PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORAL PARROQUIA EL LAUREL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL LAUREL

2023 -2027

Contenido

INTRODUCCIÓN....7
ANTECEDENTES....9
1. FASE PREPARATORIA....12
1.1. INSUMOS TÉCNICOS....12
1.1.1. ANÁLISIS DE PDOT VIGENTE....12
1.1.2 REPORTES DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD....16
1.1.3 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT....24
1.1.4 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN....29
1.1.5 REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL....30
1.1.6 SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL)....32
1.1.7 PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN....33
1.2. INSUMOS NORMATIVOS....34
1.2.1 REVISIÓN DE COMPETENCIAS Y FACULTADES....34
1.2.2 REVISIÓN DE NORMATIVA QUE REGULE PROCESOS PLANIFICACIÓN LOCAL ANÁLISIS DE LAS NORMATIVAS....36
1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES....38
1.3.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO....40
1.3.2 CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓNLOCAL....41
1.3.3 MAPEO DE ACTORES....43
1.3.4 ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO....47
2. FASE DIAGNÓSTICO....50
2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL....50
2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS....52
2.2.1. FÍSICO AMBIENTAL....52
2.2.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES....52
2.2.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES....55
2.2.1.3. ECOSISTEMAS....69
2.2.1.4. AMENAZAS NATURALES....72
2.2.1.5. AMENAZAS CLIMÁTICAS....76
2.2.1.6. CLIMA....86
2.2.1.7. CONFLICTOS AMBIENTALES....91
2.2.1.8. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL....97
2.2.1.9. CALIDAD AMBIENTAL....101
2.2.1.10. CONTAMINACIÓN....103
2.2.2. ASENTAMIENTOS HUMANO....109
2.2.2.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA....109
2.2.2.2. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO....116
2.2.2.3. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA....130
2.2.3. SOCIO CULTURAL....178
2.2.3.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN....178
2.2.3.3. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL....221
2.2.3.4. POBREZA Y DESIGUALDAD....225
2.2.3.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA....227

2.2.4. ECONÓMICO PRODUCTIVO 231
2.2.4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS 231
2.2.4.2. EMPLEO 241
2.2.4.3. CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA 244
2.2.4.4. SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN 245
2.2.4.5. FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO 248
2.2.4.6. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA 253
2.2.4.7. MODELOS DE CONSUMO 255
2.2.4.8. SEGURIDAD ALIMENTARIA 255
2.2.4.9. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS 256
2.2.4.10. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA 257
2.2.5. POLÍTICO INSTITUCIONAL 269
2.2.5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES 269
2.2.5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO 306
2.2.5.3. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL 310
2.2.5.4. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL 313
2.2.5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA 318
2.2.5.6. SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS 320
2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO 328
IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS. 344
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA FISICO AMBIENTAL 345
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS 347
PRIORIZACION DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES 358
2.4. MODELO TERRITORIAL ACTUAL 371
..... 376
3. PROPUESTA 377
3.1 VISIÓN DE DESARROLLO 378
3.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO 379
3.3. PROPUESTA DE GESTIÓN 387
3.3.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales 387
3.3.2. Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores. 398
3.3.2.1. Objetivos de Gestión del Sistema Físico Ambiental 398
3.3.2.2. Objetivos de Gestión del Sistema Asentamientos Humanos 399
3.3.2.3. Objetivos de Gestión del Sistema Sociocultural 401
3.3.2.4. Objetivos de Gestión del Sistema Económico Productivo 402
3.3.2.5. Objetivos de Gestión del Sistema Político Institucional 403
3.3.3. Políticas 404
3.3.3.1. Políticas del Sistema Físico Ambiental 404
3.3.3.2. Políticas del Sistema Asentamientos Humanos 405
3.3.3.3. Políticas del Sistema Sociocultural 407
3.3.3.4. Políticas del Sistema Económico Productivo 409
3.3.3.5. Políticas del Sistema Político Institucional 411
3.3.4. Metas, Indicadores 412

3.3.4.1. Metas, Indicadores del Sistema Físico Ambiental....412
3.3.4.2. Metas, Indicadores del Sistema Asentamientos Humanos....413
3.3.4.3. Metas, Indicadores del Sistema Sociocultural....415
3.3.4.4. Metas, Indicadores del Sistema Político Institucional....417
3.3.4.5. Metas, Indicadores del Sistema Político Institucional....419
3.4. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS....434
3.5. MODELO TERRITORIAL DESEADO....475
4. MODELO DE GESTION....478
4.1 Inserción Estratégica Territorial....484
4.2. Formas de gestión – articulación para la gestión....486
4.3. Estrategias Trasversales....493
4.4. Estrategias de Seguimiento y Evaluación....502
INDICE ILUSTRACIÓN, GRAFICOS, MAPAS, TABLAS....508
INDICE DE ILUSTRACIÓN....508
INDICE DE GRÁFICO....509

CREDITOS

MSc. Manuel Avilés León
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL LAUREL

Lcda Olga Mora Sesme
VICE – PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL LAUREL

VOCALES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL LAUREL

MSc. Marcela Duarte Sandra Haro
Sr. Iván Rivas Valero
Sr. Sandra Haro Espinoza

CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL

Sr. Gilson Coello Alvarado
Sr. Eduardo Alvarado
Sr. Wiston Oswaldo Contreras Conde

EQUIPO TECNICO DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL LAUREL ENCARGADOS DE LA ACTUALIZACION DEL PDOT.

Lcda. Betty Saldaña Alvarado.	Coordinadora General del Equipo Consultor.
MSc. Enrique Javier Campos Mena	Esp. Sistema Económico Productivo
Msc. Elvis Renato Flores Abad	Esp. Sis tema Físico – Ambiental
MSc. Wilmer Romero Rodríguez	Esp. Sistema Socio Cultural – Político Institucional
Msc. Aldo Rubén Ríos Morante	Esp. Sistema de Asentamientos Humanos.

APOYO TECNICO.

Tec. Auxiliares de Campo;
Sr. Juan Carlos Cedeño – Sra. Jessenia Saldaña

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027
El Laurel – Guayas

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ALC Asambleas Locales Ciudadanas
ANI Agenda Nacional para la Igualdad
ARCOM Agencia de Regulación y Control Minero BCE Banco Central del Ecuador
BGU Bachillerato General Unificado
BDE: Banco de Desarrollo del Ecuador
BDH: Bono de Desarrollo
CC Cambio Climático
CNC Consejo Nacional de Competencias
CNIG Consejo Nacional para la Igualdad de Género
CNP Consejo Nacional de Planificación
COA Código Orgánico del Ambiente
CDI: Centro de Desarrollo Infantil CNH: Creciendo con Nuestros Hijos
CONAGOPARE Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
CONALI Comité Nacional de Límites Internos
CONGOPE Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
COOTAD Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
CPV: Censo de Población y Vivienda
COPFP Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
DCI: Desnutrición Crónica Infantil DE: Decreto Ejecutivo
EGB Educación General Básica
ENCC Estrategia Nacional de Cambio Climático
ENEMDU Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
GAD Gobierno Autónomo Descentralizado
GEI Gases de Efecto Invernadero IDE Infraestructura de Datos Espaciales
INAMHI Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INIGEMM Instituto Nacional de Investigación Geológica-Minera-Metalúrgica
INPC Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria
LGBTI+ Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales y más
LOOTUGS Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC Ley Orgánica de Participación Ciudadana
LORHUA Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua
MAAE Ministerio del Ambiente y Agua Ecuador
MAG Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINEDUC Ministerio de Educación
MIPYMES Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MSP Ministerio de Salud Pública
SIGAD Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL Sistema de Información Local SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SNGRE Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias SNI: Sistema Nacional de Información
SOT Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
SPC Sistema de Participación Ciudadana

GAD PARROQUIAL EL LAUREL

Actulización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Terrirorial de la Parroquia Rural El Laurel Administración 2023 - 2027

INTRODUCCIÓN

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de El Laurel, con visión al 2030, se enmarca en una serie de directrices y compromisos a nivel nacional e internacional. Se fundamenta en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la Constitución Política del Ecuador de 2008, el Plan Nacional de Desarrollo "Para el Nuevo Ecuador" 2024-2025, así como disposiciones legales vigentes, incluyendo el Artículo 267 de la Constitución y el Artículo 65 del Código de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

El propósito central de esta actualización es construir un modelo territorial que aborde diversos aspectos del desarrollo económico, productivo, social, y ambiental. Se busca, además fortalecer la prevención y reducción de riesgos, la gestión del cambio climático, así como mejorar la infraestructura social, movilidad, acceso a servicios básicos, entre otros aspectos.

El PDOT El Laurel 2030 se inspira en el PDOT-2023 y tiene como objetivo principal implementar políticas públicas a nivel parroquial que estén alineadas con las políticas nacionales, garantizando coherencia, responsabilidad y sostenibilidad en la inversión pública. Se hace hincapié en la equidad social y de género, la reducción de la desigualdad, la interculturalidad, el empleo digno, la agroecología, el turismo sostenible, y la preservación de los recursos hídricos, entre otros aspectos relevantes para el desarrollo integral de la parroquia.

Este PDOT se sustenta en un enfoque inclusivo que promueve la participación ciudadana, la democracia deliberativa, y la organización social autónoma, con el fin de alcanzar objetivos comunes y lograr el desarrollo sostenible y equitativo de la parroquia.

Este documento, se estructura bajo 4 fases: Antecedentes de la parroquia; **1) Fase Preparatoria** (insumos técnicos, Insumos normativos, requisitos institucionales); **2) Fase de diagnóstico** (análisis por sistema, análisis estratégico, Priorización de potencialidades y problemas, desafíos; Modelo Territorial Actual); **3) Fase Propuesta (**Visión, Objetivos de desarrollo, Análisis funcional; Objetivos de gestión, Políticas, Metas, Indicadores, Plan, Programas, Proyectos, Modelo Territorial Deseado); **Fase 4 Modelo de Gestión** (Inserción estratégica territorial, formas de gestión y financiamiento, Mecanismos de participación) .

En el documento se desarrollan los ANTECEDENTES, es un breve resumen histórico de datos relevantes de la Parroquia El Laurel. En la fase preparatoria se analizaron los a) **insumos técnicos** que comprenden (análisis del PDOT Vigente, Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD, Revisión y Análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación del PDOT, Revisión y análisis de instrumentos de Planificación, Revisión de instrumentos de planificación institucional, Sistema de Información Local (SIL) , preparación de la información); b) **insumos normativos** (revisión de las competencias y facultades, revisión de normativa que regule los procesos de planificación local; **d) requerimientos institucionales** (Conformación del equipo de trabajo, Conformación de los Consejos de Planificación Local, Mapeo de actores y elaboración de plan de trabajo).

En la fase 2 del **diagnóstic**o se detalla, la **caracterización general** que comprende información básica sobre el territorio, superficie, número de habitantes, población, etc.; **análisis por sistema,** físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo, político institucional; **análisis estratégico;** lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial, organizados por las tres directrices de la ETN; **Sistematización de Problemas,** Identificación de las principales problemáticas del territorio, se formulan desde la perspectiva integral y multidimensional; **Priorización de los problemas**, se identificaron los problemas más importantes del territorio, a través de los criterios definidos con anterioridad; **Modelo territorial** actual se construyó a partir de los problemas priorizados en cada territorio y de unidades territoriales definidas

En la fase 3 está la Propuesta se divide en la propuesta largo plazo y la propuesta de gestión; en la **Propuesta de largo plazo** encontramos la Visión de desarrollo, Objetivos de desarrollo; La **Propuesta de gestión** está compuesta por el análisis funcional de unidades territoriales, objetivos, políticas, metas, indicadores, planes, programas, proyectos y presupuestos, modelo territorial deseado.

La fase 4 se desarrolló el Modelo de gestión compuesto por **Inserción Estrategia Territorial** aquí se identificaron la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de los actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros); **Formas de gestión,** articulación para la gestión) aquí se definieron los mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos; **Estrategias transversales,** propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgo, cambio climático, combate a la desnutrición crónica infantil y por último se desarrolla la estrategia de **Seguimiento y Evaluación** que consiste en la definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

ANTECEDENTES

La población que hoy conocemos como El Laurel, perteneciente al Cantón de Daule, tuvo sus inicios alrededor del año 1890 bajo el nombre de El Cañal, según relatos transmitidos oralmente.

En la segunda edición del libro "Apuntes históricos y estadísticas de Daule", publicado en 1902 por el escritor dauleño Emiliano Caicedo Marcos, se menciona a El Cañal como sede de la parroquia de Daule. Carlos Matamoros Jara, en su obra "Geografía regional del cantón de Daule" de 1911, también identifica a El Cañal como un recinto en Daule, incluso lo ilustra en un boceto.

Cuenta la tradición que un cura llegó al pueblo y, al contemplar la abundancia de laureles en la orilla del río, sugirió cambiar el nombre del lugar a Laurel. Tras dialogar con los vecinos, se acordó adoptar este nuevo nombre. Las primeras familias que se establecieron en la zona fueron las Jiménez, Murillo, Espinoza, Bajaña, Cortez, entre otras. Más tarde, llegaron familias como Fabre, Briones, Torbay, Mera, García, Ponce, Rodríguez, Zambrano, dedicadas principalmente a la agricultura y al comercio. En la década de 1940, numerosos comerciantes chinos se establecieron en la zona, aunque posteriormente emigraron a localidades como Quevedo y Vinces.

La primera iglesia fue construida en honor al Señor de Los Milagros entre 1934 y 1935. No fue sino hasta 1957 que se proporcionó electricidad a la población, gracias a una planta facilitada por el consejo provincial, evento en el que tuvieron un papel destacado Carlos Armando Quinto y Fausto Salazar.

En el ámbito rural, se registraron conflictos entre terratenientes y ocupantes ilegales que demandaban tierras para trabajar. En el complejo de El Laurel, las autoridades locales consideraron apropiado presentar un proyecto al Concejo Municipal de Daule para elevar El Laurel a la categoría de Parroquia Civil. Como resultado, el consejo cantonal de Daule, bajo la presidencia de Eduardo Jurado Glaessel, resolvió en primera instancia, el 29 de noviembre de 1972, la creación de la parroquia El Laurel, resolución que fue ratificada nuevamente el 4 de diciembre del mismo año.

Sin embargo, debido a un reclamo de la parroquia de Santa Lucía, esta solicitud no pudo concretarse, ya que los lugareños objetaron que la creación de una nueva parroquia habría dividido su territorio. Como resultado, la ordenanza correspondiente nunca fue sancionada.

El proyecto de parroquialización se retomó en 1984, cuando una delegación de El Laurel se presentó ante el Ayuntamiento de Daule el 3 de julio, seguida por una delegación del campus Laurel el 13 de agosto, liderada por el Dr. Francisco Obando, rector del Colegio Fiscal Laurel. En estas ocasiones se expusieron las razones históricas y comerciales que respaldaban la elevación de Laurel a la categoría de Parroquia Civil.

Los concejales de la época prometieron atender cuanto antes esta justa necesidad. En sesión del 28 de octubre de 1984, la concejala Fresia Pazmiño de López presentó una moción para aprobar los nuevos límites de la futura parroquia, marcados por la Comisión de Límites de la República, moción respaldada por el concejal Aníbal Henríquez.

Finalmente, el 14 de diciembre de 1986, El Laurel celebró su victoria con la oficialización de su estatus de Parroquia Civil mediante el Registro Oficial No. - 12 de noviembre de 1986, emitido por el Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Régimen Municipal vigente.

Con esto, nació la parroquia rural El Laurel, una de las cuatro parroquias rurales del Cantón Daule, en la provincia de Guayas. Ubicada al norte del cantón, en el kilómetro 56 de la vía Guayaquil-Daule-Balzar, su territorio abarca 35 km². Con un clima que oscila entre los 26 y 32 grados centígrados en invierno y entre los 22 y 26 grados centígrados en verano, su sede parroquial se encuentra en la margen izquierda del río Pula.

La parroquia rural de El Laurel se distingue por su desarrollo superior en comparación con otros territorios similares, y gran parte de este progreso se atribuye a la notable labor del padre Lothar Zagst. Originario de Alemania, el padre Zagst dedicó veinte años de su vida sacerdotal en Suiza antes de llegar a Ecuador.

El legado del padre Zagst dejó una huella indeleble en El Laurel desde su llegada el 30 de agosto de 1986, a la edad de 48 años. Durante su estadía, llevó a cabo importantes obras sociales que han moldeado el destino de la parroquia. Entre estas obras se destacan la construcción de una escuela, un colegio técnico, un taller para la capacitación en oficios como cerrajería y ebanistería, un dispensario médico, una fundación que erigió viviendas de caña para personas de bajos recursos durante varios años, y una casa hogar para 30 niños huérfanos o provenientes de hogares disfuncionales. Además, impulsó la edificación de una iglesia principal y una capilla en cada uno de los 23 recintos de la parroquia.

Hoy en día, El Laurel sobresale por su potencial en la producción agrícola y agroindustrial, así como por su destacado desarrollo en el turismo comunitario, gracias a la presencia de una Playa de Agua Dulce que ofrece una exquisita gastronomía típica de la costa ecuatoriana.

A esto se suma la celebración anual de regatas, que durante treinta años ha atraído a miles de turistas locales, nacionales e internacionales. Este evento resalta la majestuosidad del río Pula y dinamiza la economía local, al tiempo que fomenta el desarrollo de las habilidades artesanales de la comunidad, especialmente en la construcción de canoas, muebles y prendas de vestir, entre otros.

Además de su desarrollo económico, El Laurel se distingue por su compromiso con la preservación de las costumbres y tradiciones del pueblo montuvio, lo que contribuye a cultivar valores de hospitalidad y solidaridad en la comunidad, junto con ofrecer paisajes incomparables que enriquecen la experiencia de quienes lo visitan.

FASE PREPARATORIA.

1. FASE PREPARATORIA

1.1. INSUMOS TÉCNICOS

1.1.1. ANÁLISIS DE PDOT VIGENTE

El Gobierno Parroquial Rural El Laurel, en la administración de la Dra. Cira Ronquillo 2019 – 2023 , con el objetivo de actualizar y ajustar la planificación parroquial de tal manera que recoja las directrices nacionales, las políticas y estrategias que se definan en los PDOT cantonal la nueva información generada y las agendas nacionales para la igualdad en temas de movilidad humana, mujeres y género, intergeneracional, discapacidades, nacionalidades y pueblos, cambio climático; ha dado todos los pasos concernientes para consumar este proceso, cumpliendo las directrices de la guía preparada para el efecto por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

En este documento se presentan los resultados del análisis del PDOT 2019-2023. De acuerdo a la revisión de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Laurel, fue aprobado el 19 de junio de 2020 y luego se aprueba en segunda instancia mediante Resolución No. GADPREL -2023 -005, a los 28 días del mes de febrero del 2023.

Situación que generó el interés de identificar las causas que llevaron a la anterior administración a aprobar en el 2023 el PDOT. De acuerdo a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, se debe actualizar el PDOT porque es obligación hacerlo al inicio de gestión de las autoridades locales, cuándo un proyecto nacional de carácter estratégico se implanta en dicha jurisdicción y, por motivos de fuerza mayor o la ocurrencia de un desastre.

La Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo en función de sus atribuciones establecidas en el Art 96 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y conforme al Art. 69 de su reglamento, aprobó mediante Resolución No SOT - DS-2022- 001 de fecha 03 de enero de 2022, el Plan Anual de Control de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, correspondiente al año 2022, el cual contiene tres acciones programadas, entre ellas consta, la Acción Programada de Control 003, que consiste en la Evaluación de Contenidos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial formulado o actualizado, por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Parroquiales rurales, Expide la Norma Técnica que regula el Mecanismo de Control para la Evaluación de Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbanístico, o Uso y Gestión del Suelo. De acuerdo a los resultados de la Ficha Técnica de Evaluación No. SOT- PAC- INZ5-8-FTE-005- PRR con fecha de 31 de agosto 2022, y el Informe Técnico de Resultados No SOT- PAC- INZ5 _8-005 PRR.

En el 2022, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT) mediante una Boleta de Notificación No 1. Dirigida a la Dra. Cira Magdalena Ronquillo Chévez, pone en conocimiento cual se da a conocer el Procedimiento Administrativo Sancionador No. 090653-051- 2022 con fecha 21 de septiembre.

La SOT da a conocer que el proceso Administrativo Sancionatorios es de conformidad con los artículos 65 y 248 del Código Administrativo - COA. Por los hechos sucintamente expuestos, que motivan el inicio del posible procedimiento, calificación y sanciones que pueden corresponder.

En el cual se desprende los parámetros evaluados “Propuesta de modelo territorial deseado” y “Estrategia para el modelo de gestión” el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural El Laurel 2019 - 2023, incumpliría con dos parámetros conforme lo concluye el referido informe técnico de resultados en su parte pertinente; (.....) .

En la **Fase de Propuesta del PDOT de la Parroquia El Laurel**, en el documento no se puedo verificar el Mapeo de Actores con la Matriz de Vinculación entre el Plan de Trabajo de la Autoridad del GAD Parroquial electo y la Propuesta del PDOT parroquial. Con respeto al Modelo Territorial Deseado MTD- Articulo8, literal b) de la Resolución No 003 -CTUGS- 2019 el Plan Parroquial presenta un texto escrito muy general y en donde NO es posible identificar las actuaciones en el espacio o territorio para la parroquia y tampoco los ajustes o proyectos a proponer en el Territorio, no desarrolla de manera específica en el ámbito de las competencias del GAD Parroquial, presenta las intervenciones, proyecciones y estrategias que se puedan observar como una imagen ideal del Territorio deseado para la Parroquia.

En la **Fase del Modelo de Gestión**, cada estrategia es presentada de modo general, no se especifica las estrategias o el proceso de implementar en cada una de ellas y tampoco los lineamientos recomendados en la Guía de Actualización del PDOT.

En la **Estrategia de Articulación, el PDOT** no se identifica la estrategia de articulación para la implementación de los programas o proyectos y señalar las competencias exclusivas, las competencias concurrentes, y otras alianzas o convenios que permitan identificar los aspectos normativos, organizativos, presupuestos, u otros elementos para la ejecución del PDOT

En la Estrategia de Evaluación y seguimiento, no se visualiza la conformación de procesos que permitan verificar la implementación, avance y resultados de la ejecución del PDOT, tampoco la conformación de un equipo responsable del proceso de evaluación que permita institucionalizar la estrategia de seguimiento.

El PDOT propone varias matrices de seguimiento, pero no establece la metodología para aplicar y desarrollar la Estrategia de reducción progresiva de factores de riesgo, el PDOT y no presenta unas estrategias orientadas a mitigar riesgos actuales o futuros.

El factor de Riesgo forma parte del diagnóstico estratégico como una variable del componente Biofísico (pág 44 - 52), pero no desarrolla ningún objetivo estratégico, programa o proyecto. De manera general, el PDOT no utiliza para su elaboración la Guía para formulación/ actualización del PDOT Parroquial emitido por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador (2019).

De acuerdo a lo antes expuesto, se concluye, que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de El Laurel, cantón Daule, provincia del Guayas, NO CUMPLE con los parámetros evaluados. Por lo tanto, el GAD Parroquial Rural de El Laurel, estaría presuntamente incurriendo en la infracción leve estipulada en el artículo 106, numeral 1 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y Gestión del Suelo - LOOTUGS.

Se presume que el GADPR El Laurel, habría incurrido en el cometimiento de la infracción tipificada en el artículo 106 numeral 1 de la Ley orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo.

En los procedimientos sancionadores se dispondrá la debida separación entre la función instructora y la sancionadora, que corresponderá a servidores públicos distintos. En cumplimiento al referido Cuerpo Legal, y siendo atribución de Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, expedir los reglamentos internos necesarios para el funcionamiento de la institución.

Para corregir la conducta y reparar los bienes jurídicos afectados, en lo que fuere pertinente. La Máxima Autoridad del GADPR El Laurel, acoge las notificaciones y las observaciones emitidas por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo de la evaluación de contenidos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y solicita al consultor que realizo revisar y corregir según las observaciones de la SOT, una vez subsanados los errores mediante Resolución No. GADPREL -2023 -005, a los 28 días del mes de febrero del 2023 se aprobó el PDOT 2020 - 2023.

Con este antecedente se procedió a revisar el PDOT, en la propuesta y modelo de gestión, PDOT 2020 - 2023.

Tabla 1. Matriz del Modelo de Gestión del PDOT 2019 – 2023 – 1

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	LINEA BASE 2019	META	PROGRAMA	PROYECTO
BIOFISICO	Garantizar a la población de oportunidad de desarrollarse en un territorio seguro, sano y ambiental-mente sostenible	Número de capacitaciones desarrolladas	0	META 1: 6 capacitaciones a líderes comunitarios, autoridades parroquiales y comunidad en general sobre la prevención de la contaminación Ambiental y la conservación del medio ambiente 2021	Programa de capacitación ambiental.	Capacitación para prevenir la contaminación y promover la conservación del medio ambiente
		Número de capacitaciones desarrolladas	0	META 2: Implementar 1 proceso de capacitación en gestión de riesgos y amenazas para la construcción del plan de riesgos Parroquial al año 2023.	Programa de capacitación en gestión de riesgos.	Capacitación en gestión de riesgos y amenazas para La construcción del plan de riegos parroquiales
SOCIOCULTURAL	Promover el desarrollo social, cultural y deportivo de la parroquia con enfoque de derechos, genero, intergeneracional e intercultural	Número de personas a atender	0	META 3: Atender 3500 personas atendidas en procesos de desarrollo social, cultural y deportivo al 2023	Implementar espacios deportivos, artísticos y culturales para niños, niñas y adolescentes.	Implementación de la Escuela de deporte " El Laurel Fomenta Buenas Prácticas deportivas"
						Implementación de clubes de Arte y Cultura " EL Laurel tiene talento"
					Programa de prevención de consumo de drogas y alcohol	Jornadas de capacitación y sensibilización en prevención de consumo de drogas y alcohol
					Implementar servicios sociales de atención para personas con discapacidad.	Implementar servicios sociales de atención para personas con discapacidad
					Implementar servicios sociales de atención para personas adultas mayores	Implementar servicios sociales de atención para personas adultas mayores
					Programa de sensibilización y concientización para el fomento de una cultura de paz y no violencia desde el entorno familiar.	Capacitación y sensibilización para el fomento de una cultura de paz y no violencia desde el entorno familiar
					Programa de promoción de la identidad cultural y recuperación de la memoria histórica de la parroquia.	Jornadas de promoción de la identidad cultural y recuperación de la memoria histórica de la parroquia.
					Programa de fortalecimiento del Infocentro.	Fortalecimiento de Infocentro de la Parroquia El Laurel

Fuente: (Gobierno Autonómo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 2. Matriz del Modelo de Gestión del PDOT 2019 - 2023 -2

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	LINEA BASE 2019	META A 2023	PROGRAMA	PROYECTO
ECONOMICO - PRODUCTIVO	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera re distributiva y solidaria	Número de capacitaciones desarrolladas	0	META 4: Desarrollar 12 Capacitaciones acerca del aprovechamiento y capacidad del territorio mediante procesos técnicos amigables con el medio ambiente impartidas a los pequeños productores al año 2023.	Fortalecer la producción agrícola y forestal.	Capacitaciones a productores acerca de aprovechamiento y capacidad del territorio mediante procesos técnicos amigables con el medio ambiente
		Número de espacios implementados	0	META 5: Implementar 4 espacios de capacitación para impulsar emprendimientos en mujeres rurales al año 2023.	Emprendimientos productivos.	Desarrollo de procesos de emprendimientos productivos con mujeres rurales
	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Número de proyectos programados	0	META 6: Desarrollar 1 Proyecto de equipamiento e implementación turística al año 2023	Desarrollar integralmente el turismo parroquial.	Construcción e implementación de equipamientos y señalética turística
		Numero de campaña implementadas	0	META 7: Implementar 6 campañas para la difusión y promoción del turismo local año 2023		Campaña de promoción del turismo parroquial
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Garantizar a la población de la parroquia el derecho a vivir en un hábitat adecuado con acceso a bienes y servicios públicos de calidad: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación	Número de espacios públicos con embellecimientos programados	0	META 8: Embellecer 2 infraestructuras públicas de la parroquia para el realce de la identidad local al 2023	Mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos.	Embellecimiento de los espacios públicos
		Número de mantenimientos ejecutados	0	META 9: Ejecutar 10 mantenimientos de infraestructuras públicas de la parroquia para el cuidado y preservación al año 2023	Equipamiento de espacios públicos.	Mantenimiento de Infraestructura de espacios públicos
		Número de equipamiento implementados	0	META 10: Implementar 1 Equipamiento para mejorar los espacios públicos de la ´parroquia al año 2022	Estudios y construcción de infraestructura	Equipamientos y mobiliario de espacios públicos
		Número de espacios de recreación construidos	0	META 11: Construir 2 espacios públicos para el fomento de la recreación y deporte al año 2022		Construcción de espacios recreativos
		Número de estudio programado	0	META 12: Realizar 1 estudio ejecutado para la factibilidad de la construcción de las oficinas del GAD al año 2022		Estudio para la construcción de infraestructura física del GAD parroquial El Laurel
		Número de infraestructura construida	0	META 13: 1 construir 1 infraestructura pública para el funcionamiento de las oficinas del GAD al año 2022	Programa de mantenimiento Vial.	Construcción y equipamiento de instalaciones del GAD parroquial El Laurel fase 1
	Mantener en buen estado la vialidad y movilidad de la parroquia	Número de mantenimientos programados	0	META 14: 10 mantenimiento de vías rurales para mejorar la movilidad al año 2023	Plan de fortalecimiento de capacidades.	Mantenimiento de vías rurales
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Desarrolla una gestión pública de calidad, para la construcción de una gobernanza participativa	Número de programa implementados	0	META 15: Desarrollar 1 Programa de fortalecimiento institucional a través de procesos eficientes, ágiles y oportunos para el mejoramiento de la calidad de atención en los servicios brindados por el GAD parroquial al 2023	Desarrollar el Plan Estratégico Comunicacional del GAD Parroquial.	Diseño y ejecución del Plan de Fortalecimiento de capacidades dirigido a servidores y servidoras del GAD para el mejoramiento de la gestión interna
			0			Elaboración e implementación de Plan Estrategias Comunicación al del GAD Parroquial
			0			Actualización de Pagina Web Institucional
			0		Fortalecimiento del Talento Humano.	Fortalecimiento del talento humano para gestión institucional
			0		Desarrollar procesos de actualización, evaluación y alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente	Desarrollo de procesos de actualización, evaluación y alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Vigente,
		Número de unidades básicas de participación programadas para su fortalecimiento	0	META 16: 30 unidades básicas de participación fortalecidas, a través de un proceso de formación en espacios, mecanismo e instancias de participación al año 2023	Fortalecer participación ciudadana para fomentar procesos democráticos y de corresponsabilidad en las unidades básicas de participación de a parroquia.	Fortalecimiento de las unidades básicas de participación existentes en la parroquia.

Fuente: (Gobierno Autonómo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

1.1.2 REPORTES DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD.

Iinforme de Cumplimiento de Metas Reporte de Programación y Avance y Presupuestario de Programas y/o Proyectos 2020-2022. Este informe es un acercamiento a la gestión de la administración 2020-2023 con el fin de encaminar la gestión administrativa hacia el logro de la eficiencia de la gestión pública.

La información analizada en este documento es el resultado de los instrumentos internos generados por el GADPR El Laurel 2020 -2023, como es el PDOT (Matriz del Banco de Programa y Proyectos), Informe Consolidado de Evaluación de Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento y informe de Cumplimiento de Metas (ICM) Reporte de Programación y Avance de Metas y Presupuestario de Programas y Proyectos 2020, 2021 y 2022.

Componente Biofísico.
El objetivo del componente Biofísico del PDOT aprobado en el año 2020 fue;
1. Garantizar a la población de oportunidad de desarrollarse en un territorio seguro, sano y ambiental-mente sostenible".

En el componente, se plantearon 2 metas y 2 Proyectos

METAS
M1. Desarrollar 6 capacitaciones a líderes comunitarios, autoridades parroquiales y comunidad en general sobre la prevención de la contaminación ambiental y conservación del medio ambiente al 2021.
M2. Implementar 1 proceso de capacitación en gestión de riesgos y amenazas para la construcción del plan de riesgos parroquial al año 2023.

PROYECTOS.
BF001. Capacitación para prevenir la contaminación y promover la conservación del medio ambiente**.**

BF002. Capacitación en gestión de riesgos y amenazas para la construcción del plan de riegos parroquial.

RESULTADOS

- Se registran 2 metas relacionadas al logro del objetivo del componente Biofísico. Según el Informe Consolidado de Evaluación de Cumplimiento del PDOT de la Parroquia El Laurel cumple en un 100% con la meta planificada.

  Sin embargo, no se evidencia el empleo de una ficha metodológica para la elaboración de la meta y sus indicadores, dificultando dar seguimiento y evaluación, El Indicador es de resultado no contribuye a generar un impacto en la población.

- La segunda meta, logra alcanzar el 100% de cumplimiento en el primer trimestre del 2023.

Tabla 3. Matriz de Análisis de la Información al SIGAD período 2020,2021, 2022 del GAD Parroquial El Laurel – Componente Biofísico.

Indicador del meta resultado PDOT	Meta Resultado PDOT	Proyecto	Programación Anual				Meta Registrada Según el SIGAD			Observaciones
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	
Número de capacitaciones desarrollada	M1. Desarrollar 6 capacitaciones a líderes comunitarios, autoridades parroquiales y comunidad en general sobre la prevención de la contaminación ambiental y conservación del medio ambiente al 2021.	**BF001** - Capacitación para prevenir la contaminación y promover la conservación del medio ambiente	x	6720	x	x	–	☑	–	No cumple con 1 de los 4 elementos. El indicador, no se evidencia el empleo de fichas metodológicas y no es práctico no permite dar continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación (2021)
Número de capacitaciones desarrollada	M2. Implementar 1 proceso de capacitación en gestión de riesgos y amenazas para la construcción del plan de riesgos parroquial al año 2023.	**BF002 -** capacitación en gestión de riesgos y amenazas para la construcción del plan de riegos parroquial	x	x	x	7000	–	–	–	Proyecto ejecutado en el primer trimestre del 2023.

Fuente: (GAPREL , 2023)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Componente Sociocultural

El objetivo del componente Sociocultural del PDOT aprobado en el año 2020 fue

2. Promover el desarrollo social, cultural y deportivo de la parroquia con enfoque de derechos, genero, intergeneracional e intercultural.

En el componente, se plantearon 1 metas y 8 Proyectos
METAS
M3. Atender a 3500 ciudadanos y ciudadanas participantes en espacios recreativos de integración e inclusión social, cultural y deportivo al 2023.

PROYECTOS.

SC003: Implementación de la Escuela de deporte "El Laurel Fomenta Buenas Prácticas deportivas."
SC 004: Implementación de clubes de Arte y Cultura " EL Laurel tiene talento"
Sc 005: Jornadas de capacitación y sensibilización en prevención de consumo de drogas y alcohol.
Sc OO6: Implementar servicios sociales de atención para personas con discapacidad.
SC 007: Implementar servicios sociales de atención para personas adultas mayores
SC 008: Capacitación y sensibilizarnos el fomento de una cultura de paz y no violencia desde el entorno familiar
SC 009: Jornadas de promoción de la identidad cultural y recuperación de la memoria histórica de la parroquia.
SC 010: Fortalecimiento de Infocentro de la Parroquia El Laurel

RESULTADOS

- Se registra en el Componente Sociocultural, una meta que responde a 7 proyectos vinculados a la meta. Según el análisis realizado al Informe del Reporte de Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) periodo 2020, se ejecutaron 5 proyectos vinculados a esta meta.

- En el periodo 2021, se registran 4 proyectos en el ICM que no están vinculado a la meta de la matriz de programas y proyectos del PDOT.

- En el 2022, se registró en ICM el ingreso de 5 proyectos como metas, que nos están registradas en la Matriz de Programas y Proyectos del PDOT, al igual que dos proyectos. Las 5 metas presentan errores en el enunciado ya que presentan problemas en su estructura y responden al nombre de los proyectos.

Tabla 4. Matriz de Análisis de la Información Subida al SIGAD periodo 2020, 2021, 2022 del GAD Parroquial El Laurel - Sistema Sociocultural.

Indicador del meta resultado PDOT	Meta Resultado PDOT	Proyecto	Programación Anual				Meta Registrada Según el SIGAD			Observaciones
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	
Número de personas atendidas	M3. Atender a 3500 ciudadanos y ciudadanas participantes en espacios recreativos de integración e inclusión social, cultural y deportivo al 2023.	**SC003 -** Implementación de la Escuela de deporte " El Laurel Fomenta Buenas Prácticas deportivas"	x	x	x	10.000,00		–	–	No cumple con 1 de los 4 elementos. El indicador, no se evidencia el empleo de fichas metodológicas y no es practico no permite dar continuidad a los procesos de seguimiento y evaluación (2020). Se ingreso al ICM (2022) la meta 100 niños y niñas adolescentes atendidos que no está registrada en la Matriz de Proyectos y Programas del PDOT 2020 - 2023.
		SC 004- Implementación de clubes de Arte y Cultura " EL Laurel tiene talento"	X	x	6.600,00	10.000,00		–	Q	
		Sc 005 -Jornadas de capacitación y sensibilización en prevención de consumo de drogas y alcohol	x	6.652,80	x	6.652,80		Q	–	Error se ingresó como meta el enunciado del proyecto. no se consideró la meta del PDOT. (2021), No está clara la meta.
		Sc OO6 - Implementar servicios sociales de atención para personas con discapacidad	$ 18.260, 29	$6.661,56	$9.937,14	$15.443,65		Q	–	Error se ingresó como meta un servicio para desarrollar el enunciado del proyecto. no se consideró la meta del PDOT. (2021). Se registro el aporte del GADPR El Laurel en e convenio con el MIES. Error se ingresaron como meta el enunciado del proyecto. no se consideró la meta del PDOT (2021)
		SC 007 - Implementar servicios sociales de atención para personas adultas mayores	$15.579,16	$4.383,46	$4.216,31	$4.720,00	☑	Q	Q	Error se ingresó como meta el enunciado del proyecto. no se consideró la meta del PDOT. (2021 y 2022)
								–	Q	Se ingreso como meta una capacitación a grupos vulnerables que no está registrada en la Matriz de programas y proyectos (2022)
		SC 008- Capacitación y sensibilizarnos el fomento de una cultura de paz y no violencia desde el entorno familiar	$2.000,00	$2.000,00	$5.500,00	x		–	–	Según el Informe de Reportes de Programación y Avance de las Metas y Presupuesto este proyecto no se ha ejecutado.
		SC 009 - Jornadas de promoción de la identidad cultural y recuperación de la memoria histórica de la parroquia.	$10.000,00	$ 33.600, 00	$60.000, 00	$46.665,27		–	–	Error, se ingresó como meta el enunciado del proyecto. no se consideró la meta del PDOT. (2022)
								–	Q	Se ingreso como meta Bienes Artísticos, culturales, bienes deportivos y símbolos patrios. que no está registrada en la Matriz de programas y proyectos (2022) y presenta errores en la formulación de la meta y el indicador ingresados al ICM:
		SC 010 - Fortalecimiento de Infocentro de la Parroquia El Laurel	x	$1.483,66	$1.706,45	$1.696,58		Q	Q	Error, se ingresó como meta el enunciado del proyecto. no se consideró la meta del PDOT. (2021 y 2022) , La Meta, no se registra verbo infinitivo, ni temporalidad.

Fuente: (GAPREL , 2023)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Componente Económico Productivo.

El componente Económico Productivo del PDOT aprobado en el año 2020 con dos objetivos fueron:

3. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera re distributiva y solidaria.
4. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

METAS OBJETIVO 3

META 4: Desarrollar 12 Capacitaciones acerca del aprovechamiento y capacidad del territorio mediante procesos técnicos amigables con el medio ambiente impartidas a los pequeños productores al año 2023.

META 5: Implementar 4 espacios de capacitación para impulsar emprendimientos en mujeres rurales al año 2023.

METAS OBJETIVO 4.

META 6: Desarrollar 1 Proyecto de equipamiento e implementación turística al año 2023

META 7: Implementar 6 campañas para la difusión y promoción del turismo local año 2023

PROYECTOS DEL OBJETIVO 3

ECP 011: Capacitaciones a productores acerca de aprovechamiento y capacidad del territorio mediante procesos técnicos amigables con el medio ambiente.

ECP 012: Desarrollo de procesos de emprendimientos productivos con mujeres rurales.

PROYECTOS DEL OBJETIVO 4.

ECP 013: Construcción e implementación de equipamientos y señalética turística

ECP 014: Campaña de promoción del turismo parroquial.

RESULTADOS

- En el Componente Económico Productivo, registra 4 metas. De las cuales, en el 2020, se programó y ejecuto un proyecto que permitió el avance de la meta. Se encontraron errores en la formulación, la meta no registra verbo infinitivo (2020).
- En el 2021, no se planifico ningún proyecto en la Matriz de Programas y Proyectos del PDOT.
- Mientras en el 2022, se planifico el avance de las 4 metas de las cuales solo 3 fueron registradas en el ICM en las cuales se registran errores en el ingreso de la meta con el enunciado de los proyectos. no se consideró la meta del PDOT. (2022).

Tabla 5. Matriz de Análisis de la Información subida al SIGAD periodo 2020, 2021, 2022 del GAD Parroquial El Laurel - Componente Económico Productivo

Indicador de la meta resultado PDOT	Meta Resultado PDOT	Proyecto	Programación Anual				Meta Registrada Según el SIGAD			Observaciones
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	
Número de capacitaciones desarrollada	M4. Desarrollar 12 capacitaciones acerca del aprovechamiento y capacidad del territorio mediante procesos técnicos amigables con el medio ambiente impartidas a los pequeños productores al año 2023	**ECP 011 -** Capacitaciones a productores acerca de aprovechamiento y capacidad del territorio mediante procesos técnicos amigables con el medio ambiente	$6.200,00	x	$5.982,14	$5.982,14	☑	–	Q	Errores en la formulación (No registra verbo infinitivo). (2020). Error se ingresó como meta el enunciado del proyecto. no se consideró la meta del PDOT. (2022)
Numero de espacios implementados	M5. Implementar 4 espacios de capacitación para impulsar emprendimientos en las mujeres rurales al año 2023	ECP 012 - Desarrollo de procesos de emprendimientos productivos con mujeres rurales	x	x	5982,14	$5.982,14	–	–	Q	Error se ingresó como meta el enunciado del proyecto. no se consideró la meta del PDOT. (2022)
Numero de proyecto desarrollado	M6. Desarrollar 1 proyecto para equipamiento e implementación turística al año 2022.	**ECP 0013 -** Construcción e implementación de equipamientos y señalética turística	x	x	$19.900,00	x	–	–	–	Según el Informe de Reportes de Programación y Avance de las Metas y Presupuesto este proyecto no se ha ejecutado.
Numero de campañas implementadas	M7. Implementar 6 campañas para la difusión y promoción del turismo social al año 2023	**ECP 014** - Campaña de promoción del turismo parroquial	x	x	$6.700,00	$3.000,00	–	–	Q	Errores en el ingreso del enunciado de la meta, Errores en la formulación (No registra verbo infinitivo).

Fuente: (GAPREL , 2023)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Componente de Asentamientos Humanos, energía y conectividad

El objetivo del componente Asentamientos Humanos del PDOT aprobado en el año 2020 fue

5. Garantizar a la población de la parroquia el derecho a vivir en un hábitat adecuado con acceso a bienes y servicios públicos de calidad: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación

6. Mantener en buen estado la vialidad y movilidad de la parroquia

METAS OBJETIVO 5
META 8: Embellecer 2 infraestructuras públicas de la parroquia para el realce de la identidad local al 2023
META 9: Ejecutar 10 mantenimientos de infraestructuras públicas de la parroquia para el cuidado y preservación al año 2023
META 10: Implementar 1 Equipamiento para mejorar los espacios públicos de la ´parroquia al año 2022
META 11: Construir 2 espacios públicos para el fomento de la recreación y deporte al año 2022
META 12: Realizar 1 estudio ejecutado para la factibilidad de la construcción de las oficinas del GAD al año 2022
META 13: 1 construir 1 infraestructura pública para el funcionamiento de las oficinas del GAD al año 2022.

METAS OBJETIVO 6.
META 14: 10 mantenimiento de vías rurales para mejorar la movilidad al año 2023

PROYECTOS DEL OBJETIVO 5
ASH 015: Embellecimiento de los espacios públicos
ASH 016: Mantenimiento de Infraestructura de espacios públicos
ASH 017: Equipamientos y mobiliario de espacios públicos
ASH 018: Construcción de espacios recreativos
ASH 019: Estudio para la construcción de infraestructura física del GAD parroquial El Laurel
ASH 020: Construcción y equipamiento de instalaciones del GAD parroquial El Laurel fase 1
PROYECTOS DEL OBJETIVO 6.

ASH 2021 - Mantenimiento de vías rurales

RESULTADOS

- En **el Componente de Asentamientos Humanos, Energía y Conectividad** se registran **7 metas**. De las cuales 2 están programadas en la **Matriz de Programas y Proyectos periodo 2020**, en el caso de la meta formulada en el Proyecto ASH 015, está presenta errores en el ingreso del enunciado de la meta en el ICM, ya que no es concordarte con la meta planificada en el PDOT, además presenta errores en la formulación y no registra verbo infinitivo.
- En el caso de la meta del proyecto ASH016 presenta errores en el número del indicador en el PDOT indica (10) mientras que en el Reporte del ICM se registran (15). En la formulación de la meta no utiliza verbo infinitivo. El indicador, no evidencia el empleo de fichas metodológicas y no es práctico para dar continuidad en los procesos de seguimiento y evaluación.

- En el 2021, según la Matriz de Programas y Proyectos están planificadas 2 metas. En el caso de la meta del proyecto ASH 016, al registrar el ICM se ingresó la meta como enunciado del proyecto. no se consideró la meta del PDOT. situación que se repite en el 2022.

- En el 2021, según la Matriz de Programas y Proyectos no está programado el avance de la meta del proyecto ASH017. Sin embargo, se realizó ingreso la meta al ICM. La meta del Proyecto presenta errores en la estructura, las propiedades y características del indicador. (2021 y 2022)

- En el Periodo 2022, se programaron 7 metas según la matriz de Programas y Proyectos. En el caso del Proyecto ASH 019, se identificó en el Reporte del ICM que, en el indicador, no se evidencia el empleo de fichas metodológicas, no es practico y no permite dar continuidad a los procesos de seguimiento y evaluación

Además, presenta errores en el ingreso al ICM de la meta, ya que está registrada como enunciado de proyecto. Además, no se consideró la meta enunciada en la matriz de programas y proyectos del PDOT 2022.

Se registra en el ICM el enunciado del estudio el cual contempla no solo el presupuesto del estudio del proyecto sino también la ejecución. Sin embargo, en la Matriz de programas y proyectos registra el estudio y el proyecto solo en fase 1, cuando se ha ejecutado en el primer trimestre del 2023 la fase 2.

- Se registro en el 2022, el avance de la meta del proyecto ASH020, en el indicador, no se evidencia el empleo de fichas metodológicas y no es practico no permite dar continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación. Además, se identificó el ingreso como al enunciado del proyecto como meta. no se consideró la meta del PDOT 2022.
- Se registro en el 2022, el avance de la meta del proyecto ASH021 en el cual se identificó que al ingresar la meta se registró el enunciado del proyecto. no se consideró el enunciado de la meta del PDOT (2022).

Tabla 6. Matriz de Análisis de la Información Subida al SIGAD periodo 2020, 2021, 2022 del GAD Parroquial El Laurel - Sistema Asentamientos Humanos

Indicador de la meta resultado PDOT	Meta Resultado PDOT	Proyecto	Programación Anual				Meta Registrada Según el SIGAD			Observaciones
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	
Numero de espacios públicos embellecidos	M8. Embellecer 2 infraestructura a públicas de la parroquia para el realce de la identidad local el año 2023.	**ASH 015-** Embellecimiento de los espacios públicos	$36.006,31	x	x	x	☑	–	–	Errores en el ingreso del enunciado de la meta, Errores en la formulación (No registra verbo infinitivo).
Numero de mantenimientos ejecutados	M9. Ejecutar 10 mantenimientos de infraestructuras públicas de la parroquia para su cuidado y preservación año 2023.	**ASH 016** - Mantenimiento de Infraestructura de espacios públicos	$8.140,00	$7.056,00	$116.420,00	$61.921,61	☑	☑	☑	Error en el número del indicador en el PDOT indica 10 mientras que en el SIGAD se registran 15. En la formulación de la meta no utiliza verbo infinitivo. El indicador, no se evidencia el empleo de fichas metodológicas y no es practico no dar continuidad permite dar continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación. (2020) Error se ingresó como meta el enunciado del proyecto. no se consideró la meta del PDOT (2021 y 2022)
Numero de equipamientos implementados	M10, Implementar 1 equipamiento para mejorar los espacios públicos de la parroquia al año 2022	**ASH 017-** Equipamientos y mobiliario de espacios públicos	x	$14.336,00	$4.050,74	$15.000,00		☑	☑	Sel ingreso la meta ICM, no está registrada como indica el PDOT, no cuenta con indicador ni con temporalidad. Presenta estructura de la meta. Presenta errores en las propiedades y características del indicador. (2021 y 2022)
Numero de espacios de recreación construido	M11, Construir 2 espacios públicos para el fomento de la recreación y deporte al año 2022.	ASH 018. Construcción de espacios recreativos	x	x	x	$25.078,39	–	–	–	Según el Informe de Reportes de Programación y Avance de las Metas y Presupuesto no se ha ejecutado
Numero de estudios realizados	M12, Realizar y estudio para la factibilidad de la construcción de las oficinas	**ASH 019**- Estudio para la construcción de infraestructura fisica del GAD parroquial El Laurel	x	x	$13.440,00	x	–	–	☑	El indicador, no se evidencia el empleo de fichas metodológicas y no es practico no dar continuidad permite dar continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación. Error se ingresó como meta el enunciado del proyecto. no se consideró la meta del PDOT 2022: Se registra en el SIGAD el enunciado del estudio sin embargo en la Matriz de programas y proyectos se registra el estudio y el proyecto solo en fase 1.
Numero de Infraestructura construida	M13, Construir 1 Infraestructura pública para el funcionamiento de las oficinas del GAD al año 2022	**ASH 020** - Construcción y equipamiento de instalaciones del GAD parroquial El Laurel fase 1	x	x	$98.702,94	$131.741,86	–	–	☑	Según el Informe de Reportes de Programación y Avance de las Metas y Presupuesto el proyecto se ha ejecutado en la primera fase 2022 y se realizó la segunda fase en el primer trimestre del 2023. No registra en el ingreso del proyecto en el SIGAD.
Numero de vías en buenas condiciones	M14, Mantener 10 vías rurales en buenas condiciones para mejorar la movilidad al año 2022.	**ASH 2021** - Mantenimiento de vías rurales	x	x	$85.728,61	x	–		☑	Error se ingresó como meta el enunciado del proyecto. no se consideró la meta del PDOT (2022)

Fuente: (GAPREL , 2023)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Componente Político Institucional.
El objetivo del componente Político Institucional del PDOT aprobado en el año 2020 fue;
7. Desarrolla una gestión pública de calidad, para la construcción de una gobernanza participativa

METAS
META 15: Desarrollar 1 Programa de fortalecimiento institucional a través de procesos eficientes, ágiles y oportunos para el mejoramiento de la calidad de atención en los servicios brindados por el GAD parroquial al 2023

META 16: 30 unidades básicas de participación fortalecidas, a través de un proceso de formación en espacios, mecanismo e instancias de participación al año 2023

PROYECTOS DE LA META 15
POI 2022: Diseño y ejecución del Plan de Fortalecimiento de capacidades dirigido a servidores y servidoras del GAD para el mejoramiento de la gestión interna
POI 0023: Elaboración e implementación de Plan Estrategias Comunicación al del GAD Parroquial
POI 024: Actualización de Pagina Web Institucional
POI 025: Fortalecimiento del talento humano para gestión institucional
POI 026: Desarrollo de procesos de actualización, evaluación y alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Vigente.

PROYECTOS DE LA META 16

POI 027: Fortalecimiento de las unidades básicas de participación existentes en la parroquia.

RESULTADOS

- El sistema Político Institucional, registran dos metas, en la primera meta, está vinculada a 5 proyectos (POI022, POI023, POI024, POI025, POI26). y en la segunda meta vincula al proyecto POI027.
- En el periodo 2020, está planificados 4 proyectos que están programados en la Matriz de Programa y Proyectos del PDOT, en este periodo se registró en avance de tres proyectos que contribuyen al avance de la meta. En la meta vinculada al POI022, El indicador, no evidencia el empleo de fichas metodológicas, no es prá ctico y no permite dar continuidad a los procesos de seguimiento y evaluación.
- No se reporta el avance de las metas del Proyecto POI 024 y POI 2025 en el ICM, no se registra en el SIGAD.
- En el periodo 2021, las metas de los proyectos POI022, POI023, POI024. Se registraron como el enunciado de los proyectos. no se consideró el enunciado de meta expuesta en la matriz del banco de proyectos del PDOT, situación que se repite también el 2022.
- En el periodo 2022, se registran el avance de los proyectos POI022, POI 024, POI025, POI026 al ICM, las metas subidas no han sido consideradas el según el enunciado de la meta de la Matriz de Programas y Proyectos del PDOT.
- En la segunda meta durante el periodo 2021 y 2022 se presenta la misma problemática que la meta registrada en el ICM, no es igual a la meta enunciada a la matriz del banco de proyectos del PDOT.

1.1.3 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT

Tabla 7. Matriz de Análisis de Cumplimiento de las Metas 2020 .2023

PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS METAS DE RESULTADO DEL PDOT							
COMPONENTE	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**INDICADORES**	**LINEA BASE 2019**	**META A 2023**	**AVANCE DE META 2022**		
					%	**Semaforización**	**Estado**
BIOFISICO	Garantizar a la población de oportunidad de desarrollarse en un territorio seguro, sano y ambiental mente sostenible	Número de capacitaciones desarrolladas	0	**META 1:** 6 capacitaciones a líderes comunitarios, autoridades parroquiales y comunidad en general sobre la prevención de la contaminación ambiental y la conservación del medio ambiente 2021	100%		Cumplida
		Número de capacitaciones desarrolladas	0	**META 2:** Implementar 1 proceso de capacitación en gestión de riesgos y amenazas para la construcción del plan de riesgos parroquial al año 2023.	0%		Incumplida
SOCIOCULTURAL	Promover el desarrollo social, cultural y deportivo de la parroquia con enfoque de derechos, genero, intergeneracional e intercultural	Número de personas a atender	0	**META 3:** 3500 personas atendidas en procesos de desarrollo social, cultural y deportivo al 2023	100%		Cumplida
ECONOMICO - PRODUCTIVO	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria	Número de capaciones programadas	0	**META 4**: 12 Capacitaciones impartidas a los pequeños productores al 2023	100%		Cumplida
		Número de espacios programadas	0	**META 5**: 4 espacios de capacitación en emprendimientos al año 2023	50%		Incumplida
	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Número de estudios programados	0	**META 6:** Estudio ejecutado para la construcción del Plan de equipamiento y señalética turística de la parroquia al año 2020 .	0%		Incumplida
		Número de proyectos programados	0	**META 7:** Proyecto de equipamiento e implementación turística al año 2023	0%		Incumplida
		Número de campañas programadas	1	**META 8:** 6 campaña ejecutadas para la programación del turismo al año 2023	100%		Cumplida
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Garantizar a la población de la parroquia el derecho a vivir en un hábitat adecuado con acceso a bienes y servicios públicos de calidad: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación	Número de espacios públicos con embellecimientos programados	0	**META 9:** 2 embellecimientos ejecutados para el realce de la identidad local 2023	50%		Incumplida
		Número de mantenimientos programados	0	**META 10:** 10 mantenimientos ejecutados en las infraestructuras públicas de la parroquia para el cuidado y preservación al año 2023	60%		Incumplida
		Número de equipamiento programados	0	**META 11:** 1 Equipamientos ejecutado en los espacios públicos al año 2023	50%		Incumplida
		Número de espacios de recreación programados	0	**META 12:** 2 espacios de recreación construidos al año 2023	0%		Incumplida
		Número de estudio programado	0	**META 13:** 1 estudio ejecutado para la factibilidad de la construcción de infraestructura física del GAD al año 2023	100%		cumplida
		Número de construcción programada	0	**META 14:** 1 construcción de instalaciones física para el funcionamiento del GAD al año 2022	43%		Incumplida
	Mantener en buen estado la vialidad y movilidad de la parroquia	Número de mantenimientos programados	0	**META 15:** 10 mantenimiento de vías rurales para mejorar la movilidad al año 2023	100%		cumplida
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Desarrolla una gestión pública de calidad , para la construcción de una gobernanza participativa	Número de programa de fortalecimiento institucional programado	0	**META 16:** 10 Programa de fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la calidad de atención en ls servicios a la ciudadanía brindados por el Parroquial a través de procesos eficientes, ágiles y oportunos al 2023.	75%		cumplida
		Número de unidades básicas de participación programadas para su fortalecimiento	0	**META 117:** 30 unidades básicas de participación fortalecidas, a través de un proceso de formación en espacios, mecanismo e instancias de participación al año 2023	67%		Incumplida

Fuente: (GAPREL , 2023)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Según el modelo de gestión del PDOT 2020 -2023, se registran 7 objetivos de desarrollo, 17 metas y 27 proyectos.

Componente Biofísico

En el componente Biofísico, se registran dos metas y dos proyectos en la matriz del modelo de gestión del PDOT 2020 -2023, en el 2020, no está planificado el avance de los proyectos.
En el 2021 se logra el avance de la M1 en un 100% con la ejecución de un proyecto. Mientras que el 2022 no hay programado proyectos y en el 2023, se ejecutó un proyecto que contribuyo al cumplimiento de la M2 en un 100% de cumplimiento.

Componente Sociocultural.
En el Componente Sociocultural, se registra en la matriz del modelo de gestión del PDOT 2020 -2023 una meta y 8 proyecto.
En el 2020 se logró el avance de la M3, con la ejecución 2 proyectos.
En el periodo 2021 y 2022, se registra el avance de la M3 con la ejecución de 5 proyectos en ambos periodos.

Componente Económico Productivo.
En el Componente Económico Productivo se registran M4, M5, M6, M7, M8 (5) **metas y 5 proyecto en la matriz del modelo de gestión del PDOT 2020 - 2023.**
Se logro en el 2020 el avance la meta M4, con la ejecución de un proyecto. En el 2021, no hay programado el avance de metas según la matriz del modelo de gestión del PDOT 2020 - 2023. En el 2022 se logró el avance de la M4, M6, M7, con la ejecución de 3 proyectos.

Componente de Asentamientos Humanos, Energía y Conectividad
En el Componente de Asentamientos Humanos, Energía y Conectividad, se registra M9, M10, M11, M12, M13, M14, M15 (**7) metas y 7 proyectos en la matriz del modelo de gestión del PDOT 2020 -2023.**
En el periodo 2020 de las cuales se logra el avance de la M9 y M10 con la ejecución de dos proyectos.
En el 2021, se logró el avance de las M10 y M11 con la ejecución de dos proyectos.
En el 2022, se logró el avance de la M9, M10, M12, M13, M14, con la ejecución de cinco proyectos.
Componente Político Institucional
En el Componente Político Institucional, se registran M16, M17 (2) metas, en la M16 están vinculados 6 proyectos y en la M17 un proyecto.
En el 2020 y 2021 se logró el avance de la M16 con la ejecución de 3 proyectos en cada periodo. Mientras que el 2022 se ejecutaron 4 proyectos que contribuyeron al avance de la meta.
En 2020 la M17, no está planificada en el modelo de gestión del PDOT 2020 - 2023, el avance de la meta. En 2021 y 2022 se logró la ejecución de un proyecto que logra el avance de la meta.

- De acuerdo al análisis de la matriz de programas y proyectos del PDOT 2020 -2023 y al informe de Cumplimiento de Metas (ICM) Reporte de Programación y Avance de Metas y Presupuestario de Programas y Proyectos 2020, 2021 y 2022. Se encontraron inconsistencia en el ingreso de la información al ICM en los periodos 2021 y 2022 ya que las metas fueron ingresadas como enunciados de proyectos.
- Otra de las observaciones es que en ICM se ingresaron metas y proyectos que no están registrados en la matriz de programas y proyectos del PDOT periodo 2020 - 2023.
- Las metas presentan errores en la formulación, en algunos casos son poco realista según las condiciones en las que está estructurado el Objetivo Estratégico del PDOT. Al inicio de la meta carecen en su estructura del verbo infinitivo.
- En el caso de los indicadores no se evidencia el empleo de fichas metodológicas, no son prácticos y no permiten dar continuidad a los procesos de seguimiento y evaluación.
- El Informe Consolidado de Evaluación de Cumplimiento del PDOT de la Parroquia El Laurel, no registra las condiciones discordantes de la Matriz del Modelo de Gestión y la información reportada al ICM. No se evidencia el uso de las Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Este Presenta dificultades en el planteamiento de las metas e indicadores, dificultando en el cálculo de la variación anual, por los escasos datos que sustentan la línea base, no se determina el tipo de indicador si es crecientes o decrecientes, generando que se dificulte el cálculo de avance del Porcentaje de Cumplimiento de la Meta.

No se registra con claridad los datos de los proyectos ejecutados para el análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos. El informe no registra el análisis de la variación del indicador y del Plan de acción.

- Para este análisis se ha solicitado en varias ocasiones que se entregue la información ingresada al SIGAD al inicio del periodo y al cierre, sobre todo la inicial, pero no se encuentran los archivos. Información básica para identificar las recomendaciones de la Secretaria de Planificación de la información ingresada. Por los resultados del reporte final del año, se deduce que no se ha corregido las observaciones realizadas por el ente de control.

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PDOT 2020-2023

Considerar la alerta eminente por el fenómeno del Niño, según la RESOLUCIÓN Nro. SGR-156-2023, publicada el 15 de mayo del 2023, que da a conocer a las autoridades del GAD las disposiciones emitidas por la Secretaria Nacional de Riesgo, señala que la Parroquia El Laurel es una de las 489 parroquias DECLARADA EN ALERTA AMARILLA por la posibilidad de ocurrencia del Fenómeno El Niño – Oscilación del Sur (ENOS).

- Se recomienda en la matriz del Banco de Proyecto, incorporar un nuevo proyecto que oriente a fortalecer la gestión del GAD Parroquial en disminuir los riesgos y efectos a los que está expuesta la parroquia. Considerar el “Proyecto para fortalecer la capacidad de gestión de la población para mitigar el impacto ante las amenazas de riesgos en el territorio (PLAN DE RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA DEL FENOMENO DEL NIÑO)”.
- Revisar el enunciado de las metas e indicadores del proyecto BF002 con el fin de que en el proyecto sugerido se incorpore la meta e indicador y objetivo estratégico.
- Se recomienda volver a formular el proyecto SC003 en función del estudio preliminar, realizando un acercamiento a las condiciones actuales de la población sobre la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescente a nivel local.
- Se recomienda que el Proyecto SC004 sea eliminado el enunciado y remplazado por el “Capacitaciones en actividades deportivas, recreativas y culturales para el fomento del buen uso del tiempo libre de niños adolescentes para la parroquia Laurel 2023”, considerando la misma meta e indicador y con conserve el presupuesto asignado en la factura.
- El Proyecto SC005. Se recomienda volver a formular el proyecto en función de la vulnerabilidad, las problemáticas y los factores de riesgo de niños, niñas y adolescentes.
- Se propone reformular los proyectos SC006 - SC007 los mismos que deben profundizar sobre las problemáticas que limitan el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores y personas con discapacidad. Revisar la asignación presupuestaria de los grupos prioritarios el mismo que deber cumplir con las disposiciones de la asignación del 10% de inversión del gasto anual.
- Incorporar los proyectos en convenio con el MIES y el aporte presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel a la matriz de Banco de Proyectos 2023.
- El Proyecto SC010 - “Fortalecimiento de infocentro de la Parroquia El Laurel”. No hay observaciones con respecto al presupuesto asignado. Sin embargo, la palabra infocentro debe ser cambiada por la palabra Puntos del Encuentro ya que actualmente el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, cambio el nombre del proyecto emblemático.
- El Proyecto ECP01, con el fin de fortalecer el fomento productivo en uno de los sectores estratégicos de desarrollo económico de la Parroquia, se recomienda la estructuración del enunciado del proyecto por "Proyecto de Fortalecimiento a los Agricultores Mediante el Uso de Tecnologías Amigables al Medio Ambiente de la Parroquia El Laurel". Incrementar su presupuesto con la finalidad de obtener mejores resultados que contribuyan a mejorar el sistema económico productivo del territorio.
- Incrementar el presupuesto asignado al ECP012 Proyecto de Desarrollo de procesos de emprendimientos productivos con mujeres rurales para lograr un mayor impacto en la población.

- Se recomienda que el Proyecto ECP014 - Campaña de promoción del turismo parroquial, se ha re formulado para mejorar las capacidades locales para incentivar el turismo local para ello se requiere que haya una mayor asignación de recursos. Normalizar y regular las actividades, lugares y sitios de desarrollo turístico local mediante declaratorias de interés público por los diferentes niveles de gobiernos, para este 2023 se recomienda que este proyecto sea una actividad del proyecto SC09.
- Incrementar el presupuesto del Proyecto ASH016 Mantenimiento de Infraestructura de espacios públicos para 2023. Previo a una evaluación de la demanda de la ciudadanía en mejora y embellecer los espacios públicos que sean de interés a nivel local.
- En el caso del Proyecto ASH017 Equipamientos y mobiliario de espacios públicos, de acuerdo a su enunciado se recomienda pasar las partidas al Proyecto de Fortalecimiento Institucional ya que son insumos necesarios para el buen funcionamiento de la gestión administrativa.
- Se recomienda revisar algún proyecto que necesite la ciudadanía para la construcción de una obra de interés colectivo para implementar el Proyecto ASH018. Construcción de espacios recreativos ya que el modelo de gestión no permite evidenciar las áreas de intervención del GAD Parroquial a nivel territorial. De acuerdo a los estudios determinar el presupuesto según la disponibilidad presupuestaria y las condiciones de factibilidad para su implementación.
- En el caso del Proyecto ASH020, Construcción y equipamiento de instalaciones del GAD parroquial El Laurel se recomienda ingresar en el 2023 la segunda fase y revisar el presupuesto utilizado.
- Incorporar a la matriz de programas y proyecto para el 2023 el Proyecto ASH2021, Mantenimiento de vías rurales a la matriz de programas y proyectos, revisar el indicador y la meta.
- Registrar el Proyecto POI2022 - Diseño y ejecución del Plan de Fortalecimiento de capacidades dirigido a servidores y servidoras del GAD para el mejoramiento de la gestión interna.
  Todos los gastos de inversión con sus respectivas partidas al Proyecto. Revisar el enunciado del proyecto que responda a fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial.
- Incorporar al Proyecto POI 2022 de fortalecimiento institucional los siguientes enunciados de los proyectos, ya que su enunciado responde a actividades vinculantes a la gestión administrativa del GAD Parroquial.

- POI 0023 - Elaboración e implementación de Plan Estrategias Comunicación al del GAD Parroquial.
- POI 024 - Actualización de Pagina Web Institucional.
- POI 025 - Fortalecimiento del talento humano para gestión institucional.
- POI 026 - Desarrollo de procesos de actualización, evaluación y alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Vigente.

- Se recomienda modificar el nombre del Proyecto POl022, revisar la meta e indicador y el avance de las partidas y de acuerdo a la demanda del GAD Parroquial incorporar otras necesidades que requiere la institución.
- Revisar las metas e indicadores y el avance de los mismo y reestructurarlos para el ingreso del ICM 2023, siempre y cuando estos sean aprobados por las autoridades y los representantes de la ciudadanía.

1.1.4 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo al análisis de la revisión del Plan Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial El Laurel 2019 – 2023. Se identifico cumple con 5 de 8 los instrumentos de planificación. Dos de ellos están relacionados a no aplican ya que por la ubicación de la parroquia no responde al límite fronterizo amazónico.

Otra de las observaciones es que no se evidencia de forma explícita la articulación de los proyectos con las agendas de igualdades. Sin embargo, existen proyectos que están vinculados a los objetivos y políticas de las misma.

En las observaciones, se recomienda la revisión, actualización y articulación de todos los instrumentos de planificación ya que han sido actualizado en los dos últimos periodos del Gobierno Nacional.

Tabla 8. Revisión y Análisis de Instrumentos de Planificación

Instrumentos de Planificación y su Cumplimento en la Articulación con el PDOT 2020 - 2023	Nivel de Cumplimiento			Observaciones
	Cumple	No cumple	N/A	
Objetivo del PND	**1**	**0**	0	Se debe actualizar la alineación con los objetivos de Desarrollo de Plan Nacional de Desarrollo " Para el Nuevo Ecuador" 2024 - 2025.
Estrategia Nacional	**1**	**0**	0	
Plan de Gobierno	**1**	**0**	0	Actualizar de acuerdo al Plan de Gobierno de la administración, considerando, las observaciones realizadas en los informes de Seguimiento y Evaluación del PDOT
Plan Cantonal Vigente	**1**	**0**	0	Actualizar de acuerdo a las nuevas ordenanzas que regulan la gestión y uso de suelo que vinculan a la Parroquia El Laurel y actualización del PDOT cantonal 2023 - 2027
Plan Provincial Vigente	**1**	**0**	0	Actualizar de acuerdo a la nueva actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial.
Planes Diferenciados	**0**	**0**	1	No aplica ya que no se encuentra dentro de los Limites fronterizo – amazónico-
Planes complementarios	**0**	**0**	1	
Planes de Vida de Pueblos y Nacionalidades	0	1	0	No se evidencia una articulación específica sobre las agendas de igualdad. Incorporar a la nueva propuesta.

Fuente: (Gobierno Autonómo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

1.1.5 REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Para la revisión de los instrumentos de planificación, es importante identificar la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión. Entre ellos se revisaron:

Proceso de Revisión del PDOT Periodo 2023

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Vigente 2020- 2023
- Reporte de los informes Anuales ingresados al Índice de Cumplimiento del GAD
- Informe consolidado de Seguimiento y Evaluación periodo 2020 – 2021 - 2022.
- Plan Operativa Anual POA 2022.
- Plan Anual de Contratación 2020, 2021, 2022 y 2023
- Estimación de Transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales con Base en el Presupuesto Inicial y Liquidación del Ejercicio Fiscal (Cifras en dólares) 2020 – 2021 – 2022- 2023
- Cedulas Presupuestarias 2020 – 2021 – 2022 – 2023
- Informe Resumen de las Normas que regulan la gestión administrativa pública.
- Informe de observaciones al modelo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 -2023, banco de proyectos, metas e indicadores 2023.
- Informe de observaciones a los reportes de los Informes Anuales de Seguimiento y Evaluación de PDOT 2020-2022 DEL GADP El Laurel.
- Informe de sugerencias según los hallazgos y recomendaciones realizadas para elaborar el al Plan Operativo Anual 2023.
- Plan de Acción para implementar las mejoras en gestión de la nueva administración 2023.

- Informes de Rendición de cuentas 2021

En estos informes se detallan varios hallazgos sobre el desarrollo de la gestión administrativa en el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 -2023 y con ello recomendaciones.

- De acuerdo al análisis de la matriz de programas y proyectos del PDOT 2020 -2023 y al informe de Cumplimiento de Metas (ICM) Reporte de Programación y Avance de Metas y Presupuestario de Programas y Proyectos 2020, 2021 y 2022. Se encontraron inconsistencia en el ingreso de la información al ICM en los periodos 2021 y 2022 ya que las metas fueron ingresadas como enunciados de proyectos.
- Se identificaron errores en el ingreso al ICM de la meta, los enunciados de los proyectos están formulados como actividad. Al subir la meta al sistema no se consideró la meta enunciada en la matriz de programas y proyectos del PDOT 2022.
- Otra de las observaciones es que en ICM se ingresaron metas y proyectos que no están registrados en la matriz de programas y proyectos del PDOT periodo 2020 - 2023.
- Las metas presentan errores en la formulación, en algunos casos son poco realista según las condiciones en las que está estructurado el Objetivo Estratégico del PDOT. Al inicio de la meta carecen en su estructura del verbo infinitivo.
- En el caso de los indicadores no se evidencia el empleo de fichas metodológicas, no son prácticos y no permiten dar continuidad a los procesos de seguimiento y evaluación.

- El Informe Consolidado de Evaluación de Cumplimiento del PDOT 2022 de la Parroquia El Laurel, no registra las condiciones discordantes de la Matriz del Modelo de Gestión y la información reportada al ICM.
    - No se evidencia en el informe el uso de las Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este Presenta dificultades en el planteamiento de las metas e indicadores, dificultando en el cálculo de la variación anual, por los escasos datos que sustentan la de línea base, no se determina el tipo de indicador si es crecientes o decrecientes, generando que se dificulte el cálculo de avance del Porcentaje de Cumplimiento de la Meta.
    - No se registra con claridad los datos de los proyectos ejecutados para el análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos. El informe no registra el análisis de la variación del indicador y del Plan de acción.
- Se ha solicitado en varias ocasiones que se entregue la información ingresada al SIGAD al inicio del periodo y al cierre, sobre todo la inicial, pero no se encuentran los archivos. Información básica para identificar las recomendaciones de la Secretaria de Planificación de la información ingresada. Los resultados del reporte final del año, se deduce que no se ha corregido las observaciones realizadas por el ente de control.
- De la administración anterior no se encontraron los Planes Operativos Anuales 2020, 2021, ni los informes de rendición de cuentas.

1.1.6 SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL)

El Sistema de Información Local es el conjunto organizado y sistemático de elementos, dependencias técnicas y administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos que permiten la interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio; para acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación y la gestión pública, local y nacional. *

Que mediante Acuerdo Ministerial No SNPD- 056- 2015 publicado en el Registro Oficial la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo expide la *Norma Técnica para la Creación, Consolidación y Fortalecimiento de los Sistemas de Información Local, Art. 4 Registro Oficial Nº 556, año 2015.

La creación, consolidación y fortalecimiento de los sistemas de información local, que tiene por objeto regular la creación, implementación y el fortalecimiento de los Sistemas de Información Local (SIL) que faciliten la generación, estructuración, integración y difusión de información estadística y geográfica para fortalecer los procesos de planificación y toma de decisiones en los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El artículo 8, establece que la información ha de ser administrada por el Gobierno Autónomo Descentralizados provinciales, metropolitanos y municipales deberán nutrirse de los datos e información generales en su respectiva dependencia, así como aquellas generadas en sus empresas públicas y también de los Gobiernos parroquiales.

Mientras que el Artículo 9 señala de los componentes y contenidos mínimos a publicarse en los Sistemas de Información Locales. De acuerdo a este análisis esta disposición no obliga a los gobiernos parroquiales a crear el Sistema de Información Local.

El 2018, mediante Acuerdo Ministerial No. SNPD -025 -2018, se publicó en el Registro Oficial No 244 el 18 de mayo de 2018, la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo expide la Norma Técnica de los Instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que tiene por objeto establecer las definiciones y directrices para la formulación, actualización, validación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de dicho sistema; así como determinar los mecanismos de coordinación entre las diferentes funciones del Estado, sectores y niveles de gobierno, y la vinculación de la planificación con el presupuesto;
En ejercicio de sus facultades legales constantes en artículo 92 de la Ley orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

Expide la “Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”

Establece en el artículo 4, de las institucionalizaciones del proceso de planificación y ordenamiento territorial. Literal 6. Fortalecer y consolidar los Sistemas de Información Local (SIL), excepto los gobiernos parroquiales rurales, quienes deberán apoyarse en los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y metropolitanos para alimentar y recabar información de los Sistemas de Información Local.

Bajo este antecedente el GADPR El Laurel no ha desarrollado el SIL porque no es obligatorio para los GAD Parroquiales, sin embargo, es necesario instalar este sistema a nivel local para facilitar consolidar la información.

1.1.7 PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El Gad Parroquial, no cuenta con un sistema de información, los datos obtenidos fueron el PDOT en físico de la versión anterior y la digital la encontramos en el Portal referido en la Matriz, en cuanto a los mapas solo nos entregaron información como imagen no se encontraron documentos digitales de soporte.

En lo que respecta a otro tipo de información nos facilitaron informes de la revisión de análisis del periodo administrativo anterior el mismo que recoge observaciones y recomendaciones para la actualización del PDOT 2020- 2023

Tabla 9. Matriz de Inventario de Información 2023

Cód	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp….)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digita;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación confrme a sistemas)
CB	**Cartografía Base**	Imágenes	PDOT	Mapas de los componentes	doc.	Secretaria	digital		No	S/N	Equipo consultor PDOT 2020	Si	http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJjYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjoiMWZiYWI3MTgtMzY3OC00N2E2LWE3NDMtOWM2ODkxZTE0MzQ5LnBkZiJ9
AH	**Asentamientos Humano**	Imágenes	PDOT	Mapas de los componentes	doc.	Secretaria	digital		No	S/N	Equipo consultor PDOT 2021	Si	
BA	**Biofísico - Ambiental**	Imágenes	PDOT	Mapas de los componentes	doc.	Secretaria	digital		No	S/N	Equipo consultor PDOT 2022	Si	
SC	**Sociocultural**	Imágenes	PDOT	Mapas de los componentes	doc.	Secretaria	digital		No	S/N	Equipo consultor PDOT 2023	Si	
EP	**Económico Productivo**	Imágenes	PDOT	Mapas de los componentes	doc.	Secretaria	digital		No	S/N	Equipo consultor PDOT 2024	Si	
PI	**Político Institucional.**	Imágenes	PDOT	Mapas de los componentes	doc.	Secretaria	digital		No	S/N	Equipo consultor PDOT 2025	Si	
OI	**Otra Información**	Imágenes	Informes	Informes de resultados de análisis del avance del PDOT 2020 - 2023	doc., xls	Secretaria	Impresa / digital		No	Informes	GAD Parroquial 2023	Si	

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

1.2. INSUMOS NORMATIVOS

1.2.1 REVISIÓN DE COMPETENCIAS Y FACULTADES

La Constitución de la República del Ecuador fue expedida en el registro oficial N°.449 de 20 de octubre de 2008, que demanda de una restructuración en los Gobiernos Autónomos Descentralizados para mejorar la Gestión Pública; Art. 238.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiaria, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional; Art. 240.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las regiones Distritos Metropolitanos, provincia y cantones tendrán facultad legislativa en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán facultades ejecutados en el ámbito de sus competencias y jurídicas territoriales.

Art. 255.- Cada parroquia tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado el presidente. La conformación las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas por ley.

COOTAD El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización publicado en el Registro oficial N°.303 del 19 de octubre de 2010, con Fecha de última modificación: 2023-05-12, normas la organización territorial del estado y regula la organización, competencias, facultades y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este código por el ejercicio de las competencias que les corresponde.

La sede del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
n) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,
o) Las demás que determine la Ley.

Nota: Literales m), n) sustituidos y o) agregado por Artículo 14 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 266 de 13 de agosto del 2020.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. CONCORDANCIAS: CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Arts. 267

Art 66 señala que la Junta parroquial rural, es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género.

1.2.2 REVISIÓN DE NORMATIVA QUE REGULE PROCESOS PLANIFICACIÓN LOCAL ANÁLISIS DE LAS NORMATIVAS

Se analizo la **Constitución del Ecuador** como máxima norma, relacionadas a la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

CONSTITUCION DEL ECUADOR 2008 (CRE)	Artículo 95 y Articulo 100 en Concordancia: Ley de Participación Ciudadana
	Artículo 238 en Concordancia: Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, Arts. 3, 5, 6, 29
	Artículo 239 Concordancia: COOTAD, Arts. 1, 2, 108
	Artículo 240 Concordancia: COOTAD, 7, 10, 28
	Articulo 241 Concordancia: COOTAD Arts. 295, 298
	Articulo 241 Concordancia: COOTAD Arts. 10, 28.
	Articulo 248 Concordancia: Art 238, COOTAD Arts. 302
	Artículo 255 Concordancia: COOTAD Arts. 66 y 67
	Articulo 267
	Articulo 270 en Concordancia: Art 238 y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, Arts. 12, 18, 28, 44, 112, 125.
	Articulo 271 en Concordancia: Arts. 238, 271, 274, 289 y, COOTAD Arts. 167, 200
	Articulo 272 en Concordancia CRE Art 280.
	Articulo 273 en Concordancia: CREArt 280.
	Articulo 278 en Concordancia: CRE Art 1 y 95, COPFP, Art 9.
	Articulo 280
	Articulo 286 en Concordancia: Ley Orgánica de la Contralorea General del Estado, Arts. 3, 4, 5, COPFP, Arts. 2, 7, 72, 79, 81
	Articulo 292 en Concordancia: CRE Art 225 y, COPFP, Art 77.
	Articulo 298 en Concordancia: CREArt 120
	Articulo 323 en Concordancia: Código Civil (LIBRO II), Arts. 852 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica Arts. 58

Los artículos analizados nos remitieron a otros artículos concordantes con las Funciones y Competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial. Como lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, (COOTAD).

	Artículos 1, 2, 10 en Concordancia con la CRE artículo 239
	Artículos 3, 5, 6, 29 en Concordancia con la CRE artículo 238
	Artículos 8 en Concordancia: con la Constitución del Ecuador artículo 240
	Artículos 10, 28 en Concordancia: con la CRE artículo 241.
	Artículo 28 en Concordancia: CRE Arts 238, 240 y 258
	Artículo 29 en Concordancia: CRE Articulo 240
	Artículos 64, 65
	Artículos 66, 67, 68 y 69 en Concordancia: CRE artículo 255
	Artículos 215, 216, 217, 218 y 219 en CRE artículo 293.
	Artículos 220, 221, 222, 223, 224

Código Orgánico de Organización Territorial, (COOTAD).	Artículos 228, 229, 230, 232, 233, 234, 235
	Artículos 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247,248
	Artículos 249 en Concordancia: con la CRE Art 35
	Artículos 250, 251, 255, 256, 257, 258
	Artículos 263, 264, 265, 266
	Artículos 295, 298 en Concordancia: con la CRE artículo 241.
	Artículo 167, 200 en Concordancia: Constitución del Ecuador Arts. 238, 271, 274, 289.
	Artículos: 300, 301. 302, 303, 304, 305, 306 en Concordancias: CRE r articulo 61

Revisión del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas y los artículos relacionados al GAD Parroquial Rural.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (COPFP).	Artículo 1, 2, 4, 5, 6
	Articulo 8 en Concordancia: con la CRE, Articulo 271 y, COOTAD, Arts. 167, 200
	Artículo 9, en Concordancia: con la CRE artículo 1, 95, 270
	Artículos 12, 18, 28, 44, 112, 125 en Concordancia: con la CRE artículo 270
	Artículo 77, en Concordancia: con la CRE, articulo 272.
	Artículos 2, 7, 72, 79, 81 en Concordancia; con la CRE articulo 286 y Ley Orgánica de la Contralorea General del Estado, Arts. 3, 4, 5

Revisión y análisis del marco normativo que regula a los GAD sobre la competencia de planificación territorial y sus herramientas y sistemas de control.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo	Artículos: 1, 2, 4, 5, 6
	Artículos: 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15
	Artículos: 16, 17, 18, 19, 20
	Artículos: 27 y 28

Otros documentos de revisión a nivel local

- Ordenanzas Municipales que Reglamentan la Legalización de Predios Urbanos Municipales en Posesión Regular de por Lo Menos Cinco Años
- Ordenanza Que Delimita Las Áreas Extractivas De Materiales Áridos Y Pétreos En La Jurisdicción Del Cantón Daule 2020
- Ordenanza que Actualiza Integralmente El Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2021-2027) e Instituye El Plan De Uso y Gestión de Suelo del Cantón Daule (2021-2032) - 2021.
- Ordenanza que Actualiza El Poder Cantón Daule 2021 -2023

1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

Las notificaciones de inicio del proceso de actualización del PDOT, se las realizó en base a los requerimientos de información por medio de oficios a las siguientes instituciones:

GAD Parroquial Rural El Laurel

- Nómina de las Autoridades del GAD Parroquial, cargos, correos electrónicos, número de teléfonos.
- Logo del GADPREL, bandera y/o escudo en el caso de tenerlo en formato JPG.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Actual
- Fotografía actual de los Vocales del GADPEL.
- Lista de las organizaciones territoriales de base como comités barriales, juntas pro mejoras, organizaciones de la sociedad civil de hecho o derechos con sus respectivos nombres de sus dirigentes, teléfonos, correos electrónicos en el caso de existir.
- Nómina de las organizaciones del sector público y privado, nombre de los directivos, teléfono y correo electrónicos.
- Convenios y gestiones realizadas por El GAD Parroquial (Monto, Número de beneficiarios, Contraparte del GADPREL y del Cooperante, fecha de inicio y cierre)
- Resoluciones y normativas vigentes del GADPREL
- Informes de Rendición de Cuenta periodo 2019 – 2023
- POA 2023 – 2024
- Informes de Seguimiento y Evaluación del PDOT 2019 – 2023
- Plan de Gobierno de los Vocales del GAD
- Actas de conformación del Consejo de Planificación Parroquial actual
- Nómina de Asentamientos Humanos Urbanos y Rurales

GAD Municipal de Daule

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal vigente en.
- Geo data base del cantón para recortar los límites de la Parroquia El Laurel.
- Plan de Movilidad Cantonal.
- Plan de Desarrollo Turístico del Cantón.
- Plan de Uso y Gestión del suelo vigente.
- Planos georreferenciados de áreas urbanas de la parroquia El Laurel con altimetrías y curvas de nivel, en el cual se indiquen así mismo los perímetros urbanos definidos por el GAD Municipal en formatos CAD (.dwg) y GIS (.shp)
- Orto fotos georreferenciadas actualizadas de las áreas urbanas de la parroquia de acuerdo al PDOT cantonal vigente y/o catastro.
- Estudios geotécnicos de suelos urbanos de la parroquia El Laurel.
- Catastro y avalúos actualizados de áreas urbanas y rurales parroquiales definidas en el PDOT con sus respectivos shapes/cad.
- División Administrativa de los asentamientos urbanos y rurales de la parroquia El Laurel. (Barrios, Ciudadelas, Cooperativas, y /o semejantes) – archivos CAD/GIS.

- Normativa cantonal vigente relacionada con el objeto de consultoría (Ordenanzas y resoluciones aprobadas por Concejo Cantonal).
- Información sobre proyectos aprobados o en proceso de aprobación de urbanizaciones, industrias, equipamientos, etc. en las áreas urbanas parroquiales o que afecten a la parroquia. Así como los proyectos a realizar por parte del GAD cantonal en el territorio parroquial del año en curso y la proyección plurianual hasta el 2027.
- Información completa del CLIRSEN-IGM año 2011 y respaldo completo en físico y digital de actualización del PDYOT cantonal último.

GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS

- Notificación de Inicio del Proceso de Actualización del PDOT
- Información sobre proyectos aprobados o en proceso de aprobación de urbanizaciones, industrias, equipamientos, etc. en las áreas rurales parroquiales o que afecten a la parroquia. Así como los proyectos a realizar por parte del GAD parroquial en el territorio parroquial del año en curso y la proyección plurianual hasta el 2027.
- Catastro Vial.

MINISTERIO DE SALUD

- Unidades de salud operativas, tipología y ubicación.
- Servicios ofertados
- Jornadas y horarios de atención.
- Tasa de mortalidad (general, infantil, maternidad y posibles causas relacionadas con COVID-19)
- Nacidos vivos por sexo y tipo de asistencia en la parroquia.
- Defunciones totales por el tipo de certificación de personas residentes y no residentes.
- Defunciones totales de menores y menores de un año, por sexo según la residencia habitual de la persona fallecida.
- Población de las mujeres embarazadas x edad.
- Mortalidad materna infantil.
- Tasa de desnutrición.
- Personas con discapacidad (edad, sexo, lugar de residencia, tipo de discapacidad. % de discapacidad)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Nombre de las unidades educativas, ubicación.
- Número y sexo de docentes por institución educativa.
- Población profesores por sexo y estratificación de los niveles educativos.
- Población estudiantil por sexo y estratificación de los niveles educativos

- Preparatoria (1er ECB 5 años),
- Básica Elemental (2do, 3 er, 4to ECB 6-8 años)
- Básica Media (5to, 6to, 7mo, 9 a 11 años)
- Básica Superior (8vo 9no, 12 a 14 años)
- Bachiller (3 cursos, 15 a 17 años)

- Índice de deserción escolar en las unidades educativas.
- Problemáticas que desmejoren la calidad de la educación a nivel local.
- En el caso de contar con información de las instituciones educativas que sea importante para mejor el sistema educativo local que sea para los fines pertinentes.

MINISTERIO INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL (MIES)

- Convenios desarrollados desde el 2020 hasta el 2023.
- Cobertura, tipo de programas modalidad de atención realizada a beneficios de los grupos vulnerables de la parroquia.
- Planificación de suscripción de convenios actuales con la nueva administración

1.3.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Conformación de las instancias de participación del GAD parroquial rural El Laurel.

- Se ha conformado el equipo permanente, que se hará cargo del proceso de actualización del PDOT, en la que participa una vocal delegada, tesorería y secretaría.
- Se ha conformado el Sistema de Participación Ciudadana (SPC)
- Se ha conformado y capacitado al Consejo de Planificación Local en sus funciones.
- Se ha capacitado e integrado a la junta parroquial dentro del proceso participativo.

Conformación del equipo técnico

Si bien Planifica Ecuador, recomienda que la conformación del Equipo técnico de debe conformar con:

- Un delegado del equipo técnico externo
- Un delegado del Consejo de Planificación
- Un delegado del presidente con función de coordinación

Esto no es siempre posible realizarlo sin dividir el proceso técnico del proceso participativo, el proceso participativo se lo organizó de la forma siguiente:

Organización del equipo técnico

Se ha conformado el equipo permanente, que se hará cargo del proceso de actualización del PDOT, en la que participa una vocal delegada, tesorería y secretaria.

Organización del proceso participativo

- Se ha conformado el Sistema de Participación Ciudadana (SPC) con barrios y recintos
- Se ha conformado y capacitado al Consejo de Planificación Local en sus funciones.
- Se ha capacitado e integrado a la junta parroquial dentro del proceso participativo

Gráfico 1. Esquema de Organización del Proceso Participativo de la Parroquia El Laurel

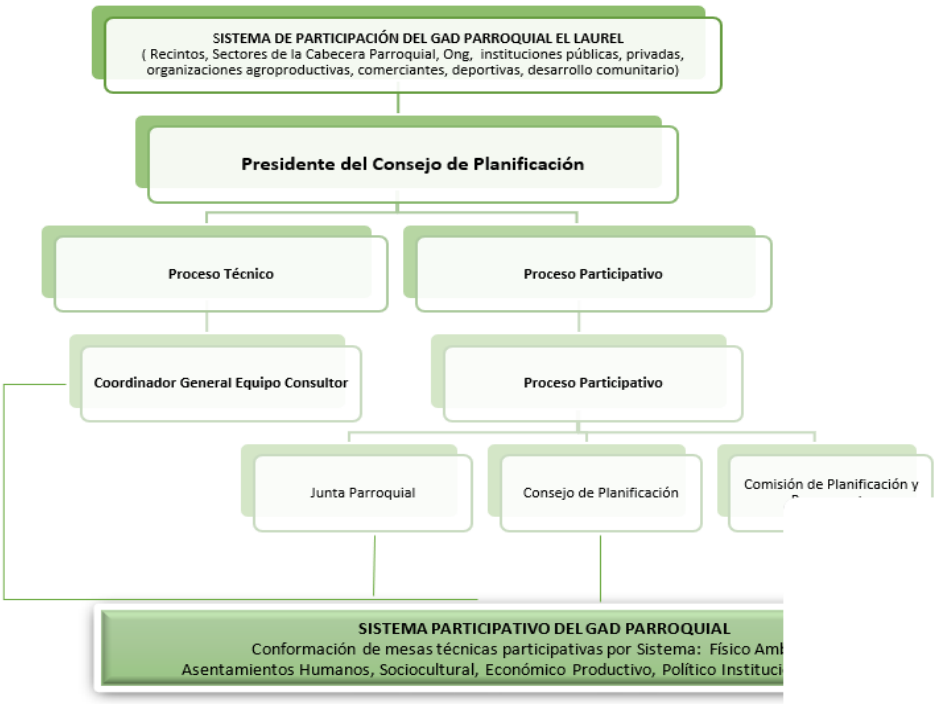

Fuente: (GAPREL , 2023)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

1.3.2 CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓNLOCAL

En la Resolución No GAD- JPR-2019-004, La Junta Parroquial como órgano del Gobierno Autónomo Parroquial El Laurel, expide el 31 de julio del 2019 el Reglamento del Sistema de Participación Ciudadana. Donde el Capítulo VII se expone la conformación del Consejo de Planificación.

Artículo 23. Lineamientos. - Para la aplicación de este artículo, se consideran los siguientes lineamientos:

- Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia.
- Promover el equilibrio territorial y los beneficios de las intervenciones públicas, privadas y comunitarias.
- Fortalecer el proceso de planificación y contribuir el ejercicio de los derechos de los pueblos, nacionalidades, comunidades y sus instituciones.
- Promover el desarrollo de la economías populares y solidarias dentro de las propuestas del sistema económico en el territorio.

Artículo 24. Objetivos de articulación. - El Consejo de Planificación cumplirá con los siguientes objetivos de articulación.
Establecer la vinculación con los Consejos de Planificación de otros niveles de gobierno.

- Articular y coordinar la planificación parroquial con el Plan Nacional de Desarrollo y con las de los distintos niveles de gobierno.
- Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública que reconozca la diversidad de identidades; así como el derecho de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

- Vincularse al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en el marco del régimen de desarrollo y régimen del buen vivir.

Artículo 25.- Funciones. - Son funciones del Consejo de Planificación Parroquial:

Participar en el proceso de formulación del Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprovechamiento ante el órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel;

- Velar por la formulación coherente del Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con los planes de los niveles de gobierno cantonal y provincial; y a su vez, con el Plan de Desarrollo.
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Velar por la gestión de la cooperación internacional no reembolsable, responda a lo que establecen el Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Delegar la representación técnica ante la asamblea territorial parroquial.

Articulo 26.- **Integrantes de Consejo de Planificación.** _ El Consejo de Planificación Parroquial responderá a los principios constitucionales de equidad, plurinacionalidad, interculturalidad y promoción de derechos, en el marco de las disposiciones del régimen del buen vivir y el régimen de desarrollo, estará integrado por los siguientes miembros:

- La presidenta o el presidente del Gobierno Parroquial Rural, quien convocará al Consejo de Planificación y lo presidirá con voto dirimente;
- Un representante del órgano Legislativo Parroquial, elegido entre los demás vocales de la Junta Parroquial Rural;
- Un servidor público o técnico ad honoren designado por la presidenta o presidente del Gobierno Parroquial Rural.
- Tres representantes ciudadanos delegados por la Asamblea Parroquial del Sistema de Participación Ciudadana.

En este contexto se realizó la Asamblea Parroquial para la designación de los miembros del Consejo de Planificación, actividad que se desarrolló el día 18 de julio de 2023, quedando conformado por las siguientes personas de la parroquia El Laurel.

- Sr. Yilson Coello Alvarado
- Sra. Yutsi Anzoátegui Jurado
- Sr. Eduardo Alvarado Cedeño

Como representante del Órgano Legislativo parroquial se designó al Sr. Iván Rivas Valero y como técnico ad honoren a Lcda. Yomaira Loor Reliche a la secretaria GAD EL LAUREL.

1.3.3 MAPEO DE ACTORES

En esta sección se presenta el Mapeo de Actores públicos, sociales y privados que tienen incidencia en la parroquia El Laurel con corte al año 2022, de esta forma se da cumplimiento a las directrices de la Guía para la Formulación/ Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023 -2027, preparada para el efecto por la Secretaría Nacional de Planificación, en el mes de junio de 2023, que en la Fase de Preparatoria, literal c). requerimientos institucionales, explica los contenidos de identificar los siguientes elementos, sector, actor, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD (a favor, indiferente, en contra).

Esta definición o calificación de la relación, sin embargo, no es estática, pues en el caso de que se haya analizado que la relación está calificada como baja, se deberán hacer los esfuerzos necesarios para elevar el nivel de la relación, en pro del bienestar de la población y el goce de los derechos y servicios integrales que se pueda lograr mediante la articulación de todos los actores. Además, explicar iniciativas de alto impacto territorial y sus objetivos.

Se identificaron 35 actores conforman siete grupos: 10 de ellos pertenecen a entidades del Gobierno Central, 1 GAD provincial, 5 instituciones cantonales que son actores que están articulados a los GADPR en territorio, 2 instituciones privadas. De las instituciones de la sociedad civil 7 organizaciones agropoductivas, 3 deportivas, 2 de comerciantes, 2 grupos de apoyo voluntario para el desarrollo comunitario, 30 representantes de los asentamientos rurales y 7 dirigentes de los sectores de la cabecera parroquial grupos de actores sociales, 1 ONG (Organizaciones No Gubernamentales).

En cuanto a las relaciones, de los 35 actores identificados: 30 están a favor, 5 son indiferentes. Las razones para calificar indiferente a la relación, se debe sobre todo a las competencias específicas de los actores y no necesariamente a una relación de conflicto; es así que, cuando se entablen relaciones con estos actores, la relación puede cambiar de clasificación.

Ha habido acercamientos con estos actores, sin embargo, no se han continuado o están estancadas más bien serían los aliados estratégicos en territorio. Por último, se ha calificado de A favor a las relaciones con las instituciones del Gobierno, el GAD cantonal y provincial con las organizaciones sociales, puesto que el GAD Parroquial es el ente de gestión y articulador de las mismas.

Tabla 10. Mapeo de Actores Públicos, Privados y Sociedad Civil - 1

Sector	Eje	Nombre del actor	Tipo de Actor	Tipo de Intervención	Interés del Tema	Actividades (es) especifica (s)	Recursos	Alcance	Lugar de intervención	Nivel de articulación
Público	Planificación Territorial	Secretaria Nacional de Planificación	Gobierno central	Asistencia Técnica	A favor	Actualización de PDOT Seguimiento y evaluación del cumplimiento de avance de metas, indicadores y objetivos de desarrollo	Humanos	Nacional		Apoyo Activo
		Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo		Asistencia Técnica	A favor	Registro y evaluación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial en la Plataforma IPSOT está dirigido a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Cantonales y Parroquiales Rurales.	Humanos	Nacional	SOT Ecuador Intendencia Zonal 5	Apoyo Activo
	Ministerio del Interior	Policía Nacional		Otro	Indiferente	Brinda servicios a la ciudadanía en seguridad ciudadana	Materiales, Humanos	Parroquial	El Laurel	Apoyo Pasivo
		Gobernación (Tenencia Política)		Otro	A favor	Coordinar con El GADPREL, programas en las áreas: política, social, económica, de infraestructura y productiva.	Humanos	Parroquial	El Laurel	Apoyo Pasivo
	Salud	Ministerio de Salud		otro	A favor	Coordinar acciones desde la Mesa Intersectorial Parroquial para la Prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil Coordinar logística para la atención domiciliaria de pacientes de un alto nivel de complejidad de movilidad. Coordinar acciones para promover factores de protección frente al consumo de Drogas y personas que pertenecen a los grupos prioritarios	Humanos Físicos	Parroquial	09D19 Daule, Nobol, Sta. Lucia – SALUD.	Apoyo Activo
	MIES	Ministerio de Inclusión Económico y Social		Asistencia Técnica, Financiamiento y Otros	A favor	Convenios de Cooperación Interinstitucional para la atención de los grupos prioritarios.	Físicos Económicos Materiales Humanos	Parroquial	MIES Distrito Salitre	Apoyo Activo
	Educación	Ministerio de Educación		otro	A favor	Coordinar acciones que contribuyan a fortalecer los espacios de encuentro común que fortalecen la participación de una y adolescentes en actividades culturales, deportivos y sociales	Otros	Parroquial	09D19 Daule, Nobol, Sta. Lucia – EDUCACIÓN.	Apoyo Pasivo
	Telecomunicaciones	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información		Financiamiento y otros	A favor	Cooperación a través de convenio para reducir la brecha digital, fomentando el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, gracias al aprovechamiento de las TIC.	Económicos, materiales y humanos	Nacional	Zona 5	Apoyo Activo
	Seguridad Vial	Comisión de Tránsito del Ecuador	Seguridad Ciudadana	Otro	A favor	Brinda servicios a la ciudadanía en seguridad vial	Materiales, Humanos	Parroquial	El Laurel	Apoyo Pasivo

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 11. Mapeo de Actores Públicos, Privados y Sociedad - 2

Sector	Eje	Nombre del actor	Tipo de Actor	Tipo de Intervención	Interés del Tema	Actividades (es) especifica (s)	Recursos	Alcance	Lugar de intervención	Nivel de articulacion
Público	Niveles de Gobierno	GAD Provincial del Guayas	Gobierno Provincial	Financiamiento y otro	A favor	Cooperacion Interstitucional para el desarrollo de proyectos vial, gestión de riego, protección ambiental, fomento productivo, desarrollo de espacios deportivos, recreativos e Infraestructura social	Económicos, materiales y humanos	Provincial	Guayas	Apoyo Activo
		GAD Municipal de Daule	Gobierno Municipal	Financiamiento y otro	A favor	Cooperación Intertitucional para el desarrollo de obras públicas para áreas recreativas, deportivas y sociales, mejoramiento de las vías urbanas, gestión de riesgo y la gestión de servicios públicos. Coordinación de actividades y proyectos en beneficios de la ciudadanía en general		Cantonal	Daule	Apoyo Activo
		Cuerpo de Bomberos	Seguridad Ciudadana	Otro	A favor	Brinda servicios a la ciudadanía en casos de situación de riesgos antrópicos.	Materiales, Humanos	Parroquial	El Laurel	Apoyo Pasivo
		Unidad / Dirección de Gestión de Riesgo	Seguridad Ciudadana	Otro	A favor	Coordinar el fortalecimiento del COPAE para el desarrollo de capacidades para el conocimiento del riesgo, reducción del mismo y manejo de desastres a nivel parroquial	Materiales, Humanos	Cantonal	Daule	Apoyo Activo
		Junta Cantonal de Protección de Derechos	Derecho	Otro	Indiferente	Coordinar la protección, garantía y defensa de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes, en el respectivo Cantón	Materiales, Humanos	Cantonal	Daule	Apoyo Pasivo
		Consejo de Protección de Derechos	Derecho	Otro	Indiferente	Fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos para hacer frente a situaciones de violaciones de los derechos humanos y formular recomendaciones sobre ellos	Materiales, Humanos	Cantonal	Daule	Apoyo Pasivo
Privado	Conectividad	Cooperativa de Transporte Público Santa Lucia	Transporte Público	Otro	Indiferente	Prestación de los Servicios de Movilización de la población hacia cantones aledaños, Guayaquil, Nobol y Daule	Materiales, Humanos	Inter cantonal	Guayaquil - Daule - Santa Lucia	Apoyo Pasivo
		Cooperativa de Transporte Alternativo de Tricimotos	Transporte Público	Otro	A favor	Prestación de los Servicios de Movilización de la población a los asentamientos humanos más cercanos a la Cabecera Parroquial	Materiales, Humanos	Parroquial	El Laurel	Apoyo Pasivo

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 12. Mapeo de Actores Públicos, Privados y Sociedad Civil - 3

Sector	Eje	Nombre del actor	Tipo de Actor	Tipo de Intervención	Interes del Tema	Actividades (es) especifica (s)	Recursos	Alcance	Lugar de intervención	Nivel de articulacion
Sociedad Civil	Organizaciones Civiles	Fundación Hermano Miguel	Sociedad Civil	Otro	A favor	Organiza y gestiona proyectos sociales en las áreas de salud, educación, emprendimientos, atención a niños y niñas en situación de vulnerabilidad.	Humanos	Parroquial	El Laurel	Activo
		Organizaciones Agropecuarias y productores		Otro	A favor	Promueven la económica local, mediante actividades productivas para el desarrollo agro productivo de la parroquia	Materiales, Humanos	Parroquial	El Laurel	Apoyo Pasivo
		Asociación de Ganaderos Unidos para Vencer								
		Asociación Provincial de Ganaderos del Guayas ASOPROGANG								
		Asociación Provincial de Ganaderos María Victoria								
		Asociación de Ganaderos Buena Vista								
		Asociación de Ganaderos "EL LAUREL"								
		Asociación de Ganaderos "Águila Negra"								
		Asociación de Ganaderos "30 de noviembre"								
		Organizaciones Deportivas	Sociedad Civil	Otro	A favor	Contribuyen a generar espacios para el uso del tiempo libre para niños, niñas y adolescentes y ciudadanía en general	Materiales, Humanos	Parroquial	El Laurel	Apoyo Activo
		Sur Oscura Barra Barcelona Sporting Club Parroquia El Laurel								
		Club Deportivo Santa Rosa								
		Club Deportivo Atlético Laurel								
		Comerciantes Pescadores de la Parroquia El Laurel		Otro	Indiferente	Actividades de comercialización de mariscos	Humanos	Parroquial	El Laurel	Apoyo Pasivo
		Asociación de Comerciantes "7 de enero"		Otro	A favor	Actividades de comercialización de productos de primeras necesidad y servicios varios	Humanos	Parroquial	El Laurel	Apoyo Pasivo
		Líderes comunitarios		Otro	A favor	Organiza y gestiona proyectos de interés para los habitantes para el asentamiento humano donde vive	Humanos	Parroquial	El Laurel	Activo
		Dirigentes barriales		Otro	A favor	Organiza y gestiona proyectos, actividades de interés para los sectores	Humanos	Parroquial	El Laurel	Activo
		Grupo EMAUS		Otro	A favor		Humanos	Parroquial	El Laurel	Activo
		Movimiento Juan XXIII Parroquia El Laurel		Otro	A favor		Humanos	Parroquial	El Laurel	Activo

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

1.3.4 ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

En las siguientes matrices se detalla por etapa el plan de trabajo y cronograma de acuerdo a las diferentes fases de la actualización del PDOT 2023 - 2027.

Tabla 13 Matriz de Plan de Trabajo de la Fase Preparatoria

	Actividades	Responsables	Fuentes de Información	Potencialidades	Mecanismos de Participación
1	**FASE 1: Proceso de planificación denominado fase preparatoria**				
1.1	Elaboración de cronograma de trabajo participativo	Equipo Técnico del GAD Equipo consultor	Cronograma de Trabajo	Alto nivel de convocatoria	Reunión de Trabajo
1.2	Elaboración de mapeo de actores, taller de socialización y comunicación a la población		Matriz de Mapeo de Actores	Base de Datos	Reunión de Trabajo
1.3	Análisis de PDOT vigente	Equipo consultor	PDOT 2020 - 2023	Información Vigente	Reuniones del Equipo Consultor
1.4	Acompañamiento a la conformación de equipo permanente; verificación de la conformación de instancias de participación y planificación	Equipo Técnico del GAD Equipo consultor	Actas de conformación	Interés por el desarrollo territorial de la Parroquia.	Acompañamiento Técnico
1.5	Elaboración de informe de definición del proceso de actualización	Equipo consultor	Informe de definición del proceso de actualización	Información disponible	Reuniones del equipo consultor
1.6	Notificación de inicio del proceso de actualización a las unidades básicas de participación, GAD cantonal y provincial, ministerios presentes y demás organizaciones sociales territoriales GAD cuya circunscripción territorial afecte al PDOT	Equipo Técnico del GAD	Oficios de notificación	Alto Interés de participación	Acompañamiento Técnico
1.7	Elaboración de informe de fase preparatoria	Equipo consultor	Informe de la Fase Preparatoria	Información de la situación actual	Reuniones del Equipo Consultor

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 14 Matriz de Trabajo de la Fase del Diagnóstico

	Actividades	Responsables	Fuentes de Información	Potencialidades	Mecanismos de Participación
2	**FASE 2: Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Rural El Laurel**				
2.1	Actualización técnica de diagnósticos sistemas físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo, político institucional.	Equipo consultor	Elaboración de Herramientas para el levantamiento de Información de fuentes primarias	Interés de los líderes comunitarios y barriales en participar del levantamiento de información en campo	Reuniones en campo con actores sociales Reuniones de trabajo con el equipo consultor
2.2	Asamblea parroquial de diagnóstico participativo (Retroalimentación de las variables más importantes)	Equipo Técnico del GAD Equipo consultor	Informe de sistematización de levantamiento de información por sistema.	Alto nivel de participación	Asamblea Parroquial
2.3	Recolección de información primaria y secundaria del territorio	Equipo consultor	Revisión y análisis de información publicada en las plataformas de los organismos público, encuentras entrevistas, recorridos, registro fotográfico, levantamiento de puntos de coordenadas	Interés de los líderes comunitarios y barriales en participar del levantamiento de información en campo	Reuniones en campo con actores sociales Reuniones de trabajo con el equipo consultor
2.4	Reuniones de trabajo con el Consejo de Planificación del GADPR	Equipo Técnico del GAD Equipo consultor	Informe provisional del Diagnostico	Alto nivel de participación	Reuniones de Trabajo
2.5	Validación con el Consejo de Planificación de los diagnósticos	Equipo Técnico del GAD Equipo consultor	Registro de asistencia y Fotográfico	Alto nivel de participación	Reuniones de Trabajo
2.6	Formulación del Diagnóstico Estratégico	Equipo consultor	Línea base	Experiencia del equipo consultor	Reuniones de trabajo con el equipo consultor
2.7	Elaboración de informe fase de diagnóstico	Equipo consultor	Informe definitivo del Diagnostico		

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 15. Matriz de Trabajo de la Fase de Propuesta

Actividades		Responsables	Fuentes de Información	Potencialidades	Mecanismos de Participación
3	FASE 3: Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Rural El Laurel				
3.1	Actualización técnica de propuestas de sistemas físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo, político institucional.	Equipo consultor	Informe Provisional de la Fase de la Propuesta	Alto nivel de participación	Reuniones de trabajo con el equipo consultor
3.2	Asamblea parroquial de propuestas participativas (Retroalimentación de alternativas técnicas)	Equipo Técnico del GAD Equipo consultor			Asamblea Parroquial
3.3	Reuniones de trabajo con el Consejo de Planificación del GADPR	Equipo Técnico del GAD Equipo consultor			Reuniones de Trabajo
3.4	Validación con el Consejo de Planificación de las propuestas	Equipo Técnico del GAD Equipo consultor			Reuniones de Trabajo
3.5	Formulación Modelo Territorial Deseado	Equipo consultor			Reuniones de trabajo con el equipo consultor
3.6	Elaboración de informe fase de propuestas	Equipo consultor	Informe Definitivo de la Propuesta	Experiencia del equipo consultor	

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 16. Matriz del Plan de Trabajo de la Fase Modelo de Gestión

Actividades		Responsables	Fuentes de Información	Potencialidades	Mecanismos de Participación
FASE 4: Documento denominado Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Rural El Laurel 2023-2027					
4.1	Acompañamiento en la concertación de un modelo de gestión de ejecución y evaluación del PDOT	Equipo consultor	Informe del Modelo de gestión	Alto nivel de participación	Reuniones de trabajo con el equipo consultor
4.2	Elaboración de la integración de documento único: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión	Equipo consultor	Documento Preliminar del PDOT		Reuniones de trabajo con el equipo consultor
4.3	Acompañamiento de emisión de resolución favorable del Consejo de Planificación	Equipo Técnico del GAD Equipo consultor	Resolución del Consejo de Planificación		Reuniones de Trabajo
4.4	Acompañamiento de dos sesiones de aprobación del PDOT 2023-2027	Equipo Técnico del GAD Equipo consultor	Acta de Sesión		Reuniones de Trabajo
4.5	Corrección de estilo, diagramación, y publicación de PDOT 2023-2027	Equipo consultor	Documento Preliminar del PDOT		
4.6	Evento de entrega a la Junta Parroquial y Consejo de Planificación del producto final	Equipo Técnico del GAD Equipo consultor	Acta Recepción		Reuniones de Trabajo
4.7	Acompañamiento subido PDOT a SOT y SIGAD	Equipo Técnico del GAD Equipo consultor	Reporte del SOT y SIGAD		Reuniones de Trabajo
4.8	Acompañamiento publicación en Registro Oficial	Equipo Técnico del GAD Equipo consultor	Registro Oficial		Reuniones de Trabajo

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

2. FASE DIAGNÓSTICO

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

La parroquia El Laurel es una de las 4 parroquia que conforman el cantón Daule. Antiguamente fue fundado con el nombre de “Cañal”, debido a la gran cantidad de árboles de laurel en el sector la población terminó cambiando su nombre a El Laurel. El 14 de diciembre de 1986 se creó oficialmente la Parroquialización mediante el Registro Oficial N.º - 12 de noviembre – 1986.

Sus límites son:

- Norte: Cantón Santa Lucia
- Sur: Parroquia Rural Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule
- Este: Parroquia Rural Junquillal del Cantón Salitre
- Oeste: Parroquia Rural de Limonal del Cantón Daule

Está ubicada al Norte del cantón Daule, límite con los cantones Santa Lucia y Salitre, Su extensión territorial es de 35 Km². Su clima es de 26 a 32 grados centígrados en invierno y 22 a 26 de grados C, en el verano. De acuerdo a los datos de INEC, en la parroquia El Laurel en 2001, se registra una población de 8.510 habitantes, en el 2010 fue de 9.452. Según los datos en el VII Censo de Población y Vivienda INEC (2022), la población actual de la parroquia El Laurel es de 10.558 habitantes que equivalen a 5336 mujeres (51%) y 5222 hombres (49%).

La parroquia El Laurel, está compuesta por la Cabecera Parroquial que está Clasificada dentro de las categorías de suelo como Urbano No Consolidado, la misma que esta divida en 7 sectores que registran los códigos PET (06- URB-NC0-01, 06- URB-NC0-02, 06- URB- NC0-03). El casco urbano se levanta sobre el margen izquierdo del río Pula y El estero Rio Nuevo, se divide en 7 sectores de ellos los sectores 3 y 4 son los de mayor dinámica comercial, aquí también encontramos dos atractivos turísticos muy importantes para los ciudadanos como el malecón y la playa de agua dulce del rio Pula.

Mientras que la zona rural es clasificada como Rural de Producción que está compuesta por 23 asentamientos humanos denominados recintos y 4 caseríos. que registran los códigos PET (06- RUR-PRO-01, 06- RUR-PRO-02, 05- RUR- PRO-01-01- RUR- PRO 03). Por lo general en estos asentamientos sus viviendas se encuentran dispersas contribuyendo complejizar la accesibilidad a servicios básicos como el agua potable, recolección de basura, alumbrado público y un sistema vial precario que limita las capacidades de los grupos más vulnerables de la parroquia y favorece a incrementar los niveles de amenazas por los riesgos climáticos como las inundaciones.

La parroquia El Laurel cuenta con una extensión territorial de 3722 hectáreas, tiene una cobertura de 79,55% en cultivo de arroz, el 0,43% es de centro poblado. En su territorio se encuentran ubicadas 29 piladoras de arroz. Haciendo de ella una parroquia con un alto potencial en la producción y comercialización de la gramínea dentro de la Capital Arrocera Daule.

SISTEMA FISICO

2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.2.1. FÍSICO AMBIENTAL

Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.

2.2.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Recursos mineros

El Ministerio de Minería del Ecuador, se crea mediante Decreto Ejecutivo 578 de 13 de febrero de 2015. Esta Secretaría de Estado es el ente rector y ejecutor de la política minera del área geológico-minera de conformidad con los principios de sostenibilidad, precaución, prevención y eficiencia; además, es parte de sector estratégico del país.

La Ley de Minería establece que: "La explotación de los recursos naturales y el ejercicio de los derechos mineros se ceñirán al Plan Nacional de Desarrollo, a los principios del desarrollo sustentable y sostenible, de la protección y conservación del medio ambiente y de la participación y responsabilidad social, debiendo respetar el patrimonio natural y cultural de las zonas explotadas. Su exploración y explotación racional se realizará en función de los intereses nacionales, por personas naturales o jurídicas, empresas públicas, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras, otorgándoles derechos mineros, de conformidad con esta ley."

La misma Ley clasifica a la minería en el país en cuatro clases: la artesanal o de subsistencia, la pequeña minería, la mediana minería y la minería a gran escala. Clasificación que se da de acuerdo con los niveles de producción diarios que puede tener una mina. También determina que el Estado ejecuta sus actividades mineras por intermedio de la Empresa Nacional Minera y podrá constituir compañías de economía mixta.

La minería es una actividad económica que comprende el proceso de extracción, explotación y aprovechamiento de minerales que se hallan en la superficie terrestre con fines comerciales. Los minerales se definen como sólidos de origen natural, con propiedades físicas y químicas uniformes, formados por un proceso inorgánico, como resultado de la evolución geológica, con composición química definida y estructura interna ordenada.

Se dividen en:

Metálicos, son los que se explotan con el fin de extraer el elemento metálico que contienen, entre los que se considera los metales preciosos (el oro, la plata y los metales del grupo del platino), los metales siderúrgicos (hierro, níquel, cobalto, titanio, vanadio y cromo), los metales básicos (cobre, plomo, estaño y cinc), los metales ligeros (magnesio y aluminio), los metales nucleares (uranio, radio y torio) y los metales especiales (litio, germanio, galio y arsénico).

No metálicos, son los que se aprovechan con finalidad distinta a la de extraer metales, a pesar de que los contengan, entre los que se encuentran los minerales industriales que incluyen los de potasio y azufre, el cuarzo, la trona, la sal común, el amianto, el talco, el feldespato y los fosfatos. Los materiales de construcción, entre ellos la arena, la grava, las arcillas, la caliza y los esquistos materia prima del cemento, las piedras pulidas, como el granito, el mármol, etc. Las Gemas o piedras preciosas, entre las que se incluyen las esmeraldas, los diamantes, los rubíes y zafiros; y, las gemas o piedras semipreciosas como: turquesa, cuarzo, perla, jade, zircón, ámbar, malaquita, etc. Los Combustibles, entre ellos el carbón, el lignito, el petróleo y el gas.

En la Parroquia El Laurel, encontramos dentro de los recursos minero no metálicos arena de rio (árido natural) extraída de zonas concretas del río, contiene pequeños fragmentos de rocas por el viento y la lluvia, que las trae del río aguas arriba a la costa como sedimentos.

Según los moradores de la parroquia, antes se extraía la arena del rio para la construcción, situación que fue regulada por el GAD Municipal de Daule mediante Ordenanza que Delimita las Áreas Extractivas de Materiales Áridos y Pétreos en la Jurisdicción del Cantón Daule, 2020.

Dentro de la Parroquia El Laurel, la explotación de áridos y pétreos, está permitido en un tramo del lecho del Río Pula, a la altura del Recinto El Playón, recorriendo aguas abajo hasta la desembocadura del Río Pula en el Río Daule; entre las coordenadas A3: X: 621218, Y:9801320 – A4: X:612914, Y:9782608, con un tramo aproximado de 28.50 km de cauce. Por lo que es importante resaltar, que, del total permitido en la ordenanza, solamente es de 5.30 km de los 28.50 km, están dentro del territorio de la parroquia El Laurel. El tramo inicia en el punto A3, a altura del Recinto El Playón, aguas abajo, hasta alcanzar el límite del cantón Daule, en la orientación suroeste. El área de extracción permitida comprende dicho cuerpo de agua. (GADMD , 2020)

La Ilustre Municipalidad del cantón Daule, aprobará el otorgamiento de autorizaciones municipales para la explotación de materiales áridos y pétreos, únicamente, dentro de las áreas de extracción minera establecidas en la ordenanza.

Mapa 1 Tramo de Extracción de Material Pétreo - Rio Pula

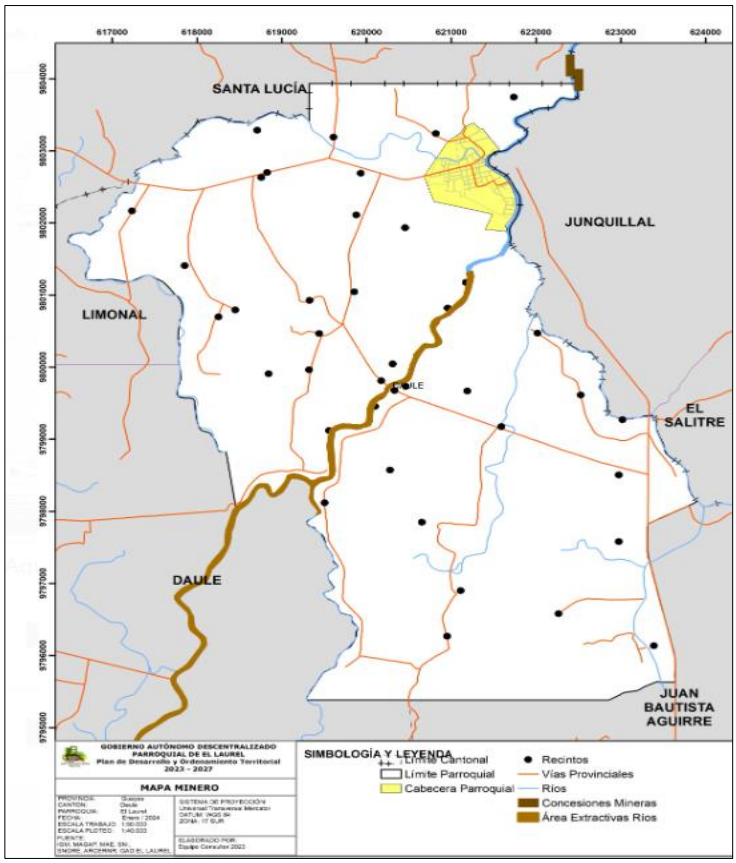

Fuente: (GADMD , 2020)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Hidrocarburiferos

Los Hidrocarburiferos; Son el Petróleo, Gas Natural, condensados, líquidos del Gas Natural e hidratos de metano. Los Hidrocarburos son un grupo de compuestos orgánicos que contienen principalmente carbono e hidrógeno. En el territorio de la Parroquia El Laurel, no se registra potencialidades para la explotación de hidrocarburos.

Áridos y Pétreos

Según el PNUD, los áridos y pétreos son materiales de construcción que se extraen de lechos de los ríos, lagos, playas de mar, minas y canteras. Su explotación puede generar daños en la salud humana y el ambiente. Dentro del territorio se encontró como material árido arena de río que es un árido natural que se puede extraer desde el recinto El Playón aguas abajo hasta el recinto Judipa donde se une con rio Jaboncillo y el rio Daule.

La arena de río carece de impurezas arcillosas, contiene pequeños fragmentos de rocas debido a la acción del viento y la lluvia, que las trae desde el río a la costa. Esta arena está hecha a partir de un mineral de cuarzo y compuesta principalmente de calcárea y sílice. (sacosa, 2013)

Algunas de estas características son:

- Resistente a la humedad: no transpira por lo que permite que el agua no se acumule.
- Buena insonorización: mejora el aislamiento acústico de la zona donde se coloca.
- Resistente a la descomposición: resiste cualquier proceso de descomposición que pueda sufrir el material donde se coloca.
- Resistente a la corrosión: evita y sobrevive a las sustancias tóxicas que puedan chocarse con el material donde está.
- Limpieza eco: permite una limpieza sencilla y eficiente con el medio ambiente.

El agua de río arrastra sedimentos, arena y arcilla en su estrecho canal, pero al llegar a la desembocadura del río el canal ya no puede confinar el agua. Esta pierde energía rápidamente y por lo tanto pierde su habilidad para arrastrar su carga. Sin embargo, dado que la arena es la más pesada, el agua arroja la arena cerca de la desembocadura, ocasionando la formación de pequeños bancos de arena que pueden bloquear parte de la desembocadura, provocando inundaciones en las partes bajas del río.

Si bien la arena río es un recurso natural, extraíble que existe en la parroquia, según la Prefectura del Guayas y de la Prefectura de los Ríos, parte del rio Pula debía ser dragado por el bajo caudal que ha afectado sembríos y dejado sin fuente de agua a los habitantes de poblados ribereños, situación que se da en temporada de verano a diferencia de la etapa invernal donde se presentan inundaciones. Generando un gran volumen de agua en la etapa invernal provocando desbordamiento e inundaciones con efectos en las zonas pobladas cercana al río y muchas veces la perdida en la producción local.

Es necesario contar con estudios en sitio para verificar donde hay mayor cantidad de sedimento, sus comportamientos y generar acciones extractivas en estas zonas para que así se pueda contribuir a disminuir o minimizar los efectos de inundaciones o sequias. Considerando la afectación sobre los ecosistemas que pueden ser afectados con dicha acción.

2.2.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Patrimonio hídrico

Según la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, (AN, 2014) Los recursos hídricos son parte del patrimonio natural del Estado. son los depósitos e insumos de agua dulce que, en distinto estados físicos y estando disponibles o potencialmente disponibles, pueden ser utilizados por el ser humano. los recursos hídricos constituyen el patrimonio nacional, sector estratégico de decisión y de control exclusivo del Estado a través de la Autoridad Única del Agua.

Su gestión se orientará al pleno ejercicio de los derechos y al interés público, en atención a su decisiva influencia social, comunitaria, cultural, política, ambiental y económica. Los recursos hídricos constituyen el Dominio Hídrico Público conformado por los siguientes elementos naturales:

- Los ríos, lagos, lagunas, humedales, nevados, glaciares y caídas naturales;
- El agua subterránea;
- Los acuíferos a los efectos de protección y disposición de los recursos hídricos;
- Las fuentes de agua, entendiéndose por tales las nacientes de los ríos y de afluentes, manantial o naciente natural en el que brota a la superficie el agua subterránea o aquella que se recoge en su inicio de la escorrentía;
- Los álveos o cauces naturales de una corriente continua o discontinua que son los terrenos cubiertos por las aguas en las máximas crecidas ordinarias;
- Los lechos y subsuelos de los ríos, lagos, lagunas y embalses superficiales en cauces naturales;
- Las riberas que son las fajas naturales de los cauces situadas por encima del nivel de aguas bajas;
- La conformación geomorfológica de las cuencas hidrográficas, y de sus desembocaduras;
- Los humedales marinos costeros y aguas costeras; y,
- Las aguas procedentes de la desalinización de agua de mar.

Estos son uno de los recursos naturales renovables más importantes para la humanidad, para su desarrollo social, económico y ambiental. Pero también es un eminente es el factor de riesgo por los efectos que puede tener en los medios de vida, sobre todo en las comunidades rurales. La red hídrica de la Parroquia El Laurel está conformada por 1 río principal y 5 afluentes secundarios, entre la gran mayoría, esteros que se derivan de la intercuenta 14223, que es parte de la cuenca baja del río Guayas.

Tabla 17.Red Hídrica existente en la Parroquia El Laurel

Red Hídrica		Tipo de Corriente	Longitud (Km)
Ríos Principal	Río Pula	Perenne	9,19
Afluentes Secundarios	Río Jigual	Perenne	5,05
	Río Jaboncillo	Perenne	3,73
	Estero San Pedro y San Pablo	Perenne	3,03
	Estero Río Nuevo	Perenne	11,73
	Estero La Javilla	Perenne	1,26

Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM)
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Mapa 2. Patrimonio Hídrico de la Parroquia El Laurel

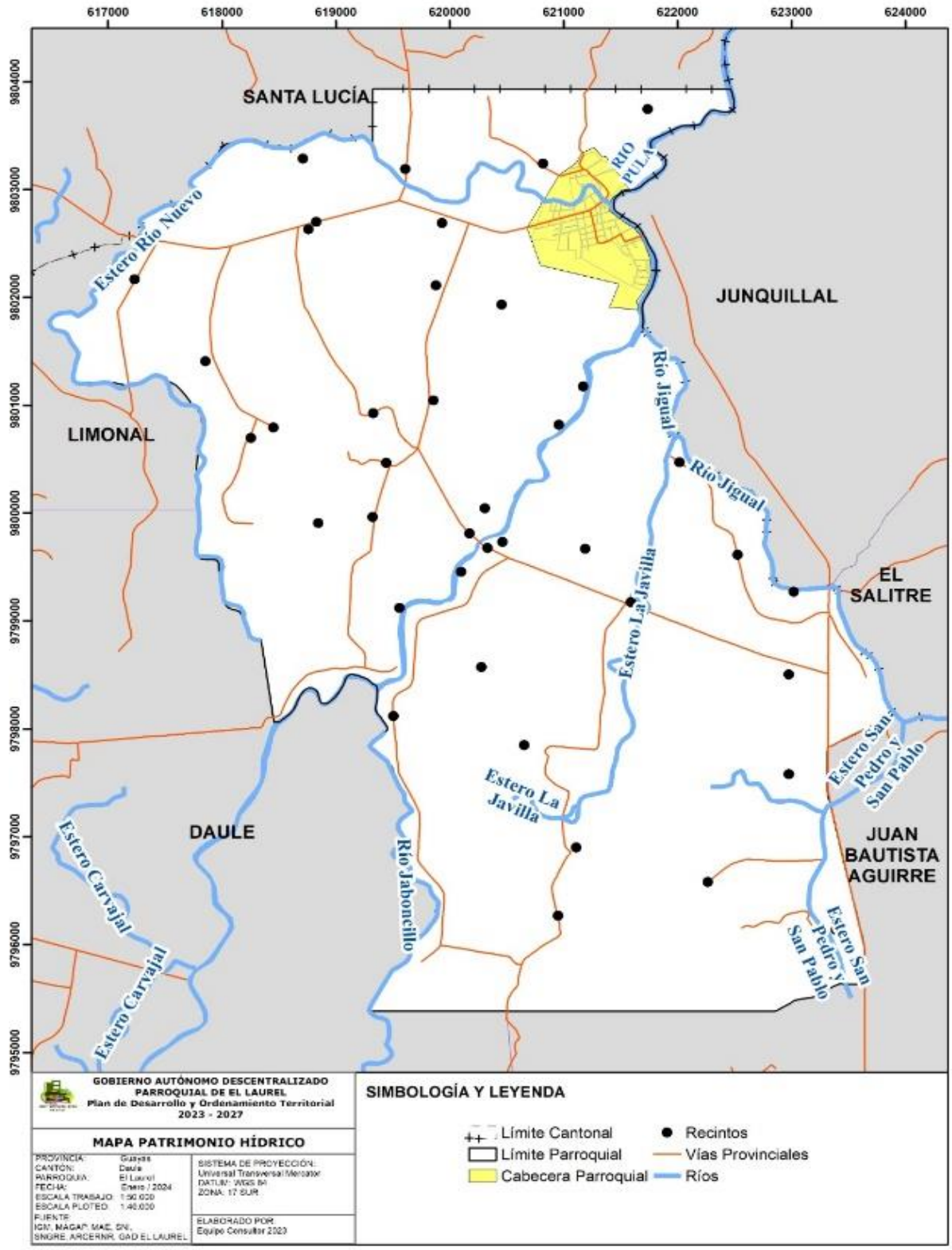

Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM)
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Ilustración 1 Rio Pula - Cabecera Parroquial

Nota: Rio Pula, Cabecera Parroquial
Tomada: 6 de enero de 2024.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Rio Pula

La parroquia el Laurel se encuentra atravesado por el río Pula, que se conecta con un ramal del río Jigual por el norte y al Sur por el río Jaboncillo. La Parroquia se encuentra rodeada por varios esteros como el Estero de Río Nuevo, Estero La Javilla y el Estero San Pedro y San Pablo.

El río Pula, es apenas conocido por pueblos ribereños distanciados; en algunas cartas y mapas aparece como una tenue línea azul y generalmente sin el nombre. Considerable trecho durante las épocas de lluvias intensas. Nace del río Mastrantal, el cual es una ramificación del rio Vinces, aguas abajo recibe aportación del rio Macul.

El río Pula, se encuentra ubicado dentro de los límites de las provincias de Guayas y Los Ríos. Posee una longitud total de 51,52 km y un ancho promedio de 50 m. (OJEDA & CARDENAS, 2015). Inicia tomando aguas del río Quevedo, en el sur de Playas de Vinces, con dirección noreste-suroeste y recibe la afluencia del río Macul; da origen al río Mastrantal, que retorna con sus aguas al Quevedo. En sucesión, se originan esteros y ríos, el Jigual, y con este, Salitre y Los Tintos; Banife, con dirección a la cabecera de Daule; otros pequeños, antes de alcanzar su boca en el río Daule, en el sector puente de Lucía.

El río Pula en la jurisdicción de la parroquia El Laurel alcanza los 9.19 km. A lo largo de su cauce se encuentran en su mayoría terrenos dedicados a la agricultura, especialmente aptos para cultivo de arroz. En algunos asentamientos hay en sus márgenes en pleno crecimiento, debido a la intensa y variada productividad agrícola.

El río Pula sufre de sequía prácticamente cada verano, el caudal que fluye por su cauce disminuye en gran medida, implicando un perjuicio económico directo para los habitantes de las poblaciones circundantes que en su mayoría se dedican a actividades agrícolas, debido a la falta de agua para riego y otras necesidades. El río Pula, se encuentra afectado por estiaje y un alto grado de sedimentación, lo cual reduce considerablemente su caudal en algunos tramos. El alto nivel de azolvamiento impide el flujo normal de agua del río. (ALVARADO & VARGAS, 2018)

El estiaje, se produce durante la temporada de verano, por la falta de precipitaciones en la zona de la cordillera, lo cual, sumado a la sedimentación que existe en algunos ríos, origina preocupación entre los agricultores. Normalmente el cauce del río Pula es de 5 metros de ancho y en época de verano apenas alcanza un metro, en algunas zonas. (SGR, s/f).

El río Pula baja de forma alarmante esta puede deberse a tres causas. La primera es la explotación indiscriminada de arena en el lecho del río, aguas arriba, produce un sifón de derivación a otros sectores, desviando así su curso natural. La segunda es el mantenimiento o taponamiento de agua del balneario del cantón Salitre, para efectos turísticos. La tercera es la absorción que realizan las bananeras con sus estaciones de bombeo.

Esto contribuye a que no se pueda realizar una segunda cosecha. Durante el recorrido se puedo identificar que como alternativa los agricultores en su mayoría los utilizan para regar sus cultivos agua de pozo, sin embargo, acotaron también que esta no es suficiente por lo que tienen que ahondarlos más para hallar el líquido que por lo general es salobre lo que produce es que los cultivos no alcancen su rendimiento. Otra de las formas de abastecimiento del agua para cultivo es los improvisados canales de riego, que son en la mayoría de los casos hechos por terceros, esta es vendida a siete dolores por lo general resultando ser «muy costosa, porque se debe bombear durante dos o tres días».

Efecto contrario en la etapa invernal sufre de inundaciones debido a la crecida de la marea y el desbordamiento del rio, dejando inutilizadas las áreas destinadas al cultivo provocando que en ciertas zonas se siembre una vez al año y en otras dos veces. El 90% de la población está expuesta a una susceptibilidad alta por inundación. Según las entrevistas realizadas a los líderes comunitarios, donde sus comunidades están aledañas al Río como: La Cabecera Parroquial, El Cañal, El Playón, Pechichal, San Vicente, Judipa, La unión y Yurima, se han visto afectados por las inundaciones en épocas invernales. Sobre todo, en el fenómeno del Niño en el 1998.

Ilustración 2. Río Jigual y Estero Rio Nuevo

Nota: Río Pula, Cabecera Parroquial
Tomada: 16 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Patrimonio Forestal, natural, suelos

Patrimonio Forestal

De acuerdo a la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre (CN, 2004). El Patrimonio Forestal del Estado en su artículo 1. Constituyen patrimonio forestal del Estado, las tierras forestales que de conformidad con la Ley son de su propiedad, los bosques naturales que existan en ellas, los cultivados por su cuenta y la flora y fauna silvestres; los bosques que se hubieren plantado o se plantaren en terrenos del Estado, exceptuándose los que se hubieren formado por colonos y comuneros en tierras en posesión.

Todas las tierras que se encuentren en estado natural y que por su valor científico y por su influencia en el medio ambiente, para efectos de conservación del ecosistema y especies de 'flora y fauna, deben mantenerse en estado silvestre. Formarán también dicho patrimonio, las tierras forestales y los bosques que en el futuro ingresen a su dominio, a cualquier título, incluyendo aquellas que legalmente reviertan al Estado.

En la Parroquia El Laurel, no se ha determinado una zona de conservación del ecosistema para la preservación y recuperación de la flora y fauna.

Patrimonio natural

El patrimonio natural de una región abarca la diversidad de elementos y procesos biológicos, geológicos, hídricos y atmosféricos que caracterizan su entorno. Este patrimonio incluye, entre otros, áreas protegidas, hábitats naturales, especies de flora y fauna, cuerpos de agua y ecosistemas únicos.

En la parroquia El Laurel, no se ha registrado ninguna área designada como patrimonio natural. Esto podría atribuirse a diversos factores, tales como la ausencia de características naturales destacadas o áreas protegidas de interés especial.

Suelos

El estudio de los suelos permite conocer la distribución geográfica del recurso, sus características y propiedades en ciertas áreas determinadas; de este modo se pueden tomar decisiones más fundamentadas al asignar usos a los suelos, con el propósito de evitar errores, disminuyendo costos económicos, sociales, políticos y ambientales, a su vez se conserva el recurso mediante su adecuada gestión y planificación (Ministerio de Agricultura y Ganaderia, 2019)

Pendiente

En la topografía de la parroquia El Laurel, predominan las pendientes muy suaves que van del 2-5%, abarcando el 91,48% del territorio parroquial. Está pendiente con relieve relativamente plano está asociada a valles indiferenciados.

Tabla 18 Pendiente de suelo de la Parroquia El Laurel

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje
Plana (0 – 2%)	226,51	6,08%
Muy suave (> 2 – 5%)	3406,17	91,48%
Suave (> 5 – 12%)	1,53	0,04%
No aplicable	89,19	2,40%

Fuente: MAGAP, 2021
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

La distribución de la pendiente para la Parroquia Rural El Laurel se muestra en el siguiente mapa.

Mapa 3 Tipo de Pendientes

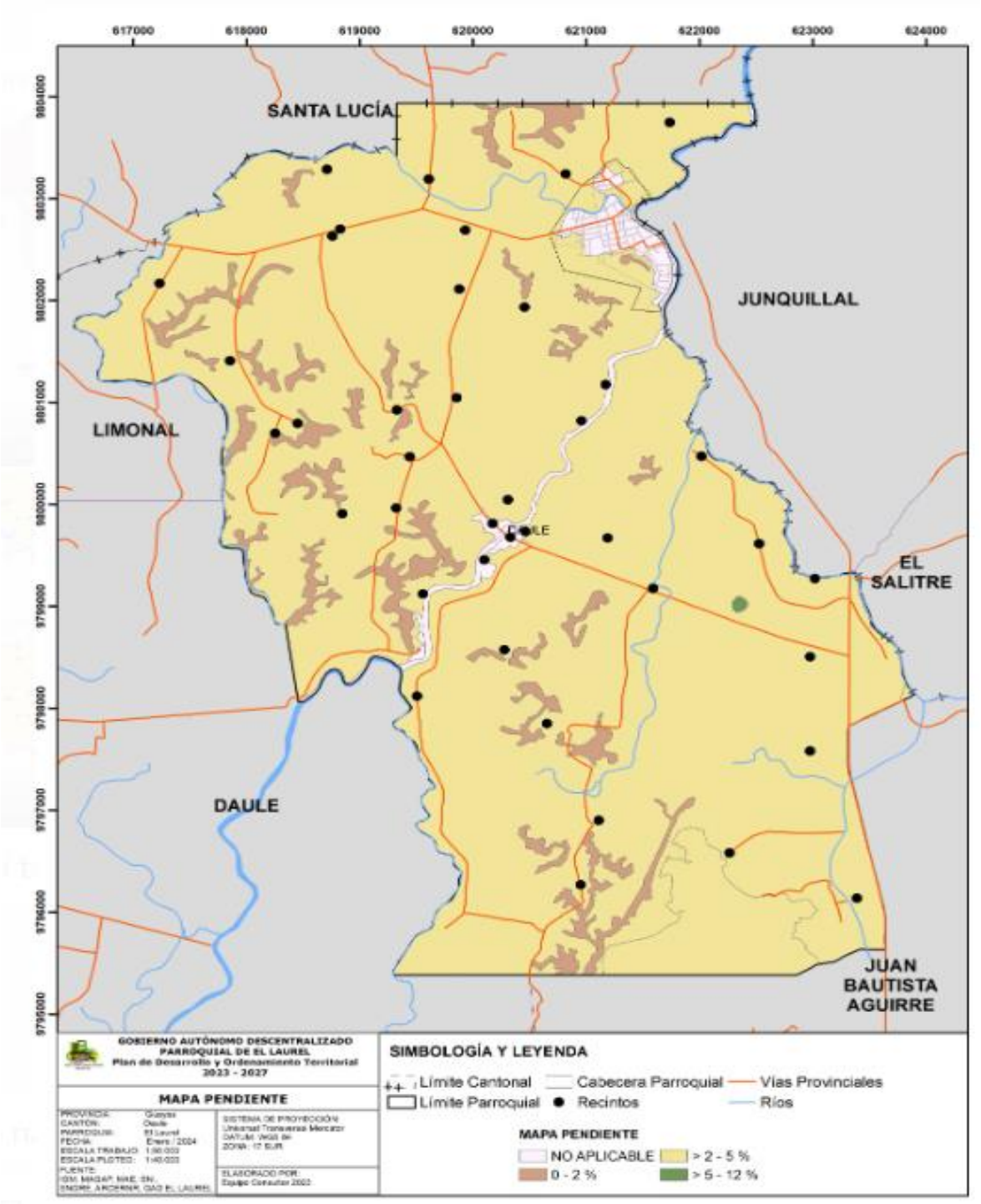

Fuente: MAGAP, 2021
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Geomorfología

En la tabla se puede observar que existen tres tipos de formaciones geomorfológicas; la que más predomina es la formación de origen deposicional erosivo, abarca un 87,71% del territorio parroquial y le sigue la formación de origen deposicional, con un 3,81% del territorio**.**

Tabla 19. Geomorfología de la Parroquia El Laurel

Geomorfología	Formación geológica	Superficie (Ha)	Porcentaje	
Origen deposicional	**llanura aluvial reciente** donde se acumulan sedimentos que dan origen a la formación de rocas sedimentarias. Durante este proceso, elementos como arena, limo, arcilla o fragmentos de roca se acumulan gradualmente y se compactan formando estratos de roca sedimentaria. Esta formación se caracteriza por sus suaves pendientes y por la presencia de depósitos aluviales.	142	3,81%	Corresponde a una extensa área geográfica plana o ligeramente ondulada. Las altitudes son menores a 20 m, pero la mayoría de ellas no sobrepasan los 5m. Las formas del relieve presentes son el nivel plano, cuya pendiente no sobrepasa el 2% y es utilizado típicamente para la siembra de arroz; el nivel ondulado con presencia de agua, que en su superficie presenta pequeñas ondulaciones de amplitud métrica que han sido mecanizadas para la siembra de arroz; el nivel ligeramente ondulado, con un suelo y vegetación más desarrollados, donde aparecen cultivos como la caña de azúcar, banano, soya.
Origen deposicional erosivo	llanura aluvial Antigua. creada por depósitos de sedimentos transportados por corrientes de agua. Esta llanura ha experimentado una escasa disectación, lo que indica que no ha sufrido una subdivisión significativa debido a procesos erosivos. Por lo tanto, se caracteriza por presentar pendientes muy suaves a suaves y destacan por la formación Pichilingue.	3265,70	87,71%	Dadas las características del relieve, suelo, clima y paisaje es una de las unidades con mayores posibilidades de desarrollo; lo que obliga que a futuro se realicen análisis integrados más detallados de su paisaje y, de otra parte, impulsar un crecimiento controlado de centros poblados y una buena articulación vial. Las superficies más disectadas están ligadas a la presencia de gargantas con presencia de valles indiferenciados y terrazas, también parcialmente aprovechados para el cultivo de arroz. Sobre las superficies disectadas la cobertura está caracterizada por los cultivos de teca, mango, y vegetación arbustiva de clima seco. Las limitaciones del recurso hídrico en ciertas zonas dificultan el desarrollo agrícola dentro de esta unidad morfológica.
Origen fluvial	Formación geológica que está relacionada con la influencia de la gravedad en el desplazamiento de materiales a lo largo de laderas o pendientes. Debido a la geología de la parroquia, en esta formación predominan las pendientes planas y los depósitos aluviales.	226,51	6,08%	
No aplicable	Áreas pobladas, cuerpos de agua, eriales sin cobertura vegetal e infraestructura antrópica.	89,19	2,40%	

Fuente: MAGAP, 2021
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Mapa 4. Geomorfología indicando los Orígenes

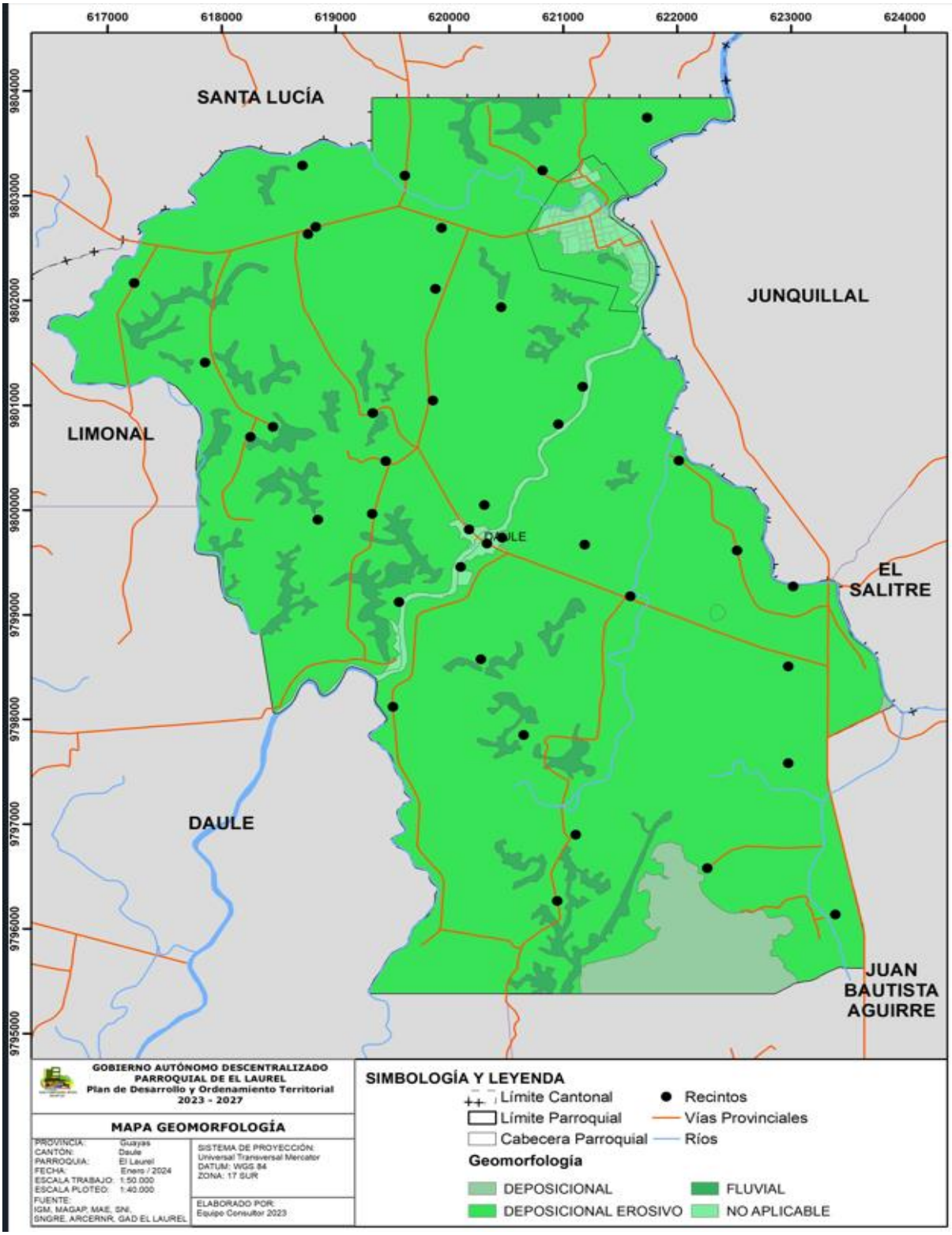

Fuente: MAGAP, 2021
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

TIPOS DE SUELOS Y SU USO

Los suelos presentan distintas propiedades y parámetros. Dependiendo del tipo de suelo se puede determinar la capacidad que estos tienen para desarrollar actividades agrícolas, urbanas, de conservación, entre otras. Estas características son esenciales para desarrollar, planificar y manejar el territorio de forma correcta.

Como se muestra en la tabla 4, en la parroquia El Laurel, el tipo de suelo Inceptisol, es el más dominante, abarcando un 93,06% del territorio parroquial. Las propiedades físicas y químicas de este suelo lo convierten en un recurso óptimo para sembríos de cacao, maíz, palma africana, banano y arroz, éste último, predominante en la parroquia.

Tabla 20 Orden de Suelos de la Parroquia El Laurel

Orden del suelo	Superficie (Ha)	Porcentaje
Alfisoles	1,53	0,04%
Inceptisoles	3465,02	93,06%
Vertisoles	161,12	4,33%
Tierras misceláneas	6,54	0,16%
No aplicable	89,19	2,40%

Fuente: MAGAP, 2021
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Según la memoria técnica del Mapa de Órdenes de Suelos del Ecuador, emitido por SIGTIERRRAS en 2021. Los suelos presentes en la parroquia muestran las siguientes características:

- **Alfisoles**

  Los alfisoles se encuentran en áreas semiáridas o húmedas y se desarrollan sobre relieves muy antiguos o en paisajes jóvenes, constituyen suelos minerales con horizontes edáficos bien desarrollados. Estos suelos exhiben una fertilidad relativamente alta debido a la acumulación de nutrientes en sus horizontes, por lo que se recomienda este tipo de suelo para explotaciones intensivas de ciclo corto y forrajes.

- **Inceptisoles**

  Son aquellos suelos jóvenes que están empezando a mostrar el desarrollo de sus horizontes, son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. Por lo general, los Inceptisoles se forman en diversos climas, excluyendo las zonas con condiciones áridas, ya que temperaturas bajas y precipitaciones limitadas no son favorables para su desarrollo. Estos suelos presentan propiedades físicas y químicas variables, cruciales para el cultivo de cacao, maíz, palma africana y banano.

- **Vertisoles**

  Suelos minerales poco desarrollados con alto contenido de arcillas expansibles conocidas como montmorillonitas, las mismas que en época lluviosa se inundan fácilmente debido a su hinchamiento e impermeabilidad, y en época seca se contraen presentando grietas verticales que permanecen abiertas; son duros y compactos durante esta época y muy plásticos en la humedad, por lo que el manejo de estos suelos es bastante complicado. No obstante, un buen manejo puede dar lugar a altas tasas de productividad agrícola en los cultivos de arroz y pecuaria para el desarrollo de ganadería extensiva.

A continuación, se muestra la distribución de los tipos de suelo en la Parroquia Rural El Laurel.

Mapa 5. Tipo de Suelo

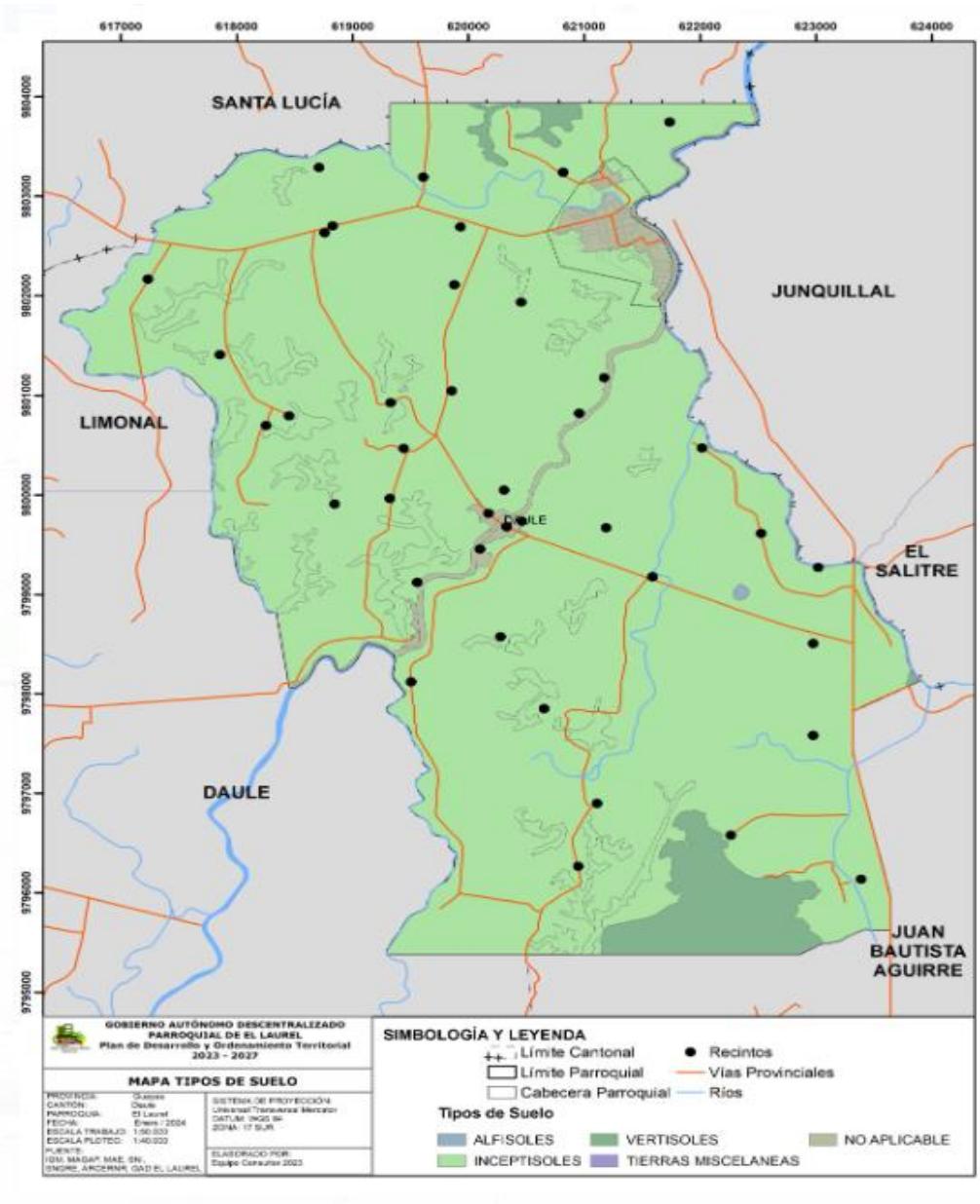

Fuente: MAGAP, 2021
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Cobertura y uso del suelo

El Territorio de la parroquia El Laurel cuenta con una extensión territorial de 3722 hectáreas, tiene una cobertura de 79,55% en cultivo de arroz, el 0,43% es del centro poblado, el 0,38% corresponde al bosque seco muy alterado, el 5,67% es destinado para cultivo de pasto, el 5,05% es un matorral seco muy alterado, el 3,09% es misceláneo indiferenciado, el 3,01% es vegetación herbácea seca muy alterada y en menores porcentajes otras coberturas como detalla la tabla 5.

Tabla 21 Cobertura del Suelo

Cobertura del Suelo	Superficie (Ha)	Porcentaje
Bosque seco muy alterado	14	0,38%
Centro poblado	16	0.43%
Cultivos de arroz	2961	79,55%
Cultivos de cacao	3	0,08%
Cultivos de mango	35	0,94%
Matorral seco muy alterado	188	5,05%
misceláneo indiferenciado	115	3,09%
Pasto cultivado	211	5,67%
Rio doble	32	0,86%
Urbano	35	0,94%
Vegetación herbácea seca muy alterada	112	3,01%

Fuente: MAGAP, 2021
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Uso del suelo

En la parroquia El Laurel, el uso del suelo es del 80,57% del territorio es netamente agrícola, un 79,55% destinado a cultivos de arroz, el 0,94% a cultivos de mango y el 0,08% a cacao. Las tierras de uso pecuario abarcan un 5,67% del territorio, destacándose el predominio de pasto cultivado y el 5,43% está destinado a tierras de conservación y protección, mayormente conformadas por matorral seco muy alterado.

Tabla 22 Uso del Suelo de la Parroquia El Laurel

Uso del Suelo	Superficie (Ha)	Porcentaje
Agrícola	2999	80,57%
Agropecuario mixto	115	3,09%
Agua	32	0,86%
Antrópico	51	1,37%
Conservación y producción	112	3,01%
Conservación y protección	202	5,43%
Pecuario	211	5,67%

Fuente: MAGAP, 2021
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

La distribución de la cobertura y uso del suelo de la Parroquia Rural El Laurel se muestra en el siguiente mapa

Mapa 6. Cobertura y Uso de Suelo

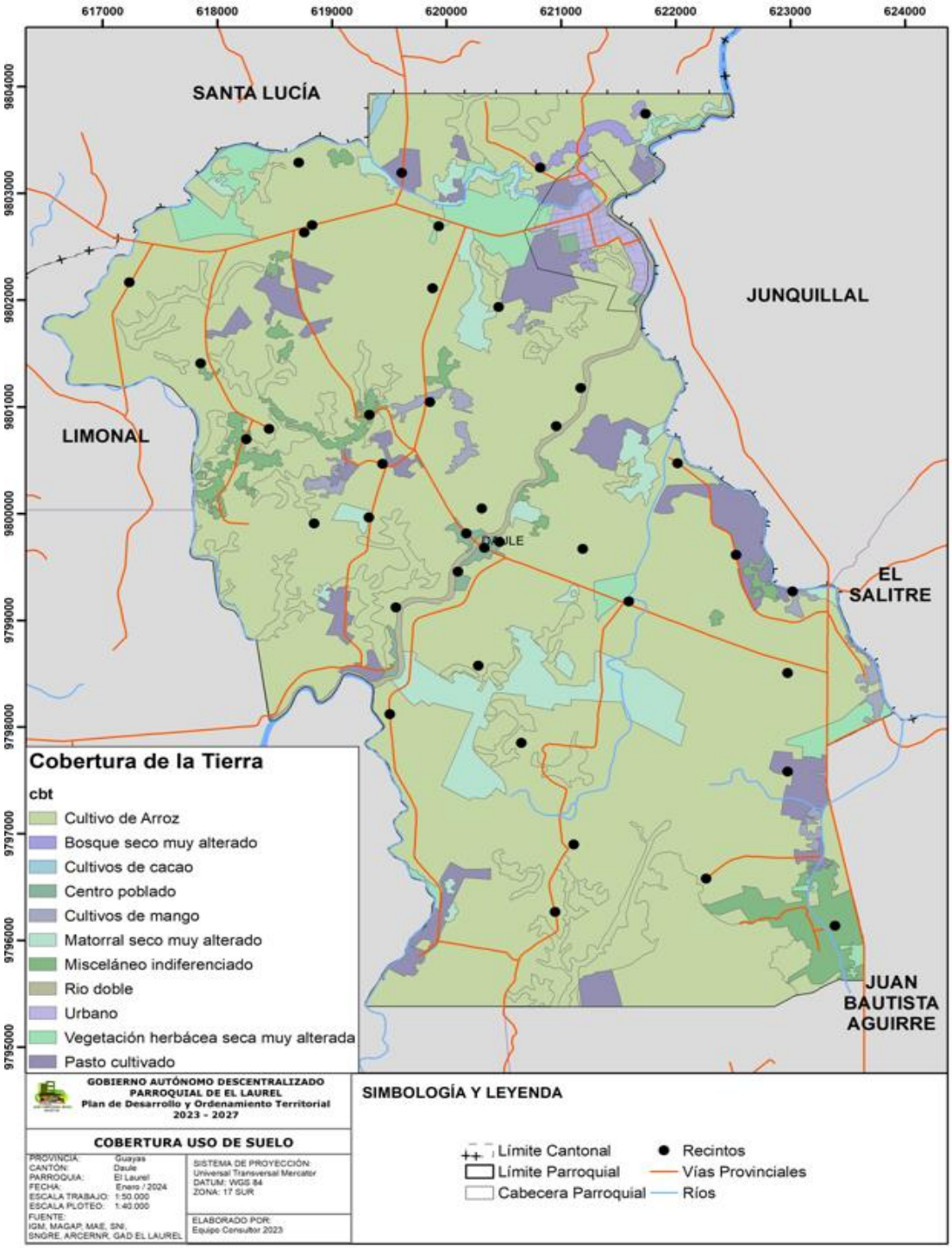

Fuente: MAGAP, 2021
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Capacidad de uso del suelo

Conocer la capacidad de uso del suelo, proporciona información esencial sobre las diferentes áreas para actividades específicas, como agricultura, desarrollo urbano o conservación, permite identificar las potencialidades y limitaciones desde el punto de vista de la explotación agropecuaria, que permita recomendar el mejor uso de las tierras con el objetivo de elevar la productividad del sector agropecuario y la seguridad alimentaria. Esto facilita la toma de decisiones, optimizando la asignación de recursos y evitando la degradación del suelo. Además, ayuda a prevenir impactos ambientales negativos al identificar áreas vulnerables a riesgos naturales (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021).

En la tabla se observa que en la parroquia El Laurel, predominan la Clase V con limitaciones fuertes a muy fuertes, ocupando el 97,38% del territorio. Esto se debe principalmente a que las tierras de la parroquia carecen de un buen drenaje, lo que las hace más propensas a inundaciones durante la temporada lluviosa. A pesar de estas condiciones, el 80,57% del territorio de la parroquia está dedicado principalmente a actividades agrícolas.

Tabla 23 Clases de Suelo de la Parroquia El Laurel

Clases	Superficie (Ha)	Porcentaje	Parámetros
Clase III: Limitaciones ligeras	1,53	0,04%	**Pendiente:** 0 – 12% **Drenaje Natural:** Excesivo, bueno **Textura:** Arcillo arenoso, arcillo limoso, areno francoso, arcilloso **Fertilidad:** Alta, media, baja
Clase V: Limitaciones fuertes a muy fuertes	3626,14	97,38%	**Pendiente:** 0 – 12% **Drenaje Natural:** Cualquiera **Textura:** Cualquiera **Fertilidad:** Cualquiera
No Aplicable	95,73	2,57%	**No Aplicable**

Fuente: MAGAP, 2021
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

- **Clase III: Limitaciones ligeras**

En estas tierras se presentan períodos cortos o muy cortos de inundación. Por las limitaciones que presentan estas tierras, el desarrollo de los cultivos disminuye, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación de los recursos de suelo y agua.

- **Clase V: Limitaciones fuertes a muy fuertes**

Estas tierras son propensas a inundaciones. También requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores de maquinarias ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la práctica. En estas tierras el desarrollo agrícola y agropecuario es muy limitado, por lo cual, las áreas de protección, conservación y tierras improductivas son las que mejor se adaptan en esta clase.

Mapa 7. Capacidad de Usos de Suelo

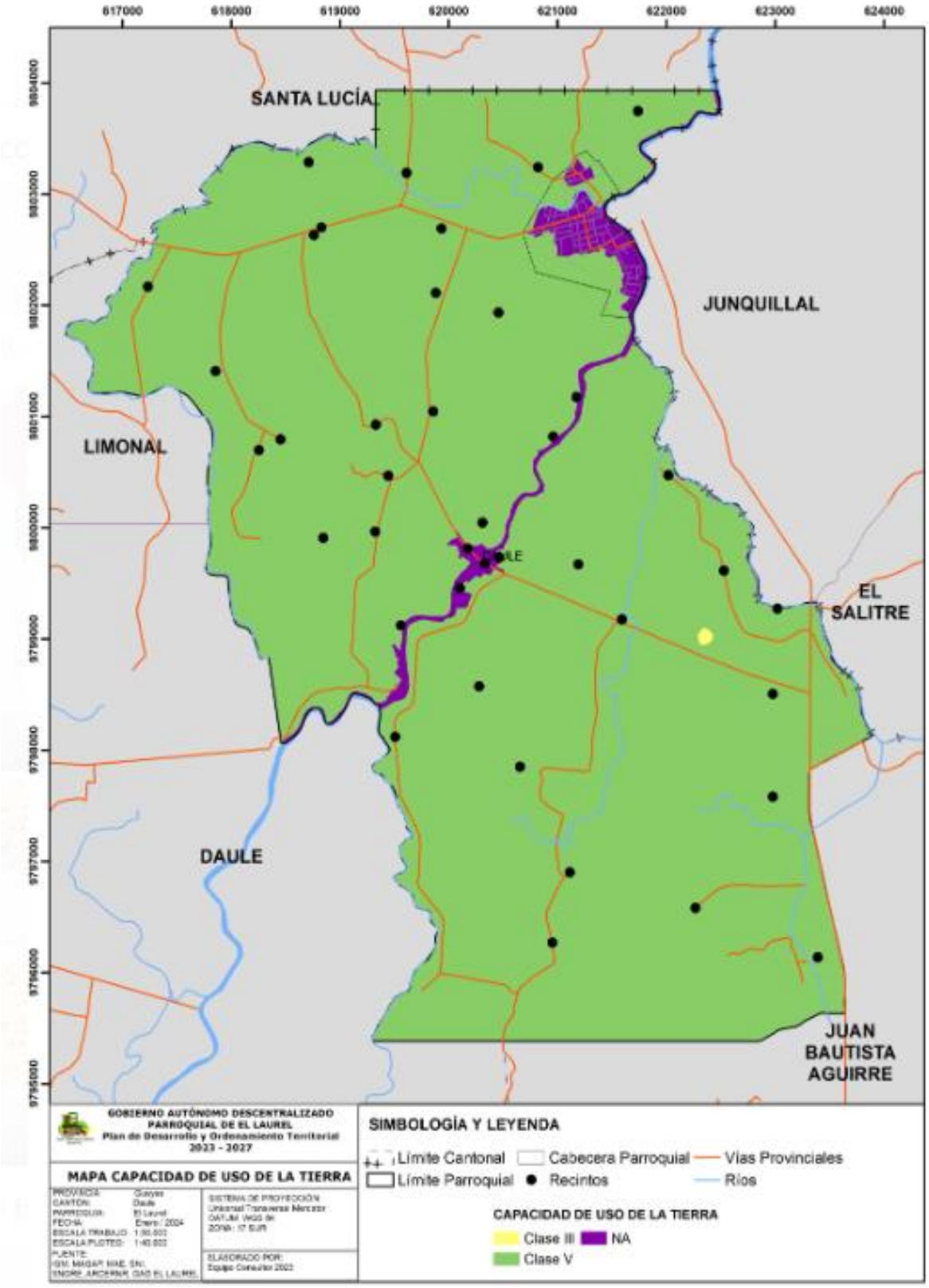

Fuente: MAGAP, 2021
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

2.2.1.3. ECOSISTEMAS

Continentales

Según el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, la parroquia El Laurel no posee ecosistemas continentales, esto se debe principalmente a diversas actividades antrópicas que han alterado y degradado el entorno natural. La expansión de áreas urbanas, la conversión de tierras para la agricultura intensiva, la deforestación sin gestión adecuada, la contaminación ambiental y la extracción insostenible de recursos naturales, han acabado con los remanentes de bosque seco que existían en la parroquia y afectado seriamente la biodiversidad de la flora y fauna nativa.

Marítimos
La parroquia El Laurel, que forma parte de la provincia del Guayas, se encuentra situada en una zona más interna de la provincia, por lo tanto, carece de ecosistemas marinos debido a la ausencia de acceso directo al mar.

Frágiles no protegidos
No hay registros de que existan ecosistemas frágiles no protegidos dentro de la parroquia El Laurel, debido a que la expansión de la frontera agrícola ha degradado las pocas áreas de remanentes de bosque seco que había en la parroquia.

Fauna y Flora
De acuerdo a un estudio de impacto ambiental realizado por el GAD Municipal de Daule, en la parroquia El Laurel se registraron las siguientes especies de fauna y flora.

Fauna
Se provee una definición y las características de las especies emblemáticas. De acuerdo con éstas, se presentan 32 avifauna emblemáticas del cantón Daule y la parroquia El Laurel. De acuerdo a los datos recogidos del cantón en el 2014. No se evidencia ningún estudio actualizado de la flora y la fauna del cantón Daule desde esa fecha. Durante los recorridos para la actualización del diagnóstico fue muy común encontrarse con:

- Garceta grande también conocida como garza blanca es una especie de ave de la familia Ardeidae. Esta garza mide de pico a cola entre 80 y 105 cm, su envergadura alar está entre 130 y 170 cm.
- Gallareta Azul (Purple Gallinule/Porphyrio martinica). Es una de las más hermosas aves acuáticas; tiene la cabeza y las partes inferiores púrpura intenso y la espalda verde brillante. El pico es rojo con la punta amarilla, presenta un escudo frontal azul claro.
- La cigüeñuela común2 (Himantopus himantopus) Los adultos miden entre 33 y 36 cm de largo. caracteriza por sus larguísimas patas de color rosado, y su pico negro, recto, fino y largo. Sus alas son cortas y de forma triangular. Su plumaje es de color blanco en las partes inferiores y flancos,

Tabla 24 Avifauna en la parroquia El Laurel

Nombre científico	Nombre común
Cairina moschata	Pato Real
Ardea alba	Garceta Grande
Egretta thula	Garceta Nívea
Egretta caerulea	Garceta Azul
Bubulcus ibis	Garceta Bueyera
Butorides striatus	Garcilla Estriada
Coragyps atratus	Gallinazo Negro
Cathartes aura	Gallinazo Cabecirrojo
Buteogallus meridionalis	Gavilán Sabanero
Jacana jacana	Jacana Carunculada
Actitis macularia	Andarríos Coleador
Columbina buckleyi	Tortolita Ecuatoriana
Leptotila verreauxi	Paloma Apical
Forpus coelestis	Periquito del Pacífico
Crotophaga ani	Garrapatero Piquiliso
Crotophaga sulcirostris	Garrapatero Piquiestriado
Glaucidium peruanum	Mochuelo del Pacífico
Chordeiles acutipennis	Añapero menor
Amazilia amazilia	Amazilia ventrirrufa
Megaceryle torquata	Martín Pescador Grande
Chloroceryle americana	Martín Pescador Verde
Piculus rubiginosus	Carpintero Olividorado
Furnarius cinnamomeus	Hornero del Pacífico
Tyrannus melancholicus	Tirano Tropical
Pyrocephalus rubinus	Mosquero Bermellón
Campylorhynchus fasciatus	Soterrey Ondeado
Troglodytes aedon	Soterrey Criollo
Volatinia jacarina	Semillerito Negriaazulado
Sicalis flaveola	Pinzón Sabanero Azafranado
Dive warszewiczi	Negro Matorralero
Cacicus cela	Cacique Lomiamarillo

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad del Cantón Daule, 2014
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Tabla 25 Mastofuana en la Parroquia El Laurel

Nombre científico	Nombre común
Cannis familiaris	Perro doméstico
Felis catus	Gato doméstico
Procyon cancrivorus	Mapache / Osito Lavador
Didelphis marsupialis	Raposa / Zarigüeya Común
Noctilio leporinus	Murciélago Pescador

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad del Cantón Daule, 2014
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Tabla 26 Herpetofauna en la Parroquia El Laurel

Nombre científico	Nombre común
Iguana iguana	Iguana
Boa constrictor	Boa
Rhinella marina	Sapo común

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad del Cantón Daule, 2014
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Flora

La parroquia cuenta con especies típicas de las zonas rurales y cultivos frutales y ornamentales propios de la zona agrícola costeña.

Tabla 27. Flora en la Parroquia El Laurel

Nombre científico	Nombre común
Crinum kunthianum	Amancay
Spondias dulcis	Ovo
Mangifera indica	Mango
Cocos nucifera	Coco
Crescentia cujete	Mate
Bixa orellana	Achiote
Ceiba trichistandra	Ceibo
Pseudobombax millei	Beldaco
Hylocereus polyrhizus	Pitajaya
Cassia grandis	Caña Fístula
Caesalpinea paipai	Cascol
Carica papaya	Papaya
Terminalia catappa	Almendro
Cyperus luzulae	Papiro
Erythrina glauca	Palo Prieto
Geoffroea spinosa	Seca
Pithecellobium multiflorum	Compoño
Inga thibaudiana	Guaba de Río
Samanea saman	Samán
Pseudosamanea guachapele	Guachapelí
Inga edulis	Guaba bejuco
Acacia macracantha	Espino
Leucaena leucocephala	Leucaena
Prosopis juliflora	Algarrobo
Ficus insipida	Ficus
Artocarpus altilis	Frutepan / Fruta de Pan

Musa paradisiaca	Plátano
Psidium guajava	Guayaba
Guadua angustifolia	Caña Guadúa
Oryza sativa	Arroz
Pennisetum purpureum	Hierba elefante
Eichornia crassipes	Lechuga de Agua
Brugmansia suaveolens	Guanto
Guazuma ulmifolia	Guasmo
Vitex gigantea	Pechiche

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad del Cantón Daule, 2014
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

2.2.1.4. AMENAZAS NATURALES

Volcánicos

En la parroquia El Laurel, no hay presencia de complejos volcánicos que puedan representar un peligro inmediato para la población, por lo que no existen amenazas de este tipo. A pesar de la ausencia de volcanes, podría haber caída de cenizas en el caso de una erupción, y esto siempre dependerá de la dirección del viento.

Deslizamientos

Los deslizamientos están condicionados por factores interrelacionados como: pendientes en el terreno, saturación del suelo por lluvias, suelos bajo cohesión, propensos a volverse inestables, deforestación y alteración del paisaje.

Las condiciones topográficas de la parroquia El Laurel descartan la amenaza de deslizamientos, dado que el terreno exhibe una topografía mayormente plana.

Movimientos de masas

La parroquia carece de pendientes pronunciadas, lo que elimina cualquier riesgo asociado con los movimientos en masa. De acuerdo con la Secretaría de Gestión de Riesgos, la mayoría del territorio parroquial no presenta susceptibilidad ante movimientos en masa. No obstante, se identificaron ciertas áreas al norte de la parroquia que exhiben una susceptibilidad de nivel medio.

Sismos

Los sismos son fenómenos geofísicos que se producen debido a la liberación de energía en la corteza terrestre. La liberación de energía suele causarse por la acumulación y liberación de tensiones en las fallas geológicas. Ecuador es un país con gran actividad sísmica debido a su ubicación geográfica, sin embargo, esta actividad no es uniforme en todas las áreas, ya que su magnitud y frecuencia pueden variar.

Según los datos del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, en la parroquia El Laurel solo se ha registrado un sismo de magnitud 3.1, ocurrido en diciembre de 1999. No obstante, la parroquia se ha visto ligeramente afectada por otros movimientos telúricos ocurridos en el país, como es el caso del terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016.

Inundaciones

Las inundaciones son eventos provocados por fenómenos hidrometeorológicos. En la parroquia El Laurel, se destacan como uno de los sucesos más frecuentes, siendo el desbordamiento del río Pula y sus afluentes la principal causa. Según la Secretaria de Gestión de Riesgo, durante la época lluviosa, la parroquia presenta un alto riesgo de inundaciones en todo su territorio.
Este riesgo se atribuye principalmente a la topografía plana de la región y a las características del suelo, donde predominan suelos con drenaje deficiente y baja retención de agua. Esta combinación propicia el desbordamiento de ríos, esteros y quebradas, generando inundaciones en extensas áreas de tierra.

Según datos recopilados por DesInventar, en el año 2016, diversos sectores de la parroquia sufrieron inundaciones, resultando en la pérdida de varias hectáreas de cultivos de arroz. En el 2017, el GAD de Daule informó que las intensas precipitaciones en el mes de abril provocaron el desbordamiento del río Pula, causando inundaciones en los recintos Guarumal y Laurel.

Se registraron 21 familias (87 personas) afectadas en el Laurel y otras 20 familias (83 personas) en el Guarumal, cuyas viviendas se inundaron debido a su ubicación en zonas bajas. Otro evento de este tipo tuvo lugar en el 2019, debido a las fuertes lluvias aumento el nivel del caudal de los ríos Pula y los Tintos ocasionaron daños estructurales y no estructurales en las viviendas de 85 familias.

La secretaria de Gestión de Riesgo, expide la RESOLUCIÓN Nro. SGR-156-2023 en el artículo 2, declara el estado de ALERTA AMARILLA por la posibilidad de ocurrencia del Fenómeno El Niño – Oscilación del Sur (ENOS) en los territorios ubicados a una altitud igual y menor a 1.500 msnm, que comprende 17 provincias, 143 cantones y 489 parroquias. Entre ella se encuentra la parroquia El Laurel del cantón Daule.

De acuerdo al análisis de susceptibilidad de inundaciones en el territorio, se determinó que 3256,74 hectáreas, es decir que el 87,46%, tiene un nivel alto de riesgo de inundación. Mientras que 378,49 hectáreas que equivale al 2,37%, tienen un nivel medio de riesgo y 88,33 hectáreas que son un cuerpo de agua natural que equivale al 2,37% del territorio parroquial.

Tabla 28 Nivel de Susceptibilidad a Inundación en la Parroquia El Laurel

Susceptibilidad	Área Has	%
Alta	3256,57	87,46%
Cuerpo de Agua Natural	88,33	2,37%
Media	378,49	10,17%
	3723,39	100,00%

Fuente: MAGAP, 2021
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Mapa 8. Susceptibilidad a Inundaciones

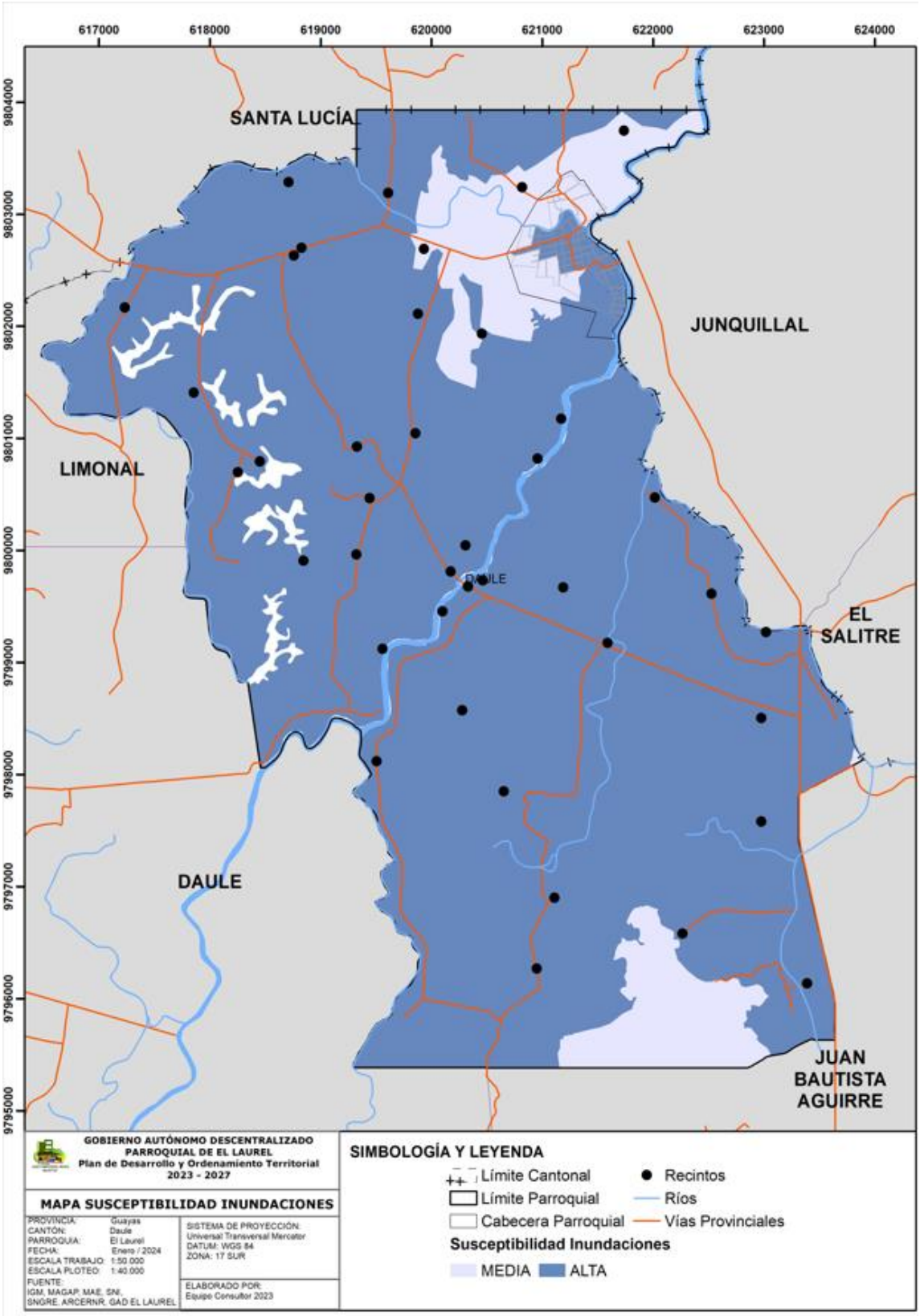

Fuente: MAGAP, 2021
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Tsunami

La parroquia El Laurel al estar alejada de la línea costera, no cuenta con acceso directo al mar, por lo tanto, que no está expuesta a riesgos de tsunami.

Incendios

Según la secretaria de Gestión de Riesgo, en la parroquia El Laurel la susceptibilidad ante incendios forestales es de media a alta, esto se debe principalmente a que existen las condiciones estáticas necesarias para la ocurrencia de este evento.

De acuerdo al análisis de amenazas de vulnerabilidades, en las amenazas naturales con alta susceptibilidad hidrometereológicos, como evento recurrente se dan las inundaciones y las amenazas por cambio climático como son las lluvias intensas.

Se identifico como amenaza media, los eventos relacionados a la epidemia, plagas, déficit hídrico, sedimentación, altas temperaturas, sequias, incendio forestal. Mientras que una susceptibilidad más baja encontramos eventos como la actividad volcánica, deslizamiento, sismo, tormenta eléctrica, vendaval, contaminación ambiental. Ver Tabla 13.

Ilustración 3. Reportaje de Diario Extra sobre la Vulnerabilidad Expuesta por Inundaciones en la Parroquia.

Fuente: Tomado de: (Diario Extra , 2023)
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 – 2027.

Tabla 29 Matriz de Análisis Parroquial de Amenazas

DETALLE DE AMENAZAS		EVENTO	CALIFICACION			
			ALTA	MEDIA	BAJA	NO APLICA
NATURALES	BIOLOGICAS	Epidemia				
		Plaga				
	GEOLÓGICAS	Actividad volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsistencia				
		Sismo				
		Tsunami				
		Licuefacción				
	HIDROMETEREOLÓGICOS	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit hídrico				
		Desertificación				
		Granizada				
		Inundación				
		Oleaje				
		Sedimentación				
		Socavamiento				
		Tormenta Eléctrica				
		vendaval				
ANTROPICAS	CAMBIO CLIMÁTICO	Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Heladas				
		Sequias				
	TECNOLÓGICAS	Accidente Minero				
		Colapso de represa				
		Derrames químicos				
		Explosión				
		Fuga de radioactividad				
		Incendio Estructural				
	DEGRADACIÓN AMBIENTAL	Incendio Forestal				
		Contaminación ambiental				
	SOCIALES	Desplazados Forzosos				
		Conmoción social				

Fuente: Categoría propuesta del Ministerio del Ambiente para analizar el riesgo climático. (SNGRE, 2019)
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 – 2027.

2.2.1.5. AMENAZAS CLIMÁTICAS

Las amenazas climáticas se refieren a eventos o patrones físicos relacionados con el clima y sus impactos asociados, que pueden resultar en pérdida de vidas, lesiones, daños a la salud, así como afectaciones a propiedades, infraestructuras, medios de subsistencia, servicios, ecosistemas y recursos ambientales. También pueden generar trastornos sociales y económicos, así como daños ambientales, según el Informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) de 2014.

En la Parroquia Laurel, las principales amenazas climáticas están vinculadas al comportamiento de la precipitación y la temperatura, especialmente cuando estos valores se desvían significativamente de lo esperado. Es importante destacar que nos referimos exclusivamente a aquellas amenazas donde el comportamiento climático es el factor directo principal de impacto, excluyendo aquellas que resultan de consecuencias secundarias asociadas a otros factores (como inundaciones o sequias).

A continuación, se enumeran las amenazas climáticas que afectan a la Parroquia Laurel.

Sequias

La sequía se define como la ausencia de lluvias durante un periodo prolongado de tiempo que puede ocasionar desequilibrios hidrológicos significativos. Estas sequías tienen efectos más intensos si además hay presencia de altas temperaturas durante su ocurrencia.

En el contexto de las condiciones climáticas actuales, en la parroquia Laurel se ha notado que, en promedio, hay un día más sin lluvias cada 10 años o incluso más. Esto significa que, en un periodo de 30 años, podría haber hasta 3 días adicionales consecutivos sin lluvias al año. En una parte específica al norte de la parroquia, se espera un aumento más pronunciado de un día adicional entre 5 y 10 años, traduciéndose en un aumento de 3 a 6 días consecutivos sin lluvias en un lapso de 30 años, según el escenario del percentil 4.5.

Sin embargo, en las áreas centrales, sur y oeste de la parroquia, las tendencias actuales muestran estabilidad en el número de días sin lluvias o incluso una ligera disminución de estos días. Es crucial destacar que estas variaciones en las tendencias climáticas afectan de manera diferente a diversas zonas de la parroquia, mostrando la complejidad y diversidad del cambio climático a nivel local.

En el escenario del percentil 8.5, las categorías no experimentan cambios significativos en comparación con el percentil 4.5, lo que sugiere una consistencia en las proyecciones climáticas. Este análisis detallado proporciona una comprensión más completa de las variaciones climáticas anticipadas en la parroquia Laurel, lo que facilita una planificación más efectiva y adaptativa frente a posibles cambios en la frecuencia de días secos.

Mapa 9 Amenazas Climáticas (Sequias)

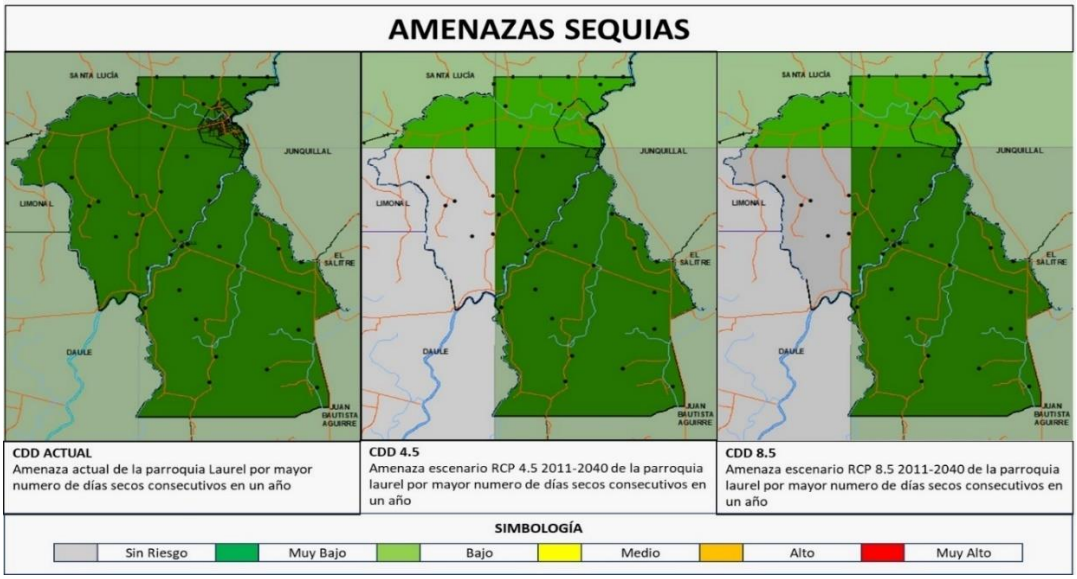

Fuente: CONGOPE, 2019
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-202

Lluvias Intensas

Se consideran lluvias intensas cuando se presentan altos volúmenes de lluvias (superiores al valor promedio) que se dan en periodos cortos de tiempo. Estas lluvias ocasionan impactos en la agricultura (pérdida de cultivos), la infraestructura debido a la ocurrencia de deslaves e inundaciones, entre otros.

En las condiciones climáticas actuales, la mayoría de la parroquia presenta una baja probabilidad de experimentar eventos climáticos extremos, que ocurren aproximadamente una vez cada 10 años o incluso con menos frecuencia. Solo la parte oriental de la parroquia muestra una probabilidad ligeramente mayor, con incrementos de alrededor de 1 día entre 5 y 10 años.

En cuanto a los posibles cambios climáticos, bajo el escenario RCP 4.5, no se esperan cambios significativos en la probabilidad de eventos extremos en el centro y sur de la provincia. Sin embargo, en el norte se observaría un aumento leve, con aproximadamente 1 día adicional de eventos climáticos extremos entre 5 y 10 años.

Por otro lado, bajo el escenario RCP 8.5, se prevé un aumento sustancial en la probabilidad de eventos extremos en la mayoría de la provincia. Este aumento se manifiesta con incrementos de alrededor de 1 día entre 2 y 5 años. En la zona norte de la parroquia, estos aumentos serían aún más notables, con un incremento de 1 día de precipitación extrema entre 1 y 2 años. Este patrón se atribuye a que los escenarios indican un aumento generalizado de la precipitación en toda la parroquia, y este aumento se refleja en el aumento de eventos climáticos extremos.

Mapa 10 Amenazas por Lluvias Intensas

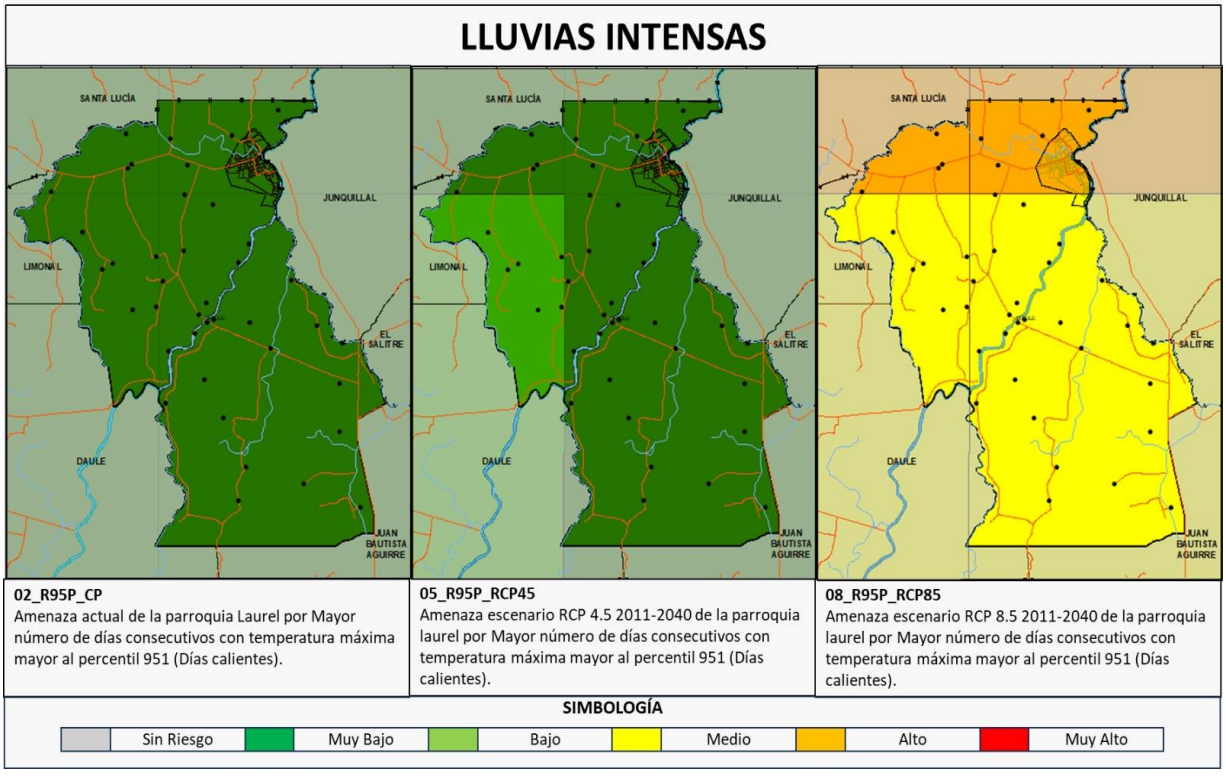

Fuente: CONGOPE, 2019
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Altas temperaturas y heladas

Las temperaturas máximas, especialmente cuando se mantienen altas durante varios días consecutivos (más de 4 días), pueden dar lugar a lo que conocemos como olas de calor. Estas olas de calor no solo afectan el clima, sino que también tienen impactos significativos en diversos aspectos de nuestras vidas, incluyendo la agricultura, la salud y los ecosistemas.

Al examinar específicamente las condiciones climáticas en la Parroquia Laurel, estamos evaluando cómo estas temperaturas más altas están cambiando a lo largo del año. Actualmente, hemos observado un aumento leve en este aspecto, alrededor de 1 día más cada 5 a 10 años. Este modesto incremento se traduce en un rango variable de entre 3 y 6 días adicionales en un periodo de 30 años. Esto nos alerta sobre una tendencia a experimentar más días consecutivos con temperaturas máximas excepcionalmente altas en comparación con períodos anteriores.

Al proyectar los escenarios climáticos para el periodo entre 2011 y 2040, bajo los diferentes percentiles 4.5 y 8.5, seguimos observando un aumento, aunque aún se considera moderado. Proyectamos un incremento de 1 día entre 5 y 10 años, lo que significa que podríamos experimentar entre 3 y 6 días más con temperaturas muy altas en un periodo de 30 años. Esto sugiere que, aunque existe una tendencia a un aumento continuo en la frecuencia de días con temperaturas máximas superiores al nivel considerado alto, este aumento se mantiene dentro de límites moderados en comparación con la situación actual.

Mapa 11. Amenazas Temperaturas Muy Altas

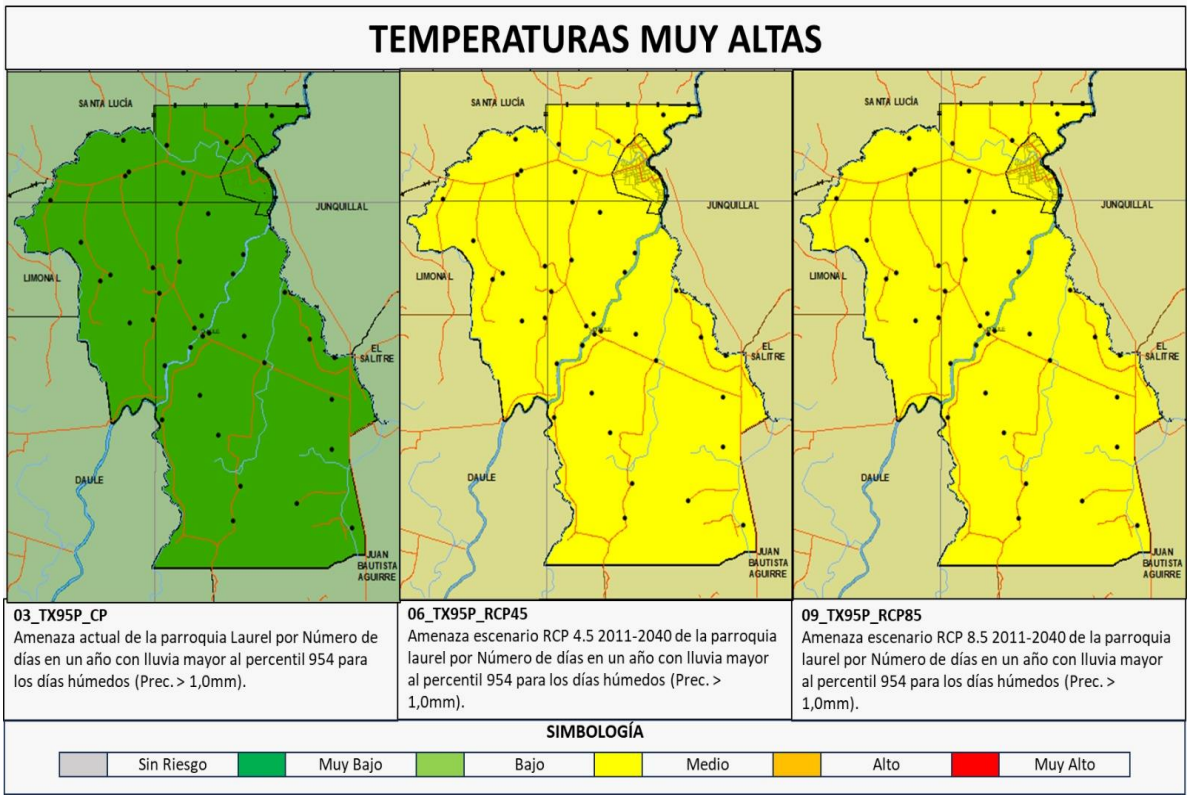

Fuente: CONGOPE, 2019
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Eventos extremos

Esta sección hace referencia a las amenazas climáticas y riesgos climáticos asociados en el territorio de la parroquia.

Riesgos climáticos

De acuerdo con la información presentada en el Atlas de Riesgo Climático del Ecuador, publicado por CONGOPE en 2019, se destacan resultados significativos que detallan la presencia de niveles elevados de riesgo en diversos sectores. Estos descubrimientos ofrecen una visión detallada de las áreas críticas, así como sus características principales que las sitúan en niveles considerables de riesgo.

En la evaluación del riesgo, se incorporaron índices vinculados con las principales amenazas climáticas identificadas en el "Análisis de las amenazas climáticas (actuales y futuras) en la parroquia Laurel". Conforme a la explicación proporcionada en dicho análisis, se eligieron los índices climáticos asociados a las amenazas climáticas más destacadas en Ecuador, que han tenido un impacto significativo. Estos índices son los siguientes: [continuar con la enumeración de los índices climáticos].
A continuación, se presenta las categorías utilizadas para el Riesgo Climático.

Ilustración 4 Categorización por el Riesgo Climático

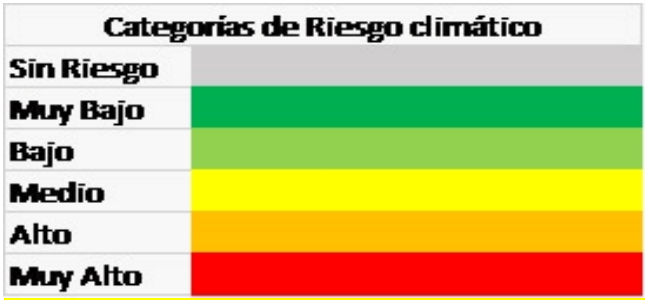

Fuente: Atlas de riesgo climático 2019
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Tabla 30 Índices para determinación de amenazas climáticas

Abreviatura	Descripción	Amenaza asociada
CDD (# días/año)	Mayor número de días secos consecutivos en un año/mes.	Sequía
SPEI	Índice de Precipitación y Evapotranspiración Estandarizado.	
TX95p (# días/año)	Mayor número de días consecutivos con temperatura máxima mayor al percentil 95[1] (Días calientes).	
Rx95P (# días)	Número de días en un año con lluvia mayor al percentil 95[4] para los días húmedos (Prec. > 1,0mm).	Lluvias Intensas
SDII (mm/día)	Precipitación total anual (mensual)/días con lluvia al año (mes) con precipitación (Prec. > 1,0mm).	
PRCPTOT (mm/año)	Precipitación total al año.	

Fuente: Atlas de riesgo climático 2019
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

[1] Cuando se hace referencia a un percentil, lo que se indica es el porcentaje de casos en los cuales se encuentran los datos que se están analizando. Al hablar del percentil 95 para precipitación, por ejemplo, se está indicando que los registros diarios se encuentran entre el valor diario bajo el cual están el 95% de los registros y el valor máximo de todos ellos. Por lo tanto, cuando se muestra que un índice está asociado a superar determinado percentil, éste se refiere a los casos extremos.

En base a las amenazas climáticas de mayor influencia en cada sector fueron seleccionadas para cada uno de ellos los índices que mejor describen las mismas. Siendo así el análisis de vulnerabilidad orientado a las amenazas de lluvias, sequías y heladas consideró aquellos índices climáticos que mejor se relacionan con cada una de estas amenazas, como se indica a continuación:

Tabla 31. Índices para vulnerabilidad y riesgo climático

Sector	Lluvias	Sequías
Agricultura	RX95p	CDD
Salud	SPEI	.
Infraestructura vial	RX95p - SDII	
Patrimonio natural	SPEI (+)-PRCPTOT	SPEI (-)- CDD
Asentamientos humanos	RX95p - SDII	TX95p

Fuente: Atlas de riesgo climático 2019
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Para el sector agrícola se consideraron los índices relacionados con las tres amenazas. Para el caso de lluvias se consideró el índice de precipitaciones extremas (Rx95p), además del índice que representa la prolongación de días secos consecutivos (CDD) y el índice relacionado con días de heladas agrometeorológicas (FD3), siendo estos tres índices representativos de las amenazas que más afectan al sector agrícola

Para el sector salud se consideró el SPEI en su modo positivo, es decir se mide el exceso de humedad en la transición de la época seca a lluviosa, siendo esta relación salud-lluvias parte de las afectaciones que estas tienen en la salud humana.

En el sector infraestructura vial se consideraron tanto el índice de precipitaciones extremas (Rx95p) como el de total de días con precipitaciones (SDII), es decir se consideraron dos índices relacionados con lluvias por ser esta amenaza, en el entorno climático, la que más afecta a las vías.

Para el sector asentamientos humanos se consideraron tanto el índice de precipitaciones extremas (Rx95p) como el de total de días con precipitaciones (SDII), además de haberse considerado el índice de días con temperaturas extremas (Tx95p), es decir índices relacionados con lluvias y altas temperaturas por ser éstas, en el entorno climático, las que más afecta a los asentamientos humanos.

Tabla 32 Resultado del análisis de Sequias y Lluvias Intensas

Índices climáticos de Sequía									
Sector	**CDD_act**	**CDD_rcp 45**	**CDD_rcp 85**	**SPEIN_act**	**SPEIN_rcp 45**	**SPEIN_rcp 85**	**TX95p_act**	**TX95p_rcp45**	**TX95p_rcp 85**
Agrícola	0,2	0,2	0,2	-	-	-	-	-	-
Infraestructura Vial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio Natural	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0			
Asentamiento humano	-	-	-	-	-	-	0,8	0,8	0,8

Índice climáticos lluvias intensas									
Sector	**RX95P_ACT**	**RX95P_45**	**RX95P_85**	**SDII_act**	**SDII_45**	**SDII_85**	**PRCPOT_act**	**prcptot_45**	**prcptot_85**
Agrícola	0,40	0,2	0,4	-	-	-	-	-	-
Infraestructura Vial	0,4	0,4	0,6	0,6	0,4	0,6	-	-	-
Patrimonio Natural							0,0	0,0	0,0
Asentamiento humano	0,6	0,8	0,8	0,8	0,6	0,8	-	-	-

Fuente: Atlas de riesgo climático 2019
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

El análisis de las sequías, focalizado específicamente en el índice de temperaturas máximas, evidencia un riesgo climático significativo tanto en el escenario actual como en los escenarios 4.5 y 8.5. La categorización de este riesgo como alto se atribuye al nivel medio de vulnerabilidad presente en el territorio parroquial, que se destaca por exhibir una de las tasas de pobreza más elevadas. Según el índice de susceptibilidad, la parroquia alcanza un valor de 0,93, indicando una susceptibilidad considerable a los impactos de las sequías.

Este panorama se ve agravado por los niveles medios de capacidad adaptativa en términos de infraestructura de agua. El índice revela que el 56% de la población tiene acceso a agua potable, lo que contribuye a generar un estrés adicional en la población. La combinación de altos niveles de pobreza, medidos a través del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), y la capacidad de acceso medio a agua potable coloca a la comunidad en una situación crítica frente a la amenaza inminente de sequía.

Esta intersección de factores, donde la vulnerabilidad socioeconómica se entrelaza con la capacidad limitada de acceso a recursos hídricos, refleja una problemática compleja y urgente. La población se encuentra en una posición precaria para hacer frente a los impactos de las sequías, lo que demanda una atención cuidadosa y estratégica para abordar los desafíos inminentes relacionados con la escasez de agua y sus repercusiones en el bienestar de la comunidad.

La evaluación de riesgo en el sector agrícola revela niveles considerablemente bajos, lo cual se atribuye a la notable capacidad adaptativa derivada de la implementación de sistemas de riego tecnificados. La adopción de estas tecnologías ha impulsado la resiliencia de la agricultura local ante condiciones adversas, mitigando la vulnerabilidad inherente a factores climáticos fluctuantes.

La presencia de sistemas de riego tecnificados ha generado una capacidad significativa para gestionar y optimizar el suministro de agua a los cultivos, permitiendo una mayor flexibilidad en la planificación de siembras y cosechas. Esta capacidad adaptativa no solo contribuye a mantener niveles estables de producción agrícola, sino que también fortalece la seguridad alimentaria de la comunidad al minimizar la dependencia de factores climáticos impredecibles.

Es importante destacar que al implementar sistemas de riego tecnificados no solo contribuyen ha reducir la vulnerabilidad del sector agrícola frente a condiciones climáticas adversas, sino que también impulsa la eficiencia en el uso del agua y la sostenibilidad a largo plazo de las prácticas agrícolas. Esta capacidad adaptativa, respaldada por la tecnología, juega un papel fundamental en la mitigación de riesgos y en la creación de una base sólida para el desarrollo sostenible del sector agrícola en la parroquia.

En relación al patrimonio natural, la parroquia Laurel exhibe la característica notable de no tener elementos expuestos de ecosistemas en su territorio. Esta particularidad implica que, al no existir elementos expuestos, no se identifica un valor de riesgo asociado en esta categoría específica.

Mapa 12 Riesgo Amenazas por Sequia

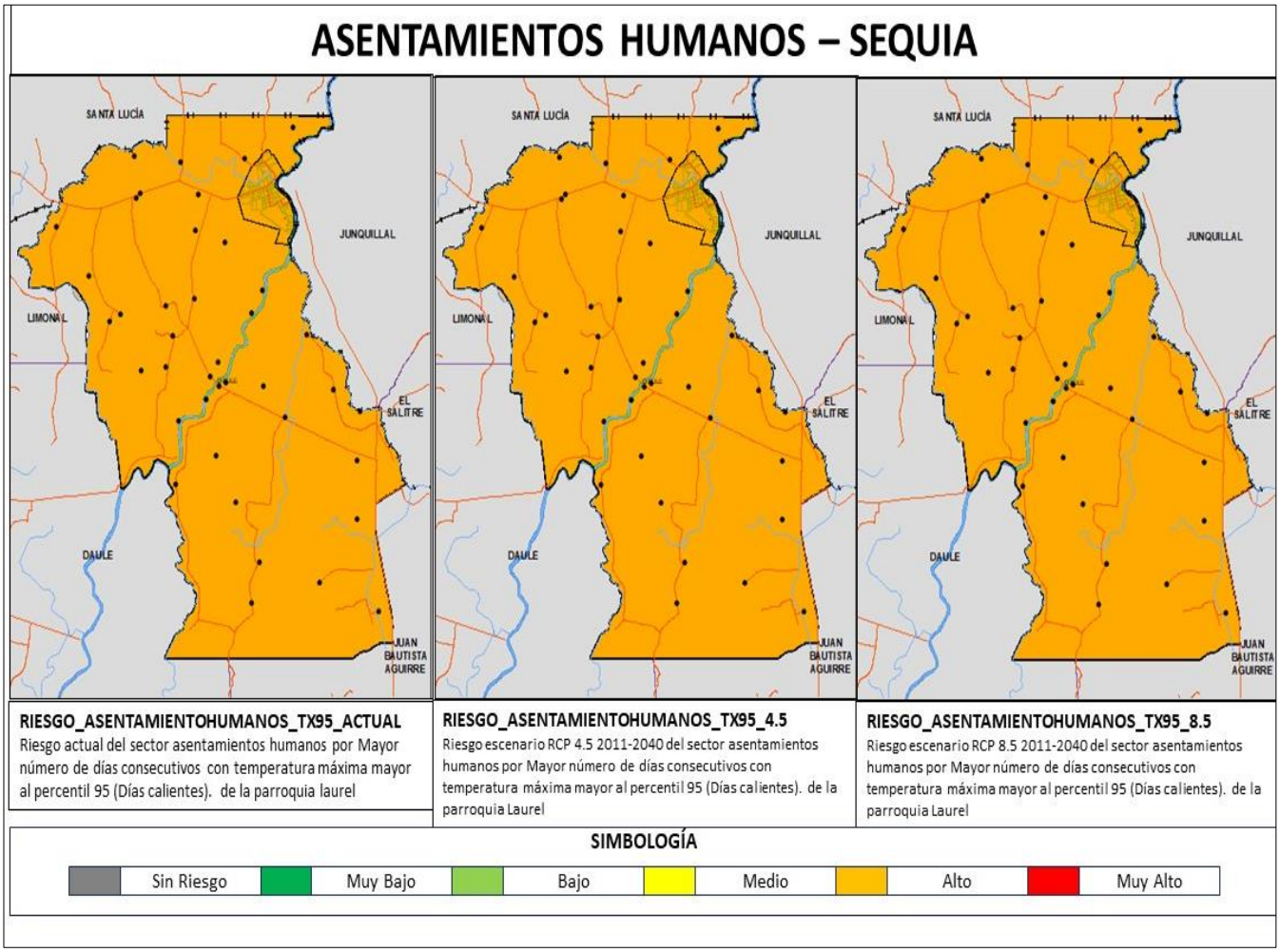

Fuente: CONGOPE, 2019
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Mapa 13. Riesgo de Amenazas al Patrimonio por Sequia

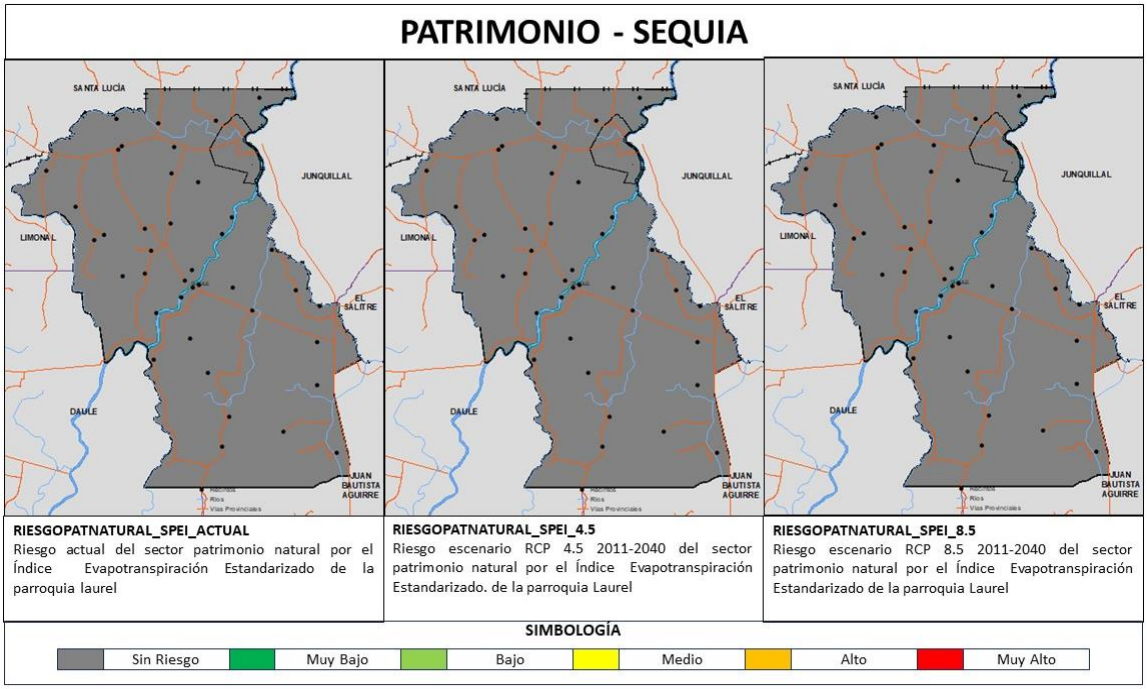

Fuente: CONGOPE, 2019
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Mapa 14. Riesgo por Amenazas a la Agricultura por Sequia

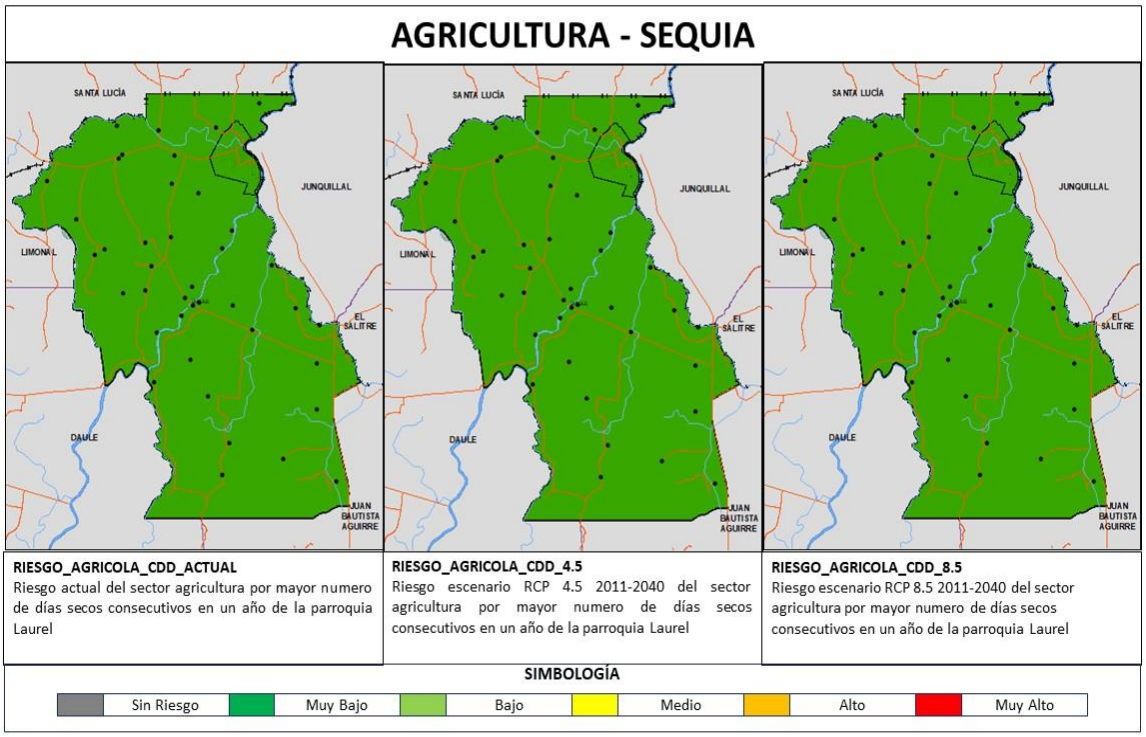

Fuente: CONGOPE, 2019
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Riesgo por lluvias intensas

Los asentamientos humanos en la Parroquia Laurel se enfrentan a desafíos significativos, especialmente debido a la alta incidencia de lluvias intensas que conlleva riesgos considerables para la población. Estos eventos pueden desencadenar inundaciones repentinas, afectando la infraestructura habitacional, comprometiendo la seguridad de las viviendas y exponiendo a la población a riesgos de desplazamiento y pérdida de bienes materiales.

La vulnerabilidad de estos asentamientos se ve exacerbada por la carencia de sistemas de drenaje adecuados y la limitada accesibilidad al alcantarillado, reflejada en un índice de 0.28. Esta complejidad se acentúa aún más debido a la ubicación geográfica en zonas propensas a inundaciones, haciendo que la falta de recursos para implementar medidas preventivas y de mitigación de desastres aumente la vulnerabilidad de la población ante los impactos negativos de las lluvias intensas, afectando la calidad de vida y la seguridad de los residentes en estos asentamientos.

En el análisis de riesgos, se destaca una prevalencia de niveles medio-bajos en cuanto a la infraestructura vial y el patrimonio natural en la Parroquia Laurel. Sin embargo, es esencial comprender la complejidad de estos niveles de riesgo y sus implicaciones.

En relación con la infraestructura vial, a pesar de ser catalogada en niveles medio-bajos, se detectan vulnerabilidades latentes. Las carreteras y vías de acceso podrían enfrentar desafíos en situaciones de lluvias intensas, deslizamientos de tierra o eventos climáticos extremos, afectando la conectividad y movilidad en la parroquia. La necesidad constante de mantenimiento y adaptación para garantizar su funcionalidad es crucial, especialmente frente a posibles escenarios de cambio climático. Este enfoque proactivo permitirá abordar las vulnerabilidades existentes y fortalecer la resiliencia de la infraestructura vial ante diversos desafíos climáticos y ambientales.

Mapa 15. Riesgo Climático del Sector Asentamientos Humanos frente a Lluvias Intensas

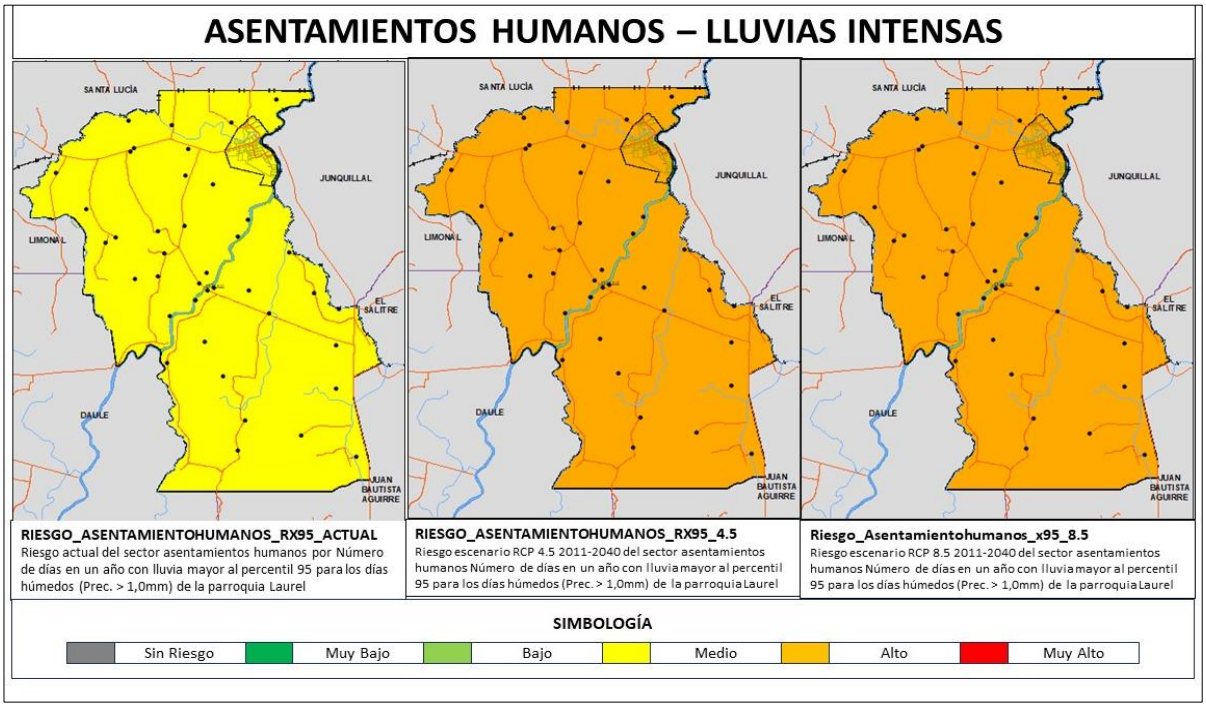

Fuente: CONGOPE, 2019
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Mapa 16. Riesgo del Sector Infraestructura Vial frente a las Lluvias Intensas

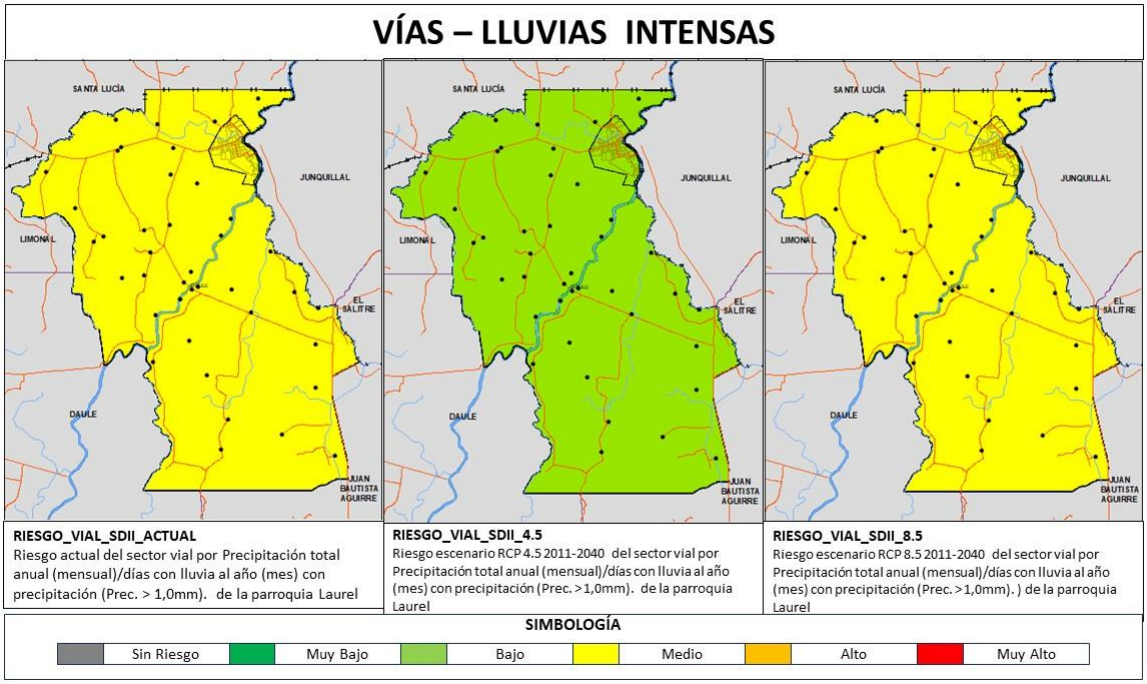

Fuente: CONGOPE, 2019
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

2.2.1.6. CLIMA

Temperatura

La Parroquia El Laurel, es una de las cuatro parroquias rurales que pertenecen al Cantón Daule, Provincia del Guayas. Por su ubicación geográfica, presenta dos estaciones bien marcadas que son: Estación seca y Estación lluviosa que están dominados por el cinturón de lluvias tropicales, que oscila del norte al sur en el curso del año. Este cinturón de lluvias tropicales permanece en el hemisferio sur de octubre a marzo, y durante este tiempo, el trópico del norte experimenta la estación seca donde la precipitación es muy escasa con jornadas calientes y soleadas. De abril a septiembre, el cinturón de lluvias pasa al hemisferio norte, y el trópico del sur experimenta su estación seca.

Según la clasificación de Köppen, la parroquia El Laurel tiene un tipo de clima tropical de sabana o clima tropical húmedo-seco, es un subtipo de clima tropical caracterizado por poseer al menos dos estaciones bien definidas y en equilibrio, una húmeda monzónica y una seca a lo largo del año. La temperatura media anual está mayormente entre los 20 y 28 °C, mientras que las lluvias anuales promedio dan unos 800 a 1800 mm.

La secretaria de Gestión de Riesgos del Ecuador, publicó en el año 2018, el Atlas de Espacios Geográficos Expuestos a Amenazas Naturales y Antrópicas, en donde, presentó el mapa climático del Ecuador y se puede observar a partir de las isolíneas, que el tipo de clima para la Parroquia El Laurel corresponde al tipo Tropical Megatérmico semi húmedo. Este tipo de clima posee una estación seca (junio a noviembre) y una estación húmeda (diciembre a mayo) y la lluvia total anual está entre 1000 y 2000 mm.

Ilustración 5 Tipo de Clima en Ecuador

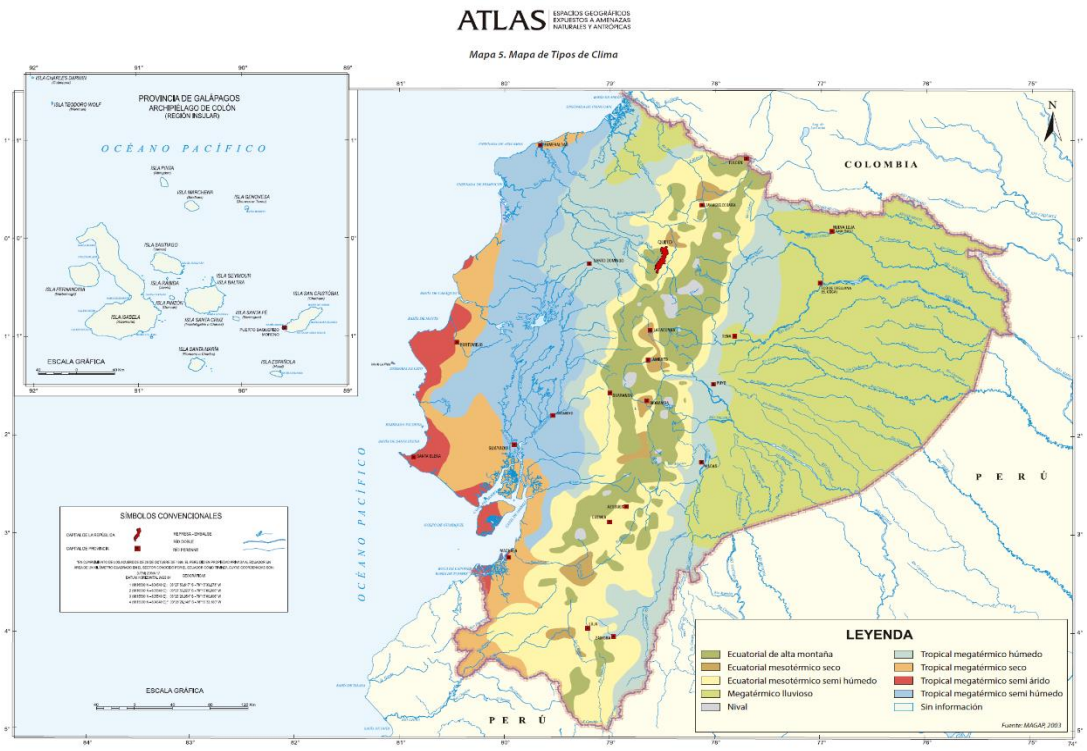

Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgos, 2018
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Temperaturas

La temperatura es una magnitud física referida a la noción de calor medible mediante un termómetro. En el Sistema Internacional de Unidades, la unidad de la temperatura es el Kelvin (K), y la escala correspondiente es la escala de Kelvin o escala absoluta, que asocia el valor 0k. Fue del rango científico, la escala más usada es la Celsius o Centígrados. Referente a esta última, son las escalas usadas para medir el rango de temperatura de una región.

El Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología “INAMHI”, publicó en el año 2017, el mapa de Isotermas Medias Anuales de la Serie Histórica 1981 – 2010, donde indica rangos de temperatura para el Ecuador Continental e Insular tomando en consideración los datos históricos de las estaciones meteorológicas a nivel nacional. Por lo indicado con anterioridad, la Parroquia El Laurel mantiene un rango de temperatura promedio multianual de 25,6 °C - 26,5 °C.

Ilustración 6 Isoyetas Miedos Anuales Históricas 1981- 2010

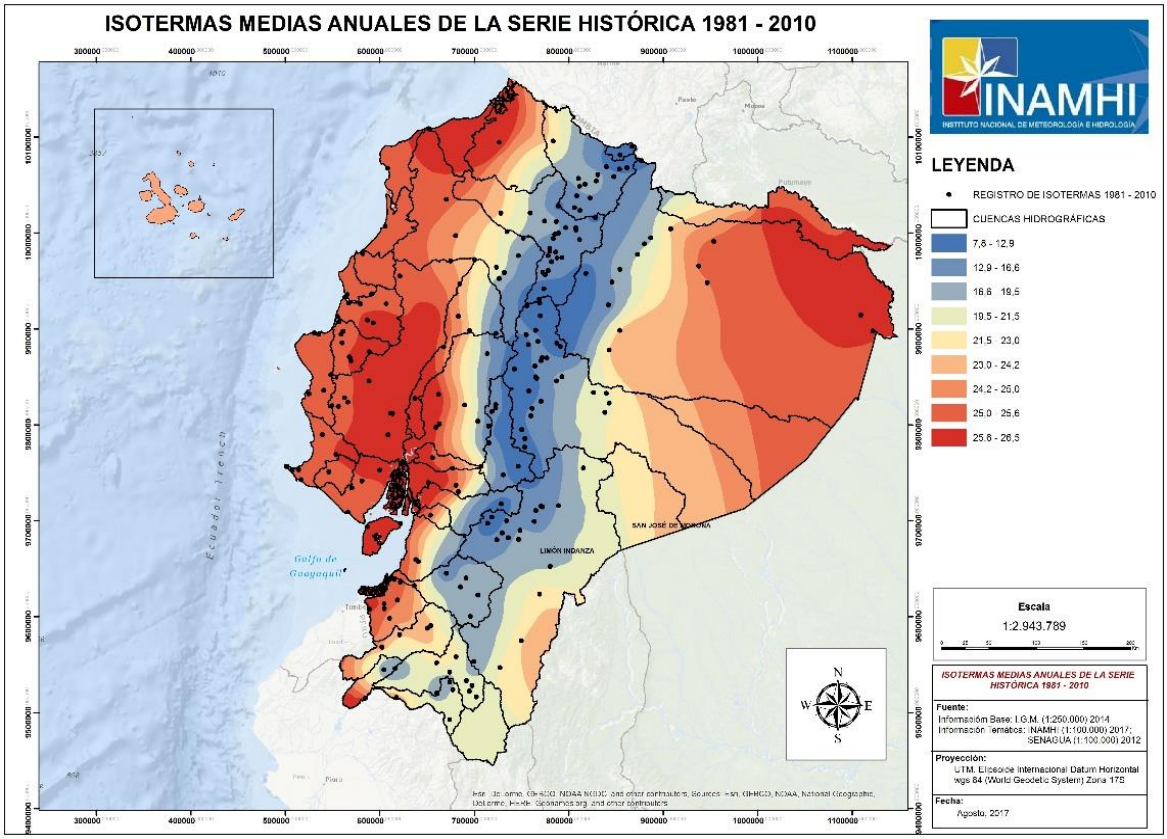

Fuente: INAMHI, 2017
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Precipitaciones

La precipitación es la fase del ciclo hidrológico que consiste en la caída de agua desde la atmósfera hacia la superficie terrestre. Se produce por la condensación, es decir, por la acumulación de vapor de agua en la atmósfera que propicia la formación de nubes.

La unidad de medida es el milímetro (mm) y un milímetro equivale a un litro por metro cuadrado de superficie (l/m2). Por lo que, las unidades determinan el volumen de agua que ha caído por unidad de superficie. Los aparatos utilizados para medir la precipitación son el pluviómetro y el pluviógrafo.

La secretaria de Gestión de Riesgos del Ecuador, publicó en el año 2018, el Atlas de Espacios Geográficos Expuestos a Amenazas Naturales y Antrópicas, en donde, presentó el mapa Pluviométrico del Ecuador, realizado por el INAMHI, 2016, y se puede observar a partir de las isoyetas, que la pluviometría para la Parroquia El Laurel corresponde al rango promedio de 1000 mm – 1250 mm anuales. Esta cantidad de precipitación favorece al desarrollo de los cultivos en la parroquia.

Ilustración 7. Mapa de Pluviométrico del Ecuador

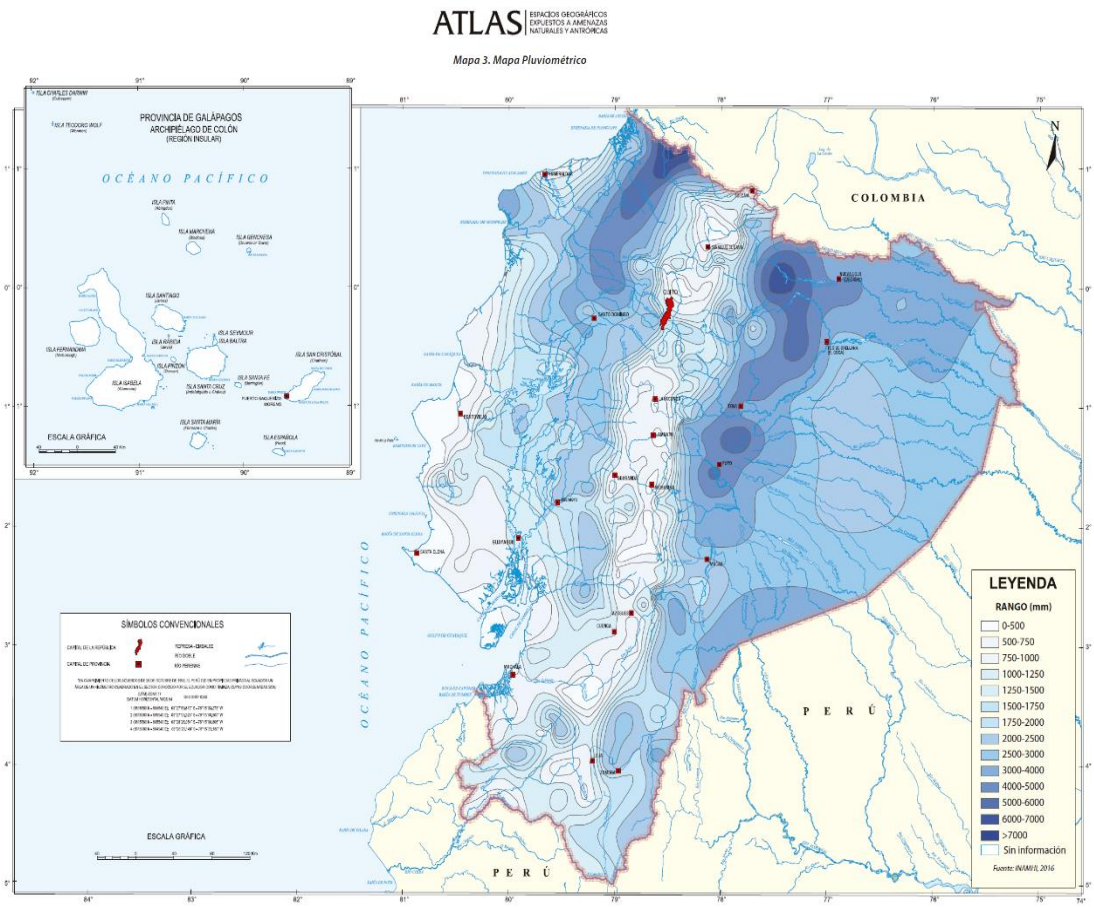

Fuente: INAMHI, 2017
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Humedad

La Humedad relativa es la cantidad de vapor de agua que existe en un ambiente en relación con la cantidad de vapor de agua que podría estar contenido en su máximo punto en ese aire a una temperatura determinada.

En la zona se experimenta una humedad relativa con valor promedio anual del 88% (valor máximo del 100% y un mínimo del 37%), según datos del INAMHI. El INAMHI, a través de los boletines de Predicción Climática entre los meses de septiembre 2023 a diciembre 2023, reportaron una humedad relativa promedio de 60,77% en el último trimestre del año 2023. Para el mes de enero del 2024, en cambio, con el boletín Nro. 19 año 2024, publicaron que la humedad relativa para la región litoral está entre 60% y 90%.

Ilustración 8. Humedad relativa para el Ecuador Continental

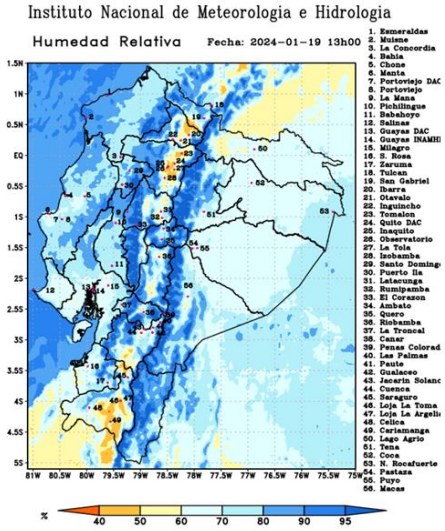

Región Litoral: Entre 60 y 90 %;
Región Interandina: Entre 40 y 90 %;
Región Oriental: Entre 50 y 90 %;

Fuente: INAMHI, 2024
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Nubosidad

La nubosidad de la parroquia El Laurel, presenta valores casi constantes durante todo el año y es 7/8; el tipo de nubes varía de acuerdo con la época del año. Durante la época lluviosa predominan las nubes de tipo Estratos, Nimbustratos, Cúmulos, Altocúmulos y nubes de gran desarrollo vertical del tipo Cúmulo-nimbus. Mientras que en la época seca predominan las nubes de buen tiempo tales como Altocúmulos traslúcidos y prelucidos, en bandas y lenticulares y nubes altas del tipo Cirrus y Cirrustratos.
Los tipos de nubes se detallan a continuación:

- Estratus. - Son nubes bajas con forma de Nubes tenues de color Gris oscuro características de precipitación débil de poca duración.
- Nimbo-estratus. - Son nubes bajas que pueden estar hasta 1km en la tropósfera, son nubes de color oscuro, espesas que no dejan pasar los rayos del sol, aportan lluvias intensas en la región.
- Cumulus. - Son nubes de desarrollo vertical que tienen un calor blanco o grisácea, las de color blanco indican buen tiempo y las grisáceas aportan precipitaciones abundantes.
- Alto-cúmulus. - Son nubes medias que pueden estar en la tropósfera entre 3 – 4 km con forma redondas pueden ser blancas o grisáceas que indican fin de la inestabilidad.
- Cumulo-nimbus. - Son nubes de desarrollo vertical con gran altura, son de color blancas que aportan precipitaciones muy intensas y desarrollan tormentas eléctricas.
- Cirrus. - Son nubes altas por encima de los 5 km, tienen forma de filamentos de aspecto fibroso de color blancas, si se encuentran aisladas denotan buen tiempo.
- Cirrus-estratus. - Son nubes altas por encima de los 5km, de color blanca e indican la llegada de las precipitaciones.

Ilustración 9. Tipo de Nubes

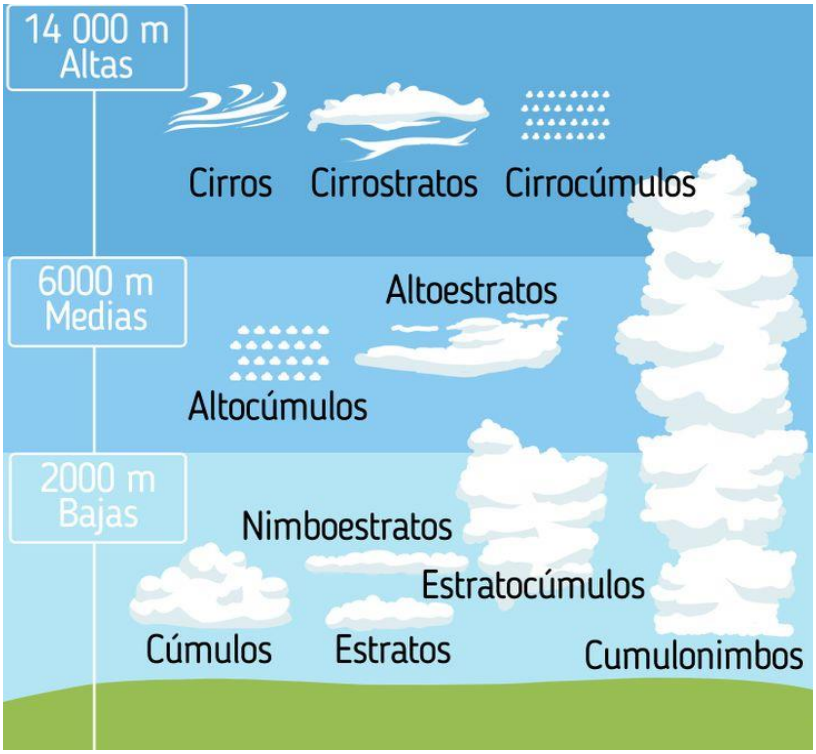

Fuente: elredondelito.es
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-202

Vientos

Según datos de anuarios meteorológicos del INAMHI para la estación M1207, la velocidad de vientos promedio es de 6,24 m/s. En la Parroquia El Laurel, los vientos que predominan son los vientos alisios que circulan de este a oeste. Son vientos producto de la zona de convergencia intertropical que se encuentra cerca del Ecuador.

Esta franja o zona de convergencia intertropical “ZCIT” es el resultado de la convergencia de los vientos alisios del hemisferio norte con los del hemisferio sur. Se caracteriza por ser una zona de baja presión constituido por corrientes de aire ascendentes, donde convergen masas de aire cálido y húmedo provenientes del norte y del sur de la zona intertropical.

2.2.1.7. CONFLICTOS AMBIENTALES

Zonas degradadas

Para Muñoz & Martínez (2015) La degradación del suelo es un proceso antropogénico donde viene afectando la física, la biología y la química del suelo, generada por el mal uso de estos afectando sus contenidos de nutrientes, materia orgánica y destruyendo a su vez su estructura. Causando, además, su erosión, salinización y compactación, como también el desequilibrio químico por uso excesivo e inadecuado de fertilizantes.

Considerando que casi el 80% del territorio de la parroquia El Laurel, son utilizados para el cultivo de arroz durante muchas décadas uno de los factores es el uso indiscriminado de suelos para el cultivo, en las visitas a campos se pudo identificar que existe un acelerado proceso de degradación antropogénica como consecuencia de una agricultura intensiva, que amenaza con disminuir su fertilidad. Algunos agricultores manifiestan que los efectos más evidentes es la baja productividad y rendimiento del grano, la salinidad del agua, la débil infraestructura de riego, permite en muy pocas zonas de la parroquia sembrar hasta dos veces al año.

Ilustración 10. Suelo Preparado para cultivo de arroz

Nota: Recinto La Unión
Tomada: 12 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

En los recorridos se pudo apreciar que, por el extensivo cultivo de la gramínea, los agricultores cortan los árboles y estos son remplazados por cultivos de plátano, maíz y sandia y estos son utilizados como madera para la elaboración de canoas de guachapelí, teca, laurel o samán, práctica que se da en el recinto Judipa.

Ilustración 11 Taller de Fabricación de Canoas

Nota: Recinto La unión
Tomada: 12 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

La deforestación ha transformado la cobertura vegetal de la parroquia, donde desde el 2000 al 2022 se aprecian los cambios significativos en el suelo.

- Entre 2000 y 2008 el área boscosa experimentó la pérdida total del bosque. Para el año 2014 se tuvo una ligera recuperación que luego fue cambiando con el tiempo debido al uso agropecuario de la parroquia.
- La tierra agropecuaria muestra una tendencia constante al crecimiento, con un aumento del 7,57% entre 2000 y 2008 y un crecimiento más moderado en los períodos siguientes.
- La zona antrópica también experimenta un crecimiento constante, entre los años 2000 al 2008 tuvo un crecimiento del 7,02%. Este crecimiento se mantuvo constante hasta el 2014 y fue decreciendo en el tiempo hasta llegar al 2002 con un aumento mínimo del 1,89%.

Entre los años 2008 al 2014 se vio un crecimiento irregular de vegetación arbustiva y herbácea en zonas aisladas y remotas. Sin embargo, dicho crecimiento fue sustituido hasta el año 2022 por tierra agropecuaria.

Tabla 33 Cronología de Cobertura Vegetal 2000 - 2008 de la Parroquia El Laurel

Cobertura Vegetal	Superficie (Ha)		Diferencia	Porcentaje
	2000	2008		
Bosque	263,06	0	-263,06	-100%
Tierra Agropecuaria	3156,94	3415,33	258,39	7,57%
Zona Antrópica	61,94	66,62	4,68	7,02%

Fuente: MAATE, 2000, 2022
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Tabla 34 Cronología de Cobertura Vegetal 2008 - 2014 de la Parroquia El Laurel

Cobertura Vegetal	Superficie (Ha)		Diferencia	Porcentaje
	2008	2014		
Bosque	0	11,25	11,25	100%
Tierra Agropecuaria	3415,33	3623,50	208,17	5,74%
Zona Antrópica	66,62	71,69	5,07	7,07%
Vegetación Arbustiva y Herbácea	0	26,08	26,08	100%

Fuente: MAATE, 2000- 2022
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Tabla 35 Cronología de Cobertura Vegetal 2014 - 2022 de la Parroquia El Laurel

Cobertura Vegetal	Superficie (Ha)		Diferencia	Porcentaje
	2014	2022		
Bosque	11,25	7,29	-3,96	-54,32%
Tierra Agropecuaria	3623,50	3630,06	6,56	0,18%
Zona Antrópica	71,69	73,07	1,38	1,89%
Vegetación Arbustiva y Herbácea	26,08	0,00	-26,08	100%

Fuente: MAATE, 2000 - 2022
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

En general, se observa una tendencia preocupante de pérdida de bosque en los primeros dos períodos, seguida por una recuperación parcial en el último periodo. Sin embargo, la expansión de tierras agropecuarias y zonas antrópicas indica una transformación significativa del paisaje. La estabilización en el último periodo podría indicar posibles esfuerzos de conservación, aunque aún se necesitan acciones continuas para preservar la biodiversidad y la salud del ecosistema.

En general, se observa una tendencia preocupante de pérdida de bosque en los primeros dos períodos, seguida por una recuperación parcial en el último periodo. Sin embargo, la expansión de tierras agropecuarias y zonas antrópicas indica una transformación significativa del paisaje. La estabilización en el último periodo podría indicar posibles esfuerzos de conservación, aunque aún se necesitan acciones continuas para preservar la biodiversidad y la salud del ecosistema.

Es importante que el Gobierno Parroquial realice campañas de concientización sobre la importancia de las áreas verdes, tales como bosques, vegetación arbustiva y herbácea para mejora de la calidad de vida de la población. Se podría implementar sistemas agroforestales o en su defecto, mejorar las prácticas agrícolas utilizando técnicas agroecológicas para mejorar el entorno.

Tabla 36. Resumen Comparativo de Cobertura Vegetal 2000 - 2022 de la parroquia El Laurel

Cobertura Vegetal	Superficie (Ha)		Diferencia	Porcentaje
	2000	2022		
Bosque	263,06	7,29	-255,77	-97%
Tierra Agropecuaria	3156,95	3630,05	473,11	13%
Zona Antrópica	61,94	73,07	11,13	15%

Fuente: MAATE, 2000 - 2022
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Mapa 17 Cronológico Cobertura de Suelo

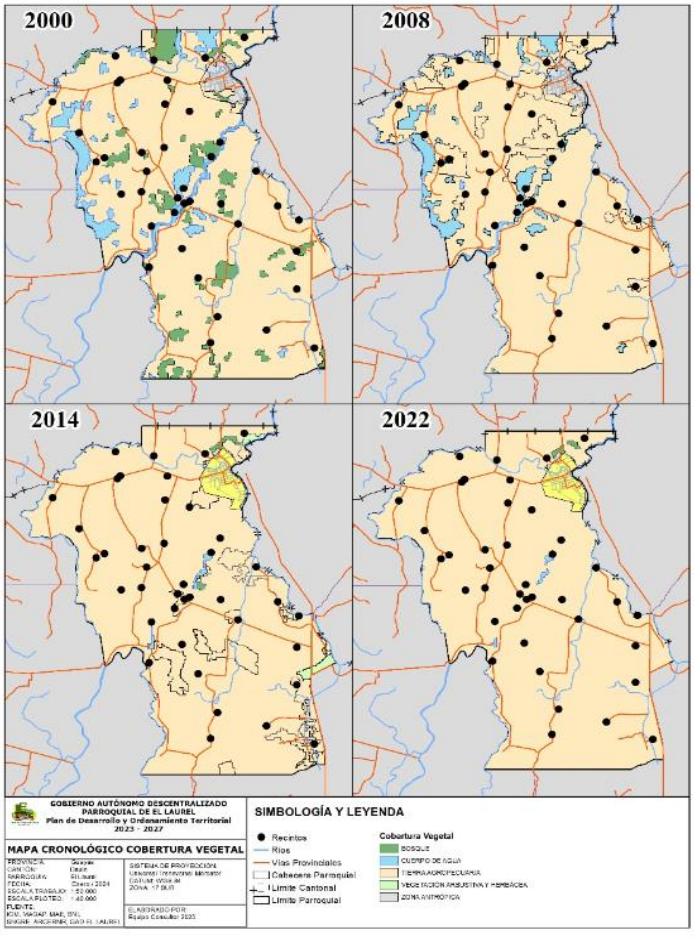

Fuente: MAATE, 2000 - 2022
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Contaminadas o en amenaza

Conflictos de usos

El análisis de los conflictos de uso de tierras implica examinar la oferta biofísica, que se expresa a través de las aptitudes agrícolas, y compararla con la demanda actual que la sociedad ejerce sobre los recursos naturales, representada por la cobertura y uso de la tierra. Estas zonas pueden generar problemas significativos, como la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad. Además, este enfoque identifica áreas donde el uso actual es adecuado, contribuyendo así a una gestión más sostenible de la tierra.

Los conflictos de uso de tierra se clasifican en:

- **Tierras sin conflicto de uso o con uso adecuado (A)**

Tierras donde el agroecosistema dominante está acorde con la clase de capacidad de uso o con uso compatible. El uso actual no causa deterioro ambiental lo cual permite mantener actividades adecuadas y concordantes con la capacidad productiva natural de las tierras

- **Tierras con conflicto de uso o con uso adecuado**

El uso actual causa deterioro ambiental, debido a actividades inadecuadas e incoherentes con la capacidad productiva natural de las tierras.

- **Tierras en conflicto de uso por sobreutilización (O)**

En estas tierras los usos actuales predominantes suponen un aprovechamiento intenso de la base natural de recursos, sobrepasando su capacidad natural productiva, siendo incompatibles con la clase de aptitud de uso principal y los usos compatibles recomendados para la zona, con graves riesgos de tipo ecológico y social.

Los conflictos por sobreutilización se subdividieron en los siguientes grados de intensidad:

- **Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de ligera intensidad (O1)**

Tierras cuyo uso actual está cercano al uso principal, pero que se ha evaluado con un nivel de intensidad mayor al recomendado y por ende al de los usos compatibles.

- **Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de moderada intensidad (O2)**

Tierras donde el uso actual está por encima, en dos niveles, de la clase de capacidad de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras.

- **Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de severa intensidad (O3)**

Tierras en las cuales el uso actual supera a tres o más niveles, las clases de capacidad de uso principal recomendada, presentándose evidencias de degradación avanzada en los recursos, tales como procesos erosivos severos, disminución marcada de la productividad de las tierras, procesos de salinización, entre otros.

Consideraciones especiales

- **Sin intervención antrópica:** Corresponden a bosques naturales, vegetación arbustiva-herbácea y páramos.

- **No aplicable (NA)** se excluyen: el área poblada, cuerpos de agua: naturales y artificiales, afloramientos rocosos, áreas en procesos de erosión, áreas erosionadas, áreas salinas, bancos de arena, eriales, flujos de lava recientes, playas, glaciares, nieve y hielo, e infraestructura.

La parroquia El Laurel presenta varios conflictos de uso de tierra, en donde el 84,16% de la superficie total de la parroquia muestra un uso sin conflictos evidentes, indicando una gestión adecuada de las tierras. No obstante, el restante 15,84% presenta desafíos significativos, en donde se identifica un conflicto de uso debido a la sobreutilización en varias intensidades: ligera (4,04%), moderada (0,02%) y severa (4,11%) que se dan por el uso de tierras agrícolas.

Además, el 5,43% muestra poca intervención humana, mientras que un 2,24 % no está en esta clasificación. La variedad de conflictos de uso de tierras destaca las tensiones existentes entre las necesidades de recursos de la sociedad y la capacidad de la tierra para satisfacerlas.

Tabla 37. Clases de Conflicto de Uso de Suelo en la Parroquia El Laurel

Clases de conflicto de tierra	Superficie (Ha)	Porcentaje
Sin conflicto de uso	3133	84,16%
Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	150	4,04%
Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	1	0,02%
Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	153	4,11%
Sin intervención antrópica	202	5,43%
No aplicable	84	2,24%

Fuente: MAGAP, 2021
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

Mapa 18. Conflicto de Uso de la Tierra

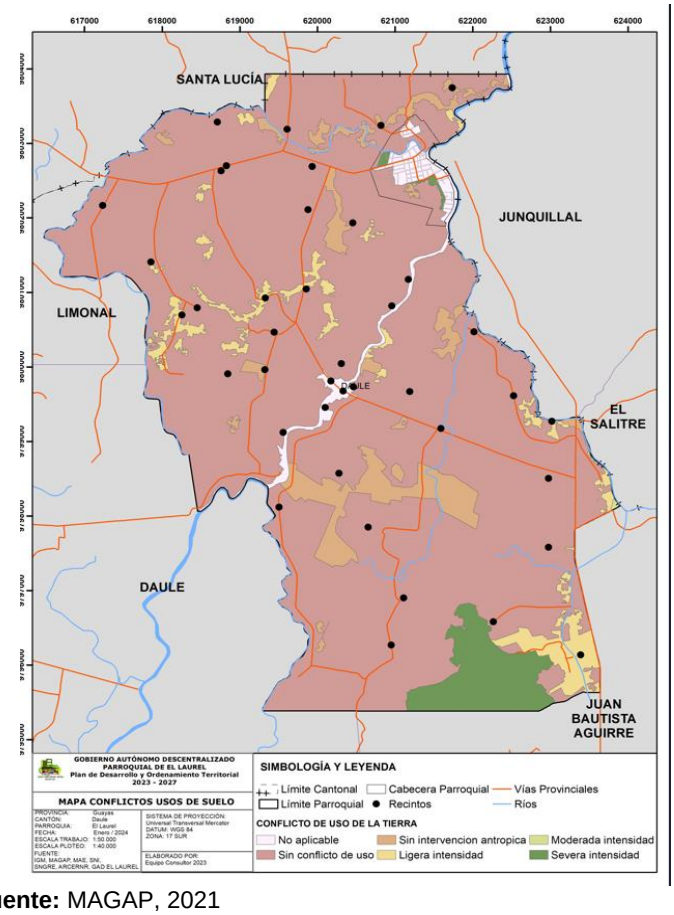

Fuente: MAGAP, 2021
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-202

Riesgos antrópicos.

Los riesgos antropogénicos se refieren a peligros originados directamente por las acciones humanas, representando amenazas para el medio ambiente, la sociedad y, en ocasiones, la salud humana. Estos riesgos incluyen la contaminación ambiental, la deforestación, el cambio climático debido a la emisión de gases de efecto invernadero, la urbanización no planificada, la contaminación del suelo y amenazas tecnológicas como accidentes industriales o problemas relacionados con la tecnología. La gestión y mitigación adecuadas de estos riesgos son esenciales para fomentar un desarrollo sostenible y minimizar los impactos negativos de las actividades humanas en el entorno.

En la Parroquia El Laurel, se han identificado riesgos antropogénicos que plantean serias amenazas para el entorno ambiental local. La contaminación ambiental se destaca como uno de los problemas preeminentes, siendo alimentada por las actividades agrícolas en donde se evidencia el uso extensivo de pesticidas y agroquímicos y actividades agroindustrial en donde las piladoras de arroz presentes en las zonas contribuyen a la contaminación generando desechos que afectan la calidad del suelo y del aire.

Además, actividades como las fumigaciones que se realizan en los cultivos de arroz, la quema de la cascarilla y los procesos de industrialización en las piladoras se asocian con riesgos significativos de cambio climático. Estas prácticas liberan emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo a la alteración del clima y sus consecuencias asociadas.

La deforestación es otra preocupación identificada, evidenciada por la tala de bosques secos para dar paso a la expansión de la actividad agrícola. Este cambio en el uso del suelo no solo resulta en la pérdida de hábitats naturales, sino que también agudiza los riesgos de erosión del suelo y la pérdida de biodiversidad.

Por último, el uso excesivo de recursos naturales se manifiesta en la práctica de la agricultura intensiva, que puede agotar rápidamente los recursos hídricos y nutrientes del suelo, generando desequilibrios en el ecosistema local. La identificación y abordaje adecuado de estos riesgos son fundamentales para asegurar la sostenibilidad ambiental en la Parroquia El Laurel, promoviendo prácticas agrícolas más responsables y respetuosas con el entorno natural.

2.2.1.8. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

Áreas protegidas de protección ecológicas

Las áreas protegidas son espacios geográficos claramente definidos, reconocidos y gestionados, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados.

En Ecuador, las áreas protegidas son de la máxima categoría de protección según la legislación ambiental nacional, por Constitución de la República forman parte de uno de los subsistemas del gran Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) conocido como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), distribuidas en todo el territorio continental e insular, albergan una importante riqueza biológica, servicios ecosistémicos de los que se benefician tanto ciudades como rurales, una riqueza paisajística que permite el turismo y la recreación, y por su importancia ecológica trascienden fronteras internacionales**.**

En la parroquia El Laurel no se registran áreas protegidas bajo el SNAP, esta carencia de espacios protegidos puede tener implicaciones para la biodiversidad local y la capacidad de mantener ecosistemas saludables.

Áreas verdes urbanas

Las áreas verdes urbanas son espacios de vegetación y paisaje dentro de entornos urbanos, destinados a proporcionar beneficios ambientales, sociales y estéticos a la comunidad.

En la zona urbana de la parroquia se identificó los siguientes espacios sociales, recreativos y deportivos:

- Parque Temático Municipal
- Cancha Sintética Municipal
- Malecón Laurel

Según la Organización Mundial de la Salud el índice adecuado es de 9 m^2 de área verde por cada habitante, por lo que existe un déficit de espacios públicos de recreación física y cultural dentro de la parroquia.

Servicios Ambientales

Los servicios ambientales son los beneficios que aportan los ecosistemas a los seres humanos ofreciendo una amplia gama de servicios y recursos esenciales que contribuyen al bienestar y la realización de las personas en diversos ámbitos. Estos beneficios pueden abarcar desde aspectos fundamentales como el suministro de alimentos y agua potable hasta servicios más sutiles, pero igualmente cruciales, como la regulación del clima, la purificación del aire y del agua, y la prevención de desastres naturales. Los ecosistemas también proveen hábitats para la biodiversidad, lo que a su vez asegura la estabilidad de los ecosistemas y su capacidad para sostener la vida.
De acuerdo con la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, existen cuatro categorías de servicios ambientales que los ecosistemas prestan al ser humano:

Servicios de provisión: Son servicios que se estacan por formarse de aquellos productos extraídos del medio ambiente para ser consumidos o utilizados, siendo: alimentos, agua (agricultura y consumo), recursos energéticos (leña, turba, etc.), materias primas, minerales, recursos genéticos y recursos medicinales.

Servicios de regulación: Son servicios que ofrecen los ecosistemas y que regulan sistemas naturales como, por ejemplo: regulación del clima, regulación en el ciclo del agua, mejora de la calidad del aire, control de la erosión, reducción de daños ante catástrofes naturales, control de enfermedades y plagas, mantenimiento de la fertilidad del suelo, regulación y saneamiento del agua y polinización.

Servicios de soporte: Son servicios necesarios para que un ecosistema siga siendo útil, es decir, siga ofreciendo recursos como, por ejemplo: ciclo del agua, formación del suelo, producción primaria, fotosíntesis, hábitat de especies, conservación de la diversidad genética y ciclo de nutrientes.

Servicios culturales: Son servicios no materiales que el hombre recibe de los ecosistemas y lo enriquecen espiritualmente, como: valor educativo, diversidad cultural, fuente de inspiración, espiritualidad y valores religiosos, valor estético, relaciones sociales, arraigo o pertenencia, patrimonio cultural, servicios recreativos y de ecoturismo y conocimiento científico.

Tabla 38 Principales servicios ambientales presentes en la parroquia El Laurel

Servicios Ambientales	
Servicios de provisión	• Alimentos • Combustible • Fibras
Servicios de regulación	• Regulación de clima • Balance hídrico • Regulación de inundaciones
Servicios de soporte	• Protección de biodiversidad • Formación de suelos • Ciclo de nutrientes • Producción primaria
Servicios culturales	• Belleza escénica • Ciencia y educación • Bioconocimiento • Recreación

Fuente: GAD Municipal del cantón Daule, 2014
Elaborado: Equipo Consultor del PDOT 2023-2027

El análisis ecosistémico de la parroquia El Laurel indica que el entorno natural se halla significativamente alterado y degradado. Se ha deforestado el bosque seco, y los escasos restos de vegetación boscosa están sometidos a presiones humanas, sobre todo por la expansión de la frontera agrícola. Esta expansión ha provocado el desplazamiento de otros biomas y ha generado impactos sustanciales en la diversidad biológica de la flora y fauna autóctona.

Actualmente, no se han designado áreas dentro del territorio parroquial con algún estatus de protección o conservación por parte del MAATE o del GAD municipal.

Áreas Especiales de Conservación

En la parroquia El Laurel, se evidencia la inexistencia de Áreas Especiales de Conservación, señalando la ausencia de espacios geográficos designados con el propósito específico de preservar la biodiversidad y los ecosistemas locales.

A diferencia de otros lugares que pueden beneficiarse de la protección formal de sus recursos naturales a través de Áreas Especiales de Conservación, la parroquia El Laurel enfrenta la carencia de lugares específicamente designados para este propósito. Esta situación destaca la necesidad de una evaluación cuidadosa de las estrategias de conservación y la implementación de medidas que fomenten la sostenibilidad y la preservación de los recursos naturales en la zona.

Zonas de importancia hídrica

El río Pula destaca como el principal curso de agua que atraviesa la parroquia El Laurel, rodeado por una red de esteros que incluyen el rio Jigual, rio Jaboncillo, Estero de Río Nuevo y Estero de Jigual, entre otros. Estas vertientes representan fuentes hídricas fundamentales para diversas actividades agrícolas, así como para el sustento de la flora y fauna autóctonas en la parroquia.

La interconexión de estos cuerpos de agua desempeña un papel vital en el mantenimiento de los ecosistemas locales, contribuyendo a la irrigación de cultivos y proporcionando hábitats acuáticos esenciales para la biodiversidad.

Áreas de Protección Hídrica

En Ecuador, las Áreas de Protección Hídrica (APH) son una figura de conservación que asegura la protección de los recursos hídricos para las poblaciones locales y salvaguarda las cuencas hidrográficas claves y sus ecosistemas circundantes. La designación de Áreas de Protección Hídrica protege legalmente los bosques y otros ecosistemas naturales de actividades de explotación como la minería, asegurando el suministro de agua limpia para las comunidades locales. Al centrarse en la protección de las fuentes de agua, también se protege la increíble diversidad biológica y cultural que se encuentra en estas áreas.

La Constitución de la República del Ecuador, respalda la protección hídrica del país. En el artículo 411 señala que será el Estado el encargado de garantizar la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico.

La parroquia El Laurel no tiene vertientes en categoría de Áreas de Protección Hídrica, es decir, no se han establecido zonas específicas para conservar y proteger los recursos hídricos locales.

Bosques deforestados en recuperación

A pesar de que la parroquia El Laurel, ha experimentado una alarmante pérdida de más del 95% de su cobertura forestal entre los años 2000 y 2022, no se evidencian esfuerzos significativos de recuperación en los bosques deforestados. La extensiva deforestación, que se traduce en una disminución del 97% de la superficie boscosa, revela un escenario preocupante para la biodiversidad y la salud del ecosistema local.

Sin embargo, la falta de un cambio positivo en la cobertura vegetal indica una ausencia de iniciativas de restauración forestal. Este panorama destaca la urgencia de implementar estrategias de conservación y prácticas sostenibles que fomenten la recuperación de los bosques deforestados, promoviendo así la restauración de la biodiversidad y la resiliencia de los ecosistemas locales.

Proyectos de regeneración y recuperación

En la parroquia El Laurel se observa la carencia de proyectos específicos de regeneración y recuperación, a pesar de los desafíos evidentes asociados con la pérdida significativa de cobertura forestal y otros impactos ambientales. La falta de iniciativas focalizadas en la regeneración de áreas degradadas y la recuperación de ecosistemas afectados indica una brecha en las estrategias de manejo ambiental local.

La ausencia de proyectos de esta índole resalta la necesidad urgente de dirigir esfuerzos hacia la implementación de programas de restauración forestal y acciones de recuperación ambiental. La introducción de proyectos de regeneración y recuperación no solo contribuiría a contrarrestar los efectos adversos de la deforestación, sino que también promovería la resiliencia de los ecosistemas locales y fomentaría la sostenibilidad a largo plazo en la parroquia.

2.2.1.9. CALIDAD AMBIENTAL

Gestores ambientales

Un gestor de residuos es una persona o una entidad (pública o privada), registrada como tal ante la administración para poder realizar cualquier operación que compone la gestión de residuos, como la preparación adecuada de los mismos, su valorización y su eliminación, además de encargarse de la recogida, transporte a un lugar para su correcto tratamiento.

No existen convenios realizados por el GADM del cantón Daule con gestores ambientales para la disposición final y tratamientos de los residuos y desechos de sus parroquias, por ende, los residuos generados en la parroquia El Laurel no son gestionados de manera adecuada, ocasionando impactos en la sociedad y el ambiente.

Sitios de disposición final

Según los datos del INEC 2022, señalan que solo el 38,7% de la población de la Parroquia El Laurel cuenta con el Servicio de Recolección de Basura. El 61,30%, no tiene acceso a recolección de basura, en las entrevistas de los líderes comunitarios la basura se quema, los carros recolectores de basura no ingresan a las comunidades por las malas condiciones de las vías. Mientras que, en la zona urbana de la parroquia, el carro de la basura pasa hasta tres veces a la semana, los mismos que son llevados al botadero municipal.

En cuanto a los desechos utilizados en los procesos de cultivo y fertilización de la actividad agrícolas, no se identifica alguna acción de recuperación de envases utilizados, más bien nos encontramos con algunos de ellos, botados en las mismas parcelas de arroz cerca de caudales de aguas utilizadas para el riego.

A esto se suma que no hay un control en los procesos del uso y desechos de las aguas utilizadas para el cultivo, están van directas al rio o quebrada más cercana. También podemos observar que, en algunas piladoras, queman el tamo.

Manejo de residuos

El manejo de residuos sólidos está comprendido por todas las actividades funcionales u operativas relacionadas con la manipulación de los residuos sólidos desde el lugar donde son generados hasta la disposición final de los mismos.

La parroquia dispone de un servicio de recolección de residuos domiciliario que opera hasta tres veces por semana en la cabecera parroquial. En las distintas comunidades, la recolección se lleva a cabo una vez a la semana, pero a pesar de esta programación la comunidad señala que la frecuencia es bastante limitada.

Según los resultados del censo de población y vivienda efectuado por el INEC en 2022, se evidencia que en la parroquia El Laurel apenas el 38,75% de las viviendas tiene acceso al servicio formal de recolección de basura. Este dato resalta más de la mitad de la parroquia no se beneficia de este servicio, que se atribuye, en ciertos casos, a las malas condiciones de las vías y a la dispersión de las viviendas, lo que motiva a algunos residentes a optar por métodos alternativos como enterrar o quemar los desechos.

Recuperación y Reciclaje de residuos sólidos, economía circular.

El presidente Constitucional de la República emitió el Decreto N 844, dentro del cual se expide el Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva, que fue promulgada en el Registro Oficial No. 488 del 6 de julio de 2021.

La Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva tiene por objeto definir las atribuciones y responsabilidades de las entidades, organismos y dependencias que comprenden el sector público en el marco de la economía circular; establecer criterios y mecanismos específicos orientados a implementar los principios de ecodiseño, producción y consumo sostenibles, disminuir la generación de residuos, fomentar la gestión integral e inclusiva de residuos y política pública y financiamiento de la economía circular inclusiva como mecanismo de bienestar económico, la creación del empleo, el desarrollo sostenible y disminución de consumo de recursos no renovables.

Los GADS buscarán fomentar la organización de los recicladores de base a través de diferentes mecanismos como: asistencia jurídica y técnica, carnetización, registro, entrega de equipos de seguridad y protección personal a las asociaciones legalmente formalizadas.

La norma no solo se enfoca en el reciclaje y la administración de residuos, sino en un enfoque más integral como las 9R de la economía circular: repensar, reutilizar, reparar, restaurar, remanufacturar, reducir, proponer, reciclar y recuperar.
El objetivo de la economía circular es preservar el valor de los materiales y productos durante el mayor tiempo posible, evitando enviar de regreso a la naturaleza la mayor cantidad de desechos que sea posible y logrando que estos se reintegren al sistema productivo para su reutilización De esta forma, se reduce la generación de residuos al mínimo y se cierra su ciclo de vida, de modo tal que los residuos no sean vistos como desechos sino como recursos-

La recuperación es el proceso donde se extraen materiales como: papel, cartón, plástico, vidrio, metales ferrosos y no- ferrosos, textiles y orgánicos del flujo de desperdicios sólidos para reintegrarse a la cadena de uso. Por otra parte, el reciclaje es el proceso por el que un material previamente recuperado del flujo de desperdicios sólidos se reintegra a la cadena de uso.

En la parroquia El Laurel no se ha llevado a cabo la implementación de programas formales de recuperación y reciclaje de residuos sólidos. Además, es evidente que la economía circular, que busca minimizar la generación de residuos y maximizar la reutilización de recursos, no ha sido adoptada en ningún sector de la parroquia.

Sin embargo, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022, se identificó que la población realiza prácticas ambientales, que desde el 2001 el 86,8% en sus hogares utilizan combustibles limpios (no sólidos para cocinar), en el 2010 este indicador alcanzo el 92,5% y en 2023 este indicador alcanzo el 93,7%.

En el 2022 se registró que el 76,8% de los hogares separan sus residuos, el 72% de los hogares separar desperdicios para dar a los animales o para las plantas, el 53,7% de hogares separan residuos en organismos e inorgánicos y el 51% de los hogares separar papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar. Estos resultados son positivos por que contribuyen a mitigar los efectos del inadecuado manejo de desechos sólidos en el territorio. Sin embargo, a pesar de estas prácticas en los recorridos se pudo observar botaderos de basuras en los esteros como el del cañal por el puente de hormigón que permite el ingreso al sector 1 y en ciertos tramos de la vía del desvió La Lorena.

Tabla 39 Prácticas Ambientales en los Hogares de la Parroquia El Laurel

Prácticas ambientales	2001	2010	2022
Hogares que separan papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar			51,%
Hogares que separan desperdicios para dar a los animales o para las plantas			72,%
Hogares que separan residuos en orgánicos e inorgánicos			**53,7%**
Hogares que separan residuos			**76,8%**
Hogares que utilizan combustibles limpios (no sólidos) para cocinar	**86,8%**	**92,5%**	**93,7%**

Fuente: (INEC , 2022)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

2.2.1.10. CONTAMINACIÓN

La contaminación ambiental en la parroquia El Laurel está influenciada por las actividades agrícolas que se desarrollan como el cultivo de arroz y lo que conlleva en su proceso se producción y comercialización. Laurel cuenta con 3074,71 hectáreas que están dedicadas a este cultivo, cuya ocupación es del 79,88% del suelo del territorio.

A esto se suma la actividad agroindustrial que existe en el territorio con la presencia de 29 piladoras, 2 de ellas de primera categoría, 21 consideradas en segunda categoría y 6 de terceras categorías, siendo las de categorías 2 y 3 la de mayor generación de contaminación. Originando en sus actividades emisiones de material particulado al ambiente (partículas de polvillo). En la mayoría de los casos no cuentan con instalación de sistemas cerrados en todo el proceso para evitar que las emisiones se expandan por el ambiente, como sistemas de aspiración para la retención de partículas (polvo) en la etapa de recepción del arroz en cáscara.

Con el fin de indagar en los impactos negativos que estas actividades pueden causar a la población, realizaremos un acercamiento desde la investigación realizada desde la práctica académica de estudios realizados en la zona sobre los efectos de estas actividades a los ecosistemas que existen en la parroquia.

Aire

En el cultivo de arroz, una de las practicas que contribuyen a desmejorar la calidad del aire a través de la quema de la panca, la fumigación en el proceso del cultivo estas están asociados a los procesos de cultivo y la otra parte al proceso industrialización que el pilado del arroz.

En el proceso del cultivo del arroz se inicia con la quema de la paja del arroz es una práctica tradicional con graves consecuencias sobre el medio ambiente. Científicos de todo el mundo aseguran que la combustión de este residuo agrícola genera grandes cantidades de CO2 y, por tanto, altos niveles de contaminación. (BBC, 2010). Contribuyen a producir gases de efecto invernadero y serias afecciones respiratorias.

Para Piedra & Quimí, (2021), la quema de los residuos orgánicos es una de las actividades finales que se lleva a cabo para iniciar un nuevo ciclo, pues la quema de la paja de arroz al final de la cosecha se la realiza de manera indiscriminada por varios productores, generando un impacto negativo para el medio ambiente.

Si bien la práctica de la quema del arroz, según (Tovar, 2020) conlleva a la disminución en la acidez del suelo, principalmente al aporte de cenizas proveniente de la quema. Condición favorable para la absorción de nutrientes del suelo por las plantas.

Según (Piedra & Quimí, 2021) las mayores emisiones generadas para ambos procesos productivos se dan por la quema del tamo o cascarilla de arroz. La diferencia del producto final obtenido, se presentan en el proceso de secado, para obtener las propiedades organolépticas del arroz blanco el secado debe realizarse hasta 50 °C, con relación al arroz envejecido la temperatura en el secador puede alcanzar los 120°C. Es evidente que las emisiones en el proceso hubieran sido mayores si la planta no hubiera cambiado su tecnología, manteniéndose solo en uso de GLP o diésel para el generador, tal es el caso de las plantas consideradas de segunda y tercera categoría.

Suelo

El suelo es un recurso finito, lo que significa que su pérdida y degradación no es recuperable en el transcurso de una vida humana. Los suelos afectan a los alimentos que comemos, al agua que bebemos, al aire que respiramos, a nuestra salud y la de todos los organismos del planeta. Sin suelos sanos no podríamos producir nuestros alimentos. De hecho, se calcula que el 95% de nuestros alimentos se producen directa o indirectamente en los suelos (FAO, 2019).

Según (Gómez, 2020) la utilización de una gran cantidad de agroquímicos que se emplean constantemente, sin embargo, es poco lo que se conoce sobre su toxicidad en los organismos, incluyendo al ser humano, así como el impacto ambiental global. Manifiesta además que el uso generalizado de fertilizantes artificiales tipo urea, como fuente de nitrógeno, y herbicidas tradicionales si bien está sosteniendo la labor agrícola arrocera, por otro lado, provoca problemas medioambientales, incluyendo apelmazamiento del terreno, cambios de la actividad microbiológica y química del suelo y contaminación del agua-

La presencia de estos productos, como herbicidas, son una fuente principal de contaminación en suelos agrícolas, y su distribución o degradación está relacionado con las propiedades y características fisicoquímicas del suelo, lo cual son fuentes potenciales de metales pesados (Fernández Guevara, 2020)-

Gómez concluye que la aplicación continua de herbicidas en el suelo y las plantas, causan efectos perjudiciales para los microorganismos del suelo y su actividad, lo que causa modificación de los procesos biológicos esenciales para la productividad del cultivo de arroz.

Sin embargo, para (Piedra & Quimí, 2021), la fertilización es una de las etapas del cultivo de arroz muy necesaria para que la cosecha sea rentable. Sostiene que existe el uso de fertilizantes con un alto porcentaje de nitrógeno; como es el caso de la Urea. Este fertilizante es uno de los principales en el aporte de CO_2 al ambiente, uno de los gases de efectos invernadero más peligrosos para la naturaleza.

Agua

La agricultura es una de las actividades que genera mayores consumos de agua a nivel mundial; por estas razones el agua empleada para uso de riego debe estar libre de contaminantes que alteren sus condiciones físicas, químicas y microbiológicas. Debido a que las aguas superficiales de los ríos y esteros del Ecuador, cada vez son más vulnerables por la contaminación de actividades antrópicas.

Los químicos que se aplican a las plantaciones arroceras contaminan las aguas y provocan la muerte de peces y otros animales acuáticos, porque van a parar a ríos, arroyos y al subsuelo. Además “la deposición de envases plásticos en el suelo es también una fuente importante de contaminación”.

Con la finalidad de determinar la evaluación de la calidad de agua para el uso en el cultivo de arroz (oryza sativa l) cantón Daule, provincia del Guayas (Barret, 2020)realizó una encuesta a 20 Productores de arroz de la parroquia El Laurel del cantón Daule, en la encuesta realizada se observa que el 85% utiliza fuentes superficiales de agua, el 80% de los productores utilizan el riego por inundación, el 100% de los agricultores no tiene noción de los parámetros que debe cumplir el agua para el uso de riego en sus cultivos , el 100% de los agricultores no cuentan con capacitación sobre la calidad de agua en el cultivo de arroz, se encontró que el 40% no cuenta con pozo ciego , el 80 % de los productores desconocen las causas y consecuencias que tiene el agua residual sobre los cultivos.

Señala además que el 85 % de los Productores utilizan el agua del río para sus cultivos de arroz, mientras que el 15% utiliza agua de pozo propio para regar sus cultivos. En cuanto al método de riego usado en el cultivo de arroz (Oryza sativa L) observó que los resultados de la encuesta señalan que el 80 % de los Productores utilizan el sistema de riego mediante inundación, mientras que el 20% utiliza sistemas de riego. Otro de los resultados es que el 100 % de los Productores de la parroquia El Laurel no han recibido ninguna capacitación por parte de entidades públicas y privadas sobre la calidad de agua que emplean en el cultivo de arroz. El 80% de los Productores de la parroquia El Laurel desconocen las causas y consecuencias que tiene el agua residual sobre los cultivos y la salud humana, y tan solo el 20% de los encuestados tiene un bajo conocimiento sobre el problema que causan las aguas residuales.

Según (Barret, 2020) el Análisis, físicos, químicos, y microbiológicos del agua utilizada para el riego agrícola en la parroquia El Laurel. los resultados obtenidos de los análisis de laboratorio de las muestras de agua tomadas del río Pula, la cual es utilizada para uso de riego en cultivos de arroz (Oryza sativa L) en la parroquia El Laurel, se determinó que las concentraciones de nitritos y coliformes fecales sobre pasan los límites máximos permisibles del Acuerdo Ministerial 097 –A.

Ruido

Otro de las afectaciones que están relacionadas a la actividad agrícola, es la cantidad de piladoras que se encuentran ubicadas cerca de las poblaciones e incluso a lado de las instituciones educativas, como es el caso que se presenta en el recinto El Salto, donde se pudo comprobar el alto nivel de ruido ocasionado por el molino de arroz, genera distracción en los estudiantes y malestar en la población ya que operar durante todo el día.

Según (Chen Liang Ji o CLJ, 2021) , la causa del ruido de la máquina de molienda de arroz, la fuente de ruido proviene principalmente de la sala de molienda y el ventilador, el motor de transmisión, la correa de transmisión, etc. Además de la colisión entre el grano de arroz y el rodillo rodante, el grano de arroz y la pared de la sala de molienda, el ruido generado en la sala de molienda es causado principalmente por la vibración de las partes principales del eje al trabajar. Hay muchas razones para la vibración de la máquina de molienda de arroz, incluido el desequilibrio original causado por el diseño, el procesamiento y el ensamblaje, así como otros factores.

Según (Piedra & Quimí, 2021) en la actualidad no existe una cuantificación de las emisiones y sus impactos ambientales en todas las etapas de la cadena productiva agroindustrial del arroz en el Ecuador, no es posible definir el desempeño ambiental; los controles necesarios para la mitigación de los impactos negativos para el ambiente y alternativas de aprovechamiento de los residuos generados tanto en la etapa agrícola como en la industrial.

En el periplo realizado para la actualización del PDOT, nos encontramos con diferentes empaques de agroquímicos utilizados para controlar las plagas y mejorar el rendimiento del arroz. Como podemos observar en la gráfica estos una vez utilizados son votados sus empaques cerca de las parcelas de arroz y a las fuentes de agua utilizadas para el cultivo.

En una de las entrevistas realizadas a los agricultores, manifiestan que ellos invierten cantidades significativas en agroquímicos que les permitan mejorar el rendimiento del arroz y controlar las plagas como el grano negro, chichorros, desavahamiento del grano, novia del arroz.

Además, señalan que, el agua utilizada en los cultivos, es drenada a través de canales de riego o trocha, Indican no tener asistencia técnica del Ministerio de Agricultura y Ganadería ni de otros organismos públicos

Ilustración 12 Empaques de Agroquímicos utilizados en los cultivos

Nota: Caserío La Perpetua
Tomada: 17 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Emisiones del GEI, positivos ambientales

Emisiones generadas por el cultivo de arroz, el efecto invernadero, es uno de los procesos naturales más complejos a nivel mundial desde la perspectiva medioambiental. Los rayos solares que logran atravesar la atmósfera calientan la superficie de la tierra y posteriormente emiten ondas tipo radiación térmica, las cuales son atrapadas por los GEI´s; Gases de efecto Invernadero. Este proceso ha permitido el desarrollo de la vida en el planeta.

Sin embargo, a partir de la revolución industrial, los GEI´s han ido aumentando, permitiendo que estas ondas térmicas queden atrapadas en la atmósfera, por lo que la temperatura global en la tierra va en aumento (Gamarra, 2015).

Emisión de gases de efecto invernadero, la descomposición anaeróbica de la materia orgánica en cultivos de arroz inundado también produce metano (CH4), que posee un potencial de calentamiento global 24 veces más alto que el del dióxido de carbono (CO2). El cultivo de arroz en secano no produce cantidades significantes de CH4. De la amplia variedad de fuentes metano atmosférico (CH4), el cultivo de arroz es considerado uno de los más importantes, con un flujo de emisión mundial de 60 Tg CH4/año (tera gramos de metano al año), y un rango de 20 a 100 Tg CH4/año (PICC, 1996).

Esto representa entre el 5% y el 20% de la emisión total de CH4 desde todas las fuentes antropogénicas. Lo anterior coincide con los datos de FAO de 2013 que, considerando el flujo de CH4 en Estados Unidos, España, Italia, China, India, Australia, Japón y Tailandia, indican que, del total de las emisiones de metano provenientes del sector agropecuario, un 10% corresponde al cultivo de arroz.

La mayor producción de CH4 en suelos inundados proviene de la reducción del CO2 con hidrógeno (H2), este proceso se llama metanogénesis. En campos cultivados, la cinética del proceso de reducción es afectada fuertemente por la composición y textura del suelo y su contenido de minerales. Así, el aporte de fuentes de carbono frescas y nutrientes, como sucede en la incorporación del rastrojo en campos de arroz, incrementa significativamente las tasas de emisiones de CH4, comparado con compost preparados con rastrojo de arroz o fertilizantes químicos.
Una vez generado en el suelo, el CH4 se difunde a la atmosfera principalmente a través de las hojas de la planta de arroz, durante el crecimiento del cultivo. La emisión directa desde el suelo a través de burbujas, proceso conocido como ebullición, sólo aporta con el 5% del total de las emisiones de CH4. (Cobos, Gómez, Hasang, & Medina, 2020).

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Cabecera Parroquial El Laurel

2.2.2. ASENTAMIENTOS HUMANO

El análisis de asentamientos humanos considera al conjunto de aglomerados urbanos y rurales y su relación con los servicios básicos, infraestructura vial y de riego, vivienda y generación energética que son utilizadas por la población de manera cotidiana o regular.

Según artículo 74 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo se establece que: “Se entiende por asentamiento de hecho aquel asentamiento humano caracterizado por una forma de ocupación del territorio que no ha considerado el planeamiento urbanístico municipal o metropolitano establecido, o que se encuentra en zona de riesgo, y que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructuras y servicios básicos”; (Consejo de Uso y Gestión del Suelo , 2020).

2.2.2.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

El Laurel es una de las cuatro parroquias rurales que pertenecen al Cantón Daule, en la provincia de Guayas. Se ubica al norte del cantón Daule, en el km 56 de la vía Guayaquil-Daule-Balzar. Su extensión territorial es de 35 km². Su clima oscila entre 26 y 32 grados centígrados en invierno y entre 22 y 26 grados centígrados en verano.

El casco urbano se levanta sobre la margen izquierda del río Pula y El estero Rio Nuevo, se divide en 7 sectores delimitados por la iglesia católica, sus calles cuentan con hormigón en ellas, se desarrolla la zona residencial donde se encuentran las funciones administrativas, estructuras comunitarias públicas, sociales y recreativas. Cuenta con un alto potencial económico, en los sectores 2 y 3 aquí se dinamiza el comercio al por mayor y menor de productos producidos a nivel local, víveres de primera necesidad, comidas típicas y rápidas y negocios que generan emprendimientos locales ya sea formal e informal.

Estas actividades comerciales de alguna forma mueven la economía de la parroquia. A esto se suman sus atractivos turísticos como la playa de agua dulce y el malecón. De acuerdo a los espacios participativos se identificaron en la zona rural, 23 recintos y 4 caseríos, cuya dinámica económica se sustenta en la producción de arroz y productos de ciclo corto para consumo.

Ilustración 13. Cabecera Parroquial El Laurel

Nota: Cabecera Parroquial
Tomada: 28 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Áreas Urbano Rurales (amanzanadas, dispersas)

De acuerdo a la Tercera Reforma a la Ordenanza que Actualiza Integralmente El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2021-2027) e Instituye El Plan de Uso y Gestión De Suelo del Cantón Daule (2021-2032) se define como Densidad Poblacional, al número máximo de habitantes de un área con relación a una superficie determinada del territorio donde se encuentra. Se calcula dividiendo el número de personas con respecto de las hectáreas de la superficie objeto del proyecto arquitectónico (hab/has), en los términos del anexo Nro. 1 del presente acto. Siguiendo las disposiciones establecidas en la referida ordenanza y de acuerdo al levantamiento de información de los espacios participativos y al recorrido en campo se identificaron los siguientes asentamientos humanos.

Tabla 40 Uso de Suelo de la Parroquia El Laurel

No	Asentamientos Humanos	Asentamiento Humanos por su tipología		CODIGO PET	Componente Estructurante		Componente Urbanístico				
								Destinos de Uso de Suelo			
	Centro Urbano Parroquial	Disperso	Amanzanado		Clasificación del Suelo	Sub Clasificación	Tratamiento	Principal	Complementario	Restringido	Prohibido
											Impacto y Riesgo
1	Sector 1	0	1	06-URB-NCO-01	Urbano	Urbano No Consolidado	Desarrollo	Residencial	Agropecuario	Industrial Bajo Impacto	Industrial Alto Impacto y Riesgo
2	Sector 2	0	1	06-URB-NCO-02	Urbano	Urbano No Consolidado	Mejoramiento Integral	Residencial	Comercial y de Servicios	Industrial Bajo Impacto	Industrial Mediano, Alto Impacto y Riesgo
3	Sector 3	0	1								
4	Sector 4	0	1	06-URB-NCO-03	Urbano	Urbano No Consolidado	Desarrollo	Residencial	Agropecuario	Industrial Bajo Impacto	Industrial Mediano, Alto Impacto y Riesgo
5	Sector 5	0	1								
6	Sector 7A	0	1								
	Sector 7B	0	1								
7	Sector 8	0	1								
Asentamientos Humanos de la Zona Rural											
1	Recinto Rio Nuevo Sector 1	1	1	06-RUR-PRO-01	Rural	Rural de Producción	Promoción Productivo	Agropecuario	Residencial Baja	Equipamiento/ Comercial y de Servicios Compatible con la zona productiva rural industrial bajo y mediano impacto	Industrial Alto Impacto y Riesgo
	Recinto Rio Nuevo Sector 2	1	1								
2	Recinto La Albarrada	1	0								
3	Recinto La Vuelta sector 1	1	1								
	Recinto La Vuelta sector 2	1	0								
4	Recinto María Victoria	1	0								
5	Recinto Sabana Grande	1	0								
6	Recinto La Unión	1	0								
7	Recinto EL Salto	1	1								
8	Recinto Los Tamarindos	1	1								
9	Recinto San Vicente	1	1								
10	Recinto Santa Marianita	1	0								
11	Recinto El Playón	1	0								
12	Recinto El Cañal sector 1	**1**	**0**								
	Recinto El Cañal sector 2	1	0								
13	Recinto San Gregorio	0	1								
14a	Yurima sector 1 (Centro)	0	1								
	Recinto Judipa Sector 1	1	1								
	Yurima sector 1 A (ingreso desvió de Yurima entrando por El Laurel)	1	0								
	Yurima sector 1 B (Torre de agua)	1	1								
1	Caserío La Tristeza	1	0								
2	Caserío Buena Vista	1	0								
3	Caserío La Perpetua	1	0								
4	Caserío Pechiche	1	0								
14b	Yurima sector 2 (Centro)	0	1	06-RUR-PRO-02	RURAL	Rural de Producción	Promoción Productivo	Agropecuario	Residencial Baja	Equipamiento/ Comercial y de Servicios Compatible con la zona productiva rural industrial bajo y mediano impacto	Industrial Alto Impacto y Riesgo
	Yurima Sector 2 A (La Ciudadela)	0	1								
	Yurima Sector 2 B (La Reveza)	1	1								
	Yurima Sector 2 C (Las Merceditas)	1	0								
	Yurima Sector 2 D (San Felipe)	1	0								
	Yurima sector 2E (Marianitas)	1	1								
15	Recinto Judipa Sector 2	1	0	01-RUR-PRO -03	RURAL	Rural de Producción	Promoción Productivo	Agropecuario	Residencial Baja		Industrial Alto Impacto y Riesgo
16	Recinto La Javilla	1	0	05-RUR-PRO-01	RURAL	Rural de Producción	Promoción Productivo	Agropecuario	Residencial Baja		Industrial Alto Impacto y Riesgo
17	Recinto San Felipe	1	1								
18	Recinto Las Playas	1	0								
19	Recinto Jigual de Arriba sector 1	1	1								
	Recinto Jigual de Arriba sector 2	1	0								
	Recinto Jigual de Abajo	1	0								
20	Recinto Julio Rivas	1	0								
21	Recinto Los Quemados	1	1								
22	Recinto Palo Alto	1	0								
23	Recinto San Luis (La Candela)	1	1								

Nota: Fuente (GADMD, 2021)
Elaborado: GAD Municipal Daule

La parroquia El Laurel, está compuesta por la Cabecera Parroquial que está Clasificada dentro de las categorías de suelo como Urbano No Consolidado, la misma que esta divida en 7 sectores que registran los códigos PET (06- URB-NC0-01, 06- URB-NC0-02, 06- URB- NC0-03)

Mientras que la zona rural es clasificada como Rural de Producción que está compuesta por 23 asentamientos humanos denominados recintos y 4 caseríos. que registran los códigos PET (06-RUR-PRO-01, 06- RUR-PRO-02, 05- RUR- PRO-01- 01- RUR- PRO 03). Por lo general en estos asentamientos sus viviendas se encuentran dispersas contribuyendo complejizar la accesibilidad a servicios básicos como el agua potable, recolección de basura, alumbrado pública y un sistema vial precario que limita las capacidades de los grupos más vulnerables de la parroquia y favorece a incrementar los niveles de amenazas por los riesgos climáticos como las inundaciones.

Mapa 19 Uso de Suelo Área Urbana y Rural de la Parroquia El Laurel

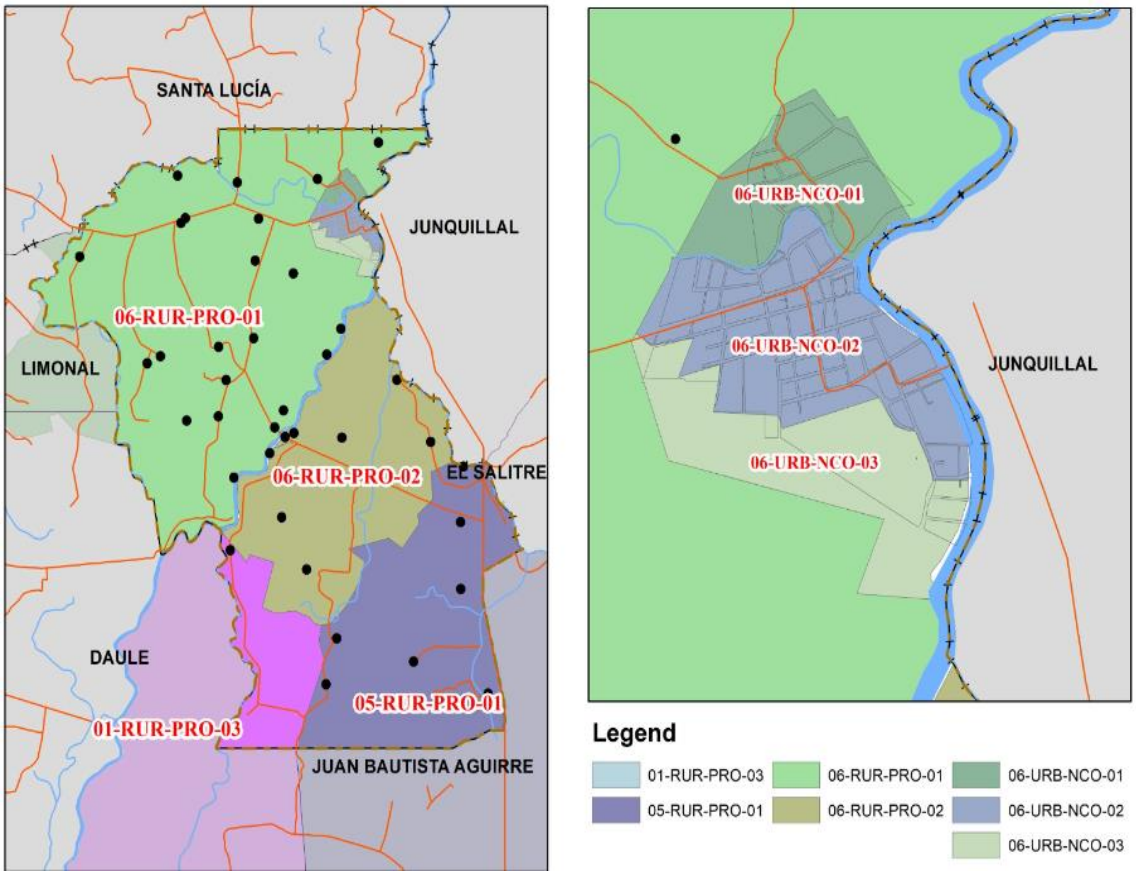

Nota: Fuente (GADMD, 2021)
Elaborado: GAD Municipal Daule

Centros Poblados

De los centros más poblados de la Parroquia encontramos al recinto Yurima, cuenta aproximadamente con unas 500 familias, según uno de los moradores, es uno de los recintos más antiguos de Daule y la parroquia El Laurel.

A lo largo de los años se ha destacado por ser uno de los más desarrollados en infraestructura social, aquí converge una dinámica e interacción con los recintos Judipa, Jigual, Los Quemados, La Javilla, San Felipe, San Vicente, Los tamarindos, Santa Marianita, María Victoria y la Unión. Por la dinámica del cultivo y venta del arroz, Yurima se encuentra ubicado en dos sectores, tomando como referente el puente carrozable que atraviesa el rio Pula.

Ilustración 14 Recinto Yurima

Nota: Recinto Yurima
Tomada: 28 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Mediante la gestión incansables de sus líderes y lideresas en los últimos años se han conseguido importantes proyectos como la vía que une a la parroquia por el rio Pula, el puente carrozable anhelado por generaciones para facilitar la comercialización de la gramínea, alcantarillado sanitario y pluvial y muy pronto la dotación de agua potable por redes domiciliarias, a estos se suma la pavimentación de sus principales calles y avenidas. Su notable crecimiento se debe también al crecimiento agroindustrial y agrícola que hay en el recinto, aquí encontramos 3 piladoras y canales de riego que facilitan la producción de la gramínea.

Cuenta con equipamiento públicos como dos instituciones educativas públicas, un dispensario médico, un cementerio particular, 2 capillas católicas, 2 capillas evangélicas, malecón en cada sector, 2 cancha de uso múltiple y pequeñas áreas recreativas espacios adecuados por los líderes de los diferentes sectores.

Dentro de la consolidación urbanística de los dos sectores, a estos se suman otros pequeños asentamientos humanos que son parte del recinto. Estos caseríos que se encuentran de forma dispersa no tienen el mismo avance y desarrollo que las zonas centro del recinto. Mediante una reunión de líderes comunitarios, se determinó que esos pequeños asentamientos, pasen a ser parte del recinto, pero como subsectores, cuyo fin es brindar una atención diferencial en el tratamiento de sus necesidades y desarrollo. Así lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 41 Sectorización del Recinto Yurima

Sectorización del recinto	Coordenadas de ubicación	
Yurima sector 1 (Centro)	620308	9800047
Yurima sector 1A (ingreso desvió de entrando por el desvió La Lorena)	619964	9802121
Y**urima sector 1B** (Torre de agua)	620308	9800047
Yurima sector 2 (Centro), entrando por el desvío hacia Junquillal	620462	9799735
Yurima Sector 2A (La Ciudadela)	620100	9799457
Yurima Sector 2B (La Reveza)	620462	9799735
Yurima Sector 2C (Las Merceditas)	620278	9798575
Yurima Sector 2D (San Felipe)	621188	9799671
Yurima sector 2E (Marianitas)	621589	9799176

Fuente: Espacios del diagnóstico participativos para la actualización del PDOT
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Si bien Yurima en los sectores 1 y 2 han alcanzado en los últimos 3 años importantes obras para el desarrollo de la población, esta situación no es igual para los demás asentamientos humanos, que se encuentran alrededor. Los sectores 1B, 2A, 2B, 2C, 2D, 2E, sus vías son caminos veraneros, que limitan el acceso a servicios básicos como el agua potable, alumbrado público, recolección de basura y la movilidad de la población más vulnerable.

Otro de los poblados que se destaca por su producción agrícola es el Recinto Los Quemados, este recinto limita con la Parroquia Juan Bautista Aguirre – Daule, cuenta con grandes extensiones de cultivo, aquí encontramos varios equipamientos como una escuela, dos iglesias evangélicas, viviendas de diferentes materiales de construcción y con cultivos de ciclo corto en pequeñas parcelas.

Ilustración 15. Recinto Los Quemados

Nota: Recinto Los Quemados
Tomada: 15 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Mapa 20 Centro Poblados de la Parroquia El Laurel

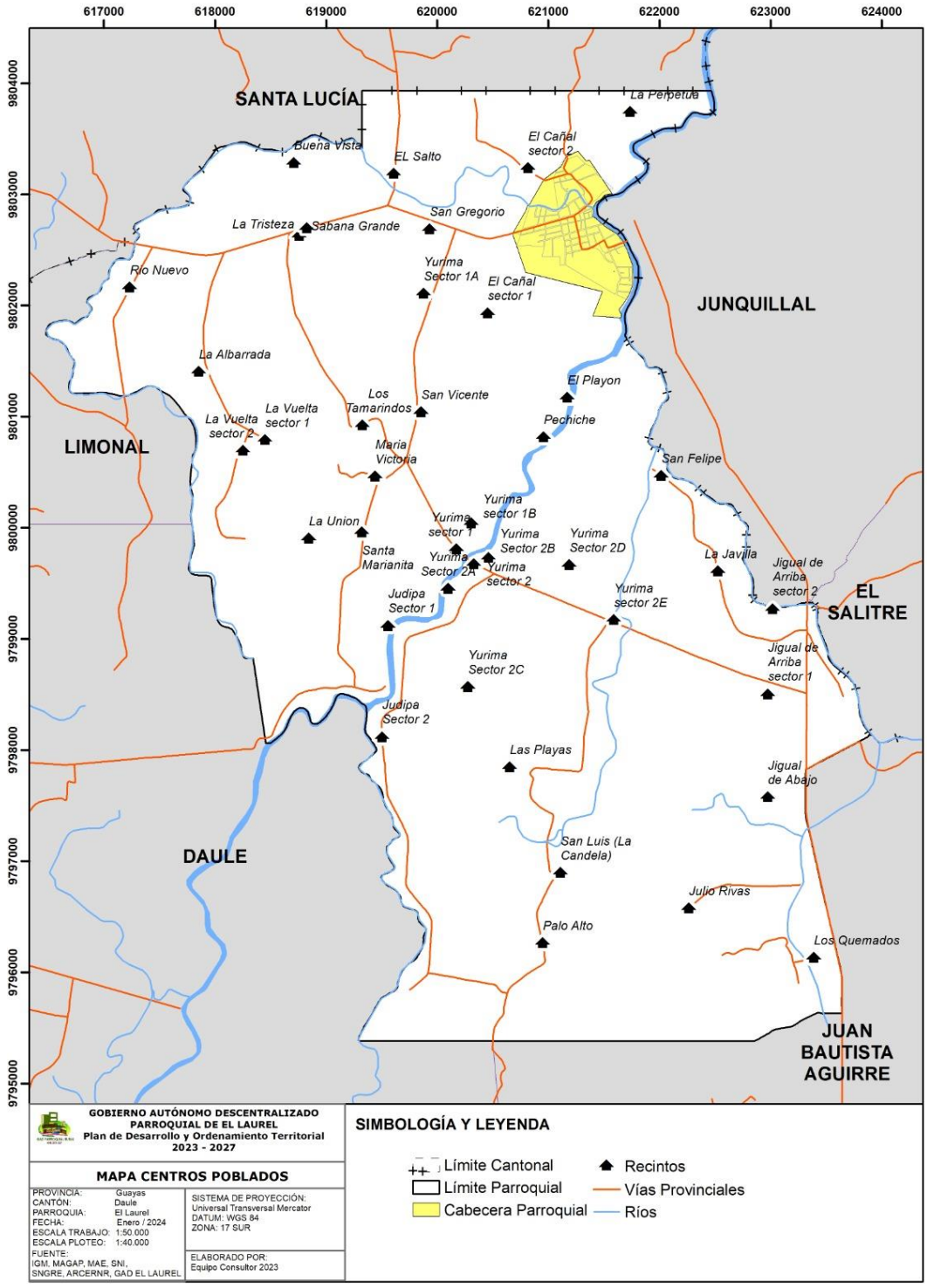

Fuente: Espacios del diagnóstico participativos para la actualización del PDOT
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 - 2027

Los líderes comunitarios del recinto Yurima en los espacios participativos manifestaron que el recinto Las Aguas no existe. Se hace referencia a su ubicación ingresando del desvió La Lorena – Yurima sobre el lado derecho, actualmente hay unas cuantas viviendas dispersas y sugieren que estas formen parte de Yurima Sector 1ª.

En el caso del recinto La Tristeza, se idéntico que es un caserío de 4 viviendas del lado derecho del desvió La Lorena a escasos metros de una cancha de uso múltiple del recinto Sabana Grande. Otro de los recintos que se divide en sectores es el recinto Rio Nuevo en sector 1 y 2, en el sector 1 encontramos varios equipamientos sociales y deportivos que fueron construidos por Plan Internacional allá por los años 90 y en la actualidad presentan un alto deterioro. (Cancha, Parque, Casa Comunal) mientras que en el sector 2 encontramos una iglesia católica y viviendas dispersas y amanzanadas.

El recinto Cañal sector 1 y 2 su desarrollo es muy limitado, por la dispersidad del territorio, dando como resultado caminos veraneros y limitado acceso a servicios básicos. Situación similar con el recinto Jigual que se divide en Jigual de Arriba sector 1 y 2 y Jigual de abajo, San Felipe, El Playón, La Unión, caserío la perpetua, son asentamientos humanos que carecen de una adecuada estructura vial que limita la accesibilidad de agua potable, servicio de recolección de basura, alumbrado público e infraestructura sanitaria.

Otro de los asentamientos es la mencionada Cooperativa Julio Rivas donde hay, un importante asentamiento de viviendas que demanda de accesibilidad a equipamientos deportivos, recreativos y sociales. Los líderes comunitarios manifestaron, que se denomina cooperativa por que antes era un sector destinado al cultivo de arroz, en la actualidad se ha ido incrementando su población y por ello solicitan que este asentamiento sea considerado como un recinto más de la parroquia El Laurel.

Ilustración 16 Recinto El Cañal -1

Nota: Recinto El Cañal sector 1
Tomada: 15 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

De los 23 recintos, 17 recintos y 4 caseríos son asentamientos rurales con baja densidad poblacional, de poblamiento disperso y aislado con bajas condiciones de bienestar y de accesibilidad a servicios e infraestructuras sociales, recreativas y sociales.

Grupo Históricamente excluidos

No he identificado en el territorio grupos excluidos, más bien esta relacionados ciertos caseríos y sectores que sus niveles de desarrollo son limitados por la baja inversión pública por gobiernos de turno, que no han regulado su situación en cuanto a la tenencia y legalidad de sus predios y esto ha ocasionado el avance de la construcción de viviendas de forma dispersas y con una alta demanda de servicios básicos.

2.2.2.2. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

SUELO URBANO

Límite del área urbana

De acuerdo a la Ordenanza que Actualiza Integralmente El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2021-2027) e Instituye El Plan de Uso y Gestión De Suelo Del Cantón Daule (2021-2032) (GADMD, 2021), señala en el Artículo 16.- Límites Urbanos de la cabecera de la Parroquia Rural El Laurel.- Con base al respectivo proceso jurídico, técnico-geográfico y participativo, los límites urbanos de la cabecera de la Parroquia Rural El Laurel se encuentran comprendidos en el polígono determinado en la Tabla No. 5; y, representado en el Mapa No. 5 de la referida ordenanza, que se instrumentan en el presente acto normativo conforme lo siguiente:

Tabla 42 Limites de la Cabecera Parroquial El Laurel

VERTICE	COORDENADAS X	COORDENADAS Y	VERTICE	COORDENADA X	COORDENADAS Y
1	621264,757	9803389,86	25	621754,08	9802367,36
2	621338,326	9803300,3	26	621758,546	9802259,75
3	621369,383	9803310	27	621756,555	9802187,17
4	621574,474	9893003,51	28	621723,977	9802096
5	621549,987	98033004,93	29	621672,412	9802010,8
6	621522,66	980299,96	30	621636,194	9801966,88
7	621502,432	9802990,74	31	621639,625	9801946,04
8	621487,148	9802970,76	32	621655,373	9801924,6
9	621483,787	9802966,85	33	621655,373	9801904,12
10	621479,562	9802963,84	34	621652,03	9801890,26
11	621459,49	9802949,57	35	621453,093	9801904,78
12	621435,003	9802934,66	36	621400,137	9801907,44
13	621416,194	9802910,53	37	621486,832	9802126,81
14	621406,967	9802890,66	38	620795,252	9802298,7
15	621404,568	9802881,63	39	620716,933	9802528,7
16	621397,826	9802883,46	40	620711,905	9802528,03
17	621402,679	9802847,37	41	620714,198	9802536,74
18	621397,567	9802802,33	42	620677,031	9802645,88
19	621417,562	9802794,43	43	620798,408	9802856,77
20	621517,17	9802708,49	44	620808,567	9802895,38
21	621598,624	9802657,07	45	620820,014	9802894,31
22	621608,791	9802650,65	46	620958,103	9803134,24
23	621664,47	9802590,6	47	621115,91	9803253,01
24	621706,286	9802498,02	48	621157,89	9803338,97

Fuente: (GADMD, 2021)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Ilustración 17 Mapa n5 Polígono de Limite Urbano de la Cabecera Parroquial de la Parroquia El Laurel

MAPA Nro. 5.- POLÍGONO QUE CONSTITUYE EL LÍMITE URBANO DE LA CABECERA DE LA PARROQUIA RURAL EL LAUREL

Fuente: (GADMD, 2021)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Unidades de uso

De acuerdo al Artículo 19.- Clasificación y subclasificación del suelo en el cantón Daule. Ordenanza que Actualiza Integralmente El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2021-2027) e Instituye El Plan de Uso y Gestión De Suelo Del Cantón Daule (2021-2032) (GADMD, 2021), En consideración a las características actuales del suelo que comprende el territorio cantonal, este se clasifica y subclasifica conforme se detalla y representa (mapas Nos. 8 y 9) a continuación:

Suelo Urbano. - Es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. El suelo urbano se subclasifica en:
a.1 Suelo Urbano Consolidado. - Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.

a.2 Suelo Urbano No Consolidado. - Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

a.3 Suelo Urbano de Protección. - Es el suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente.

Suelo Rural. - Es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas y forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. El suelo rural se subclasifica en:

b.1 Suelo Rural de Promoción Productiva o Producción. - Es el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

b.2 Suelo Rural para Aprovechamiento Extractivo. - Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.

b.3 Suelo Rural de Expansión Urbana. - Es el suelo rural que es habilitado para su uso urbano identificados con los alfanuméricos 04-RUR-EXU-01 y 01-RUR-EXU01 de conformidad con el presente plan de uso y gestión de suelo dado el cumplimiento de los presupuestos establecidos en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y la NORMA TÉCNICA DE CONTENIDOS MÍNIMOS, PROCEDIMIENTO BÁSICO DE APROBACIÓN Y PROCESO DE REGISTRO FORMAL DE LOS PLANES DE USO Y GESTIÓN DE SUELO Y, LOS PLANES URBANÍSTICOS COMPLEMENTARIOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y METROPOLITANOS.

b.4 Suelo Rural de Protección. - Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

Ilustración 18, Clasificación del Suelo del Cantón Daule

Mapa No.8.- Clasificación del Suelo del Cantón Daule

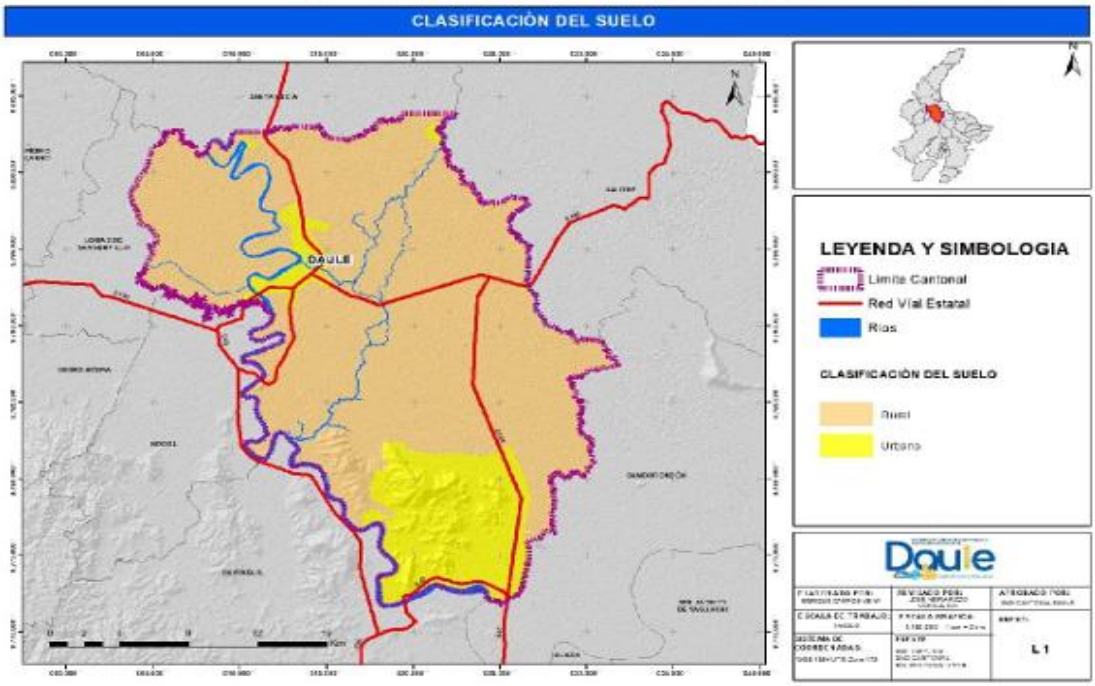

Fuente: (GADMD, 2021)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Ilustración 19. Mapa No 9.- Subclasificación del Suelo del Cantón Daule

Mapa No. 9.- Subclasificación del Suelo del Cantón Daule

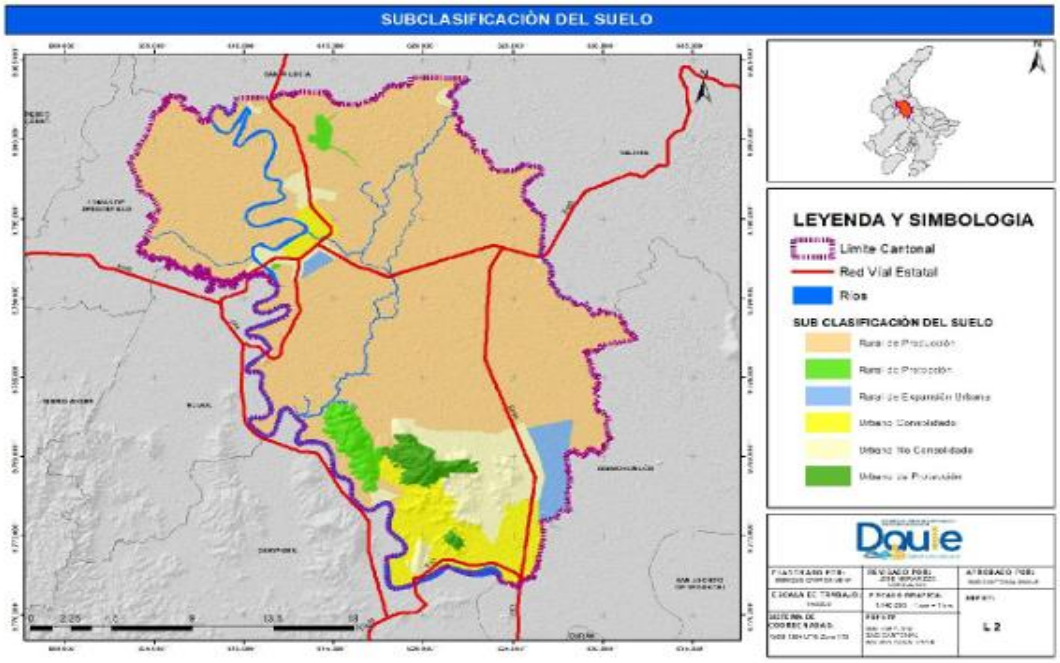

Fuente: (GADMD, 2021)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

De acuerdo a la Ordenanza que Actualiza Integralmente El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2021-2027) e Instituye El Plan de Uso y Gestión De Suelo Del Cantón Daule (2021-2032) (GADMD, 2021)

La parroquia El Laurel se encuentra dentro de la clasificación y subclasificación del suelo:

a.2 Suelo Urbano No Consolidado. - Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

b.1 Suelo Rural de Promoción Productiva o Producción. - Es el suelo rural destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

Mapa 21 Uso de Suelo

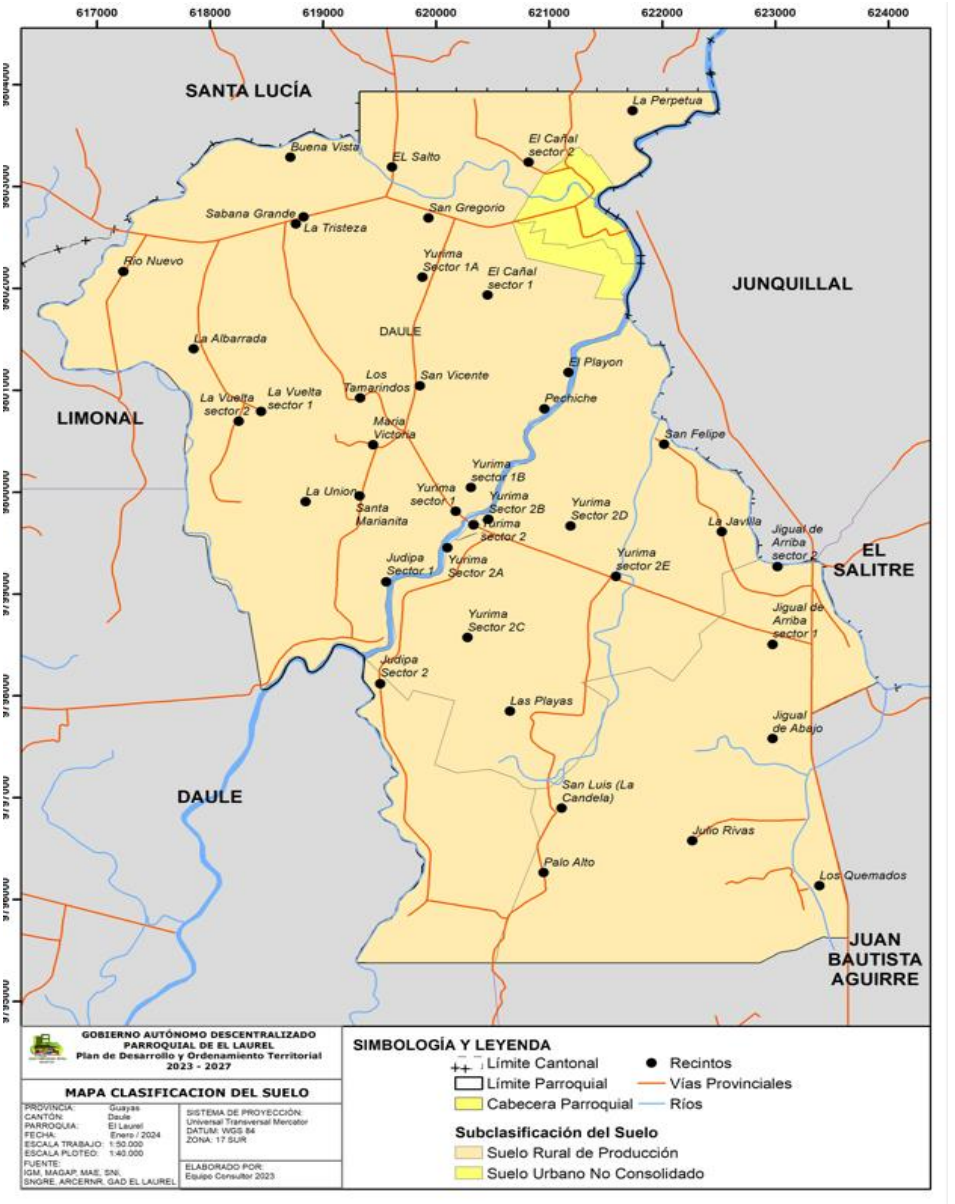

Fuente: (GADMD, 2021)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

En la Ordenanza que Actualiza Integralmente El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2021-2027) e Instituye El Plan de Uso y Gestión De Suelo Del Cantón Daule (2021-2032) (GADMD, 2021) no se registran áreas de protección ambiental en la jurisdicción territorial de la Parroquia El Laurel

Mientras que el literal b) Las áreas extractivas están prefiguradas en la ORDENANZA QUE DELIMITA LAS ÁREAS EXTRACTIVAS DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN DAULE.

En el CAPÍTULO I ÁREAS EXTRACTIVAS, DE AMORTIGUAMIENTO Y DE EQUIPAMIENTO URBANO Artículo 1.- Créase cinco áreas para la extracción de materiales áridos y pétreos a cielo abierto, ubicadas en las parroquias La Aurora y Los Lojas, para la industria de la construcción y la instalación de plantas de procesamiento de áridos y pétreos; y, dos áreas para la explotación de áridos y pétreos en los lechos de los ríos, ubicados en el Río Daule y el **Río Pula** para la extracción de arena y acopio del material extraído.

La explotación de áridos y pétreos en el lecho del Río Daule, comprende dicho cuerpo de agua, desde el punto A1 hasta el A2 de las siguientes coordenadas Datum WGS84, así mismo, **incluye un tramo del lecho del Río Pula hasta el punto** de **desembocadura con el Río Daule (desde A3 a A4, comprende 28,5 kilómetros de cauce del Río Pula),** además el lecho del Río Daule desde A4 hasta A5 (comprende 3,5 kilómetros de cauce del Río Daule). Como lo detalla la siguiente tabla:

Tabla 43 Tramo de Área de Extracción en el Río Pula

ÁREA DE EXTRACCIÓN EN EL RIO PULA		
A3	621218	9801320
A4	612914	9782608
A5	614233	9780913

Fuente: (GADMD, 2021)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

De acuerdo al análisis técnico, dentro del territorio de la parroquia se encuentra el punto A3 que comprende desde el recinto El Playón hasta el límite sur oeste de la parroquia que comprende hasta el recinto Judipa, con una distancia aproximada de 5.30 km. Para la explotación minera, está deberá contar con el otorgamiento de la autorización municipal.

Mapa 22. Extracción Minera en la Parroquia El Laurel

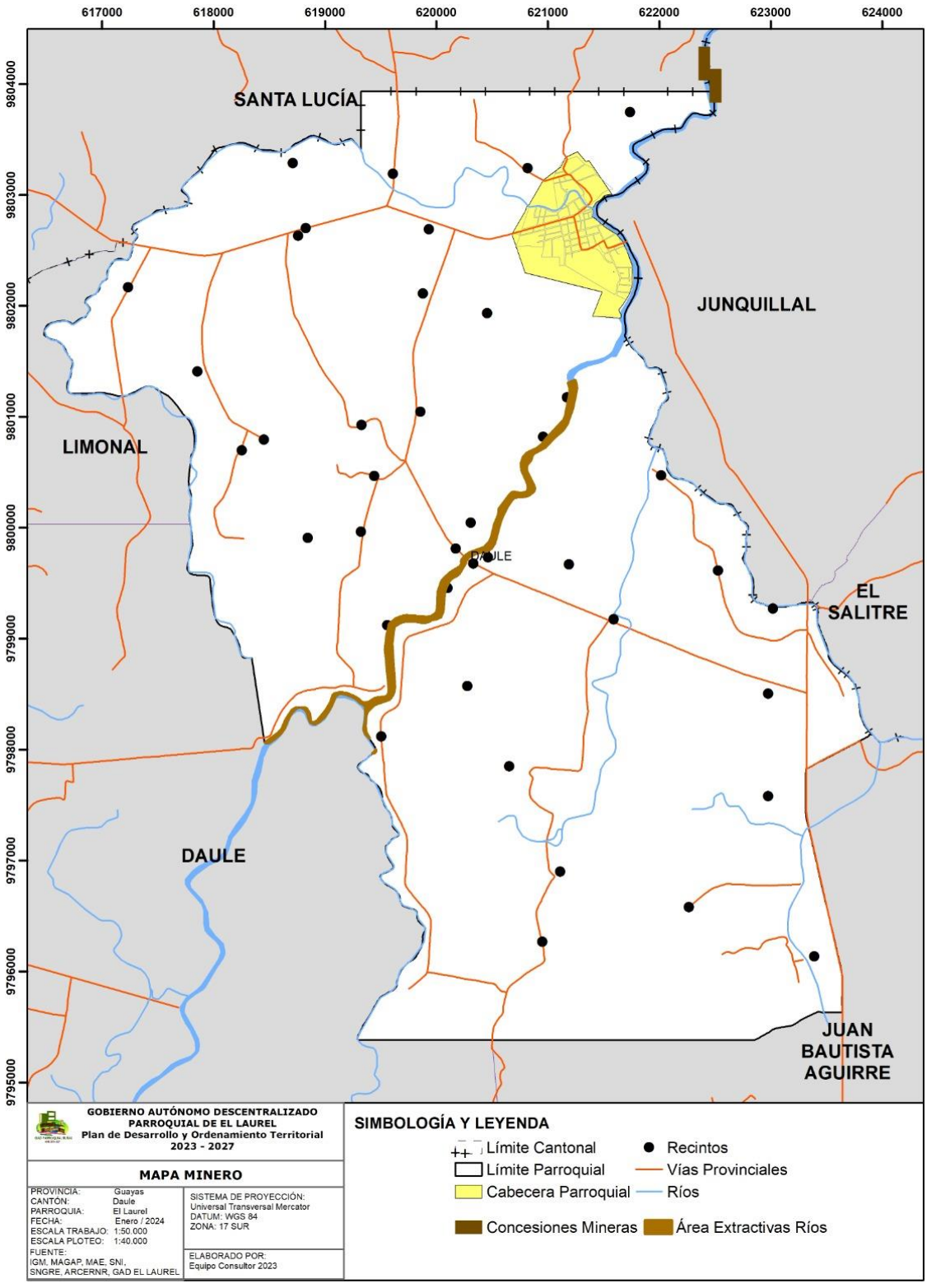

Fuente: (GADMD, 2021)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Ocupación y aprovechamiento del suelo

La categorización de los usos del suelo en diversos tipos y subtipos es esencial para una gestión efectiva del territorio y la planificación urbana y rural. Esto permite entender la distribución y la dinámica de los diferentes tipos de actividades humanas y naturales en un área determinada.

La clasificación de los usos del suelo puede variar dependiendo de la región y las necesidades específicas de planificación, pero algunos ejemplos comunes de categorías tenemos: zona antrópica, zona agrícola, áreas forestales, entre otros. Por lo cual, es importante mantener un registro actualizado de la distribución de los usos del suelo para poder monitorear cambios a lo largo del tiempo y tomar decisiones informadas sobre el desarrollo y la conservación del territorio. Esto incluye identificar áreas con o sin uso específico, lo que permite evaluar el potencial para nuevas actividades o la restauración de áreas degradadas.

El predominio de la actividad agrícola, específicamente el cultivo de arroz, en más del 80% del territorio de la parroquia El Laurel indica una fuerte dependencia económica de esta actividad en la zona. Esto sugiere que la agricultura, especialmente el cultivo de arroz, es la principal fuente de ingresos y empleo para la comunidad local.

El 7% de la superficie dedicada a pastos cultivados indica la presencia de actividades ganaderas en la zona, lo que sugiere una diversificación en la actividad agrícola local. Los pastos cultivados pueden utilizarse para la producción de forraje para el ganado, lo que puede complementar los ingresos de los agricultores locales y contribuir a la seguridad alimentaria.

Mapa 23 Mapa de Cobertura del Suelo

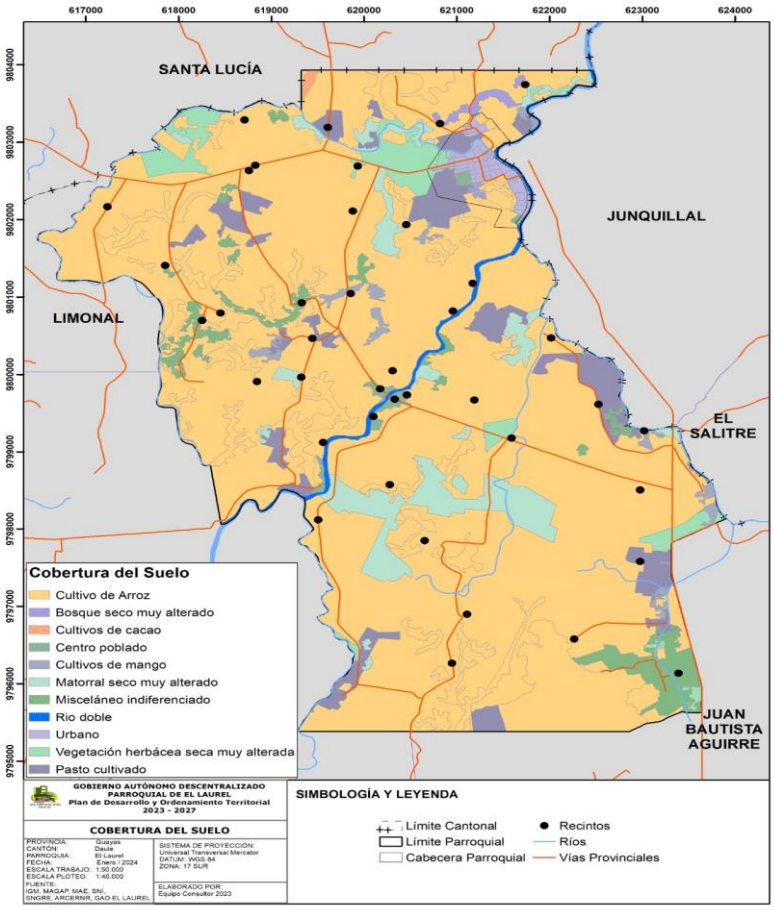

Fuente: GAD Municipal Daule
Elaborado: Equipo Consultor 2023-202

En resumen, el análisis de la cobertura del suelo en la parroquia El Laurel destaca la importancia de la agricultura, especialmente el cultivo de arroz, como el principal motor económico de la zona, junto con una presencia significativa de actividades ganaderas. Este conocimiento es fundamental para la planificación y el desarrollo sostenible de la parroquia, así como para la identificación de posibles áreas de intervención y mejora en términos de manejo de recursos naturales, conservación ambiental y desarrollo económico.

Catastro Urbano y rural

De acuerdo a la Ordenanza que Establece la Valoración de los Predios Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto Predial a los Predios Urbanos y Rurales del Cantón Daule para El Bienio 2024-2025" expedida el 18 de diciembre del 2023.

Establece en su Artículo 1.- Objeto.- El Ilustre Concejo Municipal del Cantón Daule mediante la presente Ordenanza dicta las normas jurídicas y técnicas para regular la formación, organización, funcionamiento, desarrollo y conservación del catastro inmobiliario urbano y rural en el territorio del Cantón Daule y fijar los avalúos, tarifas impositivas e impuestos prediales para todas las propiedades de esta jurisdicción, los mismos que regirán durante el bienio 2024-2025, determinados de conformidad con la ley.

De acuerdo al artículo 2 hace referencia que el ámbito de aplicación de la presente Ordenanza será para todos los predios que se encuentren localizados en las parroquias rurales, cabeceras parroquiales de las parroquias rurales, cabecera cantonal con sus parroquias urbanas y la Parroquia Urbana Satélite La Aurora del Cantón Daule.

En la referida ordenanza en el Artículo 20.- Avalúo del Solar: La presente Ordenanza incluye un análisis detallado de las características del uso actual, equipamiento, infraestructura y servicios municipales, así como el potencial uso del suelo. Este análisis es crucial para determinar los precios de venta de los solares, los cuales se obtienen a través de la comparación de precios de condiciones similares u homogéneas.

Estos precios son utilizados como base para la elaboración del plano del valor del suelo urbano, el cual establece el valor base por sectores homogéneos. La información detallada se encuentra adjunta a la presente Ordenanza en los planos correspondientes. El valor base que se encuentra en los planos del valor de la tierra urbana y rural puede ser alterado por múltiples factores que afectan la evaluación del terreno. En el caso de la tierra urbana, algunos de estos factores incluyen aspectos sociológicos, topográficos, riesgo, ubicación dentro de la manzana y características geométricas.

Además, la accesibilidad a diversos servicios, como agua potable, alcantarillado y otros servicios, también pueden influir en el valor. Las características físicas de cada terreno, según su ubicación, ofrecen la posibilidad de establecer numerosas conexiones entre diferentes variables e indicadores. Estos representan el estado actual de la propiedad y las condiciones que permiten su evaluación de forma individual. Debido a esto, la valoración del terreno individual se determina al multiplicar el valor por metro cuadrado del área homogénea en la ubicación específica del terreno, por los factores que pueden aumentarlo o reducirlo.

a.- Valor base del suelo urbano. - El cuadro adjunto se indica el valor base de cada zona geoeconómica del cantón Daule, determinada en los estudios de valoración. De acuerdo a nuestro análisis de estudio se determinó que:

Parroquial Urbana El Laurel

Tabla 44 Valor base del suelo de Cabecera Parroquial

identificación	Descripción	Valor $/m2
ZGPLA _ 1	Servicios básicos y complementarios completos, accesibilidad regular, centralidad media, en consolidación, uso residencial / comercial medio	15
ZGPLA _ 2	Servicios básicos y complementarios completos, accesibilidad buena, centralidad alta, en consolidación media, uso residencial / comercial medio	25

Nota: Fuente (GADMD, 2021)
Elaborado: GAD Municipal Daule

Mapa 24. Uso de Suelo de la Cabecera Parroquial

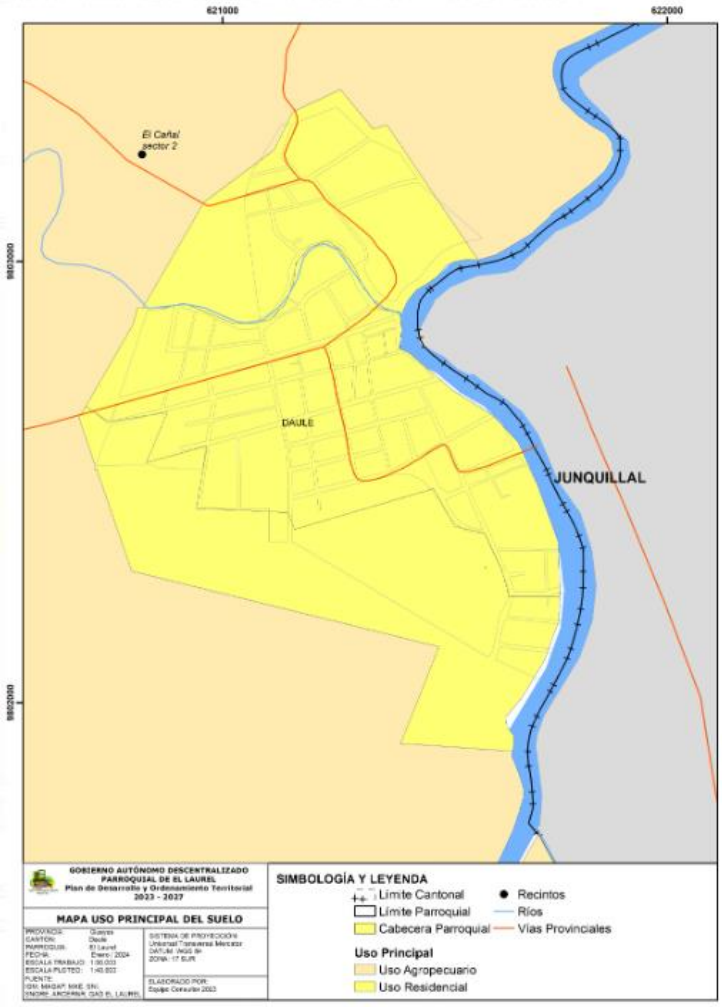

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Para ello se consideró los siguientes aspectos

b.- Factores de aumento y reducción. – El valor base determinada por el estudio de mercado y la respectiva zona geoeconómica, son afectados por los factores que afectarán al valor base del suelo, incrementando o decrementando su valor final y estos son:

b.1.- Factores por Infraestructuras: Es una zona urbana que permite el desarrollo de la misma y consolidación de sectores en los cuales predomina lo residencial, comercial, industrial, de igual manera se pueden proyectar ampliaciones en zonas de expansión humana de área urbana y mejorar el desarrollo urbanístico de la ciudad. De tal manera que la tabla mostrada a continuación son los factores de corrección de infraestructura:

Tabla 45. Factores por Infraestructura (Finf)

Factores por Infraestructura (Finf)		
Descripción	**Elemento**	**Coeficiente**
Tipo de Calzada	No tiene	0
	Pavimento Rígido	1.000
	Pavimento Flexible	0.900
	Adoquín de Cemento	0.966
	Adoquín de Ornamental	0.966
	Empedrado	0.608
	Lastre	0.539
	Tierra	0.472
Agua Potable	No tiene	0.000
	Entubada	0.800
	Red Pública	1.050
	Carro Cisterna	0.526
	Pozo vertiente	0.520
Energia Electrica (EE)	No tiene	0.000
	Red Pública	1.025
	Panel Solar	0.900
	Planta Propia	0.800
Alumbrado Público) (APU)	No tiene	0.000
	Si tiene	1.000
Alcantarillado (AL)	No tiene	0.000
	Sanitario	1.050
	Pluvial	0.852
	Combinada	0.869
	Pozo S´ptico	0.623
	Letrina	0.569
	Otro	0.569
Aceras (AC)	No Tiene	0.000
	Si tiene	1.060
Bordillos (BO)	No Tiene	0.000
	Si tiene	1.050

Nota: Fuente (GADMD, 2021)
Elaborado: GAD Municipal Daule

De acuerdo al anexo 5, de la referida ordenanza, se determinó la valoración por medio del cuadro que conforman los predios urbanos de la parroquia El Laurel. Donde se determinan dos zonas del suelo urbano y rural de acuerdo a su desarrollo urbanístico se le otorga dos valores por m2. Según el análisis técnico participativo la ocupación del suelo urbano en la ZGPLA _ 1 comprende los sectores 1,4,5,6,7 cuyo valor referencial sería de $ 15,00 dólares el metro, mientras ZGPLA _ 2, comprende los sectores 2 y 3, el valor referencial es de $25,00 dólares como lo detalla la siguiente ilustración.

Ilustración 20. Valoración por medio cuadro que conforman los predios urbanos de la Parroquia El Laurel

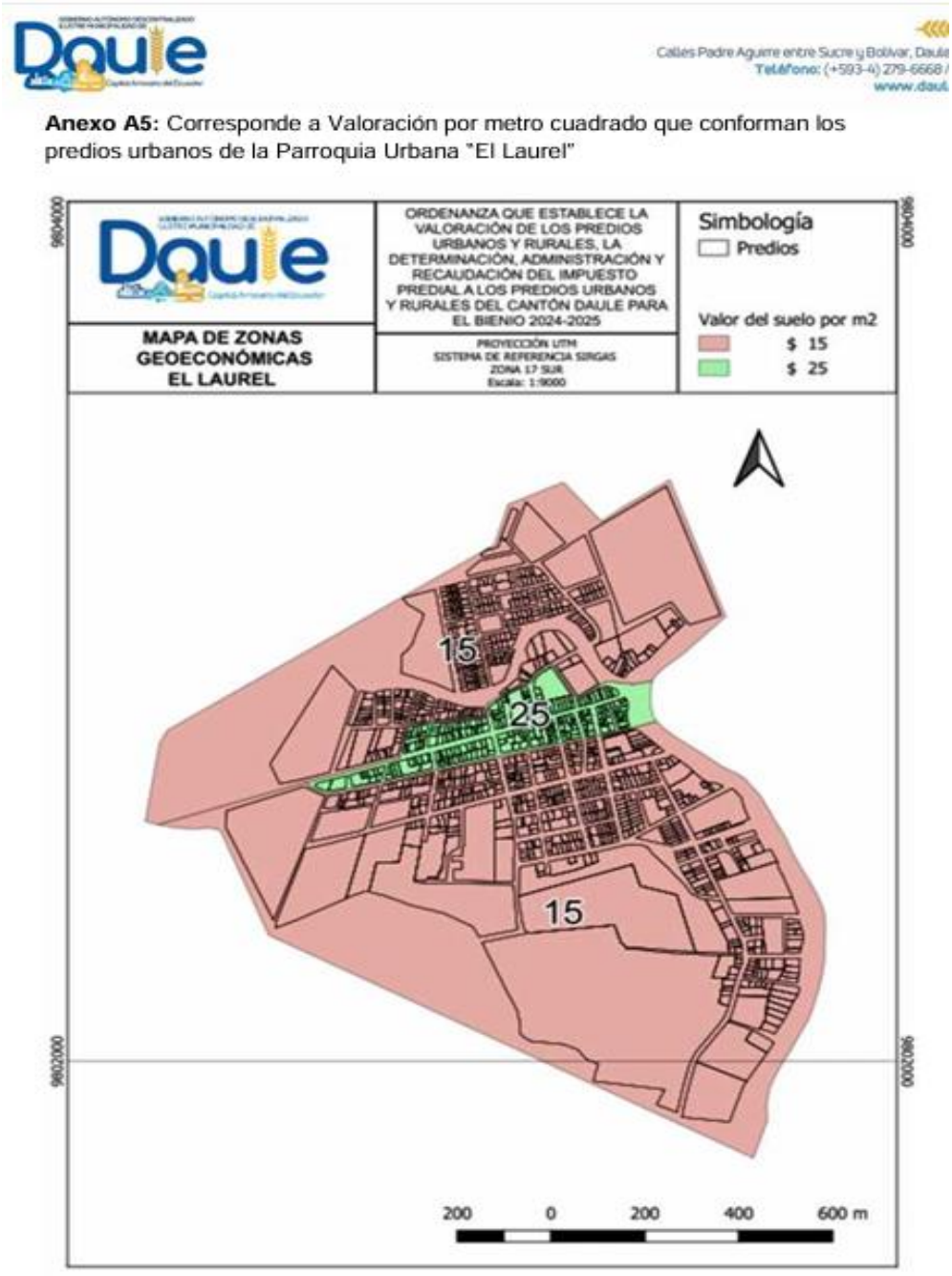

Nota: Fuente (GADMD, 2021)
Elaborado: GAD Municipal Daule

En la referida Ordenanza, el Capítulo VI de la Determinación del Avalúo de la Propiedad Rural Artículo según el artículo 31.- Clasificación de tierras por calidad de suelo. - De acuerdo con la presente Ordenanza, las tierras se clasifican en: Tierras aptas para cultivo; tierras aptas para cultivo limitado y Tierras no aptas para el cultivo.

Tabla 46. Clasificación de Tierras por Calidad de Suelo

CLASIFICACIÓN DE TIERRAS POR CALIDAD DE SUELO	
Tierras aptas para el cultivo	Calidad de suelo 1
	Calidad de suelo 2
	Calidad de suelo 3
Tierras aptas para el cultivo	Calidad de suelo 4
Tierras No aptas para el cultivo	Calidad de suelo 5
	Calidad de suelo 6
	Calidad de suelo 7
	Calidad de suelo 8

Nota: Fuente (GADMD, 2021)
Elaborado: GAD Municipal Daule

En el artículo 32, se establece el destino de la parcela, con relación con el uso de suelo existente en la parcela, los destinos más usuales y sus combinaciones se identificarán según consta a continuación:

Tabla 47. Identificación Numeral del Destino de Parcela

IDENTIFICACION NUMERAL DESTINO DE PARCELA	
1	Agrícola
2	Ganadera
3	Forestal
6	Recreacional
7	Habitacional
8	Comercial
9	Agrícola minifundio
10	Avícola
11	Agrícola - Ganadera
12	Agrícola - Forestal
13	Ganadera - Forestal
14	Agrícola - Ganadera - Forestal
15	Educacional
16	Religioso
17	Salud
18	Militar
19	Bioacuático
20	Agrícola - Bioacuático
21	Ganadera - Bioacuático
22	Forestal - Bioacuático
23	Agrícola - Bioacuático - Ganadera
24	Agrícola - Bioacuático - Forestal
25	Ganadera - Forestal - Bioacuático
26	Agrícola - Avícola
27	Agrícola - Ganadera - Avícola
28	Ganadera - Industrial
29	Agrícola - Industrial
30	Agrícola - Ganadera - Forestal
31	Agrícola - Explotación de materiales

Nota: Fuente (GADMD, 2021)
Elaborado: GAD Municipal Daule

En la referida ordenanza en el Capítulo VII de la Determinación de la Tarifa del Impuesto Predial Rural, en el artículo 34, establece el período Impositivo. El impuesto sobre la propiedad rural es de periodicidad anual y está comprendido en el período que va del 1ero de enero al 31 de diciembre del respectivo año. En el anexo D, se detalla Tabla de Valor del Suelo Rural por metro cuadrado y hectárea de la parroquia El Laurel.

Tabla 48. Valor del Suelo Rural por Metro Cuadrado y Hectárea

VALOR DEL SUELO RURAL POR METRO CUADRADO Y HECTÁREA				
POLÍGONO	**SECTOR**	**PARROQUIA**	**RECINTO**	**VALOR BASE**
2	5	Laurel	La Vuelta	$ 4.500,00
2	6	Laurel	Boca de Piñas	$ 4.500,00
2	7	Laurel	Júdipa	$ 4.500,00
3	12	Laurel	Júdipa	$ 4.500,00
2	23	Laurel	El Salto	$ 5.500,00
2	26	Laurel	San Vicente	$ 4.500,00
2	27	Laurel	Río Nuevo	$ 5.500,00
2	30	Laurel	Agua Blanca	$ 5.500,00
2	31	Laurel	Playón	$ 5.500,00
2	34	Laurel	Cañal	$ 5.500,00
2	36	Laurel	Pechiche	$ 4.500,00
2	37	Laurel	Sabana Grande	$ 5.500,00
3	6	Laurel	Los Quemados	$ 4.500,00
3	10	Laurel	Palo Alto	$ 4.500,00
3	11	Laurel	Las Playas	$ 4.500,00
3	13	Laurel	Javilla	$ 4.500,00
3	14	Laurel	Yurima	$ 4.500,00
3	17	Laurel	Yurima	$ 5,00
2	35	Laurel	Yurima	$ 4.500,00
2	56	Laurel	Yurima	$ 5,00
3	15	Laurel	Jigual	$ 4.500,00

Nota: Fuente (GADMD, 2021)
Elaborado: GAD Municipal Daule

Regulación

En el plan de uso y gestión de suelo, los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales determinarán zonas que deban ser objeto de un proceso de regularización física y legal de forma prioritaria, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Para ello, se contará previamente con un diagnóstico integral que establezca la identificación de los beneficiarios, la capacidad de integración urbana del asentamiento humano, la ausencia de riesgos para la población y el respeto al patrimonio natural y cultural, de conformidad con la legislación vigente, Art. 76 de la LOOTUGS.

La regularización urbana no se detiene en el proceso de legalización, sino que debe de estar acompañada con la dotación de los servicios públicos y sigue con la formación de facilidades para la creación de fuentes de trabajo para los pobladores. Es importante destacar que los territorios una vez consolidados con infraestructuras, se convierten automáticamente en parte de los bancos de tierras para los programas de vivienda de interés social, facilitando así el acceso a la vivienda adecuada para la población.

Asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos

No existe asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgo en la Parroquia El Laurel.

Planes de Uso y Gestión de Suelo

La elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo se erige como una responsabilidad exclusiva atribuida a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, conforme a lo estipulado en el artículo 55, literal a) y b) de la COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización). La importancia de esta competencia radica en la capacidad de los municipios para establecer políticas y estrategias que armonicen el crecimiento urbano con la preservación del entorno, promoviendo así un desarrollo sostenible y equitativo en sus jurisdicciones.

En este contexto, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales emergen como actores clave en el proceso del Plan de Uso y Gestión del Suelo. Aunque su participación no recae en la elaboración directa del plan, desempeñan un papel crucial al aportar información relevante sobre las particularidades de sus territorios y contribuir al diálogo interinstitucional. La colaboración entre los distintos niveles de gobierno fortalece la coherencia y la eficacia de las medidas adoptadas, permitiendo así una gestión integral y coordinada del suelo que responda a las necesidades y peculiaridades de cada localidad.

2.2.2.3. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

Red de Vías

El Laurel está situada al norte del cantón Daule, a la altura del Km. 56 de la Vía Guayaquil- Daule - Balzar sobre el Eje 48, entrando por desvió conocido como La Lorena cuya vía es 9. Km aproximadamente, constituyéndose en el primer eje estructurador de la conectividad para que se articule con las demás vías que conectan con los asentamientos rurales de la cabecera parroquial.

El pavimento actual de la vía se encuentra con un deterioro significativo, debido a la gran cantidad de vehículos pesados que circulan, lo que está ocasionando fallas en el pavimento flexible, tales como: baches, piel de cocodrilo, hundimiento, desprendimiento de los materiales y otros daños que están afectando al seguro y normal desenvolvimiento, en donde se genera la producción agrícola, ganadera y comercial de la industria arrocera aportes económicos principales para la población.

Ilustración 21. Vía Desvió La Lorena - Cabecera Parroquial

Nota: Desvió La Lorena a la Altura del Recinto Rio Nuevo
Tomada: 15 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

A pesar que las autoridades de turno a nivel provincial han hecho algunos bacheos, el deterioro de la vía, se mantiene en avance por falta de mantenimiento de la carpeta asfáltica que han originado, que en ciertas partes se vea afectada la base granular, generándose altos riesgos de accidentes, afectando el confort y buen servicio de dicha vía, contribuyendo a que se generen accidentes que han cobrado victimas morales a esto se suma el limitado alumbrado público de la misma.

El segundo eje estructurador vial es el tramo de vía principal que ha sido rehabilitado y asfaltado con 6,5 km es la vía Yurima-Jigual de Arriba. La intervención incluye la construcción de puente de 70 metros de extensión. Facilita el traslado de los habitantes de las comunidades cercanas sobre todo de las dedicadas a la agricultura proporcionando el traslado de sus productos a las diversas ciudades; de esta manera se garantiza el desarrollo socioeconómico del sector, además de brindar un mejor servicio a la comunidad.

Ilustración 22. Vía Yurima - Jigual

Nota: Recinto Yurima
Tomada: 28 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Los demás asentamientos humanos cuentas con vías terciarias o caminos vecinales, obedecen a necesidades puntuales de accesibilidad a los asentamientos. Este tipo de vías no precisamente responden a una planificación; en varios casos se trata de tramos aislados sin conformar circuitos viales. Se caracterizan por poseer una capa de rodadura de material de mejoramiento (que no es precisamente asfáltica), lastre o tierra, y requiere de mantenimiento periódico con material de reposición.

La cabecera parroquial cuenta con un 95% aproximadamente de calles de hormigón armado en buenas condiciones. Falta mejorar un tramo de salida de vehículos que ingresan a la playa.
En el caso de la trama vial de los asentamientos humanos rurales y su conectividad, el 7% es de uso frecuente, el 64% es media y el 26% es baja. En cuanto a los materiales de las vías, el 40% de las vías es de tierra, el 52% es lastrada, el 2% es pavimento y el 5% es de hormigón. El revestimiento de la vía en el 52% es lastrada de una vía, el 38% es camino veranero y el 7% es de pavimento, hormigón, de 2 o más vías, autopista.

El Estado de revestimiento de la vía, en un 50% están en malo estado, el 38% de las vías están en condiciones regulares y el 10% están en buenas condiciones; En cuanto al mantenimiento que ha tenido o tiene el 40% han recibido de forma esporádica el mantenimiento, mientras que el 43% no ha recibido ningún mantenimiento y el 12% ha recibido un mantenimiento reciente. Como lo detallan las siguientes tablas.

Tabla 49. Condiciones, Vulnerabilidades de la Red Vial de la Zona Rural de la Parroquia (1-2)

DESCRIPCIÓN, CONDICIONES, VULNERABILIDADES DE LA RED VIAL DE LA ZONA RURAL DE LA PARROQUIA									
N.-	Localidad	Distancia de Kilometro	Nivel de Frecuencia de la Vía			Materiales de la Vía			
			Alta	Media	Baja	Tierra	Lastrado	Pavimento	Hormigón
2	Recinto Rio Nuevo Sector 1	Ingreso desde el desvió La Lorena 200 mts ingreso a caserío	0	0	1	1	0	0	0
1	Recinto Rio Nuevo Sector 2	Ingreso desde el desvió La Lorena hasta el Puente con Pueblo Nuevo (Limonal)	0	1	0	0	1	0	0
3	Recinto La Albarrada	Ingreso por el desvió la Vuelta a 300 mts	0	1	0	0	1	0	0
4	Recinto María Victoria	1 km desde el desvió Yurima	0	0	1	0	1	0	0
5	Recinto Jigual de Arriba sector 1	Un Kilómetro con.400 mts ingresando por la vía Jigual - Yurima	0	1	0	1	0	0	0
6	Recinto Jigual de Arriba sector 2	600 metros Ingresando por el desvió Junquillal - La T	0	1	0	1	0	0	0
7	Recinto Jigual de Abajo	700 metros Ingresando por el desvió Junquillal - La T	0	1	0	1	0	0	0
8	Recinto Julio Rivas	1 km Ingresando por el desvió Junquillal - La T	0	1	0	0	1	0	0
9	Recinto Los Quemados	1 km Ingresando por el desvió Junquillal - La T	0	1	0	0	1	0	0
10	Recinto Judipa Sector 1	1km 100 metro desde el Rcto Santa Marianita	0	1	0	0	1	0	0
11	Recinto Judipa Sector 2	500 mts de lado izquierdo conceta Yurima S2C (Las Merceditas)	0	1	0	0	1	0	0
12	Recinto Palo Alto	2 km 10 metros se conecta desde San Luis	0	1	0	0	1	0	0
13	Recinto El Playón	1km 200 metros conecta desde la Cabecera Parroquial	0	0	1	0	1	0	0
14	Recinto San Luis (La Candela)	1km conecta con el Rcto Las Playas	0	1	0	1	1	0	0
15	Recinto Las Playas	3km 100 metros (ingreso desde la Vía Jigual - Yurima)	0	1	0	0	1	0	0
16	Recinto EL Salto	1 km (Conecta con la Vía del desvió La Lorena)	0	1	0	0	1	0	0
17	Recinto Los Tamarindos	500 mts Conecta con Sabana Grande	0	0	1	0	1	0	0
18	Recinto San Vicente - El Pechiche	2 km conecta San Vicente - Pechiche	0	1	0	0	1	0	0
19	Recinto La Unión	1500 metros Conecta desde Rcto María Victoria	0	1	0	1	0	0	0
20	Recinto Santa Marianita	1 km 500 metros Conecta Judipa S1	0	1	0	0	1	0	0
21	Recinto La Javilla	1 km Ingresando por el desvió Junquillal - La T	0	1	0	0	1	0	0
22	Recinto San Felipe	2km 500 metros Conectado desde La Javilla	0	1	0	0	1	0	0
23	Recinto La Vuelta sector 1	2 km conecta Rcto La Albarrada	0	1	0	0	1	0	0
24	Recinto La Vuelta sector 2	1km 500 metros Conecta desde la Vuelta sector 1	0	1	0	0	1	0	0
25	Recinto Sabana Grande	1 km (Conecta con la Vía del desvió La Lorena) hasta los Tamarindos.	0	1	0	0	1	0	0
26	Recinto San Gregorio	500 metros (Conecta con la Vía del desvió La Lorena)	0	0	1	1	0	0	0
27	Recinto El Cañal sector 1	1 km (Conecta con la Vía del desvió La Lorena)	0	0	1	1	0	0	0
28	Recinto El Cañal sector 2	1 km conecta desde la Cabecera Parroquial	0	0	1	1	0	0	0
29	Recinto Yurima								
30	Yurima sector 1 (Centro)		1	0	0	0	0	1	0
31	Yurima sector 1 A (ingreso desvió de Yurima entrando por El Laurel)		1	0	0	0	0	0	1
32	Yurima sector 1 B (Torre de agua)	1km conectado desde (ingreso desde la Vía Jigual - Yurima)	0	1	0	1	0	0	0
33	Yurima sector 2 (Centro)		1	0	0	0	0	0	1
34	Yurima Sector 2 A (La Ciudadela)	500 mts conectado desde (ingreso desde la Vía Jigual - Yurima)	0	1	0	1	0	0	0
35	Yurima Sector 2 B (La Reveza)	1km conectado desde (ingreso desde la Vía Jigual - Yurima)	0	1	0	0	1	0	0
36	Yurima Sector 2 C (Las Merceditas)	1km 500 metros (ingreso desde la Vía Jigual - Yurima)	0	1	0	0	1	0	0
37	Yurima Sector 2 D (San Felipe)	600 metros (ingreso desde la Vía Jigual - Yurima)	0	1	0	1	0	0	0
38	Yurima sector 2E (Marianitas)	500 mts (ingreso desde la Vía Jigual - Yurima)	0	1	0	1	0	0	0
39	Caserío La Tristeza	caserío (Conecta con la Vía del desvió La Lorena)	0	0	1	1	0	0	0
40	Caserío Buena Vista	710 metros de camino (Conecta con la Vía del desvió La Lorena)	0	0	1	1	0	0	0
41	Caserío La Perpetua	1km 500 metros conecta con el Cementerio de la Cabecera Parroquial	0	0	1	1	0	0	0
42	Caserío Pechiche	1 km desde San Vicente	0	0	1	1	0	0	0
		Totales	3	27	11	17	22	1	2

Fuente: Ficha de Levantamiento de Redes Viales de Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 50. Condiciones, Vulnerabilidades de la Red Vial de la Zona Rural de la Parroquia 2-2

DESCRIPCIÓN, CONDICIONES, VULNERABILIDADES DE LA RED VIAL DE LA ZONA RURAL DE LA PARROQUIA													
N.-	Localidad	Estado del Revestimiento					Estado del Revestimiento			Actualmente la vía ha tenido o tiene Mantenimiento			
		Camino veranero	Lastrado de una vía	Pavimento de una vía	Lastrado 2 o más vías	Pavimento, hormigón, de 2 o más vías, Autopista	Buenas	Regulares	Malo	Planificado	Esporadico	Reciente	Ninguno
1	Recinto Rio Nuevo Sector 1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
2	Recinto Rio Nuevo Sector 2	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
3	Recinto La Albarrada	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
4	Recinto María Victoria	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
5	Recinto Jigual de Arriba sector 1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
6	Recinto Jigual de Arriba sector 2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
7	Recinto Jigual de Abajo	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
8	Recinto Julio Rivas	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
9	Recinto Los Quemados	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
10	Recinto Judipa Sector 1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
11	Recinto Judipa Sector 2	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
12	Recinto Palo Alto	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
13	Recinto El Playón	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
14	Recinto San Luis (La Candela)	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
15	Recinto Las Playas	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
16	Recinto EL Salto	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0
17	Recinto Los Tamarindos	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
18	Recinto San Vicente - El Pechiche	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
19	Recinto La Unión	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
20	Recinto Santa Marianita	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
21	Recinto La Javilla	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
22	Recinto San Felipe	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
23	Recinto La Vuelta Sector 1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
24	Recinto La Vuelta sector 2	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
25	Recinto Sabana Grande	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
26	Recinto San Gregorio	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
27	Recinto El Cañal Sector 1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
28	Recinto El Cañal sector 2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
29	Recinto Yurima												
30	Yurima sector 1 (Centro)	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0
31	Yurima sector 1 A (ingreso desvió de Yurima entrando por El Laurel)	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0
32	Yurima sector 1 B (Torre de agua)	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
33	Yurima sector 2 (Centro)	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0
34	Yurima Sector 2 A (La Ciudadela)	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
35	Yurima Sector 2 B (La Reveza)	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
36	Yurima Sector 2 C (Las Merceditas)	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
37	Yurima Sector 2 D (San Felipe)	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
38	Yurima sector 2E (Marianitas)	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
39	Caserío La Tristeza	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
40	Caserío Buena Vista	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
41	Caserío La Perpetua	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
42	Caserío Pechiche	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Totales		16	22	0	0	3	4	16	21	0	17	5	18

Fuente: Ficha de Levantamiento de Redes Viales de Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Mapa 25 Red Vial de la Parroquia El Laurel

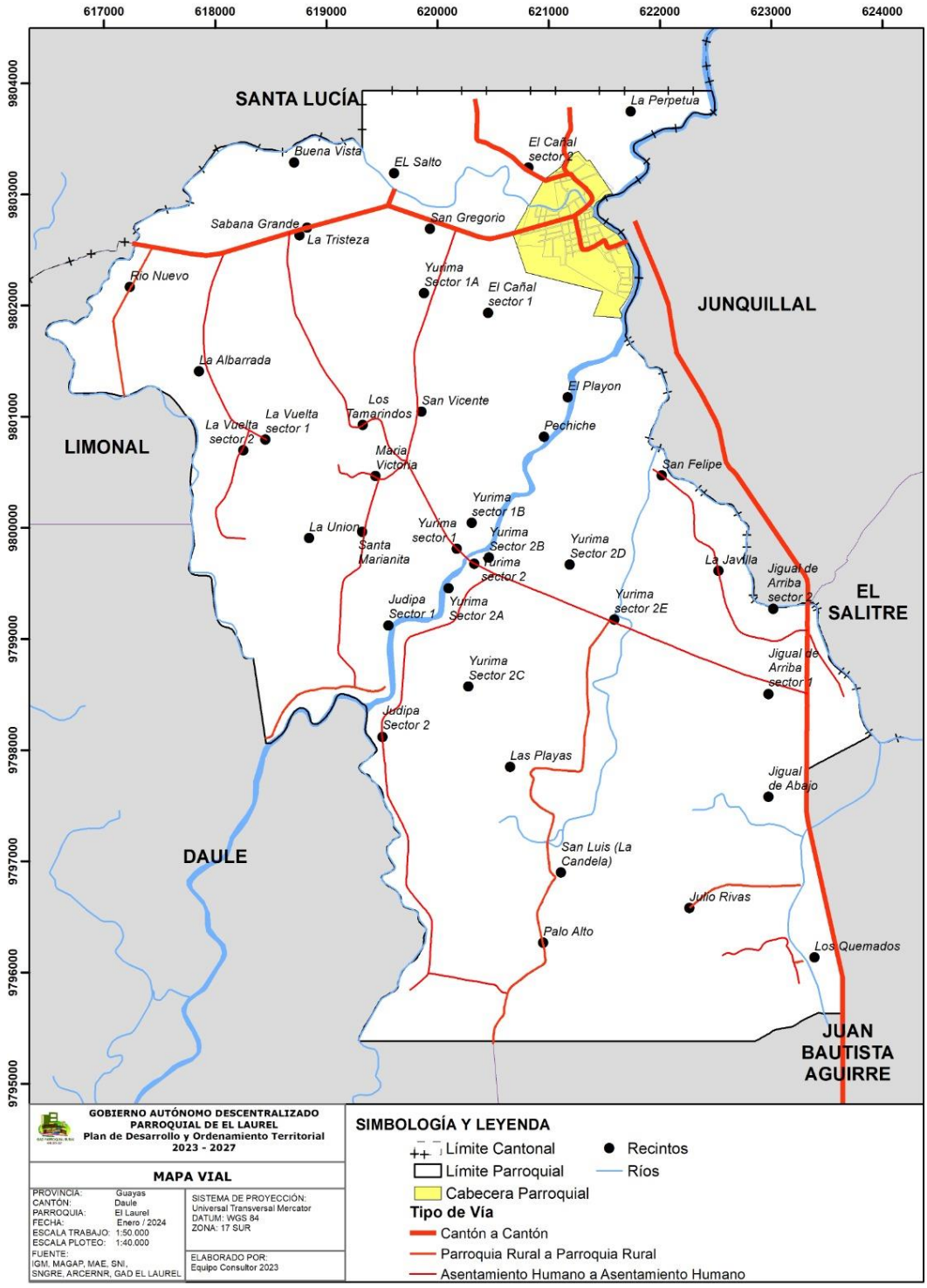

Fuente: Ficha de Levantamiento de Redes Viales de Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023

En la parroquia El Laurel, durante el recorrido se identificaron 9 puentes de ellos son peatonales, uno de ellos está en el recinto María Victoria está en buenas condiciones, sin embargo, de acuerdo en las entrevistas a los moradores ellos necesitan que el puente sea carrozable por el tanquero no puede pasar y tienen que colocar sus tanques antes de cruzar el puente y luego cargar el agua a pie o en motos.

Ilustración 23 . Puentes Peatonales y Carrozable (Recinto María Victoria, Puente Sector 1, Puente del Sector 2, Recinto El Salto)

Fuente: (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Ingresando por el Recinto Rio Nuevo sector 2, se encuentra al término de la vía este conecta con el recinto Pueblo de la Parroquia Limonal, este se encuentra en malas condiciones, su utilidad es de alta importancia para la movilidad y conectividad entre las dos parroquias y en la zona rural del cantón Daule.

Los puentes carrozables de ingreso a la parroquia, límites con el cantón Santa Lucia ingresando por el recinto Rio Nuevo está en condiciones regulares al igual que el puente carrozable que se encuentra en condiciones regulares. En las mismas condiciones encontramos al puente carrozable que se encuentra en el recinto El Salto. Como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 51. Puentes Carrozables y Peatonales sus condiciones

No	Asentamientos Humanos	Asentamiento Humanos	Coordenadas		Condiciones		
			S	W	B	R	M
1	Puente Carrozable de ingreso Laurel	Sector 7A	1478196	795420208	0	1	0
2	Puente Carrozable por la Pilladora Angelita	Sector 1	621290	9802983	0	1	0
3	Puente Carrozable por la Junta	Sector 1	621083	9802863	1	0	0
4	Puente de Madera Peatonal San Vicente	Sector 2 limite 2	01°46.985	079°54.526	1	0	0
5	Puente Peatonal María Victoria	Recinto María Victoria	14811808	795444994	1	0	0
6	Puente Carrozable El Salto	Recinto EL Salto	619607	9803049	0	1	0
7	Puente Carrozable Yurima	Recinto Yurima	620261	9799731	1	0	0
8	Puente Carrozable Rio Nuevo	Recinto Rio Nuevo	617284	9802558	0	1	0
9	Puente Carrozable Limite con Recinto Pueblo Nuevo	Recinto Rio Nuevo	617182	9801194	0	0	1

Fuente: Ficha de Levantamiento de Redes Viales de Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023

Mapa 26. Ubicación de los Puentes Peatonales y Carrozables de la Parroquia El Laurel

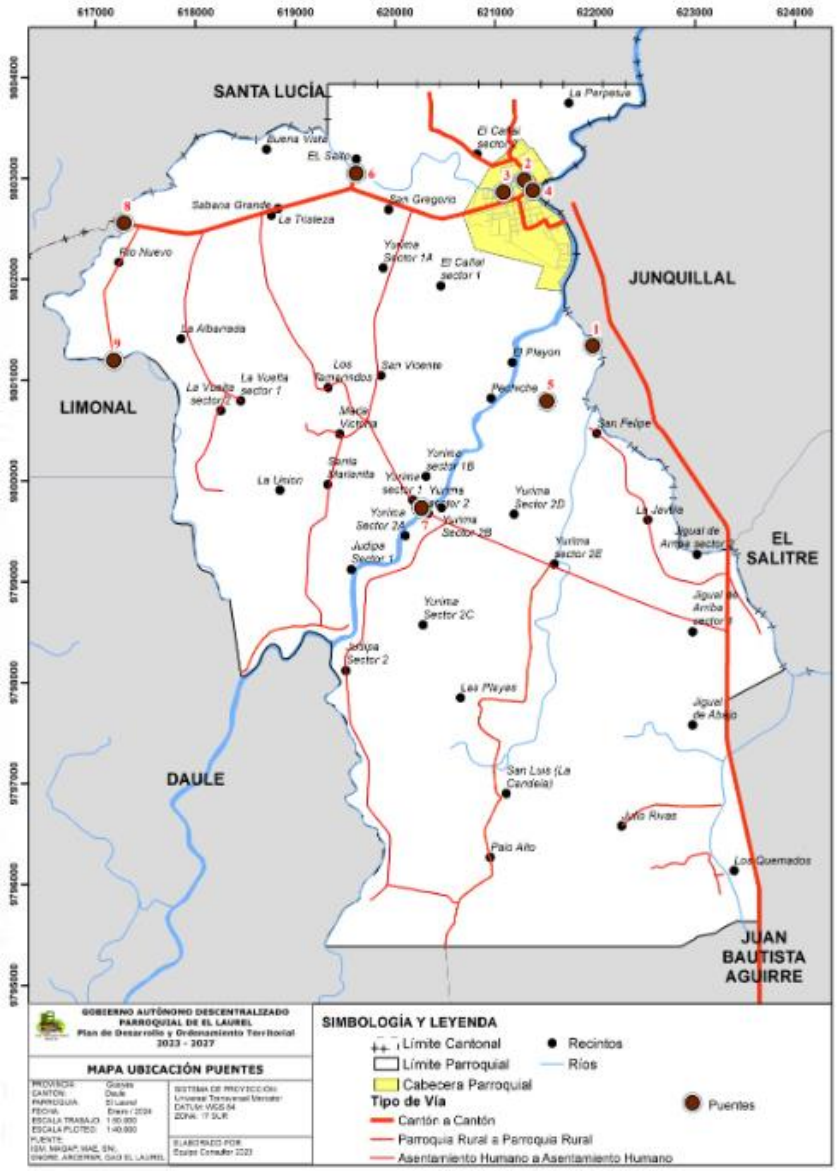

Fuente: Ficha de Levantamiento de Redes Viales de Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2027

Transporte Terrestre

La Cooperativa de Transporte Santa Lucia, brinda el servicio de transporte a la Parroquia, desde hace casi 40 años. Brinda sus servicios desde la ciudad desde Guayaquil (Terminal Terrestre) hasta la Cabecera Parroquial con una distancia de 55 km, con una frecuencia Diaria de 04:00 am a 6:15 pm cada 15 minutos.

Dentro de los servicios, se han mejorado la flota de los buses y la infraestructura de estacionamiento en la parroquia brindando a la ciudadanía un mejor servicio en boletería y sala de espera de los pasajeros.

Ilustración 24 Cooperativa de Transporte Santa Lucia

Nota: Fuentes Archivos fotográficos del GAD 2023 -2027
Tomada: 12 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Para facilitar la movilidad hacia los diferentes recintos de la Parroquia, existes diferentes Cooperativas de Transporte Alternativo Tricótomos como son:

- Juntos Jigual Jigumotri S. A
- Santa María S.A.
- Santa. ROSA S.A
- Tráns Lau S.A.
-

Estas cooperativas prestan sus servicios a las diferentes comunidades con un costo de $ 0,50 ctv. Las autoridades del GADPR El Laurel, es tan en coordinación con CTE; ANT, AMT Daule y Policía Nacional, mantienen espacios de dialogo con los gremios de las tricimotos de la parroquia para homologación de las cooperativas.

Tránsito y Seguridad

La parroquia El Laurel, se encuentra el destacamento de la Comisión de Tránsito Nacional quienes de forma constante realizan operativos para velar por la seguridad del peatón y la seguridad de los conductores de la parroquia.

La trama vial de la Cabecera Parroquial, cuenta con señaléticas que permiten a los transeúntes transitar con seguridad. Sin embargo, están van a ser reorganizadas una vez empiece a funcionar el mercado municipal, con el fin de facilitar un tránsito más fluido en el casco urbano de la parroquia. Es necesario incorporar semáforos, para un mayor control sobre todo de las principales calles de la cabecera parroquial.

Según los datos de Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador, en el 2023, se registraron 15 siniestros en la Jurisdicción de la Parroquia El Laurel de los cuales 1 falleció en sitio y 22 lesionados. Se registra que los siniestro fueron ocasionados en un 27,7% por motociclistas, el 24,9% fue por automóviles, el 20,8% no se identificó, el 7,8% por camionetas, 6,6% por camiones, 6,7% por otros, 5,2% vehículos deportivos. Como lo detalla la siguiente ilustración.

Ilustración 25, Siniestros de Tránsito en la Parroquia El Laurel

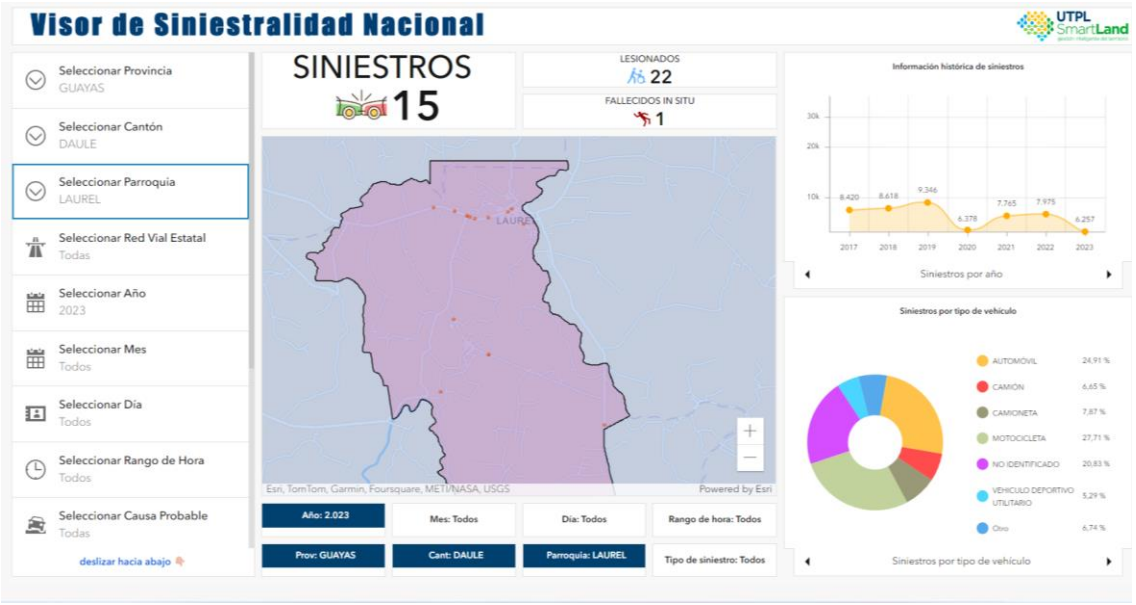

Nota: Fuentes (ANT, 2023)
Tomada: 12 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Puertos

No existen puertos debido a su georreferenciación geográfica.

Aeropuertos

En la parroquia El Laurel, no existe una infraestructura de equipamiento tipo aeropuerto.

Sistemas de Conectividad

En lo que se refiere a la conectividad vial, la parroquia dispone casi en su totalidad en la cabecera parroquial de calles pavimentadas con hormigón armado en buenas condiciones y en similares condiciones se encuentra El recinto Yurima en los tramos de las calles del sector 1 y 2 (Centro). Mientras que la conectividad con las zonas rurales presenta dificultades sobre todos los recintos, que son de menos población, pero con mayor capacidad productiva, algunos solo son caminos veraneros como el caserío La Perpetua, Yurima sectores 1b), 2a), 2b), 2c), 2d), 2e), La Unión, San Felipe, La Javilla, El Playón, Cañal sector 1 y 2, La Vuelta sector 2 y el recinto María Victoria.

Otra de las limitantes es la conectividad entre las localidades que a pesar de existir el transporte alternativo de tricimotos. Estos vehículos no son tan seguros en las vías de mayor tránsito y por las condiciones de las vías rurales, dificultad la movilidad de los grupos de personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria, esta situación pone en riesgo su salud y expone a que la población estudiantil en edad adolescente incremente los niveles de deserción escolar, ya que deben realizar largas caminatas, originando pérdida de tiempo de estudio, bajo rendimiento académico sobre todo para realizar sus estudios de segundo y tercer nivel.

De acuerdo a los indicadores, de acceso a internet en la población durante estos 10 años ha incrementado notablemente el acceso a tecnología. Sin embargo, en las instituciones educativas tienen limitados a equipamientos de cómputo, infraestructura adecuada y datos para disminuir la brecha digital en las zonas rurales.

Telecomunicaciones

En la parroquia se identificaron 3 antenas de telecomunicaciones depende el óptimo servicio de la telefonía e internet móvil de la parroquia. Estas se encuentran ubicadas en la cabecera parroquia. La antena de CNT se encuentra ubicada en el sector 3, la antena de Claro se encuentra ubicada en el sector 7B. Mientras que la antena de Movistar se encuentra ubicada en el sector 7B, como se detalla en la siguiente figura.

Ilustración 26. Antena de Telecomunicaciones ubicados en la Parroquia El Laurel

Cabecera Parroquial Sector3 Coordenada: S621275 – W9802774	Cabecera Parroquial Sector 7B Coordenada: S621611 – W9802338	Cabecera Parroquial Sector 7B Coordenada: S621586 – W9802410
Antena de Internet CNT	**Antena de Internet de Claro**	**Antena de Internet Movistar**

Nota: Cabecera Parroquial
Tomada: 28 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

La parroquia cuenta con el servicio de telefonía suministrado por las operadoras privadas: Claro, Movistar y la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT. Con una cobertura espacial del 100% en la Cabecera Parroquial. Situación que no se ve reflejada en las zonas rurales, la cobertura de las redes de telecomunicaciones es baja y en ciertos tramos se pierde totalmente la señal.

De acuerdo al mapa representa la cobertura de la red móvil 2G, 3G, 4G y 5G **Claro Móvil**, se puede identificar que la cobertura se centra en parte de la Cabecera parroquial con la red móvil 4G y en menor cobertura con la red 3G y 4G.

Ilustración 27. Cobertura Red Móvil - Claro

Nota: Fuente (nperf.com, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

De acuerdo al mapa representa la cobertura de la red móvil 2G, 3G, 4G y 5G MOVISTAR Móvil, se puede identificar que la cobertura se centra en la cabecera parroquial y de la vía con la red móvil 4G y en menor cobertura con la red 3G.

Ilustración 28. Cobertura Red Móvil - Movistar

Nota: Fuente (nperf.com, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-20

De acuerdo al mapa representa la cobertura de la red móvil 2G, 3G, 4G y 5G CNT Móvil, se puede identificar que la cobertura es muy baja en el territorio de la parroquia.

Ilustración 29. Cobertura de Red Móvil - CNT

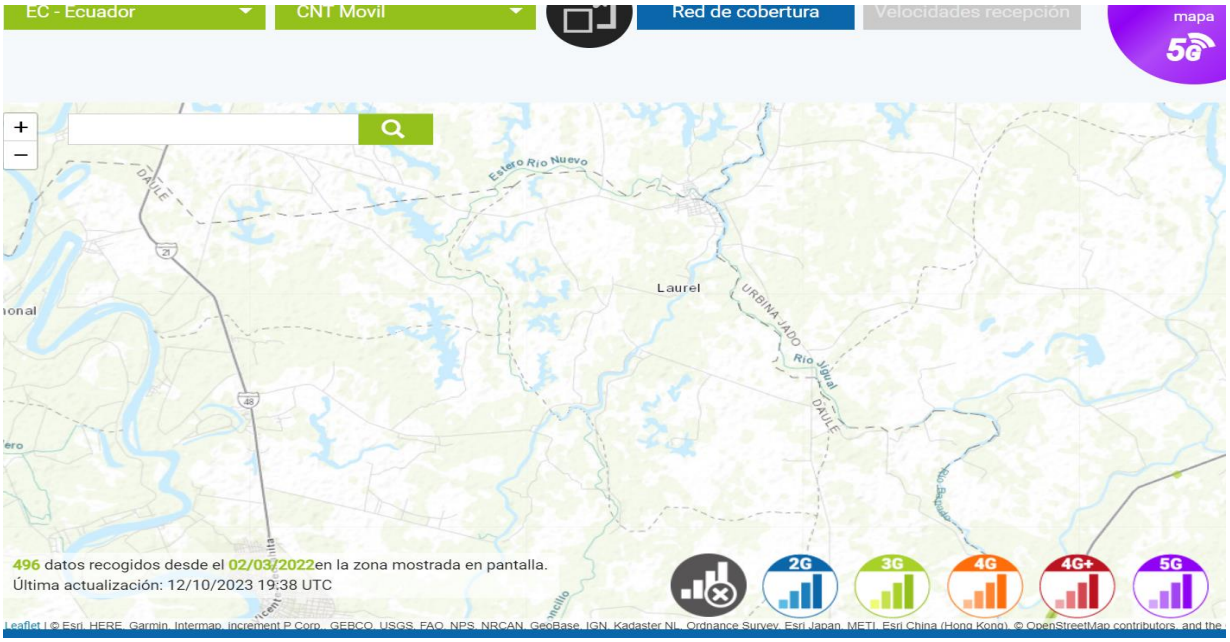

Nota: Fuente (nperf.com, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-202

Estos servicios de internet han permitido según los datos del Censo 2022, generar indicadores de Acceso a Tecnología de la Información y Comunicación en la parroquia El Laurel, de acuerdo a este censo se registran los 3.460 hogares, sobre esta data realizamos un acercamiento a los indicadores publicados sobre el acceso de la población a la tecnología de la información.

Uso de computadora
El objetivo del uso de computador es conocer si los hogares disponen de computadora durante los últimos 12 meses, desde cualquier lugar, se observa que, en el 2010, el porcentaje de hogares con computadora, a nivel de la parroquia se ubicó 3,1% mientras que el 2022 alcanzo el 6,2%, logrando un incremento de 3,1%. Según la publicación de los datos del visualizador de la página del INEC, no se puede determinar si es un computador de escritorio y portátil.

Tabla 52. Equipos Tecnológicos en el Hogar

Acceso a TIC		
Equipamiento tecnológico del hogar	**2010**	**2022**
Hogares que disponen de computadora	3,1%	6,2%
Hogares que disponen del servicio de internet fijo	2,7%	25, %
Hogares que disponen del servicio de televisión pagada	**1,5%**	**5,9%**
Hogares que disponen del servicio de teléfono celular	60,7%	72,6%
Hogares que disponen del servicio de teléfono convencional	12,7%	4,7%

Nota: (INEC, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Uso de internet

Porcentaje de hogares que utilizan internet. El indicador define los hogares que han usado internet en los últimos 12 meses, desde cualquier lugar del territorio de la parroquia. La tabla 36 representa la evolución del porcentaje de hogares que utilizan internet desde el 2010 hasta el 2022. En el 2010 se registra el 2,7% mientras que el 2022 se registra el 25%, registrando un 22,3% de incremento positivo de acceso a internet en la población.

Tenencia de teléfono celular activado
Porcentaje de hogares con teléfono celular activado en el hogar. El indicador se define el acceso de hogares que tiene teléfono celular activado. En la tabla 36, en el año 2010, el porcentaje de hogares que tiene al menos un teléfono celular activado en el 2010 fue de 60,7%, mientras que en el 2022 es de 72,6% de los hogares.

Servicio de televisión pagada

Porcentaje de hogares con servicio de televisión pagada. El indicador se define el acceso a servicio de televisión pagada. Según la tabla 36 en el 2010 se registraron 1,5% hogares. Mientras que el 2022 es de 5,9% registrándose un incremento del 4,4%.

Equipamientos y Redes de Interconexión energética

Energía Eléctrica

Según el censo registrado del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) del año 2022, la parroquia El laurel cuenta con un porcentaje de 94.3% de electricidad en el sector.

La población de la Cabecera Parroquial cuenta con medidores de bajo voltaje y poste de hormigón con su respectiva iluminación al público, donde existe un mayor porcentaje de distribución eléctrica en el sector que tienen el aprovechamiento de energía conforme para el buen vivir, distribuida por la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP. En la siguiente imagen se aprecia las redes de energía eléctrica en la cabecera parroquial.

Según el INEC 2022, las viviendas según energía eléctrica distinta a la red pública, solo el 1.1% cuenta con un generados eléctrico, el 0.1% es solar y el 0.1% es de otra fuente. Mientras que en los hogares su fuente principal de combustible o energía para cocinar en 93,5% utiliza el tanque/ cilindro/centralizado de gas, el 3.2% leña o carbón, 3.1% ninguno y 0.2% electricidad.

Ilustración 30. Redes de Energía Eléctricas

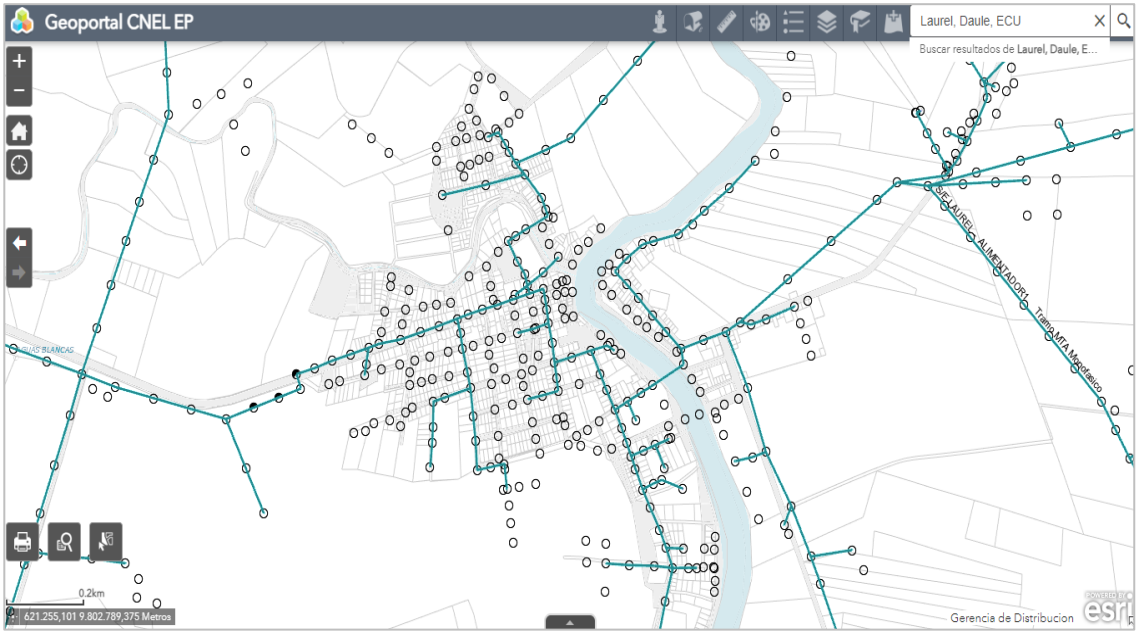

Fuente: (CNEL-EP, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Si bien es un indicador positivo el acceso a energía eléctrica en la Parroquia El Laurel, existen limitaciones como:

- Limitado sistema de alumbrado público en la Vía del desvió La Lorena hacia la Cabecera Parroquial
- Deficiencia en la potencia energética, contribuye a que se desarrollen apagones con frecuencia y se dañen los electrodomésticos. Los moradores de los asentamientos humanos indican que es por la demanda del servicio energético de las piladoras de arroz.
- Deficiente cobertura del alumbrado público en las redes viales que conducen a los asentamientos humanos de la parroquia.

Riesgo de Infraestructura e Inclusiva

Las infraestructuras que se encuentran en riesgo en la parroquia El Laurel son las infraestructuras educativas y las infraestructuras de salud, de las 20 instituciones educativas 2 de ellas se encuentran en riesgo medio de inundación y 18 en riesgo alto de inundación el nivel de riesgo se lo describe en la tabla 37 al igual que las instituciones educativas los niveles de riesgo se pueden ver en la tabla 37 lo cual nos describe que los establecimientos de salud se encuentras en un riesgo alto de inundación.

Análisis Estado y Vulnerabilidad de los Elementos Expuesto de los Equipamiento Recreativos, Deportivos y Sociales

Del análisis de los equipamientos, deportivos y sociales de la parroquia, los equipamientos que están vulnerables ante amenazas tenemos, 2 con exposición baja, 5 con exposición alta y 14 tienen una media exposición frente a las amenazas por inundación y sismo. Se incrementa el nivel de amenaza en estos espacios es que, de acuerdo a los fuertes inviernos, tienden a inundarse por prolongados días e inclusos meses que contribuye que haya un desgaste en los suelos donde fueron construidos y con el tiempo presentan socavones que agrietan o desgastan con mayor facilidad los materiales con los que fueron construidos.

Ilustración 31. Inundación en abril 2023- Cabecera Parroquial

Fuente: Canal 9 https://www.youtube.com/watch?v=_HtewMD1lyI
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 53 Análisis Estado y Vulnerabilidad de los Elementos Expuestos de los Equipamientos Recreativos, Deportivos y Sociales de la Parroquia

N°	EQUIPAMIENTOS SOCIALES	ASENTAMIENTOS HUMANOS	COORDENADAS		CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA			DEPENDENCIA/ AUTONOMÍA	PERMANENCIA Y DE ACCESO	FRECUENCIA DE FALLAS	VULNERABILIDAD FÍSICA	EXPOSICIONES A AMENAZAS				TOTAL
			S	W	BUENO	REGULAR	MALO					INUNDACIONES	DESLIZAMIENTOS	TSUNAMI	SISMOS	
1	Cementerio General El Laurel	Sector 1	14648744	795437404	0	1	0	1	1	1	1	**1**			**1**	6
2	Cementerio de Yurima	Recinto Yurima Sector 1A	619679	9800644	0	0	1	1	1	1	1	**1**			**1**	6
3	Sala de Velación	Sector 2	621319	9802823	0	1	0	0	1	1	0	1			1	4
4	Parque Temático Municipal	Sector 1	621306	9803058	1	0	0	0	0	0	0	1			1	2
5	Parque Infantil	Recinto Rio Nuevo Sector 2	147948	795639112	0	0	1	1	1	1	1	**1**			**1**	6
6	Parque Infantil	Recinto Palo Alto	15036354	7945396	0	1	0	0	1	1	0	1			0	3
7	Malecón Laurel	Sector 2	01°46.986	079°54.521	1	0	0	0	1	1	1	**1**			**1**	5
8	Malecón de Yurima S1	Sector 1	620008	9799515	1	0	0	0	1	1	1	**1**			**1**	5
9	Malecón de Yurima S2	Sector 2	620100	9799457	1	0	0	0	1	1	1	**1**			**1**	5
10	Casa Comunal "Casa Camino a la Salud"	Recinto Rio Nuevo Sector 1	1477734	79564179	0	0	1	1	1	1	1	**1**			**1**	6
11	Casa Comunal	Recinto Palo Alto	15036882	79544704	0	1	0	1	1	1	1	**1**			**1**	6
12	Complejo Turístico y Deportivo Lecaro Fuentes	Sector 5	621434	9802732	1	0	0	0	1	1	1	**1**			**1**	5
13	Cancha de Tierra Junto a la Cancha Sintética (Proyecto de construcción Coliseo Deportivo)	Cabecera Parroquial	620453	9802659	0	0	1	0	1	1	1	1			0	4
14	Cancha Recinto Rio Nuevo	Recinto Rio Nuevo Sector 2	147948	79563918	0	0	1	0	1	1	1	**1**			**1**	5
15	Cancha Sintética Municipal	Cabecera Parroquial	620391	9802648	1	0	0	0	1	1	0	**1**			**1**	4
16	Cancha La Vuelta	Recinto La Vuelta sector 1	618451	9800795	0	1	0	0	1	1	0	**1**			**1**	4
17	Cancha de Cemento	Recinto Julio Rivas	15024078	7954288	0	1	0	0	1	1	0	**1**			**1**	4
18	Cancha Deportiva Palo Alto	Recinto Palo Alto	15036846	79544599	0	0	1	0	1	1	0	**1**			**1**	4
19	Cancha Municipal Adm.	Recinto Palo Alto	620404	9792262	0	1	0	0	1	1	0	**1**			**1**	4
20	Cancha de Uso Múltiple	Recinto San Luis (La Candela)	621135	9796938	1	0	0	0	1	1	0	**1**			**1**	4
21	Cancha de Uso Múltiple	Recinto Las Playas	14945018	795433912	0	1	0	0	1	1	0	**1**			**1**	4
22	Cancha Deportiva Municipal	Recinto Sabana Grande	618760	9802635	1	0	0	0	1	1	0	**1**			**1**	4
23	Cancha Municipal	Recinto Yurima Sector 2	620313	9799650	1	0	0	0	1	1	0	**1**			**1**	4

Fuente: Ficha de Levantamiento de Infraestructura Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Mapa 27 Riesgo Inundaciones Educativas de la Parroquia.

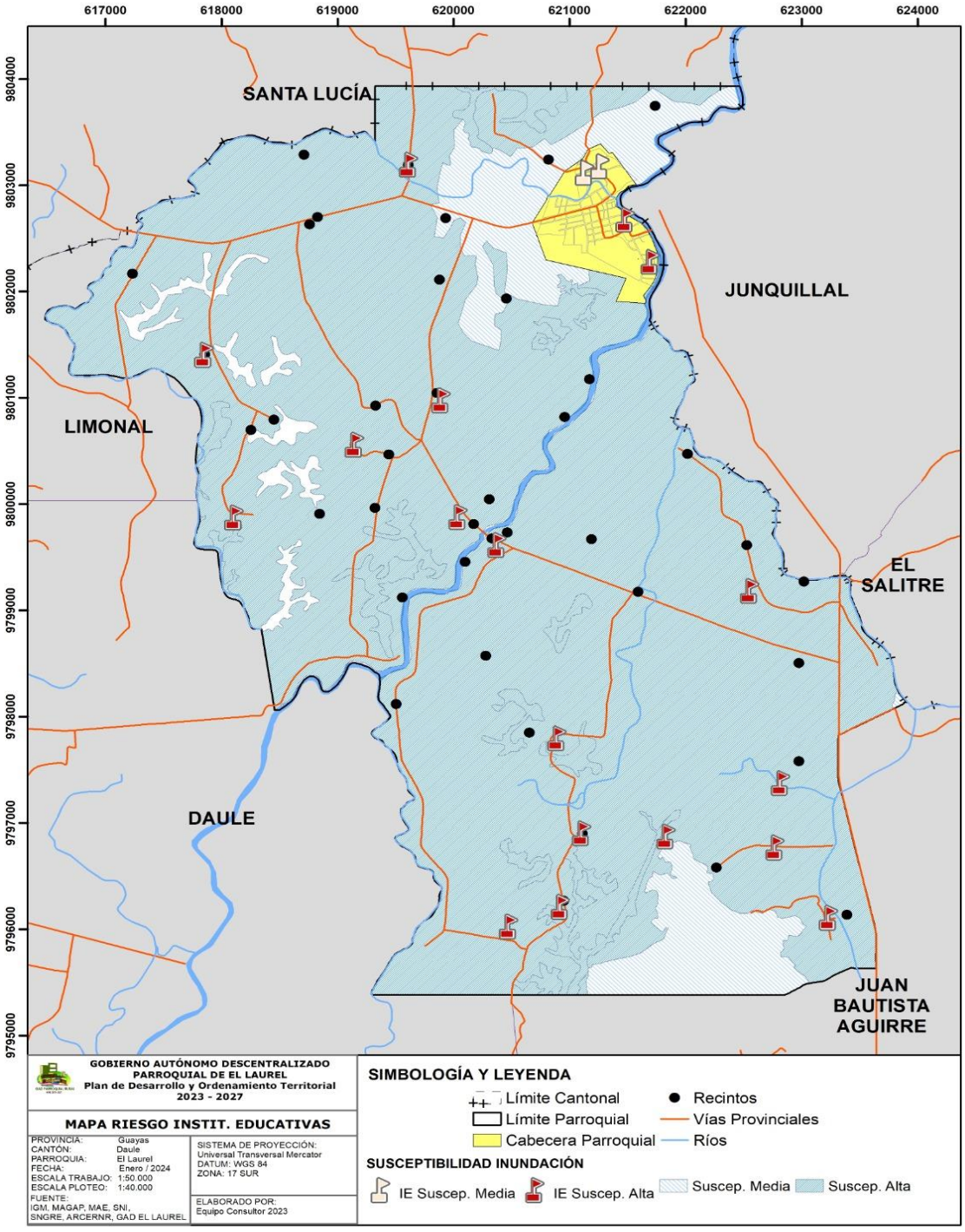

Fuente: Secretaria de Riesgos
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Mapa 28, Riesgo de Equipamientos de Salud

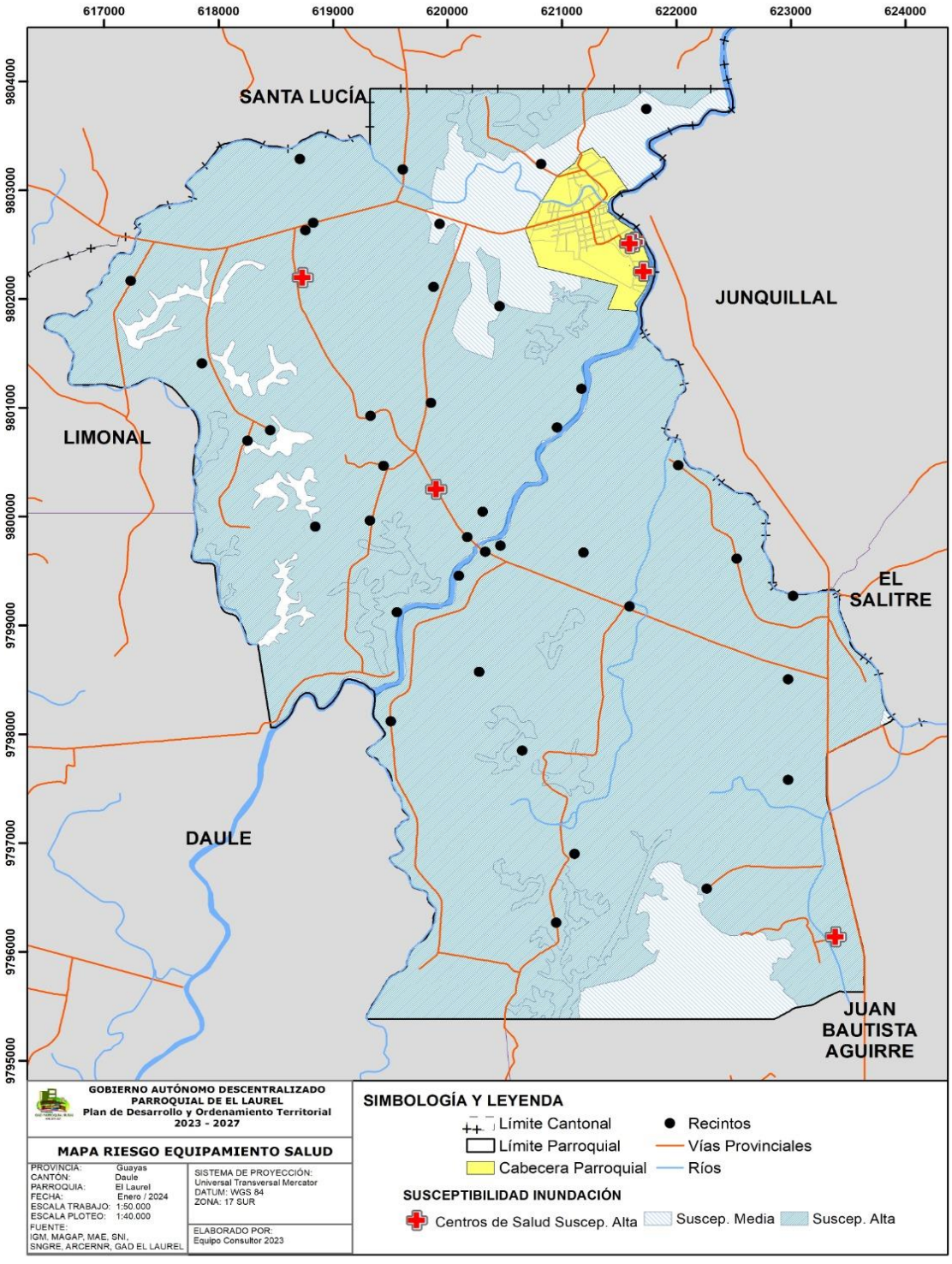

Fuente: Secretaria de Riesgos
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Mapa 29. Vulnerabilidad de Riesgo de los Equipamientos Sociales de la Parroquia.

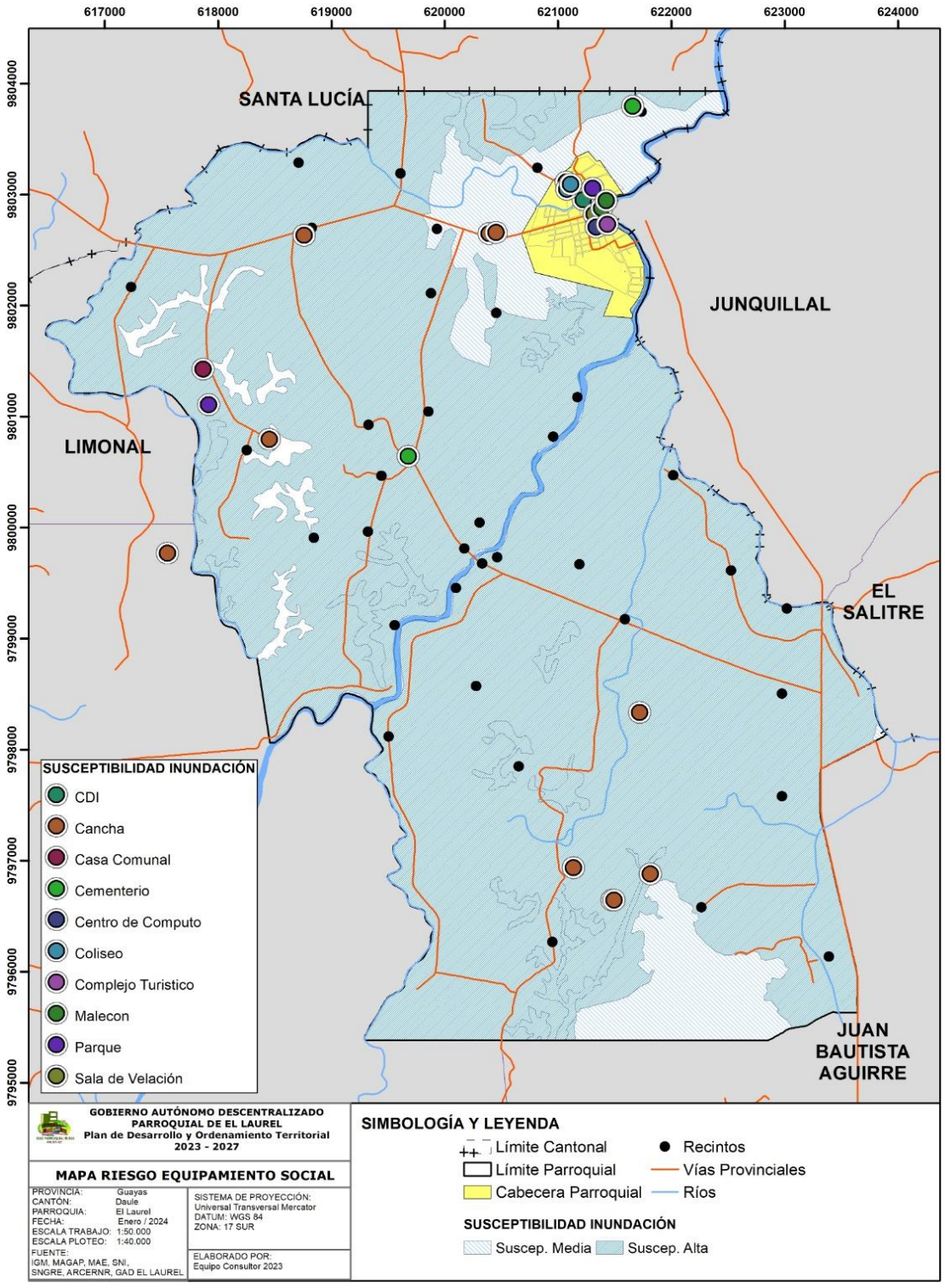

Fuente: Secretaria de Riesgos
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Infraestructura Inclusiva

En la parroquia El Laurel, no existe infraestructura inclusiva

Flujos y Cadenas logísticas.

La cadena logística siempre tiene que estar acompañado de una buena organización y coordinación de los movimientos o flujos del producto en la parroquia rural EL Laurel, por lo cual, la población que se dedican a la actividad agropecuaria como los cultivos de maíz, arroz, tamarindo, verde y otros productos esenciales de ciclos cortos, para la distribución de su producto.

La cabecera Rural se encuentra conectados con la vía Santa Lucia - Junquillal, y Junquillal - Juan Bautista Aguirre, dichas vías se unen con la mayoría de los recintos. Entre las conexiones internas que pasan por los recintos, tenemos:

- Desde el recinto La tristeza hasta Jigual de Arriba Sector 1
- Desde Yurima Sector 2E hasta Palo Alto
- Desde Yurima Sector 2A hasta Júdipa Sector 2
- Desde San Gregorio hasta Santa Marianita
- Desde la Albarrada hasta La Vuelta Sector 2
- Desde San Felipe hasta Jigual de Arriba Sector 2

Los recintos que no tienen conexión con una vía de flujos de cadenas de suministro, tenemos:

- El Cañal Sector 1
- El Playón
- Pechiche
- Yurima Sector 2C
- La Unión

Mapa 30. Cadenas Logísticas

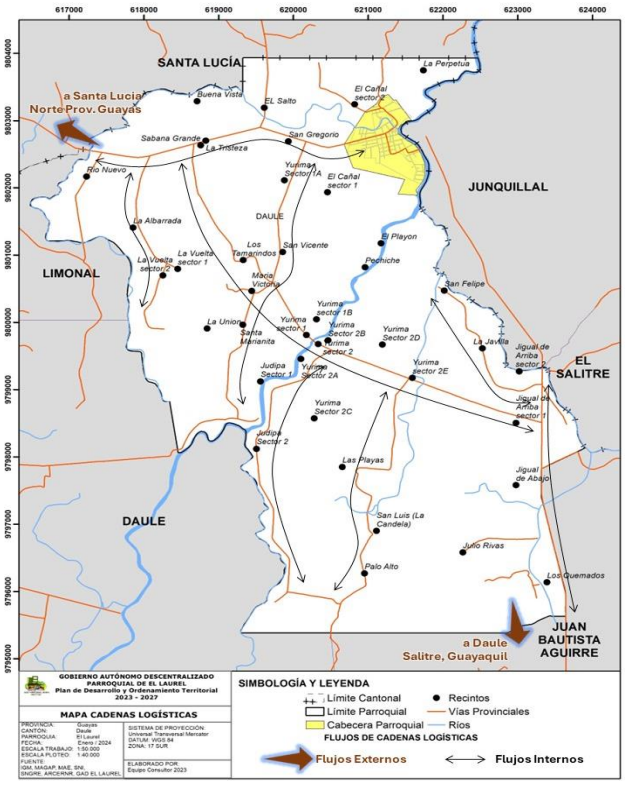

Fuente: GAD Parroquial El Laurel
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Establecimientos de Educación

En la parroquia El Laurel se registran 21 centros educativos, de los cuales dos han sido cerrados por el deterioro de sus instalaciones. De las 19 instituciones educativas 3 están registrada por el Distrito de Educación en otras jurisdicciones como Escuela Humberto Moreira Márquez (Daule), Escuela de Educación Básica "Milton Calderón" (Parroquia Juan Bautista Aguirre), Escuela de Educación Básica 11 de septiembre (cantón Santa Lucia).

Ilustración 32. Instituciones educativas ubicadas en el área urbana de la Parroquia El Laurel

Cabecera Parroquial Sector 1: **Coordenada:** S 0621099 – W 9803133	**Cabecera Parroquial Sector 1** **Coordenada: S**1464929 **W**795456852
Escuela Particular Catolica “Don Bosco”	Unidad Educativa “Plan Internacional”

Cabecera Parroquial Sector 5: Coordenada: S 621473 **– W** 9802665	
Escuela de Educación Básica “Padre Juan de Velasco”	

Nota: Cabecera Parroquial
Tomada: 25 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2023

En la Cabecera Parroquial existen 2 instituciones educativas, que brindan sus servicios hasta bachillerato y una hasta décimo de educación básica y una escuela básica. En estos establecimientos tienen una cobertura 2222 estudiantes es decir 74% de la población total estudiantil. Las otras 16 instituciones se encuentran en los diferentes asentamientos humanos, brindan educación básica a 794 estudiantes que representan el 26% de la población estudiantil.

De las 21 instituciones educativas 9 cuentan con espacio exclusivo para el área de administrativa, 2 casos tienen espacios exclusivos para profesores, 12 instituciones cuentan con cerramiento perimetral del establecimiento y 11 instituciones cuentan con área deportiva.

Ilustración 33. Instituciones Educativas de la Zona Rural

Recinto Palo Alto	**Coordenada: S**15036204 W15036204
Escuela de Educación Básica	"Manuela Espejo"

Recinto Palo Alto	**Coordenada: S620459 W9796042**
Escuela de Educación Básica	**"Socorro de lo Alto"**

Recinto San Luis (La Candela) **Coordenada: S621109 W9796901**	**Recinto Yurima Sector 2** **Coordenada:**
Escuela de Educación Básica "Luis Sánchez Moran"	**Escuela de Educación Básica Juan De Dios Martínez Mera**

Nota: Cabecera Parroquial
Tomada: 25 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 54 Características y Condiciones Actual de la Institución Educativa

CARACTERISTICAS Y CONDICIONES ACTUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA										
No	NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA	UBICACIÓN	Tiene espacio exclusivo para el área administrativa		Tiene espacio exclusivo para profesores		Cuenta con cerramiento perimetral del establecimiento		Cuenta con área deportiva la institución	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1	DON BOSCO	Sector 1	1	0	0	1	1	0	1	0
2	UNIDAD EDUCATIVA PLAN INTERNACIONAL	Sector 1	1	0	1	0	1	0	1	0
3	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE JUAN DE VELASCO	Sector 5	1	0	0	1	1	0	1	0
4	UNIDAD EDUCATIVA LAUREL	Sector 7B	1	0	0	0	1	0	1	0
5	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RODRIGO BORJA CEVALLOS	Recinto La Albarrada	0	1	0	1	0	1	0	1
6	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VIRGEN DEL CARMEN	Recinto Maria Victoria	1	0	0	1	1	0	0	1
7	Escuela Julio Rivas Cerrada	Recinto Julio Rivas	0	1	0	1	0	1	0	1
8	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ENRIUR	Recinto Julio Rivas	1	0	0	1	1	0	1	0
9	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA ESPEJO	Recinto Palo Alto	0	1	0	1	0	1	0	1
10	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SOCORRO DE PALO ALTO	Recinto Palo Alto	0	1	0	1	1	0	0	1
11	Escuela Plan Intenacional de Padrinos cerrada	Recinto Recinto Palo Alto	0	1	0	1	0	1	0	1
12	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS SANCHEZ MORAN	Recinto San Luis (La Candela)	0	1	0	1	1	0	0	1
13	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SIXTO PASTOR BAJAÑA	Recinto Las Playas	0	1	0	1	1	0	0	1
14	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR JAIME ROLDOS AGUILERA	Recinto Yurima Sector 1	1	0	0	1	0	1	1	0
15	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN DE DIOS MARTINEZ MERA	Recinto Yurima Sector 2	1	0	0	1	1	0	1	0
16	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GABRIEL INOCENTE BAJAÑA MENDOZA	Recinto San Vicente	0	1	0	1	0	1	1	0
17	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SAN JACINTO	Recinto La Javilla	1	0	0	1	0	1	1	0
18	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA VUELTA	Recinto La Vuelta sector 2	0	1	1	0	1	0	1	0
19	ESCUELA HUMBERTO MORERIRA MARQUEZ (REGISTRADA EN EL CANTON DAULE)		0	1	0	1	0	1	0	1
20	Escuela de Educación Básica "Milton Calderón" (DPJBA)	Recinto Los Quemados 2da entrada	0	1	0	1	1	0	1	0
21	Esc. De Educación Básica 11 de septiembre (REVISAR REGISTRADA EN EL CANTON SANTA LUCIA)	Recinto EL Salto	0	1	0	1	0	1	0	1
			9	12	2	18	12	9	11	10

Fuente: Ficha de Levantamiento de Infraestructura Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-20

En cuanto a las condiciones de la Infraestructura de la instituciones educativas, 9 casos estan en buenas condiciones su techos, 7 casos regulares y 5 estan en malas condiciones. En cuanto a las condiciones de las paredes 3 casos estan buenas condicioens, 14 estan regulares y 4 estan en malas condiciones. Mientras que las condiciones del piso 1 caso esta bueno, en 13 casos es regular y 7 casos estan en malas condiciones.

Según la entrevista realizada a uno de los maestro del colegio El Laurel, señala que existe asinamiento en las aulas, las mismas que estan en condiciones regulares, al igual que los equipos de computo y áreas recreativas y deportivas. A esto se suma alta temperaturas por el clima que contribuiye a que los estudiantes se distraigan de forma regular.

De acuerdo a la accesibilidad de los servicios básicos de las instituciones educativas, en 18 caso cuentan energia electrica, 16 cuentan con letrinas, 5 con pozos ciegos, 3 alcantarillado. En cuanto al acceso de agua potable se registran 10 casos que tienen acceso a este servicio. Mientras que el servicio de recoleccion de basura en 17 casos la quema y 4 casos la recoge el carro recolector de basura. En el caso de las instituciones educativas algunas escuelas reciben el agua potable del GAD municipal de Daule de forma gratuita, una vez a la semana. En otros casos los estudiantes deben llevar su propia agua para su consumo.

En cuanto al acceso a servicios tecnológico y varios, solo 4 instituciones educativas cuentan con internet, 4 casos cuentan con telefonía fija y 4 casos cuentan con equipos de cómputo, solo un caso está en buenas condiciones y en 3 casos están regulares.

Mapa 31 Instituciones Educativas de la Parroquia El Laurel

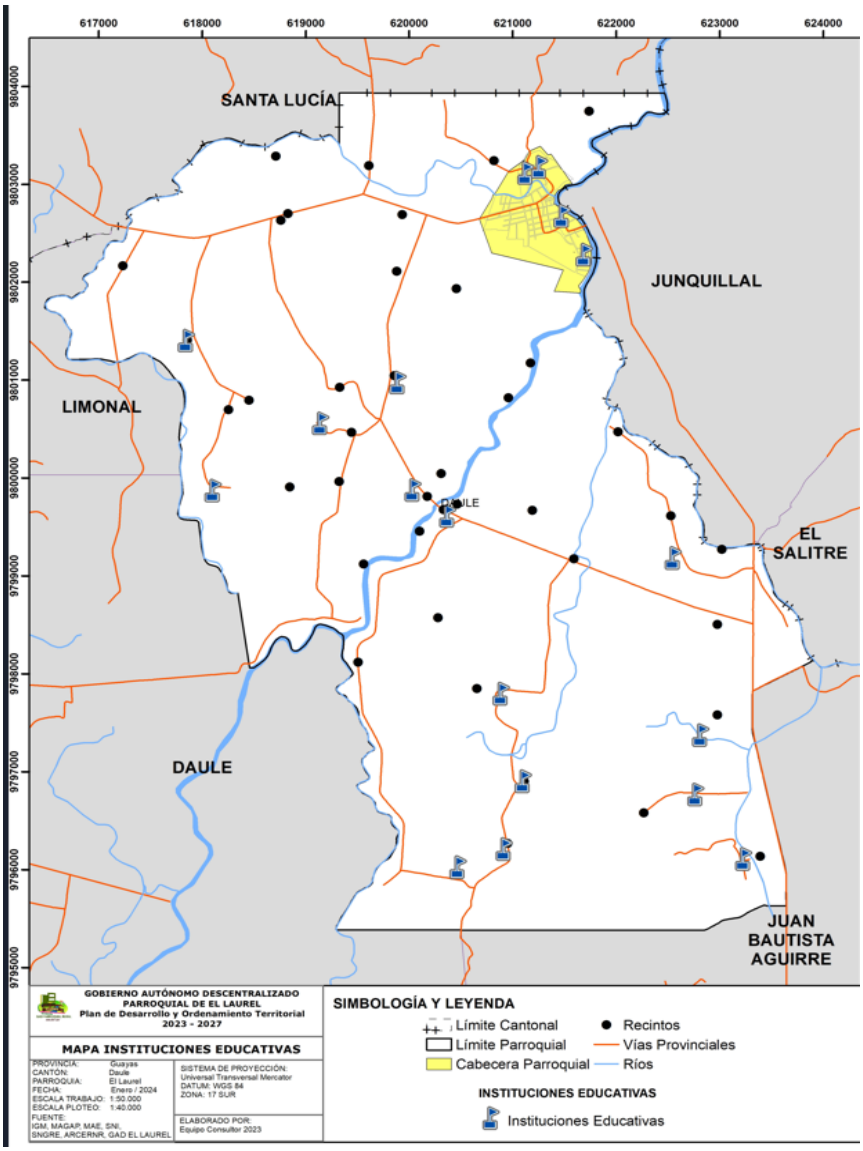

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Evaluación a nivel de vulnerabilidad de los elementos esenciales expuesto en las instituciones educativas

Para hacer el análisis de la infraestructura de las instituciones educativas, se realizó una lista de verificación de amenazas y vulnerabilidades mediante la observación en sitio. Esta herramienta permitió evaluar las vulnerabilidades posibles y amenazas provenientes de inundaciones y sismos que pueden suscitarse de forma recurrente en el territorio.

En la **amenaza de inundación** se identificó que 11 de las institución educativas, se encuentran con la cota de contrapiso o planta baja de la escuela es inferior a la cota de calles circundantes, en 19 casos la napa freática es superior al nivel de cimentación, en 19 casos su cota de contrapiso o planta de la escuela es superior a la cota de inundación esperada,11 de las instituciones su construcción se encuentra en un relleno sobre planicies anteriormente inundadas o sobre o cerca a rellenos de quebradas y cauces de ríos antiguos, en 2 casos son los niveles de las aulas de planta baja más altos que los niveles de patios y áreas verdes.

En 17 casos las instituciones los patios y áreas verdes, no tiene un adecuado drenaje hacia afuera del recinto escolar, en 19 casos los niveles de piso de las baterías sanitarias y los niveles de las tapas de pozo sépticos y cisternas son más altos que los niveles de patios y áreas verdes, en 5 casos el sistema de cubierta es asbesto, cemento o fibracemento, de tal forma que pueda agrietarse, fácilmente y permitir el ingreso de las aguas lluvias a las aulas, en 19 casos las instituciones educativas no cuentan con un canal de recolección de agua perimetral a la construcción, cunetas o zanjas que permitan un drenaje pluvial adecuado, mientras que en 18 casos se requiere de un dique para proteger la construcción.

En 21 casos las instituciones educativas no disponen de la construcción de un sistema de bombeo para su utilización en caso de inundación, 16 casos no disponen de la construcción de zócalos o muros pequeños en las puertas de acceso, en 21 casos no disponen de un plan de mantenimiento para limpieza de drenajes, cubiertas, accesos cisternas, en 21 casos no están las estanterías, los sistemas eléctricos, equipos y enseres elevados y no a ras de piso.

Ilustración 34 Instituciones Educativas expuestas a Inundaciones

Recinto: María Victoria Coordenada: S619140 - W9800562	Recinto EL Salto Coordenada: S619610 W9803193
Escuela de Educación Básica: “Virgen del Carmen”	Escuela de Educación Básica “11 de septiembre”

Nota: Rcto María Victoria y Rcto El Salto
Tomada: 14 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Análisis de la amenaza sísmica, se identificó en 18 casos de las instituciones educativas está construidas sobre suelo de relleno o sobre suelo de propiedades mecánicas inferiores, esto es debido al desgaste del suelo por las inundaciones que se han desarrollado durante muchas décadas. Esta situación genera que la infraestructura empiece a presentar cuarteadura en paredes y pisos.

Para el análisis de vulnerabilidad de los elementos esenciales, se tomó como referencia los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) SNGRE(2019), para ello se identifico y verifico en función de la "dependencia/autonomía" la "capacidad de rendimiento / acceso", la "frecuencia de fallas" y la "vulnerabilidad física". Se calificará con "0" si no es vulnerable y "1" si es vulnerable.

De acuerdo a los resultados, permitió identificar el nivel de exposición, de las instituciones educativas según los elementos esencial de cada tipo de amenaza. Se determino según los criterios anteriores, las siguientes vulnerabilidades de los elementos esenciales.

De las 21 instituciones educativas, 5 establecimientos tienen una vulnerabilidad media y en 16 casos la vulnerabilidad es alta a la exposición de las amenazas por inundación y sismos. Como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 55. Matriz del Nivel de Vulnerabilidad de los Elementos Esenciales Expuestos

ELEMENTO							Exposición a amenazas				
No	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	LOCALIDAD	Dependencia - Autonomía	Permanencia y de acceso	Frecuencia de fallas	Vulnerabilidad física	Inundaciones	Deslizamiento	Tsunami	Sismos	Total
1	DON BOSCO	Sector 1	1	1	1	0'	1	0	0	1	5
2	UNIDAD EDUCATIVA PLAN INTERNACIONAL	Sector 1	1	1	1	0'	1	0	0	1	5
3	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE JUAN DE VELASCO	Sector 5	1	1	1	1	1	0	0	1	6
4	UNIDAD EDUCATIVA LAUREL	Sector 7B	1	1	1	1	1	0	0	1	6
5	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RODRIGO BORJA CEVALLOS	Recinto La Albarrada	1	1	1	1	1	0	0	1	6
6	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VIRGEN DEL CARMEN	Recinto Maria Victoria	1	1	1	1	1	0	0	1	6
7	Escuela Julio Rivas Cerrada	Recinto Julio Rivas	1	1	1	1	1	0	0	1	6
8	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ENRIUR	Recinto Julio Rivas	1	1	1	1	1	0	0	1	6
9	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA ESPEJO	Recinto Palo Alto	1	1	1	1	1	0	0	1	6
10	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SOCORRO DE LO ALTO	Recinto Palo Alto	1	1	1	1	1	0	0	1	6
11	ESCUELA PLAN INTENACIONAL DE PADRINOS CERRADA	Recinto Palo Alto	1	1	1	1	1	0	0	1	6
12	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS SANCHEZ MORAN	Recinto San Luis (La Candela)	1	1	1	1	1	0	0	1	6
13	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SIXTO PASTOR BAJAÑA BAJAÑA	Recinto Las Playas	1	1	1	1	1	0	0	1	6
14	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR JAIME ROLDOS AGUILERA	Recinto Yurima Sector 1	1	1	1	0	1	0	0	1	5
15	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN DE DIOS MARTINEZ MERA	Recinto Yurima Sector 2	1	1	1	1	1	0	0	1	6
16	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GABRIEL INOCENTE BAJAÑA MENDOZA	Recinto San Vicente	1	1	1	1	1	0	0	1	6
17	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SAN JACINTO	Recinto La Javilla	1	1	1	0	1	0	0	1	5
18	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA VUELTA	Recinto La Vuelta sector 2	1	1	1	1	1	0	0	1	6
19	ESCUELA HUMBERTO MORERIRA MARQUEZ (REGISTRADA EN EL CANTON DAULE)		1	1	1	1	1	0	0	1	6
20	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "MILTON CALDERON"	Recinto Los Quemados 1era entrada	1	1	1	0	1	0	0	1	5
21	ESC. DE EDUCACION BASICA 11 DE SEPTIEMBRE (REVISAR REGISTRADA EN EL CANTON SANTA LUCIA)	Recinto EL Salto	1	1	1	1	1	0	0	1	6

Fuente: Ficha de Levantamiento de Infraestructura Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-20

Establecimientos de Salud

El Sistema de Salud de parroquia en su una organización conformada por dos sectores, público y privado; en el caso del sector público cuenta con un Centro de Salud Publico y la Clínica Particular Santa María ubicadas en la Cabecera Parroquia y un Puesto de Salud ubicado en el Rcto Yurima.

Tabla 56 Establecimientos de Salud de la Parroquia El Laurel

N°	CENTROS DE SALUD	SECTOR	COORDENADAS		VULNERABILIDAD
			X	Y	
1	Centro de Salud Tipo A Particular "Santa María de Laurel" (particular)	Sector 7A	621633	9802525	Alta
2	Fundación Hermano Miguel	Sector 7A	621593	9802509	Alta
3	Subcentro de Salud "El Laurel" Ministerio de Salud Publica	Sector 7B	621714	9802252	Alta
4	Clínica de Rehabilitación (particular)	Recinto Sabana Grande	618735	9802196	Alta
5	Unidad Básica de Salud "Los Quemados" no está habilitada	Recinto Los Quemados 1era entrada	623391	9796138	Alta
6	Centro de Salud Yurima	Recinto Yurima Sector 1A	619902	9800252	Alta

Fuente: Ficha de Levantamiento de Infraestructura Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Servicio Público

Centro de salud de Laurel; tiene 43 años aproximadamente de funcionamiento, presta sus servicios tanto a la población de parroquia Laurel de Daule, Laurel de Salitre y la Parroquia Junquillal del cantón salitre. Considerado como unidad de primer nivel, su horario de atención es de lunes a viernes a partir de las 08h00, cuenta con un total de 14 servidores y servidoras (10 médicos, 2 auxiliares y 2 personas del área administrativa); brindan atenciones médicas en: odontología, medicina general, obstetricia, médico familiar para personas de atención prioritaria, nutrición 1 vez al mes y psicología. Tiene una limitada capacidad en su infraestructura para brindar atención a la población.

Centro de Salud de Yurima 1; es la único ubicada en la zona rural de la parroquia, presta su atención a los asentamientos humanos más dispersos del territorio, tiene 28 años aproximadamente de funcionamiento. Cuenta con un médico en medina general, obstetra, enfermerías, auxiliar en enfermerías.

Ilustración 35 Registro Fotográfico de los Servicios de Salud

Cabecera Parroquial **Sector 7A** **Coordenada: S**621633**– W**9802525	**Recinto Yurima sector 1** **Coordenada: S** 619902**– W**9800252
Centro de Salud Tipo A Particular "Santa María de Laurel"	Centro de Salud "Yurima" Ministerio de Salud Publica

Nota: Cabecera Parroquial y Rcto Yurima
Tomada: 29 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-202

Según el diagnóstico situacional de los centros de salud, una de las mayores complicaciones es el limitado espacio para la atención de la demanda de los usuarios, limitada movilidad hacia la atención de los pacientes con capacidades reducidas y de alta complejidad por sus enfermedades, con el suma la percepción de inseguridad del personal médico al realizar visitas domiciliarias por la situación de violencia que vive actualmente el país.

Como medida de mitigación para reducir los riesgos en territorio, se coordina con los líderes comunitarios y el GAD Parroquial, las visitas domiciliarias para el acompañamiento del médico que realiza la atención domiciliaria.

Brigadas Médicas Municipales: Como política pública de mejorar la accesibilidad en la cobertura y acceso al servicio de la salud. El Gobierno Municipal brindan atención y medicina gratuita con especialistas en medicina general, pediatría y ecografía Daule, mediante brigadas médicas en los diferentes asentamientos urbano y rurales de la parroquia.

Ilustración 36. Obras equipamientos de Salud en la Parroquia

Cabecera Parroquial Sector 7A Coordenada: S621633– W9802525 Centro de Salud Tipo A Particular "Santa María de Laurel"	BRIGADAS MEDICAS DEL GAD MUNICIPAL

Nota: Cabecera Parroquial y Rcto Yurima
Tomada: 29 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

De acuerdo al análisis de vulnerabilidad de los elementos esenciales con respecto a los equipamientos de salud, su nivel de exposición es media frente a la exposición de amenazadas por inundación o sísmica como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 57. Matriz de Evaluación del Nivel de Vulnerabilidad de los elementos esenciales expuestos en equipamientos de Salud

N°	CENTROS DE SALUD	SECTOR	DEPENDENCIA/ AUTONOMÍA	RENDIMIENTO/ CAPACIDAD DE ACCESO	FRECUENCUA DE FALLAS	VULNERABILIDAD FÍSICA	EXPOSICIÓN A AMENAZAS				TOTAL
							INUNDACIONES	DESLIZAMIENTO	TSUNAMI	SISMO	
1	Centro de Salud Tipo A Particular “Santa María de Laurel"	Sector 7A	0	0	1	1	1	0	0	1	6
2	Fundación Hermano Miguel	Sector 7A	0	0	1	1	1	0	0	1	6
3	Subcentro de Salud "El Laurel" Ministerio de Salud Publica	Sector 7B	0	0	1	1	1	0	0	1	6
4	Clínica de Rehabilitación	Recinto Sabana Grande	0	0	1	1	1	0	0	1	6
5	Unidad Básica de Salud "Los Quemados" no está habilitada	Recinto Los Quemados 1era entrada	0	0	1	1	1	0	0	1	6
6	Centro de Salud Yurima	Recinto Yurima Sector 1A	0	0	1	1	1	0	0	1	6

Fuente: Ficha de Levantamiento de Infraestructura Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Mapa 32 Equipamientos de Salud de la Parroquia

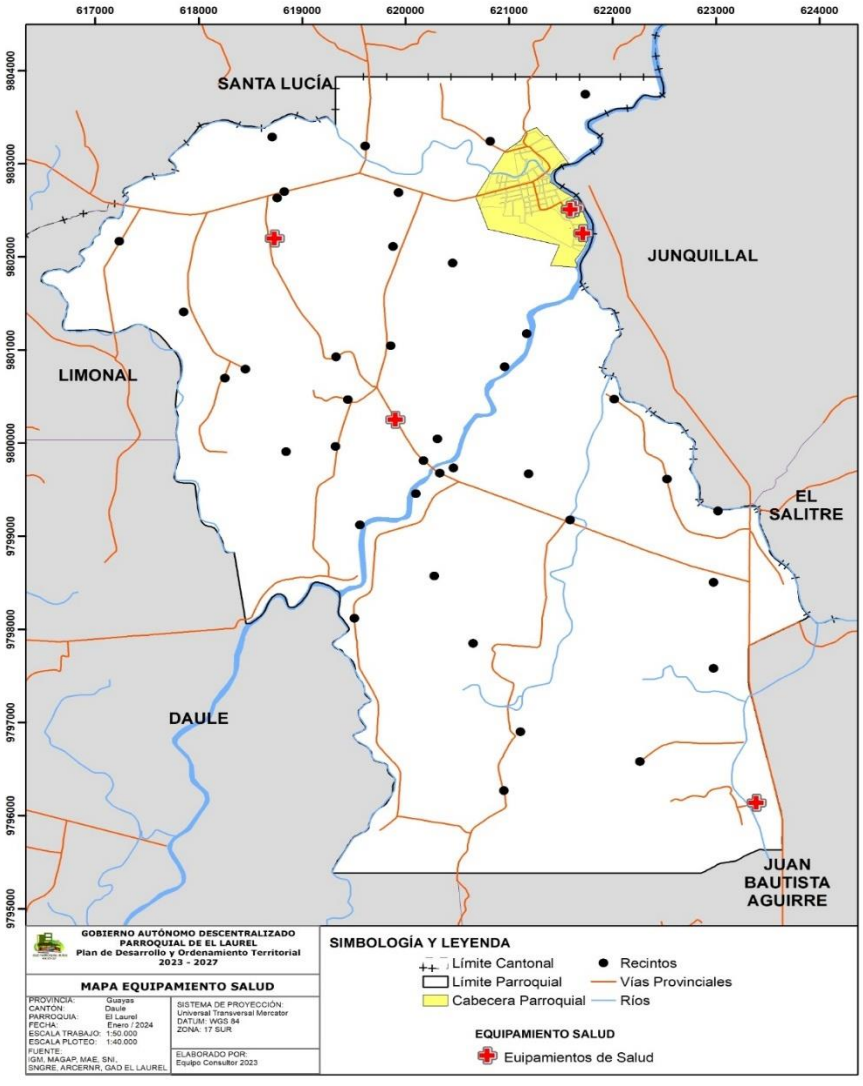

Fuente: Ficha de Levantamiento de Infraestructura Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Establecimientos de Desarrollo Infantil

En la Parroquia se encuentra un Centro de Desarrollo Infantil, (CDI Travesuras) brinca el servicio de atención institucionalizada ejecutada por el MIES, a través del convenio con el GAD Municipal de Daule. Los beneficiarios del trámite son Padres, madres o adultos responsables, para el ingreso de sus niños y/o niñas con edades de 1 a 3 años a los Centros de Desarrollo Infantil.

- **Beneficiario Directo**: niños y/o niñas con edades de 1 a 3 años.
- **Beneficiarios Indirectos:** Padres, Madres o Adultos responsables, que se encuentran en condiciones de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad

Ilustración 37 Centro de Desarrollo Infantil

Cabecera Parroquial Sector 1
Coordenada: S 621222 W 9802953
CDI Travesuras

Tomada: 29 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Mapa 33. Centro de Desarrollo Infantil

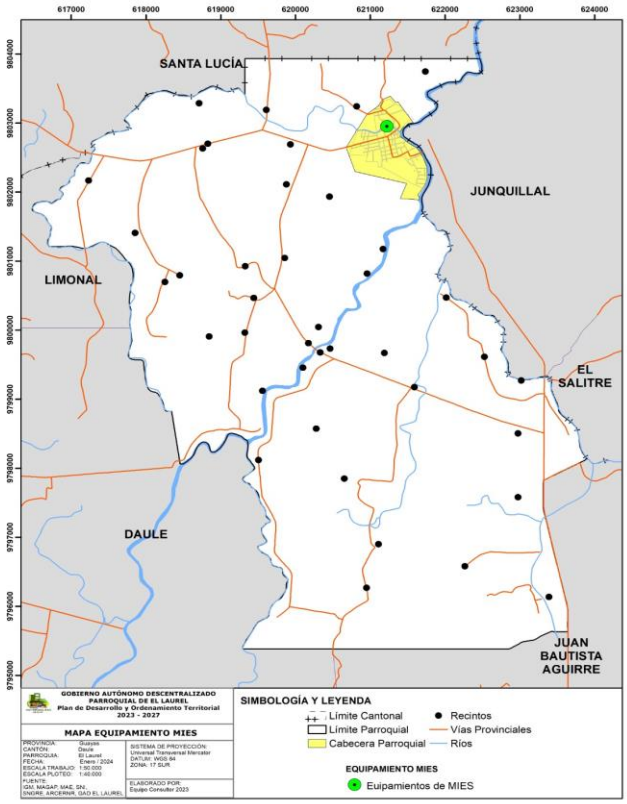

Fuente: Ficha de Levantamiento de Infraestructura Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Establecimientos de seguridad

La parroquia El Laurel, cuenta con el equipamiento necesario para dar respuesta a las situaciones de emergencia que requiera la ciudadanía. En la Cabecera Parroquial Podemos encontrar un destacamento de la Comisión de Tránsito Nacional, Unidad de la Policía Comunitaria, Cuerpo de Bomberos y la Tenencia Política.

Comisión de Transito

En la cabecera parroquial, se encuentra un destacamento de la Comisión de Tránsito. Según el Sub Oficial Carlos Izquierda Chiriguaya, nos indica que esta institución tiene más de 20 años al servicio de la ciudadanía. Con la gestión del Padre Lozart se realizó la gestión para alquilar un lugar para que funcione como destacamento, luego con la comunidad y la Prefectura del Guayas, se construyó en el 2020 este pequeño establecimiento para que funcionara la Junta Parroquial, pero nunca la utilizo y entonces se cedió a la Comisión de Tránsito.

Con el aumento de la población y la habilitación de las diferentes vías, como institución hemos pedido logística, a nuestras superiores. En la actualidad somos 15 vigilantes para cubrir la cabecera parroquial, recinto Yurima 1 y 2, desde la entrada La Lorena hasta el Puente que cruza El Rio Pula.

En cuanto a los requerimientos de la institución manifiesta que se necesitan mejorar el parque automotor para realizar las rondas (moto y patrulla que estén en mejores condiciones). El vehículo que actualmente tienen está en malas condiciones, exponiendo al personal a accidentes y limita la atención a la ciudadanía en casos de emergencia. Así como mejorar la ventilación y acondicionamiento del destacamento, no se puede hacer retención de vehículos por qué no lugar, ni se cuenta con la plataforma para transportar los vehículos retenidos.

Manifiesta que los casos más frecuentes de infracción que se dan, es que los motociclistas no cuentan con cascos homologados, “por la situación actual que se vive en el país de inseguridad, no exigimos tanto porque no sabes las represalias que se puedan dar”. Otra de las situaciones es el descuido de los padres en facilitar un vehículo a menores de edad, para contrarrestare esta situación siempre se realizan controles permanentes.

Otra situación son el alza de las estadísticas de los accidentes de tránsito por la vía La Lorena, por las condiciones deplorables que se encuentran en ciertas partes de la vía, por lo general se dan, por no caer en los huecos, los automovilistas cambian de carril para que no se dañen los vehículos y eso ha generado choques o perdida de carril, situación que se agrava en la noche, por la pérdida de visibilidad ya que no está alumbrada la vía, ocasionando la muerte de 7 personas en este 2023. A esto se suma otro accidente donde hay personas con lesiones graves.

Para mitigar las infracciones en los peatones y conductores, se realizan charlas de seguridad vial, estos años se han realizado charlas en la cabecera parroquia, recinto Las Playas y Río Nuevo y el Colegio El Laurel.

Policía Nacional

En la Cabecera Parroquial se encuentra el destacamento de la policía nacional, brinda sus servicios las 24 horas a la ciudadanía, cuenta con 4 agentes que brindan sus servicios también en la parroquia Limonal. En la actualidad existe un alto nivel de delincuencia a nivel nacional que compromete la seguridad de los gendarmes y las instalaciones, mismas que han sido blanco de atentados a nivel Nacional.

Hasta el corte de este diagnóstico, solo se han desarrollo delitos menores que no han comprometido la seguridad de los uniformados. Para mejorar los servicios a la ciudadanía consideran que es necesario mejorar la movilidad, incremento de personal, dotación de insumos necesarios para resguardar el orden y la seguridad del destacamento.

Cuerpo de Bomberos El Laurel

En la Cabecera Parroquial se encuentra el Cuartel #4 del Cuerpo de Bomberos El Laurel, ubicado en la Av. Buenos Aires y Padre Juan de Velasco. Lleva el nombre del recordado Monseñor Lothar Zagst, quien dedicó gran parte de su vida social al beneficio de la parroquia.

El cuerpo de bomberos funciona desde 1955, presta sus servicios las 24 horas del día. Mediante gestión, la administración Municipal de Daule realizo un mantenimiento a su infraestructura con la dotación de nuevos equipamientos. Con el desarrollo de cabecera parroquial se han instalado varios hidrantes en las principales calles, equipamiento necesario para mitigar una situación de emergencia.

Tenencia política

La Tenencia Política, representar al ejecutivo y cumple con el desarrollo y ejecución de normativa, control y cumplimiento de la legalidad vigente en territorio.
Dentro de sus funciones esta:

- Implementar, informar y evaluar los planes y programas de seguridad ciudadana;
- Brindar servicios de seguridad ciudadana, solicitando el apoyo a la Policía Nacional; y,
- Ejercer las demás atribuciones y cumplir los deberes que le señalen las Autoridades, la Constitución y bases legales.
-

Las oficinas de la Tenencia están ubicadas en el tercer piso del Edificio del GAD Parroquial, Avenida Principal, atrás de la Iglesia. Santa María de Laurel.

Ilustración 38.Equipamientos de Seguridad Ciudadana en la Parroquia El Laurel

Cabecera Parroquial Sector 2 **Coordenada: S**621279**– W**9802798	**Cabecera Parroquial Sector 5** **Coordenada S:**621436 W:9802655	**Cabecera Parroquial** **Coordenada: S** 01°47.096**– W** 079°54.869
UPC	**Cuerpo de Bomberos**	**CTE**

Tomada: 29 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Mapa 34. Equipamientos de Servicios Públicos

Fuente: Ficha de Levantamiento de Infraestructura Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Centros de Atención Grupos Prioritarios

En la cabecera Parroquial, encontramos al Coliseo Parroquial y Casa del Adulto Mayor, infraestructura de un auditorio que permite la atención de la ciudadanía en las diferentes asambleas y reuniones para tratar asunto de interés local y la atención de las diferentes jornadas que realizan los adultos mayores, personas con discapacidad, niñas, niñas y adolescentes.

Esta infraestructura es muy completa cuenta con auditorio con sus respectivos baños, un área de bar y una habitación que por ahora sirve de bodega para los implementos que se utilizan en las respectivas jornadas. Cuenta con baños externos, una bodega, un área de juegos recreativos, una pérgola y una cancha de uso múltiple con gradas y su respectiva cubierta. Esta maravillosa obra fue realizada en la administración del 2019 – 2023.

Ilustración 39 Coliseo Parroquial y Casa de Adulto Mayor

Coliseo Parroquial y Casa del Adulto Mayor

Sector 1 S: 01°46.894 W:079°54.68

Tomada: 29 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Sus condiciones son muy buenas, por el mantenimiento continuo que se le realiza. Sin embargo, los adultos mayores y personas con discapacidad demandan que incorpore espacios que les permitan hacer fisioterapia para ayudar a su movilidad, área de atención de signos vitales y el servicio de podología. Consideran que estos servicios complementaria y mejorarían su calidad de vida.

Mapa 35. Coliseo Parroquial y Casa de Adulto Mayor

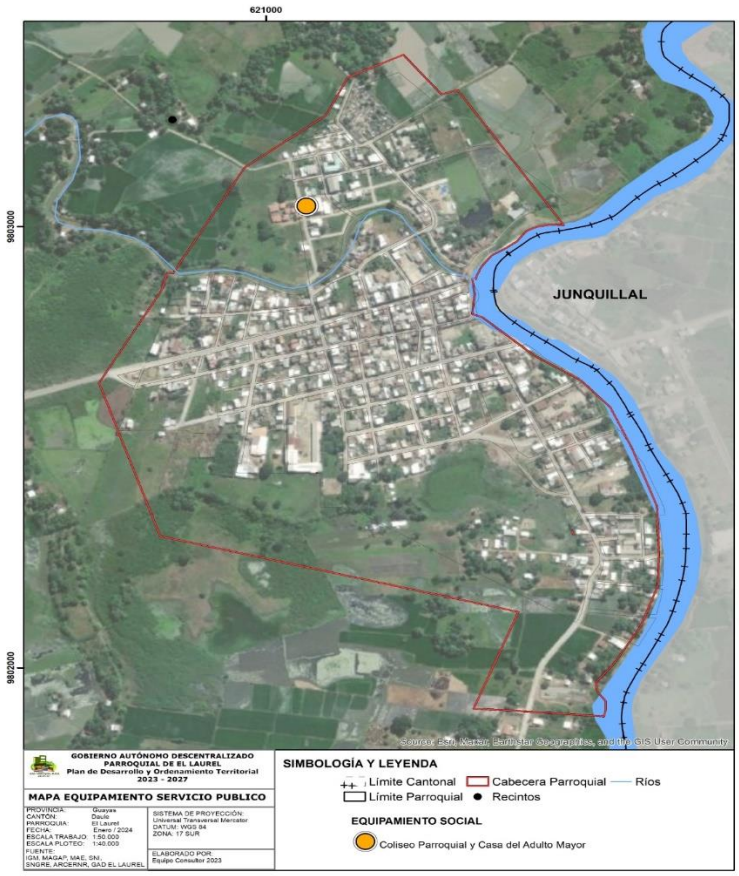

Fuente: Ficha de Levantamiento de Infraestructura Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Albergues

Alberge Casa Keller

En la Cabecera Parroquial se encuentra ubicada La Casa Keller, es una casa de acogida para niños, niñas en situación extrema de pobreza o en situación de abandono. Aquí ellos reciben hospedaje, alimentación, vestimenta y educación en la Unidad Educativa Don Bosco. Los niños reciben atención de lunes a viernes y los fines de semana pasan con sus familias para que no pierdan el vínculo con sus familiares.

Este albergue nace de una ayuda de una persona que recibe una herencia en SUIZA, quien era la señora Keller, con la ayuda del Monseñor Lothar Zagst y unos amigos se construye la CASA KELLER en Laurel, con esta ayuda se construyen dos casas más una en Guayaquil vía a Daule y la otra en Colombia con los Salesianos.

Fundación Hermano Miguel

La Fundación se encuentra ubicada en la Cabecera Parroquial, fundada por el Monseñor Lothar Zagst, cuyo objetivo fue canalizar recursos para ayudar a las personas de escasos recursos económicos, a lo largo de la historia de la parroquia, en cada ciudadano permanece en su memoria, la entrega de padre por el progreso de la parroquia.

Brindando servicios que sean de fácil acceso como salud, educación, formación y atención sobre todos a los niños, niñas y adolescentes. En la actualidad la obra sigue a cargo de Mirian Raths una misionera suiza, quien continua la labor de la fundación y la gestión para mantener el equipamiento desarrollado a lo largo de más de 40 años en favor de las personas de escasos recursos económicos de la parroquia.

Centro de Rehabilitación de adicciones

Este centro se encuentra ubicado en el Recinto Sabana Grande, según los moradores este centro presta sus servicios de forma particular a personas con adiciones. No hay mayor detalle e información disponible.

Ilustración 40. Centro de Rehabilitación de Adicciones

Cabecera Parroquial: Sector 1 Coordenada: 621071 - 9803113 CASA KELLER	Cabecera parroquia Sector 7A Coordenada: 621593 - 9802509 Fundación Hermano Miguel	Recinto Sabana Grande Coordenadas 618735 - 9802196 Centro de Rehabilitación de adicciones

Tomada: 30 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Espacios Públicos

En la parroquia El Laurel, se registran 21 espacios públicos que permiten la interacción con espacios que promueven la integración, la dinámica social, recreativa para beneficio de la comunidad. En la parroquia se identificaron los siguientes espacios sociales, recreativos y deportivos.

- 2 cementerios (Cabecera Parroquial – Yurima S1)
- 1 sala de Velación
- 1 parque Temático Municipal
- 2 parque infantil
- 3 malecón (Cabecera Parroquial y Yurima)
- 1 complejo Turístico y Deportivo Lecaro Fuentes
- 11 canchas deportivas.

De acuerdo al análisis el 39% de la infraestructura social, recreativa y deportiva están en buenas condiciones, sobre todo aquellas que están alejadas de cabecera parroquial, el 35% están en regulares condiciones y el 26% están en malas condiciones. Para el GAD Parroquial la inversión en el mantenimiento de la infraestructura recreativa y deportiva demanda de gasto anual, que se enfoca en el cuidado ornamental, limpieza y mantenimiento de las áreas.

En el caso de los Cementerios, no han sido regulados por el GAD Municipal, bajo la administración parroquial se encuentra el ubicado en la cabecera parroquial, a través de los cuales las ciudadanías pagan una tasa de recaudación para poder sepultar a sus familiares. El GADP incentiva permanente al cuidado, mejoramiento y de su limpieza.

Ilustración 41. Áreas Recreativas y Deportivas de la Parroquia

Recinto Sabana Grande **Coordenada: S**618760 **– W**9802635	Recinto Las Playas Coordenada: S14945018 – W795433912	Recinto San Luis (La Candela) Coordenada: S621135 – W9796938
Cancha Deportiva Municipal	Cancha a 2 metros del punto coordenada tomada del punto frontal Las Playas	Cancha de Uso múltiple Recinto San Luis

Recinto Palo Alto Coordenada: S620404 – W9792262	Recinto Palo Alto Coordenada: S15036846 – W79544599	Recinto Julio Rivas Coordenada: S15024078 – W7954288
Cancha Municipal Adm. Pedro Salazar	Cancha deportiva Palo Alto	Cancha de Cemento

Ilustración 42. Áreas Recreativas y Deportivas de la Parroquia.

Recinto La Vuelta sector 1 **Coordenada: S**618451 **– W**9800795	Recinto Rio Nuevo Sector 2 **Coordenada: S**147948 **– W**79563918	**Recinto Yurima sectori 2** **Coordenada:**
Cancha La Vuelta	Cancha deportiva	Cancha Municipal

Tomada: 30 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Ilustración 43. Áreas Recreativas y Deportivas de la Parroquia

Cabecera Parroquial Vía Principal
Coordenada: S620391 **– W**9802648
Cancha Sintética Municipal

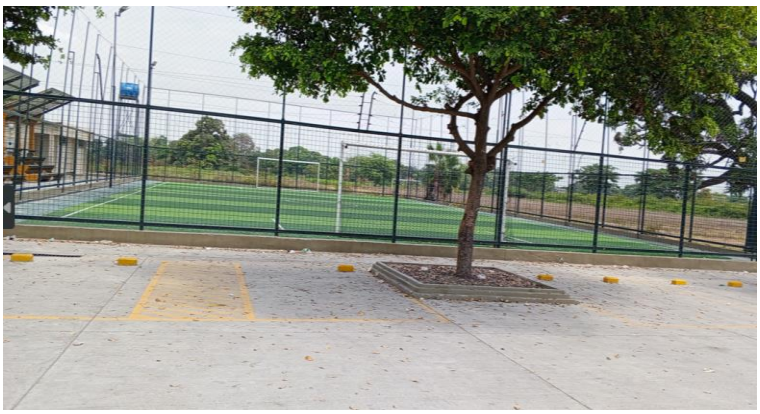

Cabecera Parroquial Sector 1 **Coordenada: S**621306 **– W**9803058
Parque Temático Municipal

Tomada: 30 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Puntos del Encuentro

Los Puntos del Encuentro son espacios de participación y encuentro en los que se garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), contribuyendo a la reducción de la brecha digital, fomentando el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, gracias al aprovechamiento de las TIC. En todos los estratos sociales y productivos de las zonas rurales y urbanas marginales del Ecuador, buscando el desarrollo económico y productivo, por medio del conocimiento, la innovación y el emprendimiento.

El punto del Encuentro, antes Infocentro, se encuentra ubicado en la Cabecera parroquial sector 2. Este ya tiene casi 10 años, brindando servicio a la ciudadanía, facilitando capacitaciones, asesorías y ayuda con herramientas técnicas para estudiantes y ciudadanía en general que no cuentan con acceso a internet o equipos de cómputo. En agosto de 2023, se firmó el convenio con el GAD Parroquial El Laurel y el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Ilustración 44. Punto de Encuentro

CABECERA PARROQUIAL SECTOR 2
COORDENADA: S 621337 W 9802708
PUNTO DEL ENCUENTRO

|Nota: Cabecera Parroquial
Tomada: 28 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Mapa 36. Equipamientos Sociales de la Parroquia.

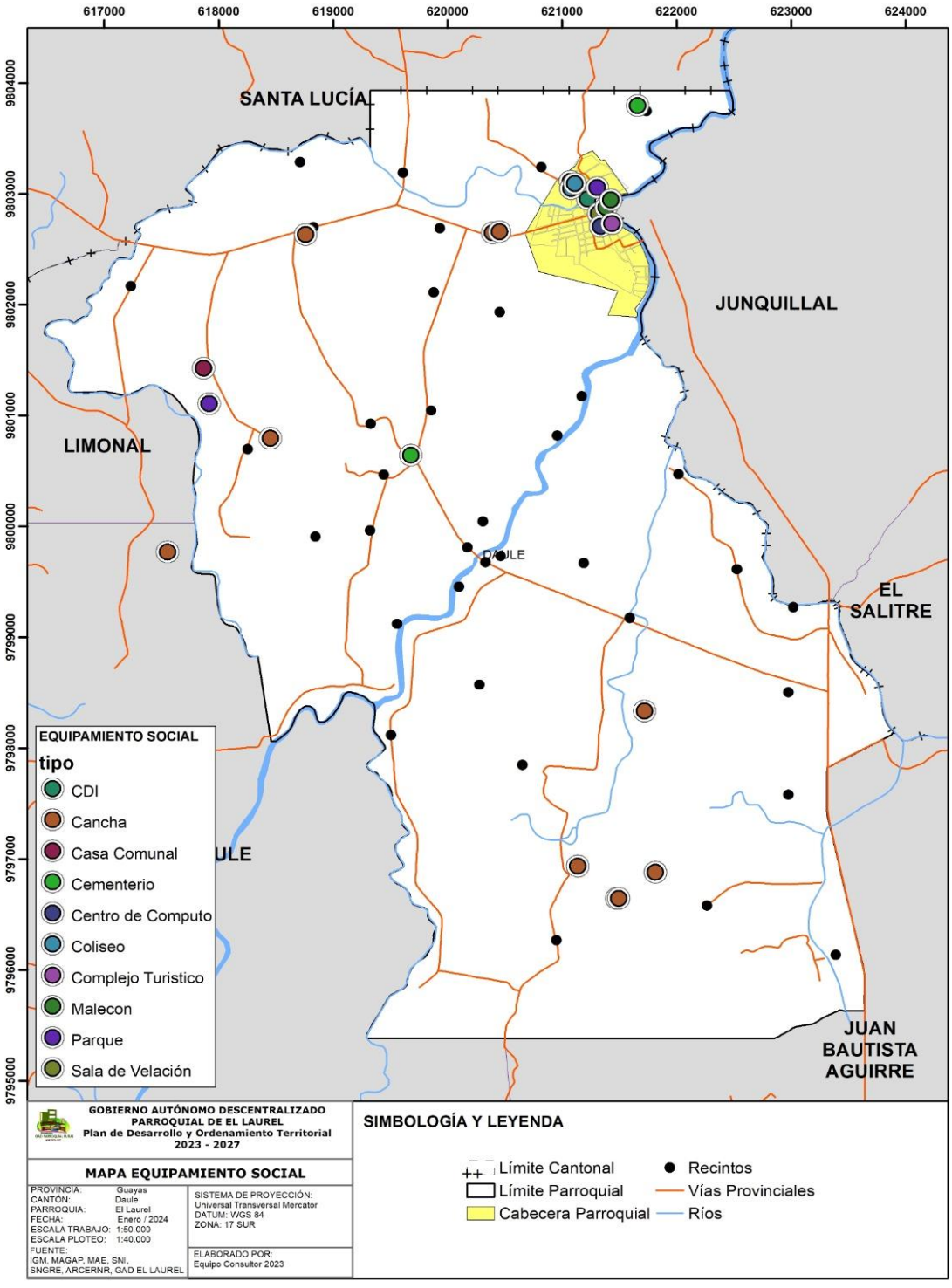

Fuente: Ficha de Levantamiento de Infraestructura Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Mapa 37 Equipamientos sociales de la Cabecera Parroquial

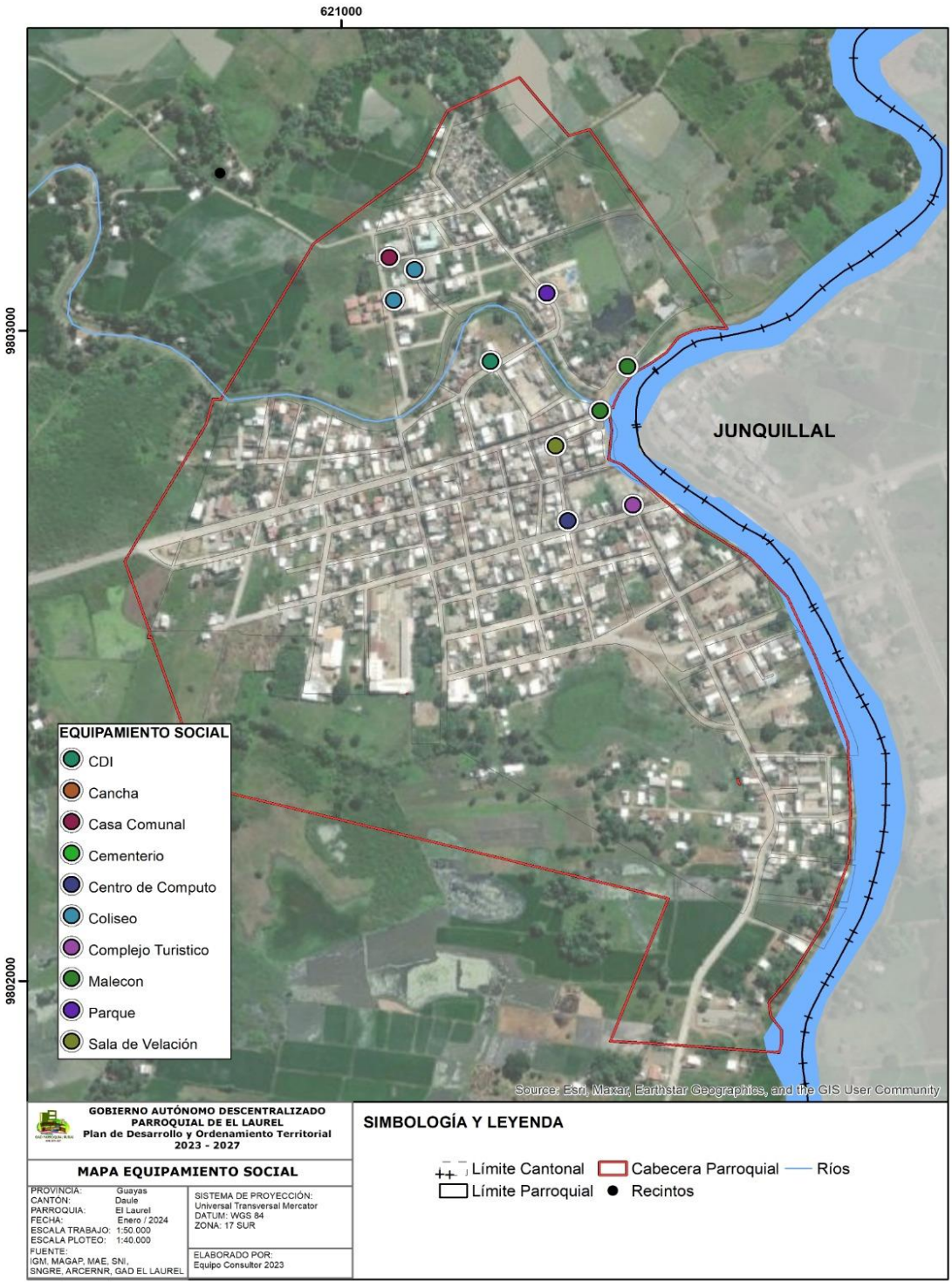

Fuente: Ficha de Levantamiento de Infraestructura Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Infraestructura de Agua

En la Cabecera Parroquia El Laurel sus habitantes, se abastecen de agua cruda de tipo superficial en el río Pula, afluente del Daule. La estructura de captación es un ducto de hormigón, que conduce el agua cruda hasta un cárcamo de bombeo, desde donde se impulsa el agua cruda hasta la planta potabilizadora, ubicada a 400 m de distancia. En el tanque bajo, de alrededor de 300 m3, se dosifican los químicos (polímeros y cloro), esta agua se bombea al tanque elevado (entre 30 y 50m3) y desde ahí se conduce el líquido a la distribución. En marea baja los niveles del río están bajando considerablemente lo cual dificulta la captación.

La planta es de tipo “convencional”, fue diseñada para un caudal de 30 l/s, actualmente solo produce 18 l/s y la distribución es por horarios o hay días en los que no se produce. Para mejorar el correcto funcionamiento de la Planta de agua Potable y Redes de distribución. EL GAD Municipal de Daule, procedió a realizar los mantenimientos preventivos y correctivos para así precautelar la eficiencia de las operaciones, de la misma manera se realizaron estudios para la evaluación diseño y diagnóstico del sistema de agua potable para los recintos: Los Quemados, Jigual de Abajo, Yurima y otras localidades de El Laurel.

Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Daule EMAPA EP, ejecuto los siguientes proyectos para mejorar la calidad y eficiencia de los diferentes servicios que brinda la Empresa para beneficio de los habitantes de la parroquia El Laurel.

- Catastro de Redes del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Parroquia El Laurel Valor Adjudicado $49.837,50.
- Rehabilitación, Optimización De La Planta Potabilizadora De Agua La Parroquia El Laurel $464.655,06.

Ilustración 45 Infraestructura de Sistema de Agua de la Parroquia

Cabecera Parroquial Sector 7B **Coordenada: S**621621 **– W**9802232 Planta Potabilizadora de Agua El Laurel	Recinto La Albarrada **Coordenada: S**1°474551 **– W**79562478 Torre de agua Recinto La Albarrada	Recinto Palo Alto **Coordenada: S**15038814 **– W**7954444 Torre de Agua Recinto Palo Alto

Tomada: 30 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Otra de la infraestructura de agua, son las torres de agua que tiene su propia cisterna de almacenamiento y bomba de agua. Mediante este sistema se abastece la comunidad de agua para el consumo humano llenando pomas agua que luego son transportada en moto, caballo o vehículo hasta sus hogares.

El agua no tiene ningún costo por medio de un tanquero se llena una vez a la semana la cisterna y luego es distribuida a la población según su demanda este servicio es gratuito. Sin embargo, los dirigentes indican que deben cobrar una cuota para el pago de la energía eléctrica y de la persona que les despacha el agua.

De los 23 recintos y 4 caseríos, solo hay 6 torres de agua, los lideres manifiestan que se han presentado varios inconvenientes como por ejemplo el atraso de llenado de la cisterna hay que llamar, varias veces para que les traigan el agua, la complejidad de llevar el agua hasta sus viviendas en el caso de las personas que no tienen un medio de transporte y a esto se suma la dispersidad de las viviendas y las vías en mal estado que en la mayoría de los recintos, las viviendas están conectadas entre sí por caminos vecinales.

En el caso de Yurima S1, cuenta con un sistema de agua clorada que distribuye el agua a las viviendas. Sin embargo, los moradores del sector señalan que el agua es de mala calidad y que no sirve para consumo humano que la utilizan para quehaceres domésticos y se abastecen con la compra de botellones o del tanquero municipal que los visita una vez a la semana y si no deben comprar el agua a tanqueros particulares.

En el caso de las comunidades el GADM Daule, entrega de forma gratuita el agua potable mediante tanqueros, en el invierno es muy dificultoso por las malas condiciones de la vía.

Tabla 58 Torres de Agua en la Zona Rural de la Parroquia

No	Asentamientos Humanos	Asentamientos Humanos	Coordenadas	
			S	W
1	Torre de agua Recinto La Albarrada	Recinto La Albarrada	1°474551	79562478
2	Torre de Agua Recinto Palo Alto	Recinto Palo Alto	15038814	7954444
3	Torre de Agua junto a la cancha de uso múltiple Recinto San Luis	Recinto San Luis (La Candela)	621141	9796914
4	Torre de agua a 10 metros del punto de referencia	Recinto Las Playas	14943194	795448102
5	Torre de Agua	Recinto San Vicente	619938	9800975
6	Torre de Agua Recinto Los Quemados	Recinto Los Quemados	623637	9795971
7	Planta de Agua del Sistema de Agua Potable	Recinto Yurima S1	0620308	9800047

Fuente: Ficha de Levantamiento de Infraestructura Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Mapa 38. Infraestructura de Agua Potable

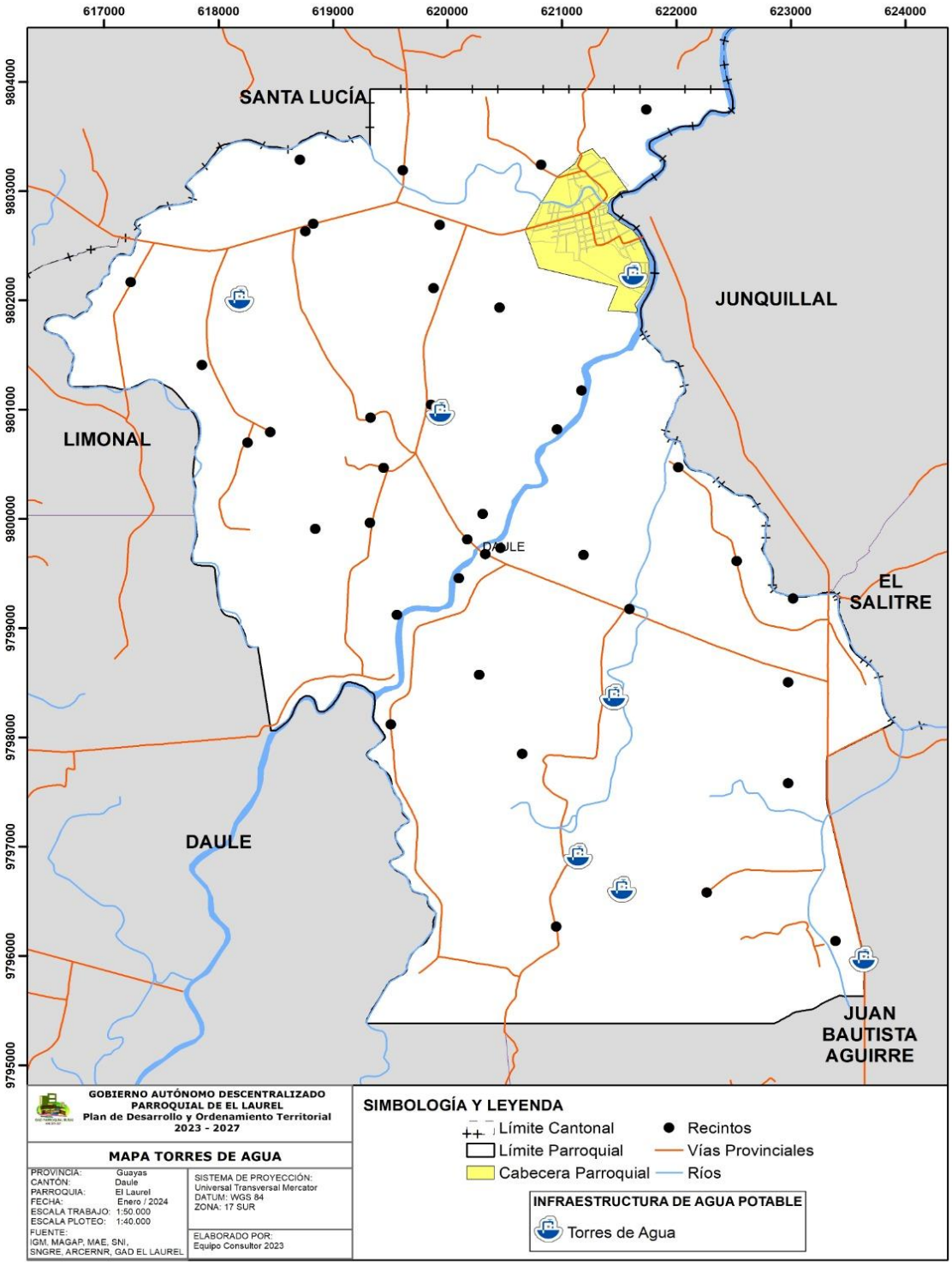

Fuente: Ficha de Levantamiento de Infraestructura Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Infraestructura de Saneamiento

En la Cabecera Parroquia, cuenta con un sistema del alcantarillado sanitario existe cobertura del 100% en cuanto a existencia de la infraestructura tanto en redes de recolección de aguas residuales y planta depuradora.

- 1 estación de bombeo de aguas servidas
- 1 planta depuradora de aguas servidas
- Redes de alcantarillado sanitario

Se estima que al menos el 80% de los posibles usuarios, solo existe una cobertura del 20% en el acceso al alcantarillado en la cabecera parroquial. Estos porcentajes deben ser corroborados con la información de la Dirección de Obras Públicas del GAD-Daule. Otro de los asentamientos humanos que cuentan con sistema de alcantarillado y pluvial, con sus respectivas Plantas de tratamientos de Aguas Residuales en Yurima Sector 1 y Sector 2.

Ilustración 46. Infraestructura de Saneamiento

Cabecera Parroquial	**Rcto Yurima sector 1**	**Yurima Sector 2 A La Ciudadela**
Coordenada: S 0621516 W 9801954	**Coordenada: S620008– W9799515**	**Coordenada: S620100– W9799457**
Planta de Tratamientos de Aguas Residuales	Planta de Tratamientos de Aguas Residuales	Planta de Tratamientos de Aguas Residuales

Fuente: Ficha de Levantamiento de Infraestructura Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2023

Durante los recorridos se observó que en casi todos los asentamientos rurales existen letrinas, construidas por el GADM Daule que fueron construidas desde el 2015, hasta la actual administración. Según los líderes comunitarios algunas ya están malas condiciones, su deterioro se debe a las inundaciones por los fuertes inviernos que hace que se mantenga por algunas semanas inundadas esto hace que el suelo presente desgaste y luego empiezan a deteriorarse. En otros casos todavía no cuenta con este servicio.

Infraestructura de desechos sólidos

La parroquia cuenta con el servicio de recolección domiciliario, en la cabecera parroquial se da hasta tres veces a la semana. Mientras que en las diferentes comunidades se recoge la basura una vez a la semana. Sin embargo, los líderes comunitarios indican que la frecuencia es muy limitada, esto se debe en algunos casos las vías están en malas condiciones y las viviendas muy dispersas por lo que tienen que quemarlas.

Dentro del territorio no se ha identificado infraestructura vinculada al manejo de desechos sólidos en la parroquia.

Hábitat y Vivienda

Que, el artículo 147 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, establece que:

"Ejercicio de la competencia de hábitat y vivienda. - El Estado en todos los niveles de gobierno garantizará el derecho a un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de las familias y las personas.

El gobierno central a través del ministerio responsable dictará las políticas nacionales para garantizar el acceso universal a este derecho y mantendrá, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales, un catastro nacional integrado georreferenciado de hábitat y vivienda, como información necesaria para que todos los niveles de gobierno diseñen estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y de riegos, a partir de los principios de universalidad, equidad, solidaridad e interculturalidad.

Los planes y programas desarrollarán además proyectos de financiamiento para vivienda de interés social y mejoramiento de la vivienda precaria, a través de la banca pública y de las instituciones de finanzas populares, con énfasis para las personas de escasos recursos económicos y las mujeres jefas de hogar".

Que, el numeral 6 del artículo 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, indica que son fines de esta Ley: "Definir parámetros de calidad urbana en relación con el espacio público, las infraestructuras y la prestación de servicios básicos de las ciudades, en función de la densidad edificatoria y las particularidades geográficas y culturales existentes".

Que, el numeral 6c del artículo 5 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, sobre los principios rectores de la Ley dispone el derecho a la ciudad que comprende: "La función social y ambiental de la propiedad que anteponga el interés general al particular y garantice el derecho a un hábitat seguro y saludable (...)".

Que, el numeral 7 del artículo 5 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, sobre los principios rectores de la Ley dispone que: "*La función pública del urbanismo. Todas las decisiones relativas a la planificación y gestión del suelo se adoptarán sobre la base del interés público, ponderando las necesidades de la población y garantizando el derecho de los ciudadanos a una vivienda adecuada y digna, a un hábitat seguro y saludable, a un espacio público de calidad y al disfrute del patrimonio natural y cultural*".

Que, el artículo 6 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo establece el ejercicio de los derechos de las personas sobre el suelo para procurar la efectividad de los derechos constitucionales de la ciudadanía. En particular de los siguientes:

1. El derecho a un hábitat seguro y saludable;
2. El derecho a una vivienda adecuada y digna;
3. El derecho a la ciudad;
4. El derecho a la participación ciudadana;
5. El derecho a la propiedad en todas sus formas.

De acuerdo a la definición del BID, sobre el déficit habitacional es la combinación de requerimientos cuantitativos y cualitativos:

Déficit cuantitativo: ausencia de vivienda a partir de dos condiciones: (1) que el número de familias que comparten el mismo techo y comparten las facilidades de preparación de las comidas, sea superior a una; (2) que haya familias que habitan en viviendas que no pueden ser mejoradas dada la baja calidad de los materiales constructivos.

Déficit cualitativo: este déficit no incluye las viviendas consideradas en el déficit cuantitativo. El déficit cualitativo se define a partir de tres condiciones:

- Condiciones deficientes de la vivienda: viviendas con alguna de estas limitaciones:
- Techo hecho de materiales no permanentes
- Paredes y estructura hechas de materiales no permanentes
- Suelos de tierra
- Hacinamiento: más de tres personas por cuarto.
- Condiciones deficientes del vecindario: insuficiencia de infraestructura o servicios:
- Ausencia de agua potable con acceso por tuberías
- Ausencia de cloacas o sistemas de disposición de aguas servidas.
- Ausencia de electricidad

Para 2022, según el Censo de Población y Vivienda, en la parroquia El Laurel, el déficit habitacional en el 2010 es del 80,7% mientras que en el 2022 se registra un incremento al 87,4%.

Tabla 59 Déficit Habitacional

Déficit Habitacional	2010	2022
Déficit Habitacional Cualitativo	34,8%	38,6%
Déficit Habitacional Cuantitativo	45,9%	48,8%

Fuente: VIII Censo de Población y Vivienda, INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2023-2027

De las características de la vivienda en la parroquia El Laurel, según el Censo de Población y Vivienda 2022, el material del techo que predomina en las viviendas de la parroquia El Laurel es en un 89,30% de Zinc, aluminio (Lamina o Plancha), el 6,50%, es de hormigón (Losa, cemento), el 2,90% Fibrocemento (Asbesto/ Eternit), 0,7% es de (palma, paja hoja u otro material), 0, 7% es de teja, como lo detalla el siguiente gráfico.

Gráfico 2. Porcentaje de viviendas según materiales predominantes del techo

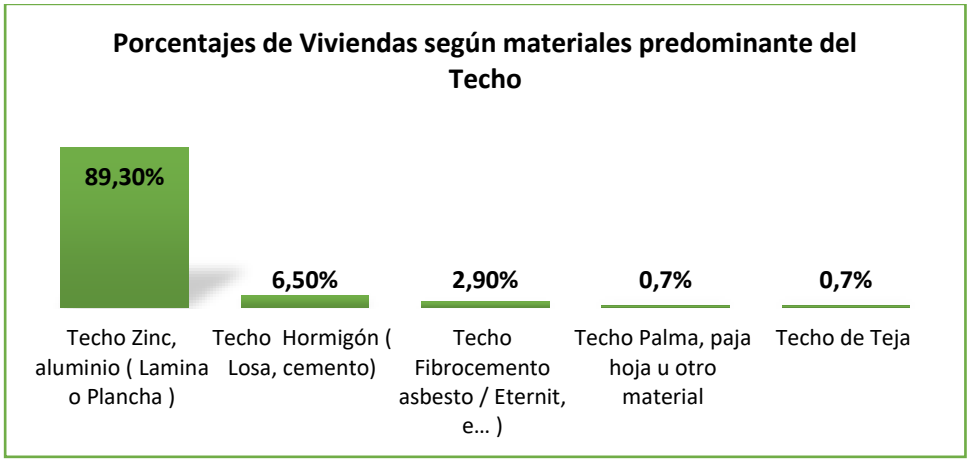

Fuente: VIII Censo de Población y Vivienda, INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2023-2027

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, el material de las paredes en un 70,3% son de hormigón, ladrillo, el 24,1% otro material, 2,3% es de paneles fabricados, 1,7% con caña revestida, 1,3% con paredes de madera, 0,3% de adobe tapia.

Gráfico 3 Porcentaje de viviendas según materiales predominante de las paredes exteriores

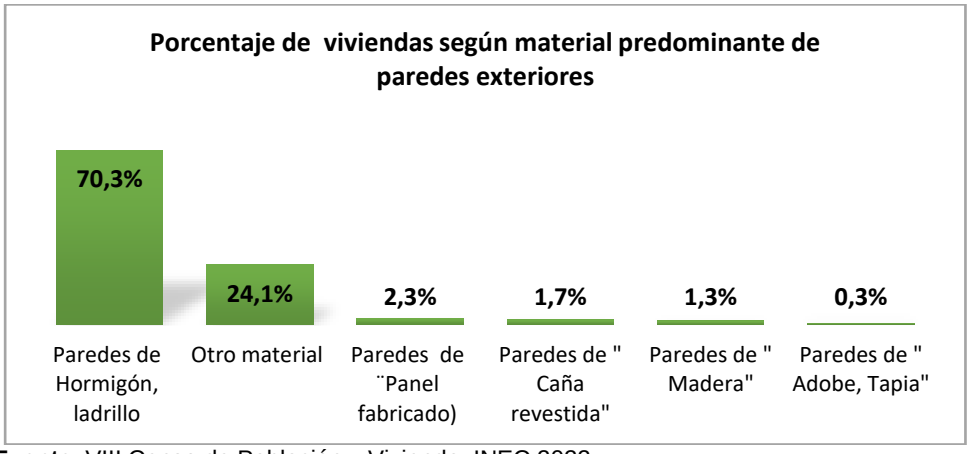

Fuente: VIII Censo de Población y Vivienda, INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2023-2027

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, según los materiales que predominan del piso el 49,50% es de ladrillo o cemento, el 31,6% es de tabal sin tratar, el 8,9% es de cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón, el 6,3% es de tierra, el 3,40% es de caña sin tratar u otro material, 0,3% es de duela, parquet, tablón o piso flotante.

Gráfico 4. Porcentaje de viviendas según materiales predominante de piso

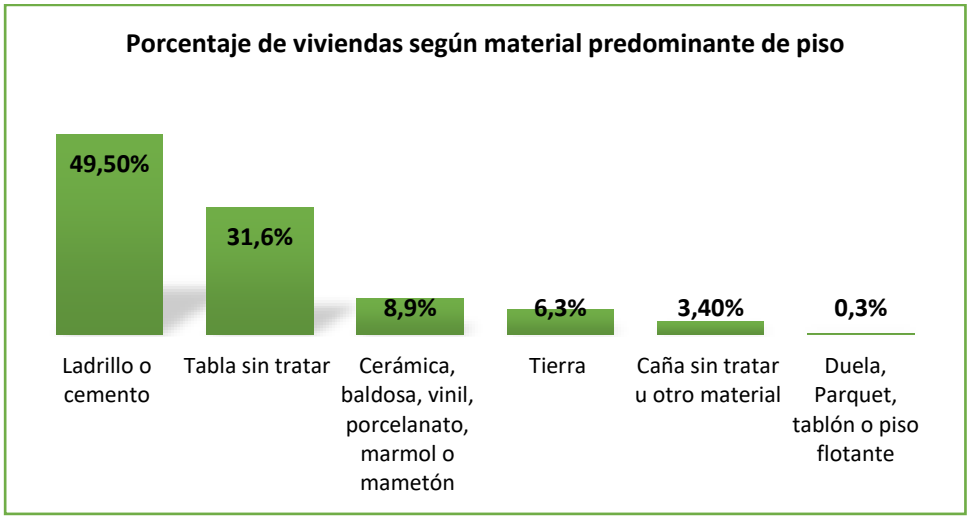

Fuente: VIII Censo de Población y Vivienda, INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2023-2027

Carentes de infraestructura de las viviendas

- Carentes de electricidad: 6.7%
- Carentes de saneamiento: 91. 5%
- Carentes de agua potable corriente: 69,3%
- Materiales deficientes: %
  - Techo deficiente: %
  - Piso de tierra: %
  - Paredes deficientes: %
- Carentes de tenencia adecuada de la tierra: %
- Hacinamiento: 21.2%

De acuerdo a los datos disponibles en el INEC 2022, se cuenta con las características de las viviendas, sin embargo, no se visualiza información sobre las condiciones de los materiales de las viviendas. En el diagnostico participativo y la visita a campo de los asentamientos rurales de la parroquia en el recinto El Salto, las viviendas presentan deterioro en sus infraestructuras, según los moradores nos indican que ellos creen que se debe, al uso del agua salobre que utilizaron para la construcción de las viviendas que ha ocasionado el deterioro acelerado del hierro utilizado.

A esto se suma que las viviendas en temporada invernal pasan semanas o meses bajo el agua, lo que contribuye a un desgaste del suelo y deterioro de los materiales ya sean estos de madera o cemento. No se registra ninguna intervención del gobierno nacional o municipal sobre un plan habitacional viviendas de interés social en el territorio de la parroquia.

Ilustración 47 Viviendas de la Zona Rural y Urbana de la Parroquia

Fuente: Ficha de Levantamiento de Infraestructura Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2023

SISTEMA SOCIOCULTURAL

2.2.3. SOCIO CULTURAL

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.

2.2.3.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Crecimiento Poblacional

POBLACIÓN TOTAL

De acuerdo a los datos de INEC, en la parroquia El Laurel en 2001, se registra una población de 8.510 habitantes, en el 2010 fue de 9.452. Según los datos en el VII Censo de Población y Vivienda INEC (2022), la población actual de la parroquia El Laurel es de 10.558 habitantes que equivalen a 5336 mujeres (51%) y 5222 hombres (49%) (ver tabla).

Tabla 60 Población Total de la Parroquia El Laurel

Censo	2001	2010	2022
Indicador	Población	Población	Población
Población total	8.510	9.452	10.558
Hombres	4.453	4.869	5.222
Mujeres	4.057	4.583	5.336

Fuente: VIII Censo de Población y Vivienda, INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2023-2027

La construcción de pirámide poblacional permite analizar e interpretar la dinámica y evolución de la población y en algunos casos, ciertos factores que modifican su composición por edad y sexo, hacen que sea necesario garantizar una serie de aspectos que deben estar bien definidos. Además, ayuda a identificar con claridad las edades donde se concentra más la población. (ver gráfico).

Gráfico 5. Pirámide Poblacional de la Parroquia El Laurel

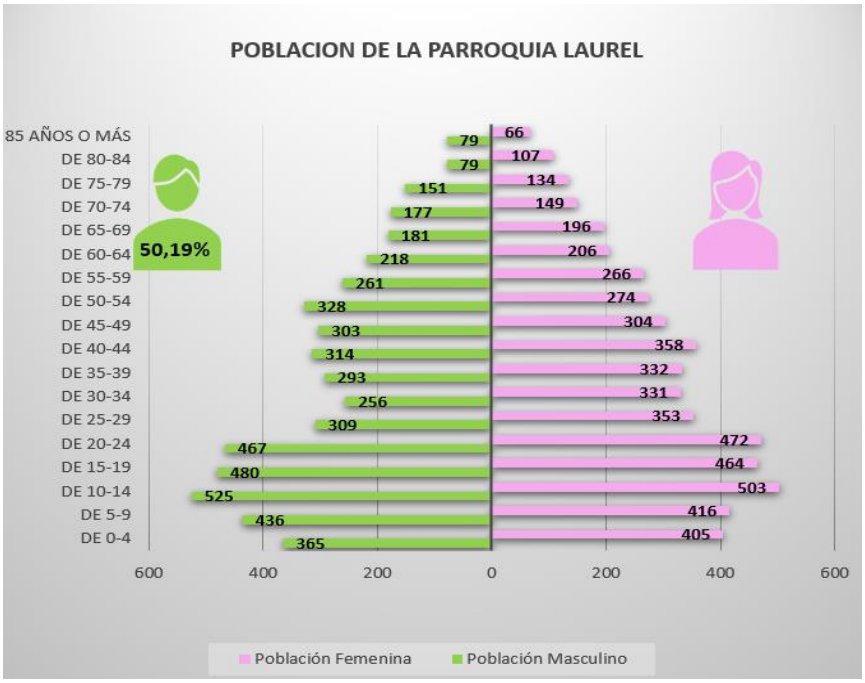

Fuente: VIII Censo de Población y Vivienda, INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2023-2027

De acuerdo al análisis poblacional la Parroquia El Laurel, presenta una pirámide progresiva se puede observar una base muy ancha y una cima muy angosta. Donde tanto la natalidad como la mortalidad son altas y la población crece a un ritmo rápido.

Edad

En la Parroquia El Laurel, en el 2022 se registró una concentración de la población en el rango de 5 a 24 años con un 42,93% del total de la misma. Entre el rango 15 a 40 años se concentra en las edades productivas con el 41,95% y de formación académica con el 35,64% (ver tabla).

Tabla 61. Rango de Edades de la Población

Grupo Edad	Población Masculino	Población Femenina	Total	
De 0-4	365	405	770	7%
De 5-9	436	416	852	8%
De 10-14	525	503	1.028	10%
De 15-19	480	464	944	9%
De 20-24	467	472	939	9%
De 25-29	309	353	662	6%
De 30-34	256	331	587	6%
De 35-39	293	332	625	6%
De 40-44	314	358	672	6%
De 45-49	303	304	607	6%
De 50-54	328	274	602	6%
De 55-59	261	266	527	5%
De 60-64	218	206	424	4%
De 65-69	181	196	377	4%
De 70-74	177	149	326	3%
De 75-79	151	134	285	3%
De 80-84	79	107	186	2%
85 años o más	79	66	145	1%
	5.222	5336	10.558	100%

Fuente: VIII Censo de Población y Vivienda, INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2023-2027

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO

En base a datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2022, relacionado a la población histórica y proyecciones, podemos notar que la Parroquia El Laurel, se mantiene en crecimiento constante en los períodos 2001 - 2010; para el 2010 – 2022 mantiene su tasa de crecimiento.

En el 2001, la población El Laurel fue de 8510 habitantes. Mientras que en 2010 alcanzo una población de 9452 y en el 2022 registra una población de 10558 habitantes con una tasa de crecimiento del 1% (ver gráfico 2).

Tabla 62. Tasa de Crecimiento Poblacional

Año	Población Inicial (2010)	Población Final (2022)	Crec. Unid	Tasa Cre %
12	9.452	10.558	1.106	1%

Fuente: VIII Censo de Población y Vivienda, INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2023-2027

Gráfico 6 Indicadores de Crecimiento Poblacional

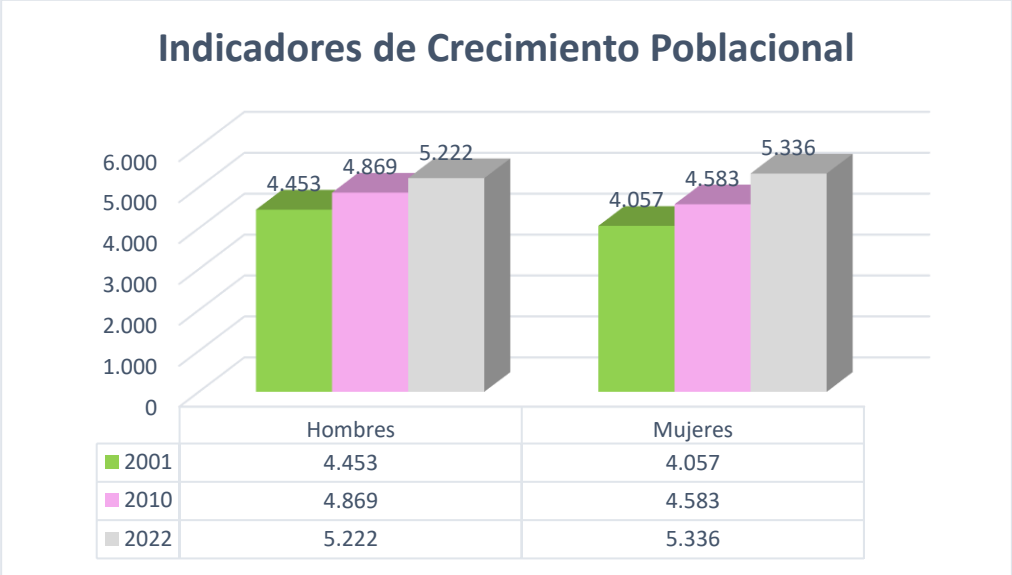

Fuente: VIII Censo de Población y Vivienda, INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2023-2027

Con referencia al censo poblacional 2022 del INEC, se registra una población de 10.558 habitantes en la parroquia El Laurel; con esta base se realizó la proyección de la población para el año 2030, que sería de 11.338 habitantes.

Índice de dependencia Demográfico

La tasa de dependencia es el índice demográfico que expresa, en forma de tasa y en porcentaje, la relación existente entre la población dependiente y la población productiva, de la que aquella depende. Es la medida de la carga económica que recae sobre la población potencialmente activa. Mide la cantidad de personas que no son "productivas" desde el punto de vista económico, respecto del total de personas potencialmente activas. [2] Porcentaje de 0 a 14 más la población años y 65 años y más.

De acuerdo al análisis por cada 100 personas en edad de trabajar hay 60 personas en edad inactiva en la Parroquia El Laurel.

Índice de envejecimiento

Es un indicador permite apreciar los cambios intergeneracionales derivados del proceso de envejecimiento. Estos índices ponen de manifiesto los cambios en las demandas sociales, sobre todo en materia de salud y en lo referente a las transferencias intergeneracionales. El índice de envejecimiento, compara a las personas mayores de 64 años con los jóvenes menores a 15 años. En la parroquia El Laurel es de 12 adultos mayores por cada 100 personas de la población.

Tasa de natalidad

La tasa de natalidad se define como el número de nacimientos registrados por cada mil habitantes en un tiempo determinado, normalmente un año. (Instituto Nacional de la Estadística, 2019, pág.

[2] (Instituto Galego de Estadística, 2014, pág. 3)

6). De acuerdo a los datos recogido en Ecuador en Cifras[3] 2022, no se registran datos a nivel de parroquia de nacidos vivos.

Tomaremos como referencia los datos del cantón Daule donde se registraron 3361 casos de nacidos vivos, de los cuales 632 son residentes del cantón y 2729 no son residente. Datos que no contribuyen al cálculo de la tasa de natalidad de nacimientos en la parroquia.

Género

La incorporación de la perspectiva de género en la planificación del desarrollo tiene una incidencia estratégica en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su objetivo es contribuir al logro de un desarrollo donde hombres y mujeres ejerzan sus derechos y participen equitativamente en el proceso del desarrollo y en la distribución de los beneficios derivados del mismo. (CEPAL , 2016)

El desarrollo no es algo en que se puede pensar abstractamente, su planificación está ligada indisolublemente al espacio del territorio, con sus características físicas y sociales y en sus diversas escalas. Es el territorio es el soporte que contiene las condiciones y necesidades de hombres y mujeres, y su consideración en los procesos de planificación puede ser un factor clave que contribuye a satisfacer las necesidades y superar las carencias que se materializan diferenciadamente en sus distintas escalas. (CEPAL , 2016)

La Constitución de la República, en su artículo 70 determina que, “El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.” Además, la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, establece en el artículo 3, numeral 3 que, es parte de sus finalidades.

La transversalización del enfoque de género en los GAD es mandatorio para todas las instituciones públicas del país como lo dicta el art. 70 de la Constitución.

Para la gestión local deben crearse condiciones básicas para la implementación de la transversalización del enfoque de género, entendida esta como una estrategia macro para la incorporación del enfoque de género en la gestión local.
Para cumplir este fin, la efectiva transversalización del enfoque de género en la gestión local requiere lo siguiente: [4]

- La generación de políticas con perspectiva de género;
- La planificación y presupuestación con perspectiva de género;
- Las Agendas de Igualdad como instrumento orientador de las Agendas Locales de Igualdad (ALI);
- Los proyectos con perspectiva de género, los indicadores con perspectiva de género, el monitoreo y evaluación de estos;
- La planificación y la presupuestación participativa con perspectiva de género;
- El control social.

El país cuenta con estadísticas que ya desagregan buena parte de la información, por tanto, las entidades públicas deben potenciar el uso de esos datos. Por ejemplo, la Encuesta de Uso del Tiempo da cuenta de cómo invertimos el tiempo en las diferentes actividades, ya sean productivas o reproductivas y sus implicaciones en la vida de los y las ecuatorianas. La Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia contra las Mujeres da cuenta de la violencia física,

[3] https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Nacimientos_Defunciones/Nacidos_vivos_y_def_fetales_2022/Tabulados_series_historicas_ENV_EDF_2022.xlsx
[4] https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/CARE-GUIA-BASICA.pdf

psicológica, sexual y patrimonial que se vive en Ecuador. Ambas encuestas tienen una periodicidad de cinco años y una desagregación provincial. (CARE Ecuador:, s/f)

A pesar de contar con información sobre género, está es limitada a nivel de parroquia, dificultando garantizar información estadística desagregada por sexo en la pertenencia étnica, discapacidad y situación de movilidad humana. A esto se suma que se carece de datos sobre las brechas de desigualdad y discriminación que viven las mujeres y personas LGBTI e inequidades a las que están expuesta a nivel local.

Situación que complejiza establecer metas e indicadores para la planificación de la gestión pública en la parroquia El Laurel. A continuación de los datos recogidos:

Índice de feminidad y masculinidad[5].

- Según los datos del Censo 2022, en la Parroquia El Laurel, hay 97.86 mujeres por cada 100 hombres.

Índice de representación en el hogar (INEC , 2022)

- El hogar en la parroquia El Laurel está representado por el 62.7% por hombres y el 37.3 por mujeres.

Indicadores de acceso a salud (MSP, 2023)

- En el 2023 la parroquia se registraron 10.370 consultas en los centros de salud de la Cabecera Parroquial y del recinto Yurima, el 64% fueron mujeres y el 36% hombres.
- 268 casos que realizaron Control prenatal (10 a 49 años)
- 131 casos de mujeres que asistieron a la consulta de morbilidad por Supervisión del uso de drogas anticonceptivas examen de rutina en el mantenimiento de anticonceptivos repetición de la prescripción de anticonceptivos inyectables.
- 117 casos de mujeres que asistieron a la consulta de morbilidad por Concejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción.
- 105 casos de mujeres que asistieron a la consulta de morbilidad por Supervisión de otros embarazos de alto riesgo.
- 51 casos de mujeres que asistieron a la consulta de morbilidad, supervisión de embarazo de alto riesgo, son otra especificación.
- 41 casos de mujeres que asistieron a la consulta de morbilidad, consejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción asesoría en planificación familiar SAI prescripción inicial de anticonceptivos inyectables.
- 40 casos de mujeres que asistieron a la consulta de morbilidad, supervisión de otros embarazos normales.
- 37 casos de mujeres que asistieron a la consulta de morbilidad, seguimiento posparto, de rutina.
- 33 casos de mujeres que asistieron a la consulta de morbilidad, embarazo confirmado.

Indicadores de desarrollo económico

- La PEA de la Parroquia, El Laurel está determinada por la población de 15 a 64 años con 6504 habitantes, representando el 61% de la población total, está compuesta por el 50% por hombres y el 50% por mujeres. No se registran datos a nivel de empleabilidad a nivel parroquial.

[5] El índice o relación de feminidad y masculinidad refleja la composición por sexo de la población, a su vez, es el resultado de la dinámica demográfica de una población. Analizar este índice es importante porque es el grado en que una cultura es más de tipo femenino o masculino.

Indicadores de educación (INEC , 2022)

- El índice de analfabetismo en la parroquia El Laurel, es del 11,0% no se encuentra desagregado por sexo.
- La tasa de analfabetismo digital en la parroquia El Laurel es de 25,8% no se encuentra disponible información por sexo.
- Se registra el 7,4 % años de escolaridad de la parroquia El Laurel, no se registra datos de accesibilidad desagregado por sexo, de igual forma se registra los datos de la población titulada en Educación Superior y Nivel de instrucción.

Indicadores de la prevalencia de los distintos tipos de violencia contra las mujeres (física, psicológica, sexual, patrimonial y gineco-obstétrica) que viven o han vivido, en distintos ámbitos".

- Las encuestas de la violencia de género, se registran hasta el nivel provincial desarrollada por organismo internacionales como PNUD Ecuador, ONU Mujeres con la publicación de los Datos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y la Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU 2019) y de femicidio – Guayas y de la fiscalía, está desagregada hasta nivel cantonal.
- La información publicada por Analítica (fiscalía general del Estado) Estadística de Muertes de Mujeres en contexto delictivo (Indicadores de Seguridad y Justicia de la "Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia. Esta desagregada solo hasta nivel provincial.
- El Consejo de la Judicatura (2024), registra los datos de Victimas de Femicidio y Otras Formas de Muertes violentas de Mujeres y Noticias del Delito a nivel cantonal. Donde en Daule, se han registrado desde el 2019 al 2023, (23) casos de mujeres victimas de violencia de ellas 4 casos fueron victimas de femicidios, 1 caso por homicidio, 13 casos por asesinato y 5 casos vinculados a sicariatos. En el 2023, se registro el mayor indice de muerte violentas con 10 casos, como lo detalla la la siguiente tabla.

Tabla 63 Datos de Víctimas de Femicidios y Otras Muertes Violentas en el Cantón Daule

Periodo	Número de Víctimas de Femicidios y Muertes Violentas de Mujeres				Número de casos procesados	Número de Víctimas de Homicidios y Otras Formas de muertes Violentas	
	Femicidios	Homicidios	Asesinato	Sicariato		Femicidios al Año	Otras formas de violencia
2019	2	0	0	0	2	2	0
2020	1	0	0	0	1	1	0
2021	1	1	1	1	4	1	3
2022	0	0	4	2	6	0	6
2023	0	0	8	2	10	0	10
2024	0	0	0	0	0	0	0
	4	1	13	5	23	4	19

Fuente: (Consejo de la Judicatura , 2024)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Según el Consejo de la Judicatura (2024) los datos sobre la caracterización de las víctimas, de acuerdo a la etnia, se registran 20 personas mestizas y un afrodescendiente, 7 casos fueron víctimas que tenían hijos y una víctima fue de nacionalidad extranjera. El nivel de educación de las víctimas se identificó que en 7 casos tenían una educación básica y 10 fueron bachilleres. Como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 64. Caracterización de las Víctimas

Periodo	Caracterización de las Victimas								
	Número de Victimas	Etnia		Víctimas estaban embarazadas	Víctimas tenían hijos	Discapacidad	Víctima Extranjera	Nivel de educación	
		Mestizo	Afrodescendiente					Educación Básica	Bachillerato
2019	2	2	0	0	0	0	0	1	1
2020	1	1	0	0	1	0	0	0	1
2021	4	2	0	0	2	0	0	0	2
2022	6	5	1	0	2	0	0	3	3
2023	10	10	0	0	2	0	1	3	3
2024	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	23	20	1	0	7	0	1	7	10

Fuente: (Consejo de la Judicatura , 2024)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

El Consejo de la Judicatura (2024), dentro su caracterizacion de los agresores investigados identifico que 7 casos son mestizos y 1 caso es afrodeciente. El Tipo de Muerte en 2 casos el agregor se suicido y uno registra otro tipo de muerte, 2 de ellos estan profugos, 4 agresores tienen antecedentes penales.

Tabla 65 Caracterización de Agresores Investigados, Procesados y No identificados

Periodo	Caracterización de Agresores Investigados, Procesados y No Identificados						
	Etnia del Agresor		Tipo de muerte agresor		Agresores Prófugos	Agresores con antecedentes penales	Agresores con antecedentes de violencia
	Mestizo	Afrodescendiente	Se ha suicidado	Otro tipo de muerte			
2019	2	0	1	1	0	0	0
2020	1	0	0	0	0	1	0
2021	3	0	0	0	2	2	0
2022	1	1	1	0	0	1	0
2023	0	0	0	0	0	0	0
2024	0	0	0	0	0	0	0
	7	1	2	1	2	4	0

Fuente: (Consejo de la Judicatura , 2024)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

De acuerdo a los datos publicados por Consejo de la Judicatura (2024), 19 casos se desarrollaron en la zona urbana y 4 casos en la zona rural. El tipo de arma utilizada en 7 casos utilizaron armas blanca y en 14 casos utilizaron armas de fuego y uno otros.

En cuanto a la relación entre la victima y el victimario en 4 casos fueron sus conyugues, un caso fue una persona conocida, un caso es pariente sanguíneo (Familiar) y 11 casos los victimarios fueron desconocidos.

Tabla 66 Caracterización del Evento Violento

Periodo	Caracterización del Evento Violento									
	Área del Suceso		Tipo de arma			Relación Victima - Vicitmario				
	Urbano	Rural	Arma Blanca	Arma de fuego	Otros	Conyuge	Exconviviente	Conocido	Parientes Sanguíneos (Familiar)	Desconocido
2019	2	0	1	0	0	1	1	0	0	0
2020	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0
2021	2	2	1	3	0	1	0	1	1	0
2022	5	1	5	1	0	1	0	0	0	1
2023	9	1	0	10	0	0	0	0	0	0
2024	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
	19	4	7	14	1	4	1	1	1	11

Fuente: (Consejo de la Judicatura , 2024)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Con el fin de obtener información a nivel local, se realizó el análisis técnico participativo que permitió un acercamiento a la realidad local sobre la equidad género y sus formas de violencia que se manifiestan en la parroquia El Laurel, ya que las plataformas digitales de visualización de datos, no permiten la desagregación de información a nivel parroquial. En estos espacios se identificaron las siguientes problemáticas:

- Limitados datos a nivel parroquial sobre Relaciones Familiares y la Violencia de Género contra las Mujeres y GLBTI+, limitando la capacidad para dar seguimiento y exigibilidad sobre la garantía y protección de derechos de las mujeres, entre otros.
- Limitada información sobre los tipos de violencia que viven las mujeres montuvias, GLBTI+.
- Limitados programas de protección a las mujeres en situación de violencia y sus dependientes.
- Escasa políticas públicas a nivel territorial dirigida a grupos de mujeres rurales, GLBTI+ que guarden armonía con su realidad.
- Débil promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y GLBTI+.
- Escasa atención con perspectiva de género para la atención de mujeres rurales que buscan protección.
- Desigualdad social en las mujeres hace renunciar a la idea de iniciar con el proceso de la denuncia por temor de denunciar a quien es el sustento de su hogar.
- La pobreza sobre todo en el área rural contribuye a agudizar la situación familiar, llegando a desencadenar en la separación y desintegración del grupo familiar.
- Exposición a violencia económica, en las mujeres montuvias es invisibilizada; no se reconoce su trabajo en el campo cuando este se realiza en las tierras de la familia; limitaciones en el acceso a la tierra.
- Limitadas oportunidades de las mujeres y GLBT+ de la parroquia El Laurel, para acceder a créditos, insumos y servicios para poder aumentar la productividad en sus labores agrícolas y la subsistencia dentro de sus hogares.
- Limitado desarrollo de las capacidades de las mujeres y GLBT+ de la parroquia El Laurel de manera temporal o permanente que impiden el ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales que no permiten gozar de salud, alimentación, educación, acceso a servicios, justicia y participación.

A nivel territorial para incorporar la perspectiva de género en el proceso de desarrollo local, se deben impulsar iniciativas relacionadas con la violencia de género, educación, economía, salud y participación política.

Entre las principales fortalezas se encontraron las siguientes:

- Ordenanza que Instituye la Política Pública Municipal de Apoyo Integral a la Mujer Dauleña publicada el 19 de enero del 2024.

En el Artículo 1 de la referida ordenanza indica que tiene por objeto, establecer la política pública municipal de apoyo integral a la mujer dauleña, en toda su diversidad, a fin de propiciar su progreso multidimensional y garantizar una vida libre de todo tipo de violencia y el efectivo goce de sus derechos.

En esta ordenanza se contemplan las siguientes políticas.

- ✓ Política Pública Municipal para Reducir las Brechas de Participación Laboral de las Mujeres.
- ✓ Política Pública Municipal para Prevenir y Erradicar la Violencia Ejercida contra las Mujeres.
- ✓ Planes de Acción para el Apoyo Integral a la Mujer Dauleña

- Plan Empoderar es Proteger
- Plan Dauleñas Libres de Violencia

- A nivel local casi se ha logrado alcanzar la paridad hombres/mujeres en términos de participación en las consultas ciudadanas del Presupuesto Participativo Parroquiales y los espacios de rendición de cuentas.

Desafíos:

- Incentivar y fortalecer el nivel organizacional de las mujeres y GBTI+, con capacidad técnica de gestionar la sostenibilidad, fortalecer el proceso de planificación y e incidir en las instituciones públicas.
- Reglamentar el proceso e institucionalizar los mecanismos de coordinación y relacionamiento entre el GAD Parroquial y las organizaciones sociales (por ejemplo, aprobación de líneas de acción que contribuyan a disminuir las brechas de desigualdades en el territorio).
- Insertar las problemáticas de género en los espacios de toma de decisiones, realizar un análisis de los potenciales actores aliados con poder, y el esfuerzo por comprometerlos, e incentivar la participación de la propia ciudadanía.
- Incidir en marcos locales que favorezcan el trabajo a favor de la equidad e igualdad de género, a través de iniciativas que contribuyan a las reformas del marco legal municipal y parroquial y a los mecanismos de participación política de las mujeres.

Personas en condiciones de movilidad humana

La movilidad humana está presente desde los orígenes de la humanidad, siendo una característica inherente a los seres humanos, quienes se movilizan de un lugar a otro, para buscar mejores condiciones de vida y de dignidad, con carácter voluntario o forzado.

El concepto de lo que hoy se conoce como migración internacional surge a partir de los Tratados de Westfalia de 1648 con la creación del Estado – Nación y la fijación de fronteras geográficas claramente definidas. En la actualidad, la movilidad humana comprende la migración internacional y la migración interna, concepto que está en constante evolución, dadas sus múltiples causas, así como sus variadas consecuencias para las personas y los Estados de origen, tránsito y destino. (MREyMH , 2018).

Según los resultados más recientes del Censo de 2022, el cantón Daule ha experimentado un notorio crecimiento poblacional, alcanzando una cifra de 222.446 habitantes. Esto representa un incremento significativo de 85,8% en comparación con el Censo de 2010, con un aumento de más de 100.000 personas en un periodo de 12 años. (INEC , 2023). Daule se posiciona como el cantón con el mayor crecimiento demográfico (85.8%), seguido de Palora (73.8%) y Jaramijó (62.7%). Este fenómeno es especialmente destacable debido a su tasa de crecimiento anual promedio del 5.3%, la más alta en todo el país.

En cuanto a la distribución geográfica de la población de Daule, 161.498 habitantes residen en el área urbana, mientras que 60.948 lo hacen en la zona rural. Esto refleja una diversidad étnica significativa, con un 70.4% de mestizos, 23.3% de montubios, 3.9% de blancos, un 2.2% de afroecuatorianos y 0.1% de indígenas. (INEC , 2023).

A pesar de registrarse datos a nivel cantonal de manera general, el visualizador del INEC, no permite descargar datos de movilidad humana a nivel cantonal y parroquial. Según los datos de INEC 2010, se registraron 51 personas como emigrantes en la parroquia El Laurel.

Mientras que en los espacios participativos los líderes comunitarios, manifestaron que no hay presencia de migrantes en sus comunidades. Sin embargo, la base de datos del Ministerio de educación registra 3 casos de estudiantes con nacionalidad colombiana y 10 casos de estudiantes con nacionalidad venezolana.

Según el Censo 2022, existe una población de inmigrantes de 45 casos, según su sexo 28 casos mujeres y 17 casos son hombres. De acuerdo al grupo de edad se registran 13 casos de niños, niñas y adolescentes de 5 a 14 años, 8 casos de adolescentes y jóvenes de 15 a 19 años, 15 casos se registran entre 20 años a 39 años, 9 casos de 40 a 64 años de edad. Mientras que de la población de migrantes se registran 3 casos dos de ellos son mujeres y un caso es hombre.

Ilustración 48 Población Inmigrantes de la Parroquia El Laurel

Fuente: (INEC , 2022)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Personas con Discapacidad

La Constitución establece en la sección sexta sobre las personas con discapacidad que el Estado garantizará políticas de prevención y conjuntamente con la familia y la sociedad trabajará por la integración y la creación de oportunidades. Plantea también, adoptar medidas que aseguren la inclusión social, el desarrollo de políticas y programas que fomenten la recreación, así como también el establecimiento de incentivos y apoyo a familiares de las personas con discapacidad profunda para que implementen emprendimientos productivos, etc. Indica la obligatoriedad de dar una atención integral a las personas con discapacidades. (La Constitución del Ecuador(2021).

En la revisión técnica de las plataformas de Consejo Nacional de Discapacidad [6], visualizador de Información del Ministerio de Salud [7], Visualizador de datos del INEC[8] , no se identificó datos publicados a nivel parroquial, solo están reflejados hasta nivel cantonal.

Según los datos del INEC 2022, en el cantón Daule se registran 15,590 personas con dificultad permanente, un total de 7.6% de la población total del cantón. Según su sexo se registran 7316 casos que son sexo masculino y 8274 son mujeres.

En la esfera de funcionamiento, las 8,926 personas tienen dificultad para caminar, 6843 casos tienen dificultas para ver, 2.769 tienen dificultad para oír, 3125 casos tienen para bañarse, vestirse o comer, 3594 cosos tienen dificultas para concentrarse y 2122 casos tienen dificultades para hablar.

[6] https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/
[7] https://www.salud.gob.ec/produccion-de-salud/
[8] https://censoecuador.ecudatanalytics.com/

Según el Informe emitido por Unidad Operativa El Laurel del Ministerio de Salud Pública, solicitado por el GAD Parroquial con fines de contar con información de primera fuente manifiestan que registran 53 pacientes con discapacidad que son beneficiarios del Bono Gallegos Lara, no especifica ni sexo, ni edad

Como referencia de las personas con discapacidad de la Parroquia El Laurel tomaremos los datos publicados en el INEC en el 2010, que registra a 706 personas con discapacidad permanente por más de un año, el 42% tiene discapacidad Físico - Motora (Parálisis y amputaciones), se registra el 26% con discapacidad visual, el 13% tienen discapacidad auditiva (Sorda), el 11% presento discapacidad intelectual (Retardo mental) mientras que se registró un 7% con discapacidad mental (enfermedades psiquiátricas, locura). Como lo detalla la siguiente la tabla.

Tabla 67. Tipo de Discapacidad

Discapacidad permanente por más de un año	Total	
Discapacidad Intelectual (Retardo mental)	81	11%
Discapacidad Físico-Motora (Parálisis y amputaciones)	295	42%
Discapacidad Visual (Ceguera)	187	26%
Discapacidad Auditiva (Sordera)	92	13%
Discapacidad Mental (enfermedades psiquiátricas, locura)	51	7%
	706	100%

Fuente: VI Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor 2023-2027

.

Autoidentificación étnica

Según la Constitución Política de la República del Ecuador la auto identificación étnica es un derecho. El Art. 21 establece: “las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones”.

Para que se cumpla este derecho es primordial que cada persona se identifique y se respete su expresión de pertenencia a un pueblo y/o nacionalidad. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2022, En El Laurel, se reconocen como parte de diversas etnias. El 68% se auto identifican como montubia, el 28% se personas se identificaron como mestizos, el 1% afroecuatoriano, el 1% blancos y el 1% indígenas. Como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 68 Autoidentificación Étnica

Identificación según cultura y costumbres	2001	Total	2010	Total	2022	Total
	Valor		Valor		Valor	
Otros	**35**	0%	**13**	0%	**2**	0%
Población blanca	**566**	7%	**262**	3%	**126**	1%
Población mestiza	**7564**	89%	**3443**	36%	**3004**	28%
Población montubia			**5402**	57%	**7211**	68%
Población afroecuatoriana	**299**	4%	**301**	3%	**145**	1%
Población indígena	**46**	1%	**31**	0%	**70**	1%
	8510	100%	9452	100%	10558	100%

Fuente: VI Censo de Población y Vivienda, INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor 2023-2027

2.2.3.2. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

Distribución de la infraestructura escolar

En base a datos del Ministerio de Educación periodo 2022-2023,[9] En la Parroquia El Laurel, existen 21 instituciones educativas, de las cuales 2 han sido cerrada, de las 19 dos están registradas en la jurisdicción de Juan Bautista Aguirre y el cantón Santa Lucia.

Ilustración 49. Infraestructura de las Instituciones Educativas

Nota: Rcto La Vuelta Sector 2
Tomada: 29 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

En cuanto al sostenimiento, 18 instituciones son de tipo fiscales y una es particular. De acuerdo a su ubicación 4, instituciones educativas están registradas en la Cabecera Parroquial, 15 se encuentran ubicadas en la zona rural, dos de ella 2 se encuentran en el recinto Yurima.

Infraestructura escolar de la Parroquia El Laurel 2023-2024.

Cabe resaltar que se concentra el mayor número de establecimientos educativos están en el área urbana, esto es comprensible, debido sobre todo a que la mayor concentración de la población de la parroquia está en la Cabecera Parroquial.

La parroquia El Laurel, registra una población estudiantil de 3016 estudiantes periodo 2023 -2024. De ellos el 97% está registrada en instituciones fiscales y el 3% están registrado en un centro de educación particular.

Indicadores básicos de Educación

Se registran 3016 estudiantes, de los cuales se registran 1508 hombres y 1508 mujeres. En la zona urbana se concentra el 74% de la población de estudiante y el 26% se registra en la zona rural como lo detalla la siguiente tabla.

[9] https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/

Tabla 69. Población Estudiantil periodo 2023 - 2024

Población	POBLACION ESTUDIANTIL		Totales	
	Hombres	Mujeres		
Población Urbana	1116	1106	2222	74%
Población Rural	392	402	794	26%
Total	1508	1508	3016	100%

Fuente: (Ministerio de Educación del Ecuador, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Al 2023, se registran 149 docentes de establecimientos educativos de la parroquia, según su sexo el 34% son hombres y 66% son mujeres. De acuerdo a su distribución el 55% de docentes se concentra en la zona urbana y el 45% labora en el área rural. Como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 70. Población de Docentes

POBLACION DE PROFESORES			Totales	
Población	Hombres	Mujeres		
Urbana	23	59	82	55%
Rural	28	39	67	45%
	51	98	149	100%

Fuente: (Ministerio de Educación del Ecuador, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

De acuerdo al registro del periodo 2023 – 2024, se registran 3 casos son de nacionalidad colombiana y 10 estudiantes son de nacionalidad venezolana. Se registran 17 casos con discapacidad.

Tabla 71. Autoidentificación de étnica de la población estudiantil

Autoidentificación étnica de la población estudiantil	Total
Mestiza	1523
Indígena	8
Montubio	1393
Afroecuatoriana	2
Blanca	13
Kichwa	8

Fuente: (Ministerio de Educación del Ecuador, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

De acuerdo a los datos publicados por Ministerio de Educación, señala que de acuerdo al nivel de estudio de la población estudiantil periodo 2023 – 2024, el 6% está en Inicial, el 71% está en Educación general básica (1ero a 10 mo EGB) y el 23% está en bachillerato.

Gráfico 7. Gráfico. Nivel de Estudio de la Población Estudiantil

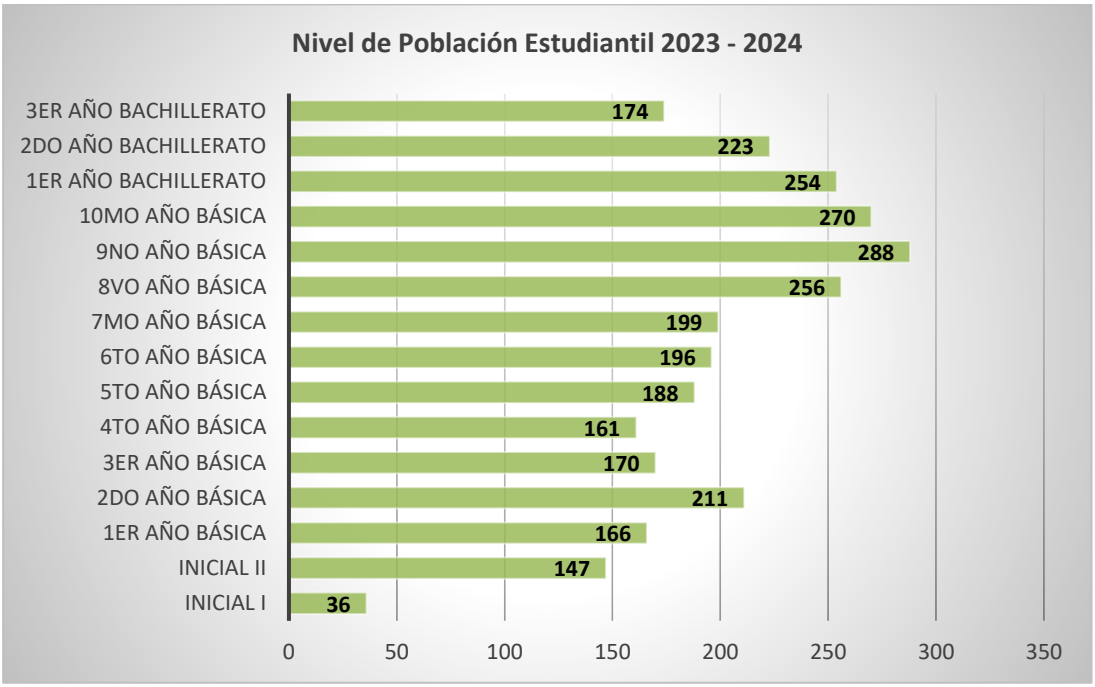

Fuente: (Ministerio de Educación del Ecuador, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Analfabetismo

El indicador de alfabetismo se mide mediante una tasa que corresponde al porcentaje de la población mayor o igual a 15 años de edad, que es capaz de leer, escribir y comprender un texto sencillo. Para calcular este indicador se divide el número de personas alfabetizadas por la población correspondiente al grupo etario y se multiplica por 100.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos entrega a la ciudadanía datos sobre la evolución del analfabetismo en Ecuador, obtenidos a partir de los resultados del Censo Ecuador 2022. (INEC , 2022). Desde 2010 hasta el 2022, la tasa de analfabetismo de la parroquia El Laurel, ha disminuido 9 puntos porcentuales (pp.), es decir al **(9%)** individuos salieron de esta condición. La tasa a nivel parroquial de analfabetismo pasó del 20% en 2010 al 11 % en 2022.

Analfabetismo digital

El analfabetismo digital es el nivel de desconocimiento de las nuevas tecnologías que impide que las personas puedan acceder a las posibilidades de interactuar con estas, es decir, por una parte, navegar en la web, acceder a contenidos multimedia, socializar mediante las redes sociales, crear documentación, discriminar información relevante de la superflua, etc.

El analfabetismo digital en la parroquia El Laurel, según el INEC 25,8%, la misma que demuestra niveles bajos de la población que cuenta con acceso a servicios de tecnología.

Nivel de Instrucción de la Población

Laurel cuenta con un 7,4 año promedio de escolaridad. El nivel de instrucción de la población de la parroquia El Laurel el (12,1%) no tiene ninguna, (0.7%) alfabetismo, el (58.8%) nivel básico, (20,8%) Bachillerato, (0,7%) ciclo Post bachillerato, (3,0%) Superior y (6,4%) Posgrado. Mientras que la población con Posgrado (0,4%).
La población titulada en Educación Superior, 3,0% tiene Educación Superior (universitaria). Mientras se registra que el 1.0% cuenta con Educación Técnica o tecnológica.

Indicadores básicos de Salud

En la Parroquia El Laurel, se cuenta con 2 centros de atención para la Salud Pública, dos de nivel 1, ubicados en la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima. Como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 72. Información de los Centros de Salud - Parroquia El Laurel

Datos Generales		
Código	000.836	000.837
Nombre	Laurel	Yurima
Dirección	Av. Principal S/N	Av, Principal
Teléfono	42797634	42797634
Clasificación de Atención		
Red	Red Pública	
Institución	MSP	
Nivel	Nivel 1	
Tipo	Centro de Salud Tipo A	
Información Complementaria		
Horario	8 horas	8 horas
Población 2023	14116	3613
Ubicación Geográfica		
Provincia: Guayas **Cantón:** Daule **Parroquia:** El Laurel		
Sector MSP: Rural Sector INEC: Rural Distrito: 09D19		
Circuito 09D19C04 Código Postal: 091903		

Fuente: (GEOSALUD 3.5.1 , 2024)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Según el Ministerio de Salud Pública, (MSP, 2023), se registraron 10.370 atenciones de los cuales 74% fueron atendidos en el Centro de Salud Laurel y el 26% fueron atendidos en el Recinto Yurima. como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 73. Número de Consultas Según el Establecimiento de Salud

NÚMERO DE CONSULTAS SEGÚN ESTABLECIMIENTO DE SALUD			
Establecimiento	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
Primer Nivel	**3,753**	**6,617**	**10,370**
000836 - Laurel	2,744	4,932	**7,676**
000837 - Yurima	1,009	1,685	**2,694**

Fuente: (GEOSALUD 3.5.1 , 2024)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Según (MSP, 2023), se han atendido a 10370 pacientes en consultas, de las cuales se registran 3.747 en consultas primera y 6.623 en consultas subsecuentes. De estas consultas 983 son atenciones en Control de niño sano (menor a 5), 579 casos en atención para control de niño sano de (1 a 3 años), 286 atenciones en control de niño sano (menor a 1), se registran 268 casos en control prenatal de (10 a 49 años), en planificación familiar se registran 355 atenciones y en adulto mayor se registran 1394 consultas- Ver la siguiente tabla.

Tabla 74. Principales indicadores según el tipo de consulta

PRINCIPALES INDICADORES SEGÚN CONSULTA	TOTAL, CONSULTAS
INDICADORES	
Total, de consultas	10,370
Consultas primeras	3,747
Consultas subsecuentes	6,623
Control niño sano (menor a 5)	983
Control niño sano (1 a 3 años)	579
Control niño sano (menor a 1)	286
Control prenatal (10 a 49 años)	268
Establecimiento de salud	2
Planificación familiar MSP	355
Adulto mayor	1,394

Fuente: (GEOSALUD 3.5.1 , 2024)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

De acuerdo al (MSP, 2023), al índice de asistencia se registra que el 64% es de mujeres para en las principales causas de consulta en morbilidad. Se registran 2637 consultas por examen médico general.

- 983 son por Control de salud de rutina del niño.
- 351 por examen Odontológico
- 168 consulta por necesidad de inmunización contra la influencia (Gripe)
- 136 casos por consulta, no especificada.
- 131 casos Supervisión del uso de drogas anticonceptivas examen de rutina en el mantenimiento de anticonceptivos repetición de la prescripción de anticonceptivos inyectables
- 120 consulta son por Concejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción
- 195 en supervisión de otros embarazos de alto riesgo
- 51 consultas son de Supervisión de embarazo de alto riesgo, son otra especificación.

- 41 consultas Consejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción asesoría en planificación familiar SAI prescripción inicial de anticonceptivos inyectables.

Así lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 75. Principales causas de consultas en morbilidad

PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EN MORBILIDAD			
CIE10 - DESCRIPCION	**HOMBRE**	**MUJER**	**TOTAL**
Z000 - Examen médico general	1019	1618	2637
Z001 - Control de salud de rutina del niño	522	461	983
Z012 - Examen Odontológico	161	190	351
Z251 - Necesidad de inmunización contra la influenza (Gripe)	62	106	168
Z719 - Consulta, no especificada	4	132	136
Z3043 - Supervisión del uso de drogas anticonceptivas examen de rutina en el mantenimiento de anticonceptivos repetición de la prescripción de anticonceptivos inyectables		131	131
Z300 - Concejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción	3	117	120
Z358 - Supervisión de otros embarazos de alto riesgo		105	105
Z359 - Supervisión de embarazo de alto riesgo, son otra especificación		51	51
Z3003 - Consejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción asesoría en planificación familiar SAI prescripción inicial de anticonceptivos intectables		41	41
Z348 - Supervisión de otros embarazos normales		40	40
Z390 - Atención y examen inmediatamente después del parto		40	40
Z003 - Examen del estado de desarrollo del adolescente	17	21	38
Z392 - Seguimiento posparto, de rutina		37	37
Z321 - Embarazo confirmado		33	33
Z3042 - Supervisión del uso de droga anticonceptivas examen de rutina en el mantenimiento de anticonceptivos repetición de la prescripción de píldoras u otras drogas anticonceptivas orales solo progesterona		23	23
Z713 - Consulta para instrucción y vigilancia de la dieta	4	19	23
Z3053 - Supervisión del uso de dispositivo anticonceptivo (intrauterino) control reinserción o remoción de dispositivo anticonceptivo (intrauterino) retiro de implante subdérmico		21	21
Z3001 - Concejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción asesoría en planificación familiar SAI prescripción inicial de anticonceptivos orales combinados		17	17
Z3002 - Concejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción asesoría en planificación familiar SAI prescripción inicial de anticonceptivos orales solo progesterona		15	15
Z356 - Supervisión de primigesta muy joven		15	15
	1792	3233	5025
	36%	64%	100%

Fuente: (GEOSALUD 3.5.1 , 2024)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Según los datos (MSP, 2023), por consultas en Morbilidad se registran 506 pacientes asisten por Rinofaringitis aguda (resfriado común), 470 asisten por Hipertensión esencial (primaria), 351 Caries de la dentina, 331 pacientes asisten por Trastornos inflamatorios pélvicos femeninos en otras enfermedades clasificadas en otra parte, 246 presentan Gingivitis aguda, 236 pacientes asisten por Necrosis de la pulpa, 220 pacientes asisten por Malestar y fatiga, 214 pacientes asisten por Amigdalitis aguda, no especificada, 164 casos asisten por Infección de vías urinarias, sitio no especificado, 101 asiste por Diabetes mellitus tipo 2, sin mención de complicación y en 90 casos por Cefaleas y en menores asistencia por otras consultas como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 76. Principales Causas de Consulta en Morbilidad

PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EN MORBILIDAD			
CIE10 - DESCRIPCION	**HOMBRE**	**MUJER**	**TOTAL**
J00X - Rinofaringitis aguda (resfriado común)	217	289	506
I10X - Hipertensión esencial (primaria)	191	279	470
K021 - Caries de la dentina	127	224	351
N748 - Trastornos inflamatorios pélvicos femeninos en otras enfermedades clasificadas en otra parte		331	331
K050 - Gingivitis aguda	95	151	246
K041 - Necrosis de la pulpa	100	136	236
R53X - Malestar y fatiga	93	127	220
J039 - Amigdalitis aguda, no especificada	96	118	214
N390 - Infección de vías urinarias, sitio no especificado	23	141	164
E119 - Diabetes mellitus tipo 2, sin mención de complicación	39	62	101
R51X - Cefalea	25	65	90
A090 - Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	42	37	79
A09X - Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	34	43	77
M545 - Lumbago no especificado	34	42	76
K020 - Caries limitada al esmalte	23	46	69
R509 - Fiebre, no especificada	43	26	69
M255 - Dolor en articulación	19	46	65
R070 - Dolor de garganta	29	35	64
N760 - Vaginitis aguda		62	62
B889 - Infestación, no especificada	29	22	51
	1259	2282	3541

Fuente: (GEOSALUD 3.5.1 , 2024)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

TASA DE MORTALIDAD POR SEXO Y GRUPOS POBLACIONALES

Los datos publicados en el Visualizador de Defunciones Generales, no detalla a nivel parroquial. A nivel cantonal en el 2019, se registraron 779 siendo la tasa más baja hasta el 2023. Mientras que el 2020 la tasa de mayores decesos en el cantón fue de 1359 duplicando casi el indicador que está asociado a los fallecimientos por la Pandemia del COVID 19.

Tabla 77 Defunciones Generales del Cantón Daule

Periodo	Defunciones Generales	Defunciones Hombres	Defunciones Mujeres
2019	779	436	343
2020	1359	779	580
2021	1077	599	478
2022	1072	443	629

Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD

Los datos publicados en el Visualizador de Defunciones Generales, este no detalla a nivel parroquial. A nivel cantonal se registran como primera causa de muerte en el cantón Daule desde el 2019 al 2022 el Infarto agudo de miocardio.

La segunda causa de muerte en el 2019 y 2020 está relacionada con la Neumonía, organismo no especificado. En el 2021 el COVID -19 esta fue la segunda causa de muerte mientras que el 2022 se registra a la Diabetes mellitus, no especificada.

La tercera causa de muerte es en 2019 fue causada por la insuficiencia cardiaca; en el 2020, 2021 está relacionada a la Diabetes mellitus, no especificada y en el 2022 fue por trastornos del encéfalo. En la siguiente tabla se describen las siete primeras causas de muertes en el cantón-

Tabla 78. Causas de Mortalidad en el Cantón Daule Periodo 2019 - 2022

No	Causas de Mortalidad	2019	Causas de Mortalidad	2020	Causas de Mortalidad	2021	Causas de Mortalidad	2022
1	Infarto agudo de miocardio	104	Infarto agudo de miocardio	244	Infarto agudo de miocardio	170	Infarto agudo de miocardio	182
2	Neumonía, organismo no especificado	47	Neumonía, organismo no especificado	126	COVID -19 virus identificado y no especificado	126	Diabetes mellitus, no especificada	62
3	Insuficiencia Cardiaca	42	Diabetes mellitus, no especificada	97	Diabetes mellitus, Tipo II	59	Otros trastornos del encéfalo	57
4	Diabetes mellitus, Tipo II	38	Otros trastornos del encéfalo	65	Diabetes mellitus, no especificada	52	Neumonía, organismo no especificado	53
5	Diabetes mellitus, no especificada	35	Diabetes mellitus, Tipo II	64	Neumonía, organismo no especificado	49	Accidente de Vehículo de motor o sin motor, tipo de vehículo no especificada	46
6	Infarto cerebral	31	COVID -19 virus identificado y no especificado	63	Enfermedad renal crónica	37	Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	44
7	Fibrosis y cirrosis del hígado	22	Infarto cerebral	50	Fibrosis y cirrosis del hígado	32	COVID -19 virus identificado y no especificado	38

Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

TASA DE MORTALIDAD MATERNA

La defunción materna se define como la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales (Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud, décima revisión CIE–10, páginas 1159 Tomo I).

Los datos publicados en el Visualizador de Defunciones Generales, este no detalla a nivel parroquial. La tasa de mortalidad materna a nivel cantonal es muy baja, en el 2021 se registró un caso y en el 2022 se registraron dos casos. Como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 79. Muertes Maternas en el Cantón Daule

Periodo	Muertes Maternas
2019	0
2020	0
2021	1
2022	2

Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

MORTALIDAD NEONATAL

Los datos publicados en el Visualizador de Defunciones Generales, no detalla a nivel parroquial. A nivel cantonal se registran 23 casos en el 2019, en el 2020 se redujo el indicador a la mitad, manteniéndose en el 2021. Mientras que el 2022 se incrementó a 22 casos, como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 80 Mortalidad Neonatal del Cantón Daule

Periodo	Muerte Neonatales
2019	23
2020	12
2021	13
2022	22

Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

MORTALIDAD DE LA NIÑEZ

Los datos publicados en el Visualizador de Defunciones Generales, no detalla a nivel parroquial. A nivel cantonal en el 2019, se registran 41 casos de mortalidad en la niñez, este indicador se redujo a 24 casos en el 2020, en el 2021 se registran 26 casos. Mientras que en el 2022 se incrementó a 33 casos. Como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 81 Mortalidad de la Niñez del Cantón Daule

Periodo	Mortalidad de la Niñez
2019	41
2020	24
2021	26
2022	33

Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

TASA DE FECUNDIDAD.

No se registran datos de los nacimientos vivos a nivel de parroquia. Para realizar el cálculo de la tasa de fecundidad tomaremos, los datos publicados por MSP (2023), de las principales causas de consulta en morbilidad, donde se reportan 40 casos de atención y examen inmediatamente después del parto.

La tasa general de fecundidad (denominada también la tasa de fecundidad) es el número de nacimientos vivos por cada grupo de 1.000 mujeres entre las edades de 15 a 49 durante un año determinado. En la parroquia El Laurel en el 2023, se presentaron 17 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil.

Indicadores básicos de nutrición

El índice nutricional o de Shukla relaciona el peso y la talla de cada individuo con P50 de ambos parámetros para su edad. Se utiliza para clasificar las alteraciones por exceso y por defecto. El índice de masa corporal (IMC) se calcula dividiendo el peso en kg por el cuadrado de la talla en metros.

Según un informe de presentado por la Unidad de Atención de Salud de la parroquia El Laurel, señala que realizaron en el 2023 que, del total de los 297 atención de niños menores de 5 años, 5 casos esta categorizada como global, 3 casos es aguda y 19 casos es crónica.

Según los datos publicados por MSP (2023), de las principales causas de consulta en morbilidad, donde se reportan 37 casos con deficiencias nutricionales y anemias nutricionales, de los cuales son 11 hombres y 26 mujeres.

Desarrollo Infantil

Según el (MIES , 2024), este concepto se define como: “el conjunto de acciones articuladas, orientadas a asegurar el proceso de crecimiento, maduración, desarrollo de las capacidades y potencialidades de las niñas y los niños, dentro de un entorno familiar, educativo, social y comunitario, satisfaciendo de esta manera sus necesidades afectivo-emocionales y culturales”.

Existe una fase de primordial trascendencia, siendo la base para el desarrollo del individuo en los diversos aspectos de su vida, la misma que tiene lugar durante los primeros años de vida del sujeto y se denomina, en términos generales, infancia.

En la Parroquia El Laurel, para lograr un avance en las brechas de acceso a población infantil como estrategia local, se ha firmado un convenio con MIES y GAD Municipal Daule actualmente para la atención de 30 usuarios/as de 0 a 4 años. Se estima una cobertura del 4% de la población total de la parroquia.

De acuerdo a los indicadores generados el índice de cobertura de estos servicios en relativo bajo ante la demanda la población de 0 a 4 años. No se registra otro tipo de proyectos que contribuyan a garantizar un mejoramiento en el desarrollo infantil.

La parroquia está sustentada en una economía agrícola, que demanda de una inversión social de mayor impacto en su población, en especial en los grupos prioritarios ya que por la dispersidad del territorio se complejiza su accesibilidad en cuanto a la movilidad y recursos.

Seguridad Social

La seguridad social es un derecho humano, que tiene como fin proteger a todas las personas frente a las contingencias de la vida, derivadas de la falta de ingresos producidos por enfermedad, incapacidad, invalidez, vejez, desempleo o muerte. Está reconocido tanto en los instrumentos internacionales como en las constituciones y también en la Constitución del Ecuador. (Velasco, 2015)

El seguro social, por otro lado, es un sistema de protección contra las contingencias que da cobertura a la población que mantiene una relación laboral, y se encuentra financiada por los aportes de trabajadores, empleadores y Estado. Es un mecanismo por el cual se ejecuta la seguridad social. Velasco (2015)

Para identificar esta información se revisó el Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social (REESS) este registra la información sobre el empleo, plazas desempleo y los salarios de las personas afiliadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Los datos están clasificados por:

- Sector de afiliación
- Actividad económica
- Provincia
- Cantón
- Sexo
- Rangos de edad.

El REESS se complementación los registros administrativos de la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación (DIGERCIC), Registro Estadístico de Empresas (REEM*) del INEC y del registro de contribuyentes del Servicio de Rentas Internas (SRI). El REESS publica sus bases de datos de forma provisional, semi definitiva y definitiva en función de las fuentes y procesos de validación internos.

A pesar de contar con El Visualizador del REES, este está en proceso de construcción no permite detallar los datos, por cantón ni parroquia, lo que dificulta contar con información de la parroquia que contribuya a identificar indicadores de la sobre el acceso de seguridad social de la población de la parroquia El Laurel.

Vivienda Social

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de Ecuador (MIDUVI), el 2019, con el financiamiento del BID puso en marcha el programa “Soluciones de Vivienda para Hogares Pobres y Vulnerables”. Este programa tiene como objetivo la inclusión a través del otorgamiento de subsidios para vivienda a hogares vulnerables. Éstos pueden ser subsidios totales para construcción en terreno propio en áreas rurales o subsidios parciales, más créditos y tasa diferenciada, para adquisición de vivienda en áreas urbanas.

El Programa, aún en ejecución, tiene un enfoque inclusivo prioriza la atención a dos grupos poblacionales:

- mujeres jefas de hogar en situación de pobreza y pobreza extrema (al menos el 22% de los subsidios), como estrategia para acortar las brechas de género
- familias con personas con discapacidad (al menos el 6% de los subsidios) como una acción para la inclusión.

Hasta finales de 2021, este programa, liderado por el MIDUVI, ha entregado a nivel nacional alrededor de 2.219 subsidios, de las cuales el 32% han ido dirigidos a hogares con jefatura femenina y un 16,5% a hogares que tienen entre sus miembros a una persona con discapacidad. Las viviendas son de 2 dormitorios con 51 m2 y 3 dormitorios en 57 m2, con accesibilidad universal, construidas en terrenos propios de las familias. (BID, 2022).

Para determinar el acceso a vivienda social, en la parroquia no se ha identificados información publicada sobre la intervención del programa en el territorio. Durante el recorrido se identificaron 2 vivienda sociales implementadas en el último gobierno nacional, una ubicada en el Recinto Palo y Judipa.

Ilustración 50 Viviendas Sociales

Nota: Rcto Judipa y Rcto Palo Alto
Tomada: 30 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Sistema de Cuidado

Un sistema integral de cuidado se define como el conjunto de políticas encaminado a concretar una nueva organización social de los cuidados con la finalidad de asistir, apoyar y cuidar a las personas que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir las labores de cuidado.

Desde una perspectiva teórica la concepción del cuidado y de los sistemas de cuidado, entendidos estos como un derecho y al Estado como garante de los mismos. En este marco, se explicará los sistemas de cuidado desde el principio de corresponsabilidad, en el cual su garantía les compete también a las familias, la sociedad y la comunidad.

En relación a los cuidados, el artículo 333 de la Constitución reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de auto sustento y cuidado humano que se realiza en los hogares. De igual forma, establece que el Estado proveerá servicios de cuidado infantil, atención a personas con discapacidad y otros necesarios para que las personas que trabajan puedan desempeñar sus actividades laborales y, adicionalmente, promueve la reciprocidad de hombres y mujeres en el trabajo doméstico y las obligaciones familiares.

Esto constituye un avance importante en términos del reconocimiento de la corresponsabilidad y el compromiso existente entre el Estado y las personas que realizan tareas de cuidado en el hogar. El MIES, promueve la Política de atención y cuidados, trabaja para asegurar los cuidados desde el nacimiento y durante todo el ciclo de vida de las personas, con énfasis en la población de atención prioritaria.

Así es como tiene cabida el sistema de cuidados, que es el conjunto de servicios de atención y protección para el sostenimiento básico de la población infantil hasta 3 años de edad, personas con discapacidad y población adulta mayor, servicios que están encaminados a contribuir al desarrollo infantil integral y cuidado con enfoque familiar. Adicionalmente, se busca mejorar los estándares de acreditación y control en los centros de cuidados a la población públicos y privados.

Con el fin de promover la Politica de atención y cuidados, el GAD Parroquial El Laurel en el 2023 ha firmado 4 convenios con el MIES, con un financiamiento por parte del MIES de $ 61.181,16 y como contraparte del GAD Parroquial de $ 24.663,65. Dando un total de inversión de $ 85.844,81. Cuyo resultado ha sido la atención de 330 personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria.

Ilustración 51. Grupo de Adultos Mayores - Convenio MIES

Nota: Fuentes Redes del GADPREL
Tomada: 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Sistema de Protección

La Constitución del Ecuador 2008, establece que hay grupos de personas que deben recibir atención prioritaria, especializada y especial protección. Así, el artículo 35 de la Constitución (2008) establece: Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Adicionalmente, la Constitución señala los derechos específicos reconocidos a personas pertenecientes a ciertos grupos. Se debe recordar que, de acuerdo con el derecho internacional de los derechos humanos, los derechos son universales, por tanto, todas las personas gozamos de todos ellos.

Sin embargo, hay personas a las que se reconocen derechos específicos debido a que pertenecen a grupos en condiciones especiales de vulnerabilidad, procurando de esta manera alcanzar una protección especial para esas personas.
De conformidad con la Constitución ecuatoriana estos grupos son:

- Adultos y adultas mayores;
- Jóvenes;
- Personas en movilidad humana;
- Mujeres embarazadas;
- Niñas, niños y adolescentes;
- Personas con discapacidad;

- Personas con enfermedades catastróficas;
- Personas privadas de libertad; y,
- Personas usuarias de servicios y consumidoras de bienes

Obligaciones de los gobiernos autónomos descentralizados para la protección integral de los derechos Los gobiernos autónomos descentralizados como parte de la administración pública El artículo 225 de la Constitución del Ecuador (2008) indica que el sector público comprende: "(…) 2) Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado", es decir, las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales, en este último caso, aún no creados.

Como parte de las instituciones del sector público, sus trabajadores son considerados servidores públicos. La Constitución en artículo 12 establece tres principios fundamentales en sus actuaciones

Principios fundamentales del servicio público		
Ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley	Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines	Tendrán el deber de hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución

Obligaciones de los gobiernos autónomos descentralizados respecto a la protección de derechos establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

La ley que rige a los gobiernos autónomos descentralizados es el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), sin perjuicio de atribuciones y competencias establecidas en otras leyes. El artículo 3, literal c, del COOTAD (2010) señala que "todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida en el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía".

El artículo 3, literal c, del COOTAD (2010) señala que "todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida en el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía". Los gobiernos locales pasan a constituirse en la instancia más cercana para acompañar a las víctimas que han sufrido vulneración de sus derechos.

De conformidad con la normativa del COOTAD, existen cinco obligaciones específicas que aplican a todos los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Garantizar la vigencia y goce de los derechos individuales y colectivos; y, generar condiciones que aseguren el ejercicio de tales derechos a través de sistemas de protección integral de sus habitantes (artículo 4).
2. Asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes (artículo 148).
3. Asignar no menos del diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria (artículo 249).
4. Conformar un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo; y, asegurar instancias específicas de participación a los grupos de atención prioritaria para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos (artículos 303, 304).
5. Conformar una comisión permanente de igualdad y género que se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad; y, una instancia técnica que implemente las políticas públicas de igualdad (artículos 326 y 327).

Respecto a los sistemas de protección integral de los habitantes del territorio, el COOTAD (2010) establece que el gobierno autónomo descentralizados parroquial. Señala en el Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

Desde el ejercicio de las Políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión que debería promover e impulsar el GAD Parroquial hemos realizado un check list para identificar que políticas se han diseñado, impulsado e implementar para la promoción y construcción de equidad e inclusión a nivel parroquial:

Tabla 82 Matriz de Evaluación de Cumplimiento en el Diseño e implementación de Políticas de Promoción y Construcción de Equidad e Inclusión

Evaluación de Cumplimiento en el Diseño e Implementación de Políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión	Cumple	No cumple	En proceso
Protección de la Violencia de género e intrafamiliar		X	
Ampliación y cobertura de los centros de cuidado infantil			/
Promoción de Empleo, inclusión laboral y procesos de emprendimiento y desarrollo socioeconómico para las mujeres	√		
Implementación de espacios inclusivos y recreativos	√		
Promoción de acciones que contribuyan a disminuir la tasa de embarazo en adolescente		X	
Programas que contribuyan a disminuir las adicciones en la población adolescente y joven		X	
Promoción de Empleo para jóvenes de la parroquia.		X	
Promover acciones que contribuyan a fomentar la Cultura de paz y respeto a la diversidad	√		
Promover acciones que disminuyan la Barreras arquitectónicas para el acceso a espacios y edificios públicos			/
Fortalecer las capacidades de población para mitigar los efectos del Cambio climático		X	
Promover políticas de protección para la Población migrante		X	
Empleo para jóvenes			/

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

El GAD deben implementar políticas de inclusión y equidad en sus territorios. Ellas pueden ser muy variadas, pero una necesidad imperiosa es la creación de servicios de atención a las personas que tienen riesgo o han sufrido la vulneración de sus derechos, especialmente aquellos que puedan viabilizar las medidas de protección que emiten los distintos órganos administrativos o judiciales.

Programas de Atención de Protección Social no Contributiva y Atención a los Grupos Prioritarios.

Los programas de transferencias condicionadas (PTC) buscan reducir la pobreza y fortalecer las capacidades humanas de sus destinatarios. Esta base provee datos sobre gasto, cobertura y montos de las transferencias monetarias, así como información detallada sobre los distintos componentes de los PTC en los países de América Latina y el Caribe. (CEPAL , 2023)

Las pensiones no contributivas son transferencias monetarias dirigidas principalmente a las personas adultas mayores o con discapacidad que el Estado provee a quienes no han tenido un trabajo formal o no han realizado aportes contributivos (o en un nivel suficiente) a un sistema de pensiones durante su vida laboral. Esta base provee datos sobre gasto, cobertura y montos de las transferencias monetarias, así como información detallada sobre los distintos componentes de las pensiones sociales en los países de América Latina y el Caribe.

Esta base de datos reúne información sobre los programas de inclusión laboral orientados a personas que viven en condición de pobreza o vulnerabilidad. Estos programas se caracterizan por acciones en los ámbitos de capacitación y formación laboral, nivelación de estudios, generación directa e indirecta de empleo, apoyo a microemprendimientos y servicios de intermediación laboral. CEPAL (2023)

El ministro de Inclusión Económica y Social, trabaja en el fortalecimiento del sistema de protección social integral para quienes se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema. Mediante la firma de convenios garantiza la cobertura de más de niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores. Los cooperantes para la firma de convenios son los GADs provinciales, cantonales, parroquiales; organizaciones de la sociedad civil y religiosas, con el fin prestar los servicios de inclusión social a los grupos considerados como prioritarios.

En la Parroquia El Laurel, se han desarrollado los siguientes Servicios de protección especial.

Desarrollo Infantil Integral: niñas, niños de 0 a 3 años y madres gestantes reciben seguimiento nominal durante los primeros 1000 días de vida con: salud preventiva, educación, consejería familiar, nutrición y prevención de violencias.

Centros de Desarrollo Infantil – CDI (cubre a niños de 12 a 36 meses de edad).[10] En el 2023, se han firmado un convenio entre el MIES y el GAD cantonal de Daule para el servicio de 8 CDI a nivel cantonal de los cuales se registra el Centro de Desarrollo Infantil Integral" Travesuras" con una cobertura de 30 usuarios/as. Se estima una cobertura del 4% de la población total de 0 a 4 años de la parroquia.

- **Atención a personas con discapacidad**

El MIES brinda atención a todas las personas con discapacidad que necesitan el desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física, intelectual, pre laborales, pre ocupacionales, entre otras; priorizando a las personas en condición de pobreza y pobreza extrema, y/o vulnerabilidad.

La atención personas con discapacidad, se presta a través de tres modalidades de atención:
Centros de Referencia y Acogida Inclusivos para Personas con Discapacidad
Centros Diurnos de Atención Integral para Personas con Discapacidad.

- [10] Servicio de atención institucionalizada ejecutada por el MIES, a través de administración directa o convenio.
- Servicio extramural de atención directa, ejecutado por una o un educador familiar en consejería individual (hogar), consejería grupal (espacios de la comunidad) y seguimiento familiar.

- **Atención en el hogar y comunidad.**

En el 2022, se han firmado un convenio entre el MIES y el GAD Parroquial Rural El Laurel para la Atención en el hogar y comunidad con una cobertura de 90 usuarios/as, para la atención de 3 unidades. Con un aporte del MIES de $ 35.421.60 y la contraparte del GAD Parroquial $24.674,54 con un costo total de inversión de $ 60.096,10. (MIES , 2023).

En el 2023, se han firmado un convenio entre el MIES y el GAD Parroquial Rural El Laurel para la Atención en el hogar y comunidad con una cobertura de 90 usuarios/as, para la atención de 3 unidades. Con un aporte del MIES de $ 35.510.76 y la contraparte del GAD Parroquial $15.443,65 con un costo total de inversión de $ 50.954,40. (MIES , 2023).

Ilustración 52 Beneficiaria del Atentación en el Hogar y la Comunidad MIES - GAD Parroquial

Nota: Fuente: Archivos del GAD Parroquial
Tomada: 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Atención a Personas Adultas Mayores

Son servicios para la atención y cuidado de las personas adultas mayores de 65 años en adelante, que no tengan referentes familiares comprobados, que se encuentren en situación de pobreza, pobreza extrema, abandono, maltrato, o que hayan sido vulnerados en sus derechos, por lo que requieren de protección especial en forma temporal o definitiva.

En el 2022, se han firmado un convenio entre el MIES y el GAD Parroquial para la Atención a personas adultas mayores de 76 usuarios/as. Con un aporte del MIES de $ 25.617,60 y la contraparte del GAD Parroquial $ 9.222, 00 con un costo total de inversión de $ 34.273,60. (MIES , 2023).

Tabla 83. Programa de Protección Social 2022

PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL 2022									
CÓDIGO CONVENIO	SERVICIO	ESTADO SEGUIMIENTO	No. UNIDADES	COBERTURA TOTAL	FECHA DE FIRMA CONVENIO	FINANCIAMIENTO MIES	FINANCIAMIENTO CONTRAPARTE	MONTO TOTAL	TIPO GASTO
AM-05-09D20-16613-D	PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ	FINALIZADO	2	76	3/1/2022	25617,6	8656	34273,6	inversión
PD-05-09D20-15302-D	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FINALIZADO	3	90	3/1/2022	35421,6	24674,54	60096,1	corriente
Subtotales						61039,2	33330,54	94369,7	

Nota: Fuente: MIES/CGTIC/SIIMIES. Diciembre 2022.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

En el 2023, se han firmado un convenio entre el MIES y el GAD Parroquial para la Atención a personas adultas mayores de 240 usuarios/as. Con un aporte del MIES de $ 25.670.40 y la contraparte del GAD Parroquial $ 8.656,53 con un costo total de inversión de $ 34.890. 00 (MIES , 2023)

Tabla 84 Programa de Protección Social 2023

PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL 2023									
CÓDIGO CONVENIO	SERVICIO	ESTADO SEGUIMIENTO	No. UNIDADES	COBERTURA TOTAL	FECHA DE FIRMA CONVENIO	FINANCIAMIENTO MIES	FINANCIAMIENTO CONTRAPARTE	MONTO TOTAL	TIPO GASTO
PD-05-09D20-18046-D	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3	90	90	01/01/23 0:00	35510,76	15443,65	50954,4	corriente
AM-05-09D20-18220-D	PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ	2	80	80	01/01/23 0:00	12836,64	4720	17556,6	inversión
AM-05-09D20-20407-D	PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ	2	80	80	21/08/23 0:00	6416,88	1640	8056,88	inversión
AM-05-09D20-21126-D	PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ	2	80	80	02/10/23 0:00	6416,88	2860	9276,88	corriente
Subtotales						61181,16	24663,65		

Nota: Fuente: MIES/CGTIC/SIIMIES. Diciembre 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Ilustración 53 Beneficiarios de los Programas de Protección del MIES

Nota: Fuente: Archivos del GAD Parroquial
Tomada: 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Transferencias monetarias no contributivas

Aseguramiento no contributivo

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), ejecuta como parte de sus políticas de inclusión económica y protección social, de manera progresiva, para la población que se encuentra en condiciones de extrema pobreza. Diferentes tipos de bonos y pensiones para las personas que se encuentran en extrema pobreza o con discapacidad, con la finalidad de mejorar la situación socioeconómica de las familia.

Los bonos y pensiones del MIES son mecanismos de aseguramiento no contributivo dentro de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de promover condiciones mínimas de bienestar, tomando en cuenta, características geográficas, étnicas, etarias, culturales o de género.

Ilustración 54 Beneficiarios del Bono Protección Familiar

Nota: Fuente: Ministerio Inclusión Económica Social Ecuador
Tomada: Redes Sociales. https://www.facebook.com/InclusionEcuador
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Los bonos y pensiones que, actualmente entrega el MIES a la población considerada en situación de vulnerabilidad son:

- **Bono de Desarrollo Humano**: Dirigido a familias en situación de pobreza y pobreza extrema. Entrega mensual de USD 50,00.

- **Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable**: Dirigido a familias en extrema pobreza con hijos ecuatorianos menores de 18 años, para garantizar que las niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a educación, salud y alimentación. Entrega mensual de máximo USD 150,00 dependiendo de la conformación del núcleo familiar (número de hijos menores de 18 años y edad de los mismos).

- **Pensión Mis Mejores Años:** Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema según Registro Social. Entrega mensual de USD 100,00.
- **Pensión para adultos mayores**: Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, previamente habilitados con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50,00.
- **Pensión Toda Una Vida:** Dirigida a cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan una condición de discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza extrema o pobreza según Registro Social. Entrega mensual de USD 100,00
- **Bono Joaquín Gallegos Lara**: Entrega al responsable legal de la persona con discapacidad severa, enfermedad catastrófica o menores de 18 años con VIH un valor mensual de USD 240,00.

Es importante mencionar que, de acuerdo a normativa legal vigente, la selección mensual de beneficiarios, obedece a un proceso de cruce de bases de datos; por lo que, no se requieren de solicitudes personales.

El análisis realizado según la publicación Información Estadistica, Aseguramiento No Contributivo (MIES, 2023) en el presente año la parroquia El Laurel registra una cobertura 2328 beneficiarios/as. De las cuales el 72% son mujeres y el 28% son hombres.

Según el tipo de bono, se registran 480 beneficiarios que reciben el Bono de 1000 dias, 50 beneficiario el Bono de Desarrollo Humano, 150 beneficiarios son del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, 240 beneficiarios del Bono Joaquin Gallegos Lara, 100 benficiarios del Bono Pensión Mis Mejores Años, 100 beneficiarios de la Pensión para Toda la Vida.

Al mes se registran $ 229.950,00 asignados mensualmente y $ 2´759.400,00 en el 2023 de ingresos por aseguramiento no contributivo que beneficia a la población más vulnerable de la parroquia como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 85. Cobertura de Bonos y Pensiones Regulares del MIES 2023

COBERTURA DE BONOS Y PENSIONES REGULARES DEL MIES 2023 - PARROQUIA EL LAUREL						
BONOS Y PENSIONES REGULARES DEL MIES	HOMBRE	MUJER	TOTAL	VALOR ASIGNADO AL BONO	TOTAL, MENSUAL	TOTAL, ANUAL
BONOS 1000 DIAS	41	50	91	480	43680	524160
BONO DE DESARROLLO HUMANO	209	931	1140	50	57000	684000
BONO DE DESARROLLO HUMANO CON COMPONENTE VARIABLE	15	256	271	150	40650	487800
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	22	21	43	240	10320	123840
PENSION MIS MEJORES AÑOS	296	361	657	100	65700	788400
PENSION TODA UNA VIDA	61	65	126	100	12600	151200
	644	1684	2328		$229.950,00	$2.759.400,00

Fuente: (MIES , 2023)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Pensión para personas con discapacidad: Dirigido a personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40% (establecido por el Ministerio de Salud Pública) previamente habilitadas con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50,00 dólares americanos.

Recreación y Uso del Espacio Público

Un espacio público cumple dos funciones en una comunidad, poblado o ciudad: primero es un elemento que da sentido a la vida de una colectividad y segundo es un elemento de la representación de la colectividad donde se visibiliza la sociedad, porque es allí desde donde se construye la expresión e identificación social de la gente.

La parroquia El Laurel, es una de las 4 parroquia del cantón Daule, situada geográficamente al norte de la Cabecera Cantonal, incluye en su territorio un área urbana con una dinámica comercial con mayor movimiento económico, por la actividad agrícola donde se cultiva y comercializa la gramínea.

La parroquia El Laurel, limita con los cantones Salitre, Santa Lucia y Daule. En la Cabecera Parroquial encontramos espacios que promueven la recreación y esparcimiento para la ciudadanía en general, cuenta con un parque temático con amplias áreas recreativas, áreas verdes, juegos acuáticos, fuentes de agua, cancha de uso múltiple y pérgola

Ilustración 55 Parque Temático de la Cabecera Parroquial

Tomada: 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Aquí en la Cabecera Parroquial encontramos al malecón que permite apreciar al río Pula, icono del desarrollo social de la parroquia, en el existe una plaza de integración, un letrero que hace referencia a las potencialidades de la parroquia, una estatua rinde homenaje Mons. Lothar Zagst quien fue un líder religioso para el pueblo Laureleño, mirador turístico, juegos biosaludables, puente de manera que conecta con el sector 1. Sin duda un espacio de disfrute que enorgullece a sus pobladores.

Este espacio concentra la participación de propios y extraños en eventos recreativos y sociales como las regatas de motores fuera de borda que se desarrolla hace 30 años cada domingo de pascua como una tradición que fomenta el turismo y la economía local.

Ilustración 56 Malecón de la Cabecera Parroquial - El Laurel

Tomada: 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

El Laurel entre estas fortalezas turísticas también sobresalen su playa de agua dulce. Para incentivar la participación de la población también cuenta con una cancha sinéctica de igual manera se registran 12 canchas deportivas en condiciones regulares ubicadas en los asentamientos rurales y solo se registra un solo parque que se encuentra en mal estado ubicado en el Recinto Río Nuevo sector 1. El 39% de los equipamientos sociales, deportivos y recreativos están en buenas condiciones, el 35% están en condiciones regulares y el 26 están en malas condiciones.

Tabla 86 Equipamientos Sociales de la Parroquia El Laurel

No	EQUIPAMIENTOS SOCIALES	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Coordenadas		Condiciones de la Infraestructura		
			S	W	B	R	M
1	Cementerio General El Laurel	Sector 1	14648744	795437404	0	1	0
2	Cementerio de Yurima	Recinto Yurima Sector 1A	619679	9800644	0	0	1
3	Sala de Velación	Sector 2	621319	9802823	0	1	0
4	Parque Temático Municipal	Sector 1	621306	9803058	1	0	0
5	Parque Recinto Rio Nuevo	Recinto Rio Nuevo Sector 2	147948	795639112	0	0	1
6	Parque Infantil Palo Alto	Recinto Palo Alto	15036354	7945396	0	1	0
7	Malecón Laurel	Sector 2	01°46.986	079°54.521	1	0	0
8	Malecón de Yurima S1	Sector 1	620008	9799515	1	0	0
9	Malecón de Yurima S2	Sector 2	620100	9799457	1	0	0
10	Casa Comunal "Casa Camino a la Salud"	Recinto Rio Nuevo Sector 1	1477734	79564179	0	0	1
11	Casa Comunal Palo Alto	Recinto Palo Alto	15036882	79544704	0	1	0
12	Complejo Turístico y Deportivo Lecaro Fuentes	Sector 5	621434	9802732	1	0	0
13	Cancha de Tierra Junto a la Cancha Sintética (Proyecto de construcción Coliseo Deportivo)	Cabecera Parroquial	620453	9802659	0	0	1
14	Cancha Recinto Rio Nuevo	Recinto Rio Nuevo Sector 2	147948	79563918	0	0	1
15	Cancha Sintética Municipal	Cabecera Parroquial	620391	9802648	1	0	0
16	Cancha La Vuelta	Recinto La Vuelta sector 1	618451	9800795	0	1	0
17	Cancha de Cemento	Recinto Julio Rivas	15024078	7954288	0	1	0
18	Cancha deportiva Palo Alto	Recinto Palo Alto	15036846	79544599	0	0	1
19	Cancha Municipal Adm. Pedro Salazar	Recinto Palo Alto	620404	9792262	0	1	0
20	Cancha de Uso múltiple Recinto San Luis	Recinto San Luis (La Candela)	621135	9796938	1	0	0
21	Cancha de uso múltiple	Recinto Las Playas	14945018	795433912	0	1	0
22	Cancha Deportiva Municipal	Recinto Sabana Grande	618760	9802635	1	0	0
23	Cancha Municipal	Recinto Yurima Sector 2	620313	9799650	1	0	0

Fuente: (MIES , 2023)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

La parroquia El Laurel cuenta con dos cementerios, uno ubicado en Cabecera Parroquial y en el Recinto Yurima sector 1. En el caso del cementerio general está bajo la administración de la Junta parroquia, que cobra una Tasa Administrativa. Ha contribuido a dar mantenimiento a las áreas del cementerio, ha incentivado a que los dueños de la parcela de terreno, nicho, sepultura, etc., a cumplir con las condiciones de higiene, conservación, ornato y estética.

Así como velar por la seguridad y quien ningún elemento que pueda romper con la estética actual del cementerio, promoviendo que los dueños de las bóvedas coloquen las respetivas lápidas, losas, cierres y demás elementos ornamentales.

Ilustración 57 Cementerio General de la Cabecera Parroquial

Tomada: noviembre 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

El GAD Cantonal en las Ordenanzas municipales que Regula los cementerios ubicados dentro del cantón Daule, solo hace referencia al Cementerio General que se encuentra en la Cabecera Cantonal y no establece medidas de acción para los cementerios generales ubicados en la cabecera parroquial y/o particulares. generando las siguientes limitaciones.

- Registro de Transferencias y cesiones de uso permanente de mausoleos, nichos, tumbas y sepulturas;
- Archivo de títulos de cesiones en uso o de transferencias de sepulturas de familia
- Archivo de planos de construcciones del cementerio, debidamente aprobados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.
- Limita información sobre la actualización del plan de sectorización del Cementerio
- Limitada disponibilidad de área para la ampliación del cementerio.

Capacitación y Formación

El Gad Parroquial El Laurel, ha promovido y desarrollado varios espacios de formación con el fin de desarrollar habilidades y capacidades en los ciudadanos para mejorar sus condiciones de Vida. Además, espacios de formación por organismos públicos como los Puntos Digitales del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y el Ministerio de Educación como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 87 Capacitación y Formación Desarrollados en la Parroquia El Laurel - 2023

Fecha	Tema de Capacitación	Institución	Beneficiarios
5 al 10 /02/ 2024	Mujeres Hábiles	GAD Parroquial El Laurel	(70) Mujeres en edad laboral
15/2/2024	Curso Vacacional de Computación	Puntos Digitales	(niños, niñas de 7 años en adelante)
11/09/2023 31/01/2024	Curso de Primeros Auxilios y Rescate Acuático)	Cruz Roja Ecuatoriana y La Unidad de Gestión de Riesgo del GAD Municipal de Daule	20 hombres y Mujeres
24/1/2024	Curso de las Plataformas NETACAD y SKILLSFORALL DE Cisco, Networking Academy, Redes de aprendizaje, Acceso a las Tecnologías, Programación, Internet de las cosas, Ciencias de Datos, Competencias Profesionales.	Puntos Digitales	Ciudadanía en General
4/1/2024	Capacitaciones de TICs para emprendedores	Puntos Digitales	
30/12/2023	Curso de Preparación Gratuito para el Examen de acceso a la Educación Superior	Prefectura del Guayas y Instituto Juan Bautista Aguirre	Bachilleres de la Parroquia
28 y 29 /11/ 2023	Curso Innovación Empresarial Mentalidad y Estrategias en el Marketing del Futuro	Puntos Digitales	Ciudadanía en General
7/10/2023	Proyecto Bachiller Acelerado	Prefectura del Guayas	
21/9/2023	Programa de Alfabetización en 2do y 3 ero EGB (10 meses) Post Alfabetización 4to, 5to, 6 to y 7mo (20 meses)	Ministerio de Educación	
3/8/2023	Taller de Capacitación Emprendimientos	Tecnológico Ecuatoriano de Productividad	
1/4/2023	Curso Vacacional de Computación	GAD Parroquial El Laurel	
21/03 al 20/04/ 2023	Curso de Ofimática	Centro Tecnológico El Laurel	(niños, niñas de 7 años en adelante)
14/9/2023	Curso de Capacitación y Correcta utilización de Herramientas Cloud	GAD Parroquial El Laurel	180 (estudiantes del Colegio El Laurel)

Fuente: GAD Parroquial El Laurel
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Pertenencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales,

La parroquia El Laurel, es un pueblo originario de Daule, sus costumbres están sentadas bajo la cultura del pueblo montubio, en este sentido, la pertinencia cultural está estrechamente ligada a la interculturalidad definida como un proceso de diálogo, intercambio y aprendizaje circular entre diferentes generaciones, sin asimetrías de poder, bajo principios de respeto mutuo, igualdad y reconocimiento del otro, que conduce a la revaloración y reafirmación positiva de su identidad.

La parroquia El Laurel, se ha desarrollado desde los espacios de dialogo, el trabajo y la participación ciudadana. Su desarrollo ha sido consensuado desde las necesidades culturales propias del pueblo montubio que ha priorizado el desarrollo productivo, acoplando sus necesidades a su contexto, con limitaciones de acceso a servicios públicos, educación de nivel secundario y superior, con precarización de la vivienda por la escasa regulación de los predios , alta vulnerabilidad de afectación por los riesgos expuestos por el cambio climático que influye en los bajos ingresos económicos y el alto riesgo de pérdida de su vivienda e incluso de su propia vida.

Desegregación de los enfoques de Igualdad

La igualdad es un derecho humano en permanente construcción. Su contenido se ha ido ampliando y especificando. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo.

Se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad.

- **Enfoque intercultural y plurinacional:** acepta y respeta la diversidad identitaria de comunidades, nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatoriano y montubio, establece relaciones interculturales que superen su exclusión y discriminación.

Según el Censo ecuatoriano de 2022 los montubios representan el 7,7% de la población del Ecuador, lo que significa que en el 2022 más de 1.304.994 ecuatorianos se identificaron como montubios. Partiendo de esta diversidad cultural y de nacionalidades étnicas la Constitución garantiza, entre otros pueblos, al pueblo montubio derechos colectivos.

Este reconocimiento se incorpora a partir de la promulgación de la Constitución del año 2008. Al pueblo montubio, el artículo 59 reconoce sus derechos colectivos para garantizar su proceso de desarrollo humano integral, sustentable y sostenible, las políticas y estrategias para su progreso y sus formas de administración asociativa, a partir del conocimiento de su realidad y el respeto a su cultura, identidad y visión propia, de acuerdo con la ley.

El artículo 60 señala que los pueblos ancestrales, indígenas, afroecuatorianos y montubios podrán constituir circunscripciones territoriales para la preservación de su cultura. La ley regulará su conformación. Se reconoce a las comunas que tienen propiedad colectiva de la tierra, como una forma ancestral de organización territorial.

Según los datos del Censo 2001, señala que el 89% de la población de la parroquia El Laurel y el 7% se consideraba mestiza, seguida del 4% como afroecuatoriana. En el 2010 el INEC, incorpora como parte dentro del enfoque intercultural a los montubios, lo que género que la población de la parroquia El Laurel, se identifique en un 57% como montubia, el 36% como mestiza y disminuya la población blanca del 7% al 3% al igual que la población afroecuatoriana del 4% al 3%.

Para el 2022, según los datos del INEC, reflejan que la población de la parroquia El Laurel pasa del 57% al 68% a auto-identicarse como parte del pueblo montubio, incrementando su población en 11%. Mientras que la población que se registró en un 36% como mestiza en el 2010 disminuya al 28%, al igual que la población blanca disminuyo al 1% y la afroecuatoriana también disminuya al 1%. Situación diferente a la indígena que alcanzo el 1%.

Estos resultados denotan que la diversidad identitaria, se dé casi en el 70% de la población como parte del pueblo montubio, seguido de la mestiza en un 28% y en el 1% la población blanca, mestiza e indígena.

Al considerarse la parroquia con una población originaria del pueblo montubio, término que alude al monte como lugar de nacimiento (montu), a los ríos (fluvius) y al hombre o vida (bio). Es decir, al hombre del monte o del campo.

El escritor José de la Cuadra en su libro Los Sangurimas por primera vez utilizó este vocablo con la «v» (montuvio) para referirse a este pueblo de la costa ecuatoriana. Con ello quiso romper el estereotipo de simples campesinos y darle una connotación más importante.

El origen del pueblo montubio se sitúa durante el período colonial con el cruce étnico entre nativos ecuatorianos, blancos españoles y negros africanos. Sin embargo, en el proceso de mestizaje posterior se unieron inmigrantes de otras nacionalidades como italianos, ingleses, franceses, checos, yugoslavos, libaneses y palestinos.

Los montubios poseen una riqueza cultural con rasgos característicos propios que los hacen únicos en el país por su dialecto, costumbres e idioma, su tradición oral que en los últimos días se ha ido difundiendo de a poco en el país, el hecho que éste pueblo éste sobreviviendo con sus características propias merecen el reconocimiento de ser considerados como patrimonio inmaterial.

Sin embargo con la modernización, el montubio personaje que destaca por las labores del campo y las montañas del litoral ecuatoriano, ahora está inmerso en aculturamiento por la facilidad de tecnología que facilita la adhesión de otra culturas en el cual se han dado cambios sustanciales que influyen en sus hábitos comunes y distintivos de esta cultura, muestra de ello se observa al que tanto hombres como mujeres han cambiado su forma de vestir, de arreglar su cabello han dejado a un lado el zapan (fibra natural que se saca del tallo del plátano) la fajilla por el cinturón, antes usaban un sombrero de paja ahora usan gorra de colores, están dejando el caballo por la moto o la bicicleta, el mate y el bototo (calabaza vaciada y perforada usan como tapón la mazorca de choclo) por la cantimplora de metal, la alforja por el saquillo de tela ahora plástico, dejo de lado el uso del carbón y la leña por el GLP (gas licuado de petróleo) el fogón por la cocina, la lavacara por la lavadora, la piedra de moler por la licuadora.

Este proceso de aculturamiento moderno producto social, está orillando a que las nuevas generaciones adhieran otras culturas que van desde la misma forma de educarse, con texto que promueven otras culturas, contribuyen a desvalorizar sus raíces a cambiar la mente y la forma de pensar de los niños. Se dice que los montubios hablan mal, que son campesinos hacen de esta manera una nueva forma de discriminarlos y que sea una de las causas para esa enorme pérdida de identidad.

Las nuevas generaciones para evitar ser discriminados ya no quieren trabajar en el campo prefieren ahora vivir y trabajan en la ciudad, sobre todo con la creciente población urbana de la parroquia La Aurora, es muy común en verlos con sus ropas, tatuajes y peinados a la moda, su lenguaje ha cambiado, así como sus costumbres desde la forma de alimentarse cambio, olvidándose en algunos casos de la cocina montubia, ahora gustan de las hamburguesas los snakcs y de las pizzas, la gastronomía montubia de a poco se va olvidando, importantes sectores sociales. Sin embargo, gastronomía montubia, es muy variada reconocida y apreciada por la gente de la ciudad ya que forma parte de nuestra dieta, por ejemplo: los bollos; las torrejas de choclo, el café con bolón de queso, las humitas, el seco de pato, chivo y las gallinas son platos únicos muy apetecidos a nivel nacional e internacional.

En la parroquia, como parte del patrimonio inmaterial, como una forma de conservar en la memoria de los Laureleños, desde hace treinta años promueve espacios para el rescate de las costumbres y tradiciones del pueblo montubio. Sin embargo, se identificaron problemáticas que contribuyen al declive de la memoria social sobre todo en las nuevas generaciones como.

- Escaso reconocimiento de la cultura montubia como patrimonio inmaterial
- Débil valorización del pueblo montubio ha influido en la aculturación no es valorada
- Escasos niveles de organización de los montubios como actores sociales importantes
- Se invisibiliza y desconoce esta realidad y etnicidad, escaso reconocimiento del otro
- Limitados espacios que promuevan el efectivo goce de los derechos colectivos que los garanticen y los promuevan de acuerdo al contexto de la realidad de la parroquia
- Limitada acciones que promuevan sus propias formas de gobierno, organización y participación como pueblos montubios.

Enfoque de discapacidad: reconoce esta condición desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal para impulsar un entorno que efectivice su plena participación en la sociedad y en igualdad de condiciones con los demás.

Según el INEC 2010, se registran 706, personas con discapacidad, los datos publicados actuales no detallan estadística a nivel parroquial, el sexo de las personas con discapacidad y edad a nivel de parroquia. Lo que dificulta establecer indicadores de acuerdo a los grupos etarios y con ello determinar acciones de acuerdo a su edad y necesidad.

En el 2023, el GADPEL y MIES, firmaron un convenio para el desarrollo del Programa de Atención en el Hogar y Comunidad, el cual alcanzo una cobertura del 7,84% de la población con discapacidad. No se registran otros proyectos que vinculen directamente la participación de las personas con discapacidad.

Tabla 88. Población con Discapacidad - Protección Social

Discapacidad permanente por más de un año	Total		Atención en el hogar y comunidad.	
Discapacidad Intelectual (Retardo mental)	81	11%	Personas con Discapacidad	**Indicador**
Discapacidad Físico-Motora (Parálisis y amputaciones)	295	42%	90	7,84
Discapacidad Visual (Ceguera)	187	26%		
Discapacidad Auditiva (Sordera)	92	13%		
Discapacidad Mental (enfermedades psiquiátricas, locura)	51	7%		
	706	100%		

Fuente: INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

- **Movilidad humana:** es el derecho de las personas a moverse libremente de un lugar a otro, garantizando el ejercicio de otros derechos y sin atentar contra su dignidad, la de su familia o la de la comunidad de acogimiento. Reconoce los principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad: ninguna persona puede ser calificada como "ilegal"; existe el derecho a la libre circulación y ciudadanía universal. (*Se carece información para establecer indicadores que visualicen las brechas de relaciones y desigualdad, la información disponible no está desagregada a nivel parroquia*l).

- **Enfoque de género:** permite visibilizar, reconocer y tomar medidas para superar la existencia de relaciones de poder jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, que devienen en la imposibilidad del ejercicio pleno de derechos para las mujeres y personas LGBTI. (*Se carece información para establecer indicadores que visualicen las brechas de relaciones y desigualdad, la información disponible no está desagregada a nivel parroquial*)

- **Enfoque intergeneracional:** reconoce la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos en todas las personas, a lo largo de su vida. A continuación, un acercamiento a los diferentes grupos etarios y su acceso a servicios sociales de acuerdo a sus necesidades y prioridades para su desarrollo.

Población de niños y niñas de 0 – 4

La población de 0 .4 años en la parroquia El Laurel es de 770 personas entre ella 365 son hombres y 405 son mujeres. Esta población representa el 3,84 de la población total de la parroquia.

Según los datos del MIES, la cobertura del programa de desarrollo infantil para niños de 0 a 3 años es de 30 beneficiarios mediante el Centro de Desarrollo Integral Ternurita que se desarrolla en la cabecera parroquia mediante convenio con el GAD Municipal de Daule. De acuerdo al análisis de cobertura de esta población es del 0,4% -

El MSP (2023), registra en las consultad de morbilidad 37 casos de desnutrición, que representa el 1,23%. Miestra que Ministerio de Educación del Ecuador (2023) registra en 5 establecimiento educativos que cuentan con inicial I con una cobertura de 36 niños y niñas y en nivel II se registran 8 centros eductivos con una cobertura de 147 niños y niñas. La cobertura del servicio de acceso a educación inicial a nivel de la parroquia es del 24% como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 89. Población de 0 - 4 años – Protección Social

POBLACIÓN 0 - 4				Desarrollo Infantil Integral: niñas, niños de 0 a 3 años		PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EN MORBILIDAD 2023		Educación Inicial			
Grupo Edad	Población Masculino	Población Femenina	Total	Beneficiarios CDI	Indicador	Desnutrición	Indicador	Inicial I	Inicial II	Total	Indicador
De 0-4	365	405	770	30	0,04	37	1,23	36	147	183	24%

Elaborado: Equipo Consultor 2023-202

Población de niños y niñas de 5 – 9 años

Según el INEC 2022, esta población es de 852 niños y niñas, de 5 a 9 años. La cobertura de atención para esta población está dada por el Ministerio de Educación cubre la demanda de en un 100%, mediante oferta de las instituciones educativas ubicadas en la parroquia.

Tabla 90 Población 5 - 9 años - Protección Social

POBLACION 5 -14				Educación General Básica 5 a 9 años	
Grupo Edad	Población Masculino	Población Femenina	Total	1 ero a 5to EB	Indicador
De 5-9	436	416	852	896	105%

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Población de niños y niñas y adolescentes de 10 – 14 años

Según el INEC 2022, esta población es de 944 niños, niñas y adolescentes, de 10 a 14 años. La cobertura de atención para esta población está dada por el Ministerio de Educación cubre su demanda en un 91%, mediante las instituciones educativas ubicadas en la parroquia.

Tabla 91 Población 10 - 14 años - Protección Social

POBLACION 10 -14				Educación General Básica ' 10 a 14 años	
Grupo Edad	Población Masculino	Población Femenina	Total	6to a 9no	Indicador
De 10-14	525	503	1.028	939	91%

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Población de adolescentes y jóvenes de 15 – 19 años

Según el INEC 2022, esta población es de 944 adolescentes y jóvenes de 15 a 19 años. La cobertura de atención para esta población está dada por el Ministerio de Educación cubre la demanda del 91%, mediante la oferta de las instituciones educativas ubicadas en la parroquia.

Tabla 92 Población Adolescentes y Jóvenes de 15 a 19 años

POBLACION 15 -19				Educación General Bachillerato 15 a 19 años	
Grupo Edad	Población Masculino	Población Femenina	Total	10mo a 3er Bachillerato	Indicador
De 15-19	480	464	944	921	98%

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

De acuerdo al análisis Técnico participativo, se identificó algunas problemáticas relacionadas a la baja cobertura de programas de protección para niños de 0 a 3 años en los asentamientos rurales, como:

- Dificultades de movilidad de la madre para llevar de forma permanente el control para la atención de niños menores de un año a los centros de salud
- Bajos ingresos económicos en el hogar para mejorar las condiciones de desarrollo de los niños y niños de menor a un año.

En la población de niños, niñas de 4 a 10 años existe:

- Limitada oferta de proyectos para esta población con programas de protección social, que contribuyan a disminuir los factores riesgo.

Mientras que la población de adolescentes, según los datos de los lideres se registran varios casos de consumo de drogas y de jóvenes que se dedican a la sustracción de pertenecías en las vías que conectan los asentamientos humanos rurales. Otra de las problemáticas es la limitada oferta académica a nivel bachillerato en especial para los adolescentes que son de las zonas rurales y de otros factores de riesgos a los que están expuestos.

Acceso a Programas de Protección Social para la Atención en Niños, Niñas y Adolescentes-

Según el Censo 2022, en la parroquia El Laurel hay 1972 niños, niñas y adolescentes de 10 a 19 años. El Gad parroquial a través del desarrollo de dos proyectos en el 2023 ha alcanzado la cobertura del 8% y el 5% con una asignación presupuestaria de $ 9.500,00 más IVA en los siguientes proyectos como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 93 Programas de Protección para NNA de la Parroquia El Laurel

POBLACION 10 -19		Proyecto de incentivo de actividades deportivas, recreativas y culturales para el fomento del buen uso del tiempo libre de niños adolescentes para la parroquia Laurel 2023		Proyecto de promoción del Sistema de Protección de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia El Laurel 2023	
Grupo Edad	Total	Beneficiarios	Indicador	Beneficiarios	Indicador
De 10-19	1972	150	8%	100	5%

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Población Adulta Mayor 65 - 85 años y más

Según el Censo 2022, en la parroquia El Laurel hay 1319 adultos mayores de 65 a 85 años y más. El GAD Parroquial con el MIES en el 2023, firmo con convenio para Atención a Personas Adultas Mayores 2023 con una cobertura de 240 personas que equivale al 18%.

Mientras que el GAD Parroquial implemento el Proyecto de Promoción de los Derechos de Protección de los Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, Personas Con Enfermedades Catastróficas, conto con la participación de 87 personas 22 hombres y 65 mujeres entre ellos 5 personas con discapacidad, con una inversión de $ 12.000,00 como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 94 Población de Adultos Mayores - Protección Social

POBLACIÓN ADULTA MAYOR				ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES 2023		PROYECTO DE PROMOCION DE LOS DERECHOS DE PROTECCION DE LOS ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTROFICAS.	
GRUPO EDAD	**POBLACIÓN MASCULINO**	**POBLACIÓN FEMENINA**	**TOTAL**	PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ	**INDICADOR**	TOTAL	**INDICADOR**
De 65-69	181	196	377	240	18%	87	7%
De 70-74	177	149	326				
De 75-79	151	134	285				
De 80-84	79	107	186				
85 años o más	79	66	145				
	667	652	1.319				

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Servicios Inclusivos

En la parroquia El Laurel se destaca la implantación de servicios inclusivos por los organismos públicos con presencia en el territorio que ha puesto en marcha la atención inclusiva con el fin de disminuir las brechas de acceso a servicios que mejore la calidad de vida de los grupos poblacionales siendo prioridad las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad, los grupos GLBTI+ y adultos mayores.

- **Ministerio de Salud Pública**: Ofrece en sus dos unidades de atención servicio de salud sin exclusión ni discriminación a toda la población.
- **Ministerio de Educación**: Programa de Apoyo a la Inclusión Educativa, se identificó que la Unidad Educativa La Vuelta, una profesora manifestó ser parte de este programa donde una alumna recibe apoyo psicopedagogo, psicólogo educativo o educador especial y que recibe asesoramiento para realizar las alineaciones adecuaciones y acomodaciones curriculares y responder a todas las necesidades que presente la estudiante y la orientación para los padres de familia.
- **Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información:** Cuenta con un Punto Digital que fue inaugurado desde el 2013 hasta la fecha se mantienen los convenios de colaboración con el GAD Parroquial para la atención de la ciudadanía, donde se fomenta la participación y aprendizaje de toda la ciudadanía mediante capacitaciones y acompañamiento en trámites digitales, investigaciones para estudiantes con énfasis en los niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y mujeres.
  Con ello se contribuye a reducir la brecha digital de género se apoya e incentivar a niñas, jóvenes y adolescentes para que continúen sus estudios
- **GAD Cantonal de Daule**: Actualmente está desarrollando mediante convenio con el MIES, la atención a 30 niños menores de 5 años. También de aplica la reducción del pago al impuesto por ser adulto mayor y la reducción en tasa de servicio básicos. Así como la atención de alguna emergencia que afecte a los grupos vulnerables.

Mediante Ordenanza que instituye la Política Pública Municipal de Protección Integral de las Personas con Discapacidad que Habitan en el cantón Daule y Regula la Entrega Gratuita de Ayudas Técnicas y Tecnológicas. Se desarrolla de manera progresiva el contenido de los derechos de las personas con discapacidad en el territorio cantonal; así como la realización de trabajos de planificación, difusión y publicación, en medios de comunicación, y ejecuta medidas de apoyo personalizados y efectivos que fomentan en las personas con discapacidad: a) el desarrollo académico y social; b) la inclusión, integración y seguridad a la práctica deportiva; y, c) el acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación.

- **GAD Parroquial El Laurel:** Promueve el sistema de protección de derechos con las siguientes acciones inclusivas que permiten contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables de la parroquia.
    - Asignación de más del 10% en proyectos de atención a grupos prioritarios como (Adultos mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, mujeres)
    - Mantenimiento de los espacios públicos de forma permanente
    - Convenios de cooperación con el MIES, para la atención de Adultos mayores y personas con discapacidad.
    - Cooperación permanente con otros niveles de gobierno y organismos públicos para coordinar acciones conjuntas para atender a la población con mayor vulnerabilidad.

Dentro de los desafíos ´para el de acceso a servicios inclusivos en el territorio nos encontramos con:

- Desarrollar e implementar un Centro Especial de desarrollo de destrezas y habilidades en la población joven y con discapacidad para fomentar el empleo.
- Promover e implementar rampas, ascensores para facilitar la movilidad de las personas adultas mayores y personas con discapacidad en los espacios públicos e instituciones públicas.
- Incrementar los espacios que promocionen los factores de protección para niños, niñas, jóvenes y mujeres embarazadas.
- Desarrollar en las plataformas de digitales y en reuniones y asambleas parroquiales con un lenguaje más inclusivo (lenguaje de señas)

Aguas

La parroquia El Laurel, ha aumentado la cobertura del servicio de agua para el consumo humano del 1.1% en el 2001 al 18,2% en el último censo de 2022. Es incremento se debe a la inversión realizada por el GAD Municipal de Daule en los últimos años con el mejoramiento de la planta potabilizadora de agua. El cual beneficia a la zona urbana de la parroquia.

Mientras que 23 de los asentamientos humanos rurales y 4 caseríos se abastecen del sistema de distribución por tanquero 2 veces a la semana, esta puede ser mediante torres de agua donde se llenan a un costo de $ 0,20 centavos c/u pomas de 25 litros.

Según los líderes comunitarios indican que el agua es gratis pero que deben pagar la planilla de energía eléctrica y el pago de la persona que despacha el agua. Otra forma de abastecimiento de agua para el consumo humano es por medio de tanqueros municipales de agua, quienes distribuyen de forma gratuita.

Mientras que los usuarios de estos servicios indican que se les complica llevar el agua hasta la vivienda por que deben tener una moto, caballos o bicicletas

En este sistema se presentan complicaciones como:

- Dificultades de acceso en las vías que están en malas condiciones.
- Viviendas dispersas y caminos inhabilitados por temporada invernal

Saneamiento Sanitario

Según los datos del INEC 2022, la parroquia El Laurel alcanzo el 8,5%, en la última administración municipal se han desarrollado dos proyectos que han beneficiado a la Cabecera Parroquial y al recinto Yurima en los sectores 1 y 2. Con alcantarillado y sistema de aguas pluviales. No se cuenta con registro del número de usuarios conectados a la red.

Mientras que, en los 22 asentamientos humanos rurales, el Gad Municipal de Daule desde el 2015 han venido implementando proyectos de letrinización que han beneficiado en un 70% de las familias que viven en el área rural.

Según los líderes comunitarios algunas ya están en malas condiciones, esto se debe al desgaste del suelo ocasionado por las fuertes inundaciones que azotan a las comunidades haciendo que están permanezcan bajo el agua y con el tiempo estas empiezan a cuartearse su infraestructura y otras están colapsadas por falta de limpieza.

Desechos Sólidos

Según los datos del INEC 2022, la parroquia El Laurel, alcanzo el 38,7% de la tasa de recolección de basura. En la Cabecera Parroquial el Gad Municipal presta el servicio de recolección de basura dos veces a la semana. Mientras que el 80% de los asentamientos humanos se realiza una vez a la semana y en los demás incluidos los caseríos la basura se quema.
El INEC 2022, señala que el 76,8 de los hogares en la parroquia al menos realizan una práctica de separación de residuos. El 72% los separa en residuos para animales o plantas, el 53,7% en basura orgánica y el 51% en papel, cartón, plástico o vidrios.

Hábitat y Vivienda

En la Parroquia El Laurel, existen un total de 3.887 viviendas de las cuales 3885 son particulares y 2 son colectivas. En ellas se registran 3.460 hogares, de acuerdo al tamaño del hogar es de 3.05 representado por el 62,7% de hombres y el 37,3% está representado por mujeres.

Ilustración 58 Registro Fotográfico del Recinto Julio Rivas

Tomada: noviembre 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

De acuerdo a las condiciones generales de las viviendas según los registros del INEC, en el 2001 se registró el 50,6% de hacinamientos, en el 2010 esta tasa bajo al 36% y en 2022 se registró el 21,2%. En cuanto el déficit habitacional cuantitativo se registró en el 2022 un 48.8% y de déficit habitación cualitativo fue de 38,6%. Como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 95. Condiciones Generales de la Vivienda en la Parroquia El Laurel

Condiciones generales de la vivienda	2001	2010	2022
Hacinamiento	50,6%	36%	21,2%
Déficit habitacional cuantitativo		45,9%	48,8%
Déficit habitacional cualitativo		34,8%	38,6%

Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

2.2.3.3. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

Está constituido por obras o producciones humanas de todas las épocas, podemos encontrar: bienes muebles, bienes inmuebles, bienes documentales y bienes arqueológicos.

La definición establecida por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural en México en 1982 sostiene que el Patrimonio Cultural de una comunidad abarca las creaciones de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y eruditos, así como las expresiones anónimas arraigadas en la cultura popular. También incluye el conjunto de valores que otorgan significado a la vida, englobando tanto las manifestaciones materiales como las inmateriales que reflejan la creatividad de esa sociedad, tales como la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, así como los archivos y bibliotecas.

Que el artículo 63 de la Ley Orgánica de Cultura, establece que: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, para precautelar los bienes patrimoniales en su jurisdicción territorial que se encuentren en riesgo, podrán declararlos de utilidad pública y expropiarlos, para lo cual, de no mediar reconocimiento nacional, podrá realizar declaratoria de patrimonio cultural sobre aquellos inmuebles históricos o culturales”;

Que el artículo 65 de la Ley ibidem, dispone: “Los bienes del patrimonio cultural nacional en propiedad o posesión privada, a excepción de los objetos arqueológicos y paleontológicos cuya titularidad la mantiene el Estado, por efecto de esta Ley podrán ser objeto de transferencia de dominio, debiendo registrar este acto bajo la normativa que se dicte para el efecto. [...] El Estado tendrá derecho de prelación para la adquisición de los bienes del patrimonio cultural nacional”;

Que el artículo 78 de la Ley Orgánica de Cultura, señala: “El ente rector de la Cultura y el Patrimonio podrá resolver de manera sumaria la desvinculación y pérdida de calidad de un bien como parte del patrimonio cultural nacional, ya sea porque no mantiene valores culturales, históricos, artísticos o científicos a pesar de cumplir con los requisitos establecidos en la presente Ley, o por haber perdido las características que sustentaron su declaratoria, sin que sea factible su restauración. Para ambos casos se requerirá el informe técnico sustentado del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural”.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 92 de la mencionada Ley: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial tienen la competencia de gestión del patrimonio cultural para su mantenimiento, conservación y difusión. En el marco de dicha competencia tienen atribuciones de regulación y control en su territorio a través de ordenanzas que se emitiera en fundamento a la política pública cultural, la presente Ley y su Reglamento”;

Que el artículo 94 ibidem dispone: “Es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, en los ámbitos de su jurisdicción, la identificación, registro e inventario de los bienes reconocidos o declarados como patrimonio cultural nacional por el ente rector de la Cultura y el Patrimonio. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural tendrá la obligación de acompañar técnicamente y supervisar este proceso, así como establecer procedimientos normados y regulados”;

Que el artículo 7 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, señala que la función social y ambiental de la propiedad, tiene entre otras implicaciones las siguientes: respetar el uso de los predios establecido en la ley o planeamiento urbanístico; el control de las prácticas especulativas sobre bienes inmuebles y el estímulo a un uso socialmente justo y sustentable; la promoción de condiciones que faciliten el acceso a los servicios a la población de ingreso medios y bajos; y, la protección del patrimonio cultural y natural;

Que el artículo 40 del Reglamento a la Ley Orgánica de Cultura "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, en el ámbito de sus competencias, deberán incorporar la información referente al registro de bienes de interés patrimonial e inventarío de bienes y manifestaciones del patrimonio cultural de su jurisdicción al Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador, para lo cual deberán emplear las herramientas metodológicas que señale el INPC";
Según el COOTAD establece la competencia de conservación y difusión del patrimonio cultural como parte de las responsabilidades de ejercicio de la autonomía y descentralización del nivel de gobierno cantonal. A nivel Parroquial establece en el Articulo 64, literal i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

A fin de ir avanzando con el adecuado proceso de descentralización progresiva de la competencia de conservación y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial no se ha identificado a nivel cantonal un diagnóstico de la situación del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón el Daule, es preciso definir a qué nos referimos por patrimonio cultural.

Según el SISTEMA DE INFORMACION DEL PATRIMONIO CULTURAL ECUATORIANO que administra el INPC, la visión general del sistema establece la gestión del patrimonio cultural en al menos en las siguientes categorías:

Gráfico 8 Categoráqis de Gestión del Patrimonio Cultural

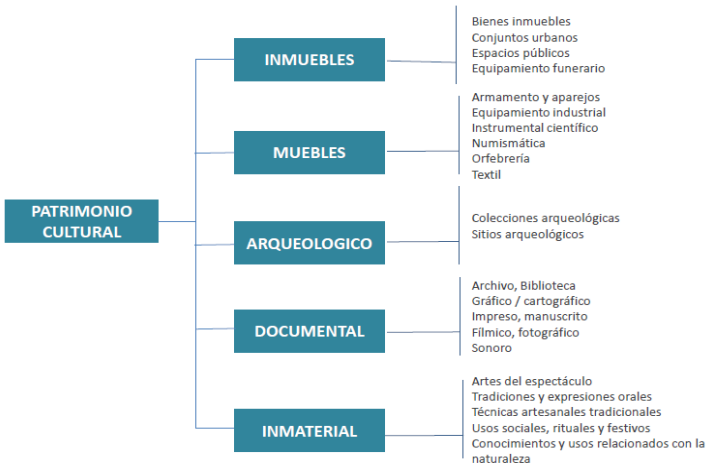

Fuente: sipce.patrimoniocultural.gob.ec 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2023-2027

Patrimonio Material e Inmaterial

Constituyen “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural…”. (INPC, IMCP, 2011)

Se transmiten de generación en generación y son recreados constantemente por las comunidades en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, transfiriendo un sentimiento de identidad y continuidad, lo que contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. Se manifiestan en tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio; las artes del espectáculo; los usos sociales, rituales y actos festivos; los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y las técnicas artesanales tradicionales. (INPC, IMCP, 2011)

De acuerdo a la clasificación de los bienes inmateriales, De la Parroquia El Laurel, siendo un pueblo originario del pueblo montubio de la costa ecuatoriana, se destaca por actividades que son partes de su cultura y tradición como son los rodeos montubios, juegos tradiciones, comparsas, amorfinos y una exquisita gastronomía que se destaca por su sabor.

Ilustración 59 Actividades Culturales de la Parroquia El Laurel

Fuente: Archivos Fotográficos del GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor 2023-2027

Artes del espectáculo

Categoría referente a las manifestaciones propias de un pueblo ordinario del cantón Daule surgió, (según testimonios orales) por el año 1890 con el nombre EL Cañal. El escritor Dauleño Emiliano Caicedo Marcos, en la segunda edición de libro "Apuntes Históricos y Estadísticos de Daule" editado en 1902, menciona a El Cañal como recinto de la Parroquia Daule. El escritor Carlos Matamoros Jara autor del libro "Geografía Regional del Cantón Daule" editado en 1911, ratifica que El Cañal es un recinto de Daule y además lo ubica mediante un croquis.

Cuenta que llego al poblado un sacerdote quien al contemplar absorto la gran cantidad de árboles de Laurel existentes en la orilla del río, piensa en sus adentros que el nombre del poblado debía ser Laurel. Entonces habla a los moradores de la necesidad de cambiar el nombre de la población y efectivamente lo logra de allí por qué se llama Laurel.

Esta población se destaca por su creatividad, alegría, calidez y hospitalidad que se han ido transmitiendo de generación en generación y que han ido evolucionando y adquiriendo nuevos significados con el pasar del tiempo. Aquí se incluyen la puesta en escena de expresiones de música, teatro, plástica, danza, literatura, juegos y otras.

Como parte del Patrimonio Inmaterial, se destacan las siguientes actividades que se han desarrollado como parte de la cultura viva de los habitantes de la Parroquia El Laurel.

- Conmemora el Aniversario de Parroquialización El Laurel (12 de noviembre de 1987)
    - Sesión Conmemorativa Pública por aniversario
    - Desfile Cívico – Estudiantil
    - Festivales artísticos bailables
    - Pregón Institucional
    - Semana Cultural (Concurso de Dibujo, Periódico Mural, Concurso de Oratoria)
    - Elección de la Reina de la Parroquia El Laurel.
    - Balconazo de Música Nacional “Laureleña”
    - Juegos tradicionales y deportivos

Festividades Santa Rosa (30 de agosto)

- Jugos tradicionales y deportivos
- La misa solemne de la fiesta será el 30 de agosto
- actos religiosos como la novena y liturgias
- Festival bailable

Riesgos Asociados al Patrimonio

No se ha identificado en la parroquia El Laurel, patrimonio cultural que registrado e inventariado en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE). En categoría muebles

En el patrimonio Inmaterial existen riesgos asociados como:

- Limitada difusión y conservación de la tradición oral de los adultos mayores, la memoria social de la parroquia El Laurel, puede presentar, escasa trasmisión y socialización a las generaciones jóvenes.
- Declive de las memorias sociales, en la población más joven de la parroquia por la adhesión de nuevas culturas.

Grupos Culturales y su caracterización

No se ha identificado un grupo en específico. Sin embargo, podemos tomar como parte de las tradiciones del pueblo montubio por su riqueza cultural con rasgos, por su dialecto, costumbres e idioma, su tradición oral el hecho que éste pueblo éste sobreviviendo con sus características propias merecen el reconocimiento de ser considerados como patrimonio inmaterial.

Entre estas costumbres se destacan los juegos tradicionales, que incentivan la participación de niños, niñas y ciudadanía en general.

Los juegos más populares se destacan son:

- El Palo encebado
- Las ollas encantadas
- La carrera de tres piernas, la cometa y el trompo
- Baile de la naranja
- Carrera de ensacados, Huevo en la Cuchara
- Rondas populares

Laurel cuenta con una gastronomía, propia de la costa ecuatoriana en ella se destaca el conocido seco de pato y gallina criolla, queso criollo, la tortilla de verde con camarón, pescado o de carne, los mochines de yuca, tortillas de maíz, la frita y la tilapia fritada el tradicional hormado de cerdo de la señora Lira Orozco quien se dedica esta actividad desde hace más de 60 años.

En la población se mantienen vivas estas tradiciones por el incentivo de las instituciones educativas y en el GAD Parroquial que promueven en los habitantes de la parroquia la memoria social mediante el desarrollo de distintas actividades que promueven los valores culturales.

2.2.3.4. POBREZA Y DESIGUALDAD

Los indicadores de pobreza y desigualdad son importantes para medir la calidad de vida de la población. Su rol es importante en la utilización de información censal para la elaboración de mapas de pobreza, y partir de estas características ha sido un instrumento para la política social.

En virtud del método para calcular las NBI, se ha observado que las más relevante es la capacidad de desagregación geográfica, capacidad para identificar necesidades básicas insatisfechas y focalizar políticas en GADs. Para lograr este nivel de desagregación se ha determinado que es necesario utilizar información del censo de población y vivienda, lo que conlleva limitaciones en la periodicidad de análisis para evaluar resultados y la ausencia de información a nivel cantonal y parroquial y de otras dimensiones de privación.

Esta herramienta complementaria para la caracterización de la pobreza, su aporte es valioso, pues aprovecha la información censal como instrumento para la construcción de políticas públicas locales. De acuerdo a la información las plataformas de estadísticas solo permitieron conocer estos indicadores a nivel de provincia.

Pobreza y Pobreza Extrema

Según la Información Estadística de Aseguramiento no contributivo, permite calcular la tasa de pobreza por ingresos se puede solo calcular por zona y provincia más no por cantón. En el análisis la provincia del Guayas alcanzo el 20.3%. (MIES, 2022)

Pobreza por NBI

El método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) caracteriza a la población en base a ciertas carencias críticas. En Ecuador, una persona es pobre o no, por NBI, en base a cinco componentes: calidad de la vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación y capacidad económica. Si el hogar es carente en al menos uno de los componentes, los miembros del hogar son considerados pobres por NBI. (INEC, 2021). A nivel nacional según el INEC 2022, el Índice de necesidades insatisfechas a nivel nacional es de 31.4%.

Multidimensional

La Pobreza Multidimensional contiene 4 dimensiones:

i) educación,
ii) ii) trabajo y seguridad social,
iii) iii) salud, agua y alimentación, y
iv) iv) hábitat, vivienda y ambiente sano.

En estas dimensiones se evalúan la vulneración de los derechos constitucionales de nuestra población.

Según la Información Estadística de Aseguramiento no contributivo, permite calcular el índice muldimensional por zona y provincia más no por cantón. En el análisis la provincia del Guayas alcanzo el 0.18 del índice de pobreza multidimensional. (MIES, 2022).Mientras que la tasa de pobreza multidimensional en la provincia del Guayas fue en el 2022 de 27,8%. (MIES, 2022).

Según los datos de INEC 2022, en la Parroquia se registran 8,684 personas en condiciones de pobreza por NBI, lo que representa el 82,4% de la población. De acuerdo a su sexo el 82,5 son hombres y 82.3 son mujeres.

Se registra que 2849 hogares están en condición de pobreza por NBI. De acuerdo a las NBI a su etnia, el 88.2% son montubio/a, el 72,2% es afroecuatoriano, el 70.8% son mestizo/a, 54,0% blanco/a, el 50,7% es indígena.

Ilustración 60 Publicación de Datos de Población en Condición de Pobreza por NBI

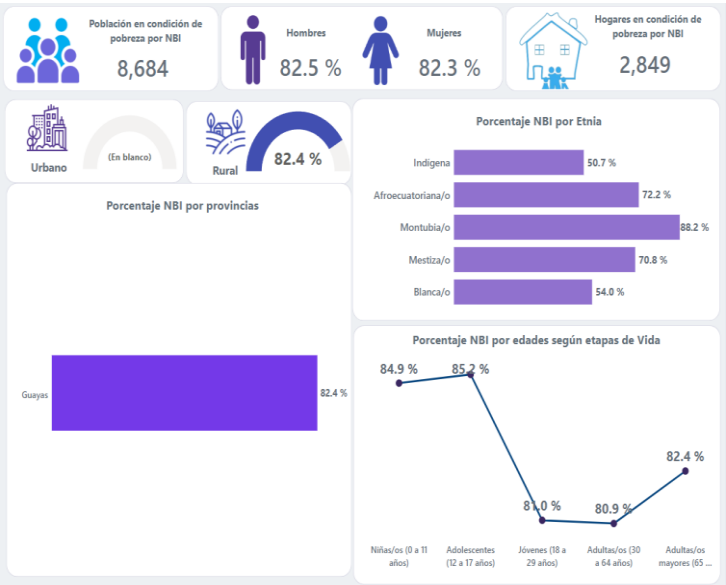

Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Índice de GINI

Coeficiente de Gini. -indicador el cual mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad en términos del ingreso per cápita familiar.

El INEC también mide qué tan desigual es la población de Ecuador, según el ingreso per cápita del hogar. Se trata del coeficiente de Gini. Para junio de 2023, el índice Gini estaba en 0,467.

2.2.3.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En este capítulo se abordan dos temas de mucha significación para el convivir de la población, constituyendo el primero una condición certera para la ejercitación del segundo de ellos.

Usos de Espacios Públicos

El espacio público es por excelencia el espacio de encuentro ciudadano que reconoce y fortalece la identidad local y nacional. Es un lugar donde se manifiestan las expresiones culturales, se cultiva el respeto a la diversidad de pensamientos.

Son los espacios vivos de las ciudades que articulan el quehacer ciudadano, su vida diaria, que trasladan al habitante, como al turista, de un lugar a otro trazando recorridos, generando estancias, reconociendo su cotidianidad y su valor en su gente, en sus costumbres, en su arquitectura.

En la actual administración, se están realizando varias estrategias, para promover el uso adecuado de los espacios públicos como se lo detalla a continuación:

- Feria de Mujeres Emprendedoras (Malecón – Cabecera Parroquia)
- 1 era Edición Copa Chicos y Grandes 2023 (Cancha sintética – Cabecera Parroquial)
- Campeonato Fuerza Deportiva (Cancha sintética – Cabecera Parroquial)
- Campeonato Liguilla en la Parroquia El Laurel (Cancha sintética – Cabecera Parroquial)
- Cuadrangular de Fútbol Interinstitucional por las Festividades de Santa Rosa
- Feria de Promoción de Servicios del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
- Jornadas por el Día Internacional del Voluntariado
- Jornadas por el Día Internacional de la Discapacidad (Cancha sintética – Cabecera Parroquial)
- Conmemoración del Aniversario de Parroquia El Laurel
    - Sesión Conmemorativa Pública por aniversario
    - Desfile Cívico – Estudiantil
    - Festivales artísticos bailables
    - Pregón Institucional
    - Semana Cultural (Concurso de Dibujo, Periódico Mural, Concurso de Oratoria)
    - Elección de la Reina de la Parroquia El Laurel.
    - Balconazo de Música Nacional “Laureleño”
    - Juegos tradicionales
- Brigadas Médica Cuidando Vidas (Prefectura del Guayas)
- Brigadas Médicas (Ministerio de Salud Pública)
- Charlas de Prevención y Acciones Frente al Fenómeno del Niño. (Prefectura del Guayas)
- Promoción del Proyecto “Bono Agrícola Solidaria” (Prefectura del Guayas)
- Promoción del Balcón de Servicios de CNEL
- Programa de Reactivación Económica para los Comerciantes y Emprendedores de la Parroquia El Laurel “Reapertura de la Playita”
- Semana Cultural por las Festividades de Santa Rosa”
- Minga de Limpieza

- Concurso de Fotografía “Mi Laurel antiguo en Fotos”
- Promoción de los derechos niños, niñas “Día del Niño”
- Regatas El Laurel

Índice de Violencia

Se define como el porcentaje de mujeres u hombre víctimas de lesiones no fatales según contexto (violencia interpersonal, violencia intrafamiliar, lesiones en accidentes de transporte, exámenes medicolegales por presunto delito sexual). Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF).

La información publicada por la fiscalía general del Estado en Analítica, herramienta que brinda información estadística sobre robo, femicidios y otras muertes de mujeres en el contexto delictivo, presenta información a nivel provincial, por lo que se desconoce del incide de violencia a nivel local. Mientras que la plataforma del Observatorio del Crimen Organizado permite descargar información hasta nivel cantonal.

Para hacer un acercamiento a la realidad local hemos revisado la información disponible en el Observatorio del Crimen Organizado 2023, que registro un total de delitos a nivel cantonal de 49 casos de ellos 41 fueron consumado y 8 fueron calificados como tentativa. Entre los tipos de delitos se encuentra la extorsión que registra 28 casos, 12 casos registran tenencia y porte de armas, 1 caso se registra como contrabando, 3 casos se registran tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización y 3 casos se registran como secuestro extorsivo.

Tabla 96 Tipos de Delitos Presentados en el Cantón Daule - 2023

Tipos de delitos	Total, de delitos	Consumado	Tentativa
Extorsión	28	20	8
Contrabando	1	1	0
Secuestro extorsivo	3	3	0
Tenencia y porte de armas	12	12	0
Tráfico ilícito de armas de fuego, armas químicas, nucleares o biológicas	3	3	0
Tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización	2	2	0
Trata de personas	0	0	0
Total	49	41	8

Fuente: Ministerio del Interior /Observatorio del Crimen Organizado (OECO, 2023)
Elaboración: Equipo Técnico 2023 - 2027

El Observatorio del Crimen Organizado, se registró un total de índices de Violencia (delitos graves), desde el 2019 al 2023 en el cantón Daule de 130 casos de delitos graves. En el 2023, se registraron 47 delitos graves, 46 casos fueron asesinatos, 1 sicariato; en el 2022 se registraron 46 casos de ellos 38 fueron asesinatos, 1 homicidio y 7 casos son catalogados como sicariato, como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 97 Índices de Violencia en el Cantón Daule (Tipos de Delitos Graves)

AÑO	ASESINATO	FEMICIDIO	HOMICIDIO	SICARIATO	TOTAL
2023	46	0	0	1	47
2022	38	0	1	7	46
2021	26	1	1	1	29
2020	13	1	0	0	14
2019	7	2	0	1	10
	130	4	2	10	146

Fuente: Ministerio del Interior /Observatorio del Crimen Organizado (OECO, 2023)
Elaboración: Equipo Técnico 2023 - 2027

Al no contar con información disponible se identificó varias publicaciones de presenta escrita y digital sobre casos de violencia registrados a nivel parroquial.

- En el 2023 se registraron dos muertes por sicariatos a dos hombres en la Cabecera Parroquial.
- En el 2021, se registró una muerte por sicariato a un hombre
- Se han registrado varios casos de robo de dinero, motos y viviendas,

La parroquia El Laurel cuenta con UPC Policía que brinda a la ciudadanía el Programa Policía Comunitaria, con patrullaje constante y en colaboración con las diferentes autoridades locales. En los espacios para el levantamiento de información actualización de PDOT de la parroquia El Laurel, se identificaron las siguientes problemáticas.

- Alta percepción de la ciudadanía sobre los índices de inseguridad en la parroquia.
- Escasa participación de la ciudadanía en colaborar en denunciar hechos delictivos como robos a domicilios, robos y asaltos en las carreteras.
- Limitado control de porte de armas en las zonas de tolerancia y espacios de uso público.
- Escaso patrullaje en las vías que comunican con los asentamientos rurales de la parroquia.
- Se han identificados jóvenes que se dedican a robar en las vías que comunican con los recintos de la parroquia y al consumo de sustancia psicotrópicas ilegales.
- Pérdida de confianza hacia la entidad de la policía por parte de la ciudadanía.
- Escasa provisión de implementos al personal policial (vehículos, motos e implementos complementarios).
- Infraestructura del UPC, en regulares condiciones, (expuesto a inseguridad por los ataques armados hacia los UPC, como se ha suscitado en otras localidades del país).
- Limitada colaboración de las entidades públicas y la ciudadanía, en mejorar el servicio para la seguridad ciudadana a nivel local.

SISTEMA ECONOMICO

Recinto Las Playas

2.2.4. ECONÓMICO PRODUCTIVO

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la Economía.

2.2.4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

Emprendimiento Bionegocios

Son emprendimientos o empresas que producen bienes o servicios elaborados en base a la reutilización de residuos orgánicos o inorgánicos generados por las diferentes actividades económicas. Los Bionegocios están basados en el aprovechamiento rentable de productos de la diversidad biológica teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.

De acuerdo a los espacios participativos y levantamiento de información para el diagnóstico del PDOT, no se encontraron emprendimientos Bionegocios implementados en la jurisdicción de la parroquia. Se realizo un análisis técnico participativo para identificar las causas que no han permitido el desarrollado este tipo de actividad económica dando como resultado:

- Limitadas capacidades organizativas y productivas a nivel local.
- No se evidencia la promoción e implementación de proyectos que promuevan los Bionegocios.
- Escasa valoración de la experiencia de las capacidades productivas para realizar actividades agrícolas que luego se conviertan en una oportunidad de generar bioemprendimientos.
- Escaso acceso a maquinaria, equipos y capital para emprender en Bionegocios.
- Limitadas redes de cooperación entre la academia, los gobiernos para promover e impulsar los Bionegocios como fuente de emprendimiento a nivel local.
- Limitado financiamiento a mediano plazo para la implementación de este tipo de proyectos
- Limitado acceso a innovación y tecnología (como proceso de riego para el uso eficiente del agua, sistemas que permitan el uso de los nutrientes o uso de la inteligencia artificial, procesos biotecnológicos)
- Limitados incentivos para impulsar el desarrollo de Bioemprendimientos a nivel local.
- Altos niveles de informalidad en el desarrollo de actividades agrícolas que limitan la capacidad competitiva en los mercados y acceso a oportunidades de financiamientos.

Los Bionegocios a nivel de la parroquia como zona agrícola pueden ser una potencialidad, siempre y cuando se impulse una política local, que genere inclusión, mejore los ingresos para hombre y mujeres mediante la promoción e implementación de proyectos que promuevan la sostenibilidad a nivel local.

Esto podría ser una oportunidad para contrarrestar los niveles de pobreza en la parroquia. Para el logro de la sostenibilidad debemos considerar la cadena de comercialización de estos productos, su uso eficientes y responsables con el ambiente y como estrategia principal impulsar la asociatividad en los productores.

Bioemprendimientos

Los bioemprendimientos son iniciativas que promueven el fortalecimiento de medios de vida, la seguridad alimentaria o la investigación aplicada, estos se relacionan con el aprovechamiento sostenible de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) provenientes de bosques naturales o recreados, incluyendo áreas agroforestales adyacentes (chakras, ajas, etc.). Esto bajo un enfoque de paisaje de uso múltiple excluyendo productos agrícolas (café, cacao, palma, ganado y otros), como una alternativa para reducir la deforestación y la degradación forestal; mejorar la capacidad de conservación y de manejo forestal sostenible. (PROAmazonía, s.f.).

Para (ONU Mujeres Ecuador, 2021), los bioemprendimientos son alternativas para generar productos económicos sostenibles en el tiempo y que no afecten o agraven las condiciones generadas por el cambio climático. El concepto a desarrollar en conjunto con las comunidades o asociaciones responsables de los PITs es el de bioemprendimientos que permitan la generación de ingresos mediante el manejo, producción y transformación de productos provenientes de la biodiversidad y agro biodiversidad y la provisión de servicios. (Fundación in Terries, 2019)

El bioemprendimiento tiene como esencia la búsqueda de soluciones sustentables y, al mismo tiempo, financieramente viables para el desarrollo comunitario/asociativo en base al emprendimiento responsable con la naturaleza. (Fundación in Terries, 2019)

En la Parroquia El Laurel, no se ha identificado este tipo de emprendimiento, por las razones antes expuesta en Emprendimientos y Bionegocios, para el Gobierno parroquial, este sería un desafío para promover la conformación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias/asociativas para generar emprendimientos que estén vinculados a la generación de servicios o transformación de productos propios del territorio que sean sustentables y sostenibles ambientalmente.

Cadena de valor

No ha generado una cadena de valor a nivel local de acuerdo a la implementación de los ítems analizados de los Emprendimientos y Bionegocios, ya que no se han encontrado indicios de su implementación a nivel local.

Sin embargo, desde la academia se toma como referencia la propuesta de la Escuela de Negocios (ESPAE) sobre la cadena de valor de agronegocios sostenibles, sostiene que las empresas pueden contribuir con el desarrollo sostenible a través de una mejor y más eficiente gestión de la cadena de suministro. Las nuevas configuraciones, proponen modelos de negocios que sean capaces de lograr regeneración y resiliencia para que los negocios sean capaces de contribuir con el desarrollo sostenible.

Ilustración 61. Cadena de Valor de Agronegocios Sostenible.

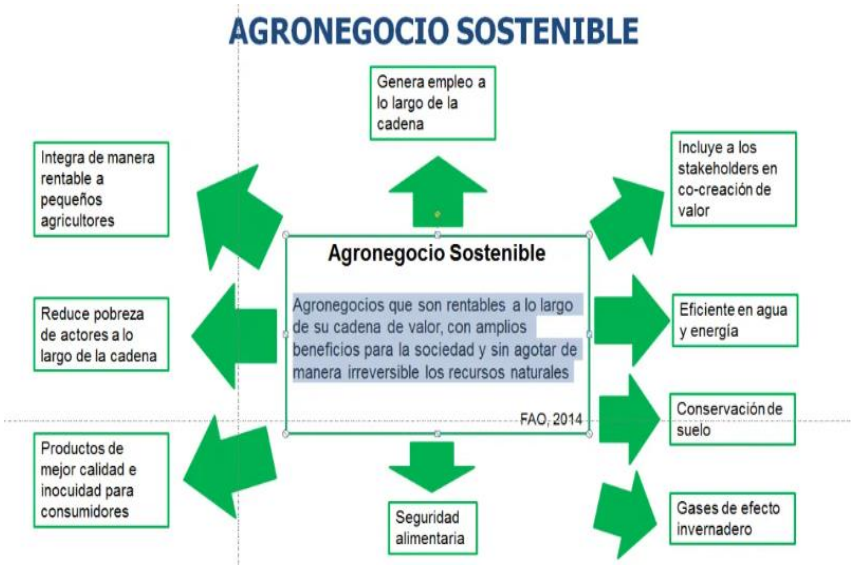

Nota: Fuente (ESPAE, 2022)
Tomada: 2 de diciembre
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Agroecología

Para (IICA, 2021), la agroecología puede ser definida como el manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción social colectiva que presentan alternativas a la actual crisis civilizatoria. Y ello mediante propuestas participativas que partan desde los ámbitos de la producción y la circulación alternativa de sus productos a fin de establecer formas de producción y consumo que contribuyan a encarar el deterioro ecológico y social generado por el neoliberalismo actual.
La agroecología, además de satisfacer los criterios de la sostenibilidad ecológica, social, económica y cultural, es una filosofía de vida que promueve la producción agrícola, pecuaria y forestal, y que respeta el medio ambiente y desarrolla los recursos naturales. Se basa en la diversificación de actividades productivas y el trabajo en armonía con las leyes de la naturaleza para generar alimentos sanos de mayor calidad nutricional y sensorial, buscando el desarrollo integral de las familias campesinas (IICA, 2021).

No se ha identificado que en la parroquia se esté llevando a cabo la agroecología como una práctica que contribuya a la soberanía alimentaria local. Los agricultores están atados a la práctica de la agricultura convencional al paquete de agroquímicos. Por las propias condiciones que se dan dentro del ejercicio como es el bajo conocimiento en manejo de producción sustentable y sostenible con productos agroecológicos que contribuyan a disminuir los impactos en sus ecosistemas.

Los agricultores manifiestan, que han escuchado, pero no han aplicado los conocimientos agroecológicos por el limitado acompañamiento técnico para aplicar esta práctica y que el Ministerio de Agricultura y Ganadería en sus paquetes o kit para los agricultores están conformados por productos químicos que muchas veces desmejoran más su producción. No hay una verdadera política para generar una agricultura sana, por las condiciones que están disponibles en el mercado y son más fáciles y accesibles que la promoción de una cultura sostenible en las prácticas agrícolas que beneficien a los agricultores y contribuyan con la salud y al medio ambiente.

Agricultura

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) el arroz es el tercer cereal de mayor producción en el mundo, con una cifra de 769 millones de toneladas, sólo superada por el trigo y el maíz con 771 millones de toneladas y 1.134 millones, respectivamente (FAO, 2018).

El cultivo de arroz constituye el principal renglón económico en el cantón Daule y en la provincia del Guayas, se lo cultiva en secano y en verano bajo riego. El arroz (Oryza sativa L), es uno de los rubros de mayor importancia socioeconómica del sector agrícola del Ecuador, siendo uno de los cereales de gran consumo en el país, considerándose uno de los cultivos de alto contenido nutricional, rico en proteínas, vitaminas, hierro y calcio, formando parte de la dieta alimenticia de la población costera.

Según los datos del INEC (2020) En Daule están sembradas 48.288 hectáreas; alcanzado una participación promedio de 15,67%. Se estima un rendimiento de 4.28 toneladas por hectárea, que daría una producción total de 251.620 toneladas, según la Coordinación Nacional del Sistema de Información Nacional, del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Daule ocupa un papel protagónico en la dinámica del sector arrocero, es el mayor productor de arroz en el país, tanto en términos de superficie como de volumen de cosecha, su importancia para la cadena de comercialización de la gramínea es vital, puesto que cumple con el posicionamiento de gran parte de la oferta provincial.

La parroquia El Laurel, es una de las parroquias que más se destaca en cantón Daule, siendo un territorio altamente arrocero, cuenta con 2961 hectáreas que están dedicadas a este cultivo, cuya ocupación es del 79,55% del suelo del territorio, debido a la participación que posee el cultivo de arroz en la estructura laboral y productiva en la localidad, de ahí que sea trascendental para el sistema económico de la parroquia.

Ilustración 62. Cultivos de Arroz parroquia El Laurel

Nota: Vía Yurima
Tomada: 2 de diciembre de 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

En la parroquia El Laurel, según el censo 2022, la PEA representa el 60% de la población total. En la actualidad hasta la fecha no están publicado los datos del censo 2022, a nivel parroquial sobre la actividad económica de la población a nivel de parroquias rurales. Según INEC 2010, el 54% de la PEA, se dedica a las actividades agrícola, ganadería, selvicultura y pesca.

De acuerdo a los espacios del diagnóstico participativo, los agricultores manifiestan que cultivan de 21 a 30 sacas y en otros casos dependiendo de la ubicación de los cultivos se cultivan de 31 a 40 sacas por hectáreas. En algunos casos se puede cosechar 2 veces al año en otros solo se puede realizar una sola cosecha porque no tiene acceso a sistema de riego. Otra de las causas que contribuyen a disminuir la capacidad de producción es la alta susceptibilidad a inundación según los datos de mapa No 7 que señala que el 87,48% del suelo se encuentran comprometido por las inundaciones que se dan de forma periódica en la parroquia.

A esto se suma que, en la época de verano desde el mes de octubre, según los agricultores, están expuestos a sequias, porque es deficiente la infraestructura de los canales de riego y los problemas de sedimentación que se encuentran en el Rio y los demás esteros que hay en el territorio. La irregularidad de los terrenos de los cultivos de arroz, son otro de los factores que limitan la productividad para la actividad agrícola que se desarrolla en la parroquia.

De acuerdo a los datos establecidos por MAGAP una hectárea de cultivo de arroz rinde de 50 a 60 sacas de grano con un contenido de 210 libras. Es decir, unos 70 a 75 quintales de arroz pilado, de 100 libras cada uno. Según los agricultores la saca de arroz esta sobre los $ 34,50 en el caso del arroz grano largo con una 20% de humedad y 5% impurezas. En el caso de arroz en saca cáscara grano corto es de $ 32,50.

El arroz pilado, indica los agricultores de Laurel que hay dos variedades de arroz el grano corto que esta sobre los $35,00 dólares. Mientras que arroz grano largo está a $ 53,00. El bajo rendimiento de la producción, consideran que están asociados a un bajo esquema semi tecnificado que significa empleo incompleto del paquete tecnológico, cultiva tradicionalmente sobre todo el nivel de pequeño agricultor, ejerce esta actividad para su subsistencia utilizando semilla reciclada, bajos niveles de fertilización y el uso indiscriminado de pesticidas químicos. El mayor número de agricultores (pequeños) siembran en las zonas bajas (de inundación, con suelos arcillosos y poco permeables).

Agricultura Familiar y Campesina

El sustento económico familiar en la parroquia El Laurel, es el cultivo del arroz y la agroindustria (piladoras) que existe a nivel local, ya que facilita la compra y venta de la gramínea, genera empleo local y la rotación de capital interno dentro de sus propios habitantes.

La dinámica comercial de este producto da pie a que Laurel, sea una de las parroquias más transcurridas por comerciantes que buscan productos de calidad y a un mejor precio. Esta dinámica de comercio permite que otros laureleños emprendan con productos como la venta de abarrotes y negocios como la venta de artículos de bazares, ´papelerías, servicios bancarios de pagos de servicios básicos y en ellos se destacan algunos artesanos dedicados a la sastrería y a la carpintería etc.

Además, contribuye e incentiva a la participación de las mujeres, en el desarrollo de sus propios emprendimientos en la venta de comidas típicas de la parroquia, como la famosa tortilla de maíz hornea a leña o la tortilla de verde con camarón, la fritada entre otros negocios que aportan a la economía familiar. A esta dinámica también se suma la crianza y venta de ganado vacuno y en menor escala el ganado caprino (borregos). Por lo general son las mujeres las que se dedican a la crianza y venta de los borregos, cerdos, gallinas y patos.
Ellas indican que esta actividad les permite contribuir a los gastos de la casa, compras personales y a tener sus ahorros ya que son escasas las fuentes de trabajo para ellas.

Pesca

La parroquia El Laurel, otra de las actividades que se desarrolla es la *pesca artesanal*, actividad que es practicada durante varios años por las anteriores generaciones para extraer: peces como la vieja de cabeza azul, chame, guachinche, bagres, corvinas de agua dulce, camarones, tradicionalmente destinados al consumo humano directo.

En la actualidad, esta actividad se ha visto gravemente afectada; según explican los mismos moradores: al río se arroja a diario desperdicios sólidos y líquidos, en especial químicos y pesticidas; por tal motivo, cada vez se agudiza la contaminación del río y se hace más complicado pescar.

Ganadería

La actividad ganadera ha ido en un declive en la parroquia, ya que se está perdiendo poco a poco, por las limitadas oportunidades para su desarrollo. Durante los recorridos se identificó ganado en algunos recintos, las mismas que, según los moradores, son para el autoconsumo (valor de uso) y en raras ocasiones se comercializa (tan solo cuando existe excedente).

Los recintos con mayor potencialidad ganadería son María Victoria, La Unión, La Vuelta sector 2, El Cañal sector 1 y 2, Santa Marianita, Jigual sector 2, Jigual de abajo, Yurima sector 2C (Las Merceditas) y 2D (Sector San Felipe), La Javilla, San Felipe, El Playón, Palo Alto, Las Playas, San Luis (La Candela), Rio Nuevo, La Albarrada y La Vuelta.

En el 2020, según los registros del GAD Parroquial se desarrolló en coordinación con la Asociación de Ganaderos del Litoral y Galápagos y el departamento de control de Armas del CC FF AA, Gad Parroquial El Laurel, Tenencia Política la socialización con varias asociaciones de ganaderos de la parroquia y recintos varios temas como portar un arma y sus permisos para beneficio de la actividad ganadera.

A finales del 2020, se realizó otra de las gestiones fue la coordinación con el Ministerio Agricultura y Ganadería, facilitando en el recinto La Vuelta la capacitación técnica de siembra y manejo del cultivo, donde además se donó el pasto cuba a 22 ganaderos de la localidad.

De acuerdo al mapeo de actores se registraron 7 organizaciones vinculadas a la actividad ganadera como lo detalla la siguiente tabla:

Tabla 98 Asociaciones Ganaderas de la Parroquia El Laurel

No	ORGANIZACIÓN	DIRECCION	NUMERO DE RESOLUCION	PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	ESTADO JURIDICO	TELEFONO
1	Asociación de Ganaderos Unidos para Vencer	Av. Principal sin carretero a Laurel	SEPS- ROEPS-2013-004637	San Lucas Moncayo Justo Vicente	Activa	99387382
2	Asociación Provincial de Ganaderos del Guayas ASOPROGANG	Av. Principal S/N Via a Laurel	SEPS- ROEPS-2013-004638	Casquete Espinoza Julián Ursicino	Activa	42417091
3	Asociación Provincial de Ganaderos María Victoria	R. María Victoria S/N Av. Principal	SEPS- ROEPS-2014-005608	Román Pinela David Francisco	Activa	96996116
4	Asociación de Ganaderos Buena Vista	Av. Principal S/N AV. Secundaria	SEPS- ROEPS-2013-004009	Alvarado Bajaña Justo Isidro	Activa	85242624
5	Asociación de Ganaderos "EL LAUREL"			Romero Elvis	Activa	
6	Asociación de Ganaderos "Águila Negra"			Reliche Javier	Activa	
7	Asociación de Ganaderos "30 de noviembre"	Vía a Junquillal s/n Av Principal	SEPS- ROEPS-2013-004636	Jurado Fuentes Kleber Guillermo	Activa	94799777

Nota: (dateas, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Ilustración 63. Actividad Ganadera en la Parroquia El Laurel

Nota: Rcto Jigual de Abajo
Tomada: 15 de diciembre de 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023-20

Según los propietarios del ganado, se presentan varios problemas en la actividad ganadera como:

- Plagas de insectos
- Bajos niveles nutricionales
- Perdida de cultivo y pastizales
- Presencia del pasto denominado natural, del cual existe un desconocimiento de sus características nutricionales
- Sequía e inundaciones
- Bajo acceso a crédito y capacitación
- Bajos precios y rendimientos agropecuarios
- Bajo acceso a alimentación para ganado
- Robo de ganado

Otras de las actividades que se desarrolla en la parroquia, es la incursión de la crianza de borregos, así como los cerdos y aves de corral (patos, gallinas, pavos).

Recursos Turísticos

El Laurel cuenta con una extensión de playa con comedores tipo cabañas para el desarrollo de la actividad turística. Por encontrarse en el interior del Litoral ecuatoriano, estas playas presentan una singular ventaja, única en países tropicales; se trata de un “Balneario de Agua Dulce”, poco común en el Ecuador.

La playa se encuentra en la cabecera parroquial, aunque, este espacio cuenta con cabañas donde es posible escuchar música nacional y degustar platos típicos de la zona, paseo en canoas; en ciertas temporadas se cuenta con un alta de afluencia de turistas nacionales y extranjeros que visitan el lugar.

Ilustración 64 Playita El Laurel

Nota: Fuente Archivos del GAD Parroquial El Laurel - Rio Pula, Cabecera Parroquial
Tomada: julio 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Este tipo de actividad se la puede considerar como “turismo ecológico, ecoturismo o Turismo comunitario”. A pesar del gran potencial que tiene este lecho del rio, no ha sido regulado por el ente competente como es el GAD Municipal, según lo dispone el Consejo Nacional de Competencias de acuerdo con la Resolución de las Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Desarrollo de Actividades Turísticas (CNC , 2016), en sus artículos 9,10,11,12 y 13.

Mientras que el GAD Parroquial en sus diferentes administraciones ha dado cumplimiento a lo que establece los artículos 18 y 19 de la referida resolución que indica que la Gestión parroquial rural.

En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, en el ámbito de su circunscripción territorial, las siguientes atribuciones de gestión:

1. Promover el turismo comunitario y aquel desarrollado por los actores de la economía popular y solidaria, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, para lo cual los distintos prestadores de servicios deberán cumplir con lo establecido en la normativa vigente.
2. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo, de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.
3. Realizar campañas de concienciación ciudadana que genere una cultura sobre la importancia del turismo, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y metropolitanos.
4. Canalizar los requerimientos de prestadores de servicios turísticos a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.
5. Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

Los esfuerzos que han realizado las autoridades parroquiales por impulsar el turismo como fuente de ingresos para las familias de la parroquia y para darle realce de la belleza natural que tiene el Laurel como parroquia del cantón Daule. Año a año se colabora con actividades que promocionan esta playa como sitio turístico.

La playa, está expuesta a una alta vulnerabilidad de inundación en la etapa invernal, por la creciente del Rio Pula, contribuye a que se destruyan las cabañas que se encuentran en las laderas de la playa de agua dulce. Esta situación desmotiva a los emprendedores a fortalecer y organizarse para gestionar recursos y adquirir habilidades para potencializar el turismo local.

Regata a motor fuera de borda El Laurel

El Gobierno Parroquial también ha venido desarrollando desde hace 30 años La Regata a Motor fuera de borda, como una actividad turística que impulsa un espacio de recreación para propios y extraños, se realiza el mes abril donde se llevan a cabo Circuito Náutico (Standard y Racing) con la participación de la Federación Deportiva del Guayas y la Regatas El Laurel con botes tradicionales tipo recortadas.

Ilustración 65. Regatas de Motor fuera de Borda El Laurel

Nota: Fuente Archivos del GAD Parroquial El Laurel - Rio Pula, Cabecera Parroquial
Tomada: abril 2022
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Industria

Productos y Mercados Locales

Si bien la parroquia El Laurel, se destaca en la actividad agrícola en el cultivo de arroz y en la agroindustria. En el recinto Judipa hay un grupo de artesanos que se dedican a la elaboración de canoas con madera de teca, laurel, guachapelí, samán que tienen un costo de $ 300,00 a $ 500,00 dólares. Con el anuncio de la llegada del Fenómeno del Niño, se incrementó la demanda de las canoas. Dando la oportunidad a otros habitantes del recinto a generar fuentes de ingresos para su familia.

Una de las dificultades que se generan en esta actividad, es conseguir madera de buena calidad, manifiestan los artesanos cada vez deben recorrer grandes distancias e incluso fuera de la parroquia para conseguir la materia prima para la elaboración de las canoas.

Ilustración 66. Taller de Elaboración de Canoas

Nota: Rcto Judipa
Tomada: 15 de diciembre de 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Medios de Producción Sostenible

La implementación de medios de producción sostenible en la parroquia El Laurel del cantón Daule podría contribuir significativamente al desarrollo económico y social de la comunidad, al tiempo que se preservan los recursos naturales y se minimiza el impacto ambiental. Aquí hay algunas sugerencias de medios de producción sostenible que podrían ser aplicables que actualmente no se desarrollan en la parroquia:

Agricultura Sostenible:

- **Agroecología:** Fomentar prácticas agrícolas que respeten el equilibrio natural del ecosistema, evitando el uso excesivo de agroquímicos y promoviendo la diversificación de cultivos.
- **Cosecha de Agua de Lluvia:** Implementar sistemas de recolección de agua de lluvia para el riego de cultivos, reduciendo la dependencia de fuentes de agua no sostenibles.

Ganadería Responsable:

- **Pastoreo Rotativo:** Aplicar técnicas de pastoreo rotativo para evitar la sobreexplotación de pastizales y mejorar la salud del suelo.
- **Producción de Biogás:** Utilizar los desechos orgánicos de la ganadería para la producción de biogás, una fuente de energía renovable.

Pesca Sostenible:

- **Pesca Responsable:** Fomentar prácticas pesqueras sostenibles que eviten la sobreexplotación de especies marinas y respeten los ecosistemas acuáticos.
- **Acuicultura Sostenible:** Promover la acuicultura responsable, minimizando el uso de químicos y asegurando la calidad del agua.

Energías Renovables:

- **Paneles Solares:** Implementar sistemas de energía solar para reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables.
- **Biomasa:** Utilizar residuos agrícolas y forestales para la generación de energía a través de procesos de biomasa.
-

Turismo Sostenible:

- **Ecoturismo:** Desarrollar actividades turísticas que respeten el entorno natural y cultural, generando ingresos para la comunidad sin comprometer los recursos locales.
- **Productos Artesanales Sostenibles:** Fomentar la producción de artesanías locales utilizando materiales sostenibles y métodos tradicionales.

Educación Ambiental:

- **Programas Educativos:** Implementar programas de educación ambiental para concientizar a la comunidad sobre la importancia de prácticas sostenibles y la preservación del entorno.

Gestión de Residuos:

- **Reciclaje:** Establecer programas de reciclaje comunitarios para reducir la cantidad de residuos enviados a vertederos.
- **Compostaje:** Fomentar la práctica del compostaje para convertir los desechos orgánicos en fertilizantes naturales.

La implementación de estos medios de producción sostenible en la parroquia El Laurel del cantón Daule podría contribuir no solo a la mejora del medio ambiente, sino también al bienestar económico y social de la comunidad, promoviendo un desarrollo equitativo y a largo plazo. Es crucial involucrar a la comunidad en la planificación y ejecución de estas iniciativas para asegurar su éxito y sostenibilidad a largo plazo.

No se evidencia la práctica de medios de producción sostenible en gran escala, pero si la implementación dispersa, como el Compostaje, programas de reciclaje impulsados por el GAD Parroquial.

2.2.4.2. EMPLEO

Indicadores básicos de empleo

Los indicadores básicos de empleo utilizados por el INEC son:

Indicadores Básicos de empleo

INDICADORES	
Población Económicamente Activa – PEA	Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).
Empleo Bruto	Se refiere al porcentaje de la población en edad de trabajar que está empleada, ya sea a tiempo completo o parcial. Es un indicador importante para evaluar la participación laboral en una economía.
Empleo Global	Suele medirse a través de indicadores como la tasa de empleo, la tasa de desempleo y la participación en la fuerza laboral. Estos datos proporcionan una imagen más completa de la situación del empleo en un área geográfica específica.
Empleo Adecuado	Personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.
Subempleo	Personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo y por insuficiencia de ingresos.
Empleo no remunerado	Personas con empleo que, durante la semana de referencia, no perciben ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores no remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y ayudantes no remunerados de asalariados/ jornaleros.
Otro empleo no pleno	Calcula a las personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.
Desempleo	Personas de 15 años y más que en el período de referencia, no estuvieron empleados y presentan ciertas características: i) No tuvieron empleo, no estuvieron empleados la semana pasada y están disponibles para trabajar; ii) Buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores. Se distinguen dos tipos de desempleo: abierto y oculto.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La Población Económicamente Activa de la Parroquia El Laurel (15 – 64 años), conforme los datos del Censo de Población y Vivienda 2022 – CPV2022 es del 60%, como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 99 Población Económica Activa

RANGOS DE EDAD	2001	2010	2022
Población de 0 a 14 años	2.561	2.850	2.650
Población de 15 a 64 años	5.223	5.708	6.589
Población de 65 años o más	726	894	1.319
Total	**8.510**	**9.452**	**10.558**

Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Gráfico 9. Evolución PEA El Laurel

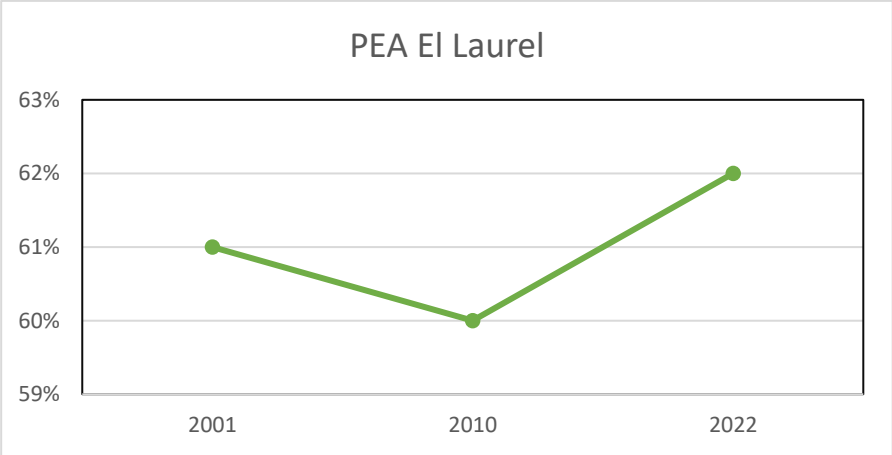

Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Para los demás indicadores se tienen datos provinciales del año 2022.

Tabla 100 Indicadores de Empleo en la Provincia del Guayas

INDICADOR	GUAYAS
Tasa de empleo bruto	43.4%
Tasa de empleo global	62.1%
Tasa de empleo adecuado	39.7%
Tasa de subempleo	23.3%
Tasa de empleo no remunerado	4.1%
Tasa de otro empleo no pleno	28.9%
Tasa de desempleo	3.6%
Tasa de participación global	62.1%
Tasa de participación bruta	43.4%
Sector informal	48.1%

Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Mercado Laboral

La evaluación del mercado laboral resulta fundamental, abarcando la revisión de la población económicamente activa, la identificación de sectores económicos fundamentales, la identificación de oportunidades y desafíos laborales, el análisis de las características de la fuerza laboral y la promoción de la inclusión de grupos vulnerables. Asimismo, es imperativo establecer conexiones entre el mercado laboral y las estrategias de desarrollo económico local, contemplar la diversificación económica y elaborar programas de formación.
Este enfoque integral facilita la comprensión de la realidad económica y social de la parroquia, la identificación de áreas prometedoras y la planificación del desarrollo de manera justa y sostenible.

Conforme lo datos del CPV2022, la población económicamente activa de la parroquia El Laurel es 6.589 habitantes que corresponde al 62% de la población; se están asentando en el sector diferentes actividades (industrial, comercial, producción agrícola, etc.), la principal fuente de ingresos es la agricultura; ya que el 79% del territorio está destinado para el uso agropecuario; actividad que se ve afectada en la época de lluvias intensas.

Especialización

La especialización económica de la población se refiere a la distribución de habilidades y conocimientos entre las personas en una sociedad, de manera que cada individuo se especializa en una tarea o función específica. Esto suele estar relacionado con la división del trabajo y la idea de que, al especializarse, las personas pueden ser más eficientes en lo que hacen. En una sociedad con especialización económica, cada individuo contribuye con sus habilidades particulares al conjunto de la economía. Por ejemplo, algunos pueden especializarse en la agricultura, otros en la fabricación y otros en servicios. Esta diversificación puede aumentar la productividad y el bienestar general.

Que tan importante es la especialización de cultivo del arroz, que el 79,55% del territorio es dedicado al cultivo del arroz, el mismo que tiene 3 ciclos en el año para su siembra; en los sectores inundables, solamente realizan entre uno y dos ciclos de siembra y cosecha al año.

Ilustración 67 Actividad Agrícola - Cultivo de Arroz

Nota: Rcto Las Playas
Tomada: 15 de noviembre de 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Al concentrarse la producción agrícola en la siembra del arroz, también existe en el sector las instalaciones para realizar el Proceso de Pilado de Arroz, lo que se denomina “Las Piladoras”

Economía de la Población

La economía de la población se dinamiza con las siguientes actividades, la actividad agrícola mediante el cultivo de arroz, actividad económica esencial para los habitantes de la parroquia. Aunque el cultivo de la gramínea ocupa casi el 80% del territorio, existe limitadas capacidades para el manejo y aprovechamiento del suelo en tipos de cultivos como medio alternativo frente a las vulnerabilidades expuesta por las amenazas naturales.

La actividad forestal, en cambio, tiene una contribución mínima a la economía local. La deforestación ha aumentado debido a la expansión de áreas agrícolas, la construcción de piscinas arroceras, la demanda de madera para usos caseros y elaboración, comercialización de canoas. Sin embargo, no se llevan a cabo actividades para la recuperación forestal en la parroquia.

En cuanto al turismo, a pesar de la diversidad de paisajes, áreas verdes y zonas de arrozales en la parroquia, no se ha desarrollado una infraestructura turística significativa. La falta de capacitación y promoción de los atractivos turísticos contribuye a que la parroquia sea solo un lugar de aposento temporal, sin aprovechar su potencial turístico.

La actividad comercial en El Laurel se concentra principalmente los días viernes, sábados y domingos. Involucra la compra-venta de productos, transporte, almacenaje y financiamiento. La venta de arroz, tanto pilado como en cáscara, es una actividad representativa, pero las deficientes condiciones de las vías y la falta de transporte afectan la relación directa entre productores y consumidores.

La economía local se sustenta en pequeños comercios, como tiendas de abarrotes, bazares y ferreterías. La falta de acceso a crédito legal es un problema, ya que la población recurre a prestamistas informales que pueden cobrar tasas elevadas.

2.2.4.3. CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

Tenencia de la Tierra con Enfoque de Género y Medios de Producción

Tenencia de la tierra: Se refiere a quién tiene derechos legales sobre la tierra, ya sea a través de la propiedad o el acceso.

Enfoque de género: No se cuenta con información a nivel parroquial que permita generar datos esenciales desagregados por sexo, sobre la tenencia y distribución de la tierra y la regularización de la propiedad.

Sin embargo, se mantienen las prácticas de manejo y tenencia de la tierra que pone de manifiesto a los hombres ya que son ellos quienes manejan las actividades agro productivas y la mujer se ocupa de los quehaceres de casa, la crianza, educación de los hijos, el cultivo de plantas ornamentales y la crianza de animales domésticos. Estas mujeres están incursionando en otros roles como la generación de emprendimientos y han mejorado el nivel de estudios, lo que les permite una mayor representatividad en los espacios de desarrollo comunitario y acceso a espacios que promueve proyectos agro productivos.

Medios de producción: Son los recursos necesarios para producir bienes y servicios. Esto incluye tierra, trabajo, capital (como maquinaria y dinero) y tecnología. Existe limitada información del censo poblacional 2022 desagregada por sexo y actividades productivas que realiza la población, no contribuye a visualizar y analizar a las actividades que se dedica la población.

En el diagnostico participativo, los líderes comunitarios manifestaron que los padres hacen un gran esfuerzo por que sus hijos terminen el bachillerato, pero las fuentes de trabajo son escasas y deben realizar actividades agrícolas en la siembra de la gramínea o en las piladoras que existen en la parroquia. En la mayoría de los casos no pueden continuar los estudios superiores por la falta de recursos.

Enfoque de género en los medios de producción: Se refiere a cómo las mujeres pueden enfrentar desafíos específicos en el acceso y control de los recursos necesarios para la producción. Si bien las mujeres están incursionando en actividades de emprendimientos, prestación de servicios profesionales y de organización comunitaria, deben enfrentar situaciones de desventajas por los roles impuesto por ser mujer deben cargar con los quehaceres domésticos y la crianza de los hijos y la presión que ejerce la pareja sentimental si esta es dependiente o independiente económicamente.

Este análisis hecho desde la observación nos deja la interrogante de establecer líneas base de investigación de estudios que nos permita profundizar sobre la participación de hombre y mujeres de la parroquia en la concentración y distribución de la riqueza en la población de la parroquia El Laurel.

2.2.4.4. SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

Estos servicios abarcan una amplia gama de actividades que respaldan y mejoran los procesos de fabricación y la entrega de productos estos servicios a la producción son fundamentales para mantener y mejorar la eficiencia de las operaciones, permitiendo que las empresas produzcan bienes y servicios de manera más efectiva y competitiva en el mercado.

Tabla 101 Créditos Otorgados Cantón Daule

SUBSISTEMA	TIPO DE CREDITO	TOTAL, DE CREDITOS	TOTAL, MONTO OTORGADO
BANCOS PRIVADOS	CONSUMO	184	$31.644.092,88
	EDUCATIVO	7	$111.483,12
	INMOBILIARIO	35	$ 6.549.947,09
	MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	624	$ 29.453.579,25
	MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	112	$1.999.297,90
	MICROCREDITO MINORISTA	28	$372.400,19
	PRODUCTIVO CORPORATIVO	158	$64.613.242,47
	PRODUCTIVO EMPRESARIAL	157	$17.127.896,45
	PRODUCTIVO PYMES	600	$ 42.879.581,87
	VIVIENDA INTERES PUBLICO	1	$83.840,49
TOTAL,BANCOS PRIVADOS		**1906**	**$194.835.361,71**
INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS	CONSUMO	4	$51.900,00
	MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	24	$419.366,45
	MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	88	$1.004.331,04
	MICROCREDITO MINORISTA	84	$380.023,05
	PRODUCTIVO EMPRESARIAL	1	$85.004,08
	PRODUCTIVO PYMES	2	$50.000,00
Total INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS		**203**	**$1.990.624,62**
Total general		**2109**	**$196.825.986,33**

Créditos otorgados Cantón Daule 2023
Fuente: (Superbancos , 2024)

Acceso a Crédito

No se tiene datos de créditos otorgados a nivel parroquial, pero se presentan los registros a nivel cantonal, donde se evidencia que las Instituciones Privadas son la que otorgaron el mayor número de créditos otorgados por un total de US$ 194.835.361,71; el 53% de estos créditos corresponden a CREDITOS PRODUCTIVOS CORPORATIVO Y CREDITO CORPORATIVO PYMES.
Haciendo el análisis de estos mismos créditos por la ACTIVIDAD de destino, el 20,60% corresponde a la actividad de CULTIVO DE ARROZ (INCLUIDO EL CULTIVO ORGÁNICO Y EL CULTIVO DE ARROZ GENÉTICAMENTE MODIFICADO), con un total de US$ 40.541.139,84 otorgados; mientras el 17,91% corresponde a la actividad de CONSUMO - NO PRODUCTIVO, con un total de US$ 35.244.594,08.

Banca, Cooperativas,

En la parroquia El Laurel no se identificó, agencias bancarias, sin embargo, se identificaron servicios bancarios que ofrecen:

- Depósitos en efectivo
- Retiros con Nuestras tarjetas
- Consulta de Saldos
- Compra de Cuenta Amiga Mastercard
- Débito.
- Cobro del Bono de Desarrollo Humano
- Recargas Celulares y televisión pagada
- Pago de Servicios Básicos: Luz, Agua, Teléfono e Internet, Pagos de planes de televisión pagada, facturas de ventas por catálogo, almacenes, entre otros,
- Pagos del IESS, Lotería Nacional, Pago del SRI: RISE, impuestos y pago de matrículas.
-

El Banco Guayaquil, ofrece a través del Banco del Barrio un dispositivo instalado en el negocio, el cual se conecta mediante señal celular que permite que las transacciones sean realizadas en tiempo real y así llegar con este innovador servicio a cualquier parte del Ecuador. El dueño del establecimiento es la persona que opera el equipo. En la cabecera parroquial 7 establecimientos comerciales cuenta con este servicio como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 102. Servicios del Banco Guayaquil en la Parroquia El Laurel

Servicios del Banco Guayaquil (Banco del Barrio)			
N.-	Nombre del negocio	Lugar	Dirección
1	Tienda Carlitos	Laurel	Rcto. La Lorena y Laurel Mz 7 Villa 4
2	Wendy Cell Laurel	Laurel	Av. Arcadia y Av. Colón Jurado M
3	Novedades y Fantasías E & AMP; G	Laurel	Av. Arcadia Espinoza y Carlos Quinto
4	Papelera y Bazar Shakira	Laurel	Arcadia Espinoza y Aurelio Quinto Mz 18
5	Cyber Sleyder	Laurel	José J. de Olmedo y General Sucre Mz 28 SL
6	Agroquímico Yelessa	Laurel	Parroquia Laurel y Av. Principal Mz. 33 Av
7	Niño Gael	Laurel	Recinto Laurel y S/N Mz. 29 V. 11

Nota: Fuente (Banco Guayaquil, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Además, se registra un punto de atención Mi Vecino del servicio Bancario que ofrece el Banco del Pichincha.

Servicios del Banco Pichincha (MI VECINO)			
N.-	Nombre del negocio	Lugar	Dirección
1	Wendy Cell Laurel	Laurel	Av. Arcadia y Av. Colón Jurado M

Nota: Fuente (Banco Pichincha, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Los registros muestran que el 14% del PEA, tienen registrado un número de cuenta en el sistema financiero con registro de domicilio en la Parroquia El Laurel. De estos 403 casos pertenecen a mujeres y 542 a los hombres. Se registran 264 casos que están vinculados al servicio bancario privado y 681 casos pertenecen a las Cooperativas de Ahorro y Crédito. En los registros de la Superintendencia de Bancos se tiene los siguientes datos.

Tabla 103 Registro de la PEA a Instituciones Bancarias o Cooperativas de Ahorro.

Tipo Entidad Financiera	Clase de Producto	Tipo de Producto	Hombre	Mujeres	Total general
BANCOS PRIVADOS	**Captación**	Cuenta Ahorro	100	128	228
		Depósito a Plazo	1		1
	Colocación	Crédito	16	19	35
Total BANCOS PRIVADOS			**117**	**147**	**264**
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO	**Captación**	Cuenta Ahorro	194	162	356
		Depósito a Plazo	52	20	72
	Colocación	Crédito	179	74	253
Total COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO			**425**	**256**	**681**
Total general			**542**	**403**	**945**

Nota: Fuente: (Superintendiencia de Bancos , 2023)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Servicios de Desarrollo Productivo I+D+I

Los "Servicios de Desarrollo Productivo I+D+i" se refieren a actividades relacionadas con la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) que están destinadas a impulsar el crecimiento económico y la productividad en diversos sectores industriales. Aquí se desglosa el significado de cada término:

- **Investigación y Desarrollo (I+D):** Este componente implica la búsqueda y aplicación de nuevos conocimientos y técnicas para el desarrollo de productos, procesos o servicios mejorados. La investigación se refiere a la obtención de nuevos conocimientos, mientras que el desarrollo se centra en la aplicación práctica de esos conocimientos para crear algo nuevo o mejorar lo existente.
- **Innovación (i):** La innovación se refiere a la introducción exitosa de nuevos productos, servicios, procesos o modelos de negocio en el mercado. Puede derivar directamente de actividades de I+D o surgir a través de mejoras y ajustes en los productos o procesos existentes.
- **Desarrollo Productivo:** Este componente se enfoca en la aplicación efectiva de la investigación, el desarrollo y la innovación para mejorar la productividad y la competitividad en el ámbito industrial. Puede incluir la implementación de nuevas

tecnologías, la optimización de procesos de producción y la introducción de productos innovadores en el mercado.

Los "Servicios de Desarrollo Productivo I+D+i" suelen ser proporcionados por organizaciones especializadas, centros de investigación, empresas de consultoría tecnológica y otros actores del ecosistema de innovación. Estos servicios pueden abarcar desde la consultoría en estrategias de I+D+i hasta la ejecución de proyectos específicos de investigación y desarrollo, con el objetivo de mejorar la capacidad productiva y la competitividad de las empresas

En la Parroquia El Laurel, no se evidencia este tipo de servicio; pero el territorio es propicio para este tipo de servicios con la gestión del GAD Parroquial El Laurel.

2.2.4.5. FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

Suelos Rurales de Producción

El 79,55% de la parroquia el Laurel es suelo rural de producción, teniendo 3 ciclos de sembrado y cosecha en el año; pero no en todo el territorio. En el siguiente análisis de los datos de las tablas y metas se puede determinar que el mejor periodo de producción está entre el mes de mayo y agosto con una producción de 1887, 87 hectáreas de arroz cultivada lo que implicó una producción de US$ 4.168.428,00 cuya base de cálculo fue de $50,00 por quintal. Mientras que la producción más baja se da con 630.41 hectáreas en la época invernal de noviembre a abril.

Tabla 104. Periodos de Estimación de Cultivos de Arroz

PERIODO	TIPO DE CULTIVO	HECTAREAS	FECHA MONITOREO
2023 1P	ARROZ	630,416603	NOV/2022 - ABR/2023
2022 2P	ARROZ	1887,878644	MAY/2022 - AGO/2022
2022 3P	ARROZ	1035,41988	DIC/2022 - MAR/2023

Nota: MAGAD 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Con una estimación de 64 sacos de 100 Lb de arroz pilado por hectárea y a un valor de US$ 50,00 por saco; las estimaciones de cultivo explicadas anteriormente tienen la siguiente producción:

Tabla 105 Estimación de Cultivo Periodo 3 -2022

PERIODO	TIPO DE CULTIVO	HECTAREAS	SACOS DE 100Lb POR Ha (APROX)	PRODUCCIÓN DE US $ (US$ 34,50 /SACO)
2023 1P	ARROZ	630,416603	40347	$ 1.391.971,50
2022 2P	ARROZ	1887,878644	120824	$ 4.168.428,00
2022 3P	ARROZ	1035,41988	66267	$ 2.286.211,50

Nota: MAGAD 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Mapa 39. Cultivo de Arroz - Estimado Periodo 1- 2023

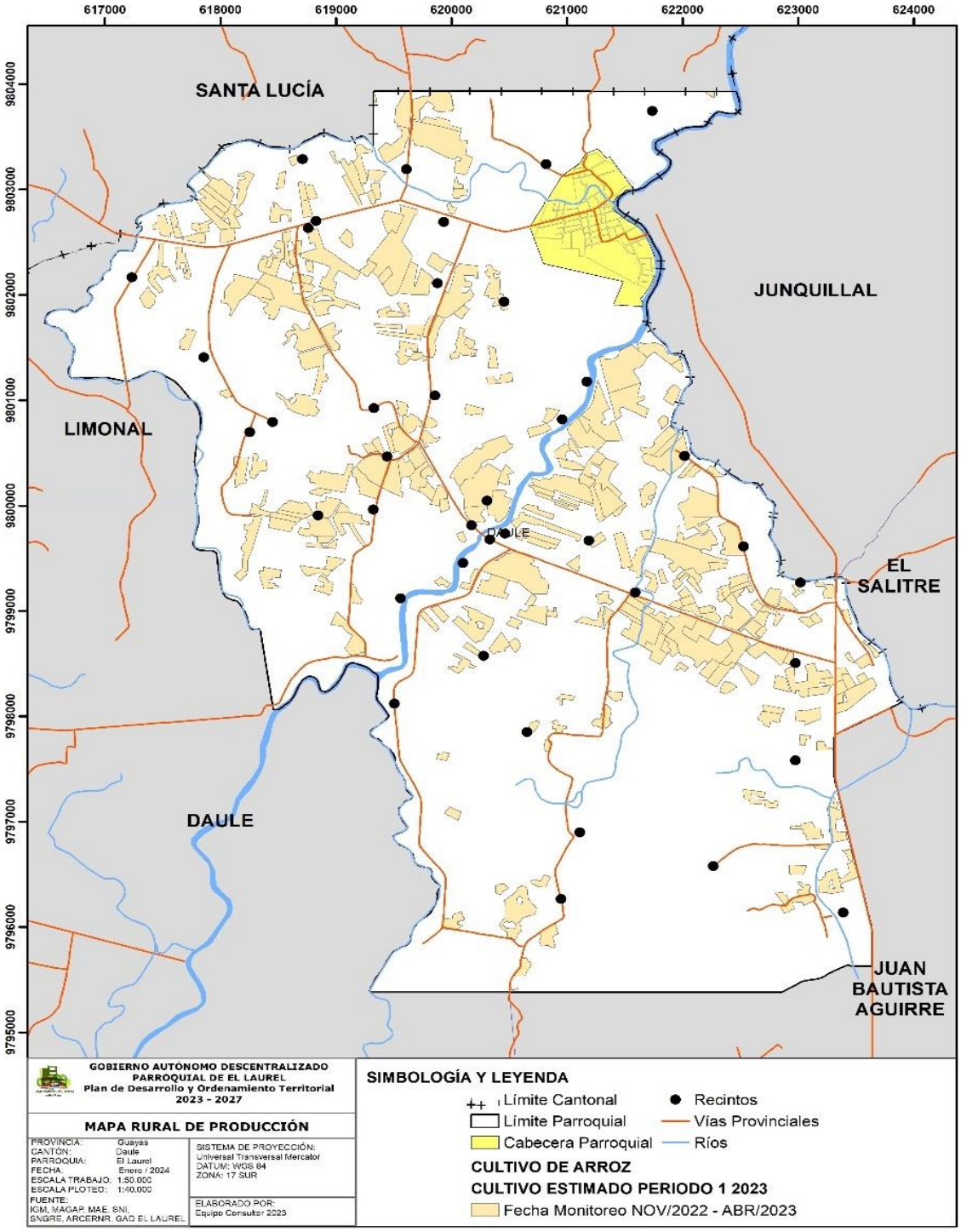

Nota: MAGAP - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Mapa 40 Cultivo de Arroz - Estimado Periodo 2 - 2022

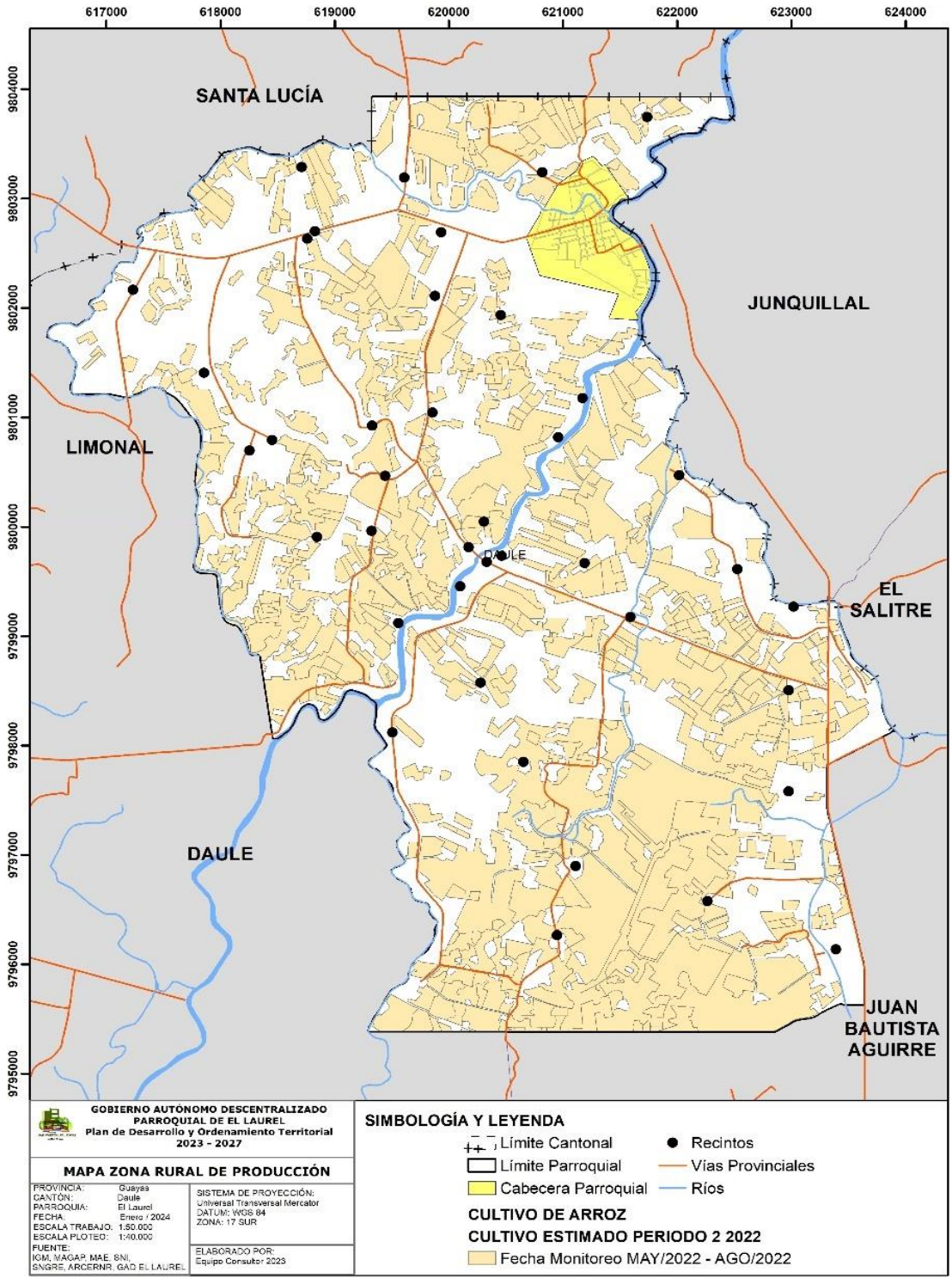

Nota: MAGAP - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Mapa 41. Cultivo de Arroz. Estimado 3 . 2023

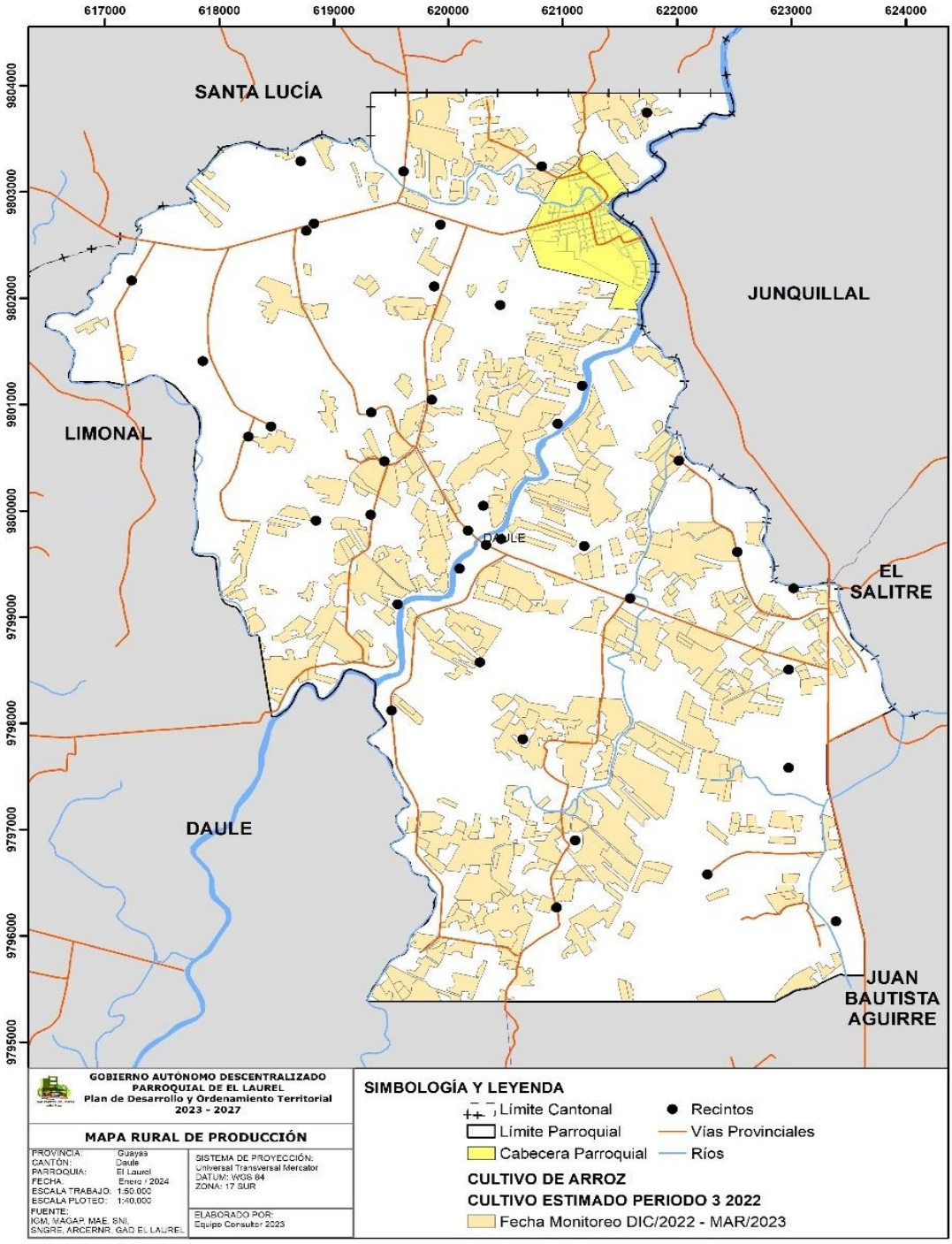

Nota: MAGAP - 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Riesgos Asociados

Las inundaciones constituyen eventos desencadenados por fenómenos hidrometeorológicos. En la parroquia El Laurel, emergen como incidentes recurrentes, siendo el desbordamiento del río Pula y sus afluentes la principal causa. Según la Secretaría de Gestión de Riesgos, durante la temporada de lluvias, la parroquia enfrenta un riesgo significativo de inundaciones en toda su extensión. Este riesgo se atribuye principalmente a la topografía plana de la región y a las características del suelo, marcadas por su drenaje deficiente y baja retención de agua. Esta combinación favorece el desbordamiento de ríos, esteros y quebradas, dando lugar a inundaciones que afectan extensas áreas de tierra.

Este fenómeno, provoca que grandes hectáreas de zona de producción queden debajo del agua, volviendo imposible la siembra del arroz; según la estimación de cultivos descritos por el MAGAP y las zonas de susceptibilidad de inundaciones se estima que existe aprox. 1591,25 Ha no cultivadas en periodo de invierno.

Tabla 106 Estimación de Producción Periodos 2022 - 2023

ESTIMACION PERIODO 2 2022	ESTIMACION PERIODO 1 2023	DIFERENCIA
2221,66755 Ha	630,416603 Ha	1591,250947 Ha

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

La superficie de 1591,250947 hectáreas tiene una estimación de producción de 101840 sacos de 100 libras. En términos de producción en dólares, esto representaría aproximadamente US $5.092.000,00 considerando un costo de US$ 50,00 por saco

Ilustración 68 Sembrío de Arroz Afectado por Las Primera Lluvias

Nota: Rcto La Unión
Tomada: 3 de diciembre de 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Mapa 42. Riesgos Asociados

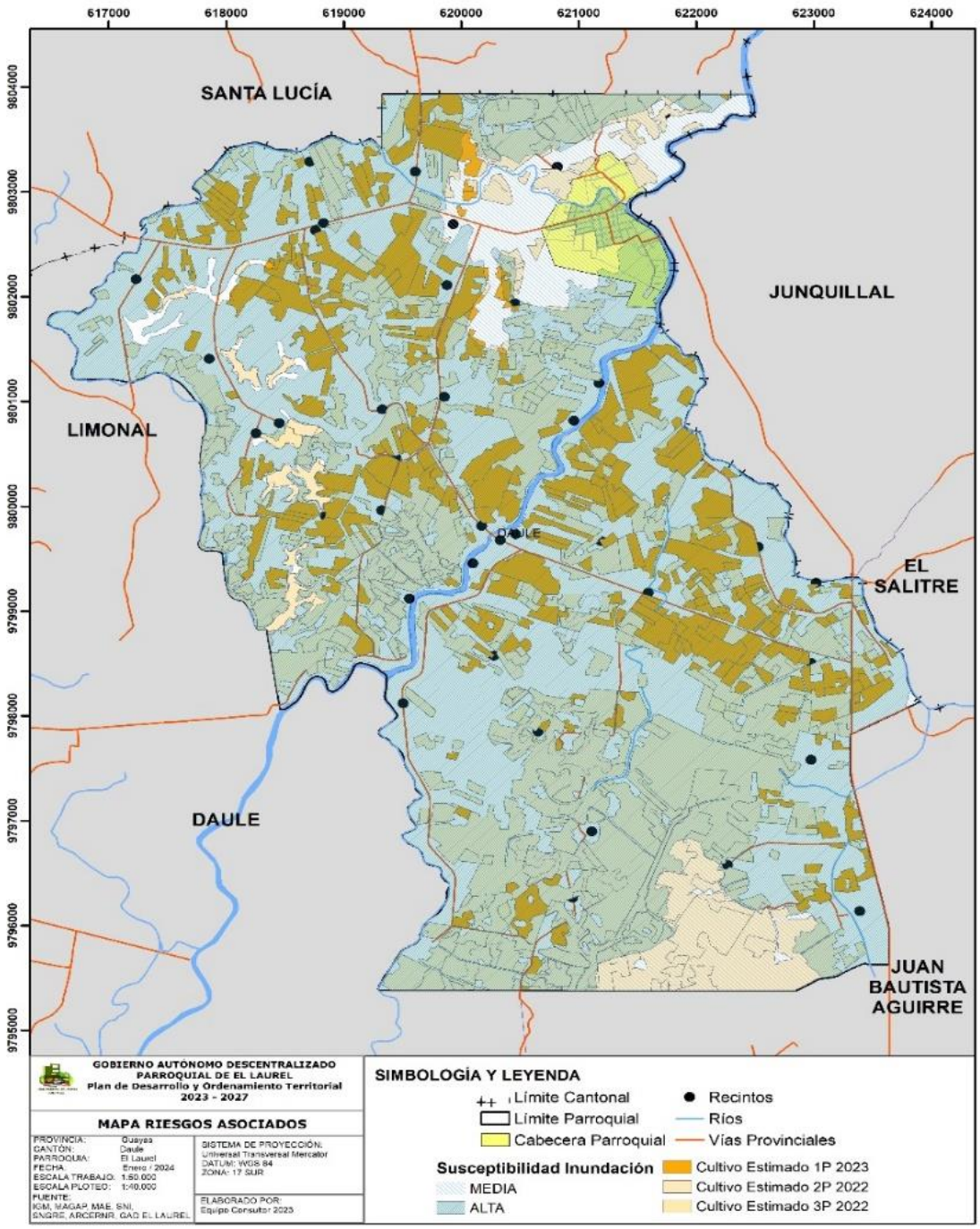

Nota: MAGAP - 2023

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

2.2.4.6. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Asociaciones Productivas Urbanas y Rurales

En la parroquia El Laurel hemos encontrado 7 asociaciones, que están constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada. (GOB.EC , 2023).

Según los datos registrados en (dateas, 2023), se encuentran registradas 5 asociaciones de producción, en Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) en estado activo. De acuerdo a su clase pertenecen agricultura y ganadería. Mientras que 2 no se encuentran registradas en este organismo por lo que se deduce que son organizaciones de hecho, De igual forma encontramos dos asociaciones pertenecen al sector comercial, no están registradas en la SEPS. De acuerdo a los espacios participativos en la actualidad hay una débil estructura organizaciones agropecuarias y gestión, por el escaso asesoramiento.

En el territorio encontramos también 4 compañía de Transporte Alternativos Tricimotos, según los espacios participativos, están en proceso de homologación de sus organizaciones. Otra de las organizaciones que encontramos en el territorio es la Coop. de Transporte Pasajeros en Buses Santa Lucia Ltda, cuya sede se encuentra en Santa Lucia, así como también de Coop. De Ahorros y Crédito Salitre Ltda, su sede se encuentra en el cantón Salitre.

Tabla 107 Asociaciones Productivos Urbanas y Rurales en la Parroquia El Laurel

No	ORGANIZACIÓN	TIPO ORGANIZACIÓN	CLASE	DIRECCION	NUMERO DE RESOLUCION	REPRESENTANTE LEGAL	PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	ESTADO JURIDICO	TELEFONO
1	Asociación de Ganaderos Unidos para Vencer	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Av. Principal sin carretero a Laurel	SEPS-ROEPS-2013-004637	Romero Bajaña Wilson Astolfo	San Lucas Moncayo Justo Vicente	Activa	99387382
2	Asociación Provincial de Ganaderos del Guayas ASOPROGANG	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Av. Principal S/N Vía a Laurel	SEPS-ROEPS-2013-004638	Hitón Tutiven Francisco Filiberto	Casquete Espinoza Julián Ursicino	Activa	42417091
3	Asociación Provincial de Ganaderos María Victoria	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	R. María Victoria S/N Av. Principal	SEPS-ROEPS-2014-005608	Manuel Antonio Castro Bajaña	Román Pinela David Francisco	Activa	96996116
4	Asociación de Ganaderos Buena Vista	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Av. Principal S/N AV. Secundaria	SEPS-ROEPS-2013-004009	Alvarado Alvarado Miguel Yvan	Alvarado Bajaña Justo Isidro	Activa	85242624
5	Asociación de Ganaderos "EL LAUREL"	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería				Romero Elvis	Activa	
6	Asociación de Ganaderos "Águila Negra"	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería				Reliche Javier	Activa	
7	Asociación de Ganaderos "30 de noviembre"	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Vía Junquillal	SEPS-ROEPS-2013-004636	Gaudencio Mendiola Almeida	Jurado Fuentes Kleber Guillermo	Activa	94799777
8	Asociación de Comerciantes "7 de enero"						Sesme Santo	Activa	
9	Comerciantes Pescadores de la Parroquia El Laurel						Jurado Danny	Activa	
10	Compañía de Transporte Tricimotos Rey Jesús "COMREYJESUS S.A"	Cooperativa de Servicios	Transporte					Activa	
11	Compañía de Tricimotos "Junquisalin Sociedad Anónima"	Cooperativa de Servicios	Transporte					Activa	
12	Compañía de Tricimotos Juntos Jigual "JIGUMOTRI S.A"	Cooperativa de Servicios	Transporte	Rcto Jigual				Activa	
13	Compañía de Tricimotos Trasporte Comercial "TRANSCOMLAU S.A."	Cooperativa de Servicios	Transporte					Activa	
14	Coop. Transp de Pasajeros en Buses Santa Lucia LTDA	Cooperativa de Servicios	Transporte	Santa Lucia	SEPS-ROEPS-2013-000193	Luis Francisco Acosta Núñez		Activa	42130569
15	Coop. De Ahorros y Crédito Salitre Ltda	Cooperativa de ahorro	Ahorro y Crédito	Salitre	SEPS-ROEPS-2013-000391	Elsa de las Mercedes Peña Carrera	Jurado Guevara Mónica Lucia	Activa	42792311

Nota: (dateas, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

2.2.4.7. MODELOS DE CONSUMO

Medición de Huella Ecológica

La medición de la huella ecológica en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial implica evaluar el impacto ambiental de las actividades humanas en una región específica. Los pasos clave incluyen la recopilación de datos sobre población y recursos, el cálculo de la huella ecológica, la identificación de impactos ambientales, el establecimiento de objetivos de sostenibilidad, la integración en los planes de desarrollo, la participación comunitaria, el monitoreo continuo y la coordinación con entidades ambientales. Este enfoque busca promover prácticas sostenibles que equilibren el desarrollo económico con la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

No se tiene suficientes datos para hacer la medición de la Huella Ecológica.

Índice de Desperdicio Alimentario

Para medir el índice de desperdicio alimentario, se deben seguir varios pasos. Primero, se recopilan datos sobre la cantidad y tipo de alimentos en toda la cadena de suministro. Luego, se registra un inventario detallado y se mide la cantidad de alimentos desperdiciados en cada etapa. El índice de desperdicio se calcula dividiendo la cantidad de alimentos desperdiciados entre la cantidad total manejada, expresándolo como un porcentaje o proporción. Después de analizar los resultados, se implementan medidas de reducción y se monitorea continuamente para evaluar el impacto y ajustar las estrategias según sea necesario. Medir el índice de desperdicio alimentario es crucial para comprender el problema y tomar acciones efectivas para reducir el desperdicio en la cadena de suministro.

No se tiene suficientes datos para realizar el cálculo del Índice de Desperdicio Alimentario.

2.2.4.8. SEGURIDAD ALIMENTARIA

Alimentos Seguros Nutritivos y en Cantidad suficiente para Satisfacer sus Requerimientos

En los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, garantizar alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente es esencial. Esto implica evaluar la seguridad alimentaria, promover prácticas agrícolas sostenibles, diversificar cultivos y asegurar un acceso equitativo a tierras. Además, se debe desarrollar infraestructura eficiente, implementar educación nutricional, establecer regulaciones para garantizar la seguridad alimentaria, apoyar la agricultura familiar y gestionar eficazmente residuos y pérdidas alimentarias. La resiliencia ante cambios climáticos también es fundamental, asegurando la disponibilidad de alimentos de manera sostenible y contribuyendo a comunidades saludables y equitativas.

En las fértiles tierras arroceras de El Laurel, donde la agricultura es el pilar de su identidad y sustento, la seguridad alimentaria se erige como una prioridad inquebrantable. El arroz, grano fundamental en nuestras mesas, es el resultado de un delicado equilibrio entre la labor del agricultor y la bendición de la tierra. En este contexto, es imperativo reflexionar sobre cómo aseguramos un suministro constante de alimentos seguros y nutritivos para nuestras comunidades.

La gestión responsable de los recursos naturales es esencial para preservar nuestras tierras arroceras para las generaciones venideras. El uso eficiente del agua, la implementación de tecnologías agrícolas modernas y la promoción de métodos orgánicos son pasos clave para mantener la salud de nuestro suelo y garantizar la continuidad de la producción.

En este sentido, es fundamental fortalecer la colaboración entre agricultores, autoridades locales y expertos en seguridad alimentaria. La aplicación de buenas prácticas agrícolas, la capacitación en técnicas modernas y la adopción de estándares de calidad contribuirán significativamente a la mejora de la seguridad alimentaria en nuestra región arrocera.

La resiliencia ante los desafíos climáticos es otro aspecto crítico. Frente a fenómenos climáticos extremos, debemos estar preparados para proteger nuestras cosechas y, por ende, nuestra seguridad alimentaria. La diversificación de cultivos resistentes y la inversión en infraestructuras que minimicen los riesgos son pasos indispensables.

Asimismo, debemos abordar la seguridad alimentaria desde una perspectiva de equidad. Apoyar a la agricultura familiar y garantizar un acceso justo a los recursos agrícolas son acciones que no solo fortalecen nuestras comunidades rurales, sino que también contribuyen a la estabilidad alimentaria en todo el territorio.

En conclusión, la seguridad alimentaria en nuestras tierras arroceras no es solo una responsabilidad individual, sino una empresa colectiva. A través de la colaboración, la innovación y un compromiso compartido con prácticas agrícolas sostenibles, podemos asegurar que nuestras mesas estén siempre provistas de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente. Este es el legado que podemos construir para las generaciones futuras, y juntos, estamos listos para enfrentar el desafío.

2.2.4.9. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

Sistema de Transporte de Aguas Servidas

En zonas rurales, la implementación de un sistema de transporte de aguas servidas es esencial para manejar adecuadamente las aguas residuales y preservar la salud pública y el medio ambiente. Este sistema comprende una red de tuberías que recolecta y transporta las aguas residuales hacia puntos de tratamiento o eliminación. En estas áreas, se pueden utilizar sistemas sépticos y letrinas mejoradas de forma descentralizada.

La concientización comunitaria, la educación sobre prácticas higiénicas y la participación activa son clave para el éxito del sistema en entornos rurales. El mantenimiento preventivo y la adaptación a las condiciones locales son esenciales para garantizar la eficiencia a largo plazo del sistema

Conforme los datos del CPV2022 existen 3885 viviendas, de estas el 8.5% de las viviendas censadas (330 viviendas), tienen acceso al alcantarillado sanitario; no se tiene información adicional de la forma de descarga de las aguas servidas en el resto de las viviendas

Los datos del CPV2010 tiene los siguientes datos de descarga de las aguas servidas.

Tabla 108 Descarga de Aguas Servidas

Tipo de descarga	Viviendas	Porcentaje (%)
Alcantarillado Sanitario	17	0,65
Pozo Séptico	969	37,24
Pozo Ciego	444	17,06
A cauce natural (Río, Estero, Lago, etc.)	9	0,35
Letrina	484	18,60
No tiene	679	26,10
Total	2602	100,00

Nota: (INEC, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Industrias con Tecnología Limpia

No se tiene información de Industrias con Tecnología Limpia

Sistemas Agrícolas con Tecnología Limpia

No se tiene información de sistemas agrícolas con tecnología limpia

Energías Renovables

No se tiene información de uso de Energías Renovables en la Jurisdicción de la Parroquia El Laurel

2.2.4.10. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Infraestructura de Riesgo

En el ámbito de la producción agropecuaria de la parroquia El Laurel, el riego es un factor clave que permite cubrir las necesidades hídricas de los cultivos, considerando las condiciones edafológicas y agroecológicas de la zona, lo que permite disminuir la inseguridad productiva provocada por la irregularidad de los ciclos estacionales (épocas seca y lluviosa); además, posibilita el incremento y diversificación de los cultivos, así como el desarrollo de nuevos cultivos en lugares en los que normalmente no se los podría producir por condiciones climáticas. (MAATE , 2021)

A pesar de esta importancia, en la parroquia El Laurel, existe un alto déficit de infraestructura de riego y drenaje, conserva bajos niveles de eficiencia y optimización del agua. En los recorridos del diagnóstico se identificó las zonas con más dificultades para sembrar el arroz dos o tres veces al año y se limitan muchas veces a una sola cosecha por los costos que genera el riego para sus cultivos. No se identificaron organizaciones de Juntas de Riego y Drenaje en la parroquia. Algunos agricultores manifestaron que deben pagar a una persona en particular que se encargue de bombear el agua desde los afluentes naturales y les cobra para por el uso de maquinaria, combustibles y gastos en general.

Ilustración 69 Canales de Riego

Nota: Rio Pula, Cabecera Parroquial
Tomada: 16 de noviembre de 2023.
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Los bajos niveles de agua en caudales naturales de agua, la presencia de maleza, sedimentos y la escasa infraestructura de riego. Contribuyen según los agricultores realicen pozos artesanales de hasta 20 mts de profundidad, su agua es salobre y desmejora la calidad de la plántula. Estos casos se dan con mayor recurrencia en las localidades de (Recinto Rio Nuevo, El Salto, Sabana Grande, Santa Marianita, El cañal sector 1 y 2), caserío La Perpetua, La Vuelta, La Albarrada, Yurima Sector 2C las Merceditas, sector 2D San Felipe, sector 2E Las Marianitas, Jigual de arriba sector 2, Jigual de Abajo.

Mientras que la Cooperativa arrocera Julio Rivas, Palo Alto, San Luis (La Candela) y Las Playas, tienen instaladas bombas en las fuentes de aguas más cercanas como el estero El Jigual que contribuye a poder realizar hasta dos cosechas al año.

En el 2021 la Prefectura del Guayas intervino integralmente con limpieza y desazolve de más de 800 hectáreas de cultivo de arroz de la parroquia El Laurel del cantón Daule. Con la alerta de emergencia por la presencia del Fenómeno del Niño, la actual administración gestión la limpieza de los canales de riego y el estero que beneficia a las comunidades de Jigual, La Javilla, y San Felipe.

A pesar del esfuerzo de la GAD Provincial del Guayas, no se cuenta con un catastro de los canales de riesgo, en la parroquia, existe una baja organización de los agricultores y escasa información de la situación actual sobre la infraestructura de riego. En el recorrido se comprobó que la mayoría de las alcantarillas puesta no cuentan con una infraestructura sostenible ya que no cuentan con las aletas de hormigón, dejándolas expuestas al deterioro por el uso frecuente de maquinaria pesada utilizada en las actividades agrícolas.

Mercados

La parroquia El Laurel, se destaca por ser una de las parroquias con mayor dinamismo comercial en productos de primera necesidad, que son comercializados por tiendas de abarrotes, vendedores informales apostados en las aceras y bordillos, sobre todo en los sectores 2 y 3 de Cabecera Parroquial.

Ilustración 70. Zona de Mercado - Sector 2

Nota: Cabecera Parroquial. Sector 2
Tomada: 16 de noviembre de 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Los productos comercializados contribuyen a la compra y venta al por mayor y al menor, transporte, almacenaje de productos de consumo diario, algunos de ellos son producidos en la parroquia como el arroz pilado y en cascara, sandia, melón, verde, queso, pescado de agua dulce entre otros.

Por la alta afluencia de los consumidores han surgido otro tipo de venta de productos como venta de artículos de bazar, venta de cárnicos, celulares y electrodomésticos, peluquería, barberías, talleres de costura, venta de ropa, taller de ebanistería, restaurantes, venta de pollos, carnes y marisco. Así como también la venta de comidas (Asaderos de Pollo, Salchipapas, Heladerías, Fritada, Tortillas de Verde), refrescos, agua de coco, jugos etc.

El Gobierno Autónomo Municipal de Daule, con el fin de regular el comercio informal en la parroquia e impulsar el desarrollo del cantón en el 2022, “Un Nuevo Daule”, inicia con la construcción del “Mercado El Laurel”, tiene una construcción de 1.250 mts de construcción, 1200 metros para 40 parqueos, tiene locales disponibles para la venta de mariscos, carnes, pollos, abarrotes, bisuterías. Cuenta además con un patio de comidas. Según el Informe de Cuentas (GADMD , 2022),. la construcción del mercado impulsa el ordenamiento de los comerciantes con inversión asciende a $ 1’414.017,85 dólares.

Tabla 109 Área del Predio del Mercado

Área Según Escrituras del Predio Signado con Cod. Catastral nro 31-38-0-0-5-1 (UTM WGS 84; 17S)				
			Coordenadas	
Provincia	**Cantón**	**Parroquia**	**Este**	Norte
			621.133,54	9802.875,08
			621.162,75	9802.890,43
Guayas	Daule	El Laurel	621.176.11	9802.815,05
			621.144,96	9802.804,25
			621.133,54	9802.875,08
Área según Escrituras (IA)			2.420,93 M2	

Ilustración 71. Ubicación del Mercado El Laurel

Fuente: (GADMD , 2022)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Durante el proceso del diagnóstico de la actualización, el mercado ya fue inaugurado; según algunos comerciantes, indican que no están seguros de alquilar los locales comerciales, por los costos que se sumarian a sus gastos. Hasta el cierre de la etapa del diagnóstico no se ha aperturado el mercado al servicio de la ciudadanía.

Ilustración 72. Mercado " El Laurel" Nuevo Daule

Nota: Cabecera Parroquial. Sector 2
Tomada: 16 de noviembre de 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Camales

A pesar de que la parroquia El Laurel, se desarrolla la actividad ganadera esta, no cuenta con infraestructura de un camal local, por lo general se utiliza el Camal Municipal de Daule, ubicado en el. Km. 4.5 vía Santa Lucía.

Terminales Terrestres

En la parroquia no se cuenta con un Terminal Terrestre, solo con una estación para llegada de los buses de la Cooperativa Santa Lucia, quienes prestan sus servicios desde hace más de 20 años a la parroquia. Trasladando a la población hacia los cantones Daule, Nobol y Guayaquil.

Centro de Acopio

En El Laurel, la actividad comercial se concentra principalmente los fines de semana, involucrando operaciones de compra y venta al por mayor y al por menor, así como servicios de transporte, almacenamiento, financiamiento y adquisición de productos diarios y de mayor demanda. A pesar de ser conocida por la venta de arroz, las limitaciones en las vías y el transporte obstaculizan una relación directa entre productores y consumidores.

Los centros de acopio se desarrollan en las ferias y ahora se espera crear puntos dentro del nuevo mercado.

Centros de Importación y Exportación

No existen estos puntos dentro de la parroquia

Centros de Comercio

Los centros de comercio en una cabecera parroquial son áreas estratégicas que concentran actividades comerciales y económicas. Incluyen establecimientos minoristas, servicios financieros, lugares de alimentación, transporte, salud, educación, recreación, oficinas gubernamentales, espacios culturales y servicios de emergencia. Estos centros juegan un papel crucial en el desarrollo económico y social al proporcionar acceso conveniente a una variedad de bienes y servicios esenciales para la comunidad local; estos centros de comercio se concentran en la cabecera parroquial.

Zonas de Desarrollo Económico o Industrial

En la parroquia El Laurel se destaca el sector agroindustrial uno de los más importantes de para la economía local; por el desarrollo agrícola del cantón en el sector arrocero, el arroz, es calificado en el Ecuador como uno de los alimentos más importantes dentro de la canasta básica familiar, su aporte de calorías en relación a otros cereales es mayor; por lo cual, la demanda de este producto es independiente a la variación de los precios.

Por ello, los negocios que prestan servicios de pilado de arroz se encuentran en constante crecimiento durante los últimos años en la parroquia. Las piladoras ofrecen, un proceso que inicia desde que reciben el arroz en cáscara hasta que el mismo se encuentra apto para su distribución y consumo.

Según el MAGAP, en el Ecuador hay 933 piladoras de arroz. Las provincias del Guayas y Los Ríos al ser locaciones con la mayor producción de arroz, concentran el 95% del total de piladoras a nivel nacional; solo en Guayas existen 502 piladoras, de las cuales 137 pertenecen a Daule, cantón con la mayor producción arrocera de la provincia, razón por la cual se lo conoce como la capital arrocera del Ecuador. (ALVARADO & VARGAS, 2018) .

El Laurel se caracterizada principalmente por su actividad agrícola basada en el cultivo del arroz, el mismo que es el pilar económico de sus habitantes; por esta razón a lo largo de la jurisdicción se podrá encontrar gran parte de las principales piladoras y molinos de arroz que industrializan la gramínea para su posterior distribución y comercialización en todo el país.

En estas piladoras se realiza el proceso de descascarillado de arroz, más conocido como Arroz Pilado, de igual manera procesa subproductos como el arrocillo y polvillo;

De acuerdo al periplo realizado en la parroquia, hasta diciembre de 2023 en El Laurel, hay alrededor de 29 Piladoras, distribuidas en la zona céntrica de la misma y a lo largo de la vía La Lorena – El Laurel. Siendo una zona netamente arrocera, en el cual, el cultivo del arroz ocupa más del 95% del territorio de la parroquia; la principal fuente de ingresos de la población laureleña tiene que ver con el negocio del arroz; el negocio de las Piladoras, es uno de los negocios más fructíferos que existe en El Laurel.

Tabla 110 Piladoras y Molinos de la Parroquia El Laurel (Agro-industrial)

No	Asentamientos Humanos	Ubicación	Coordenadas	
			S	W
1	Piladora Angelita	Sector 2	621259	9802908
2	Piladora El Carrozal	Sector 4	621080	9802620
3	Piladora Cerrada "Julia María"	Sector 5 Ultima Calle	621563	9802630
4	Piladora Klever Quinto María Victoria	Recinto María Victoria	14818138	795541046
5	Piladora "Sara Patricia" Sr. Marino Sánchez	Recinto Jigual Sector de Abajo	622878	9797386
6	Piladora "Merengue" a 3 metros antes de la iglesia plenitud	Recinto Los Quemados 2da Entrada	623641	9795656
7	Piladora Hermanos Sánchez Canales	Recinto Las Playas	620767	9798001
8	Piladora Fuentes	Recinto Sabana Grande	618650	9802657
9	Piladora María Elena	Recinto Sabana Grande	618684	9802658
10	Piladora del Sr. Alfredo Sesme	Recinto Sabana Grande	619082	9802779
11	Molino del Sr. Marcos Luna	Recinto Sabana Grande	618495	9602611
12	Piladora "María Johanna"	Recinto EL Salto	619629	9803259
13	Piladora Arianita	Recinto El Salto	619136	9802794
14	Piladora Sr. Eddy Sesme	Recinto El Salto	619177	9802809
15	Agroindustria El Muñeco	Recinto El Salto	619410	9802875
16	Piladora Hermanos Sánchez Bedor frente agroindustria el muñeco	Recinto El Salto	619410	9802875
17	Piladora Frente a la escuela 11 de septiembre (sin nombre)	Recinto EL Salto	619641	9803190
18	Piladora "El Triunfo" Sr. Adolfo Bajaña	Recinto Yurima sector 1	620234	9799830
19	Piladora de los Hermanos Sesme	Recinto Yurima Sector 1A	620006	9802232
20	Molino Frente a la entrada del recinto San Vicente sr. Marcelo Bajaña	Recinto Cañal sector 1	619814	9801013
21	Piladora Rosita Sr. Javico Cuello	Recinto Yurima Sector 1A	619964	9802121
22	Piladora San Francisco	Recinto San Vicente	619793	9801491
23	Piladora en construcción Sr. Jofre Barzola Bajaña	Recinto San Vicente	619803	9801315
24	Piladora Galo Bajaña	Recinto San Vicente	619965	9801021
25	Piladora Elio Alvarado	Recinto San Vicente	620003	9801005
26	Piladora Andrés Alvarado	Recinto San Vicente	620051	9800992
27	Piladora Don Lucio Alvarado	Recinto La Vuelta sector 1	618046	9801167
28	Piladora Sr. Domingo Mora	Recinto San Gregorio	619921	9802779
29	Centro de Acopio Asoc. Comunitaria para la comercialización de productos agropecuarios Jigual	Recinto Jigual de Arriba sector 1	623182	9798547

Fuente: Ficha de Levantamiento de Infraestructura Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Mapa 43. Ubicados de los Piladoras de Arroz en la Parroquia El Laurel

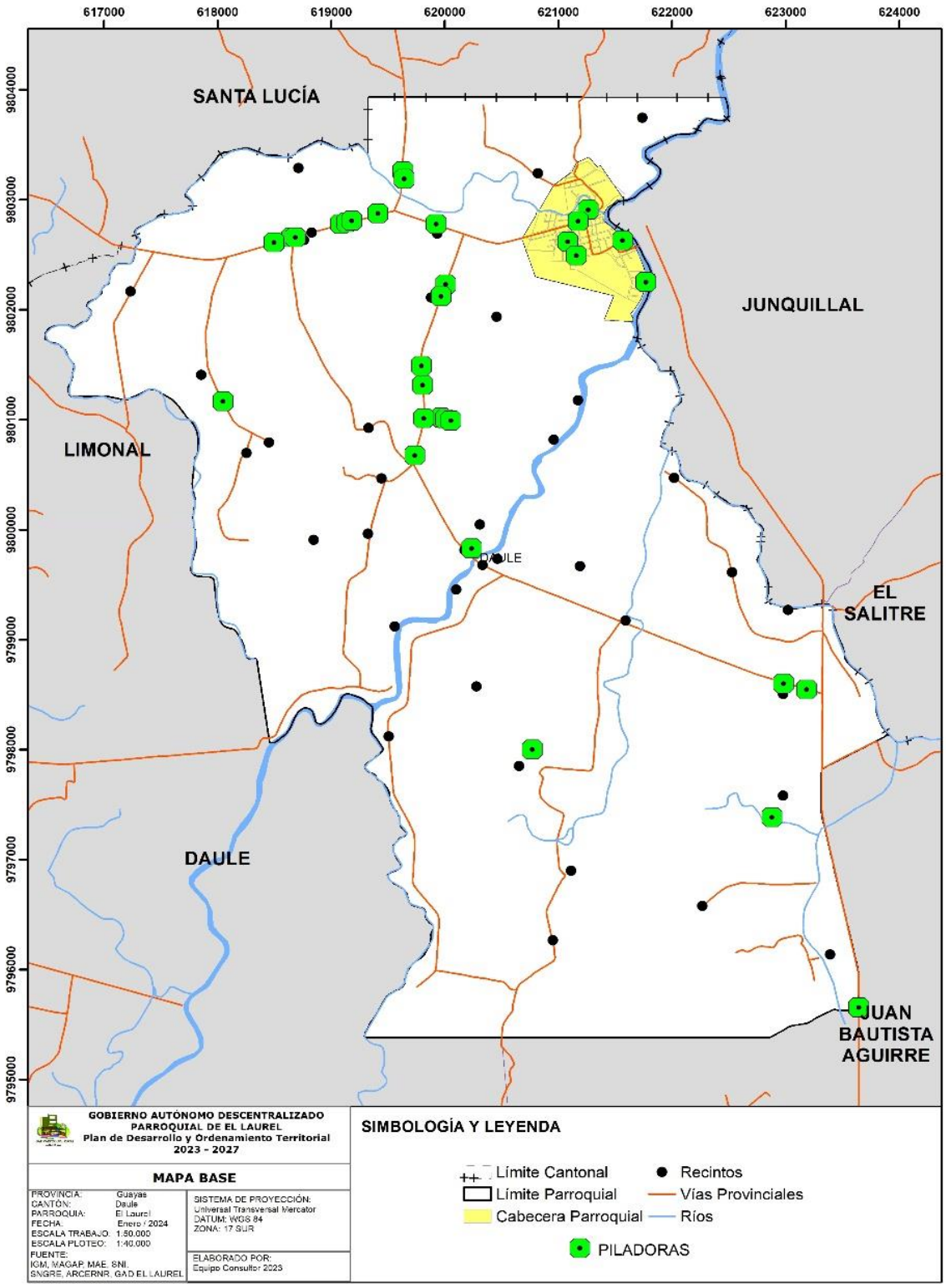

Fuente: Ficha de Levantamiento de Infraestructura Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Ilustración 73. Piladora María Elena (Rcto Sabana Grande y Agroindustrial El Muñeco (Rcto El Salto)

Fuente: Ficha de Levantamiento de Infraestructura Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

De acuerdo al Reglamento de Piladoras y Procederás de arroz, emitido el 18 de octubre de 2018 por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA. El artículo 6, estipula para tales efectos la clasificación y calificación de las industrias de pilado y procesamiento de arroz, se consideró las siguientes categorías.

Piladoras de Primera Categorías: Son aquellas que tiene instalaciones completas, destinadas al proceso de pilado, pulimento y clasificación del grano de arroz. Se entenderá por instalaciones completas, a las que posean los siguientes equipos: Piedra de descascaradoras, separadora, monitor, conos piladoras, elevadores simples y débiles, zaranda para arroz en cáscaras, zaranda para arroz pilado, clasificadora de arroz pilado, rodillos de caucho, eléctrico y otros aditamentos y que tengan producción por hora desde 41 quintales de arroz en adictamente.

Para el registro del tipo de piladoras, deberá cancelarse la suma de un Salario básico unificado (SUB) y el registro tendrá la duración de un año calendario.

Piladoras de Segunda Categoría: Aquellas industrias que tienen instalaciones que sirven para el proceso de pilado, pulimiento o clasificación del grano de arroz.

Se trata de instalaciones semi completas, que comprenden descascaradoras, monitor, zaranda para arroz en cáscara y pilado, con una capacidad de producción por hora desde 21 hasta 40 quintales, tomando en consideración los últimos adelantos y cualquier sistema que mejore esta producción.
Para el registro de este tipo de piladoras, deberá cancelar el 50% de un salario básico unificados (SUB) y el registro tendrá la duración de un año calendario.

Piladoras de Tercera Categoría: Se trata de instalaciones con características de Molino, que sirven para el proceso de pilado, pulimento y clasificación del grano de arroz. Con una capacidad de producción por hora desde 8 a 20 quintales, tomando en consideración los últimos adelantos y cualquier sistema que mejore esta producción.

Para el registro de este tipo de piladoras, deberá cancelar el 25% de un Salario básico unificado (SUB) y el registro tendrá la duración de un año calendario.

De acuerdo a este reglamento y al periplo realizado durante el diagnóstico para la actualización del PDOT 2023 -2027, mediante observación se determinó el tipo de categoría al que pertenecen las piladoras ubicadas en la jurisdicción de la parroquia. De acuerdo a este análisis se determinó 2 piladoras de primera categoría, 21 piladoras en segunda categoría y 6 en tercera categoría que seria los llamados molinos. Como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 111 Categorías de las Piladoras en la Parroquia El Laurel

No	Asentamientos Humanos	Ubicación	Categorización
1	Piladora Angelita	Sector 2	2
2	Piladora El Carrozal	Sector 4	2
3	Piladora Cerrada "Julia María"	Sector 5 Ultima Calle	0
4	Piladora Klever Quinto María Victoria	Recinto María Victoria	3
5	Piladora "Sara Patricia" Sr. Marino Sánchez	Recinto Jigual Sector de Abajo	2
6	Piladora "Merengue" a 3 metros antes de la iglesia plenitud	Recinto Los Quemados 2da Entrada	3
7	Piladora Hermanos Sánchez Canales	Recinto Las Playas	2
8	Piladora Fuentes	Recinto Sabana Grande	2
9	Piladora María Elena	Recinto Sabana Grande	2
10	Piladora del Sr. Alfredo Sesme	Recinto Sabana Grande	2
11	Molino del Sr. Marcos Luna	Recinto Sabana Grande	3
12	Piladora "María Johanna"	Recinto EL Salto	3
13	Piladora Arianita	Recinto El Salto	2
14	Piladora Sr. Eddy Sesme	Recinto El Salto	2
15	Agroindustria El Muñeco	Recinto El Salto	1
16	Piladora Hermanos Sánchez Bedor frente agroindustria el muñeco	Recinto El Salto	3
17	Piladora Frente a la escuela 11 de septiembre (sin nombre)	Recinto EL Salto	2
18	Piladora "El Triunfo" Sr. Adolfo Bajaña	Recinto Yurima sector 1	2
19	Molino Frente a la entrada del recinto San Vicente sr. Marcelo Bajaña	Recinto Yurima sector 1	3
20	Piladora de los Hermanos Sesme	Recinto Yurima Sector 1A	2
21	Piladora Rosita Sr. Javico Cuello	Recinto Yurima Sector 1A	2
22	Piladora San Francisco	Recinto San Vicente	2
23	Piladora en construcción Sr. Jofre Barzola Bajaña	Recinto San Vicente	2
24	Piladora Galo Bajaña	Recinto San Vicente	2
25	Piladora Elio Alvarado	Recinto San Vicente	2
26	Piladora Andrés Alvarado	Recinto San Vicente	2
27	Piladora Don Lucio Alvarado	Recinto La Vuelta sector 1	3
28	Piladora Sr. Domingo Mora	Recinto San Gregorio	2
29	Centro de Acopio Asoc. Comunitaria para la comercialización de productos agropecuarios Jigual	Recinto Jigual de Arriba sector 1	2

Fuente: Ficha de Levantamiento de Infraestructura Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Durante las entrevistas a los líderes comunitarios y representantes manifestaron, que las piladoras están muy cercanas a las viviendas y causan mucho ruido, que el aire está contaminado con un polvo muy fino que se percibe en el aire, contamina las fuentes de agua sobre todo los tanques de almacenamiento de agua potable, estos deben estar bien tapados con plásticos para que no se contaminen.

Otro de los problemas que manifiestan, es que la energía se vuelto muy deficiente por tantas piladoras que hay, tienen constantes cortes de energía que ha malogrado en varias ocasiones sus electrodomésticos. Situación que ya venía antes de los razonamientos de energía eléctrica en el país.
En los espacios participativos, se identificaron las siguientes problemáticas que limitan el desarrollo agroindustrial de la parroquia.

- Algunas piladoras no cuentan con certificado de báscula de acuerdo a la normativa INEN; y el certificado de registro para su funcionamiento emitido por el MAGAP.
- Alto nivel el riesgo por los desastres naturales que existe durante el tiempo de sembrado del producto, dado que pueden llegar a perder hasta el 100%.
- Limitado acceso de la piladoras de segunda y tercera categorías a beneficios crediticios por parte de las entidades bancarias.
- Las piladoras carecen de un sistema de costos, no existe capacitación para el personal y no cuenta con un equipo de cómputo que le permita el manejo de la información en forma automatizada.
- Débil conocimiento sobre la Administración Tributaria en el manejo de las piladoras.
- Débil capacidad para comercializar el arroz en puntos de ventas directos en careciendo el producto al consumidor.
- Débil en el manejo de las áreas o procesos que se llevan en la piladora.
- Limitadas capacidades para el desarrollo de estrategias de comercialización para obtener marcas que diferencia la calidad de arroz.
- Manejo empírico en un cuaderno sobre, ingreso de saquillo de arroz en cascara por clientes.
- Escasa tecnificación en los procesos propios de las piladoras para alcanzar un mejorar categorización.

Infraestructura Petrolera

No existe infraestructura de este tipo dentro de la jurisdicción de la Parroquia El Laurel

Proyectos Estratégicos

No existen proyectos estratégicos cantonales, provinciales y/o nacionales dentro de la jurisdicción de la parroquia El Laurel.

Riesgos de infraestructura Productiva.

En el análisis de riesgos de la infraestructura frente a las inundaciones el 28 de las piladoras registran susceptibilidad alta, están ubicadas en una zona alta de susceptibilidad y una se encuentra en una zona media. Como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 112. Matriz de Niveles de Susceptibilidad a inundación de las Agroindustrias de la Parroquia El Laurel.

No	Asentamientos Humanos	Ubicación	Niveles de Susceptibilidad expuestos por inundación		
			Baja	Media	Alta
1	Piladora Angelita	Sector 2			
2	Piladora El Carrozal	Sector 4			
3	Piladora Cerrada "Julia María"	Sector 5 Ultima Calle			
4	Piladora Klever Quinto María Victoria	Recinto María Victoria			
5	Piladora "Sara Patricia" Sr. Marino Sánchez	Recinto Jigual Sector de Abajo			
6	Piladora "Merengue" a 3 metros antes de la iglesia plenitud	Recinto Los Quemados 2da Entrada			
7	Piladora Hermanos Sánchez Canales	Recinto Las Playas			
8	Piladora Fuentes	Recinto Sabana Grande			
9	Piladora María Elena	Recinto Sabana Grande			
10	Piladora del Sr. Alfredo Sesme	Recinto Sabana Grande			
11	Molino del Sr. Marcos Luna	Recinto Sabana Grande			
12	Piladora "María Johanna"	Recinto EL Salto			
13	Piladora Arianita	Recinto El Salto			
14	Piladora Sr. Eddy Sesme	Recinto El Salto			
15	Agroindustria El Muñeco	Recinto El Salto			
16	Piladora Hermanos Sánchez Bedor frente agroindustria el muñeco	Recinto El Salto			
17	Piladora Frente a la escuela 11 de septiembre (sin nombre)	Recinto EL Salto			
18	Piladora "El Triunfo" Sr. Adolfo Bajaña	Recinto Yurima sector 1			
19	Molino Frente a la entrada del recinto San Vicente sr. Marcelo Bajaña	Recinto Yurima sector 1			
20	Piladora de los Hermanos Sesme	Recinto Yurima Sector 1A			
21	Piladora Rosita Sr. Javico Cuello	Recinto Yurima Sector 1A			
22	Piladora San Francisco	Recinto San Vicente			
23	Piladora en construcción Sr. Jofre Barzola Bajaña	Recinto San Vicente			
24	Piladora Galo Bajaña	Recinto San Vicente			
25	Piladora Elio Alvarado	Recinto San Vicente			
26	Piladora Andrés Alvarado	Recinto San Vicente			
27	Piladora Don Lucio Alvarado	Recinto La Vuelta sector 1			
28	Piladora Sr. Domingo Mora	Recinto San Gregorio			
29	Centro de Acopio Asoc. Comunitaria para la comercialización de productos agropecuarios Jigual	Recinto Jigual de Arriba sector 1			

Fuente: Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Mapa 44. Susceptibilidad de las Piladoras a Inundaciones

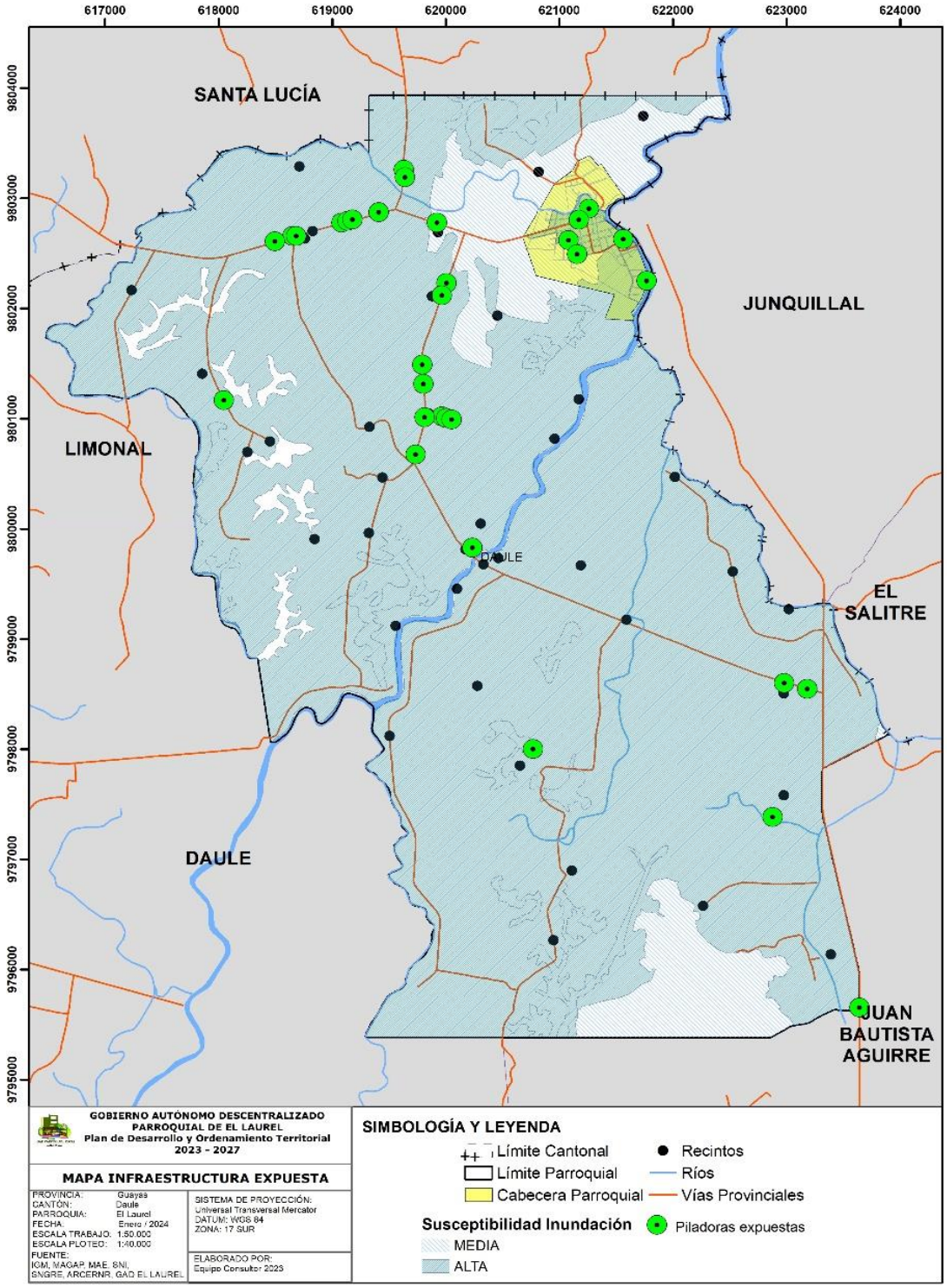

Fuente: Ficha de Levantamiento de Infraestructura Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

2.2.5. POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.2.5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

Las Juntas parroquiales rurales del Ecuador es histórica. La Ley de División Territorial de la Gran Colombia, en 1824, reconoció a las parroquias como uno de los niveles inferiores de organización territorial, siendo en la Constitución de 1830 en la que se establece que en cada parroquia habrá una asamblea CNC (2021).

Con la expedición de la Constitución de 1998 alcanzan la categoría de gobierno seccional autónomo; al igual que los gobiernos provinciales y municipales, sus representantes (5) son electos por votación popular. La Presidencia, Vicepresidencia, Primera, Segunda y Tercera Vocalía se adjudica, hasta la fecha, según la votación alcanzada en el proceso electoral; el de mayor votación es designado presidente, el segundo en votación como vicepresidente y así sucesivamente.

Para garantizar la operativización del mandato constitucional, en el año 2000 se expidió la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, que les otorgó personería jurídica, autonomía administrativa, económica y financiera. Este cuerpo legal les asignó atribuciones y una única competencia “Supervisar y exigir que las obras que realicen los organismos públicos y entidades no gubernamentales dentro de su circunscripción territorial cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad […]”.

Para su gestión, las juntas parroquiales contaban con recursos económicos limitados. La principal fuente de ingresos correspondía a una asignación de US$ 5.203 anuales (Almeida, 2011), de los cuales, según dictaba el artículo 15 de la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales, el 10% debía destinarse para gasto corriente, es decir, US$ 503 anuales.

A partir de la Constitución del 2008 se producen cambios sustanciales en lo referente a la organización del territorio, redistribución del poder y empoderamiento de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) para la satisfacción eficiente y oportuna de necesidades de la población. El actual marco constitucional reconoce el rol protagónico de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales en el desarrollo de su territorio, para lo cual determina ocho competencias exclusivas.

En el 2010, se aprobó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) señala que la descentralización de la gestión del Estado a través de la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencia a los gobiernos autónomos descentralizados, gozaran de autonomía, política, administrativa y financiera, (Art 1)

Según el artículo 29 del referido código se establece tres funciones integradas: 1) De legislación, normatividad y fiscalización, 2) De ejecución y Administración; y, 3) De participación ciudadana y control social. No obstante, el mismo cuerpo legal limita la facultad normativa de los GAD parroquiales rurales a la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo.

En este contexto, el ejercicio efectivo de los GAD depende de su nivel de capacidad institucional, definida por el CNC como el “Conjunto de condiciones y potencialidades organizacionales para impulsar el buen vivir en su territorio mediante el ejercicio de sus competencias, facultades y prestación de servicios de manera eficaz, eficiente, participativa, transparente y articulada” (Báez & Pérez, como se citó en CNC, 2021, p.2)

Según los artículos 7,8,9 de la COOTAD se reconocen las facultades normativas y ejecutiva de los GAD parroquiales rurales y les otorga la capacidad de dictar acuerdo, resoluciones, normas reglamentarias de carácter administrativo; y asigna la potestad pública privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad de presidente o presidenta de la junta parroquial rural.

El Artículo 64 y 65 del COOTAD, señala 14 funciones y 8 competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales, entre ellos la promoción de desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, diseño e implementación de políticas públicas, implementación del sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial, elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) coordinada con la planificación cantonal y provincial y el seguimiento permanente de su complimiento y la ejecución de sus competencias exclusivas y concurrentes.

El artículo 116 se establecen las facultades de rectoría, planificación, regulación, control y gestión de los gobiernos autónomos descentralizados para el ejercicio de sus competencias.

Con el fin de identificar el nivel de capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel, se tomó como referencia el Informe Técnico: Capacidad Institucional de los GAD Parroquiales Rurales CNC (2021) para hacer un acercamiento a los componentes de la capacidad institucional del GADPREL.

Para el medir el análisis de cumplimiento, se revisó el anexo 1 del referido informe y se tomó como referencia los componentes y subcomponentes que los alimentan, a partir de los cuales se definen los indicadores, que responden a la capacidad institucional del GAD de acuerdo con sus facultades, funciones y competencias.

Metodología

Se realizo para análisis y validación de información un cuestionario como un check list para identificar el nivel de cumplimiento del GAD Parroquial, para darle un peso cuantitativo se le asigno una escala de medición, estableciéndose rangos de valoración de acuerdo al valor máximo y mínimo de los resultados de la Capacidad Institucional, dividiéndose en cinco categorías:

Tabla 113 Categorización y Rangos

Categorización	Rangos
Cumplimiento Excelente	100
Cumplimiento significativo	75 - 99
Cumplimiento parcial	50 -74
Cumplimiento mínimo	25 - 49
No Cumplimiento	0 -24

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Componente de Planificación, rectoría y evaluación territorial

En concordancia con las facultades de los GAD establecidas en el Art.116 del COOTAD, este componente evidencia la capacidad del GAD para emitir y articular la política pública con el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, así como el velar por el cumplimiento de los objetivos y metas de los PDOT, estándares de calidad y eficiencia en la gestión de las competencias, con el fin de asegurar el buen vivir de la población, reducción de desigualdades y de brechas sociales y territoriales, en función de las potencialidades y oportunidades del territorio.

Planificación Territorial

Se identifico que la SOT emitió una ″ Boleta de Notificación No 1. Dirigida a la Dra. Cira Magdalena Ronquillo Chevez, en el cual se da a conocer el Procedimiento Administrativo Sancionador No 090653-051- 2022 con fecha 21 de septiembre de 2022. En el cual se desprende los parámetros evaluados “Propuesta de modelo territorial deseado” y “Estrategia para el modelo de gestión” el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural El Laurel 2019 - 2023, incumpliría con dos parámetros conforme lo concluye el referido informe técnico de resultados en su parte pertinente; “(…).

La Máxima Autoridad del GADPR El Laurel, acoge las notificaciones y las observaciones emitidas por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo de la evaluación de contenidos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y solicita al consultor que realizo revisar y corregir según las observaciones de la SOT, una vez subsanados los errores mediante Resolución No. GADPREL -2023 -005, a los 28 días del mes de febrero del 2023 se aprobó el PDOT 2020 - 2023.

El PDOT, cuenta Articulación de otros niveles de gobierno: Nacional, Provincial, Municipal. Sin embargo, según las autoridades actuales y de acuerdo al informe de seguimiento y evaluación 2022, esta fue muy limitada no se evidencia un alcance significativo y replantea a través de una exhaustiva revisión la reformulación e inclusión de nuevos proyectos y programas con sus respectivas metas e indicadores, los mismo que fueron aprobados por el Consejo de Planificación para el ejercicio 2023 y puesto en conocimiento a la Asamblea Parroquial.

Política Públicas

No se ha encontrado en los archivos del GADPREL ninguna política pública que haya sido emitida que se encuentre incorporada en el PDOT.

Planificación Institucional

De acuerdo a los documentos Implementación de instrumentos de planificación intrainstitucional: PEI, POA, PAI, PAC, el GADPREL cumple en 100% con los instrumentos internos de planificación. En cuanto a las capacidades técnicas en planificación territorial de los funcionarios del GADPREL, al ser una administración nueva, el personal tiene una limitada experiencia en planificación territorial.

Formulación de Proyectos

No se ha identificado en el periodo 2019 – 2022, registro de estudios de proyectos de inversión social y económica. En el 2023 en la actual administración, se contrató bajo consultoría el diseño del banco de proyectos 2023.

El GAD parroquial no cuenta con personal, con capacidades para la elaboración de proyectos de inversión pública. Los recursos asignados son muy limitados para contratar un personal permanente al gasto corriente.

No hay registro de banco de estudios para proyectos de inversión pública, solo estudios de obras. En el 2023, se contó con los estudios de los proyectos de inversión se ha cumplido casi en 80% con la programación a excepción de un proyecto del componente biofísico y un proyecto del componente económico productivo, que no se ejecutó en el primer caso porque la amenaza por el fenómeno del niño disminuyo y no fue necesario su implementación y en el segundo caso porque hubo atraso en la asignación de los recursos del gobierno central en los últimos trimestre del año por crisis social que vive actualmente el país.

Sistemas de monitoreo y evaluación de política pública, planes, programas y proyectos.

No se cumple con la disponibilidad de procesos de monitoreos y evaluación de política pública, planes, programas. Sin embargo, los vocales realizan informes de seguimiento de acuerdo a la asignación por las comisiones. Durante el 2023 no se ha desarrollado el informe de avance del seguimiento y evaluación del PDOT.

Dando como resultado un bajo nivel de capacidad institucional en planificación constituye la falta de personal técnico, en el caso específico de la formulación de proyectos que alimentan los planes locales e institucionales. En caso del sistema de monitoreo y evaluación de política pública, planes, programas y proyectos en controlar el cumplimiento de la política pública, planes, normas, procedimientos establecidos, que incluya información sobre insumos, procesos, productos,

Tabla 114 Análisis de Nivel de Cumplimiento del Componente de Planificación, rectoría y evaluación territorial

Componentes, subcomponentes e indicadores de la capacidad institucional			Cumplimiento Excelente	Cumplimiento significativo	Cumplimiento parcial	Cumplimiento mínimo	No Cumplimiento
Componente	Sub - componentes	Indicadores	100	75 - 99	50 -74	25 - 49	0 -24
Planificación, rectoría y Evaluación Territorial	Planificación Territorial	Diseño/Actualización del PDOT		75			
		Articulación del PDOT, con la Planificación de otros niveles de gobierno: Nacional, Provincial, municipal y parroquia rural.		75			
		Gestión de apoyo técnico y/o financiero en entidades públicas y privadas para ejecución del PDOT			50		
	Política Pública	Emisión de Política Pública					0
		Políticas Públicas emitidas que se encuentran incorporadas en el PDOT					0
	Planificación Institucional	Implementación de instrumentos de planificación intrainstitucional: PEI, POA, PAI, PAC	100				
		Funcionarios con capacidades técnica en planificación				25	
	Formulación de Proyectos	Diseño de Proyectos				49	
		Ejecución de proyectos articulados al PDOT		75			
		Funcionarios con capacidades técnica para la formulación de proyectos.					0
		Justificación de retrasos o dificultades en la ejecución de los proyectos definidos por el GAD		75			
	Sistemas de monitoreo y evaluación de política pública, planes, programas y proyectos.	Disponibilidad de proceso de monitoreo y evaluación de política pública, planes, programas y proyectos					0
		Evaluación de políticas públicas, planes, programas y proyectos.					0

Fuente: Ficha de Levantamiento del Sistema Político Institucional Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Componente Gestión financiera

El artículo 163 del COOTAD establece que los GAD generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado. En este sentido, el componente evidencia la eficacia del GAD en el uso de los recursos económicos, los cuales deben observar los criterios de sostenibilidad, responsabilidad y transparencia, según el artículo 164 del mismo cuerpo legal.

La asignación que reciben los gobiernos parroquiales corresponde al Modelo de Equidad Territorial en la provisión de bienes y servicios públicos (MET) siento esta su única fuente de financiamiento. Para el análisis se obtuvo del reporte de las transferencias del PGE a los gobiernos locales proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente al año 2019, 2020, 2021 y 2022 entre tanto que la restante información suministrada por el GADPREL fue validada con las cédulas de ingresos de acuerdo a los periodos correspondientes.

Presupuesto Participativo

Según los registros de tesorería se cumple en 100% con la Priorización del Gasto con la aprobación del anteproyecto del presupuesto y su aprobación. El resultado es un indicador satisfactorio de la articulación con los distintos actores de la población para la consecución de objetivos de desarrollo a nivel local y planteamiento común en espacios participativos que permiten priorizar el gasto de acuerdo a las necesidades emergentes de la población.

Dependencia Fiscal

Dependencia de las transferencias del PGE, el GAD Parroquial solo depende de las asignaciones del gobierno central, no se registran ingreso de otros organismos públicos o privados ni la recaudación por tasas de servicios públicos que le hayan sido delegadas.

Generación de ingresos propios

El GADPEL sus ingresos proviene de transferencias directas del Gobierno Central a través del MET y de la recuperación del IVA y aportes del GAD provincial y municipal. Pero hasta ahora no se registra la participación de ingresos por delegación de competencias en los ingresos totales al GADPREL, por parte de otros niveles de gobierno.

El GAD parroquial rural no poseen facultad tributaria, por lo tanto, dependen de su capacidad articuladora, coordinadora, negociadora e institucional, para gestionar entre otras, cooperación internacional y nacional no reembolsable, así como aportes comunitarios. Existe una débil capacidad de captación de recursos de la cooperación Internacional no reembolsable de recursos externos, tanto nacionales como internacionales, para financiar proyectos en beneficio de los y las ciudadanos de la parroquia.

Ingresos por delegación de competencias

No se registra la participación de ingresos de CINR en los ingresos totales en el GADPREL.

Gestión de recursos externos para financiamiento de proyectos

Se ha obtenido recursos por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a través de convenios de cooperación interinstitucional, Se registra convenios con el MIES y el GADPREL, el aporte en relación al monto total del proyecto en el 2022 del MIES es de $ 25.617,60 y la contraparte del GAD Parroquial $ 9.222,00 con un costo total de inversión de $ 34.273,60. (MIES , 2023).

En el 2023, se firmó un convenio entre el MIES y el GAD Parroquial para la Atención a personas adultas mayores registrando un total de 240 usuarios/as. Con un aporte del MIES de $ 25.670.40 y la contraparte del GAD Parroquial $ 8.656,53 con un costo total de inversión de $ 34.890. 00 (MIES , 2023)

Ejecución de obra pública

Respecto a la ejecución de los proyectos de inversión definidos en la planificación del año 2020, 2021, 2022 y 2023 y consecuentemente en el PDOT, el GAD se centró en obras de infraestructura física y equipamiento de espacios públicos.

Durante el periodo 2020 – 2022, se registraron 7 proyectos de inversión en obra pública que fueron ejecutados según constan en la planificación. En la Administración 2023 – 2027, se registran en el presente año, 4 proyectos programados de los cuales se han ejecutado 3 que incluye el proyecto de Construcción y equipamiento de las instalaciones del GAD Parroquial El Laurel Fase 2, con pagos de planillas pendientes de la anterior administración.

Mientras que la construcción de espacios recreativos, por no contar con disponibilidad de terrenos de utilidad pública disponibles, no se logró ejecutarlo. Por ello mediante resolución se realizó un traspaso de partida al proyecto para mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos.

Tabla 115 Matriz de Análisis de Avance de Proyectos Ejecutados del Modelo de Gestión en Infraestructura del GAD Parroquial El Laurel

PROYECTO	PROGRAMACIÓN ANUAL				OBSERVACIONES
	2020	2021	2022	2023	
ECP 0013 - Construcción e implementación de equipamientos y señaletica turística	x	x	$19.900,00	x	Según el Informe de Reportes de Programación y Avance de las Metas y Presupuesto este proyecto no se ha ejecutado.
ASH 015- Embellecimiento de los espacios públicos	$36.006,31	x	x	x	Según el Informe de Reportes de Programación y Avance de las Metas y Presupuesto se ejecuto en el 2020.
ASH 016 -Mantenimiento de Infraestructura de espacios públicos	$8.140,00	$7.056,00	$116.420,00	$61.921,61	Según el Informe de Reportes de Programación y Avance de las Metas y Presupuesto se ejecuto en el 2020, 2021, 2022 y existe un avance del presupuesto 2023.
ASH 017- Equipamientos y mobiliario de espacios públicos	x	$14.336,00	$4.050,74	$15.000,00	Según el Informe de Reportes de Programación y Avance de las Metas y Presupuesto se ejecuto en el 2021 y 2022 y existe un avance del presupuesto 2023.
ASH 018 . Construcción de espacios recreativos	x	x	x	$25.078,39	Según el Informe de Reportes de Programación y Avance de las Metas y Presupuesto no se ha ejecutado
ASH 019- Estudio para la construcción de infraestructura fisica del GAD parroquial El Laurel	x	x	$13.440,00	x	Según el Informe de Reportes de Programación y Avance de las Metas y Presupuesto, el proyecto se ha ejecutado en el 2022.
ASH 020 - Construcción y equipamiento de instalaciones del GAD parroquial El Laurel fase 1	x	x	$98.702,94	$131.741,86	Según el Informe de Reportes de Programación y Avance de las Metas y Presupuesto el proyecto se ha ejecutado en la primera fase 2022 y se realizo la segunda fase en el primer trimestre del 2023.

Fuente: (GAPREL , 2023)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Auditoria de la Contraloría General del Estado

No se registra en el periodo administrativo 2019 – 2023, auditorias por CGE, ni tampoco de la actual administración.

Este análisis nos permite identificar que existe una débil gestión financiara en lo que respecta a indicadores de gestión financiera (generación de ingresos propios, ingresos por delegación de competencias, Gestión de recursos externos para financiamiento de proyectos). sin embargo, con un buen nivel de complimiento en la gestión del presupuesto participativo, sobre las asignaciones de PGE.

Tabla 116 Análisis de Nivel de Cumplimiento del Componente Gestión Financiera

Componentes, subcomponentes e indicadores de la capacidad institucional			Cumplimiento Excelente	Cumplimiento significativo	Cumplimiento parcial	Cumplimiento mínimo	No Cumplimiento
Componente	Sub - componentes	Indicadores	100	75 - 99	50 -74	25 - 49	0 -24
Gestión Financiera	Presupuesto Participativo	Nivel de involucramiento de la ciudadanía en diseño de presupuesto. *Priorización del Gasto *Aprobación del anteproyecto del presupuesto * Aprobación del presupuesto	100				
	Dependencia Fiscal	Dependencia de las transferencias del PGE	100				
	Generación de ingresos propios	Participación de ingresos por delegación de competencias en los ingresos totales.					0
	Ingresos por delegación de competencias	Participación de ingresos de CINR en los ingresos totales					0
	Gestión de recursos externos para financiamiento de proyectos	Aporte en relación al monto total del proyecto.					0
	Ejecución de obra pública	Proyectos de inversión ejecutados constan en la planificación		99			
	Auditoria de la CGE	Auditorias de la CGE					0
		Porcentaje de cumplimiento de las observaciones realizados por la CGE					0

Fuente: Ficha de Levantamiento del Sistema Político Institucional Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027.

Componente de Gestión administrativa

Evidencia la capacidad del GAD para ejercer su facultad de gestión dirigida a planear, organizar y dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la institución; así como su eficiencia en la vinculación de la planificación estratégica con la planificación operativa que implica básicamente definir cómo se utilizan los recursos disponibles (humanos, financieros y materiales), para alcanzar los resultados esperados de la forma más eficiente, en un tiempo y espacio determinado (Armijos, 2009).

Modalidades de gestión

El nivel de cumplimiento del GADPREL, es del 75% en las modalidades de gestión implementadas para la prestación de servicios. En el caso del gobierno parroquial, prestan sus servicios por gestión directa por contrato. No se registra la delegación de otros niveles de gobierno o a través de la conformación de mancomunidades o consorcios.

El GAD parroquial rural ha firmado la suscripción de convenio, la gestión de la competencia con el GAD provincial en el mejoramiento de vías con la anterior administración.

En 2023 por la emergencia del fenómeno del niño no se ejecutaron obras de mantenimiento vial mediante convenios con el GAD Provincial.

Disponibilidad de servidores públicos agregadores de valor

Respecto a las herramientas de desarrollo organizacional implementadas por los GAD parroquial rural dispone y ejecuta el Estatuto Orgánico Funcional, carecer de un Estatuto orgánico por procesos. Limitando poder responder al enfoque de procesos, servicios y productos, la cual procura la racionalidad del funcionamiento institucional en atención a su misión y objetivos.

EL Gad parroquial cuenta actualmente con 4 servidores de los procesos agregados de valor y de apoyo. Dos de ellos, prestan sus servicios para dar mantenimiento y cuidado a los espacios públicos y administrativos. Se cuenta con la prestación de servicios de un chofer, quien facilita la movilidad de las autoridades y personal técnico.

Además de una Promotora de Desarrollo Social, quien presta sus servicios para la promoción de los servicios para la comunidad, promueve la organización comunitaria y orienta la gestión de los líderes comunitarios en el desarrollo de sus comunidades y barrios. Estos servidores están enrollados en el gasto de inversión como parte del Proyecto de fortalecimiento institucional a través de procesos eficientes agiles oportunos para mejoramiento de la calidad de atención en los servicios brindados por e lGAD Parroquial al 2023.

Tabla 117 Servidores públicos agregadores de valor

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TITULO ACADEMICO
Mora Jurado Otón Vicente	Chofer	Bachiller
González Orozco Carlos Luis	Auxiliar De Limpieza	Bachiller
Espinoza Avilez Máximo Alejandro	Conserje	No Tiene
León Adrián Karly Jazmín	Promora Desarrollo Social	Bachiller

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Es importante analizar que, conforme el artículo 198 del Cootad, las transferencias del gobierno central a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se pueden destinar en un máximo de 170 salarios básicos unificados del trabajador (SBU) a gasto permanente12 si la transferencia es inferior a 570 SBU, y el 10% de la asignación si la transferencia es menos a 200 SBU, de allí que el 45% de GAD disponga únicamente de personal administrativo, servicios y/o apoyo; por lo que consideran que no se requiere contar con el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos.

De acuerdo a la Constitución del Ecuador (2008) se asigna ocho competencias exclusivas a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya gestión presenta limitantes, entre otros motivos, por el limitado personal técnico. El artículo 354 del COOTAD, segundo inciso, establece que en ejercicio de su autonomía administrativa los GAD parroquiales rurales pueden regular la administración del talento humano y establecer planes de carrera aplicados a sus realidades particulares, y en concordancia con lo anotado en referencia al destino a las transferencias del PGE, se limita la asignación a gasto de personal de este nivel de gobierno.

Se considera que el personal con el que cuenta no es suficiente para su gestión efectiva, requiriendo mayor número de funcionarios y funcionarias incluso en el área administrativa

Para cumplir las disposiciones del marco normativo que regula la gestión del gobierno autónomo parroquial se necesita la participación de varios servidores públicos con los siguientes perfiles de personal que requieran los GAD para la gestión de sus competencias.

- Abogado/a con experiencia en gestión y administración pública
- Gestor en Desarrollo Comunitario/Sociólogo (con experiencia en el diseño e implementación de proyectos, organización comunitaria y gestión en planificación comunitaria)

Plan de formación y capacidad continua

Los programas de formación y capacitación tiene un carácter de obligatoriedad para todas las instituciones del Estado, entre las que figuran los gobiernos autónomos descentralizados; dichos programas no deben ser necesariamente presenciales por los altos costos que representan, pero si deben corresponder a las necesidades de formación y capacitación del servidor público con el fin de mejorar su desempeño.

El Gad Parroquial no cuenta con un documento que contenga las necesidades de formación y capacitación. Ni con la disponibilidad del Plan Anual de formación y capacitación, ni se lleva un informe técnico de ejecución de los procesos de formación y capacitación.

Se registra en la programación del gasto de inversión, según la tesorera existe partidas disponibles para capacitación del fortalecimiento de la gestión administrativa del GAD. Mientras que en la anterior administración se registran varias capacitaciones que están en relacionada a los proyectos de inversión pública.

Contratación pública

El Gad cuenta con un la Tesorera y un auxiliar, quienes son responsables de los procesos de contratación pública.

Uso, control y destino de los bienes públicos

El desafío que enfrenta el GAD parroquial rural en el área administrativa radica en la aplicación de los procedimientos relacionados con la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios a través del Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE). A pesar de los esfuerzos por cumplir con la normativa del sector, el GAD no ha asignado personal específico para gestionar este proceso, lo que conlleva a una sobrecarga en la gestión de la Tesorería y provoca retrasos en la ejecución de los procesos, así como dificultades para cumplir con la planificación establecida

La nueva administración se encuentra trabajando en el proceso de administrar el uso, control y destino de los bienes públicos. Se ha designado a la secretaria como personal responsable de la administración, para el uso control y destino de los bienes públicos.

No se ha identificado la disponibilidad de un reglamento y resoluciones emitidas durante el periodo 2019 – 2023 sobre el uso, control y destino de los bienes públicos.

Tabla 118 Análisis de Nivel de Cumplimiento del Componente Gestión Administrativa

Componentes, subcomponentes e indicadores de la capacidad institucional			Cumplimiento Excelente	Cumplimiento significativo	Cumplimiento parcial	Cumplimiento mínimo	No Cumplimiento
Componente	Sub - componentes	Indicadores	100	75 - 99	50 -74	25 - 49	0 -24
Gestión Administrativa	Modalidades de gestión	Modalidades de gestión implementadas para la prestación de servicios		75			
	Disponibilidad de servidores públicos agregadores de valor	Servidores de los procesos agregados de valor y de apoyo		75			
		Perfiles de personal que requieran los GAD para la gestión de sus competencias				49	
	Plan de formación y capacidad continua	*Documento que contenga las necesidades de formación y capacitación. * Disponibilidad del Plan Anual de formación y capacitación * Disponibilidad del informe técnico de ejecución del plan de formación y capacitación					0
		Implementación del Plan de formación y capacitación					0
		Disponibilidad de un reglamento interno pata la administración, uso, control y destino de los bienes públicos.					0
	Contratación pública	Perfil del |personales responsables de los procesos de contratación pública		75			
	Uso, control y destino de los bienes públicos	GAD que realiza procesos de administración, uso, control y destino de los bienes públicos					0
		Perfil del personal responsables de la administración, uso control y destino de los bienes públicos.					0
		Disponibilidad de un reglamento y resoluciones emitidas durante el periodo 2019 - 2023			50		

Fuente: Ficha de Levantamiento del Sistema Político Institucional Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027.

Regulación y control

El artículo 8 del COOTAD faculta el accionar normativo de los GAD parroquiales rurales a la emisión de acuerdos, resoluciones y reglamentos de carácter administrativo, generándoles subordinación a las normas sancionadas por los otros niveles de gobierno, pero complementariamente el artículo 67, literal f), le otorga a la Junta Parroquial, como órgano de gobierno, la atribución de proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas que beneficien a la población.

De allí que los gobiernos parroquiales rurales, en su planificación local debe contener los temas o proyectos normativos que requieren ser analizados y expedidos vía ordenanzas. Sin embargo, desde el GAD Parroquial El Laurel no se ha identificado ninguna propuesta de ordenanza hacia el gobierno municipal.

Planificación regulatoria

Para identificar la capacidad de los GAD para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo y del control de su cumplimiento.

No hay disponibilidad de una agenda de propuesta regulaciones**,** ni con la clasificación de reglamentos y resoluciones para posteriores acciones.

Capacidad de generación de normativa

Existe una limitada construcción de la Agenda Regulatoria según la autoridad por la baja capacidad técnica debido la falta de decisión política en implementar o mejorar la emisión de resoluciones, acuerdos y/o reglamentos que viabilicen la ejecución de su planificación local y la consecución de la política pública.

Reglamentos y Resoluciones emitidas durante 2019 - 2023

En el 2019 – 2023 se cuenta con las siguientes resoluciones:

- De acuerdo a los archivos encontrados en el 2019, se registran 9 resoluciones administrativas, en el 2020 se encontraron 7 resoluciones, en el 2021 se encontraron 3 resoluciones, en el 2022, no se registran archivos.
- En el 2023 se registran 6 resoluciones, relacionadas a las reformas del presupuesto, nombramiento de la secretaria y la resolución de preseas y distinciones de la Parroquia El Laurel.
- No se registra en su totalidad en la página web, la subida de los archivos de los reglamentos, resoluciones y actas de las sesiones.
- La expedición del número de acuerdos y resoluciones es muy limitada, en el cumplimiento de la agenda regulatoria de las normativas legales que regulan la gestión administrativa del GAD Parroquial.
- No se ha identificado propuestas del Gobierno Parroquial para la creación de Ordenanzas al Consejo Municipal para su gestión.
- Limitada expedición de herramientas de control del cumplimiento de la normativa.
- El GAD no dispone de procedimientos para la gestión de un archivo de regulaciones
- Existe escasas publicaciones de difusión de la normativa vigente en la pág web.

Tabla 119 Análisis de Nivel de Cumplimiento del Componente Regulación y Control

Componentes, subcomponentes e indicadores de la capacidad institucional			Cumplimiento Excelente	Cumplimiento significativo	Cumplimiento parcial	Cumplimiento mínimo	No Cumplimiento
Componente	Sub - componentes	Indicadores	100	75 - 99	50 -74	25 - 49	0 -24
Regulación y control	Planificación regulatoria	Disponibilidad de agenda de propuesta regulaciones.					0
		Revisión y clasificación de reglamentos y resoluciones para posteriores acciones			74		
	Capacidad de generación de normativa	Número de acuerdos, reglamentos y resoluciones emitidas durante 2019 - 2023				49	
		El GAD que ha emitido propuestas de ordenanzas al Consejo Municipal para su gestión					0
	Análisis de regulaciones	El GAD que cuentan con procedimientos para revisas y clasificar las regulaciones existentes para posteriores acciones.			74		
	Herramientas de control y difusión de la normativa	El GAD cuentan con herramientas de control del cumplimiento de la normativa				25	
		El GAD que disponen de procedimientos para la gestión de un archivo de regulaciones				25	
		Difusión de la normativa vigente			50		

Fuente: Ficha de Levantamiento del Sistema Político Institucional Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Gobernanza

Analiza la capacidad del GAD para fomentar y promover la cohesión territorial, mediante la participación de los distintos actores (públicos, privados, tercer sector) que operan en diferentes escalas, con miras al desarrollo territorial (Farinós, 2008).

El GAD parroquial El Laurel cuenta con un buen nivel de involucramiento de la población en los espacios participativos lo que contribuye a una mejorar gobernanza en la parroquia. Siendo los más frecuentes las asambleas, audiencias públicas y sillas vacías.

En la gestión de gobernanza el GAD Parroquial cuenta con:

- Mapeo de actores relacionados con la gestión institucional.
- La Resolución No GAD – JPR- 2019 - 004 del Sistema de Participación Ciudadana, Capítulo I, señala de los Mecanismos de Participación Ciudadana (audiencias públicas, veedurías, asambleas parroquiales, consejos consultivos, observatorios, silla vacía, quejas o pedidos, consejo de planificación y los demás que promueva la ciudadanía).
  De los mecanismos ante expuestos, el GAD Parroquial ha implementado hasta la actualidad la Asamblea parroquial y el Consejo de Planificación
- El GAD Parroquial no ha recibió ningún proyecto para la expedición de alguna normativa desde la ciudadanía.
- El GAD parroquial ha implementado como mecanismo de articulación convenios para proyectos de viabilidad con el GAD Provincial y acuerdos con el GAD Municipal para el desarrollo de proyectos a nivel local.

Tabla 120 Análisis de Nivel de Cumplimiento del Componente de Gobernanza

Componentes, subcomponentes e indicadores de la capacidad institucional			Cumplimiento Excelente	Cumplimiento significativo	Cumplimiento parcial	Cumplimiento mínimo	No Cumplimiento
Componente	Sub - componentes	Indicadores	100	75 - 99	50 -74	25 - 49	0 -24
Gobernanza	Participación Ciudadana	Cuenta con un mapeo de actores relacionados con su gestión institucional.	100				
		Mecanismos de participación ciudadana implementados por el GAD.		75			
		El GAD cuenta con conformación del sistema de participación ciudadana según establece el artículo 304 de COOTAD.	100				
		El GAD ha recibió algún proyecto de normativa desde la ciudadanía					0
	Articulación	El GAD ha implementado mecanismos de articulación con GAD de otro nivel de gobierno para la ejecución de programas y proyectos.		75			

Fuente: Ficha de Levantamiento del Sistema Político Institucional Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Análisis Normativo para la Gestión de Competencias Clave

La Constitución del Ecuador tiene como eje central de toda su estructura el enfoque de derechos, lo cual significa que para la aplicación de estos es suficiente lo allí establecido. Es así como señala en el Art. 6.- todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la Constitución, en el Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades; “Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte.

La participación ciudadana como derecho atraviesa, desde el comienzo hasta el final, a la nueva Constitución, aparece como un elemento clave para el ejercicio de la ciudadanía individual y colectiva.
a) En primer lugar, porque se amplía el reconocimiento de actores ciudadanos, donde se identifica a personas, comunidades, colectivos, pueblos y nacionalidades como titulares de derechos.
b) en segundo lugar, porque relaciona la participación con la politización de estos actores, que tienen derecho a organizarse con autonomía e incidir en la orientación de las políticas y en los beneficios del llamado buen vivir.

Los cambios que la actual Constitución del Ecuador promueve en términos normativos, respecto de la participación ciudadana, son aquellos que la instituyen como eje transversal en toda la administración pública.

A fin de promover y garantizar su ejercicio, crea la Función de Transparencia y Control Social integrada, entre otros, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cuya misión fundamental es promover e incentivar los ejercicios relativos a la participación ciudadana. Adicionalmente, crea varias leyes y códigos que garantizan a la ciudadanía el derecho a participar de forma protagónica en los asuntos públicos. En el primer artículo se ubica a la participación como expresión de la soberanía popular.

La Constitución de la República del Ecuador fue expedida en el registro oficial N°.449 de 20 de octubre de 2008, que demanda de una restructuración en los Gobiernos Autónomos Descentralizados para mejorar la Gestión Pública; Art. 238.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiaria, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional; Art. 240.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las regiones Distritos Metropolitanos, provincia y cantones tendrán facultad legislativa en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán facultades ejecutados en el ámbito de sus competencias y jurídicas territoriales.

Art. 255.- Cada parroquia tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado el presidente. La conformación las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas por ley.

COOTAD El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización publicado en el Registro oficial N°.303 del 19 de octubre de 2010, con Fecha de última modificación: 2023-05-12, normas la organización territorial del estado y regula la organización, competencias, facultades y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este código por el ejercicio de las competencias que les corresponde.

La sede del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;

n) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,

o) Las demás que determine la Ley.

Nota: Literales m), n) sustituidos y o) agregado por Artículo 14 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 266 de 13 de agosto del 2020.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
g) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. CONCORDANCIAS: CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Arts. 267

Art 66 señala que la Junta parroquial rural, es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género.

Ilustración 74. Instalaciones del GAD Parroquial El Laurel

Fuente: Ficha de Levantamiento de Infraestructura Parroquial (Diagnóstico PDOT 2023 -2027)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Asignaciones Presupuestaria

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que el Ministerio de Economía y Finanzas revise cada cuatro meses las asignaciones presupuestarias a los GAD, considerando la recaudación efectiva de ingresos en el Presupuesto General del Estado.

El Modelo de Equidad Territorial es una de las preasignaciones legales que el Gobierno Central entrega a los consejos provinciales, municipios y juntas parroquiales rurales. Su cálculo considera el 21% de los ingresos permanentes y el 10% de los ingresos no permanentes del PGE.
La distribución de estos recursos depende de las características de cada GAD como:

- Tamaño y densidad de población
- Necesidades básicas insatisfechas
- Logros en mejoramiento de niveles de vida
- Esfuerzo fiscal y administrativo
- Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y planes propios.

Según Ministerio de Finanzas (MEF, 2020), desde el 2019 al 2023 el GAD Parroquial Rural El Laurel, ha recibido $ 1.673.238,99, el mayor ingreso se registra en el 2022, con $ 414,104,33 y en el 2023 se registró $ 373.001,53. Como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 121 Estimación de la Asignación del Presupuesto Periodo 2019 - 2023

Periodo	Liquidación del Presupuesto	Estimación del 60%	Estimación del 10%	Estimación del 30%
2019	219.011,22	$131.406,73	$21.901,12	$65.703,37
2020	313.472,44	$188.083,46	$31.347,24	$94.041,73
2021	353.649,47	$212.189,68	$35.364,95	$106.094,84
2022	414.104,33	$248.462,60	$41.410,43	$124.231,30
2023	373.001,53	$223.800,92	$37.300,15	$111.900,46
	1.673.238,99	$780.142,48	$130.023,75	$501.971,70

Fuente: Ministerio de Finanzas (MEF, 2020)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

De acuerdo al cálculo de inversión del gasto público del 60% desde el 2019 al 2023 se estimó $ 780.142,48. En el 2022 se realizó la mayor asignación para el gasto de inversión por $ 248.462,60 y el 2019 el gasto de inversión fue el más bajo con $ 131.406,73.

Tabla 122 Estimación del Gasto del Presupuesto del 60%

Estimación del Presupuesto 60%	Estimación del 60%
2019	$131.406,73
2020	$188.083,46
2021	$212.189,68
2022	$248.462,60
2023	$223.800,92
Total	$780.142,48

Fuente: Ministerio de Finanzas (MEF, 2020)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

De acuerdo a la estimación del gasto de inversión del 10% para la atención de grupos prioritarios, entre el 2019 al 2023, la asignación fue de $ 167.323,90. En el 2022 se registró la asignación de $ 41.410,43 y el más bajo fue en el 2019 con $21.901,12. Como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 123. Estimación del Presupuesto para los Grupos Prioritarios

Estimación del Presupuesto para grupos prioritarios	Estimación del 10%
2019	$21.901,12
2020	$31.347,24
2021	$35.364,95
2022	$41.410,43
2023	$37.300,15
Total	$167.323,90

Fuente: Ministerio de Finanzas (MEF, 2020)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Según Ministerio de Finanzas (MEF, 2020), desde el 2019 al 2023 el GAD Parroquial Rural El Laurel asigno para el gasto corriente $ 501.971,70. Se registro en el 2022 la mayor asignación del gasto corriente con $124.231,30 y el 2019 fue la asignación más baja con $65.703,37 como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 124 Estimación del Presupuesto para Gasto Corriente

Estimación del Presupuesto para Gasto Corriente	Estimación del 30%
2019	$65.703,37
2020	$94.041,73
2021	$106.094,84
2022	$124.231,30
2023	$111.900,46
Total	$501.971,70

Fuente: Ministerio de Finanzas (MEF, 2020)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Calidad de Gasto y Niveles de Ejecución

“La calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía y, en el caso particular de América Latina y el Caribe, de asegurar grados crecientes de equidad distributiva. La medición de la calidad del gasto público debe incorporar la multidimensionalidad de los factores que inciden el logro de los objetivos macroeconómicos y de política fiscal” (Armijo & Espada, 2014)

Para hacer un acercamiento al uso eficiente de los recursos públicos del GAD Parroquial, mediante la revisión de los diferentes instrumentos internos como POA, PAC e informes de seguimiento y cumplimiento de avance del PDOT.

Los informes de gestión anual de la parroquia de los años 2019 y 2023 coadyuvan a determinar que el año 2019 el presupuesto fue de $ 131.406,73 usd y el 2022 fue de 248.462,60 usd, generándose un incremento presupuestario del 53%; la ejecución presupuestaria mejoro de forma positiva. Mientras que el 2023 disminuyo en un 10% tal como lo detalla la tabla 105.

Para determinar el nivel del gasto de inversión. Según la planificación programada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023.

- En el 2020 se registra según el Ministerio de Finanzas la asignación presupuestaria de $ 188.083, 46. De este presupuesto asignado se devengaron $ 127.645,47, alcanzando el 68% del gasto público programado. Este fue distribuido en un 36% para ejecutar proyectos del componente Sociocultural, el 31% para los proyectos programados en el componente Político Institucional y Participación Ciudadana, el 28% se asignó a los proyectos planificados en el componente de Asentamiento Humanos y el 5% fue utilizado en el componente económico.
- En el 2021 se registra según el Ministerio de Finanzas la asignación presupuestaria de $ 212.189,68. De este presupuesto asignado se devengaron $ 88.67,88, alcanzando el 42% del gasto público programado, este año fue muy complejo para la gestión pública por la emergencia sanitaria que obligo a mantenerse restringidos en la movilidad y el desarrollo de actividades sociales, culturales y hasta económicas.
  A pesar de ello el GAD realizo un avance en la programación logrando invertir en un 52% en los proyectos programados en el componente Sociocultural, el 24% en el componente

Político Institucional y Participación Ciudadana, el 16% fue invertidos en proyectos del componente de asentamientos humanos y el 8% en componente biofísico.

- En el 2022 se registra según el Ministerio de Finanzas la asignación presupuestaria de $ 248.462,6. De este presupuesto asignado se devengaron $362.422.81, alcanzando el 146 % del gasto público programado, este incremento del gasto, se da por la disponibilidad del presupuesto de arrastre de años anteriores. El gasto de inversión de este periodo se registra en un 56% en el componente de asentamientos humanos, el 23% se registra en los proyectos realizados en el componente sociocultural, el 11% en el componente económico en igual porcentaje se registra en el componente Político Institucional.

Tabla 125. Matriz de Análisis de Presupuesto Asignado y Devengado por Componente 2020. 2022

COMPONENTE	PROGRAMACIÓN ANUAL								
	2020		2021		2022		2023	Total	
Biofísico	0	0	6720,00	8%	0	0%	6250	1%	12970,00
Sociocultural	45839,16	36%	46128,68	52%	82459,90	23%	115164,61	18%	289592,35
Económico. Productivo	6200	5%			38564,28	11%	15000,00	2%	59764,28
Asentamiento Humanos	36006,31	28%	14336,00	16%	201922,29	56%	319151,99	50%	571416,59
Político Institucional y Participación Ciudadanía	39600	31%	21487,20	24%	39476,34	11%	182425,01	29%	282988,55
Total, devengado	127645,47	100%	88671,88	100%	362422,81	100%	637991,61	100%	1216731,77
Total, Asignado	188083,46	68%	212189,68	42%	248462,6	146%	223800,92	285%	872536,66

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Estructura Institucional

El Análisis situacional del Gobierno Parroquial Rural El Laurel, permite identificar las capacidades de sus los actores internos y la estructura organizacional que debe estar alineada con el diseño y elaboración de herramientas de gestión pública.

Según el Art. 63. Del COOTAD, "…los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera propia. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

El 23 de noviembre de 2023, se reforma y publica el Reglamento Orgánico Estructural y Funcional del Gobierno Parroquial Rural El Laurel, establece que:

Este nivel de gobierno de acuerdo al COOTAD está conformado por 5 vocales electos por votación popular, el de mayor votación es el presidente/a y en el orden que siguen es el vicepresidente/a y las vocalías respectivas, un secretario/a – tesorera/o designado por el ejecutivo, todo este cuerpo colegiado se estructura en el ámbito directivo que está conformado por el ejecutivo que lo ejerce el presidente/a.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural".

De acuerdo al Reglamento Orgánico Estructural y de Funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural El Laurel. APROBADO en sesiones ordinaria el 31 de octubre del 2023, establece que:

Naturaleza Jurídica. - El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural El Laurel es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Conformación. - Estará integrado por 5 vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado será posesionado como la/el presidente, quien lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género.

Presidente(a)
Vicepresidente(a)
Primer Vocal
Segundo Vocal
Tercer Vocal

En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del Ejecutivo, éste será reemplazado por la/el vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento de aquella o aquel le subrogará quien le siga en votación. En el caso en que un vocal reemplace al Ejecutivo se convocará a actuar al suplente respectivo del presidente, quien ocupará la última vocalía en orden de sucesión, previa presentación de la documentación requerida.

Tabla 126 Designación de Cargos del GAD Parroquial El Laurel

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Manuel Alfonso Avilés León	Presidente
Olga Claudina Mora Sesme	Vicepresidenta
Marcela Kinberly Duarte Quinto	Vocal
Sandra Emerita Haro Espinoza	Vocal
Ivis Iván Rivas Valero	Vocal

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Políticas, Objetivos, y Fines de la Misión y Visión Institucional

Políticas. - Se adoptarán las siguientes políticas de trabajo:

1. Concertación con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la Parroquia.
2. Realizar una buena gestión para dotar al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, de una infraestructura administrativa, material y humano que permita receptar y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización.
3. Fortalecer el desarrollo parroquial, a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar sus ingresos.
4. Preservar y controlar los intereses parroquiales y ciudadanos con finalidad institucional.
5. Trabajar en equipo y liderazgo, para la búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromisos de quienes conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, quienes mediante dinamismo y creatividad lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base del mejor enfrentamiento de problemas y soluciones.
6. Identificar y solucionar adecuadamente los problemas prioritarios de la comunidad.

Objetivos. - Se establecen los siguientes objetivos institucionales:

1. Satisfacer las necesidades de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
2. Planificar el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de la Parroquia.

3. Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso de la Parroquia El Laurel.
4. Coordinar con otras entidades públicas o privadas para el desarrollo y mejoramiento de la cultura, educación y asistencia social.
5. Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que aquejan la vecindad parroquial, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político y económico.
6. Analizar los temas parroquiales y recomendar la adopción de técnicas de gestión y empresarial, con procedimientos de trabajos uniformes y flexibles, tendientes a profesionalizar la gestión del gobierno parroquial.
7. Convocar y promover a la comunidad, para realizar reuniones permanentes para discutir los problemas de la parroquia, mediante el uso de mesas redondas, seminarios, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo.
8. Capacitación del talento humano, que apunte a la profesionalización de la gestión parroquial.
9. Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela al mejoramiento de la administración con el aporte de la comunidad.

Fines. - Son fines del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel lo establecidos en el Art. 4 del COOTAD, y estos con:

a) El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización;
b) La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales;
c) El fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad;
d) La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de medio ambiente sostenible y sustentable;
e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;
f) La obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias;
g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir;
h) La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes; e,
i) Los demás establecidos en la Constitución y la ley.

Misión. - Promover la participación en la población de la Parroquia El Laurel y su desarrollo de cada sector; mediante la planificación, gestión, coordinación y control correspondiente; aplicado a cada uno de los programas y proyectos emprendidos de acuerdo a las competencias atribuidas, con talento humano capacitado y profesional.

Visión. - Un equipo de trabajo consolidado y con capacidad de liderazgo, que permita una mayor participación dentro de la población, en beneficio del desarrollo de la parroquia El Laurel, en las áreas de: infraestructura, productivo, político, protección de los recursos naturales, fortalecimiento de la identidad cultural, incentivo al deporte, educación y servicios básicos.

De la Estructura Orgánica

Funciones. - El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas por: (Art. 29 COOTAD)

a) De legislación, normativa y fiscalización;
b) De ejecución y administración,

De participación ciudadana y control social

Estructura Funcional. - La estructura orgánica funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel, está conformada por los siguientes niveles:

Nivel Político y Participativo. - Este nivel se determina como un espacio de interés colectivo, mediante la implementación de mecanismos de participación ciudadana para la deliberación pública entre los ciudadanos, fortaleciendo sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esa forma, incidir de manera subjetiva en las políticas públicas, prestación de servicios, y la gestión que lleven a cabo sus mandatarios, y está conformada por:

1.1 Asamblea Parroquial
1.2 Consejo de Planificación Parroquial
1.3 Silla Vacía

Nivel Directivo. - Es el encargado de direccionar al Gobierno Parroquial para el cumplimiento de su misión, mediante la priorización de programas o proyectos determinados por la población, este nivel se encuentra conformado por dos órganos:

Junta Parroquial. - Junta Parroquial Conformada por los Cinco Vocales Electos.

Presidente(a).- Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial (El más votado de entre los vocales electos)

Nivel de Apoyo. - Es el encargado de proporcionar apoyo administrativo y logístico, entregando oportunamente los requerimientos determinados por el Ejecutivo, permitiéndole alcanzar los objetivos institucionales.

Este nivel proporcionará apoyo administrativo y logístico dentro de la programación, en todas las actividades acorde a su ámbito o línea de trabajo esquematizado acorde a la Planificación institucional, integran este nivel:

1. Comisiones Permanentes
2. Comisiones Especiales u Ocasionales
3. Comisiones Técnicas
4. Unidad Administrativa

Comisiones Permanentes.
Las comisiones permanentes estarán organizadas acorde a los ejes determinados en la Planificación Institucional ya lo establecido en el Art. 327 de COOTAD.

Las Comisiones Permanentes podrán contar con participación ciudadana, para lo cual estarán conformadas por cada uno de los vocales del Gobierno Parroquial, quienes la presidirán, y con participación ciudadana designados por la Asamblea Parroquial en concordancia con el Art. 67 literal n) del COOTAD.

En la primera sesión ordinaria convocada por la/el presidente, la Junta Parroquial en Pleno designará quienes presidirán las Comisiones Permanentes, a excepción de la Comisión de Mesa que será presidida por la/el presidente de la Junta Parroquial El Laurel y conformada en la sesión inaugural.

- Comisión de Mesa.
- Comisión de Planificación y Presupuesto.
- Comisión Económica Productiva.
- Comisión de Medio Ambiente
- Comisión Socio-Cultural-Patrimonio y Turismo.
- Comisión de la Política Institucional y Equidad de Genero
- Comisión de Conectividad y Servicios Básicos
- Comisión de Seguridad.

Tabla 127 Comisiones Permanentes

Comisiones Permanentes			
Denominación de la Comisión	**Miembros de la Comisión**	**Denominación de Comisión**	**Miembros de la Comisión**
Comisión de Mesa	Olga Mora Sandra Haro Iván Rivas	Comisión Socio - Cultural - Patrimonio Y Turismo	Olga Mora Sandra Haro Iván Rivas
Comisión de Planificación y Presupuesto	Marcela Duarte Sandra Haro Olga Mora	Comisión de la Política Institucional y Equidad de Genero	Marcela Duarte Sandra Haro Olga Mora
Comisión Económica Productiva	Iván Rivas Marcela Duarte Olga Mora	Comisión de Conectividad y Servicios Básicos	No
Comisión de Medio Ambiente	Iván Rivas Marcela Duarte Olga Mora	Comisión de Seguridad.	Sandra Haro Olga Mora Iván Rivas

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Comisiones Especiales u Ocasionales

Comisiones Técnicas

Unidad Administrativa
Secretaria/o
Tesorera/o
Auxiliar Administrativo

Es la encargada de facilitar la adecuada viabilidad administrativa según los planes, programas y proyectos trazados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Laurel y está compuesto por:

Secretaria (o) Parroquial. - Estará integrada por la secretaria(o) del Gobierno Parroquial, será un funcionario **de libre nombramiento y remoción,** designado de acuerdo a la Ley, por el ejecutivo del Gobierno Parroquial y quien deberá reunir los requisitos conforme el Art. 357 del COOTAD; y en caso de agotar todas las posibilidades, se contratará el perfil más idóneo y acorde a la funcionalidad del cargo.

Asistente de secretaría. Es un funcionario designado por el ejecutivo del Gobierno Parroquial sin ningún proceso de selección previo, será funcionario de servicios ocasionales por contrato debe tener experiencia en brindar apoyo administrativo en área de secretaría.

Tesorera(o)
Responsabilidad. - Tesorera(o) del Gobierno Parroquial, deberá responder personal y pecuniariamente, en el momento en que cese en sus funciones y sin perjuicios de la acción penal correspondiente, por la entrega completa de las pertenencias y archivo bajo su cargo; esta responsabilidad no termina sino hasta dos años después de haber cesado en sus funciones.

Son deberes de la Tesorera las determinadas en la Ley Orgánica de Servicio Público y su Reglamento. (Art. 22 LOSEP).

Asistente de tesorería. - Será CPA, y asistirá en las tareas que le sean delegadas afines al trabajo diario de la Tesorería.

Nivel Asesor. - Es el encargado de proporcionar asesoría o asistencia técnica específica, para la toma de decisiones y las soluciones de problemas organizacionales y administrativos en diferentes áreas tales como: infraestructura, legal, financiera, proyectos sean productivos o sociales sean estos de grupos prioritarios y más que el GAD Parroquial así lo requiera.

Corresponde a este nivel prestar asesoría o asistencia técnica, profesional o especializada a todos los niveles del Gobierno Parroquial de El Laurel, mediante la ejecución de sus actividades o productos específicos, formulando sugerencia y recomendaciones necesarias con la finalidad de contribuir a la adecuada toma de decisiones y funcionamiento efecto del Gobierno Parroquial.

Por tratarse de actividades específicas, y considerando la estructura y presupuesto limitado del Gobierno Parroquial, este será ejecutado mediante la presentación de un informe de requerimiento del profesional o especialista del responsable de Talento Humano o quien haga sus veces, siempre que exista la debida partida presupuestaria, acorde a la normativa que rige para el sector público. (LOSEP).

Nivel Operativo. - Este nivel efectuara acciones operativas concernientes a las acciones que lleve a cabo el Gobierno Parroquial, sobre actos sociales u eventos con las comunidades, así también, precautelara el debido mantenimiento de los espacios s públicos al servicio de la ciudadanía, está integrada por:

Auxiliar(es) de Servicios. - Ejecutará variadas actividades de servicios, relacionadas con la seguridad, mantenimiento de infraestructura, movilización, limpieza, mensajería y jardinería dentro de la Parroquia de El Laurel.

Conductor de vehículo. Es responsable del traslado de las autoridades y de los servidores públicos hacia los puntos de gestión pública y de trabajos institucional y territorial.

Promotora Social. - Será un servidor/a designado por el presidente del Gobierno Parroquial Rural, y prestará sus servicios ocasionales por contrato, será un funcionario/a de libre remoción. Entre sus principales objetivos está el de ayudar en la administración y en especial estar a órdenes del Señor Presidente del Gobierno Parroquial.

Tabla 128 Personal de Apoyo del GAD Parroquial

Personal de Apoyo del GAD Parroquial	Cargo
León Adrián Karly Jazmín	Promora Comunitaria
Mora Jurado Otón Vicente	Chofer
González Orozco Carlos Luis	Auxiliar De Limpieza
Espinoza Avilez Máximo Alejandro	Conserje

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. - El Gobierno Parroquial Rural El Laurel define su Estructura Organizacional sustentada en la misión, objetivos y productos institucionales:

Ilustración 75 Representación Gráfica de Orgánico Funcional del GAD Parroquial El Laurel

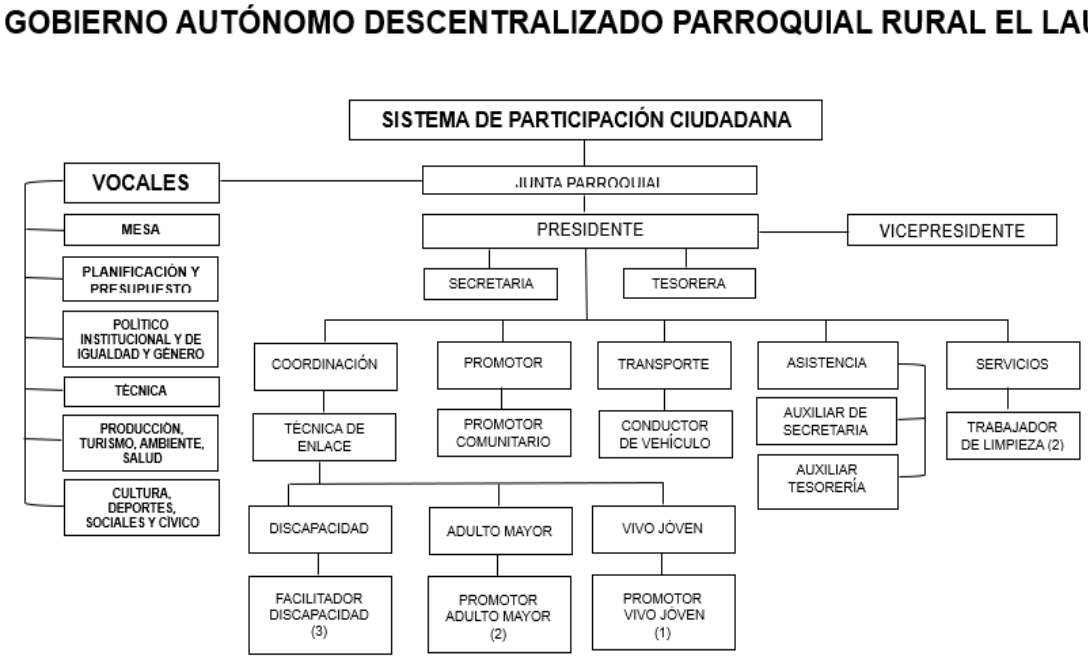

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Talento Humano Capacitado

No se ha identificado que el Gad Parroquial El Laurel, cuente con un programa anual de capacitación, no se ha determinado las necesidades de capacitación por áreas y servidores, las áreas críticas o deficientes, no se ha seleccionado y designado o instructores, instituciones, así como participantes a los eventos de capacitación.

A pesar de contar con asignaciones presupuestaria para la ejecución del programa anual de capacitación. Dando como resultado escasos procesos de inducción y las capacitaciones que se efectúan al personal no son constantes, por el bajo presupuesto que manejan este tipo de la entidad.

En el caso de no considerar la capacitación del talento humano del GAD esto puede generar insatisfacción por parte de los funcionarios públicos del GAD, lo cual puede llevar a que los objetivos planteados de la institución no se plasmen. Por lo que afectaría en la toma de decisiones y el manejo de los recursos designados por parte del gobierno central, por ende, se puede ver afectada de forma indirecta a los usuarios que requieren soluciones acordes a sus necesidades por parte del GAD.

Con el fin de aumentar los niveles de desempeño de los funcionarios con un mejor uso de los recursos disponibles, la flexibilización de la gestión para asumir transformaciones que se presentan de manera imprevista y rápida, la potenciación de habilidades, conocimientos y experiencias de los funcionarios en el trabajo realizado cotidianamente, y generar mejores condiciones laborales para que los colaboradores puedan contribuir al logro de las metas institucionales, se recomienda:

- Diseñar un plan de capacitación para el sistema de Gestión de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel.
    - Efectuar un diagnóstico para la detección de necesidades de capacitación del talento humano del GADPEL.
    - Establecer las temáticas, sesiones, actividades y recursos que contendrá el plan de capacitación.

Capacidades para la Gestión de la Información

Los registros administrativos institucionales son parte principalmente del cumplimiento de procedimientos técnicos que determina conjuntos de datos con calidad, primero, para fortalecer una cultura estadística al interno de los GAD, y, segundo, para que, con base en procedimientos técnicos, se unifiquen criterios para conformar registros administrativos institucionales de calidad y de alta disponibilidad, uso compartido, procesamiento, y análisis, que además sean útiles para evidenciar la territorialización de la política pública basada en evidencias y permitan dar cuenta de las necesidades específicas de los distintos territorios.

Estos registros administrativos, también son fuente de información para los SIL, que los definen como:

el conjunto organizado y sistemático de elementos -dependencias técnicas y administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos que permiten interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio, en el marco de la rendición de cuentas y control social; para acceder, recoger, almacenar, transformar y difundir datos en información relevante para la planificación, el desarrollo y la gestión pública, local y nacional (SENPLADES 2018).

Adicionalmente, la generación y fortalecimiento de los SIL está prevista como parte de una de las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) del Plan Nacional Creando Oportunidades, para garantizar el "acceso equitativo a servicios y reducción de brechas territoriales" (SENPLADES 2021), esto con el fin de mejorar la producción estadística local y la toma de decisiones.

Tabla 129. Información de SIL en el GAD Parroquial

Parroquia	Disponibilidad de vinculo SIL en la web	Registro administrativo por componentes	Información geográfica disponibles	Observaciones
El Laurel	No	No	No	

Fuente: Páginas web de los GAD parroquia vigente a 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2023-2027

De acuerdo a la revisión de la página web del GAD Parroquial El Laurel, http://ellaurel.gob.ec/, no se evidencia una institucionalidad en los procesos de gestión de información y una cultura estadística en el ámbito de sus competencias, limitando general información útil para la planificación local, no se evidencia un modelo de gestión de la información interna, mediante procesos administrativos sobre la gestión de la información.

Sistemas de Información

De acuerdo al numeral 11 del art 83 de la Constitución de la República del Ecuador determina como deber y responsabilidad de las y los ecuatorianos: “Asumir funciones públicas como un servicio de la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la Autoridad, de acuerdo con la Ley”
Según el Artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Rendición de cuentas es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.

La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) garantiza y norma el ejercicio del derecho fundamental de las personas a la información, por eso, en este espacio transparentamos los actos de quienes hacemos el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural El Laurel y cumplimos con el proceso de rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Articulo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de información o a través de los medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión,

Bajo este antecedente el GAD cuenta con el Sistema de Gestión y Administración de Aplicativos WEB (Licencia Anual) y asistencia remota al usuario con el dominio http://ellaurel.gob.ec/ aquí encontramos la siguiente información

- Módulo Administrador de Sitio Institucional No Joomia, No WordPress)
- Módulo de Informes mensuales
- Módulo de Transparencia Art 19 y Art 24
- Correos Institucionales
- Hosting y Dominio
- Capacitaciones en el uso del Sistema Web, Aplicativos o Módulos
- Asistencia en la subida de información (No Incluye Elaboración)
- Asistencia Administrativa Técnica Remota a Usuarios
- Diseño y Desarrollo Profesional
- Backup del sitio (Al finalizar periodo de contratación, el contratante deberá entregar una copia integra de toda la información, independiente de su renovación
- Adaptable a móviles y tablets
- Fornulario de contacto
- Accesos a las redes sociales
- Ubicación por Google Maps
- Cuenta con espacio ilimitado de base de datos

Con el fin de verificar el cumplimiento minino sobre el sitio web del Gobierno Parroquial El Laurel, sobre el acceso a la información pública. Hemos realizado una revisión del sitio web para identificar el nivel de cumplimiento de la información disponible que permita al ciudadano recibir información actualizada y oportuna sobre la gestión del gobierno parroquial, según las disposiciones del marco normativo que lo regula.

Los datos recabados permiten valorar la información que la ley obliga a publicar a la entidad pública para transparentar sus actividades. Siendo específica a partir de la información contenida en el sitio web http://ellaurel.gob.ec . A modo de chek list en una matriz se recogen los datos de todos los criterios de valoración de la publicación y de los atributos de la información y la verificación del cumplimiento de la publicación de la pág. web, el grado cuantitativo y cualitativo permite "establecer acciones para la mejora continua".

Análisis de la Pagina Web, la información Institucional y los resultados del contenido de los ítems publicados.

Información Institucional

- **Datos primarios:** (Nombre de la Institución, dirección exacta, teléfono institucional, correo electrónico, horario de atención, misión y visión). La información publicada alcanza el 67% de un cumplimiento significativo.
- **Datos de la Institución:** (historia local, limites locales, símbolos cívicos, himno local, producción loca, flora y fauna, especifique otro). La información publicada en este item alcanzo el 10% de no cumplimiento
- **Información de las autoridades** (Información de la máxima autoridad, información legislativa / administrativo) La información publicada sobre la información de la máxima autoridad alcanzo un 100% de cumplimiento mientras que el legislativo el 24% de no cumplimiento.

Desarrollo Local

- **Turismo Parroquial: (**nombre referencial, como llegar, características de lugar, fotos referenciales, redes sociales, ubicación Google), en este ítem alcanzo el 24% de no cumplimiento.
- **Emprendimientos: (**nombre referencial, dirección, productos que ofrecen, fotos referenciales, redes sociales, ubicación gogle maps) en este ítem alcanzo el 24% de no cumplimiento.

Información Administrativa

- **Obras y Proyectos:** (Partida de ejecución, monto ejecución, personas beneficiarias estimado, documentación opcional) en este ítem alcanzo el 24% de no cumplimiento.

- **Comisiones creadas:** (integrantes de cada comisión, nombre de quien preside, resoluciones emitidas, objetivos y funciones) en este ítem alcanzo el 24% de no cumplimiento.

- **Gad digital. Solicitudes o Tramites**: (Enumerar tramites o solicitudes que oferta la institución, formato o tumularios usados, requisitos requeridos, nombre, cargo, teléfono, y correo del contacto ciudadano), en este Items alcanzo el 100%.

Tabla 130 Revisión del Contenido de la Página Web

INFORMACION INSTITTUCIONAL					
Contenidos de la Pag Web	NIVEL DE CUMPLIMIENTO				
	Cumplimiento Excelente	Cumplimiento significativo	Cumplimiento parcial	Cumplimiento mínimo	No Cumplimiento
	100	75 - 99	50 -74	25 - 49	0 -24
DATOS PRIMARIOS		67%			
DATOS DE LA INSTITUCION					10%
INFORMACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	100%				
LEGISLATIVO/ ADMINISTRATIVO					24%
DESARROLLO LOCAL					
TURISMO PARROQUIAL					28%
EMPRENDIMIENTOS					28%
INFORMACION ADMINISTRATIVA					
OBRAS Y PROYECTOS					24%
COMISIONES CREADAS					24%
GAD DIGITAL - SOLICITUDES O TRAMITES EN LINES	100%				

Fuente: http://ellaurel.gob.ec/ Páginas web de los GAD parroquia vigente a 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2023-2027

Información Administrativa

- **Gestión Institucional**: (Orgánico Funcional vigente), Sesiones Ordinarias, Sesiones Extraordinarias, convocatorias, resoluciones varias, reglamentos varios, internos, resoluciones Comisión de Transparencia, Resoluciones de Información Pública. No se encuentran publicada las resoluciones, sesiones y demás documentos de carácter de orden público en la plataforma de la página web.
- **Procesos Institucionales**: (procesos institucionales, publicación de la LOTAIP mensual, Rendición de cuentas). En el caso de los procesos institucionales están publicados en el periodo 2020 y 2021 y los informes de rendición de cuentas.
- **Cumplimiento Institucional:** (Anual de LOTAIP, Anual de Rendición de Cuentas, Informe Trimestral de Finanzas, Informe Trimestral de Planificación, Especifique Otro). De estos ítems se encuentran publicados solamente la publicación anual de la LOTAIP, 2020, 2021, 2022 y el informe de Rendición de Cuentas 2020 y 2021 y los informes trimestrales de finanzas 2023.
- **Convenios Ejecutados:** (Tipo de convenio, partida de ejecución, monto de ejecución, personas beneficiadas estimado, documento de convenio). Solo se encuentra publicado la firma de un convenio con el MIES 2023, la demás información no sido subida a la plataforma digital.
- **Plan de Desarrollo Territorial (PDOT):** (Documento vigente, resolución de aprobación, cumplimiento seguimiento anual, monto ejecutado). En la plataforma digital del Gad Parroquial, se encuentra publicado el PDOT 2019 – 2023 y su resolución de aprobación, no se encuentran publicados los informes de seguimiento anual y los montos ejecutados.

Información Financiera

- **Plan anual de Contratación PAC Inicial: (**Resolución PAC Inicial, Resolución de Reforma de PAC) en la página web estos ítems permiten publicar datos desde el 2019 al 2023, en la revisión solo se encuentra publicada la resolución del 2023.
- **Plan Operativo Anual (POA): (**Resolución POA Inicial, Resolución de Reforma de POA), no cumple con su publicación desde el 2019.
- **Presupuesto Institucional: (**Presupuesto inicial, reforma de presupuesto, presupuesto anual liquidado) no cumple con su publicación desde el 2019.
- **Información Financiera:(**Cédula de Gasto (Mensual, Cedula de Ingresos (Mensual) Beneficiarios Ínfimas Cuantías). Desde el 2019 al 2022 no se registra información publicada. Mientras que en el 2023 se cumple con la publicación de los ítems.
- **Información Trimestrales: (**Balance de comprobación, estado de resultado, ejecución presupuestaria, situación financiera, flujo en efectivo, flujo de efectivo), no cumple con su publicación desde el 2019.

A pesar de que existe cumplimiento de la normativa de participación ciudadana y control Social mediante la implementación de un sistema tecnológico de información para uso de la población. La página web el GAD debe publicar mensualmente la información establecida en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública (Lotaip).

Tras una revisión, se ha constatado que no todos los datos requeridos han sido publicados en la plataforma de la página web del GAD Parroquial. Los técnicos responsables han señalado que esto se debe a la falta de recepción de la información en los formatos solicitados. Además, otra dificultad identificada es la ausencia de un gestor de comunicación institucional en el GAD Parroquial, lo que conlleva a una dependencia exclusiva del servidor de la plataforma digital para la actualización de la información.

Niveles de Digitalización

El nivel de digitalización es muy bajo, según el personal administrativo es muy limitada la información de las administraciones anteriores. En los equipos de cómputo del GAD no se identificó información almacenada en la nube, solo carpetas disponibles en los escritorios y los archivos físico no reposan digitalizados.

Se registra un proceso en el 2022, donde se consideró que la documentación física este escaneada para evitar los riesgos en cuanto a la pérdida o deterioro de la información y minimizar los problemas con el incorrecto manejo de los procesos manuales de la información. Existe cierta ineficiencia por el tiempo para procesar la información que es elevado y se requiere de personal dedicado para administrar y buscar la documentación cuando se lo necesita.

Sistema Local de Planificación Participativa

La Constitución del 2008 reconoce a la participación como un derecho en el cual los ciudadanos y ciudadanas de forma individual y colectiva participan de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, a la vez deberá ser ejercida a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

En artículo 278 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE), establece que, para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde, en su numeral1, participar en las frases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.

Que, en artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación, y en su numeral 4 señala la finalidad de fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Que, el artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece en su literal c, que es una función del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática en la gestión parroquial.

Que, en uso de la atribución establecida en el literal d, del artículo 70 del COOTAD, mediante oficio No. GADPREL – PTA – CRCH – 2019 – 00042 – OF, de fecha 25 de julio de 2019, el presidente somete a conocimiento y aprobación de la Junta Parroquial Rural El Laurel, el proyecto de Reglamento para la conformación del Sistema de Participación Ciudadana, en su jurisdicción; y. Resuelve expedir el Reglamento para la conformación del Sistema de Participación Ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Laurel, expedido el 31 de julio de 2019.

En el referido reglamento, según el artículo 1, señala que se implementará progresivamente el Sistema Participativo Parroquial Rural, consagrando la Participación Ciudadana de la Parroquia El Laurel, en todos los asuntos de interés público, derecho que se ejercerá a través de las instancias y mecanismos e instrumentos directos, representativos y comunitarios previstos en este reglamento.

En el artículo 2, de este reglamento se regula la estructura y el funcionamiento, atribuciones y responsabilidades de las instancias que forman parte del mismo; para este el reglamento organiza e instaura instancias de participación, mecanismo de rendición de cuentas y control social, instrumentos de procedimientos de deliberación pública entre la sociedad civil y el Gobierno Parroquial Rural.

En el artículo 10, señala de los órganos del sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel, de los siguientes:

Gráfico 10 Orgánico Funcional del Sistema de Parroquial del GADPREL

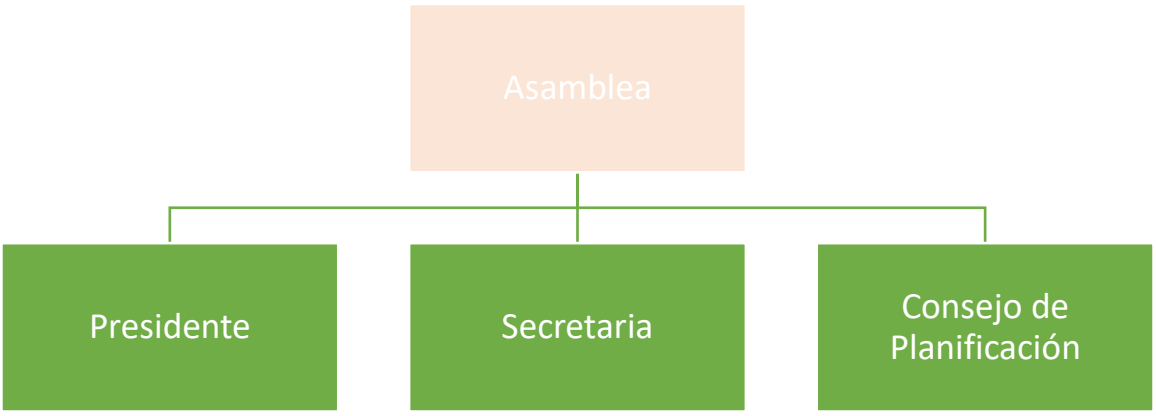

Fuente: (GADPREL , 2019)
Elaboración: Equipo Consultor 2023-2027

Del Consejo de Planificación

Con la nueva administración se convoca a Asamblea Parroquial para la elección de los representantes de la Ciudadanía el 31 julio de 2023, se realizó la elección y conformación del Consejo de Planificación periodo 2023 – 2025.

Tabla 131, Miembros del Consejo de Planificación

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	**REPRESENTACION**
MSc. Manuel Avilés León	Presidente - GADPREL
Sr. Iván Rivas Valero	Vocal delegado-GADPREL
Ing. Yomira Reliche	Servidora Pública delegada -secretaria
Sra. Yutsi Anzoátegui	Representante de la Ciudadanía
Sr. Eduardo Alvarado	
Sr. Gilson Coello Alvarado	

Fuente:
Elaboración: Equipo Consultor 2023-2027

Mecanismo de Participación

- **De las Audiencias públicas**: En los registros del GAD Parroquial no se encuentran registro de actas de las audiencias públicas. La actual autoridad nos manifiesta que estas se desarrollan de forma semanal tres veces a la semana, este espacio permite que el ciudadano exprese sus necesidades y de acuerdo a nuestras competencias y recursos realizamos la gestión y en un 70% se satisface las necesidades de los ciudadanos, en caso que no sea de nuestra competencia se le orienta y brinda acompañamiento en el trámite.
- **De las Veedurías:** son un mecanismo de seguimiento, vigilancia, fiscalización y control social de la gestión pública, de las autoridades electas, servidores públicos y personas jurídicas de derecho público o privado que manejen fondos públicos y presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, con objeto de conocer , informarse , monitorear , opinar, presentar observaciones , previo , durante o posterior a su ejecución, así como exigir rendición de cuentas y contribuir al mejoramiento de las administración de lo público, de este GADPR por parte de la ciudadanía u organizaciones civiles. (No se registran personas que haya realizado un ejerció de veeduría ciudadana a nivel local, sobre las actividades o proyectos desarrollados por el GADPREL)
- **Asambleas Ciudadanas:** Espacio de deliberación pública entre los ciudadanos y las ciudadanas, con el fin de fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y de esta forma incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y en general, la gestión de lo público. (No se evidencia en los registros del GADPREL ningún espacio de la ciudadanía autoconvocado).
- **De los Consejos Consultivos:** Son mecanismos de asesoramiento compuesto por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios de consulta. (En el GADPREL, no se registran archivos que se hayan conformado los Consejos Consultivos).
- **Observatorios:** Constituyen un grupo de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo

elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas del GADPREL. (no se registran archivos que se hayan conformado observatorios ciudadanos)

- **Silla Vacía**: Las sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel son públicas y en ellas habrá una silla vacía que podrá ser ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas que se van a tratar con el propósito particular en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. (En el GADPREL, no se registran archivos que se haya solicitado por un ciudadano el uso de la silla vacía)

A manera de conclusión son muy bajo la participación de los ciudadanos en las instancias participativas que promueve la política pública para velar por el cumplimiento del uso eficiente de los recursos y de los servicios públicos que se ofrecen en el territorio.

Análisis de la Transversalización de los Enfoques de la Igualdad en la Planificación y Gestión de la Política Pública Local.

La Constitución de la Republica del Ecuador, es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica. La Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado que reconozcan derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, prevalecerán sobre cualquier otra norma jurídica o acto del poder público (…)".

Reconocerá y exigirá que la acción pública que se visibiliza en normas, políticas, planes, programas y proyectos; considere los diferentes grupos de derechos reconocidos en la Constitución, los cuales se observan a continuación:

- Derecho del Buen Vivir
- Derechos de los grupos de atención
- Derechos de Pueblos y Nacionalidades
- Derechos de Participación
- Derecho de la naturaleza
- Derecho de Protección
- Derecho de Libertad

Estos derechos conforman la base de los derechos políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales; para ello es necesario la interacción en los sistemas estatales, por lo que los gobiernos subnacionales, en la gestión pública deben responder a una serie de principios:

- Igualdad y no discriminación
- Aplicación directa con celeridad
- Ejercicio individual y colectivo de los derechos
- Prohibición de restricciones
- Progresividad
- Deber Estatal

La protección de derechos desde los GAD, debe considerar que la política pública al interpretar y procesar las demandas de la sociedad y al incorporarlas al que hacer público con una tendencia creciente hacia la heterogeneidad y la pluralidad; por lo que la política pública debe sostener concepciones más amplias y diversas, que exigen mayores niveles de integración e integralidad, que en el marco de la protección de derechos significan ir más allá del deber estatal de respetar los derechos y generar acciones congruentes que atiendan las realidades sociales

Desde la acción pública con enfoque de derechos humanos va más allá de la esfera estatal y su implementación debe descantar en las personas, comunidades, sectores empresariales, organizaciones sociales u otros. Para ello es importante articular acciones a nivel nacional y local en los ámbitos públicos y privados, para lograr una mayor sostenibilidad.

La gestión de los Gad parroquiales deben incentivar a estos sean:

- Promover e incentivar una mejor articulación con las instituciones públicas con el fin de dar una mejor cobertura y servicio a la ciudadanía. Con asistencia técnica eficiente, eficaz y empático enfocado disminuir las brechas de acceso y mejorar los indicadores sociales económicos a nivel local.
- Gestionar recursos para ampliar la cobertura de servicios para brindar un mejor acceso a la población con equidad y con énfasis en la atención de los grupos prioritarios.
- Contar una línea base de los diferentes grupos poblacionales de cada una de las localidades, con el fin realizar intervenciones desde la gestión pública desde la demanda local.
- Diseñar, implementar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos con alta pertinencia social y vinculación comunitaria.

Los lineamientos y estrategias para la transversalización y priorización de los enfoques de igualdad y atención a grupos de atención prioritaria en los procesos de desarrollo y en los instrumentos de planificación son:

Derechos Humanos. Desde su perspectiva misma en el reconocimiento de que los humanos por su condición tienen derechos, los derechos humanos, son analizados desde el marco del desarrollo integral de las personas, con igualdad material y formal de todas y todos, en el que se supere la visión masculinizada del ejercicio de derechos y se conciba los retos y obstáculos que atraviesan las mujeres para llegar a esta igualdad.

Es decir, deconstruir el ejercicio de derechos humanos, ya que requiere el análisis de las normas de género, discriminación y sistemas de exclusión para en el entendimiento de estos contextos propender a intervenciones más efectivas, que permitan garantizar la igualdad material y formal de acceso a los derechos de todas las personas independientemente de su condición.

Género: es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos y es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Dicho de otro modo, las relaciones entre hombres y mujeres basadas en una jerarquía de poder provienen de representaciones simbólicas sobre la diferencia sexual y operan desde los procesos sociales más elementales.

Este enfoque tomará en cuenta las diferencias y condiciones de desigualdad existentes entre hombres y mujeres, producto de estas relaciones de poder, ya que afectan a las diferentes oportunidades que puedan tener, en especial las mujeres, en lo que corresponde al acceso de las diferentes estrategias que conforman el plan nacional y como este se implementar en el territorio.

Interculturalidad: Esto implica tomar en cuenta los códigos culturales, la lengua y las diversas prácticas de las nacionalidades y pueblos indígenas, afrodescendientes y montubios, en un país como el Ecuador, que se reconoce como un Estado intercultural y plurinacional (Constitución 2008) // Este enfoque permite construir puentes de relación entre las personas que garanticen la diversidad y la interrelación creativa. No es solo reconocer al "otro" u "otra", sino también entender que la relación enriquece a todo el conglomerado social, creando un espacio de contacto y de generación de una realidad común".

Movilidad Humana: Permite garantizar un análisis e intervención más específico en territorios en los cuales este fenómeno social es predominante, y, en esencia permitirá delinear acciones específicas que puedan atender de forma integral las necesidades producto de la movilidad humana.

Intergeneracional: Propende al respeto y valoración de todas las personas en el ciclo de vida para la inclusión de sus perspectivas en todos los procesos sociales, políticos y culturales; así como el reconocimiento y la promoción de todas las generaciones en el acceso a espacios en la toma de decisiones y participación.

Igualdad: posibilidad de analizar las condiciones de desigualdad por la que atraviesan los diferentes grupos de atención, en especial desde una perspectiva de justicia social, es la posibilidad de determinar las acciones más eficientes y sostenibles para la atención de las necesidades a través de la acción pública vinculada en planes, programas y proyectos. Permite determinar el grado y la medida en la cual la acción pública se efectuará en el corto, mediano o largo plazo; en el ejercicio de la planificación y política pública, esta permitirá la coordinación a fin de incorporar de forma adicional a los otros enfoques señalados en esta sección que los que permitan ver una relación transeccional de algunos elementos propios de la protección y garantía de derechos.

Atención: Considerando que los estados son garantes de derechos y que en el marco de sus obligaciones se ciñe a respetar, garantizar, prevenir, investigar, sancionar, reparar y proteger; la atención es un enfoque que prioriza las acciones de la gestión pública a favor de los diferentes grupos de población, basados en sus necesidades.

Se priorizarán sus acciones inicialmente en aquellos grupos cuyas condicionalidades de vida, pueden incidir en la existencia, permanencia de diferentes vulnerabilidades. Este enfoque desde una perspectiva transversal permitirá que en las herramientas de planificación o de la gestión de los gobiernos, consideren o pongan especial énfasis en atención a los grupos prioritarios señalados en el Art. 35 de la Constitución. Es necesario que cada gobierno conforme a su contexto territorial, priorizaran aquellos grupos que requieren atención prioritaria.

Participación: Como enfoque de la gestión pública, es la posibilidad de fortalecer las acciones de los Estados, frente a las necesidades de la población, implica la oportunidad de desvirtuar acciones tecnocráticas y encaminar en la gestión del desarrollo con la actuación predominante de los actores sociales. Por lo tanto, la participación como concepto clave, es la posibilidad que la ciudadanía forme parte de la toma de decisiones en todos los ámbitos de la gestión pública; es así como se transforma en un mecanismo propio de la democracia, para la construcción, implementación y evaluación de normas, planes, programas, proyectos u otros.

La transversalidad de enfoques supone la planificación, (re) organización, mejora y evaluación de los procesos políticos, de manera que una perspectiva de igualdad de oportunidades sea incorporada en todas las políticas, estrategias e intervenciones, a todos los niveles y en todas las etapas por los actores normalmente involucrados en ellos (…)" (COPREDEH, pág. 22). Es así que esta transversalización, más allá de lo establecido en el artículo 156 de la Constitución de la República y atribuido a los Consejos Nacionales para la Igualdad, debe procurar mejorar las condiciones de acceso a los diferentes recursos y beneficios del desarrollo.

Este enfoque debe ser centrado en la persona, reconociendo las diversidades y diferentes condiciones de vulnerabilidad, permita la elaboración, planificación, gestión y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos en igualdad de condiciones y no se sostenga las condiciones de igualdad. Entonces la transversalización tiene dos momentos:

1. **Individual y social**: Permite realizar el análisis de las diferentes particularidades y experiencias de los grupos de atención con los cuales se está trabajando.

2. **Institucional:** Es la relación de la institución y como esta se hace más efectiva en la gestión pública para la atención de las diferentes necesidades de la población.

La transversalización en la gestión de lo público debe ejecutarse en todos los niveles de gobierno y actores encargados del funcionamiento de los diferentes sistemas previstos en la norma suprema; ya que debe articularse entre los diferentes actores del Estado para delimitar las condiciones y brindar soporte político, técnico, económico y social.

Con estos antecedentes analizaremos la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel, acogiéndonos a la guía metodológica para la transversalización y priorización de los enfoques de igualdad y atención a grupos prioritarios en los procesos de desarrollo y en los instrumentos de planificación (CONGOPE – GADP).

CONGOPE propone criterios de priorización y transversalización, el que nos permitió adaptarlo a nivel parroquial y así delimitar la transversalización y conocer si se puede iniciar el proceso, a través del siguiente cuestionario, el mismo que fue aplicado a las autoridades del GADPREL desde su ejercicio.

Tabla 132 Criterios de Revisión para la Transversalización de los enfoques de Igualdad (1)

CRITERIO	SI	NO
Existe voluntad política por parte de las autoridades y miembros del Gobierno Parroquial para iniciar o implementar las acciones de transversalización.	1	
Se ha asignado o cuenta con los recursos materiales, económicos y de talento humano suficientes para iniciar o sostener el proceso de transversalización.		1
Existen normativa, políticas, u otros insumos que permitan delimitar la acción de transversalización y posibiliten la sostenibilidad de las acciones de transversalización.		1
Existen herramientas de planificación y gestión institucional que permitan implementar, gestionar y evaluar los procesos de transversalización		1
Existe capacidad institucional (programas, proyectos o servicios) en los cuales se vea reflejada la transversalización orientada a la atención de las necesidades de la población.		1

Fuente: Herramientas utilizadas en la Guía Metodológica para la Transversalización y Priorización de los Enfoques de Igualdad y Atención a Grupos Prioritarios en los Procesos de Desarrollo y en los Instrumentos de Planificación. (CONGOPE - GADP, 2022)
Elaborador: Equipo Consultor 2023 – 2027

Con relación al primer criterio: Existe voluntad política por parte de las autoridades y miembros del Gobierno Parroquial para iniciar o implementar las acciones de transversalización; Sin embargo los demás parámetros son un reto en su gestión como la asignación de recursos económicos y técnicos para sostener el proceso de transversalización, sus recursos son muy limitados ya que dependen de los ingresos del Gobierno nacional y estos limitan el cumplimiento de políticas, metas, indicadores y proyectos en beneficio de la población.

Siendo un efecto domino en el siguiente parámetro ya que no se encuentran registro o acciones actuales que impulsen normativas políticas, u otros insumos que permitan delimitar la acción de transversalización y posibiliten la sostenibilidad de las acciones. Siendo débil la implementación de herramientas de planificación y gestión institucional en los procesos de transversalización de los enfoques de igualdad.

Según la máxima autoridad del GADPREL, manifiesta que se hace un esfuerzo para que los proyectos sean implementados y garanticen la transversalización de enfoque como en género, intergeneracional, discapacidad y movilidad. Sin embargo, manifiesta que existe limitada capacidad institucional para abordar en un 100% estos enfoques para que tengan un mayor impacto en la población.

Tabla 133 Criterios de Revisión para la Transversalización de Enfoques de Igualdad (2)

CRITERIO	SI	NO
Cuenta con relacionamiento institucional con actores que tengan experiencia o desarrollen actividades, vinculadas al enfoque que desea transversalizar	1	
Cuenta con una unidad que permita la gestión de los enfoques o el enfoque que desea transversalizar.		1
Posee programas, proyectos o servicios en los cuales se pueda visibilizar o implementar el enfoque a transversalizarse	1	
El Equipo técnico encargado del proceso de transversalización es el necesario para el proceso		1
El equipo técnico encargado del proceso de transversalización cuenta con la capacidad técnica (formación, especialización) para desarrollar el proceso de transversalización		1
Ha existido acciones o experiencias previas de transversalización	1	
En los programas o proyectos que actualmente se ejecutan en el GAD existe actividades, indicadores o acciones en las cuales se puede efectuar el proceso de transversalización	1	

Fuente: Herramientas utilizadas en la Guía Metodológica para la Transversalización y Priorización de los Enfoques de Igualdad y Atención a Grupos Prioritarios en los Procesos de Desarrollo y en los Instrumentos de Planificación. (CONGOPE - GADP, 2022)
Elaborador: Equipo Consultor 2023 – 2027

El Gad Parroquial desde la articulación con los distintos organismos públicos como Prefectura, Gad Cantonal, Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) ha venido implementando acciones conjuntas que han permitido vincular diferentes enfoque en la atención de los ciudadanos.

Según la Máxima Autoridad del GAD Parroquial, no se cuenta con una unidad que permita la gestión de los enfoques o el enfoque que desea transversalizar. Sin embargo, se han ejecutados proyectos que están relacionados a la asignación del gasto para la atención de grupos prioritarios y que a través del MIES o por gestión propia permite desarrollar proyectos que benefician a hombre, mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas.

Se han desarrollo proyectos que están vinculados a generar emprendimientos para las mujeres y acciones que promueven el sistema de protección a niños, niñas y adolescentes para el uso y aprovechamiento del tiempo libre, mediante acciones que permiten desarrollar capacidades y habilidades artística, deportivas, recreativas y culturales misma que contribuyen a disminuir los factores de riesgos a los que están expuesto.

A través de los convenios con el MIES, se han desarrollado varios proyectos que garantizan una mejora calidad de vida para los adultos mayores, personas con discapacidad y personas catastróficas. Según la Máxima Autoridad en este 2023, se ha ampliado la cobertura de la tención de estos grupos con el desarrollo de proyectos de administración directa, permitiendo asegurar una mayor participación de esta población.

2.2.5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO

Capacidades de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos

En el 2008 en que el Ecuador adopta la gestión de riesgo como “Política de Estado” convirtiéndose en una de los países de Sudamérica pionero en esta materia, donde adopta la “gestión de riesgo” como mandato de estado donde la gestión de riesgos está garantizada en sus artículos 340, 389 y 390 de la “Constitución de la República”.

Además de crear la “Secretaria Técnica de Gestión de Riesgo” como órgano rector y a fin de dar cumplimiento de los establecido en la “Constitución de la República”, sobre la gestión de los riesgos bajo el “principio de descentralización subsidiaria”., y la delegación de responsabilidades a las diferentes entidades de acuerdo a sus competencias geográficas, así también lo estipulado en nel “ Código Orgánico de Ordenamiento Territorial (COOTAD)” , en sus diferentes artículos de las funciones y competencia de las autoridades locales en especial el “Articulo 140” en el cual nos dice que la “La gestión de riesgo que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten el territorio” y demás instrumentos legales que lo avalan emite mediante Resolución No SGR ‘044- 2015, la disposición de creación de las unidades de gestión de riesgos en todos niveles de gobierno dentro del territorio ecuatoriano, además de diferentes herramientas para la reducción de riesgo de desastres, la gobernanza de riesgo entre otras.

De acuerdo artículo 24 del Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del estado, se crean los Comités de operaciones de Emergencia (COE) son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a reducción de riesgos, y a la respuesta recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Este comité operase bajo el principio de descentralización subsidiaria que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico, como lo establece el artículo 390 de la constitución de la República.

Los Comités de Operaciones de Emergencia son componentes del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, que tienen como responsabilidad planear y mantener la coordinación y operación conjunta entre diferentes niveles y funciones de las instituciones involucradas en la respuesta y atención a emergencias y desastres en un ámbito territorial definido.

Comités de Operaciones de Emergencia según el ámbito territorial

En el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, la coordinación de la respuesta se la realiza a través de los Comités de Operaciones de Emergencia (COE) de acuerdo a su ámbito territorial:

Comité de Operaciones de Emergencia – Nacional (COE-N)	Dirigido por el Presidente de la República; corresponde al máximo nivel de coordinación para la atención de emergencias y desastres, o como preparación ante potenciales eventos según el nivel de alerta emitido.
Comités de Operaciones de Emergencia Provinciales (COE-P)	Dirigido por el Gobernador, corresponde al máximo nivel de coordinación provincial para la atención de emergencias y desastres o como preparación ante potenciales eventos según el nivel de alerta emitido.
Comités de Operaciones de Emergencia Municipales/ Metropolitanos (COE-M)	Dirigido por el Alcalde del GAD Municipal/ Alcalde del Distrito Metropolitano, corresponde al máximo nivel de coordinación Municipal/metropolitana para la atención de emergencias y desastres o como preparación ante potenciales eventos según el nivel de alerta emitido.
Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)	Dirigido por el Presidente de la Junta Parroquial, corresponde al máximo nivel de coordinación parroquial para la atención de emergencias y/o desastres o como preparación ante potenciales eventos según el nivel de alerta emitido.

Para el funcionamiento de los COE en diferentes instancias territoriales es necesario que las relaciones de dependencia, complementariedad y funcionalidad sean claras y acordadas a través del uso de protocolos que permitan el flujo oportuno de información, acuerdos, disposiciones y acciones estratégicas.

Con este Antecedente El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia El Laurel del cantón Daule, de la provincia del Guayas, siendo las 14:30, día martes 30 de mayo de 2023, se dio por instalada la reunión con las instituciones, autoridades y organismo de socorro, la misma que fue convocada por el presidente del GAD Parroquial Rural señor Msc. Manuel Avilés León, con fecha 27 de mayo del 2023.

En este sentido, se crea la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) se conformará a través de una plenaria integrada por:

- Presidente de la Junta Parroquial
- Teniente Político o el Comisario delegado para tal fin
- Delegado del GAD Municipal o Distrito Metropolitano
- Equipo de coordinación operativa:
- Vocales de la Junta Parroquial
- Delegado de las FFAA, en caso de que hubiera en el territorio
- Delegado del Cuerpo de Bomberos, en caso de que hubiera en el territorio
- Delegado de la Policía Nacional – UPC
- Delegado del MSP o Seguro Campesino
- Delegado del Ministerio de Educación
- Delegado de los programas del MIES en el territorio

En la Reunión del COPAE EL LAUREL 2023 se acordó:

1. Análisis de la Declaratoria de Alerta Amarilla por la Posible Presencia del Fenómeno El Niño (ENOS)* en el Cantón Daule.

2. Socialización del Manual del COE Para la Conformación de la Comisión Parroquial Para Emergencias (COPAE).

3. Resoluciones, Acuerdos y Compromisos.

1.1. Análisis de la Declaratoria de Alerta Amarilla por la Posible Presencia del Fenómeno El Niño (ENOS)* en el Cantón Daule.

Con base en pronósticos emitidos por las instituciones científicas y a modelos locales, se ha determinado la posibilidad de desarrollo del fenómeno de El Niño a partir del segundo semestre del presente año en el Ecuador, existiendo una activación significativa de la amenaza. Las condiciones y parámetros indican que puede presentarse un evento de El Niño que produzca afectaciones a futuro, por lo tanto, se recomienda **DECLARAR el nivel de ALERTA AMARILLA** en las regiones situadas a una altitud menor a 1.500 msnm, siendo un total a nivel nacional de 17 provincias, 143 cantones y 489 parroquias entre ella se encuentra la Parroquia El Laurel.

Artículo 5 de la referida resolución <u>Disponer a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales rurales,</u> la coordinación y articulación con el GAD Provincial y GAD Cantonal correspondiente; y, se ejecuten las acciones preparatorias establecidas en los artículos 3 y 4 de la presente resolución.

Lineamientos para El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos ante la época lluviosa y ENOS" para que sea aplicado como guía en el cumplimiento de lo expuesto en el artículo 3.

Lineamientos Generales.

Definir en el ámbito de su competencia los escenarios de riesgo ante la probabilidad del fenómeno de El Niño, en base la información desarrollada por la Secretaría de Gestión de Riesgos y complementada por la información que gestión cada institución en el marco de su competencia.

Para el efecto se ha preparado una Guía para el análisis cuantitativo de afectaciones en el contexto del fenómeno El Niño Oscilación Sur (ENOS), y definido los mapas Provinciales de Susceptibilidad a Movimientos en Masa e Inundaciones con sus capas en formato espacial, y mapas de calor de los años 2012 y 2017 de los eventos registrados con sus capas en formato espacial, información que se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/nbWWYn34oQf9R8g

1. Priorizar un plan de acción para reducir el impacto y las pérdidas que se podrían generar en los sectores de mayor susceptibilidad a la amenaza del fenómeno de El Niño, definidos en el escenario de riesgo para el ámbito de su competencia; considere el lineamiento especifico que aplica a su sector o competencia.
2. Definir una estrategia de preparación para la respuesta que incluya el cierre de brechas para solventar las contingencias que cada escenario de riesgo demande, sean estas por competencia directa o en el marco de la concurrencia y subsidiaridad.
3. Establecer una estrategia de comunicación para la sensibilización de la población, que incluya entre otros elementos las medidas de prevención, preparación y respuesta que se deben tomar desde la participación ciudadana.
4. Designar y gestionar los recursos económicos necesarios para la implementación de los planes y estrategias para la reducción de riesgos, preparación, respuesta y recuperación, con la finalidad de disminuir los daños y perdidas que se podrían generar por el fenómeno de El Niño.
5. Establecer un modelo de organización institucional para la respuesta a emergencias, en concordancia con la función que le corresponda en el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), según lo establece el Manual del COE.
6. Mantener el flujo de información constante con la SGR y los diferentes niveles de coordinación territorial y sectorial, sobre la evolución de la amenaza, sus afectaciones y de las acciones que se ejecuten, según el ámbito correspondiente. En este sentido, los contactos del SGR podrán ser consultados en el siguiente enlace:

https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/CmNyAC92xNwCNS5

7. Participar activamente, en los diferentes niveles de coordinación de emergencias, en el ámbito de sus competencias, (COPAE, COE Cantonal, COE Provincial y COE Nacional); para la implementación de acciones de reducción, preparación, respuesta y recuperación.
8. Informarse frecuentemente por fuentes de información oficiales tales como el Comité para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño (ERFEN) y la Secretaría de

Gestión de Riesgo (SGR) sobre la evolución del fenómeno ENOS y las alertas emitidas al respecto.

De acuerdo al Informe de sugerencias según los hallazgos y recomendaciones realizadas para elaborar el Plan Operativo Anual 2023. La actual administración se acoge a las recomendaciones de cconsiderar la alerta eminente por el fenómeno del Niño, según la RESOLUCIÓN Nro. SGR-156-2023, publicada el 15 de mayo del 2023, que da a conocer a las autoridades del GAD las disposiciones emitidas por la secretaria nacional de Riesgo, señala que la Parroquia El Laurel es una de las 489 parroquias **DECLARADA EN ALERTA AMARILLA** por la posibilidad de ocurrencia del Fenómeno El Niño – Oscilación del Sur (ENOS).

Se recomiendo en la matriz del Banco de Proyecto, incorporar un nuevo proyecto que oriente a fortalecer la gestión del GAD Parroquial en disminuir los riesgos y efectos a los que está expuesta la parroquia. Considerar el "*Proyecto para fortalecer la capacidad de gestión de la población para mitigar el impacto ante las amenazas de riesgos en el territorio (PLAN DE RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA DEL FENOMENO DEL NIÑO)". Cuya finalidad fue contar con acciones y presupuesto asignado para dar respuesta a la emergencia, los mismo que debían responder a los acuerdos de participación en los convenios.*

Otras acciones desde la gestión de Riesgo Implementadas por El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Laurel.

Plan Participativo de Riesgo

El Gad Parroquial El Laurel, en la administración del periodo 2019 – 2023 cuenta con un Plan Participativo de Riesgo, que fue elaborado en función de un proceso de capacitación en gestión de riesgos y amenazas.

En el referido Plan se identificó como principal amenaza es de carácter hidrometereológico en forma de lluvias extremas que provocan desbordamiento en la red hídrica con inundaciones severas y demás el fenómeno conocido como movimiento de masas. En los talleres se identificaron por parte de los asistentes los elementos expuestos por las amenazas naturales o riesgos antrópicos entre ellos están:

- **Accidentes** (Carretera Principal con señalización exigua, carencia de semaforización)
- **Infraestructura** (Antenas de telecomunicaciones junto a viviendas)
- **Tecnológica** (Cables de la red eléctrica carentes de mantenimiento pueden provocar electrocución y/o incendios)
- **Ambiental** (Uso excesivo de pesticidas)
- **Natural** (Inundaciones)
-

Cuenta con un análisis de Vulnerabilidad (física, social, de gestión comunitaria e institucional, económica). Además, presenta objetivos estratégicos articulados a las políticas públicas, líneas estratégicas de reducción de riesgos, estrategias de respuesta del Comité de Riesgo Parroquial, organigrama de la Comisión de Gestión de Riesgo, funciones del comité de riesgos, protocolos de acciones de la comunidad.

Así como también con estrategias de articulación con otras instituciones para la reducción del riesgo, protocolos de alerta y alarma, niveles de emergencia y alerta, agenda regulatoria, programa y proyectos, guion de simulacro, estrategias de seguimiento, proceso de implementación del plan.

Plan de emergencias y Evaluación del Gobierno Parroquial Rural El Laurel

En el 1 de mayo de 2022, se realizó el Plan de Emergencias y Evaluación Gobierno Parroquial Rural El Laurel, el mismo que cuenta con las siguientes disposiciones:

- Política de Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Situación general frente a las emergencias
- Objetivos del Plan de Emergencia y Evaluación
- Reglamento de Prevención, mitigación y protección contra incendio.
    - Responsables del Plan de emergencias
    - Materiales y Desechos Usados
    - Detalle y Cuantificable de los Recursos al que al momento cuenta para prevenir, detectar, proteger y controlar
- Programa de mantenimiento
- Protocolo de Alarma y Comunicaciones para emergencias
- Grados de emergencia y Determinación de la actuación
- Detección de la emergencia
    - Forma de aplicar la alarma
- Medios de Comunicación
- Protocolos de Intervención ante Emergencias
- Estructuras de la organización de las Brigadas y del Sistema de Emergencias y Funciones.
- Formas de actuación durante la emergencia (actuación especial)
- Actuación de Rehabilitación de Emergencia
- Evacuación
    - Decisiones de Evaluación
    - Vías de Evacuación y Salidas de Emergencias
    - Procedimientos de Evacuación
    - Procedimientos en casos de emergencias. (sismos, incendios)
    - Procedimientos a seguir para la evacuación del personal.
- Programación de cursos anuales para implementar el Plan
- Programación de simulaciones, prácticas y simulacros

2.2.5.3. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Espacios de Articulación Intersectorial

Los Gobiernos Parroquiales Descentralizados cumplen con un rol fundamental ya que disponen de las condiciones de vinculación cercana a la comunidad y cuentan con el marco legal del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), que les permite coordinar y vigilar la implementación de la política pública local.

Las condiciones favorables con las que cuentan los GADs Parroquiales fortalecen su rol de gobernabilidad local, lo cual permite abrir espacios para plantear acciones conjuntas. En el caso del El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel, la implementación del proceso de articulación y coordinación de acciones intersectoriales e interinstitucionales, estos espacios considerados como una estrategia local para responder de forma integral y oportuna a la prevención y atención de la desnutrición infantil y la atención de los adultos mayores y personas con discapacidad. Se fortaleció en estos espacios de diálogo la participación activa de los ministerios del sector social, salud y nutrición; Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES), equipo de salud del Ministerio de Salud Pública (MSP).

Actualmente se está desarrollando la mesa intersectorial parroquiales (MIP), parte del modelo territorial para la implementación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (ENECSDI). Está dirigida al personal del Ministerio de Salud Pública (MSP) y a los participantes de las MIP, en calidad de miembros plenos o corresponsables/invitados se contó con la participación de (organizaciones sociales y comunitarias, voluntarios en Vigilancia Epidemiológica Comunitaria –VEC–, representantes de comités de padres de familia, líderes y lideresas comunitarias, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Educación –MINEDUC).

Se han desarrollo varios espacios para la socialización de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil y sus mecanismos de participación territorial a GAD parroquial, con la Dirección Distrital 09D19 Daule, Nobol, Sta. Lucia – SALUD, con la finalidad de crear compromisos que viabilizar el trabajo técnico para su implementación. Esta etapa se ha sensibilizado y socializado de la problemática (identificación de factores de riesgo y determinantes de la salud); su dimensión en los territorios en cuestión; causas y efectos en el corto, mediano y largo plazo, para obtener un compromiso de trabajo efectivo para la prevención y atención de las problemáticas identificadas.

Si ha considerado la pertinente la participación de otros actores territoriales, que están acompañando. Actualmente se está trabajando una hoja de ruta, un cronograma y los compromisos de los actores involucrados.

Otras de los espacios de articulación son con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) donde a través de convenios para la atención de adultos mayores y personas con discapacidad, se ha logrado de forma positiva articular, coordinar y dialogar entre las diferentes partes interesadas permitiendo optimizar recursos, cumplir con los objetivos planteados y mejorar el nivel de diálogo con los participantes.

Así como también con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información se firmó un convenio donde el GAD Parroquial se compromete en el mantenimiento de los equipos de cómputo, dotación de recursos necesarios para facilitar a los usuarios sus trámites y el espacio donde funciona El Punto Digital El Laurel.

El trabajo conjunto posibilito que las partes involucradas desarrollen acciones con claridad de sus competencias institucionales y complementariedad de los mismos, así mismo, la actitud y compromiso social de quienes representan institucionalmente (nivel directivo o nivel operativo), garantizando los recursos adecuados para la implementación de la política pública social.

Alianzas con Otros Niveles de Gobierno

Para Campos, Águeda, & Rocha (s/f) la forma de gobierno de la alianza estratégica va a ser influida por: a) los costes derivados de la transacción, b) los costes dinámicos de gobierno y los beneficios dinámicos, c) los costes de coordinación, d) la inseparabilidad de gobierno y e) la confianza. La influencia de estas variables en la forma de gobierno queda reflejada en la siguiente figura

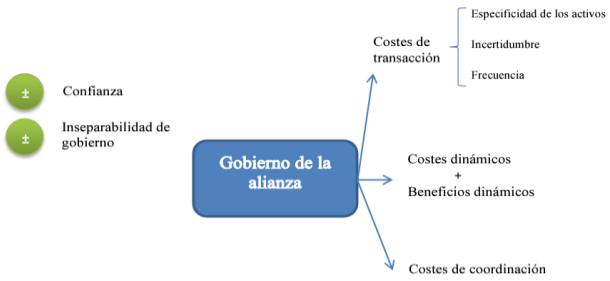

Fuente: (Campos, Águeda, & Rocha, s/f)

a) Costes de transacción: son los costes derivados de cada operación que tiene lugar en la alianza (búsqueda de información, fijación de herramientas para reducir la incertidumbre, etc.). Estos costes serán mayores cuando exista una mayor especificidad de los activos, una mayor incertidumbre y una mayor frecuencia de las transacciones.
b) Costes dinámicos: son los costes que se derivan al generar las nuevas capacidades de la alianza. También se deben considerar los beneficios relativos a estas nuevas capacidades.
c) Costes de coordinación: costes derivados de encajar y llevar a cabo los distintos procesos en la alianza.

La presencia de unos mayores costes en una alianza propiciará una forma de gobierno que permita proteger la inversión realizada, evitando dentro de lo posible los comportamientos oportunistas y la apropiación indebida de beneficios.

La forma de gobierno más adecuada para ello serán las próximas a la jerarquía, como las joint venture, que permitan controlar y normalizar lo que ocurra dentro de la alianza minimizando las posibles contingencias que puedan surgir. Cuando los costes sean menores, la inversión necesaria para la alianza es de menor importancia y no es necesario recurrir a formas tan complejas, pudiendo establecerse acuerdos contractuales para gobernarlas. (Campos, Águeda, & Rocha, s/f)

Desde este análisis conceptual, se puede determinar que las alianzas que han desarrollado el GAD Parroquial El Laurel, no han requerido de establecer acuerdos contractuales su enfoque ha sido en facilitar recursos para el desarrollo de actividades o servicios que ofrecen los otros niveles de gobierno o institución pública como es caso de:

GAD Municipal de Daule: Se han establecidos los siguientes acuerdos:

- Facilitar un espacio dentro de las instalaciones del GAD Parroquial, para que se instale 3 veces a la semana una oficina para el cobro de la planilla del agua.
- Coordinar espacios para la atención de las brigadas médicas y la promoción de servicios municipales
- Simulacro Invernal realizado por la Unidad de Gestión de Riesgo Municipal

Tenencia Política: Acuerdo de Comodato del uso de las oficinas para el servicio que presta la Gobernación del Guayas a través de la Tenencia Política

Alianzas para la Gestión

Otra de las alianzas que se han coordinado es con el GAD Provincial, que desde la gestión del GAD Parroquial se ha solicitado y desarrollado las siguientes actividades.

- Acompañamiento de los agricultores para recibir el Bono Solidario por perdida de los cultivos en la época invernal.
- Limpieza de canales de riesgo y ciertos tramos de los esteros
- Reconformación de caminos vecinales

Alianza Pública – Privadas

Liga Daule: Se ha realizado de forma coordinada con la Liga Cantonal, los clubes deportivos ClubSPort Lecaro, Club Santa Rosa de Laurel, Club Atlético Laurel y filiales de la LDC Daule, el vacacional de fútbol, basquetbol y Taekwondo para los niños, niñas y adolescentes de la parroquia El Laurel.

Fundación Tierra Verde: Consiste en la colaboración interinstitucional entre el Gobierno Parroquial para el Programa de Titulación de Predios en el cantón Daule con el fin de prestar sus servicios y soluciones territoriales

Mesas Intersectoriales

Actualmente se está implementando la Mesa Intersectorial Parroquial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil coordinada a través Dirección Distrital 09D19 Daule, Nobol, Sta. Lucia – SALUD.

A pesar de que el GAD Parroquial no tienen como política local la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en sus políticas, planes, programas o proyectos, no se ha podido realiza medidas para contribuir ya que se dificulta la gestión y el compromiso desde lo local en esta problemática que demanda también un abordaje con enfoque local.

Se espera contribuir a la estrategias y tácticas para la prevención y reducción de la DCI, sobre el eje estratégico de articulación territorial y lograr una mayor implementación de un modelo de gestión territorial, la identificación y priorización de las acciones estratégicas de mayor impacto sobre la DCI en las localidades, implementando mecanismos que constituyen un conjunto de proyectos y estrategias que permiten movilizar y articular voluntades, competencias y recursos del Gobierno Parroquial para la ejecución de políticas orientadas a la prevención de la DCI en los 1.000 primeros días de vida de niñas y niños, con la participación activa de actores locales lograr una mayor participación y compromiso social.

2.2.5.4. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

Formas organizativas de los Actores Sociales, Cooperación Internacional, ON, Instituciones Públicas, Actores Privados, Academia Etc;

Mediante los espacios participativos se realizó una aproximación de una lectura clara de los actores que intervienen en los procesos de la gestión administrativa del GAD Parroquial y la planificación territorial, y sus niveles de injerencia/influencia a nivel local; para lo cual se recurrió a algunas fuentes: primaria para levantamiento de información y/o construcción conjunta con las autoridades del GADPREL y los líderes comunitarios; para fundamento metodológico; y, entrevistas con personas claves para precisar sobre todo los aportes al desarrollo territorial.

Ilustración 76 Mesas de Trabajo para la elaboración del Diagnóstico Participativo

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Este mapeo de actores, nos permitió identificar y caracterizar una diversidad de actores individuales o colectivos, públicos o privados que existen en la parroquia.

Identificación de las características de los actores e intervenciones públicas y actores vinculados gestión pública del GAD Parroquial El Laurel de la Parroquia El Laurel

Eje	Nombre del actor	Tipo de Actor	Tipo de Intervención	Interés del Tema	Simbología	Actividades (es) especifica (s)	Recursos	Alcance	Lugar de intervención	Nivel de articulación
Planificación Territorial	Secretaria Nacional de Planificación	Gobierno central	Asistencia Técnica	A favor	A	Actualización de PDOT Seguimiento y evaluación del cumplimiento de avance de metas, indicadores y objetivos de desarrollo	Humanos	Nacional	Zona 5	Apoyo Activo
	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Gobierno central	Asistencia Técnica	A favor	B	Registro y evaluación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial en la Plataforma IPSOT está dirigido a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Cantonales y Parroquiales Rurales.	Humanos	Nacional	SOT Ecuador Intendencia Zonal 5	Apoyo Activo
Ministerio del Interior	Policía Nacional	Gobierno central	Otro	Indiferente	C	Brinda servicios a la ciudadanía en seguridad ciudadana	Materiales , Humanos	Parroquial	El Laurel	Apoyo Pasivo
	Gobernación (Tenencia Política)	Gobierno central	Otro	A favor	D	Coordinar con El GADPREL, programas en las áreas: política, social, económica, de infraestructura y productiva.	Humanos	Parroquial	El Laurel	Apoyo Pasivo
Salud	Ministerio de Salud	Gobierno Central	otro	A favor	E	Coordinar acciones desde la Mesa Intersectorial Parroquial para la Prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil Coordinar logística para la atención domiciliaria de pacientes de un alto nivel de complejidad de movilidad. Coordinar acciones para promover factores de protección frente al consumo de Drogas Coordinar acciones para atención las personas que pertenecen a los grupos prioritarios	Humanos Físicos	Parroquial	09D19 Daule, Nobol, Sta. Lucia – SALUD.	Apoyo Activo
MIES	Ministerio de Inclusión Económico y Social	Gobierno Central	Asistencia Técnica, Financiamiento y Otros	A favor	F	Convenios de Cooperación Interinstitucional para la atención de los grupos prioritarios.	Físicos Económicos Materiale	Parroquial	MIES Distrito Salitre	Apoyo Activo

							s Humanos			
Educación	Ministerio de Educación	Gobierno Central	otro	A favor	G	Coordinar acciones que contribuyan a fortalecer los espacios de encuentro común que fortalecen la participación de nna y adolescentes en actividades culturales, deportivos y sociales	Otros	Parroquial	09D19 Daule, Nobol, Sta. Lucia – EDUCACIÓN.	Apoyo Pasivo
Telecomunicaciones	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Puntos Digitales Gratuitos	Financiamiento y otros	A favor	H	Cooperación a través de convenio para reducir la brecha digital, fomentando el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, gracias al aprovechamiento de las TIC.	Económicos, materiales y humanos	Nacional	Zona 5	Apoyo Activo
Conectividad	Comisión de Tránsito del Ecuador	Seguridad Ciudadana	Otro	A favor	I	Brinda servicios a la ciudadanía en seguridad vial	Materiales, Humanos	Parroquial	El Laurel	Apoyo Pasivo
	Cooperativa de Transporte Público Santa Lucia	Transporte Público	Otro	Indiferente	J	Prestación de los Servicios de Movilización de la población hacia cantones aledaños, Guayaquil, Nobol y Daule	Materiales, Humanos	Inter cantonal	Guayaquil - Daule - Santa Lucia	Apoyo Pasivo
	Cooperativa de Transporte Alternativo de Tricimotos	Transporte Público	Otro	A favor	K	Prestación de los Servicios de Movilización de la población a los asentamientos humanos más cercanos a la Cabecera Parroquial	Materiales, Humanos	Parroquial	El Laurel	Apoyo Pasivo
Niveles de Gobierno	GAD Provincial del Guayas	Gobierno Provincial	Financiamiento y otro	A favor	L	Cooperación Interinstitucional para el desarrollo de proyectos vial, gestión de riego, protección ambiental, fomento productivo, desarrollo de espacios deportivos, recreativos e Infraestructura social	Económicos, materiales y humanos	Provincial	Guayas	Apoyo Activo
	GAD Municipal de Daule	Gobierno Municipal	Financiamiento y otro	A favor	M	Cooperación Interinstitucional para el desarrollo de obras públicas para áreas recreativas, deportivas y sociales, mejoramiento de las vías urbanas, gestión de riesgo y la gestión de servicios públicos. Coordinación de actividades y proyectos en beneficios de la ciudadanía en general		Cantonal	Daule	Apoyo Activo

	Cuerpo de Bomberos	Seguridad Ciudadana	Otro	A favor	N	Brinda servicios a la ciudadanía en casos de situación de riesgos antrópicos.	Materiales , Humanos	Parroquial	El Laurel	Apoyo Pasivo
	Unidad / Dirección de Gestión de Riesgo	Seguridad Ciudadana	Otro	A favor	O	Coordinar el fortalecimiento del COPAE para el desarrollo de capacidades para el conocimiento del riesgo, reducción del mismo y manejo de desastres a nivel parroquial	Materiales , Humanos	Cantonal	Daule	Apoyo Activo
	Junta Cantonal de Protección de Derechos	Derecho	Otro	Indiferente	P	Coordinar la protección, garantía y defensa de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes, en el respectivo Cantón	Materiales , Humanos	Cantonal	Daule	Apoyo Pasivo
	Consejo de Protección de Derechos	Derecho	Otro	Indiferente	Q	Fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos para hacer frente a situaciones de violaciones de los derechos humanos y formular recomendaciones sobre ellos	Materiales , Humanos	Cantonal	Daule	Apoyo Pasivo
Organizaciones Civiles	Organizaciones Agropecuarias y productores	Sociedad Civil	Otro	A favor	R	Promueven la económica local, mediante actividades productivas para el desarrollo agro productivo de la parroquia	Materiales , Humanos	Parroquial	El Laurel	Apoyo Pasivo
	Organizaciones Deportivas	Sociedad Civil	Otro	A favor	S	Contribuyen a generar espacios para el uso del tiempo libre para niños, niñas y adolescentes y ciudadanía en general	Materiales , Humanos	Parroquial	El Laurel	Apoyo Activo
	Comerciantes Pescadores de la Parroquia El Laurel	Sociedad Civil	Otro	Indiferente	T	Actividades de comercialización de mariscos	Humanos	Parroquial	El Laurel	Apoyo Pasivo
	Asociación de Comerciantes "7 de enero"	Sociedad Civil	Otro	A favor	U	Actividades de comercialización de productos de primeras necesidad y servicios varios	Humanos	Parroquial	El Laurel	Apoyo Pasivo
	Lideres comunitarios	Sociedad Civil	Otro	A favor	V	Organiza y gestiona proyectos de interés para los habitantes para el asentamiento humano donde vive	Humanos	Parroquial	El Laurel	Activo
	Dirigentes barriales	Sociedad Civil	Otro	A favor	W	Organiza y gestiona proyectos, actividades de interés para los sectores	Humanos	Parroquial	El Laurel	Activo

Fuente: Diagnostico Participativo 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Análisis de Relaciones e Incidencia

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Laurel, ha venido desde el 2010, articulando sus acciones con diferentes actores para el cumplimiento de sus competencias, según lo establece el COOTAD en sus artículos 64 y 65 para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Las relaciones con los diferentes entes del gobierno local son favorables ya que contribuyen al cumplimiento y logro de los objetivos de desarrollo. Las relaciones más consolidadas son entre los organismos de control y asistencia técnica de la Secretaria Nacional de Planificación y Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo quien a través de los lineamientos se planifica y desarrolla un modelo de gestión de acuerdo a la demanda de la ciudadanía y se potencializan los recursos propios para lograr un mayor acierto en la gestión del GADPEL:
Los niveles de gobierno tanto provincial como municipal, contribuyen a la consecución y logro de los objetivos de desarrollo con la prestación de los servicios a la ciudadanía, lo que garantiza y disminuye las brechas de pobreza en el territorio. Se consolida de forma positiva la participación de los diferentes ministerios a través de los diferentes programas y servicios lo que garantiza un escenario positivo para la gestión administrativa de la Junta Parroquial.

Los lideres comunitarios, barriales y organizaciones de la sociedad civil son los actores claves que viabilizan a través de su gestión que los proyectos aterricen en sus territorios y se consoliden los servicios públicos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Mientras que existen actores como la policía nacional, la tenencia política, el cuerpo de bomberos, la junta cantonal de derechos, Consejo Cantonal de Derechos que son organizaciones que si bien hay una interacción son indiferentes a la gestión del GAD Parroquial, por sus propias funciones, sin embargo, se mantienen en constantes diálogos y actividades en bien de la ciudadanía.
.

Gráfico 11. Análisis de Relaciones e Incidencias de los Actores con la Gestión Administrativa del GADPREL

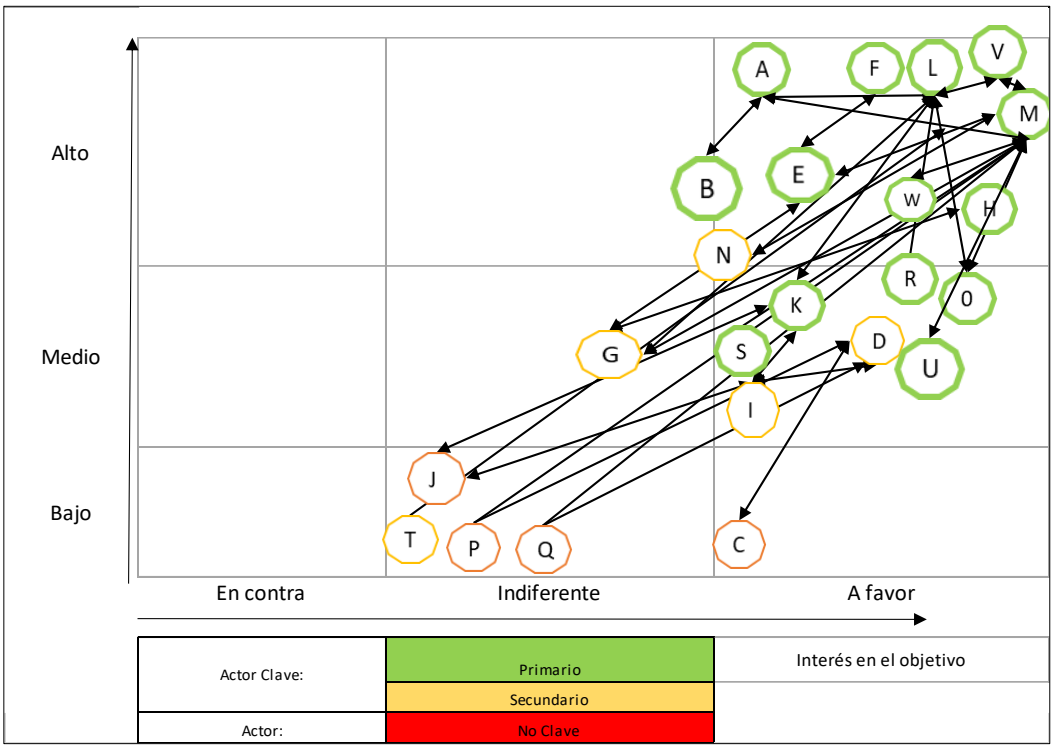

Fuente: Diagnostico Participativo 2023
Elaborado: Equipo Consultor 2023

2.2.5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por mandato constitucional y legal los GAD's parroquiales, están obligados a conformar un sistema de participación ciudadana en los territorios de su respectiva jurisdicción; para ello deben expedir la normativa local respectiva, es decir una resolución que regulará el funcionamiento del sistema, le dotará de una estructura y denominación propias.

Tabla 134.Marco Normativo que Regula la Participación Ciudadana

Normativa	Artículos	Resolución Tipo para la regulación
Constitución de la República	Artículos: 95.96, 100, 101, 102, 103, 204, 225, 238	Resolución No GAD – JPR 2019 -004 Reglamento Sistema De Participación Ciudadana Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010)	Artículos: 3, 4, 29, 40, 42, 43, 48, 49, 50, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80.	
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	Artículos 29, 64, 241,302,303, 311, 312	
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Artículos: 1, 2, 3, 5, 8, 9, 11 (coordinación Régimen Dependiente con GAD's), 12 (PDyOT), 13 (planifica-ción participativa), 15 (políticas públicas), 18, 20, 21, 22, 23, 28 (consejos locales de planificación),29, 30 (información pública), 34 (PNPBV), 41 (PDyOT), 42, 43 (ordenamiento territorial), 44, 45, 46 (formulación participativa), 49, 174, 176, 177.	

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

En el cumplimiento del marco normativo que regula la participación ciudadana en la Parroquia Rural El Laurel, se cuenta los representantes de los sectores que conforman La Cabecera Parroquial y los representantes de sus 23 recintos**,** 4 caseríos y diversas organizaciones de índole social y productivo de igual manera se mantiene una participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones de políticas públicas que beneficien a la población en general, regula sus actividades. En ejercicio de sus atribuciones legales, de sus facultades legislativas, y al amparo de lo dispuesto en el Art. 67, literal a, del COOTAD;

Resolvió el 31 de julio de 2019, mediante Resolución aprobar Resolución No GAD- JPR 2019 -004 Reglamento del Sistema De Participación Ciudadana Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel.

La misma que tiene como finalidad según el Artículo. 1 promover, conformar y normar el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y garantizar la participación democrática de sus ciudadanas y ciudadanos conforme a los principios y normas constitucionales y legales relativas a la materia. No se registra ninguna reforma logra la progresividad de la integralidad en la formulación de la política pública, activando las instancias y mecanismo de la participación ciudadana para un alcance descentralizado

Tabla 135 Relación Autoridad - Ciudadanía 70/30)

Resolución	Fecha	Administración	Instituciones de Participación Ciudadana	Tipo de Participación		Peso representación	# Integrantes	Peso Individual
Resolución aprobar Resolución No GAD- JPR 2019 -004 Reglamento del Sistema De Participación Ciudadana Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	31 de julio de 2019	Dra. Cira Ronquillo Chávez	Asamblea Parroquial de Participación Ciudadana	Autoridades electas: Presidente/a de Junta parroquial		51%	2	3%
				Representantes del Régimen Dependiente		19%	1	1%
				Total GADPREL		70%	3	
				Representantes de la Sociedad Civil	Lideres comunitarios	30%	23	32%
					Lideres barriales		8	11%
					Representantes de las instituciones públicas en el Territorio		22	31%
					Representantes de las Organizaciones Agropecuarias		8	11%
					Representantes de los grupos prioritarios		3	4%
					representantes de las Organizaciones de transporte alternativo		4	6%
					Representantes de las Organizaciones deportivas		4	6%
				Total ciudadanía		30%	72	

Fuente: (GADPREL , 2019)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Mecanismos e Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local

En los GAD Parroquial El Laurel cumple a través de la conformación de los SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN incentiva al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Discutir sobre las prioridades del desarrollo
- Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Elaborar presupuestos participativos;
- Participar en el ciclo de las políticas públicas;
- Tratar temas específicos a través de grupos ciudadanos de interés;
- Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía

La Resolución aprobar Resolución No GAD- JPR 2019 -004 Reglamento del Sistema De Participación Ciudadana Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel. desarrolla la democracia representativa centralizando el desarrollo de mecanismos e instancias en la máxima autoridad, vocales y/o sus delegados.

Son ocho espacios de participación, en la cual, la Asamblea Parroquial es la única que tiene de responsabilidad del proceso de presupuesto participativo.

Tabla 136 Mecanismo de Participación Ciudadana del GADPREL

Resolución	Fecha	Administración	Espacios de Participación Ciudadana	Responsable del Proceso	Proceso participativo relevante	Tiempo
Resolución aprobar Resolución No GAD- JPR 2019 -004 Reglamento del Sistema De Participación Ciudadana Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel	31 de julio de 2019	Dra. Cira Ronquillo Chávez	1) Asamblea Parroquial de Participación Ciudadana	Presidente/a GADRPEL	Designación de ciudadana/no al Consejo de Planificación	1 año
					Participar en las rendiciones de Cuentas	Marzo a Abril
					Formulación de Presupuesto Participativos	Mayo a Septiembre
			1) Consejo de Planificación	Presidente/a GADRPEL	Participar en la Formulación del PDOT	Cada inicio de gobierno
					Velar por coherencia PDOT + POA + Presupuesto	Cada convocatoria
					Conocer los Informes de evaluación del PDOT	Cada fin de año
			3) Audiencias Públicas	Presidente/a GADPREL	Preguntas, aclaraciones, deliberación y solicitud de información	Cada convocatoria
			4) Veedurías	Ciudadanía /Consejo de Participación Ciudadana		Abierto
			5) Consejos Consultivos	Ciudadanos/ organizaciones civiles	Asesoramiento por ciudadanos u organizaciones civiles que se constituyen en espacios de consulta y organismo de consulta.	Abierto
			6) Observatorios	Ciudadanía	impulsar, evaluar, monitorear y vigilar en el cumplimiento de las políticas públicas del GAD Parroquial.	Abierto
			7) De la Silla Vacía	Sesiones de la Junta Parroquial	Participación en representación individual o colectiva de una sesión con tema específico en la Sesiones	Abierto
			8) Queja y Acceso a la Información Pública	Ciudadanía	Preguntas, aclaraciones, deliberación y solicitud de información	Abierto

Fuente: (GADPREL , 2019)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

2.2.5.6. SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

La ley que rige a los gobiernos autónomos descentralizados es el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), sin perjuicio de atribuciones y competencias establecidas en otras leyes. El artículo 3, literal c, del COOTAD (2010) señala que "todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida en el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía"

De conformidad con la normativa del COOTAD, existen cinco obligaciones específicas que aplican a todos los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Garantizar la vigencia y goce de los derechos individuales y colectivos; y, generar condiciones que aseguren el ejercicio de tales derechos a través de sistemas de protección integral de sus habitantes (artículo 4).
2. Asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes (artículo 148).

3. Asignar no menos del diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria (artículo 249).
4. Conformar un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo; y, asegurar instancias específicas de participación a los grupos de atención prioritaria para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos (artículos 303, 304).
5. Conformar una comisión permanente de igualdad y género que se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad; y, una instancia técnica que implemente las políticas públicas de igualdad (artículos 326 y 327).

Respecto a los sistemas de protección integral de los habitantes del territorio, el COOTAD (2010) establece diferentes obligaciones para de gobiernos autónomos descentralizados parroquiales.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:
b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

Ilustración 77 Sistema de Protección de Derechos por Niveles de Gobiernos

Fuente: (CONGOPE , 2021)

Políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión. El (CONGOPE , 2021) recomienda que hay varias razones para diseñar, impulsar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión.

A continuación, algunos ejemplos:

- Violencia de género e intrafamiliar
- Escasa cobertura de los centros de cuidado infantil
- Empleo, inclusión laboral y procesos de emprendimiento y desarrollo socioeconómico para las mujeres.
- Insuficiencia de espacios inclusivos y recreativos
- Embarazo adolescente
- Adicciones en la población adolescente y joven
- Empleo para jóvenes
- Cultura de paz y respeto a la diversidad
- Barreras arquitectónicas para el acceso a espacios y edificios públicos
- Cambio climático
- Población migrante

De acuerdo a la revisión de la gestión del GAD Parroquial no se identificaron propuestas de políticas para la promoción y construcción de equidad y que incorporen enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad.

Las actuales autoridades manifiestan que tienen un bajo conocimiento de las normativas que promueven el derecho a los grupos prioritarios.

Que se enfrentan a desafíos como:

- Planificar con la participación de los grupos de atención prioritaria, con orientación a resultados.
- Ejecutar el presupuesto en programas de atención directa a este grupo, previamente planificadas.
- Rendir cuentas y emprender en procesos de evaluación de la ejecución presupuestaria en espacios que aseguren la participación de los grupos de atención prioritaria.
- Fortalecer las capacidades técnicas de Comisión permanente sobre igualdad y género para implementar políticas de igualdad
- Formulará protocolos de atención para la ciudadanía considerando el enfoque de género.
- Formulará un código de convivencia en forma participativa, a fin de que las reglas y normativas estén claras y permitan una convivencia armónica y positiva entre las autoridades y el personal del GAD, en un marco de respeto, solidaridad y encuentro intercultural; y,

Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Defensoría Comunitarias, Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria.

Según las autoridades y funcionarios del GAD Parroquial, indican que hasta la actualidad no se ha realizado un tipo de acercamiento con el Consejo Cantonal de Derecho ni la Junta de Protección de Derechos. Solo la realizada por el equipo técnico que has solicitado indicadores sociales de los grupos de atención prioritaria.

Con fin de obtener información de los grupos prioritarios se solicitó información a las diferentes instituciones públicas del territorio teniendo una acertada respuesta de los consejos consultivos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes quienes nos expusieron sus probáticas y propuesta de políticas públicas para mejorar sus condiciones actuales de vida.

Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria.

En la parroquia El Laurel no se ha identificado la participación y articulación con los Consejos Consultivos, sin embargo, no indicaron mediante oficio que se les incluya en el PODT las problemáticas y políticas públicas que permitan resolver la situación actual de los niños y niñas, adolescentes, jóvenes del cantón.

Consejo Consultivo de niños y niñas del Cantón Daule

Problemáticas identificadas por los niños y niñas

- Maltrato Infantil en el núcleo de la familia
- Falta de atención por parte de los padres
- Discriminación hacia los niños, niñas con discapacidad
- Abuso familiar
- Inseguridad en las calles
- Falta de cuidado en el medio ambiente
- Trabajo infantil
- Niños, niñas sin accesos a desarrollarse y tener una educación inicial

Propuesta de Políticas Públicas:

- Promover el acceso a servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial
- Prevenir y erradicar el trabajo infantil
- Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.

Consejo Consultivo de Adolescentes del Cantón Daule

Problemáticas identificadas por los adolescentes

- Acoso cibernético
- Incremento de tasa de suicidios
- Embarazos en Adolescentes
- Abortos en embarazos no deseados
- Problema de salud mental
- Discriminación (bulling)
- Desinterés en adolescentes en recibir educación
-

Propuesta de Políticas Públicas:

- Prevenir la ocurrencia del suicidio garantizando el acceso a servicios de salud mental
- Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 y 19 años garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva
- Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.

Consejo Consultivo de Juventudes del Cantón Daule.
Problemáticas identificadas por los jóvenes

- Poca atención en el desarrollo de habilidades
- Exigencia de experiencia laboral
- Falta de motivación para realizar actividades deportivas
- Poca atención en el área de la salud.
- Falta de atención en el área psicoemocional
- Ascenso de embarazo juvenil
- Falta de charlas motivacional y de orientación sexual
- Problemas de drogas en jóvenes.
- Falta de conocimiento de los derechos y deberes por parte de la juventud.

Propuesta de Políticas Públicas:

- Incluir en el reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (COI) la oferta virtual, semipresencial y a distancia.
- Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior
- Prevenir y Erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.
- Implementar programas para niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores para el desarrollo de una cultura de paz, respeto y convivencia solidaria y armónica.
- Establecer e implementar, mecanismos para activar los sistemas de protección frente a las amenazas y/o vulneración de derechos de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adulta mayores, afectados por la violencia intrafamiliar y violencia patrimonial.
- Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.
- Prevenir el embarazo de niñas, adolescentes, jóvenes garantizando el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad del Cantón Daule.

Problemáticas identificadas por Personas con Discapacidad

Salud

- Deficiente atención medica en las unidades de Salud del MSP.
- Falta de medicina en subcentros, centros de salud y hospitales para atender los problemas de salud que tienen las personas con discapacidad.
- Falta de médicos especialistas para la atención de las personas con discapacidad.
- No siempre la atención preferencial, para recibir atención médica, a veces se debe dedicar muchas horas para ser atendidos.
- El Trato para las personas con discapacidad en deficiente.
- Muy demorado el trámite para la obtención de la calificación de discapacidad.

Transporte

- Los transportistas no respetan el cobro del 50% del peaje que de acuerdo a la ley deben pagar las personas con discapacidad.
- Los choferes dan marcha al vehículo sin esperar que la persona con discapacidad una vez aborda el bus se haya sentado.
- Muchos choferes si ven que el posible pasajero es persona con discapacidad no paran para llevarlo
- A nivel de todo el cantón no hay buses acondicionados para la transportación de las personas con discapacidad
- Muchos choferes de las tricimotos incrementan abusivamente el costo real del peaje.

Rebaja en Servicios.

- No todas las personas con discapacidad se benefician del descuento de los servicios básicos.

Beneficio

- Personas con discapacidad que necesitan el bono de desarrollo humano y el bono Gallegos Lara no han podido acceder a este beneficio.

Trabajo

- No le dan oportunidades de trabajo a personas con discapacidad.

Accesibilidad

- Peligro al caminar por las calles, porque algunas veredas están ocupadas.
- A veces por el desnivel que tienen las cajas que están en las veredas, las personas con discapacidad se tropiezan.
- Falta de señalización en las calles, pasos cebra.
- Falta de semáforos sonoros que permiten a las personas con discapacidad visual saber y si puede o no cruzar la calle.

Educación

- Falta de centros educativos para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Los centros educativos existentes en el cantón non tienen el personal totalmente capacitado para la atención educativa de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Vivienda

- Familias que tienen en su núcleo a una persona con discapacidad y no tiene una vivienda.

Maltrato

- Personas con discapacidad que son maltratados por familiares y otras personas, (no los alimentan de forma adecuada, los dejan solos encerrados en casa, les gritan, les pegan, familiares permiten la mendicidad y el abandono.

Desconocimiento de Derechos

- Personas con discapacidad que desconocen los derechos que la ley les otorga.

Propuesta de Políticas Públicas:

- Promover el efectivo ejercicio del derecho a la salud de las personas con discapacidad.
- Impulsar la atención preferente a las personas con discapacidad dentro de los servicios de salud.
- Impulsar la aplicación de las acciones afirmativas en el transporte público y fomentar el transporte público inclusión laboral de las personas con discapacidad y movilidad reducida.
- Fomentar la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- Fortalecer el conocimiento y aplicación de la normativa técnica de accesibilidad e implementar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.
- Mejorar la calidad de educación inclusiva y especializada en los niveles: inicial básico, bachillerato, superior.
- Promover e impulsar el desecho a vivienda accesible para personas con discapacidad y sus familias.
- Fortalecer oportunidades de formación ocupacional en artes y oficios para jóvenes y adultos con discapacidad.
- Fomentar el lenguaje positivo, atención preferentemente y buen trato a personas con discapacidad en los servicios públicos.
- Mejorar el conocimiento sobre sus derechos en las personas con discapacidad y sus familias.

Consejo Consultivo de Personas Adultas Mayores del Cantón Daule.

Problemáticas identificadas por las Personas Adultas Mayores

Salud

- Deficiente atención médica en las unidades de Salud MPS.
- Poca medicina para atender los problemas de salud que tenemos las Personas Adultas Mayores
- No hay especialistas (Geriatra) para la atención de los Adultos Mayores.
- No siempre la Atención es preferencial, para recibir atención médica a veces debemos dedicar muchas horas.
- El trato para los Adultos es deficiente.

Transporte

- Los transportistas no respetan el cobro del 50% del pasaje.
- Dan marcha al vehículo sin esperar que la persona Adulta Mayor se haya sentado.
- Muchos choferes si ven que es Adulto Mayor no paran para llevarlo.
- Los tricimotos elevan el precio del pasaje

Maltrato

- Adultos Mayores que son maltratados por familiares y otras personas (no los alimentan de forma adecuada, los dejan solo encerrados en casa, lo gritan a otros les pegan, familiares permiten la mendicidad y el abandono).

Accesibilidad

- Dificultades para acceder a instituciones y/o espacios que tienen gradas, veredas ocupadas por el comercio dificultan el acceso al peatón.

Desconocimiento de derechos

- Aún muchos adultos mayores que desconocen los derechos que la Ley les otorga.

Propuesta de Políticas Públicas:

- Promover la corresponsabilidad familiar, fortaleciendo el sistema de cuidado las personas adultas mayores.
- Generar políticas de comunicación para difundir información sobre el cuidado y la importancia de la salud mental.
- Fomentar la incorporación de personas adultas mayores en actividades laborales de acuerdo a sus condiciones y capacidades.
- Establecer estrategias georefenciadas para ampliar la atención médica domiciliaria para personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas y con enfermedades degenerativas.
- Implementar programas para la prevención basada en edad.

Las problemáticas planteadas por estos grupos no son muy ajenas a la realidad local para la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la parroquia así se lo determino en las instancias de participación para la actualización del PDOT 2023 – 2023.

ANALISIS ESTRATEGICO

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El Laurel es una de las cuatro parroquias rurales que pertenecen al Cantón Daule, en la provincia de Guayas. Se ubica al norte del cantón Daule, en el km 56 de la vía Guayaquil-Daule-Balzar. Su extensión territorial es de 35 km². Su clima oscila entre 26 y 32 grados centígrados en invierno y entre 22 y 26 grados centígrados en verano.

La parroquia El Laurel, está compuesta por la Cabecera Parroquial que está Clasificada dentro de las categorías de suelo como Urbano No Consolidado, la misma que esta divida en 7 sectores que registran los códigos PET (06- URB-NC0-01, 06- URB-NC0-02, 06- URB- NC0-03). El casco urbano se levanta sobre el margen izquierdo del río Pula y El estero Rio Nuevo, se divide en 7 sectores de ellos los sectores 3 y 4 son los de mayor dinámica comercial, aquí también encontramos dos atractivos turísticos muy importantes para los ciudadanos como el malecón y la playa de agua dulce del rio Pula.

Mientras que la zona rural es clasificada como Rural de Producción que está compuesta por 23 asentamientos humanos denominados recintos y 4 caseríos. que registran los códigos PET (06-RUR-PRO-01, 06- RUR-PRO-02, 05- RUR- PRO-01- 01- RUR- PRO 03). Por lo general en estos asentamientos sus viviendas se encuentran dispersas contribuyendo complejizar la accesibilidad a servicios básicos como el agua potable, recolección de basura, alumbrado público y un sistema vial precario que limita las capacidades de los grupos más vulnerables de la parroquia y favorece a incrementar los niveles de amenazas por los riesgos climáticos como las inundaciones.

La parroquia El Laurel cuenta con una extensión territorial de 3722 hectáreas, tiene una cobertura de 79,55% en cultivo de arroz, el 0,43% es de centro poblado, el 0,38% corresponde al bosque seco muy alterado, el 5,67% es destinado para cultivo de pasto, el 5,05% es un matorral seco muy alterado, el 3,09% es misceláneo indiferenciado, el 3,01% es vegetación herbácea seca muy alterada y 0,94% es utilizada para cultivo de mangos en el mismo porcentaje se encuentra el área urbana lo que representa una cobertura de suelo de 35 hectáreas.

Ilustración 78. Cabecera Parroquial El Laurel

Tomada: noviembre 2023 – Cabecera Parroquial El Laurel
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

En la parroquia El Laurel, predominan de acuerdo a la capacidad de uso del suelo, Clase V con limitaciones fuertes a muy fuertes, ocupando el 97,38% del territorio, estas tierras de la parroquia carecen de un buen drenaje, lo que las hace más propensas a inundaciones durante la temporada lluviosa y requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores de maquinarias ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la práctica.

A pesar de estas condiciones, el 80,57% del territorio de la parroquia está dedicado principalmente a actividades agrícolas entre ellas las que más predominan es el cultivo de arroz. En estas tierras de desarrollo agrícola y agropecuario es muy limitada, por lo cual, las áreas de protección, conservación y tierras improductivas son las que mejor se adaptan en esta clase.

La parroquia Laurel experimentó cambios significativos en su cobertura vegetal entre los años 2000 y 2022, según datos proporcionados por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Cobertura de Bosques Secos: En el año 2000, la parroquia tenía 263,06 Ha de bosques secos, que para el año 2008 se redujeron a 0 Ha, debido a la deforestación. Sin embargo, hubo una ligera recuperación en el 2014 con 11,25 Ha, pero al 2022 solo quedan 7,29 Ha, lo que representa una pérdida neta de 3,96 Ha, de cobertura boscosa durante este período.

Tierra Agropecuaria: La tierra destinada a la agricultura experimentó un aumento significativo de 2623,50 Ha, en 2014 a 3.630,06 Ha, en 2022, lo que equivale a un incremento de 6,56 Ha. Este aumento indica una expansión considerable de la actividad agrícola en la parroquia durante este período.

Zona Antrópica: Incluye áreas urbanizadas y otras actividades humanas, pasó de 71,69 H, en 2014 a 73,07 Ha en 2022, lo que representa un incremento de 1,38 Ha. Esto indica un crecimiento moderado de las áreas urbanas y otras actividades humanas en la parroquia.

Vegetación Arbustiva y Herbácea: Hubo una pérdida total de 26,08 Ha de vegetación arbustiva y herbácea durante el período analizado, lo que sugiere una degradación de este tipo de cobertura vegetal en la parroquia.

La tendencia de pérdida de bosques en los primeros dos períodos, seguida por una recuperación parcial en el último periodo, refleja la influencia directa de la expansión de tierras agropecuarias y zonas antrópicas en la transformación del paisaje de la parroquia Laurel. Aunque la estabilización en el último periodo podría indicar esfuerzos de conservación, es evidente que se requieren acciones continuas para preservar la biodiversidad y la salud del ecosistema. La falta de corredores biológicos agrava la situación, amenazando la biodiversidad y los recursos hídricos debido al avance de la frontera agrícola y los procesos de deforestación acelerada.

Estos factores perpetúan la fragilidad de los ecosistemas, especialmente debido a la presión de las actividades humanas y agropecuarias que han alterado los hábitats naturales. La ausencia de estudios locales sobre la flora y fauna limita la comprensión de los impactos en los servicios ecosistémicos. Es crucial implementar políticas y estrategias a nivel local que contribuyan a preservar y recuperar los bosques secos y sus ecosistemas asociados.

La parroquia Laurel cuenta con una red hídrica que incluye un río principal, el río Pula, y cinco afluentes secundarios, así como esteros como el Estero de Río Nuevo, Estero La Javilla y Estero San Pedro y San Pablo. El río Pula, ubicado entre las provincias de Guayas y Los Ríos, ha experimentado una disminución preocupante de su caudal debido a la sequía y la sedimentación, afectando a los agricultores locales que dependen de él para el riego de sus cultivos. Además, la explotación de arena en su lecho, el mantenimiento del balneario del cantón salitre y la absorción por parte de las bananeras han contribuido a su deterioro.

En la ORDENANZA QUE DELIMITA LAS ÁREAS EXTRACTIVAS DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN DAULE. 2021, establece la creación de cinco zonas para la extracción a cielo abierto en las parroquias La Aurora y Los Lojas, así como dos áreas en los lechos de los ríos Daule y Pula, específicamente para la extracción de arena y el almacenamiento de los materiales extraídos. La explotación en el lecho del Río Daule incluye un tramo desde el punto A1 hasta el A2, y en el Río Pula, desde el punto A3 hasta el punto de desembocadura con el Río Daule, abarcando un total de 28,5 kilómetros de cauce en lo se refiere a la parroquia está comprometida con 3,5 kilómetros que van desde el Recinto el Playón hasta el Recinto Judipa.

Para paliar la escasez de agua, muchos agricultores recurren a pozos y canales de riego, lo que resulta costoso y a menudo insuficiente debido a la salinidad del agua y la disminución de los niveles freáticos. Durante la temporada de lluvias, el río Pula puede causar inundaciones, lo que limita la frecuencia de siembra y afecta a la población local, que se ve expuesta a riesgos de inundación.

Ante estos desafíos, es crucial desarrollar estrategias para mitigar la sedimentación y la contaminación del río, así como para gestionar mejor los recursos hídricos y minimizar los impactos negativos en la agricultura y la población local.

El 90% de la población está expuesta a una susceptibilidad alta por inundación. Según las entrevistas realizadas a los líderes comunitarios, donde sus comunidades están aledañas al Río son La Cabecera Parroquial, El Cañal, El Playón, Pechichal, San Vicente, Judipa, La unión y Yurima, se han visto afectados por las inundaciones en épocas invernales. Sobre todo, en el fenómeno del Niño en el 1998.

La ubicación de la parroquia El Laurel la expone a eventos hidrometeorológicos de alta recurrencia, como el fenómeno del Niño. La Secretaría de Gestión de Riesgos emitió la Resolución Nro. SGR-156-2023, declarando el estado de Alerta Amarilla por la posibilidad de ocurrencia de este fenómeno en territorios ubicados a una altitud igual o menor a 1.500 msnm, incluyendo la parroquia El Laurel del Cantón Daule. Este fenómeno climático puede desencadenar precipitaciones extremas que resultan en inundaciones.

En cuanto a la susceptibilidad a las inundaciones en el territorio, el análisis revela que 3,256.74 hectáreas, equivalente al 87.46% del área total, presenta un alto riesgo de inundación. Otros 378.49 hectáreas (2.37%) tienen un riesgo medio, y 88.33 hectáreas (2.37%) corresponden a cuerpos de agua naturales en la parroquia.

La geomorfología del suelo de la parroquia El Laurel no presenta complejos volcánicos que representen un peligro inmediato para la población, y por ende, no existen amenazas de este tipo. Sin embargo, en caso de una erupción volcánica en áreas cercanas, podría haber caída de cenizas, dependiendo de la dirección del viento.

En la Parroquia Laurel, las principales amenazas climáticas están vinculadas al comportamiento de la precipitación y la temperatura, especialmente cuando estos valores se desvían significativamente de lo esperado. Es importante destacar que nos referimos exclusivamente a aquellas amenazas donde el comportamiento climático es el factor directo principal de impacto, excluyendo aquellas que resultan de consecuencias secundarias asociadas a otros factores (como inundaciones o sequias).

En base a las amenazas climáticas de mayor influencia las sequías, focalizado específicamente en el índice de temperaturas máximas, evidencia un riesgo climático significativo tanto en el escenario actual como en los escenarios 4.5 y 8.5. La categorización de este riesgo como alto se atribuye al nivel medio de vulnerabilidad presente en el territorio parroquial, que se destaca por exhibir una de las tasas de pobreza más elevadas. Según el índice de susceptibilidad, la parroquia alcanza un valor de 0,93, indicando una susceptibilidad considerable a los impactos de las sequías.

Este panorama se ve agravado por los niveles medios de capacidad adaptativa en términos de infraestructura de agua. El índice revela que el 56% de la población tiene acceso a agua potable, lo que contribuye a generar un estrés adicional en la población. La combinación de altos niveles de pobreza, medidos a través del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), y la capacidad de acceso medio a agua potable coloca a la comunidad en una situación crítica frente a la amenaza inminente de sequía.

Esta intersección de factores, donde la vulnerabilidad socioeconómica se entrelaza con la capacidad limitada de acceso a recursos hídricos, refleja una problemática compleja y urgente. La población se encuentra en una posición precaria para hacer frente a los impactos de las sequías, lo que demanda una atención cuidadosa y estratégica para abordar los desafíos inminentes relacionados con la escasez de agua y sus repercusiones en el bienestar de la comunidad.

La evaluación de riesgo en el sector agrícola revela niveles considerablemente medios, que se atribuye a la baja capacidad adaptativa derivada de la limitada implementación de sistemas de riego tecnificados y su mantenimiento. Es importante destacar que la implementación de sistemas de riego tecnificados no solo contribuye ha reducir la vulnerabilidad del sector agrícola frente a condiciones climáticas adversas, sino que también ha impulsa la eficiencia en el uso del agua y la sostenibilidad a largo plazo de las prácticas agrícolas.

Los asentamientos humanos en la Parroquia Laurel se enfrentan a desafíos significativos, especialmente debido a la alta incidencia de lluvias intensas que conlleva riesgos considerables para la población. Estos eventos pueden desencadenar inundaciones repentinas, afectando la infraestructura habitacional, comprometiendo la seguridad de las viviendas y exponiendo a la población a riesgos de desplazamiento y pérdida de bienes materiales.

La vulnerabilidad de estos asentamientos se ve exacerbada por la carencia de sistemas de drenaje adecuados y la limitada accesibilidad al alcantarillado, reflejada en un índice de 0.28. Esta complejidad se acentúa aún más debido a la ubicación geográfica en zonas propensas a inundaciones, haciendo que la falta de recursos para implementar medidas preventivas y de mitigación de desastres aumente la vulnerabilidad de la población ante los impactos negativos de las lluvias intensas, afectando la calidad de vida y la seguridad de los residentes en estos asentamientos.

En el análisis de riesgos, se destaca una prevalencia de niveles medio-bajos en cuanto a la infraestructura vial y el patrimonio natural en la Parroquia Laurel. Sin embargo, es esencial comprender la complejidad de estos niveles de riesgo y sus implicaciones.

En relación con la infraestructura vial, a pesar de ser catalogada en niveles medio-bajos, se detectan vulnerabilidades latentes. Las carreteras y vías de acceso podrían enfrentar desafíos en situaciones de lluvias intensas, deslizamientos de tierra o eventos climáticos extremos, afectando la conectividad y movilidad en la parroquia. La necesidad constante de mantenimiento y adaptación para garantizar su funcionalidad es crucial, especialmente frente a posibles escenarios de cambio climático.

La parroquia El Laurel en el análisis del conflicto de uso de tierra, el 84,16% de la superficie total de la parroquia muestra un uso sin conflictos evidentes, indicando una gestión adecuada de las tierras. No obstante, el restante 15,84% presenta desafíos significativos, en donde se identifica un conflicto de uso debido a la sobreutilización en varias intensidades: ligera (4,04%), moderada (0,02%) y severa (4,11%) que se dan por el uso de tierras agrícolas.

Además, el 5,43% muestra poca intervención humana, mientras que un 2,24 % no está en esta clasificación. La variedad de conflictos de uso de tierras destaca las tensiones existentes entre las necesidades de recursos de la sociedad y la capacidad de la tierra para satisfacerlas.

Síntesis de los asentamientos humanos y medio construido

El territorio de la Parroquia El Laurel, comprende el soporte físico, la población que en él se asienta, sus actividades en 35 Ha que equivale al 0,94% asentamientos humanos, la infraestructura y equipamiento. Según datos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), al 2022, Laurel registra un total de 10.558 habitantes, con un incremento promedio del 19,40% entre 2001 y 2022, que equivale a 2.048 personas.

De acuerdo al diagnóstico participativo, los asentamientos de mayor población son la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima. El Laurel cuenta su Cabecera Parroquial como zona urbana No Consolidado que esta divida en 7 sectores.

Mientras que la Zona rural está clasificada como Rural y Sub Clasificada como Rural de Producción que está compuesta por 23 asentamientos humanos denominados recintos y 4 caseríos. En 22 recintos sus viviendas se encuentran dispersas contribuyendo complejizar la accesibilidad a servicios básicos como el agua potable, recolección de basura, alumbrado público y un sistema vial precario que limita las capacidades de los grupos más vulnerables de la parroquia y favorece a incrementar los niveles de amenazas por los riesgos climáticos como son las inundaciones

De igual forma, el cambio de uso de suelo debido al crecimiento poblacional representa una de las mayores presiones internas que enfrenta este territorio, ya que afecta el abastecimiento de los servicios básicos, principalmente de agua potable, recolección de basura y saneamiento sanitario. De los centros más poblados de la Parroquia encontramos al recinto Yurima, cuenta aproximadamente con unas 500 familias, según uno de los moradores, es uno de los recintos más antiguos de Daule y la parroquia El Laurel.

A lo largo de los años se ha destacado por ser uno de los más desarrollados en infraestructura social y productiva aquí converge una dinámica e interacción con los recintos Judipa, Jigual, Los Quemados, La Javilla, San Felipe, San Vicente, Los tamarindos, Santa Marianita, María Victoria y la Unión. Por la dinámica del cultivo y venta del arroz, Yurima se encuentra ubicado en dos sectores, tomando como referente el puente carrozable que atraviesa el rio Pula.

Si bien Yurima en los sectores 1 y 2 han alcanzado en los últimos 3 años importantes obras para el desarrollo de la población, esta situación no es igual para los demás asentamientos humanos, que se encuentran alrededor. Los sectores 1B, 2A, 2B, 2C, 2D, 2E, sus vías son caminos veraneros, que limitan el acceso a servicios básicos como el agua potable, alumbrado público, recolección de basura y la movilidad de la población más vulnerable.

Los asentamientos humanos rurales deben abordarse de manera específica según sus características individuales, lo que incluye la regulación de sus terrenos y la construcción de viviendas. Esto es especialmente relevante en las comunidades más dispersas, donde las viviendas suelen estar construidas con materiales como caña, madera, adobe o zinc, las mismas que carecen de servicios básicos y accesos adecuados.

Esta situación plantea un desafío para los gobiernos, ya que con el tiempo estas viviendas individuales pueden convertirse en caseríos conformados por varios núcleos familiares, lo que aumenta las demandas y necesidades de infraestructura y servicios públicos.

Esta práctica sin duda genera que por la condición de ubicación y falta de acceso a servicios básicos incremente los indicadores de necesidades básicas insatisfechas y son estas familias ubicadas en estas viviendas las más expuestas a los fenómenos naturales como las inundaciones y a las amenazas por el cambio climático como las lluvias intensas que se presentan regularmente los últimos años. Sin duda el cumplir con la demanda de esta población genera mayor costo de inversión pública para mejorar su calidad de vida.

Es un desafío para el GADM Daule, establecer políticas que brinden la accesibilidad a la población más vulnerable a mejorar el hábitat de las personas que no cuentan con los recursos para acceder a viviendas ubicadas en las zonas más pobladas, no se evidencia propuestas de viviendas sociales en el territorio.

Vialidad y transporte

La Parroquia El Laurel esta ubica al norte del cantón Daule, su vía principal, es la que conecta desde el desvió La Lorena ubicado en el Km 56 de Daule – Balzar con una extensión vial de 9 km aproximadamente presenta un deterioro considerable debido al tráfico pesado, lo que afecta su seguridad y fluidez. Esta vía es vital para la producción agrícola, ganadera y la industria arrocera, principales fuentes económicas de la población.

Los asentamientos humanos cuentas con vías terciarias o caminos vecinales, no precisamente responden a una planificación; en varios casos se trata de tramos aislados sin conformar circuitos viales. Se caracterizan por poseer una capa lastre o tierra, y requiere de mantenimiento periódico con material de reposición. El 7% es de uso frecuente, el 64% es media y el 26% es baja. En cuanto a los materiales de las vías, el 40% de las vías es de tierra, el 52% es lastrada, el 2% es pavimento y el 5% es de hormigón. El revestimiento de la vía en el 52% es lastrada de una vía, el 38% es camino veranero y el 7% es de pavimento, hormigón, de 2 o más vías, autopista.

El Estado de revestimiento de la vía, en un 50% están en malo estado, el 38% de las vías están en condiciones regulares y el 10% están en buenas condiciones; En cuanto al mantenimiento que ha tenido o tiene el 40% han recibido de forma esporádica el mantenimiento, mientras que el 43% no ha recibido ningún mantenimiento y el 12% ha recibido un mantenimiento reciente. Mientras que en la cabecera parroquial cuenta con un 95% aproximadamente de calles de hormigón armado en buenas condiciones. Falta mejorar un tramo de salida de vehículos que ingresan a la playa.

La Cooperativa de Transporte Santa Lucia, brinda el servicio de transporte a la Parroquia, desde hace casi 40 años. Brinda sus servicios desde la ciudad desde Guayaquil (Terminal Terrestre) hasta la Cabecera Parroquial con una distancia de 55 km. Actualmente los servicios, ha mejorado su flota de los buses y la infraestructura de estacionamiento en la parroquia brindando a la ciudadanía un mejor servicio en boletería y sala de espera de los pasajeros.

Otro de los servicios para facilitar la movilidad interna hacia los diferentes recintos de la Parroquia, es el transporte alternativo tricótomos como por medios cooperativas que se encuentran en trámite de regulación.

A pesar de existir el transporte alternativo de tricótomos. Estos vehículos no son tan seguros en las vías de mayor tránsito y por las condiciones de las vías rurales, dificultad la movilidad de los grupos de personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria, esta situación pone en riesgo su salud y expone a que la población estudiantil en edad adolescente incremente los niveles de deserción escolar, ya que deben realizar largas caminatas, originando pérdida de tiempo de estudio, bajo rendimiento académico sobre todo para realizar sus estudios de segundo y tercer nivel.

Infraestructuras de energía

La parroquia El Laurel, según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) del año 2022, presenta un alto porcentaje de acceso a la electricidad, con un 94.3% de cobertura en el sector. En la Cabecera Parroquial, los medidores de bajo voltaje y los postes de hormigón con iluminación pública contribuyen al bienestar de la población, gracias a la distribución de energía a cargo de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP

A pesar de este acceso generalizado, aún persisten desafíos en el sistema eléctrico de la parroquia. Por ejemplo, existe una limitada cobertura de alumbrado público en la vía que conecta el desvío La Lorena con la Cabecera Parroquial, lo que afecta la seguridad y el bienestar de los habitantes. Además, la deficiencia en la potencia energética conduce a frecuentes apagones y daños en electrodomésticos, especialmente debido a la demanda de energía de las piladoras de arroz en la parroquia.

Otro desafío importante es la insuficiente cobertura del alumbrado público en las redes viales que conducen a los asentamientos humanos de la parroquia, lo que afecta la seguridad y la calidad de vida de quienes residen en estas áreas. Superar estas limitaciones requerirá una inversión en infraestructura eléctrica y un mejoramiento en la capacidad de generación y distribución de energía, con el fin de garantizar un acceso equitativo y seguro a este servicio básico para todos los habitantes de la parroquia El Laurel.

Telecomunicaciones

De acuerdo a los indicadores, de acceso a internet en la población durante estos 10 años ha incrementado notablemente el acceso a tecnología. Sin embargo, en las instituciones educativas tienen limitados a equipamientos de cómputo, infraestructura adecuada y datos para disminuir la brecha digital en las zonas rurales.

El objetivo del uso de computador es conocer si los hogares disponen de computadora durante los últimos 12 meses, desde cualquier lugar, se observa que, en el 2010, el porcentaje de hogares con computadora, a nivel de la parroquia se ubicó 3,1% mientras que el 2022 alcanzo el 6,2%, logrando un incremento de 3,1%. Según la publicación de los datos del visualizador de la página del INEC, no se puede determinar si es un computador de escritorio o portátil

La accesibilidad de Porcentaje de hogares que utilizan internet desde el 2010 hasta el 2022. En el 2010 se registra el 2,7% mientras que el 2022 se registra el 25%, registrando un 22,3% incremento positivo de acceso a internet en la población.

Porcentaje de hogares con teléfono celular activado en el hogar. El indicador se define el acceso de hogares que tiene teléfono celular activado. En el año 2010, el porcentaje de hogares que tiene al menos un teléfono celular activado en el 2010 fue de 60,7%, mientras que en el 2022 es de 72,6% de los hogares.

Porcentaje de hogares con servicio de televisión pagada. El indicador se define el acceso a servicio de televisión pagada. Según la tabla 36 en el 2010 se registraron 1,5% hogares. Mientras que el 2022 es de 5,9% registrándose un incremento del 4,4%.

Infraestructura social

En la parroquia la infraestructura escolar tiene un escaso mantenimiento de la infraestructura y la falta de recursos tecnológicos adecuados en las 18 instituciones educativas públicas de la Parroquia El Laurel tienen un impacto negativo en la calidad de la educación ofrecida y en la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

Mientras que los dos centros de salud de la parroquia, tiene limitados espacios que faciliten la atención a los usuarios representa un desafío significativo que afecta la calidad y eficiencia de los servicios de salud ofrecidos a la comunidad.

Otra de las problemáticas, existen limitados espacios disponibles para construir áreas recreativas, deportivas y sociales tanto en los asentamientos rurales como en la Cabecera Parroquial dificultando aún más la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia. En las entrevistas con los líderes comunitarios hay personas que desean ceder terrenos para la construcción de canchas y parques para sus localidades.

Síntesis de la caracterización sociocultural

De acuerdo a los datos de INEC, en la parroquia El Laurel en 2001, se registra una población de 8.510 habitantes, en el 2010 fue de 9.452. Según los datos en el VII Censo de Población y Vivienda INEC (2022), la población actual de la parroquia El Laurel es de 10.558 habitantes que equivalen a 5336 mujeres (51%) y 5222 hombres (49%).

Pobreza multidimensional

Según los datos de INEC 2022, en la Parroquia se registran 8,684 personas en condiciones de pobreza por NBI, lo que representa el 82,4% de la población. De acuerdo a su sexo el 82,5 son hombres y 82.3 son mujeres.

Se registra que 2849 hogares están en condición de pobreza por NBI. De acuerdo a las NBI a su etnia, el 88.2% son montubio/a, el 72,2% es afroecuatoriano, el 70.8% son mestizo/a, 54,0% blanco/a, el 50,7% es indígena.

Desnutrición crónica infantil

El índice nutricional o de Shukla relaciona el peso y la talla de cada individuo con P50 de ambos parámetros para su edad. Se utiliza para clasificar las alteraciones por exceso y por defecto. El índice de masa corporal (IMC) se calcula dividiendo el peso en kg por el cuadrado de la talla en metros. Según un informe de presentado por la Unidad de Atención de Salud de la parroquia El Laurel, señala que realizaron en el 2023 que, del total de los 297 atención de niños menores de 5 años, 5 casos esta categorizada como global, 3 casos es aguda y 19 casos es crónica.

En la actualidad, se está llevando a cabo la implementación de la Mesa Intersectorial Parroquial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, bajo la coordinación de la Dirección Distrital 09D19 Daule, Nobol, Sta. Lucia - SALUD. A pesar de que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial no ha incluido la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) en sus políticas, planes, programas o proyectos locales, se reconoce la importancia de abordar esta problemática a nivel local. Sin embargo, se han enfrentado dificultades para llevar a cabo medidas concretas debido a la limitada gestión y compromiso desde el ámbito local.

El objetivo es contribuir a las estrategias y tácticas para la prevención y reducción de la DCI, centrándose en el eje estratégico de articulación territorial. Se busca promover una mayor implementación de un modelo de gestión territorial, identificando y priorizando las acciones estratégicas con mayor impacto en la reducción de la DCI en las localidades. Esto incluye la implementación de mecanismos que involucren un conjunto de proyectos y estrategias para movilizar y articular voluntades, competencias y recursos del Gobierno Parroquial.

El enfoque principal es la prevención de la DCI durante los primeros 1.000 días de vida de niñas y niños, buscando la participación activa de actores locales para lograr una mayor participación y compromiso social en la lucha contra la desnutrición infantil

Vivienda

Para 2022, según el Censo de Población y Vivienda, en la parroquia El Laurel, el déficit habitacional en el 2010 es del 80,7% mientras que en el 2022 se registra un incremento al 87,4%.

De las características de la vivienda en la parroquia El Laurel, según el Censo de Población y Vivienda 2022,

- El material del techo que predomina en las viviendas de la parroquia El Laurel es en un 89,30% de Zinc, aluminio (Lamina o Plancha), el 6,50%, es de hormigón (Losa, cemento), el 2,90% Fibrocemento (Asbesto/ Eternit), 0,7% es de (palma, paja hoja u otro material), 0, 7% es de teja.
- El material de las paredes en un 70,3% son de hormigón, ladrillo, el 24,1% otro material, 2,3% es de paneles fabricados, 1,7% con caña revestida, 1,3% con paredes de madera, 0,3% de adobe tapia.
- Los materiales que predominan del piso el 49,50% es de ladrillo o cemento, el 31,6% es de tabla sin tratar, el 8,9% es de cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón, el 6,3% es de tierra, el 3,40% es de caña sin tratar u otro material, 0,3% es de duela, parquet, tablón o piso flotante.

Educación

Se registran en el 2023 según los datos de Ministerio de Educación a 3016 estudiantes, de los cuales 1508 hombres y 1508 mujeres. En la zona urbana se concentra el 74% de la población de estudiantes y el 26% se registra en la zona rural. Al 2023, se registran 149 docentes de establecimientos educativos de la parroquia, según su sexo el 34% son hombres y 66% son mujeres. De acuerdo a su distribución el 55% de docentes se concentra en la zona urbana y el 45% labora en el área rural.

De acuerdo al registro del periodo 2023 – 2024, se registran 3 casos de estudiantes que son de nacionalidad colombiana y 10 estudiantes son de nacionalidad venezolana. Se registran 17 casos con discapacidad. Según los datos publicados por Ministerio de Educación, señala que de acuerdo al nivel de estudio de la población estudiantil periodo 2023 – 2024, el 6% está en Inicial, el 71% está en Educación general básica (1ero a 10 mo EGB) y el 23% está en bachillerato.

Según los datos del Censo Ecuador 2022. Desde 2010 hasta el 2022, la tasa de analfabetismo de la parroquia El Laurel, ha disminuido 9 puntos porcentuales (pp.), es decir al **(9%)** individuos salieron de esta condición. La tasa a nivel parroquial de analfabetismo pasó del 20% en 2010 al 11 % en 2022. Mientras que el analfabetismo digital es del 25,8%,

Laurel cuenta con un 7,4 año promedio de escolaridad. El nivel de instrucción de la población de la parroquia El Laurel el (12,1%) no tiene ninguna, (0.7%) alfabetismo, el (58.8%) nivel básico, (20,8%) Bachillerato, (0,7%) ciclo Post bachillerato, (3,0%) Superior y (6,4%) Posgrado. La población titulada en Educación Superior, 3,0% tiene Educación Superior (universitaria). Mientras se registra que el 1.0% cuenta con Educación Técnica o tecnológica.

En la parroquia El Laurel se registran 21 centros educativos, de los cuales dos han sido cerrados por el deterioro de sus instalaciones. De las 19 instituciones educativas 3 están registrada por el Distrito de Educación en otras jurisdicciones como Escuela Humberto Moreira Márquez (Daule), Escuela de Educación Básica "Milton Calderón" (Parroquia Juan Bautista Aguirre), Escuela de Educación Básica 11 de septiembre (cantón Santa Lucia).

El Ministerio de Educación del Ecuador (2023) registra en 5 establecimiento educativos que cuentan con inicial I con una cobertura de 36 niños y niñas y en nivel II se registran 8 centros eductivos con una cobertura de 147 niños y niñas. La cobertura del servicio de acceso a educación inicial a nivel de la parroquia es del 24%.

En los recorridos realizados para el levantamiento de informacion se identifico un alto deterioro de la mayoria de la escuelas, por el bajo y casi inexiste mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura. Esto se debe al desgaste del suelo causado por las prolongadas inundaciones que sufre la parroquia. En cuanto al acceso a servicios tecnológico y varios, solo 4 instituciones educativas cuentan con internet, 4 casos cuentan con telefonía fija y 4 casos cuentan con equipos de cómputo, solo un caso está en buenas condiciones y en 3 casos están regulares.

El análisis realizado según la publicación Información Estadistica, Aseguramiento No Contributivo (MIES, 2023) en el presente año la parroquia El Laurel registra una cobertura 2328 beneficiarios/as. De las cuales el 72% son mujeres y el 28% son hombres.

Según el tipo de bono, se registran 480 beneficiarios que reciben el Bono de 1000 dias, 50 beneficiario el Bono de Desarrollo Humano, 150 beneficiarios son del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, 240 beneficiarios del Bono Joaquin Gallegos Lara, 100 benficiarios del Bono Pensión Mis Mejores Años, 100 beneficiarios de la Pensión para Toda la Vida.

Al mes se registran $ 229.950,00 asignados mensualmente y $ 2´759.400,00 en el 2023 de ingresos por aseguramiento no contributivo que beneficia a la población más vulnerable de la parroquia. En cuanto a la pensión para personas con discapacidad: Dirigido a personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40% (establecido por el Ministerio de Salud Pública) previamente habilitadas con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50,00 dólares americanos.

De acuerdo al análisis Técnico participativo, se identificó algunas problemáticas relacionadas a la baja cobertura de programas de protección para niños de 0 a 3 años en los asentamientos rurales, como:

- Dificultades de movilidad de la madre para llevar de forma permanente el control para la atención de niños menores de un año a los centros de salud
- Bajos ingresos económicos en el hogar para mejorar las condiciones de desarrollo de los niños y niños de menor a un año.

En la población de niños, niñas de 4 a 10 años existe:

- Limitada oferta de proyectos para esta población con programas de protección social, que contribuyan a disminuir los factores riesgo.

Mientras que la población de adolescentes, según los datos de los lideres se registran varios casos de consumo de drogas y de jóvenes que se dedican a la sustracción de pertenecías en las vías que conectan los asentamientos humanos rurales. Otra de las problemáticas es la limitada oferta académica a nivel bachillerato en especial para los adolescentes que son de las zonas rurales y de otros factores de riesgos a los que están expuestos.

Acceso a Programas de Protección Social para la Atención en Niños, Niñas y Adolescentes-

Según el Censo 2022, en la parroquia El Laurel, se registraron 1972 niños, niñas y adolescentes de 10 a 19 años. En el año 2023, el GAD Parroquial implementó dos proyectos que alcanzaron una cobertura del 8% y el 5%, respectivamente, con una asignación presupuestaria de $9,500,00 más IVA.

Asimismo, el mismo censo reveló la presencia de 1319 adultos mayores de 65 a 85 años y más en la parroquia. Durante el 2023, el GAD Parroquial, en colaboración con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), firmó un convenio para la Atención a Personas Adultas Mayores 2023, logrando una cobertura del 18%, beneficiando a 240 personas.

Además, se implementó el Proyecto de Promoción de los Derechos de Protección de los Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Enfermedades Catastróficas, con la participación de 87 personas, incluyendo 22 hombres y 65 mujeres, de las cuales 5 tenían discapacidad, con una inversión de $12,000,00.

El GAD Parroquial El Laurel promueve activamente el sistema de protección de derechos mediante diversas acciones inclusivas, como asignar más del 10% del presupuesto a proyectos dirigidos a grupos prioritarios, mantener los espacios públicos y establecer convenios de cooperación con el MIES. Además, colabora de manera continua con otros niveles de gobierno y organismos públicos para coordinar acciones conjuntas en beneficio de la población vulnerable.

Sin embargo, existen desafíos importantes para mejorar el acceso a servicios inclusivos en el territorio:

- Desarrollar e implementar un Centro Especial de desarrollo de destrezas y habilidades para la población joven y con discapacidad, con el fin de fomentar el empleo.
- Promover e instalar rampas y ascensores en espacios públicos e instituciones para facilitar la movilidad de las personas adultas mayores y con discapacidad.
- Ampliar los espacios dedicados a promover factores de protección para niños, niñas, jóvenes y mujeres embarazadas.
- Desarrollar lenguaje inclusivo, como lenguaje de señas, en plataformas digitales, reuniones y asambleas parroquiales para garantizar la participación plena de todos los ciudadanos.

Violencia y Seguridad

La compleja problemática de la inseguridad en el país demanda un enfoque multidimensional que permita comprender sus múltiples causas y plantear soluciones efectivas. Sin embargo, la falta de información a nivel parroquial, especialmente la escasez de datos desagregados por sexo y edad, dificulta la formulación de políticas y programas precisos para abordar las necesidades específicas de la población.

A pesar de la limitada disponibilidad de datos oficiales, se han registrado varios casos de violencia a nivel parroquial, incluyendo sicariatos, robos de dinero, motos y viviendas. La presencia de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en la parroquia El Laurel es fundamental para brindar seguridad a la ciudadanía, aunque enfrenta desafíos como la escasa colaboración de la comunidad en la denuncia de hechos delictivos y la falta de recursos y equipamiento para el personal policial.

Entre las principales problemáticas identificadas se encuentran la alta percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía, la falta de control del porte de armas en zonas específicas y el escaso patrullaje en las vías que comunican con los asentamientos rurales. Además, la presencia de jóvenes dedicados al robo y al consumo de sustancias ilegales representa una preocupación adicional, al igual que la pérdida de confianza hacia la policía por parte de la población.

Para abordar estas problemáticas de manera efectiva, es necesario fortalecer la colaboración entre las entidades públicas y la comunidad, mejorar la infraestructura y el equipamiento de la UPC, y promover estrategias de prevención del delito y rehabilitación de jóvenes en riesgo. La seguridad ciudadana debe ser una prioridad para todas las partes involucradas, con el objetivo de garantizar el bienestar y la tranquilidad de los habitantes de la parroquia El Laurel.
.

Otros aspectos territoriales de análisis

Las escasas acciones efectivas que visibilicen la situación de las mujeres montubias, personas GLBTI+ y promuevan su inclusión en la sociedad contribuye a perpetuar su marginalización y vulnerabilidad. Para contrarrestar este problema, es necesario desarrollar e implementar estrategias integrales y sostenibles que promuevan la visibilización de estas poblaciones y fomenten su inclusión en la sociedad de la parroquia.

Por otro lado, existe una limitada cobertura de servicios de protección destinados a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad genera una serie de dificultades para garantizar su bienestar y plena participación en la comunidad. Para abordar este desafío, se requiere desarrollar e implementar un plan integral de acción que asegure el acceso equitativo a servicios de apoyo, rehabilitación, inclusión social y otros recursos necesarios para estas personas.

Es necesario desarrollar e implementar políticas públicas que aborden de manera integral los desafíos en materia de información demográfica, inclusión social y protección de grupos vulnerables en la Parroquia El Laurel. Políticas deben promover la participación comunitaria, la equidad y la inclusión, garantizando el acceso universal a servicios y recursos necesarios para el bienestar y desarrollo de toda la población.

Síntesis de la caracterización económica productiva.

La parroquia El Laurel, se caracteriza por ser una de las de mayor producción de arroz y en menor escala productos de ciclo corto como maíz, sandia, melón, mango. Sobresaliendo además por sus agroindustrias que contribuyen a dinamizar el la producción y comercialización de la gramínea.

Ilustración 79. Actividades Económicas de la Parroquia El Laurel

Tomada: Parroquial El Laurel
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Industria

De acuerdo al periplo realizado en la parroquia, hasta diciembre de 2023 en El Laurel, hay alrededor de 29 Piladoras, distribuidas en la zona céntrica de la misma y a lo largo de la vía La Lorena – El Laurel. Siendo una zona netamente arrocera, en el cual, el cultivo del arroz ocupa más del 90% del territorio de la parroquia; la principal fuente de ingresos de la población laureleña tiene que ver con el negocio del arroz; el negocio de las Piladoras, es uno de los negocios más fructíferos que existe en El Laurel.

Mediante observación se determinó el tipo de categoría al que pertenecen las piladoras ubicadas en la jurisdicción de la parroquia. De acuerdo a este análisis se determinó 2 piladoras de primera categoría, 21 piladoras en segunda categoría y 6 en tercera categoría que seria los llamados molinos.

Durante las entrevistas a los líderes comunitarios y representantes manifestaron, que las piladoras están muy cercanas a las viviendas y causan mucho ruido, que el aire está contaminado con un polvo muy fino que se percibe en el aire, contamina las fuentes de agua sobre todo los tanques de almacenamiento de agua potable, estos deben estar bien tapados con plásticos para que no se contaminen.

El 93% de las piladoras en la Parroquia muestra una escasa tecnificación en sus procesos, lo que dificulta mejorar su categorización y eficiencia. Para enfrentar este desafío, es necesario desarrollar e implementar un plan integral a largo plazo que modernice y tecnifique los procesos de las piladoras. Esto contribuirá a mejorar su categorización y eficiencia, lo que a su vez aumentará la productividad y competitividad del sector arrocero a nivel local.

Además, las piladoras enfrentan dificultades en el desarrollo de estrategias de comercialización que les permitan diferenciar la calidad del arroz producido. Para superar este obstáculo, es crucial fortalecer sus capacidades en este ámbito, permitiéndoles desarrollar estrategias efectivas que otorguen marcas distintivas y destaquen la calidad de su producto en el mercado.

Agricultura, ganadería y silvicultura

El 79,55% de la parroquia el Laurel es suelo rural de producción, teniendo 3 ciclos de sembrado y cosecha en el año; pero no en todo el territorio. En 2022 se realizó un análisis de los datos de las tablas y metas se puede determinar que el mejor periodo de producción está entre el mes de mayo y agosto con una producción de 1887, 87 hectáreas de arroz cultivada lo que implicó una producción de US$ 4.168.428,00 cuya base de cálculo fue de $50,00 por quintal.

Mientras que la producción más baja se da con 630.41 hectáreas en la época invernal de noviembre a abril. En la parroquia El Laurel, emergen como incidentes recurrentes, siendo el desbordamiento del río Pula y sus afluentes la principal causa. Según la Secretaría de Gestión de Riesgos, durante la temporada de lluvias, la parroquia enfrenta un riesgo significativo de inundaciones en toda su extensión. Este riesgo se atribuye principalmente a la topografía plana de la región y a las características del suelo, marcadas por su drenaje deficiente y baja retención de agua.

Esta combinación favorece el desbordamiento de ríos, esteros y quebradas, dando lugar a inundaciones que afectan extensas áreas de tierra. Este fenómeno, provoca que grandes hectáreas de zona de producción queden debajo del agua, volviendo imposible la siembra del arroz; según la estimación de cultivos descritos por el MAGAP y las zonas de susceptibilidad de inundaciones se estima que existe aprox. 1591,25 Ha no cultivadas en periodo de invierno, tiene una estimación de producción de 101.840 sacos de 100 libras. En términos de producción en dólares, esto representaría aproximadamente US $5.092.000,00 considerando un costo de US$ 50,00 por saco este varía de acuerdo al precio que este en el mercado.

En la parroquia El Laurel, existe un alto déficit de infraestructura de riego y drenaje, conserva bajos niveles de eficiencia y optimización del agua. En los recorridos del diagnóstico se identificó las zonas con más dificultades para sembrar el arroz dos o tres veces al año y se limitan muchas veces a una sola cosecha por los costos que genera el riego para sus cultivos.

No se identificaron organizaciones de Juntas de Riego y Drenaje en la parroquia. Algunos agricultores manifestaron que deben pagar a una persona en particular que se encargue de bombear el agua desde los afluentes naturales y les cobra para por el uso de maquinaria, combustibles y gastos en general.

Ganadería

Se observa un declive en la actividad ganadera en la parroquia, principalmente debido a las limitadas oportunidades para su desarrollo. Durante los recorridos realizados, se pudo identificar la presencia de ganado en algunos recintos, aunque su uso principal es para el autoconsumo, con ocasional comercialización en momentos de excedente.

Los recintos con mayor potencialidad en la ganadería incluyen María Victoria, La Unión, La Vuelta sector 2, El Cañal sector 1 y 2, Santa Marianita, Jigual sector 2, Jigual de abajo, Yurima sector 2C (Las Merceditas) y 2D (Sector San Felipe), La Javilla, San Felipe, El Playón, Palo Alto, Las Playas, San Luis (La Candela), Rio Nuevo, La Albarrada y La Vuelta.

Los propietarios del ganado reportan varios problemas en la actividad ganadera, como plagas de insectos, bajos niveles nutricionales, pérdida de cultivos y pastizales, desconocimiento sobre las características nutricionales del pasto natural, impacto de la sequía e inundaciones, acceso limitado a créditos y capacitación, bajos precios y rendimientos agropecuarios, dificultades en el acceso a alimentación para el ganado, y robos de ganado.

Además de la ganadería, también se lleva a cabo la cría de borregos, así como la crianza de cerdos y aves de corral, como patos, gallinas y pavos, como parte de las actividades agrícolas que por lo general es realizada por las mujeres quienes aportan a la economía familiar ya sea a través de la comercialización o para consumo del hogar

Pesca

Otra de las actividades que se desarrolla es la *pesca artesanal*, actividad que es practicada durante varios años por las anteriores generaciones para extraer: peces como la vieja de cabeza azul, chame, guachinche, bagres, corvinas de agua dulce, camarones, tradicionalmente destinados al consumo humano directo.

En la actualidad, esta actividad se ha visto gravemente afectada; según explican los mismos moradores: al río se arroja a diario desperdicios sólidos y líquidos, en especial químicos y pesticidas; por tal motivo, cada vez se agudiza la contaminación del río y se hace más complicado pescar.

Recursos Turísticos

La parroquia El Laurel destaca por su extensión de playa con comedores tipo cabañas, que impulsan la actividad turística. Esta singularidad, siendo un "Balneario de Agua Dulce" en el interior del litoral ecuatoriano, atrae a turistas nacionales y extranjeros en ciertas temporadas. Sin embargo, la alta vulnerabilidad de inundación durante la temporada de lluvias, debido a la creciente del Río Pula, representa un desafío significativo.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades parroquiales por promover el turismo como fuente de ingresos y destacar la belleza natural de El Laurel, la amenaza de inundaciones desalienta a los emprendedores locales. Esta situación dificulta la organización y la gestión de recursos para fortalecer la actividad turística y adquirir habilidades necesarias para su desarrollo sostenible.

Otra de los atractivos turísticos son las Regatas a motor fuera de borda

El Gobierno Parroquial también ha venido desarrollando desde hace 30 años La Regata a Motor fuera de borda, como una actividad turística que impulsa un espacio de recreación para propios y extraños, se realiza el mes abril donde se llevan a cabo Circuito Náutico (Standard y Racing) con la participación de la Federación Deportiva del Guayas y la Regatas El Laurel con botes tradicionales tipo recortadas.

Empleo

Conforme lo datos del CPV2022, la población económicamente activa de la parroquia El Laurel es 6.589 habitantes que corresponde al 62% de la población; se están asentando en el sector diferentes actividades (industrial, comercial, producción agrícola, etc.), la principal fuente de ingresos es la agricultura; ya que el 79% del territorio está destinado para el uso agropecuario; actividad que se ve afectada en la época de lluvias intensas contribuyendo al desempleo local.

La economía de la población se dinamiza con las siguientes actividades, la actividad agrícola mediante el cultivo de arroz, actividad económica esencial para los habitantes de la parroquia. Aunque el cultivo de la gramínea ocupa casi el 80% del territorio, existe limitadas capacidades para el manejo y aprovechamiento del suelo en tipos de cultivos como medio alternativo frente a las

vulnerabilidades expuesta por las amenazas naturales. La alta dependencia de la agricultura genera inestabilidad laboral y desempleo en la población en las temporadas invernales.

Síntesis del Sistema Político institucional

Para la Juntas Parroquiales, en el 2008, en la Constitución del Ecuador, se marca un nuevo desafío como otorgarle funciones, competencias y a la asignación de recursos bajo la denominación de Gobiernos Autónomos descentralizados.

En el 2010, se aprobó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) que señala que la descentralización de la gestión del Estado a través de la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencia a los gobiernos autónomos descentralizados, gozaran de autonomía, política, administrativa y financiera, (Art 1)

Según los artículos 7,8,9 de la COOTAD se reconocen las facultades normativas y ejecutiva de los GAD parroquiales rurales y les otorga la capacidad de dictar acuerdo, resoluciones, normas reglamentarias de carácter administrativo; y asigna la potestad pública privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad de presidente o presidenta de la junta parroquial rural.

El Artículo 64 y 65 del COOTAD, señala 14 funciones y 8 competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales, entre ellos la promoción de desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, diseño e implementación de políticas públicas, implementación del sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial, elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) coordinada con la planificación cantonal y provincial y el seguimiento permanente de su complimiento y la ejecución de sus competencias exclusivas y concurrentes.

Si bien el GADPR, es un nivel de gobierno al igual que los Municipales y Provinciales, este nivel de gobierno presenta una débil capacidad ya depende económicamente de las asignaciones del Presupuesto General del Estado, el mismo que ha variado de forma constante su incremento o reducción por las condiciones inestables del país como la emergencia por eventos catastróficos (Terremotos, Pandemia, amenazas climáticas) y actualmente por la crisis social y de seguridad que vive en país a esto se suma otros factores externos como la inestabilidad de los mercados internacionales.

Los Gobiernos parroquiales a depender de solo ingresos del Estado, se complejiza cumplir con los planes de desarrollo, ocasionando atrasos en el cumplimiento de su planificación a esto se suma otras problémicas como la baja capacidad técnica, para cumplir con el marco normativo que regula sus funciones y competencias, es muy limitado el recurso para el gasto corriente para aumentar y fortalecer la gestión administrativa del GADP lo que genera en una alta dependencia de otros organismo públicos.

La débil capacidad técnica en la planificación territorial y la regulación de procesos administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel ha generado dificultades en la gestión administrativa, afectando la eficiencia y la efectividad de sus acciones. Esta limitación se refleja en indicadores deficientes en áreas clave como la gestión financiera y administrativa, lo que impide un cumplimiento adecuado del marco normativo que rige su funcionamiento.

La asignación presupuestaria limitada ha sido un obstáculo para contratar personal calificado y cumplir con los objetivos institucionales, lo que compromete aún más la capacidad operativa del GADPREL. Además, la falta de procesos de formación y capacitación continua para los servidores públicos ha provocado una falta de actualización y mejora en sus habilidades, lo que repercute negativamente en la calidad de la gestión administrativa.

Por otro lado, el inadecuado uso, control y destino de los bienes públicos debido a la falta de regulación adecuada ha debilitado aún más la gestión administrativa, generando problemas de transparencia y eficiencia. La limitada publicación y actualización de información pública en la página web del GAD Parroquial, en cumplimiento del artículo 7 de la LOTAIP, también ha sido un punto crítico en términos de transparencia y acceso a la información para la ciudadanía.

El GAD Parroquial El Laurel se destaca por su notable nivel de involucramiento de la población en los espacios participativos, lo que ha generado un ambiente propicio para una gobernanza más efectiva en la parroquia. Las asambleas, audiencias públicas y sillas vacías son los mecanismos más frecuentes utilizados para garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Sin embargo, a pesar de estos avances, aún existen desafíos importantes que enfrentar. Uno de ellos es mantener y fortalecer el nivel de participación ciudadana, asegurando que todos los sectores de la comunidad tengan voz en los procesos de planificación y toma de decisiones. Esto requiere estrategias efectivas de comunicación y sensibilización para involucrar a grupos marginados o poco representados.

Además, aunque se ha registrado un aumento progresivo en el presupuesto asignado al GAD Parroquial El Laurel, es necesario garantizar una gestión eficiente y transparente de estos recursos para maximizar su impacto en la ejecución de obras y proyectos de interés comunitario. Esto implica mejorar los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de las inversiones, así como promover la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la fiscalización de los fondos públicos.

Por último, el impulso y la creación del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) son pasos importantes hacia la preparación y coordinación para responder a desastres y emergencias. Sin embargo, el desafío radica en fortalecer y capacitar al COE para mejorar su capacidad de respuesta ante posibles eventos catastróficos, así como en promover la conciencia y la preparación comunitaria para enfrentar situaciones de riesgo y emergencia.

IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.

Una vez identificados los problemas de los cinco componentes detallados en la etapa de Diagnóstico y para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Para un Nuevo Ecuador y de los ODS 2030, el Plan de Gobierno de la Parroquia y las competencias del Gobierno Parroquial es necesario sistematizar y priorizar la problemática de la parroquia El Laurel. Para ello se aplicó el método de análisis del árbol de problemas, herramienta que permite aclarar el panorama futuro que afectaría a la parroquia evaluando las distintas variables de cada componente y relacionándolas entre sí para poder determinar factores claves en la influencia del futuro y como anticiparse a posibles escenarios negativos.

Una vez identificados los potencialidades y problemas se establecieron alternativas de gestión, estas alternativas son desafíos, a largo plazo para realizar la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver las problemáticas identificadas o para el desarrollo de las potencialidades que se presentan en el territorio.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA FISICO AMBIENTAL

Tabla 137 Matriz de Sistematización de Potencialidades del Sistema Físico Ambiental

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Fuentes de agua superficial y subterráneas, contribuyen al desarrollo humano y de las actividades agro productiva de la parroquia.	Fortalecer acciones que contribuyen al desarrollo de técnicas de recuperación de los suelos utilizados en las actividades agro productivas y disminuyan el impacto de contaminación de los recursos hídricos y permitan la recuperación de los ecosistemas.	Promover el uso responsable del suelo e implementar técnicas de recuperación de los suelos y el uso eficiente de los recursos hídricos que incluyan buenas prácticas agropecuarias, interculturales, preserven la biodiversidad e incrementen la participación de jóvenes y mujeres.	Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - d) Incentivar el desarrolllo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
En el 79,55% de la superficie de los suelos de la parroquia son utilizados para el cultivo de arroz.			Art. 65.- Competencias exclusivas literal d)
Escenarios favorables para crear áreas de conservación	Fortalecer acciones que contribuyen al desarrollo de técnicas de recuperación de los suelos utilizados en las actividades agro productivas y disminuyan el impacto de contaminación de los recursos hídricos y permitan la recuperación de los ecosistemas.	Gestionar y crear áreas de conservación efectivas que contribuyan a la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, asegurando un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras.	
Alto interés de los organismos públicos en implementar acciones que contribuyan a mitigar los riesgos ante inundaciones y sequias.	Desarrollar programas de capacitación de alto impacto en la población con un alcance intergeneracional, intercultural y de género, sobre las políticas, estrategias y planes de acción de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático que contribuyan a disminuir sus efectos en el territorio.	Implementar programas educativos para concientizar a la población sobre la importancia de las medidas de prevención en gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.	
Alto conocimiento de los agricultores y agricultoras en el manejo del cultivo del arroz y otros productos de ciclo corto como maíz, sandía, melón, mango y manejo de ganado vacuno, caprino y avícola.	Fortalecer en los agricultores habilidades y capacidades mediante prácticas sostenibles y tecnologías avanzadas que permitan mejorar la gestión de cultivos, producción ganadera, para aumentar los rendimientos y reducir el impacto en fuentes de agua, aire y suelo.	Contribuir a mejorar prácticas agrícolas y ganaderas mediante el fortalecimiento de habilidades y capacidades de los agricultores, promoviendo la adopción de técnicas sostenibles y tecnologías avanzadas	
Laurel, cuenta con recursos minero no metálicos arena de rio de un área de 5.30 km en el río Pula (árido natural)	Reducir el impacto negativo de la extracción de la arena de rio	Proponer al gobierno municipal, que establezca los límites de extracción aceptable de la arena de rio para reducir drásticamente cualquier impacto negativo sobre el medio ambiente.	

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 138, Matriz de Sistematización de Problemas del Sistema Físico Ambiental

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Expansión de la frontera agrícola, uso excesivo de agroquímicos y monocultivo contribuyen a la degradación del suelo y la contaminación de los acuíferos por actividades agro productivas y ganaderas.	Promover Buenas Prácticas Agrícolas de aplicación voluntaria para disminuir la contaminación de las fuentes de aguas y fortalecer las capacidades de los agricultores/as en desarrollo de cultivos alternativos y la rotación del suelo para la recuperación de los ecosistemas y a la soberanía alimentaria.	Promover el uso responsable del suelo e implementar técnicas de recuperación de los suelos y el uso eficiente de los recursos hídricos que incluyan buenas prácticas agropecuarias, interculturales, preserven la biodiversidad e incrementen la participación de jóvenes y mujeres.	Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - d) Incentivar el desarrolllo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
La superficie determinada del bosque seco de la parroquia El Laurel en 2000 presentaba al 263,06 H. al 2022 presenta 7,29, dando como resultado el 96% de Deforestación de los remanentes de bosque seco	Implementar estrategias de reforestación y restauración de hábitat para revertir la pérdida de los remanentes de bosques y promover la recuperación de la biodiversidad.	Impulsar e implementar políticas, regulaciones y acuerdos para gestionar reforestación en zonas degradas y promover prácticas más sostenibles para reducir la degradación de los remanentes de bosques amenazados.	
El 87,46 de territorio de la parroquia tiene una alta vulnerabilidad de la población y la producción frente al riesgo por Inundaciones en época lluviosas.	Desarrollar un plan de contingencia integral con enfoque de género e intergeneracional para mitigar los efectos de las inundaciones y acciones emergentes que disminuyan los efectos y riesgos por inundación.	Coordinar con los organismos públicos, la elaboración un Plan de Contingencia Integral participativo con enfoque de género e intergeneracional que permita disminuir los efectos del riesgo por inundaciones.	
Contaminación ambiental por actividad agroindustrial	Mantener un control y monitoreo constante de las emisiones y vertidos al ambiente por las actividades industriales (piladoras de arroz).	Proponer el desarrollo y la implementación de normativas que regulen a las piladoras de arroz en control de las emisiones de ruido, contaminación del aire emitidas por su actividad.	
Formación bancos de arena en el rio Pula bloquean parte de su desembocadura, provocando inundaciones en las partes bajas del río	Promover e impulsar el diseño e implementación de un plan de gestión integral para el dragado sostenible del río Pula, con el objetivo de reducir los efectos de las inundaciones y sequías a largo plazo, al tiempo que se minimiza el impacto en los ecosistemas locales.	Gestionar el dragado del río Pula para reducir los efectos de las inundaciones y sequías, con un enfoque que minimice el impacto en los ecosistemas locales.	
Inexistencia de un inventario de la Fauna y la Flora a nivel territorial	Gestionar la realización de un inventario de fauna y flora que permita cuantificar el impacto que se produce sobre las diferentes comunidades animales y vegetales, el desarrollo de cualquier actividad humana.	Impulsar estrategias para determinación de pasos de fauna y corredores ecológicos, que permitan la permeabilidad del territorio	

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 139. Matriz de Sistematización de las Potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
El área urbana de la parroquia presenta un alto potencial económico, en los sectores 2 y 3 aquí se dinamiza el comercio al por mayor y menor de productos producidos a nivel local	Gestionar e impulsar un plan maestro urbano que incorpore zonas comerciales estratégicas en los sectores 2 y 3, mediante una regeneración, repotenciación de los negocios y microemprendimientos para la recuperación de los espacios públicos y áreas verdes y la ampliación de la cobertura de los servicios básicos en las zonas de crecimiento urbanístico.	Proponer, incentivar al GADMD a realizar la regeneración urbana y repotenciación de negocios y microemprendimientos de las zonas comerciales de los sectores 2 y 3 de la cabecera parroquial y la ampliación de los servicios en las zonas con crecimiento urbanístico.	N/A
Dotación de servicios básicos y reconformación integral de la trama vial de la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima sector 1 y 2	Gestionar e impulsar un plan maestro urbano que incorpore zonas comerciales estratégicas en los sectores 2 y 3, mediante una regeneración, repotenciación de los negocios y microemprendimientos para la recuperación de los espacios públicos y áreas verdes y la ampliación de la cobertura de los servicios básicos en las zonas de crecimiento urbanístico.	Proponer, incentivar al GADMD a realizar la regeneración urbana y repotenciación de negocios y microemprendimientos de las zonas comerciales de los sectores 2 y 3 de la cabecera parroquial y la ampliación de los servicios en las zonas con crecimiento urbanístico.	
Presencia contundente de instituciones públicas que aseguran el orden público y la seguridad ciudadana en todo el territorio, ofreciendo un ambiente seguro y confiable para residentes y visitantes por igual	Mantener y fortalecer la presencia contundente de las instituciones públicas encargadas de garantizar el orden público y la seguridad ciudadana en todo el territorio	Mejorar la coordinación interinstitucional: Implementar mecanismos eficaces de coordinación y colaboración entre las diferentes instituciones públicas responsables de la seguridad, con el fin de optimizar los recursos disponibles y mejorar la eficiencia en la respuesta a las necesidades de seguridad.	Articulo 64 literal m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 140. Matriz de Sistematización de Problemas del Sistema de Asentamientos Humanos -1

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
17 recintos y 4 caseríos son Asentamiento rurales con baja densidad poblacional, de poblamiento disperso y aislado con bajas condiciones de bienestar y de accesibilidad a servicios e infraestructuras sociales, recreativas y sociales.	Gestionar y proponer la regulación de la construcción de viviendas en las zonas rurales dispersas en zonas consideradas de alto riesgos por inundación y lluvias intensas y la regulación de los predios urbanos y rurales de la parroquia	Proponer la regulación para la reubicación de las viviendas ubicadas en las zonas dispersas, ubicadas en zonas de alto riesgo. en zonas de los asentamientos consolidados, con su respectiva regulación de la tenencia del predio.	N/A
Se estima que el 80% de los predios no cuentan con regularización física y legal del suelo tanto en la zona urbana como la rural de la parroquia	Gestionar y proponer la regulación de la construcción de viviendas en las zonas rurales dispersas en zonas consideradas de alto riesgos por inundación y lluvias intensas y la regulación de los predios urbanos y rurales de la parroquia	Coordinar con los diferentes entes públicos de regulación y control de los predios ubicados en las zonas urbanas y rurales de la parroquia.	N/A
Escaso mantenimiento a la infraestructura y dotación de insumos técnicos a las unidades de la Policía Nacional y la Comisión de Tránsito	Optimización de la Infraestructura y Dotación de Insumos Técnicos para la Policía Nacional y la Comisión de Tránsito.	Contribuir a Mejorar la seguridad y el bienestar del personal de la Policía Nacional y la Comisión de Tránsito mediante el adecuado mantenimiento de la infraestructura y la dotación de equipos técnicos, para la eficacia de una respuesta más rápida y efectiva ante situaciones de emergencia y delitos en la parroquia.	Articulo 64 literal m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
Limitada señalización de ubicación de los recintos, caseríos y calles en la parroquia El Laurel, cantón Daule.	Mejorar la orientación y movilidad de los residentes y visitantes en la parroquia El Laurel.	Diseñar e implementar un plan de mantenimiento, mejoramiento y colocación señalética de los recintos, caseríos y calles de la parroquia El Laurel.	Art 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Limitados puntos establecidos para a recoger y dejar pasajeros. dentro de las rutas donde transitan los vehículos de transporte público en la parroquia El Laurel	Mejorar la calidad y eficiencia del transporte público en la parroquia El Laurel, proporcionando una experiencia más segura, conveniente y cómoda para los usuarios, y contribuyendo a una mejor movilidad y desarrollo de la comunidad en general	Reducir la congestión y los riesgos de seguridad vial asociados con la recogida y dejada de pasajeros en lugares no designados.	
Deficientes señaléticas de tránsito frente a la actual demanda de transeúntes y conductores que circulan en las calles de la cabecera parroquial y Recinto Yurima	Mejorar la calidad y eficiencia del transporte público en la parroquia El Laurel, proporcionando una experiencia más segura, conveniente y cómoda para los usuarios, y contribuyendo a una mejor movilidad y desarrollo de la comunidad en general	Coordinar acciones con la Autoridad de Tránsito Municipal de Daule para reorganizar las señaléticas de tránsito en la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima	
Alto deterioro de la capa asfáltica desde el desvió La Lorena hasta la Cabecera Parroquial	Gestionar el mejoramiento de la vía desde el desvió de la Lorena a la Cabecera Parroquial y de la red vial de los asentamientos humanos rurales	Promover el mejoramiento de la vía acceso a la parroquia desde el desvió La Lorena hasta la Cabecera Parroquial	Art 65 c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
El 40% de la trama vial son caminos de tierra (caminos veraneros) que conectan a los asentamientos humanos rurales) están en malas condiciones	Gestionar el mejoramiento de la red vial urbana, rural y de los puentes carrozables que contribuyen mejorar la conectividad de la parroquia	Diseñar e Implementar el Plan de Mejoramiento Vial Rural de la Parroquia El Laurel (Mediante la Suscripción de Contrato con la Prefectura)	
Escaso mantenimiento de los 8 puentes carrozables que permiten la conexión entre los diferentes asentamientos humanos.		Promover el mantenimiento de los puentes carrozables ubicados en la parroquia El Laurel (Mediante la Suscripción de Contrato con la Prefectura)	

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 141 Matriz de Sistematización de Problemas del Sistema de Asentamientos Humanos - 2

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Alto deterioro de la capa asfáltica desde el desvió La Lorena hasta la Cabecera Parroquial	Gestionar el mejoramiento de la vía desde el desvió de la Lorena a la Cabecera Parroquial y de la red vial de los asentamientos humanos rurales	Promover el mejoramiento de la vía acceso a la parroquia desde el desvió La Lorena hasta la Cabecera Parroquial	Art 65 c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
El 40% de la trama vial son caminos de tierra (caminos veraneros) que conectan a los asentamientos humanos rurales) están en malas condiciones	Gestionar el mejoramiento de la red vial urbana, rural y de los puentes carrozables que contribuyen mejorar la conectividad de la parroquia	Diseñar e Implementar el Plan de Mejoramiento Vial Rural de la Parroquia El Laurel (Mediante la Suscripción de Contrato con la Prefectura)	
Escaso mantenimiento de los 8 puentes carrozables que permiten la conexión entre los diferentes asentamientos humanos.		Promover el mantenimiento de los puentes carrozables ubicados en la parroquia El Laurel (Mediante la Suscripción de Contrato con la Prefectura)	
El 75% de la población de la parroquia El Laurel no cuenta con internet fijo	Promover la ampliación de la cobertura del servicio de internet fijo y el mejoramiento del sistema de distribución de energía eléctrica y del sistema de alumbrado público, que responda a las necesidades de la parroquia El Laurel.	Coordinar con los organismo públicos y privados estrategias para potencializar y ampliar la cobertura de internet fijo y el mejoramiento y ampliación del sistema de energía Eléctrica y alumbrado público de acuerdo a las necesidades de la parroquia EL Laurel.	Art 64 literal f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia; Art 65 literal h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Limitado alumbrado público en el desvió La Lorena hasta la Cabecera Parroquial y las vías que conectan los asentamientos humanos rurales de la parroquia El Laurel			
Deficiencia en la potencia de la energía eléctrica contribuye a que se desarrollen apagones con frecuencia y se dañen los electrodomésticos. Los moradores de los asentamientos humanos indican que es por la demanda del servicio energético de las piladoras de arroz.			
Escaso mantenimiento de la infraestructura existente y la ausencia de recursos tecnológicos adecuados en las 18 d instituciones educativas públicas de la Parroquia El Laurel impacta negativamente en la calidad de la educación ofrecida y la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.	Implementar medidas efectivas y sostenibles que aborden tanto el mantenimiento de la infraestructura educativa como el acceso a recursos tecnológicos adecuados, con el fin de mejorar de manera significativa la calidad de la educación en la Parroquia El Laurel	Gestionar, Desarrollar e Implementar un Plan Integral para Mejorar la Infraestructura Educativa y el Acceso a Recursos Tecnológicos en la Parroquia El Laurel	
Limitados espacios para cubrir la demanda de atención de los pacientes en los dos centros de salud de la parroquia representan un desafío significativo que afecta la calidad y eficiencia de los servicios de salud ofrecidos a la comunidad.	Proponer la expansión y mejora de la infraestructura de los centros de salud, considerando las necesidades presentes y futuras de la comunidad.	Gestionar ante la entidad competente la Expansión y Mejora de la Infraestructura de los Centros de Salud	
Escasos y limitados de espacios disponibles para construir áreas recreativas, deportivas y sociales en los asentamientos rurales y en la Cabecera Parroquial dificulta aún más la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia."	Desarrollar e implementar políticas y estrategias sostenibles que aborden de manera integral la demanda de infraestructura recreativa, deportiva y de desarrollo social para la implementación de proyectos de protección y atención a los grupos prioritarios.	Planificar, gestionar, construir y mantener infraestructura recreativa, deportiva y de desarrollo social para la satisfacción de las demandad y necesidades de grupos prioritarios. Y ciudadanía de la parroquia.	Art 65 literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 142. Matriz de Sistematización de las Potencialidades del Sistema Sociocultural

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Contar con una política pública municipal de apoyo integral a la mujer dauleña, en toda su diversidad, representa una oportunidad clave para propiciar su progreso multidimensional y garantizar una vida libre de todo tipo de violencia, así como el efectivo goce de sus derechos	Promover el empoderamiento, protección y participación activa de la mujer, para satisfacer las necesidades y demandas de las mujeres en áreas como la salud, la educación, el empleo, la seguridad y la justicia, con enfoque de género y respeto a la diversidad.	Propiciar el diseño e implementación de programas y servicios específicos que atiendan las necesidades y demandas de las mujeres	Art 64 b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Interés manifestado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en implementar proyectos de protección de cuidados en la población adulta mayor y personas con discapacidad representa una oportunidad valiosa para mejorar la calidad de vida y el bienestar de estos grupos vulnerables en la parroquia. Interés mostrado por las instituciones públicas en desarrollar procesos de capacitación para el desarrollo de habilidades y capacidades en los y las ciudadanas de la parroquia.	Fortalecer la coordinación interinstitucional y la ampliación servicios de cuidado para los grupos prioritarios y de capacitación para el desarrollo de habilidades y capacidades en los y las ciudadanas de la parroquia	Fortalecer la implementar proyectos de protección de cuidados en la población adulta mayor y personas con discapacidad y de mayor vulnerabilidad se enfrenta el desafío de garantizar una ejecución efectiva y sostenible de estos programas en la parroquia.	Art 64 k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
Incremento progresivo en los indicadores de acceso a los servicios básicos en el área urbana y rural de la parroquia representa una oportunidad significativa para mejorar la calidad de vida de los habitantes, promover el desarrollo sostenible y reducir las disparidades socioeconómicas en el territorio.	Gestionar el acceso a los servicios básicos en el área urbana y rural de la parroquia para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia.	Gestionar permanentemente la dotación y el mejoramiento la calidad de los servicios básicos s en el área urbana y rural de la parroquia, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas, promoviendo así el bienestar y el desarrollo integral de la parroquia.	Art 64 literal f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
Desarrollo permanente de actividades que promueven el uso del espacio público en la ciudadanía, fomentan la cohesión social, el bienestar comunitario y la participación ciudadana en la parroquia.	Desarrollar e implementar estrategias sostenibles que impulsen y diversifiquen las actividades que promueven el uso del espacio público en la ciudadanía, con el objetivo de fortalecer la cohesión social, fomentar el bienestar comunitario y aumentar la participación ciudadana en la parroquia.	Propiciar y diversificar actividades en el espacio público, fortaleciendo la cohesión social, promoviendo el bienestar comunitario y aumentando la participación ciudadana en la parroquia.	Art 65 literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 143. Matriz de Sistematización de los Problemas del Sistema Sociocultural 1.

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Limitada disponibilidad de información a nivel parroquial, especialmente la escasez de datos desagregados por sexo y edad, lo que dificulta la comprensión precisa de la dinámica demográfica y obstaculiza la formulación de políticas y programas efectivos para abordar las necesidades específicas de la población	Gestionar, propiciar una mejora de los sistemas de recopilación de datos, la promoción de la participación comunitaria en la generación de información, y el desarrollo de políticas y programas que aborden las necesidades específicas de la población de manera inclusiva y equitativa.	Implementar medidas especiales para asegurar la representatividad de estos grupos y la accesibilidad de los procesos participativos mediante la recopilación y gestión de datos.	Art 64 f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
Limitadas acciones efectivas que visibilicen la situación actual de las mujeres montubias, personas GLBTI+ y promuevan su inclusión en la sociedad, especialmente frente a las diversas formas de discriminación y violencia a las que se enfrentan contribuyen a perpetuar la marginalización y vulnerabilidad de estos grupos, obstaculizando su pleno ejercicio de derechos y participación en la parroquia El Laurel.	Desarrollar e implementar estrategias integrales y sostenibles que promuevan la visibilización de la situación actual de las mujeres montubias, personas GLBTI+ y fomenten su inclusión en la sociedad de la parroquia El Laurel	Promover estrategias que visualicen la situación actual de las mujeres montubias, personas GLBTI+ y fomenten su inclusión social, garantizando el pleno ejercicio de derechos y participación en todos los ámbitos de desarrollo de la parroquia El Laurel.	Art 64 b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Limitada cobertura de servicios de protección destinados a las personas con discapacidad, incluyendo servicios de apoyo, rehabilitación, inclusión social y otros recursos necesarios para garantizar su bienestar y plena participación en la comunidad.	Desarrollar e implementar un plan integral de acción que asegure el acceso equitativo a servicios de apoyo, rehabilitación, inclusión social y otros recursos necesarios para garantizar su bienestar y plena participación de las personas con discapacidad de la parroquia	Promover acceso equitativo a servicios de apoyo, rehabilitación, inclusión social y otros recursos necesarios para contribuyan a mejorar el bienestar y la plena participación de las personas con discapacidad en la parroquia	Art 64 k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
El 25,8% de la población en la parroquia presenta un bajo nivel de habilidades y conocimientos básicos en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC)	Contribuir a reducir las brechas digitales y promover la inclusión digital en la población de la parroquia, asegurando un acceso equitativo a oportunidades educativas, laborales y de participación ciudadana en la era digital.	Propiciar el desarrollo de habilidades digitales, la provisión de infraestructura tecnológica adecuada y accesible, con iniciativas que fomenten la alfabetización digital en todas las edades y grupos sociales de la parroquia.	Art 64 e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Limitadas oportunidades de formación académica y profesional de los ciudadanos y ciudadanas, dificultan la inserción en el mercado laboral y su contribución al crecimiento y desarrollo de la parroquia.	Promover acciones para mejorar el acceso a la educación superior, la capacitación técnica y profesional, así como el fomento del espíritu emprendedor y la creación de oportunidades de empleo local	Propiciar estrategias efectivas de formación académica y profesional que aborden las limitadas oportunidades existentes en la parroquia.	Art 64 f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales en el 3% de los niños menores de 5 años, contribuyen a representar un riesgo significativo para el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños, afectando negativamente su calidad de vida. Baja cobertura de atención y cuidado tiene un impacto negativo en la calidad de vida de la población perteneciente a los grupos prioritarios.	Desarrollar y coordinar estrategias integrales mediante mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional que aseguren el acceso universal y equitativo a los servicios de desarrollo infantil de calidad, con el objetivo de abordar la baja cobertura de la política de atención y cuidado para mitigar el impacto negativo en la calidad de vida de los grupos prioritarios en la Parroquia El Laurel.	Promover y gestionar espacios de coordinación interinstitucional para garantizar estrategias implementadas que sean eficaces y sostenibles y garanticen la prestación de servicios de desarrollo infantil de calidad y aseguren el acceso equitativo y universal para todos los niños en la parroquia	Art 64 k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
Escasa regulación por parte de la entidad competente en la administración, mejoramiento y ampliación del cementerio general de la parroquia genera una serie de desafíos y preocupaciones	Desarrollar e implementar un marco regulatorio integral y sostenible para la administración, mejoramiento y ampliación del cementerio general de la parroquia.	Gestionar ante el GAD Municipal la regulación para la administración, mejoramiento y ampliación del cementerio general de la parroquia.	Art 65 literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Alto riesgo de adhesión de otras culturas está generando cambios sustanciales que están influyendo negativamente en los hábitos comunes y distintivos del pueblo montubio.	Promover la valoración y transmisión de las tradiciones, costumbres y valores montubios, así como fomentar el orgullo y la identidad cultural dentro de la comunidad.	Propiciar y diseñar iniciativas educativas, culturales y comunitarias que promuevan la participación activa de los miembros de la comunidad en la preservación y promoción de su herencia cultural	Art 64 i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
Escasas iniciativas que fomenten la organización y participación activa de los ciudadanos y ciudadanas que pertenecen al pueblo montubio en los procesos de toma de decisiones locales y nacionales dificulta su capacidad para abogar por sus intereses, preservar su identidad cultural y contribuir al desarrollo integral de sus comunidades	Desarrollar e implementar estrategias integrales y sostenibles que promuevan y fortalezcan las formas de gobierno, organización y participación propias de los pueblos montubios, con el objetivo de fomentar su autodeterminación y contribuir al desarrollo sostenible.	Promover la organización y participación activa de los ciudadanos y ciudadanas que pertenecen al pueblo montubio en los procesos de toma de decisiones locales, con el fin de fortalecer su capacidad para abogar por sus intereses, preservar su identidad cultural y contribuir al desarrollo integral de sus comunidades.	Art 64 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

Tabla 144. Matriz de Sistematización de Problemas del Sistema Sociocultural - 2

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Limitada oferta de programas de protección social dirigidos a la población de 4 a 10 años contribuye a un aumento de los factores de riesgo que afectan su bienestar y desarrollo integral	Diseñar e implementar políticas públicas que prioricen la atención y contribuyan a mejorar la calidad de vida en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres de la parroquia mediante alianzas estratégicas con diversos actores sociales y gubernamentales para la movilización de recursos con el fin de garantizar un acceso equitativo a programas de protección social , servicios de salud, educación, seguridad y desarrollo para los y las ciudadanos de la parroquia.	Desarrollar e implementar estrategias efectivas de coordinación interinstitucional y asignación de recursos para ampliar la oferta de programas de protección social dirigidos a la población de 4 a 10 años, con el objetivo de reducir el aumento de los factores de riesgo que afectan su bienestar y desarrollo integra	Art 64 k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
Incremento de los factores de riesgo en la parroquia El Laurel ha contribuido al aumento del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes		Propiciar acciones que contribuyan a la prevención primaria del consumo de drogas, abordando factores de riesgo que implique el abordaje de aspectos de desarrollo personal, socioeconómicos y culturales.	Art 64 literal n) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y
Limitada cobertura de atención a los adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas en espacios que promueven la protección social contribuye a limitar su capacidad para desenvolverse de manera autónoma e integrada en la sociedad		Coordinar y gestionar ante las instituciones gubernamentales la ampliación de la cobertura de atención a los adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas para desarrollar espacios que promuevan la protección social y la mejora continua de las intervenciones realizadas.	Art 64 Literal k)
Escasez de espacios que promuevan el desarrollo de destrezas y habilidades en la población joven y con discapacidad, de la parroquia, especialmente orientadas hacia el empleo, dificulta significativamente su acceso al mercado laboral		Gestionar y propiciar programas de formación, capacitación y empleo que sean inclusivos y accesibles para la población joven y con discapacidad mediante la coordinación efectiva entre el gobierno local, las instituciones educativas, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.	Art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Limitada infraestructura adecuada, como rampas y ascensores, para facilitar la movilidad de las personas adultas mayores y personas con discapacidad en los espacios públicos e instituciones públicas, genera barreras significativas para su participación, dificultando su acceso a servicios esenciales, contribuye a su exclusión social y a una menor calidad de vida.		Contribuir a eliminar las barreras físicas que dificultan el acceso a servicios esenciales, promover la inclusión social y mejorar la calidad de vida de estos grupos vulnerables.	Art 64 literal k)
Escasas iniciativas ponen en riesgo la preservación de tradiciones culturales, prácticas, expresiones y conocimientos transmitidos de generación en generación en la parroquial El Laurel	Promover y preservar las tradiciones culturales, prácticas, expresiones y conocimientos transmitidos de generación en generación en la parroquia El Laurel.	Diseñar, propiciar y fortalecer programas y proyectos destinados a valorar y salvaguardar el patrimonio cultural local, así como el fomento de la participación activa de la comunidad en actividades culturales y educativas	Art 64 Literal i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
Escasa difusión y conservación de la tradición oral de los adultos mayores, que representa la memoria social de la comunidad, contribuye a una pérdida de conexión intergeneracional y a una disminución en la socialización de estas experiencias con las generaciones más jóvenes	Desarrollar e implementar estrategias sostenibles a largo plazo para promover la difusión y conservación de la tradición oral de los adultos mayores en la comunidad, reconociendo su papel como portadores de la memoria social		
Altos niveles de pobreza por NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) afectan significativamente a la calidad de vida y al bienestar de la población en la parroquia, generando condiciones de vulnerabilidad y limitando el acceso a recursos y servicios básicos necesarios para satisfacer sus necesidades fundamentales	Desarrollar estrategias desde las capacidades del GADP El Laurel dirigidas a reducir las condiciones de vulnerabilidad y a garantizar un acceso equitativo a recursos y servicios básicos necesarios para satisfacer las necesidades fundamentales de la comunidad a largo plazo.	Establecer alianzas estratégicas con otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, cooperantes locales e internacionales y actores locales para aprovechar recursos adicionales y coordinar esfuerzos en la implementación de proyectos	Art 64 literal f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia; Art 65 literal h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Escasa participación de la ciudadanía en colaborar en denunciar hechos delictivos como robos a domicilios, robos y asaltos en las carreteras, debido a la percepción de riesgo y la falta de confianza en las autoridades policiales por la situación de violencia que vive el país.	Implementar estrategias integrales que fortalezcan la relación entre la comunidad y las fuerzas de seguridad, promoviendo la confianza mutua, la transparencia y la cooperación para mejorar la seguridad ciudadana en la parroquia	Propiciar y desarrollar acciones que contribuyan a incentivar participación ciudadana, capacitación policial en enfoques comunitarios de seguridad, establecimiento de canales de comunicación efectivos entre la comunidad y las autoridades, y fomento de la responsabilidad compartida en la prevención del delito y la resolución de problemas de seguridad locales.	Art 64 literal m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 145. Matriz de Sistematización de Potencialidades del Sistema Económico Productivo

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
El 79,55% del suelo del territorio, está el cultivo de arroz, trascendental para el sistema económico de la parroquia.	Contribuir al fortalecimiento integral de la cadena productiva del arroz en la zona rural de la parroquia El Laurel.	Fortalecer la cadena productiva mediante el asesoramiento y acompañamiento técnico para la mejora de los procesos de cultivo de la gramínea.	Art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Condiciones favorables para el desarrollo de actividades agro productivas y de emprendimientos para las mujeres en la parroquia que contribuyen a dinamizar la economía familiar.	Fomentar el desarrollo de un entorno favorable para que las mujeres de la Parroquia El Laurel, desarrollen sus emprendimientos agro productivos y otras iniciativas económicas, contribuyendo a la economía familiar y comunitaria, la equidad de género y el crecimiento económico sostenible a largo plazo.	Propiciar, fomentar y fortalecer los emprendimientos agro productivos y iniciativas económicas a las mujeres de la PEA para mejorar la economía familiar y comunitaria.	
Condiciones favorables para el desarrollo de actividad ganadera.	Promover la política pública nacional de la productividad y fortalecimiento de capacidades; resiliencia de los sistemas ganaderos al cambio climático	Fortalecer las capacidades; resiliencia del sector ganadero ante el cambio climático; mitigación de gases de efecto invernadero en sistemas ganaderos; y, mecanismos financieros e incentivos para la ganadería climáticamente inteligente.	Art 64 literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
Alto potencial del lecho del rio para desarrollar “turismo ecológico, ecoturismo o Turismo comunitario”.	Promover el alto potencial del lecho del río en la Parroquia El Laurel para el desarrollo de actividades turísticas sostenibles, como el turismo ecológico, el ecoturismo y el turismo comunitario.	Promover el turismo comunitario fomentando la conservación del medio ambiente, la participación de la comunidad local y la generación de beneficios económicos sostenibles.	
Habilidades de artesanos en la elaboración y comercialización de muebles y ropas y canoas de madera.	Fomentar la preservación y el desarrollo de las habilidades artesanales tradicionales en la elaboración y comercialización de muebles, ropas y canoas de madera en la comunidad, asegurando su transmisión intergeneracional y promoviendo su inclusión en el mercado local.	Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para fortalecer las habilidades de los artesanos en la elaboración y comercialización de muebles, ropas y canoas de madera, con el fin de mejorar su competitividad en el mercado local.	
La Parroquia cuenta con un nuevo Mercado Municipal, permite mejorar la comercialización de productos de primera necesidad y fomenta empleo local	Contribuir a mantener el orden, higiene y la urbanidad y fomenta la sostenibilidad económica.	Promover y fortalecer la organización de los comerciantes y facilitar asistencia técnica para mejorar sus capacidades y habilidades en la comercialización de sus productos.	

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 146. Matriz de Sistematización de Problemas del Sistema Económico Productivo -1

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Baja capacidad de la PEA en implementar bioemprendimientos que estén enfocados en sectores como la agricultura orgánica, la producción sostenible de alimentos, la conservación del medio ambiente	Promover acciones que incentiven a la Población Económicamente Activa (PEA) a desarrollar e implementar prácticas agrícolas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, mediante la colaboración entre instituciones públicas y diversos actores interesados en el desarrollo y la adopción de tecnologías más limpias en las actividades económicas productivas de la Parroquia El Laurel	Propiciar y desarrollar iniciativas que promueven el fortalecimiento de medios de vida, la seguridad alimentaria o la investigación aplicada mediante el desarrollo de Bioemprendimientos.	Art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Escasa implementación de políticas que promuevan la promoción de una cultura sostenible en las prácticas agrícolas que beneficien a los agricultores y contribuyan con la salud y al medio ambiente.	Desarrollar un programa integral de capacitación y apoyo para fortalecer las habilidades y capacidades de la Población Económicamente Activa (PEA) en la parroquia, especialmente en el sector agropecuario, con el objetivo de fomentar el emprendimiento agrícola y la diversificación de actividades económicas, a fin de mitigar los impactos derivados de las vulnerabilidades climáticas y promover la creación sostenible de empleo a largo plazo	Desarrollar una campaña de concientización sobre el uso y la implementación de prácticas agrícolas sustentables y respetuosas con el medio ambiente como alternativa frente al cambio climático en la Parroquia El Laurel	
Escasas fuentes de empleo para la Población Económicamente Activa (PEA), especialmente en el sector agropecuario, se agrava debido a las limitadas capacidades y habilidades de esta población para desarrollar agro emprendimientos u otras actividades económicas que ayuden a mitigar los impactos ocasionados por las vulnerabilidades climáticas en la parroquia.		Establecer alianzas estratégicas entre organismos públicos, entidades privadas y la academia en el corto plazo para facilitar el desarrollo y la promoción de los bionegocios como una oportunidad de emprendimiento a nivel local.	
Limitado acceso a innovación y tecnología (como proceso de riego para el uso eficiente del agua, sistemas que permitan el uso de los nutrientes o uso de la inteligencia artificial, procesos biotecnológicos)	Desarrollar e implementar estrategias integrales y sostenibles que promuevan el acceso equitativo a la innovación y tecnología, con procesos de riego para el uso eficiente del agua para impulsar el desarrollo agrícola y mejorar la productividad de manera sostenible en la Parroquia El Laurel	Establecer e implementar programas piloto de tecnificación agrícola que incluyan sistemas de riego para el uso eficiente del agua para el aumento de la productividad y la sostenibilidad en la agricultura local	
Bajo rendimiento de la producción de arroz por hectárea, por la pérdida de nutrientes de suelo, uso de semilla reciclada, bajos niveles de fertilización y el uso indiscriminado de pesticidas químicos el uso indiscriminado de agroquímicos.	Contribuir al fortalecimiento integral de la cadena productiva del arroz en la zona rural de la parroquia El Laurel.	Fortalecer la cadena productiva mediante el asesoramiento y acompañamiento técnico para la mejora de los procesos de cultivo de la gramínea.	
Escaso reconocimiento y valoración del papel fundamental que desempeñan las mujeres en las actividades agro productivas se traduce en una subestimación de su contribución a la economía familiar y campesina	Desarrollar e implementar estrategias que reconozcan y valoren el aporte significativo de las mujeres a la economía familiar y rural, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones, el acceso equitativo a recursos y oportunidades económicas, y la visibilización de su contribución en el desarrollo sostenible de la comunidad.	Promover el reconocimiento y la valoración del aporte de las mujeres a la economía familiar y campesina en la Parroquia El Laurel, mediante acciones concretas que impulsen su participación activa y equitativa en actividades productivas y decisiones relacionadas con el desarrollo local.	
Declive de la actividad de la pesca artesanal, por la presencia de pesticidas en las fuentes de agua y la perdida de especies nativas del rio.	Gestionar e Implementar programas integrales de conservación de especies nativas del río, junto con el desarrollo de medidas holísticas para mejorar la actividad ganadera en la parroquia. Mediante el desarrollo de las capacidades organizativas y de gestión de asociaciones vinculadas a la producción, promoviendo la sostenibilidad y eficiencia en la gestión de actividades productivas para el desarrollo económico equitativo y sostenible en la parroquia.	Promover, la protección y conservación de los ecosistemas de los recursos acuáticos en la Parroquia El Laurel, mediante acciones coordinadas entre instituciones gubernamentales, organizaciones comunitarias, y actores del sector pesquero	
Limitadas acciones que contribuyen a mejorar la actividad ganadera en el territorio.	Gestionar e Implementar programas integrales de conservación de especies nativas del río, junto con el desarrollo de medidas holísticas para mejorar la actividad ganadera en la parroquia. Mediante el desarrollo de las capacidades organizativas y de gestión de asociaciones vinculadas a la producción, promoviendo la sostenibilidad y eficiencia en la gestión de actividades productivas para el desarrollo económico equitativo y sostenible en la parroquia.	Fortalecer las capacidades; resiliencia del sector ganadero ante el cambio climático; mitigación de gases de efecto invernadero en sistemas ganaderos; y, mecanismos financieros e incentivos para la ganadería climáticamente inteligente.	Art 64 literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
Limitadas capacidades organizativas y de gestión de las asociaciones vinculadas a producción a nivel local.		Propiciar y promover la implementación estrategias que contribuyan a fortalecer las capacidades en la gestión organizativa, liderazgo, planificación estratégica, contabilidad básica y gestión financiera.	Articulo 64 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 147. Matriz de Sistematización de Problemas del Sistemas Económico Productivo -2

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
El 87,48%, del territorio se encuentra comprometido frente a las amenazas por inundación y lluvias intensas, genera perdida en la producción de la gramínea.	Gestionar la cooperación interinstitucional para implementar medidas de mitigación y adaptación para reducir la vulnerabilidad de las zonas afectadas por inundaciones y lluvias intensas, con el objetivo de proteger la producción agrícola y garantizar la seguridad alimentaria en la región.	Gestionar ante los organismos correspondientes la evaluación de riesgo y elaborar planes de contingencia para mitigar los efectos inmediatos de las inundaciones y lluvias intensas en las áreas agrícolas afectadas, con el fin de proteger los cultivos y minimizar las pérdidas en la producción de la gramínea.	Art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
El 97% de las piladoras se encuentran expuestas a un alto riesgo de inundación, lo que afecta su operatividad y sostenibilidad.			Art 64 literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
El 93% de las piladoras en la Parroquia presentan una escasa tecnificación en sus procesos, lo que dificulta mejorar su categorización y eficiencia.	Desarrollar e implementar un plan integral a largo plazo para modernizar y tecnificar los procesos de las piladoras en la Parroquia, con el objetivo de mejorar su categorización y eficiencia, lo que contribuirá a aumentar la productividad y competitividad del sector arrocero a nivel local.	Gestionar la asistencia técnica para promover en la agroindustria arrocera local la adopción de tecnologías adecuadas, la capacitación del personal, la mejora de la infraestructura y la implementación de prácticas de gestión eficientes.	Articulo 64 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Las piladoras presentan una limitada capacidad para desarrollar estrategias de comercialización que otorguen marcas distintivas para diferenciar la calidad del arroz	Desarrollar e implementar un plan integral a largo plazo para modernizar y tecnificar los procesos de las piladoras en la Parroquia, con el objetivo de mejorar su categorización y eficiencia, lo que contribuirá a aumentar la productividad y competitividad del sector arrocero a nivel local.	Contribuir a mejorar la competitividad de las piladoras en el mercado y aumentar su participación en la cadena de valor del arroz	Art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 148. Matriz de Sistematización de Potencialidades del Sistema Político Institucional

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
El GAD parroquial El Laurel cuenta con un buen nivel de involucramiento de la población en los espacios participativos lo que contribuye a una mejorar gobernanza en la parroquia. Siendo los más frecuentes las asambleas, audiencias públicas y sillas vacías	Fortalecer y ampliar la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones del GAD Parroquial El Laurel para lograr una gobernanza inclusiva y participativa que refleje de manera efectiva las necesidades y aspiraciones de la comunidad	Implementar estrategias innovadoras y creativas para involucrar a una mayor diversidad de personas y grupos en los espacios de consulta, deliberación y co-creación de políticas y proyectos locales.	Articulo 64 literal c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
Incremento progresivo del aumento del presupuesto asignado al GADPEL ha contribuido a mejor la gestión administrativa del GAD parroquial en la consecución de obras de interés comunitario.	Fortalecer y ampliar la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones del GAD Parroquial El Laurel para lograr una gobernanza inclusiva y participativa que refleje de manera efectiva las necesidades y aspiraciones de la comunidad.	Implementar estrategias innovadoras y creativas para involucrar a una mayor diversidad de personas y grupos en los espacios de consulta, deliberación y co-creación de políticas y proyectos locales.	Articulo 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
El Gad Parroquial ha impulsado y creado mediante la resolución para la conformación del Comité de Operaciones de Emergencia (COE), como estrategia para coordinar la atención en desastres y/o emergencias ante posibles eventos catastróficos.	Fortalecer la capacidad de respuesta del Gad Parroquial ante desastres y emergencias mediante la implementación efectiva del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) y la ejecución de planes participativos de riesgo y emergencias.	Mejorar la coordinación, la capacitación del personal y la disponibilidad de recursos para garantizar una respuesta rápida y efectiva ante posibles eventos catastróficos, contribuyendo así a la protección y seguridad de la comunidad.	Articulo 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 149. Matriz de Sistematización de Problemas del Sistema Político Institucional

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Débil capacidad técnica en planificación territorial en la regulación de procesos para la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel.	Desarrollar e implementar un plan integral a largo plazo para modernizar y tecnificar los procesos de las piladoras en la Parroquia, con el objetivo de mejorar su categorización y eficiencia, lo que contribuirá a aumentar la productividad y competitividad del sector arrocero a nivel local.	Propiciar el mejoramiento de la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos y servicios públicos del GAD Parroquial El Laurel	Art 64 e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
Limitada capacidad técnica contribuye a disminuir los indicadores de la componente en Planificación, rectoría y Evaluación Territorial Gestión Financiera y administrativa del GADPREL en el marco normativo que lo regula	Desarrollar e implementar un sistema integral de gestión del talento humano que permita identificar, retener y desarrollar el potencial de los empleados, asegurando su capacitación continua y su alineación con los objetivos estratégicos de la organización a lo largo del tiempo.	Mejorar la eficiencia en la ejecución de proyectos mediante la optimización de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de los objetivos establecidos y maximizar el impacto de las acciones del proyecto en el menor tiempo posible.	Art 64 literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
Limitada asignación presupuestaria para contratar personal que contribuya a los objetivos institucionales por las bajas asignaciones presupuestarias	Desarrollar e implementar un sistema integral de gestión del talento humano que permita identificar, retener y desarrollar el potencial de los empleados, asegurando su capacitación continua y su alineación con los objetivos estratégicos de la organización a lo largo del tiempo.	Promover alternativas para la búsqueda de financiamiento externo o la reestructuración de recursos internos.	
Deficiencia en procesos de formación y capacitación continua para los servidores públicos puede resultar en una falta de actualización y mejora en sus habilidades, lo que impacta negativamente en la calidad de la gestión administrativa		Fortalecer los procesos de formación y capacitación continua para los servidores públicos, priorizando la actualización y mejora de habilidades para garantizar una gestión administrativa de calidad y eficiente.	
Inadecuado uso, control y destino de los bienes públicos se agrava por la falta de regulación adecuada, lo que debilita la gestión administrativa en términos de eficiencia y transparencia.	Fortalecer la gestión administrativa, mediante la revisión y actualización de políticas, procedimientos y sistemas de monitoreo, así como la capacitación del personal y la promoción de una cultura organizacional orientada a la integridad y la rendición de cuentas.	Identificar y corregir las deficiencias en los procesos de control y supervisión, así como la promoción de una cultura organizacional que valore la integridad y la rendición de cuentas en todas las áreas de la administración pública para la transparencia y eficiencia de la institución.	
Limita publicación en la actualización de la información pública según el artículo 7 de la LOTAIP por parte del GAD Parroquial en su página web	Promover un plan estratégico que fortalezca los procesos de gestión de la información, promueva la transparencia y facilite el acceso a los datos relevantes para la ciudadanía.	Implementar medidas inmediatas para mejorar la publicación y actualización de la información pública en la página web del GAD Parroquial, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	
Limitado desarrollo e implementación de la Agenda Regulatoria se atribuye a la escasa capacidad técnica y la falta de voluntad política para mejorar la emisión de resoluciones, acuerdos y reglamentos, según las normas supremas expedidas.	Mejorar la emisión de resoluciones, acuerdos y reglamentos mediante la construcción de una agenda regulatoria alineada al cumplimiento de las normas supremas expedidas	Fomentar y promover la gestión y el compromiso para respaldar la mejora continua en la emisión de resoluciones, acuerdos y reglamentos conforme a las normativas vigentes	
Inestabilidad de asignación presupuestaria del PGE al GAD Parroquial, debido a la crisis socioeconómica, ocasiona incumplimientos en la ejecución de la planificación local, afectando el retraso en cumplimiento de las metas de desarrollo	Gestionar acciones para fortalecer la capacidad institucional para buscar estrategias para diversificar las fuentes de financiamiento y fortalecer la capacidad de gestión financiera para asegurar la ejecución efectiva de los proyectos y programas locales.	Contar con asistencia técnica para fortalecer la capacidad institucional para la búsqueda de recursos no rembolsables para el cumplir con las metas de desarrollo planificadas	Art 65 literal g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
2Insuficientes estrategias para fortalecer la coordinación con las instituciones públicas, con el propósito de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios dirigidos a la ciudadanía, contribuyendo así a reducir las disparidades de acceso y promover el desarrollo socioeconómico a nivel local.	Promover el desarrollo estrategias efectivas para fortalecer la coordinación con las instituciones públicas, con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios dirigidos a la ciudadanía.	Implementar mecanismos de coordinación con los entes públicos, para planificar coordinar acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Art 64 literal d)
Débil implementación de herramientas de planificación y gestión institucional, junto con la baja articulación con organismos públicos cantonales, obstaculiza la efectiva transversalización de los enfoques de igualdad y la atención a los grupos prioritarios a nivel parroquial	Fortalecer la implementación de herramientas de planificación y gestión institucional para asegurar la efectiva transversalización de los enfoques de igualdad en todos los procesos y políticas del GAD Parroquia	Integrar los enfoques de igualdad de género, interculturalidad y diversidad en todas las políticas, programas y proyectos del GAD Parroquial, Asegurando la representación equitativa de todos los grupos	Art 64 literal b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

PRIORIZACION DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Una vez identificados los problemas y potencialidades de la parroquia, en los espacios participativos se le asigno una valoración a cada uno de los problemas y potencialidades.

Se desarrolla un debate Técnico Participativo a través de mesa de trabajo, donde se analizaron las problemáticas y potencialidades para que el GAD Parroquia de El Laurel respondan a los mandatos, y se formula una matriz de manera consensuada. Para ello se utilizó la metodología definida por la Secretaria de Planificación en la Guía para la formulación/actualización de Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT proceso 2023 – 2027.

Para ello se realizaron los siguientes pasos

1. Se realizaron las observaciones sobre las problemáticas y potencialidades enunciadas, solicitar aclaraciones al equipo consultor.
2. Validar las problemáticas y potencialidades enunciadas.
3. Luego en plenaria se elabora una matriz común, con la priorización de las potencialidades y problemas de acuerdo a los siguientes criterios:

    - Apoyo de sectores involucrados
    - Urgencia
    - Ámbito Territorial
    - Capacidad Institucional

4. A cada categoría se le asignara una puntuación de 0 a 25 puntos, luego se sumarán los criterios y se les asignara el rango Valoración total (alta, media, baja) de acuerdo a la sumatoria.

Categorización	Rangos
Alto	70 -100
Medio	35 -69
Bajo	0 - 34

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

5. Una vez priorizadas las potencialidades y problemas por los miembros de cada mesa técnica, el secretario dará a conocer el resultado de la valoración (Alta y Media), los resultados a la Asamblea y se entregaran los resultados al equipo técnico encargado de la Actualización del PDOT 2023 – 2027.

Priorización de Potencialidades y Problemas del Sistema Físico – Ambiental

Tabla 150 Herramientas de Priorización del Sistema Físico Ambiental

Potecialidades	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Fuentes de agua superficial y subterráneas, contribuyen al desarrollo humano y de las actividades agro productiva de la parroquia.	3	15	10	3		31	Baja
En el 79,55% de la superficie de los suelos de la parroquia son utilizados para el cultivo de arroz.	20	20	20	15		75	Alta
Escenarios favorables para crear áreas de conservación	20	25	20	10		75	Alta
Alto interés de los organismos públicos en implementar acciones que contribuyan a mitigar los riesgos ante inundaciones y sequias.	20	25	20	10		75	Alta
Alto conocimiento de los agricultores y agricultoras en el manejo del cultivo del arroz y otros productos de ciclo corto como maíz, sandía, melón, mango y manejo de ganado vacuno, caprino y avícola.	15	10	20	10		55	Media
Laurel, cuenta con recursos minero no metálicos arena de rio de una área de 5.30 km en el río Pula (árido natural)	5	15	10	5		35	Baja

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 151 Herramienta de Priorización de Problemas del Sistema Físico Ambiental

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Expansión de la frontera agrícola, uso excesivo de agroquímicos y monocultivo contribuyen a la degradación del suelo y la contaminación de acuíferos por actividades agro productivas y ganaderas.	15	25	25	10		75	Alta
La superficie determinada del bosque seco de la parroquia El Laurel en 2000 presentaba al 263,06 H. al 2022 presenta 7,29, dando como resultado el 96% de Deforestación de los remanentes de bosque seco	10	25	25	5		65	Media
El 87,46 de territorio de la parroquia tiene una alta vulnerabilidad de la población y la producción frente al riesgo por Inundaciones en época lluviosas.	15	25	25	10		75	Alta
Contaminación ambiental por actividad agroindustrial	5	15	10	3		33	Baja
Formación bancos de arena en el rio Pula bloquean parte de su desembocadura, provocando inundaciones en las partes bajas del río	20	25	25	5		75	Alta
. Inexistencia de un inventario de la Fauna y la Flora a nivel territorial	5	10	10	5		30	Baja

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Priorización de Potencialidades y Problemas del Sistema Asentamientos Humanos

Tabla 152 Herramientas de Priorización de Potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos

Potecialidades	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
El área urbana de la parroquia presenta un alto potencial económico, en los sectores 2 y 3 aquí se dinamiza el comercio al por mayor y menor de productos producidos a nivel local	15	20	15	5		55	Media
Dotación de servicios básicos y reconformación integral de la trama vial de la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima sector 1 y 2	15	20	15	5		55	Media
Presencia contundente de instituciones públicas que aseguran el orden público y la seguridad ciudadana en todo el territorio, ofreciendo un ambiente seguro y confiable para residentes y visitantes por igual	10	20	25	3		58	Media

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 153. Herramientas para la Priorización de Problemas del Sistema de Asentamientos Humanos

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
17 recintos y 4 caseríos son Asentamiento rurales con baja densidad poblacional, de poblamiento disperso y aislado con bajas condiciones de bienestar y de accesibilidad a servicios e infraestructuras sociales, recreativas y sociales.	20	20	20	5		65	Media
Se estima que el 80% de los predios no cuentan con regularización física y legal del suelo tanto en la zona urbana como la rural de la parroquia	20	20	20	5		65	Media
Escaso mantenimiento a la infraestructura y dotación de insumos técnicos a las unidades de la Policía Nacional y la Comisión de Tránsito	20	25	25	5		75	Alta
Limitada señalización de ubicación de los recintos, caseríos y calles en la parroquia El Laurel, cantón Daule.	15	20	20	15		70	Alta
Limitados puntos establecidos para a recoger y dejar pasajeros. dentro de las ruta donde transitan los vehículos de transporte público en la parroquia El Laurel	20	25	25	5		75	Alta
Deficientes señaléticas de tránsito frente a la actual demanda de transeúntes y conductores que circulan en las calles de la cabecera parroquial y Recinto Yurima	20	15	15	5		55	Media
Alto deterioro de la capa asfáltica desde el desvió La Lorena hasta la Cabecera Parroquial	20	20	20	5		65	Media
El 40% de la trama vial son caminos de tierra (caminos veraneros) que conectan a los asentamientos humanos rurales) están en malas condiciones	20	20	20	25		85	Alta
Escaso mantenimiento de los 8 puentes carrozables que permiten la conexión entre los diferentes asentamientos humanos.	20	10	20	10		60	Media
El 75% de la población de la parroquia El Laurel no cuenta con internet fijo	10	10	10	3		33	Baja
Limitado alumbrado público en el desvió La Lorena hasta la Cabecera Parroquial y las vías que conectan los asentamientos humanos rurales de la parroquia El Laurel	10	25	15	5		55	Media
Deficiencia en la potencia de la energía eléctrica contribuye a que se desarrollen apagones con frecuencia y se dañen los electrodomésticos. Los moradores de los asentamientos humanos indican que es por la demanda del servicio energético de las piladoras de arroz.	10	25	15	5		55	Media
Escaso mantenimiento de la infraestructura existente y la ausencia de recursos tecnológicos adecuados en las 18 d instituciones educativas públicas de la Parroquia El Laurel impacta negativamente en la calidad de la educación ofrecida y la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.	20	20	20	5		65	Media
Limitados espacios para cubrir la demanda de atención de los pacientes en los dos centros de salud de la parroquia representan un desafío significativo que afecta la calidad y eficiencia de los servicios de salud ofrecidos a la comunidad.	20	20	20	5		65	Media
Escasos y limitados de espacios disponibles para construir áreas recreativas, deportivas y sociales en los asentamientos rurales y en la Cabecera Parroquial dificulta aún más la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia."	15	20	20	15		70	Alta

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Priorización de Potencialidades y Problemas del Sistema Sociocultural

Tabla 154. Herramienta para la Priorización de las Potencialidades del Sistema Sociocultural

Potecialidades	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Contar con una política pública municipal de apoyo integral a la mujer dauleña, en toda su diversidad, representa una oportunidad clave para propiciar su progreso multidimensional y garantizar una vida libre de todo tipo de violencia, así como el efectivo goce de sus derechos	20	25	20	20		85	Alta
Interés manifestado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en implementar proyectos de protección de cuidados en la población adulta mayor y personas con discapacidad representa una oportunidad valiosa para mejorar la calidad de vida y el bienestar de estos grupos vulnerables en la parroquia.	20	25	20	25		90	Alta
Interés mostrado por las instituciones públicas en desarrollar procesos de capacitación para el desarrollo de habilidades y capacidades en los y las ciudadanas de la parroquia.	20	20	20	25		85	Alta
Incremento progresivo en los indicadores de acceso a los servicios básicos en el área urbana y rural de la parroquia representa una oportunidad significativa para mejorar la calidad de vida de los habitantes, promover el desarrollo sostenible y reducir las disparidades socioeconómicas en el territorio.	15	20	20	5		60	Media
Desarrollo permanente de actividades que promueven el uso del espacio público en la ciudadanía, fomentan la cohesión social, el bienestar comunitario y la participación ciudadana en la parroquia.	20	20	20	25		85	Alta

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 155. Herramientas para la Priorización de los Problemas del Sistema Sociocultural

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Limitada disponibilidad de información a nivel parroquial, especialmente la escasez de datos desagregados por sexo y edad, lo que dificulta la comprensión precisa de la dinámica demográfica y obstaculiza la formulación de políticas y programas efectivos para abordar las necesidades específicas de la población	10	5	10	5		30	
Limitadas acciones efectivas que visibilicen la situación actual de las mujeres montubias, personas GLBTI+ y promuevan su inclusión en la sociedad, especialmente frente a las diversas formas de discriminación y violencia a las que se enfrentan contribuyen a perpetuar la marginalización y vulnerabilidad de estos grupos, obstaculizando su pleno ejercicio de derechos y participación en la parroquia El Laurel.	20	20	20	15		75	Alta
Limitada cobertura de servicios de protección destinados a las personas con discapacidad, incluyendo servicios de apoyo, rehabilitación, inclusión social y otros recursos necesarios para garantizar su bienestar y plena participación en la comunidad.	20	20	20	15		75	Alta
El 25,8% de la población en la parroquia presenta un bajo nivel de habilidades y conocimientos básicos en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC)	20	20	20	15		75	Alta
Limitadas oportunidades de formación académica y profesional de los ciudadanos y ciudadanas, dificultan la inserción en el mercado laboral y su contribución al crecimiento y desarrollo de la parroquia.	5	10	10	5		30	Baja
Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales en el 3% de los niños menores de 5 años, contribuyen a representar un riesgo significativo para el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños, afectando negativamente su calidad de vida.	20	20	20	15		75	Alta
Baja cobertura de atención y cuidado tiene un impacto negativo en la calidad de vida de la población perteneciente a los grupos prioritarios.	20	20	20	20		80	Alta
Escasa regulación por parte de la entidad competente en la administración, mejoramiento y ampliación del cementerio general de la parroquia genera una serie de desafíos y preocupaciones	10	20	15	5		50	Media
Alto riesgo de adhesión de otras culturas está generando cambios sustanciales que están influyendo negativamente en los hábitos comunes y distintivos del pueblo montubio.	15	15	20	10		60	Media
Escasas iniciativas que fomenten la organización y participación activa de los ciudadanos y ciudadanas que pertenecen al pueblo montubio en los procesos de toma de decisiones locales y nacionales dificulta su capacidad para abogar por sus intereses, preservar su identidad cultural y contribuir al desarrollo integral de sus comunidades-	10	20	15	5		50	Media

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 156. Herramientas para la Priorización de los Problemas del Sistema Sociocultural -2

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Limitada oferta de programas de protección social dirigidos a la población de 4 a 10 años contribuye a un aumento de los factores de riesgo que afectan su bienestar y desarrollo integral	15	20	15	15		65	Media
Incremento de los factores de riesgo en la parroquia El Laurel ha contribuido al aumento del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes	20	20	15	15		70	Alta
Limitada cobertura de atención a los adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas en espacios que promueven la protección social contribuye a limitar su capacidad para desenvolverse de manera autónoma e integrada en la sociedad	20	20	15	15		70	Alta
Escasez de espacios que promuevan el desarrollo de destrezas y habilidades en la población joven y con discapacidad, de la parroquia, especialmente orientadas hacia el empleo, dificulta significativamente su acceso al mercado laboral	20	20	15	15		70	Alta
Limitada infraestructura adecuada, como rampas y ascensores, para facilitar la movilidad de las personas adultas mayores y personas con discapacidad en los espacios públicos e instituciones públicas, genera barreras significativas para su participación, dificultando su acceso a servicios esenciales, contribuye a su exclusión social y a una menor calidad de vida.	20	20	15	15		70	Alta
Escasas iniciativas ponen en riesgo la preservación de tradiciones culturales, prácticas, expresiones y conocimientos transmitidos de generación en generación en la parroquial El Laurel	20	20	15	20		75	Alta
Escasa difusión y conservación de la tradición oral de los adultos mayores, que representa la memoria social de la comunidad, contribuye a una pérdida de conexión intergeneracional y a una disminución en la socialización de estas experiencias con las generaciones más jóvenes	15	15	15	20		65	Media
Altos niveles de pobreza por NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) afectan significativamente a la calidad de vida y al bienestar de la población en la parroquia, generando condiciones de vulnerabilidad y limitando el acceso a recursos y servicios básicos necesarios para satisfacer sus necesidades fundamentales	10	10	10	5		35	Baja
Escasa participación de la ciudadanía en colaborar en denunciar hechos delictivos como robos a domicilios, robos y asaltos en las carreteras, debido a la percepción de riesgo y la falta de confianza en las autoridades policiales por la situación de violencia que vive el país.	5	10	10	5		30	Baja

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Priorización de Potencialidades y Problemas del Sistema Económico Productivo

Tabla 157. Herramientas para la Priorización de las Potencialidades del Sistema Económico Productivo

Potecialidades	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
El 79,55% del suelo del territorio, está el cultivo de arroz, trascendental para el sistema económico de la parroquia.	15	15	10	10		50	Media
Condiciones favorables para el desarrollo de actividades agro productivas y de emprendimientos para las mujeres en la parroquia que contribuyen a dinamizar la economía familiar.	20	20	20	25		85	Alta
Condiciones favorables para el desarrollo de actividad ganadera.	15	15	15	15		60	Media
Alto potencial del lecho del rio para desarrollar “turismo ecológico, ecoturismo o Turismo comunitario”.	15	10	10	20		55	Media
Habilidades de artesanos en la elaboración y comercialización de muebles y ropas y canoas de madera.	15	15	10	20		60	Media
La Parroquia cuenta con un nuevo Mercado Municipal, permite mejorar la comercialización de productos de primera necesidad y fomenta empleo local	5	10	10	5		30	Baja

Tabla 158. Matriz para la Priorización de los Problemas del Sistema Económico Productivo

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Baja capacidad de la PEA en implementar bioemprendimientos que estén enfocados en sectores como la agricultura orgánica, la producción sostenible de alimentos, la conservación del medio ambiente	10	15	15	10		50	Media
Escasa implementación de políticas que promuevan la promoción de una cultura sostenible en las prácticas agrícolas que beneficien a los agricultores y contribuyan con la salud y al medio ambiente.	15	15	15	15		60	Media
Escasas fuentes de empleo para la Población Económicamente Activa (PEA), especialmente en el sector agropecuario, se agrava debido a las limitadas capacidades y habilidades de esta población para desarrollar agro emprendimientos u otras actividades económicas que ayuden a mitigar los impactos ocasionados por las vulnerabilidades climáticas en la parroquia.	10	15	15	15		55	Media
Limitado acceso a innovación y tecnología (como proceso de riego para el uso eficiente del agua, sistemas que permitan el uso de los nutrientes o uso de la inteligencia artificial, procesos biotecnológicos)	15	15	15	15		60	Media
Bajo rendimiento de la producción de arroz por hectárea, por la pérdida de nutrientes de suelo, uso de semilla reciclada, bajos niveles de fertilización y el uso indiscriminado de pesticidas químicos el uso indiscriminado de agroquímicos.	15	15	15	15		60	Media
Escaso reconocimiento y valoración del papel fundamental que desempeñan las mujeres en las actividades agro productivas se traduce en una subestimación de su contribución a la economía familiar y campesina	20	20	20	15		75	Alta
Declive de la actividad de la pesca artesanal, por la presencia de pesticidas en las fuentes de agua y la perdida de especies nativas del rio.	10	10	20	15		55	Media
Limitadas acciones que contribuyen a mejorar la actividad ganadera en el territorio.	10	10	20	20		60	Media
Limitadas capacidades organizativas y de gestión de las asociaciones vinculadas a producción a nivel local.	20	10	15	20		65	Media
El 87,48%, del territorio se encuentra comprometido frente a las amenazas por inundación y lluvias intensas, genera perdida en la producción de la gramínea.	10	15	20	3		48	Media
El 97% de las piladoras se encuentran expuestas a un alto riesgo de inundación, lo que afecta su operatividad y sostenibilidad.	10	10	5	3		28	Baja
El 93% de las piladoras en la Parroquia presentan una escasa tecnificación en sus procesos, lo que dificulta mejorar su categorización y eficiencia.	10	10	5	5		30	Baja
Las piladoras presentan una limitada capacidad para desarrollar estrategias de comercialización que otorguen marcas distintivas para diferenciar la calidad del arroz	10	10	5	5		30	Baja

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Priorización de Potencialidades y Problemas del Sistema Político Institucional

Tabla 159. Matriz de Herramientas para la Priorización de las Potencialidades del Sistema Político Institucional

Potencialidades	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
El GAD parroquial El Laurel cuenta con un buen nivel de involucramiento de la población en los espacios participativos lo que contribuye a una mejorar gobernanza en la parroquia. Siendo los más frecuentes las asambleas, audiencias públicas y sillas vacías	15	15	10	20		60	Media
Incremento progresivo del aumento del presupuesto asignado al GADPEL ha contribuido a mejor la gestión administrativa del GAD parroquial en la consecución de obras de interés comunitario.	5	10	10	5		30	Baja
El Gad Parroquial ha impulsado y creado mediante la resolución para la conformación del Comité de Operaciones de Emergencia (COE), como estrategia para coordinar la atención en desastres y/o emergencias ante posibles eventos catastróficos.	15	15	10	25		65	Media

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 160. Matriz de Herramientas para la Priorización de los Problemas del Sistema Político Institucional

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Débil capacidad técnica en planificación territorial en la regulación de procesos para la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel.	10	10	10	15		45	Media
Limitada capacidad técnica contribuye a disminuir los indicadores de la componente en Planificación, rectoría y Evaluación Territorial Gestión Financiera y administrativa del GADPREL en el marco normativo que lo regula	10	20	10	25		65	Media
Limitada asignación presupuestaria para contratar personal que contribuya a los objetivos institucionales por las bajas asignaciones presupuestarias	5	5	5	10		25	Baja
Deficiencia en procesos de formación y capacitación continua para los servidores públicos puede resultar en una falta de actualización y mejora en sus habilidades, lo que impacta negativamente en la calidad de la gestión administrativa	10	20	10	15		55	Media
Inadecuado uso, control y destino de los bienes públicos se agrava por la falta de regulación adecuada, lo que debilita la gestión administrativa en términos de eficiencia y transparencia.	10	20	10	25		65	Media
Limita publicación en la actualización de la información pública según el artículo 7 de la LOTAIP por parte del GAD Parroquial en su página web	10	20	10	25		65	Media
Limitado desarrollo e implementación de la Agenda Regulatoria se atribuye a la escasa capacidad técnica y la falta de voluntad política para mejorar la emisión de resoluciones, acuerdos y reglamentos, según las normas supremas expedidas.	10	20	10	25		65	Media
Inestabilidad de asignación presupuestaria del PGE al GAD Parroquial, debido a la crisis socioeconómica, ocasiona incumplimientos en la ejecución de la planificación local, afectando el retraso en cumplimiento de las metas de desarrollo	10	20	10	25		65	Media
Insuficientes estrategias para fortalecer la coordinación con las instituciones públicas, con el propósito de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios dirigidos a la ciudadanía, contribuyendo así a reducir las disparidades de acceso y promover el desarrollo socioeconómico a nivel local.	5	5	5	15		30	Baja
Débil implementación de herramientas de planificación y gestión institucional, junto con la baja articulación con organismos públicos cantonales, obstaculiza la efectiva transversalización de los enfoques de igualdad y la atención a los grupos prioritarios a nivel parroquial	10	20	10	25		65	Media

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Una vez realizada la valoración cuantitativa, se identificaron aquellos problemas / potencialidades con mayor valoración, Las más altas serán de alta prioridad, así como las de valores intermedias que corresponde a prioridad media.

En las siguientes matrices, se sistematizarán los problemas/ potencialidades con valoraciones altas y medias de los Sistemas Físicos Ambientales, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo, Político Institucional.

Tabla 161 Matriz de problemas y potencialidades alta y media con desafíos de gestión del Sistema Físico Ambiental

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
En el 79,55% de la superficie de los suelos de la parroquia son utilizados para el cultivo de arroz.	Alta	Promover el uso responsable del suelo e implementar técnicas de recuperación de los suelos y el uso eficiente de los recursos hídricos a que incluyan buenas prácticas agropecuarias, interculturales, preserven la biodiversidad e incrementen la participación de jóvenes y mujeres.	Fortalecer acciones que contribuyen al desarrollo de técnicas de recuperación de los suelos utilizados en las actividades agro productivas y disminuyan el impacto de contaminación de los recursos hídricos y permitan la recuperación de los ecosistemas. .
Escenarios favorables para crear áreas de conservación	Alta	Gestionar y crear áreas de conservación efectivas que contribuyan a la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, asegurando un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras.	
Alto interés de los organismos públicos en implementar acciones que contribuyan a mitigar los riesgos ante inundaciones y sequias.	Alta	Implementar programas educativos para concientizar a la población sobre la importancia de las medidas de prevención en gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.	Desarrollar programas de capacitación de alto impacto en la población con un alcance intergeneracional, intercultural y de género, sobre las políticas, estrategias y planes de acción de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático que contribuyan a disminuir sus efectos en el territorio.
Alto conocimiento de los agricultores y agricultoras en el manejo del cultivo del arroz y otros productos de ciclo corto como maíz, sandía, melón, mango y manejo de ganado vacuno, caprino y avícola.	Media	Contribuir a mejorar prácticas agrícolas y ganaderas mediante el fortalecimiento de habilidades y capacidades de los agricultores, promoviendo la adopción de técnicas sostenibles y tecnologías avanzadas	Fortalecer en los agricultores habilidades y capacidades mediante prácticas sostenibles y tecnologías avanzadas que permitan mejorar la gestión de cultivos, producción ganadera, para aumentar los rendimientos y reducir el impacto en fuentes de agua, aire y suelo.
Expansión de la frontera agrícola, uso excesivo de agroquímicos y monocultivo contribuyen a la degradación del suelo y la contaminación de los acuíferos por actividades agro productivas y ganaderas.	Alta	Promover el uso responsable del suelo e implementar técnicas de recuperación de los suelos y el uso eficiente de los recursos hídricos que incluyan buenas prácticas agropecuarias, interculturales, preserven la biodiversidad e incrementen la participación de jóvenes y mujeres.	Promover Buenas Prácticas Agrícolas de aplicación voluntaria para disminuir la contaminación de las fuentes de aguas y fortalecer las capacidades de los agricultores/as en desarrollo de cultivos alternativos y la rotación del suelo para la recuperación de los ecosistemas y a la soberanía alimentaria.
Escenarios favorables para crear áreas de conservación	Media	Impulsar e implementar políticas, regulaciones y acuerdos para gestionar reforestación en zonas degradadas y promover prácticas más sostenibles para reducir la degradación de los remanentes de bosques amenazados.	Implementar estrategias de reforestación y restauración de hábitat para revertir la pérdida de los remanentes de bosques y promover la recuperación de la biodiversidad.
El 87,46 de territorio de la parroquia tiene una alta vulnerabilidad de la población y la producción frente al riesgo por Inundaciones en época lluviosas.	Alta	Coordinar con los organismos públicos, la elaboración un Plan de Contingencia Integral participativo con enfoque de género e intergeneracional que permita disminuir los efectos del riesgo por inundaciones.	Desarrollar un plan de contingencia integral con enfoque de género e intergeneracional para mitigar los efectos de las inundaciones y acciones emergentes que disminuyan los efectos y riesgos por inundación.
Formación bancos de arena en el rio Pula bloquean parte de su desembocadura, provocando inundaciones en las partes bajas del río	Alta	Gestionar el dragado del río Pula para reducir los efectos de las inundaciones y sequías, con un enfoque que minimice el impacto en los ecosistemas locales.	Promover e impulsar el diseño e implementación de un plan de gestión integral para el dragado sostenible del río Pula, con el objetivo de reducir los efectos de las inundaciones y sequías a largo plazo, al tiempo que se minimiza el impacto en los ecosistemas locales.

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 162. Matriz de problemas y potencialidades alta y media con desafíos de gestión del Sistema de Asentamientos Humanos

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
17 recintos y 4 caseríos son Asentamiento rurales con baja densidad poblacional, de poblamiento disperso y aislado con bajas condiciones de bienestar y de accesibilidad a servicios e infraestructuras sociales, recreativas y sociales.	Media	Proponer la regulación para la reubicación de las viviendas ubicadas en las zonas dispersas, ubicadas en zonas de alto riesgo. en zonas de los asentamientos consolidados, con su respectiva regulación de la tenencia del predio.	Gestionar y proponer la regulación de la construcción de viviendas en las zonas rurales dispersas en zonas consideradas de alto riesgos por inundación y lluvias intensas y la regulación de los predios urbanos y rurales de la parroquia
El área urbana de la parroquia presenta un alto potencial económico, en los sectores 2 y 3 aquí se dinamiza el comercio al por mayor y menor de productos producidos a nivel local	Media	Proponer, incentivar al GADMD a realizar la regeneración urbana y repotenciación de negocios y microemprendimientos de las zonas comerciales de los sectores 2 y 3 de la cabecera parroquial y la ampliación de los servicios en las zonas con crecimiento urbanístico. .	Gestionar e impulsar un plan maestro urbano que incorpore zonas comerciales estratégicas en los sectores 2 y 3, mediante una regeneración, repotenciación de los negocios y microemprendimientos para la recuperación de los espacios públicos y áreas verdes y la ampliación de la cobertura de los servicios básicos en las zonas de crecimiento urbanístico.
Dotación de servicios básicos y reconformación integral de la trama vial de la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima sector 1 y 2	Media		
Se estima que el 80% de los predios no cuentan con regularización física y legal del suelo tanto en la zona urbana como la rural de la parroquia	Media	Coordinar con los diferentes entes públicos de regulación y control de los predios ubicados en las zonas urbanas y rurales de la parroquia.	Gestionar y proponer la regulación de la construcción de viviendas en las zonas rurales dispersas en zonas consideradas de alto riesgos por inundación y lluvias intensas y la regulación de los predios urbanos y rurales de la parroquia
Presencia contundente de instituciones públicas que aseguran el orden público y la seguridad ciudadana en todo el territorio, ofreciendo un ambiente seguro y confiable para residentes y visitantes por igual	Media	Mejorar la coordinación interinstitucional: Implementar mecanismos eficaces de coordinación y colaboración entre las diferentes instituciones públicas responsables de la seguridad, con el fin de optimizar los recursos disponibles y mejorar la eficiencia en la respuesta a las necesidades de seguridad.	Mantener y fortalecer la presencia contundente de las instituciones públicas encargadas de garantizar el orden público y la seguridad ciudadana en todo el territorio
Escaso mantenimiento a la infraestructura y dotación de insumos técnicos a las unidades de la Policía Nacional y la Comisión de Tránsito	Alta	Contribuir a Mejorar la seguridad y el bienestar del personal de la Policía Nacional y la Comisión de Tránsito mediante el adecuado mantenimiento de la infraestructura y la dotación de equipos técnicos, para la eficacia de una respuesta más rápida y efectiva ante situaciones de emergencia y delitos en la parroquia.	Optimización de la Infraestructura y Dotación de Insumos Técnicos para la Policía Nacional y la Comisión de Tránsito.
Limitada señalización de ubicación de los recintos, caseríos y calles en la parroquia El Laurel, cantón Daule.	Alta	Diseñar e implementar un plan de mantenimiento, mejoramiento y colocación señalética de los recintos, caseríos y calles de la parroquia El Laurel.	Mejorar la orientación y movilidad de los residentes y visitantes en la parroquia El Laurel.
Limitados puntos establecidos para a recoger y dejar pasajeros. dentro de las rutas donde transitan los vehículos de transporte público en la parroquia El Laurel	Alta	Reducir la congestión y los riesgos de seguridad vial asociados con la recogida y dejada de pasajeros en lugares no designados.	Mejorar la calidad y eficiencia del transporte público en la parroquia El Laurel, proporcionando una experiencia más segura, conveniente y cómoda para los usuarios, y contribuyendo a una mejor movilidad y desarrollo de la comunidad en general
Deficientes señaléticas de tránsito frente a la actual demanda de transeúntes y conductores que circulan en las calles de la cabecera parroquial y Recinto Yurima	Media	Coordinar acciones con la Autoridad de Tránsito Municipal de Daule para reorganizar las señaléticas de tránsito en la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima	
Alto deterioro de la capa asfáltica desde el desvió La Lorena hasta la Cabecera Parroquial	Media	Promover el mejoramiento de la vía acceso a la parroquia desde el desvió La Lorena hasta la Cabecera Parroquial	Gestionar el mejoramiento de la vía desde el desvió de la Lorena a la Cabecera Parroquial y de la red vial de los asentamientos humanos rurales
El 40% de la trama vial son caminos de tierra (caminos veraneros) que conectan a los asentamientos humanos rurales) están en malas condiciones	Alta	Diseñar e Implementar el Plan de Mejoramiento Vial Rural de la Parroquia El Laurel (Mediante la Suscripción de Contrato con la Prefectura)	Gestionar el mejoramiento de la red vial urbana, rural y de los puentes carrozables que contribuyen mejorar la conectividad de la parroquia
Escaso mantenimiento de los 8 puentes carrozables que permiten la conexión entre los diferentes asentamientos humanos.	Alta	Promover el mantenimiento de los puentes carrozables ubicados en la parroquia El Laurel (Mediante la Suscripción de Contrato con la Prefectura)	
Limitado alumbrado público en el desvió La Lorena hasta la Cabecera Parroquial y las vías que conectan los asentamientos humanos rurales de la parroquia El Laurel	Media	Coordinar con los organismo públicos y privados estrategias para potencializar y ampliar la cobertura de internet fijo y el mejoramiento y ampliación del sistema de energía eléctrica y alumbrado público de acuerdo a las necesidades de la parroquia EL Laurel.	Promover la ampliación de la cobertura del servicio de internet fijo y el mejoramiento del sistema de distribución de energía eléctrica y del sistema de alumbrado público, que responda a las necesidades de la parroquia El Laurel.
Deficiencia en la potencia de la energía eléctrica contribuye a que se desarrollen apagones con frecuencia y se dañen los electrodomésticos. Los moradores de los asentamientos humanos indican que es por la demanda del servicio energético de las piladoras de arroz.	Media		
Escaso mantenimiento de la infraestructura existente y la ausencia de recursos tecnológicos adecuados en las 18 instituciones educativas públicas de la Parroquia El Laurel impacta negativamente en la calidad de la educación ofrecida y la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.	Media	Gestionar, Desarrollar e Implementar un Plan Integral para Mejorar la Infraestructura Educativa y el Acceso a Recursos Tecnológicos en la Parroquia El Laurel	Implementar medidas efectivas y sostenibles que aborden tanto el mantenimiento de la infraestructura educativa como el acceso a recursos tecnológicos adecuados, con el fin de mejorar de manera significativa la calidad de la educación en la Parroquia El Laurel
Limitados espacios para cubrir la demanda de atención de los pacientes en los dos centros de salud de la parroquia representan un desafío significativo que afecta la calidad y eficiencia de los servicios de salud ofrecidos a la comunidad.	Media	Gestionar ante la entidad competente la Expansión y Mejora de la Infraestructura de los Centros de Salud	Proponer la expansión y mejora de la infraestructura de los centros de salud, considerando las necesidades presentes y futuras de la comunidad.
Escasos y limitados de espacios disponibles para construir áreas recreativas, deportivas y sociales en los asentamientos rurales y en la Cabecera Parroquial dificulta aún más la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia."	Alta	Planificar, gestionar, construir y mantener infraestructura recreativa, deportiva y de desarrollo social para la satisfacción de las demandad y necesidades de grupos prioritarios. Y ciudadanía de la parroquia.	Desarrollar e implementar políticas y estrategias sostenibles que aborden de manera integral la demanda de infraestructura recreativa, deportiva y de desarrollo social para la implementación de proyectos de protección y atención a los grupos prioritarios.

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 163. Matriz de problemas y potencialidades alta y media con desafíos de gestión del Sistema Sociocultural- 1

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Limitadas acciones efectivas que visibilicen la situación actual de las mujeres montubias, personas GLBTI+ y promuevan su inclusión en la sociedad, especialmente frente a las diversas formas de discriminación y violencia a las que se enfrentan contribuyen a perpetuar la marginalización y vulnerabilidad de estos grupos, obstaculizando su pleno ejercicio de derechos y participación en la parroquia El Laurel.	Alta	Promover estrategias que visualicen la situación actual de las mujeres montubias, personas GLBTI+ y fomenten su inclusión social, garantizando el pleno ejercicio de derechos y participación en todos los ámbitos de desarrollo de la parroquia El Laurel.	Desarrollar e implementar estrategias integrales y sostenibles que promuevan la visibilización de la situación actual de las mujeres montubias, personas GLBTI+ y fomenten su inclusión en la sociedad de la parroquia El Laurel
Contar con una política pública municipal de apoyo integral a la mujer dauleña, en toda su diversidad, representa una oportunidad clave para propiciar su progreso multidimensional y garantizar una vida libre de todo tipo de violencia, así como el efectivo goce de sus derechos	Alta	Propiciar el diseño e implementación de programas y servicios específicos que atiendan las necesidades y demandas de las mujeres	Promover el empoderamiento, protección y participación activa de la mujer, para satisfacer las necesidades y demandas de las mujeres en áreas como la salud, la educación, el empleo, la seguridad y la justicia, con enfoque de género y respeto a la diversidad.
Limitada cobertura de servicios de protección destinados a las personas con discapacidad, incluyendo servicios de apoyo, rehabilitación, inclusión social y otros recursos necesarios para garantizar su bienestar y plena participación en la comunidad.	Alta	Promover acceso equitativo a servicios de apoyo, rehabilitación, inclusión social y otros recursos necesarios para contribuyan a mejorar el bienestar y la plena participación de las personas con discapacidad en la parroquia	Desarrollar e implementar un plan integral de acción que asegure el acceso equitativo a servicios de apoyo, rehabilitación, inclusión social y otros recursos necesarios para garantizar su bienestar y plena participación de las personas con discapacidad de la parroquia
Interés manifestado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en implementar proyectos de protección de cuidados en la población adulta mayor y personas con discapacidad representa una oportunidad valiosa para mejorar la calidad de vida y el bienestar de estos grupos vulnerables en la parroquia.	Alta	Fortalecer la implementar proyectos de protección de cuidados en la población adulta mayor y personas con discapacidad y de mayor vulnerabilidad se enfrenta el desafío de garantizar una ejecución efectiva y sostenible de estos programas en la parroquia.	Fortalecer la coordinación interinstitucional y la ampliación servicios de cuidado para los grupos prioritarios y de capacitación para el desarrollo de habilidades y capacidades en los y las ciudadanas de la parroquia
Baja cobertura de atención y cuidado tiene un impacto negativo en la calidad de vida de la población perteneciente a los grupos prioritarios.	Alta	Promover y gestionar espacios de coordinación interinstitucional para garantizar estrategias implementadas que sean eficaces y sostenibles y garanticen la prestación de servicios de desarrollo grupos de atención prioritaria y aseguren el acceso equitativo y universal para todos en la parroquia	Desarrollar y coordinar estrategias integrales mediante mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional que aseguren el acceso universal y equitativo a los servicios de protección, con la finalidad de mitigar el impacto negativo en la calidad de vida de los grupos prioritarios en la Parroquia El Laurel.
Limitada cobertura de atención a los adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas en espacios que promueven la protección social contribuye a limitar su capacidad para desenvolverse de manera autónoma e integrada en la sociedad	Alta	Coordinar y gestionar ante las instituciones gubernamentales la ampliación de la cobertura de atención a los adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas para desarrollar espacios que promuevan la protección social y la mejora continua de las intervenciones realizadas.	Diseñar e implementar políticas públicas que prioricen la atención y contribuyan a mejorar la calidad de vida en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres de la parroquia mediante alianzas estratégicas con diversos actores sociales y gubernamentales para la movilización de recursos con el fin de garantizar un acceso equitativo a programas de protección social , servicios de salud, educación, seguridad y desarrollo para los y las ciudadanos de la parroquia.
El 25,8% de la población en la parroquia presenta un bajo nivel de habilidades y conocimientos básicos en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC)	Alta	Propiciar el desarrollo de habilidades digitales, la provisión de infraestructura tecnológica adecuada y accesible, con iniciativas que fomenten la alfabetización digital en todas las edades y grupos sociales de la parroquia.	Contribuir a reducir las brechas digitales y promover la inclusión digital en la población de la parroquia, asegurando un acceso equitativo a oportunidades educativas, laborales y de participación ciudadana en la era digital.
Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales en el 3% de los niños menores de 5 años, contribuyen a representar un riesgo significativo para el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños, afectando negativamente su calidad de vida.	Alta	Promover y gestionar espacios de coordinación interinstitucional para garantizar estrategias implementadas que sean eficaces y sostenibles y garanticen la prestación de servicios de desarrollo infantil de calidad y aseguren el acceso equitativo y universal para todos los niños en la parroquia	Desarrollar y coordinar estrategias integrales mediante mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional que aseguren el acceso universal y equitativo a los servicios de desarrollo infantil de calidad, con el objetivo de abordar la baja cobertura de la política de atención y cuidado para mitigar el impacto negativo en la calidad de vida de los grupos prioritarios en la Parroquia El Laurel.
Limitada oferta de programas de protección social dirigidos a la población de 4 a 10 años contribuye a un aumento de los factores de riesgo que afectan su bienestar y desarrollo integral	Media	Desarrollar e implementar estrategias efectivas de coordinación interinstitucional y asignación de recursos para ampliar la oferta de programas de protección social dirigidos a la población de 4 a 10 años, con el objetivo de reducir el aumento de los factores de riesgo que afectan su bienestar y desarrollo integra	Diseñar e implementar políticas públicas que prioricen la atención y contribuyan a mejorar la calidad de vida en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres de la parroquia mediante alianzas estratégicas con diversos actores sociales y gubernamentales para la movilización de recursos con el fin de garantizar un acceso equitativo a programas de protección social , servicios de salud, educación, seguridad y desarrollo para los y las ciudadanos de la parroquia.
Incremento de los factores de riesgo en la parroquia El Laurel ha contribuido al aumento del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes	Alta	Propiciar acciones que contribuyan a la prevención primaria del consumo de drogas, abordando factores de riesgo que implique el abordaje de aspectos de desarrollo personal, socioeconómicos y culturales.	
Alto riesgo de adhesión de otras culturas está generando cambios sustanciales que están influyendo negativamente en los hábitos comunes y distintivos del pueblo montubio.	Media	Promover la organización y participación activa de los ciudadanos y ciudadanas que pertenecen al pueblo montubio en los procesos de toma de decisiones locales, con el fin de fortalecer su capacidad para abogar por sus intereses, preservar su identidad cultural y contribuir al desarrollo integral de sus comunidades.	Desarrollar e implementar estrategias integrales y sostenibles que promuevan y fortalezcan las formas de gobierno, organización y participación propias de los pueblos montubios, con el objetivo de fomentar su autodeterminación y contribuir al desarrollo sostenible.
Escasas iniciativas ponen en riesgo la preservación de tradiciones culturales, prácticas, expresiones y conocimientos transmitidos de generación en generación en la parroquial El Laurel	Alta	Diseñar, propiciar y fortalecer programas y proyectos destinados a valorar y salvaguardar el patrimonio cultural local, así como el fomento de la participación activa de la comunidad en actividades culturales y educativas	Promover y preservar las tradiciones culturales, prácticas, expresiones y conocimientos transmitidos de generación en generación en la parroquia El Laurel.
Escasa difusión y conservación de la tradición oral de los adultos mayores, que representa la memoria social de la comunidad, contribuye a una pérdida de conexión intergeneracional y a una disminución en la socialización de estas experiencias con las generaciones más jóvenes	Media	Diseñar, propiciar y fortalecer programas y proyectos destinados a valorar y salvaguardar el patrimonio cultural local, así como el fomento de la participación activa de la comunidad en actividades culturales y educativas	Desarrollar e implementar estrategias sostenibles a largo plazo para promover la difusión y conservación de la tradición oral de los adultos mayores en la comunidad, reconociendo su papel como portadores de la memoria social

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 164 Matriz de problemas y potencialidades alta y media con desafíos de gestión del Sistema Sociocultural -2

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Escasas iniciativas que fomenten la organización y participación activa de los ciudadanos y ciudadanas que pertenecen al pueblo montubio en los procesos de toma de decisiones locales y nacionales dificulta su capacidad para abogar por sus intereses, preservar su identidad cultural y contribuir al desarrollo integral de sus comunidades	Media	Desarrollar e implementar estrategias efectivas de coordinación interinstitucional y asignación de recursos para ampliar la oferta de programas de protección social dirigidos a la población de 4 a 10 años, con el objetivo de reducir el aumento de los factores de riesgo que afectan su bienestar y desarrollo integral	Diseñar e implementar políticas públicas que prioricen la atención y contribuyan a mejorar la calidad de vida en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres de la parroquia mediante alianzas estratégicas con diversos actores sociales y gubernamentales para la movilización de recursos con el fin de garantizar un acceso equitativo a programas de protección social , servicios de salud, educación, seguridad y desarrollo para los y las ciudadanos de la parroquia.
Escasez de espacios que promuevan el desarrollo de destrezas y habilidades en la población joven y con discapacidad, de la parroquia, especialmente orientadas hacia el empleo, dificulta significativamente su acceso al mercado laboral	Alta	Contribuir a eliminar las barreras físicas que dificultan el acceso a servicios esenciales, promover la inclusión social y mejorar la calidad de vida de estos grupos vulnerables.	
Interés mostrado por las instituciones públicas en desarrollar procesos de capacitación para el desarrollo de habilidades y capacidades en los y las ciudadanas de la parroquia.	Alta	Fortalecer la implementar proyectos de protección de cuidados en la población adulta mayor y personas con discapacidad y de mayor vulnerabilidad se enfrenta el desafío de garantizar una ejecución efectiva y sostenible de estos programas en la parroquia.	Fortalecer la coordinación interinstitucional y la ampliación servicios de cuidado para los grupos prioritarios y de capacitación para el desarrollo de habilidades y capacidades en los y las ciudadanas de la parroquia
Desarrollo permanente de actividades que promueven el uso del espacio público en la ciudadanía, fomentan la cohesión social, el bienestar comunitario y la participación ciudadana en la parroquia.	Alta	Propiciar y diversificar actividades en el espacio público, fortaleciendo la cohesión social, promoviendo el bienestar comunitario y aumentando la participación ciudadana en la parroquia.	Desarrollar e implementar estrategias sostenibles que impulsen y diversifiquen las actividades que promueven el uso del espacio público en la ciudadanía, con el objetivo de fortalecer la cohesión social, fomentar el bienestar comunitario y aumentar la participación ciudadana en la parroquia.
Escasa regulación por parte de la entidad competente en la administración, mejoramiento y ampliación del cementerio general de la parroquia genera una serie de desafíos y preocupaciones	Media	Propiciar y diseñar iniciativas educativas, culturales y comunitarias que promuevan la participación activa de los miembros de la comunidad en la preservación y promoción de su herencia cultural	Promover la valoración y transmisión de las tradiciones, costumbres y valores montubios, así como fomentar el orgullo y la identidad cultural dentro de la comunidad.
Incremento progresivo en los indicadores de acceso a los servicios básicos en el área urbana y rural de la parroquia representa una oportunidad significativa para mejorar la calidad de vida de los habitantes, promover el desarrollo sostenible y reducir las disparidades socioeconómicas en el territorio.	Alta	Gestionar permanentemente la dotación y el mejoramiento la calidad de los servicios básicos s en el área urbana y rural de la parroquia, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas, promoviendo así el bienestar y el desarrollo integral de la parroquia.	Gestionar el acceso a los servicios básicos en el área urbana y rural de la parroquia para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia.

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 165. Matriz de problemas y potencialidades alta y media con desafíos de gestión del Sistema Económico Productivo

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Baja capacidad de la PEA en implementar bioemprendimientos que estén enfocados en sectores como la agricultura orgánica, la producción sostenible de alimentos, la conservación del medio ambiente	Media	Propiciar y desarrollar iniciativas que promueven el fortalecimiento de medios de vida, la seguridad alimentaria o la investigación aplicada mediante el desarrollo de Bioemprendimientos.	Promover acciones que incentiven a la Población Económicamente Activa (PEA) a desarrollar e implementar prácticas agrícolas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, mediante la colaboración entre instituciones públicas y diversos actores interesados en el desarrollo y la adopción de tecnologías más limpias en las actividades económicas productivas de la Parroquia El Laurel
Escasa implementación de políticas que promuevan la promoción de una cultura sostenible en las prácticas agrícolas que beneficien a los agricultores y contribuyan con la salud y al medio ambiente.	Media	Desarrollar una campaña de concientización sobre el uso y la implementación de prácticas agrícolas sustentables y respetuosas con el medio ambiente como alternativa frente al cambio climático en la Parroquia El Laurel	Desarrollar un programa integral de capacitación y apoyo para fortalecer las habilidades y capacidades de la Población Económicamente Activa (PEA) en la parroquia, especialmente en el sector agropecuario, con el objetivo de fomentar el emprendimiento agrícola y la diversificación de actividades económicas, a fin de mitigar los impactos derivados de las vulnerabilidades climáticas y promover la creación sostenible de empleo a largo plazo
Escasas fuentes de empleo para la Población Económicamente Activa (PEA), especialmente en el sector agropecuario, se agrava debido a las limitadas capacidades y habilidades de esta población para desarrollar agro emprendimientos u otras actividades económicas que ayuden a mitigar los impactos ocasionados por las vulnerabilidades climáticas en la parroquia.	Media	Establecer alianzas estratégicas entre organismos públicos, entidades privadas y la academia en el corto plazo para facilitar el desarrollo y la promoción de los bionegocios como una oportunidad de emprendimiento a nivel local.	
Limitado acceso a innovación y tecnología (como proceso de riego para el uso eficiente del agua, sistemas que permitan el uso de los nutrientes o uso de la inteligencia artificial, procesos biotecnológicos)	Media	Establecer e implementar programas piloto de tecnificación agrícola que incluyan sistemas de riego para el uso eficiente del agua para el aumento de la productividad y la sostenibilidad en la agricultura local	Desarrollar e implementar estrategias integrales y sostenibles que promuevan el acceso equitativo a la innovación y tecnología, con procesos de riego para el uso eficiente del agua para impulsar el desarrollo agrícola y mejorar la productividad de manera sostenible en la Parroquia El Laurel
Bajo rendimiento de la producción de arroz por hectárea, por la pérdida de nutrientes de suelo, uso de semilla reciclada, bajos niveles de fertilización y el uso indiscriminado de pesticidas químicos el uso indiscriminado de agroquímicos.	Media	Fortalecer la cadena productiva mediante el asesoramiento y acompañamiento técnico para la mejora de los procesos de cultivo de la gramínea.	Contribuir al fortalecimiento integral de la cadena productiva del arroz en la zona rural de la parroquia El Laurel.
El 79,55% del suelo del territorio, está el cultivo de arroz, trascendental para el sistema económico de la parroquia.	Media		
Escaso reconocimiento y valoración del papel fundamental que desempeñan las mujeres en las actividades agro productivas se traduce en una subestimación de su contribución a la economía familiar y campesina	Alta	Promover el reconocimiento y la valoración del aporte de las mujeres a la economía familiar y campesina en la Parroquia El Laurel, mediante acciones concretas que impulsen su participación activa y equitativa en actividades productivas y decisiones relacionadas con el desarrollo local.	Desarrollar e implementar estrategias que reconozcan y valoren el aporte significativo de las mujeres a la economía familiar y rural, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones, el acceso equitativo a recursos y oportunidades económicas, y la visibilización de su contribución en el desarrollo sostenible de la comunidad.
Condiciones favorables para el desarrollo de actividades agro productivas y de emprendimientos para las mujeres en la parroquia que contribuyen a dinamizar la economía familiar.	Alta	Propiciar, fomentar y fortalecer los emprendimientos agro productivos y iniciativas económicas a las mujeres de la PEA para mejorar la economía familiar y comunitaria.	Fomentar el desarrollo de un entorno favorable para que las mujeres de la Parroquia El Laurel, desarrollen sus emprendimientos agro productivos y otras iniciativas económicas, contribuyendo a la economía familiar y comunitaria, la equidad de género y el crecimiento económico sostenible a largo plazo.
Declive de la actividad de la pesca artesanal, por la presencia de pesticidas en las fuentes de agua y la perdida de especies nativas del rio.	Media	Promover, la protección y conservación de los ecosistemas de los recursos acuáticos en la Parroquia El Laurel, mediante acciones coordinadas entre instituciones gubernamentales, organizaciones comunitarias, y actores del sector pesquero	Gestionar e Implementar programas integrales de conservación de especies nativas del río, junto con el desarrollo de medidas holísticas para mejorar la actividad ganadera en la parroquia. Mediante el desarrollo de las capacidades organizativas y de gestión de asociaciones vinculadas a la producción, promoviendo la sostenibilidad y eficiencia en la gestión de actividades productivas para el desarrollo económico equitativo y sostenible en la parroquia.
Condiciones favorables para el desarrollo de actividad ganadera.	Media	Fortalecer las capacidades; resiliencia del sector ganadero ante el cambio climático; mitigación de gases de efecto invernadero en sistemas ganaderos; y, mecanismos financieros e incentivos para la ganadería climáticamente inteligente.	
Limitadas acciones que contribuyen a mejorar la actividad ganadera en el territorio.	Media		
Alto potencial del lecho del rio para desarrollar “turismo ecológico, ecoturismo o Turismo comunitario”.	Media	Promover el turismo comunitario fomentando la conservación del medio ambiente, la participación de la comunidad local y la generación de beneficios económicos sostenibles.	Promover el alto potencial del lecho del río en la Parroquia El Laurel para el desarrollo de actividades turísticas sostenibles, como el turismo ecológico, el ecoturismo y el turismo comunitario.
Limitadas capacidades organizativas y de gestión de las asociaciones vinculadas a producción a nivel local.	Media	Propiciar y promover la implementación estrategias que contribuyan a fortalecer las capacidades en la gestión organizativa, liderazgo, planificación estratégica, contabilidad básica y gestión financiera.	Gestionar e Implementar programas integrales de conservación de especies nativas del río, junto con el desarrollo de medidas holísticas para mejorar la actividad ganadera en la parroquia. Mediante el desarrollo de las capacidades organizativas y de gestión de asociaciones vinculadas a la producción, promoviendo la sostenibilidad y eficiencia en la gestión de actividades productivas para el desarrollo económico equitativo y sostenible en la parroquia.
Habilidades de artesanos en la elaboración y comercialización de muebles y ropas y canoas de madera.	Media	Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para fortalecer las habilidades de los artesanos en la elaboración y comercialización de muebles, ropas y canoas de madera, con el fin de mejorar su competitividad en el mercado local.	Fomentar la preservación y el desarrollo de las habilidades artesanales tradicionales en la elaboración y comercialización de muebles, ropas y canoas de madera en la comunidad, asegurando su transmisión intergeneracional y promoviendo su inclusión en el mercado local.
El 87,48%, del territorio se encuentra comprometido frente a las amenazas por inundación y lluvias intensas, genera perdida en la producción de la gramínea.	Media	Gestionar ante los organismos correspondientes la evaluación de riesgo y elaborar planes de contingencia para mitigar los efectos inmediatos de las inundaciones y lluvias intensas en las áreas agrícolas afectadas, con el fin de proteger los cultivos y minimizar las pérdidas en la producción de la gramínea.	Gestionar la cooperación interinstitucional para implementar medidas de mitigación y adaptación para reducir la vulnerabilidad de las zonas afectadas por inundaciones y lluvias intensas, con el objetivo de proteger la producción agrícola y garantizar la seguridad alimentaria en la región.
Débil capacidad técnica en planificación territorial en la regulación de procesos para la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel.	Media	Propiciar el mejoramiento de la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos y servicios públicos del GAD Parroquial El Laurel	Desarrollar e implementar un plan integral a largo plazo para modernizar y tecnificar los procesos de las piladoras en la Parroquia, con el objetivo de mejorar su categorización y eficiencia, lo que contribuirá a aumentar la productividad y competitividad del sector arrocero a nivel local.

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 166. Matriz de problemas y potencialidades alta y media con desafíos de gestión del Sistema Político Institucional

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Limitada capacidad técnica contribuye a disminuir los indicadores de la componente en Planificación, rectoría y Evaluación Territorial Gestión Financiera y administrativa del GADPREL en el marco normativo que lo regula	Media	Mejorar la eficiencia en la ejecución de proyectos mediante la optimización de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de los objetivos establecidos y maximizar el impacto de las acciones del proyecto en el menor tiempo posible.	Desarrollar e implementar un sistema integral de gestión del talento humano que permita identificar, retener y desarrollar el potencial de los empleados, asegurando su capacitación continua y su alineación con los objetivos estratégicos de la organización a lo largo del tiempo.
Deficiencia en procesos de formación y capacitación continua para los servidores públicos puede resultar en una falta de actualización y mejora en sus habilidades, lo que impacta negativamente en la calidad de la gestión administrativa	Media	Fortalecer los procesos de formación y capacitación continua para los servidores públicos, priorizando la actualización y mejora de habilidades para garantizar una gestión administrativa de calidad y eficiente.	
Inadecuado uso, control y destino de los bienes públicos se agrava por la falta de regulación adecuada, lo que debilita la gestión administrativa en términos de eficiencia y transparencia.	Media	Identificar y corregir las deficiencias en los procesos de control y supervisión, así como la promoción de una cultura organizacional que valore la integridad y la rendición de cuentas en todas las áreas de la administración pública para la transparencia y eficiencia de la institución.	Fortalecer la gestión administrativa, mediante la revisión y actualización de políticas, procedimientos y sistemas de monitoreo, así como la capacitación del personal y la promoción de una cultura organizacional orientada a la integridad y la rendición de cuentas.
Limita publicación en la actualización de la información pública según el artículo 7 de la LOTAIP por parte del GAD Parroquial en su página web	Media	Implementar medidas inmediatas para mejorar la publicación y actualización de la información pública en la página web del GAD Parroquial, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Promover un plan estratégico que fortalezca los procesos de gestión de la información, promueva la transparencia y facilite el acceso a los datos relevantes para la ciudadanía.
Limitado desarrollo e implementación de la Agenda Regulatoria se atribuye a la escasa capacidad técnica y la falta de voluntad política para mejorar la emisión de resoluciones, acuerdos y reglamentos, según las normas supremas expedidas.	Media	Fomentar y promover la gestión y el compromiso para respaldar la mejora continua en la emisión de resoluciones, acuerdos y reglamentos conforme a las normativas vigentes	Mejorar la emisión de resoluciones, acuerdos y reglamentos mediante la construcción de una agenda regulatoria alineada al cumplimiento de las normas supremas expedidas
Inestabilidad de asignación presupuestaria del PGE al GAD Parroquial, debido a la crisis socioeconómica, ocasiona incumplimientos en la ejecución de la planificación local, afectando el retraso en cumplimiento de las metas de desarrollo	Media	Contar con asistencia técnica para fortalecer la capacidad institucional para la búsqueda de recursos no rembolsables para el cumplir con la metas de desarrollo planificadas	Gestionar acciones para fortalecer la capacidad institucional para buscar estrategias para diversificar las fuentes de financiamiento y fortalecer la capacidad de gestión financiera para asegurar la ejecución efectiva de los proyectos y programas locales.
Débil implementación de herramientas de planificación y gestión institucional, junto con la baja articulación con organismos públicos cantonales, obstaculiza la efectiva transversalización de los enfoques de igualdad y la atención a los grupos prioritarios a nivel parroquial	Media	Integrar los enfoques de igualdad de género, interculturalidad y diversidad en todas las políticas, programas y proyectos del GAD Parroquial, Asegurando la representación equitativa de todos los grupos	Fortalecer la implementación de herramientas de planificación y gestión institucional para asegurar la efectiva transversalización de los enfoques de igualdad en todos los procesos y políticas del GAD Parroquia
El GAD parroquial El Laurel cuenta con un buen nivel de involucramiento de la población en los espacios participativos lo que contribuye a una mejorar gobernanza en la parroquia. Siendo los más frecuentes las asambleas, audiencias públicas y sillas vacías	Media	Implementar estrategias innovadoras y creativas para involucrar a una mayor diversidad de personas y grupos en los espacios de consulta, deliberación y co-creación de políticas y proyectos locales.	Fortalecer y ampliar la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones del GAD Parroquial El Laurel para lograr una gobernanza inclusiva y participativa que refleje de manera efectiva las necesidades y aspiraciones de la comunidad
El Gad Parroquial ha impulsado y creado mediante la resolución para la conformación del Comité de Operaciones de Emergencia (COE), como estrategia para coordinar la atención en desastres y/o emergencias ante posibles eventos catastróficas.	Media	Mejorar la coordinación, la capacitación del personal y la disponibilidad de recursos para garantizar una respuesta rápida y efectiva ante posibles eventos catastróficos, contribuyendo así a la protección y seguridad de la comunidad.	Fortalecer la capacidad de respuesta del Gad Parroquial ante desastres y emergencias mediante la implementación efectiva del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) y la ejecución de planes participativos de riesgo y emergencias.

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

2.4. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

La construcción del Modelo Territorial Actual toma en cuenta los sistemas y sus variables más representativas del territorio: físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional que definen la situación real de la parroquia, tanto en sus potencialidades como en sus problemas.

La parroquia El Laurel, está clasificada en suelo rural y urbano dentro de la sub clasificación y tratamiento (Urbano no Consolidado, Rural Productivo). De acuerdo a la Ordenanza que Actualiza Integralmente El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2021-2027) e Instituye El Plan De Uso y Gestión de Suelo del Cantón Daule (2021-2032) El Suelo Urbano Consolidado responde a los códigos PIT (06-URB-NCO-01, 06-URB-NCO-02, 06-URB-NCO-03). Mientras que el suelo rural esta codificado PIT (06-RUR- PRO-01, 06-RUR- PRO-02).

SISTEMA FISICO AMBIENTAL

Bajo estas condiciones territoriales se desarrolla para parroquia El Laurel, una parroquia con una identidad marcada por su conexión con la tierra y sus recursos naturales, enfrenta una serie de desafíos y oportunidades que demandan atención y acción inmediata.

En este territorio predominancia de tierras clasificadas como Clase V, con limitaciones fuertes a muy fuertes, abarca el 97.38% del territorio, lo que conlleva una alta vulnerabilidad a inundaciones durante la temporada de lluvias debido al deficiente drenaje. A pesar de estas limitaciones, el 80.57% del área está dedicada a actividades agrícolas, especialmente el cultivo de arroz, lo que refleja la importancia de este sector para la economía local.

La transformación del paisaje de la parroquia se ha visto marcada por cambios significativos en la cobertura vegetal, con una pérdida considerable de bosques secos y vegetación arbustiva entre los años 2000 y 2022, principalmente debido a la expansión de tierras agropecuarias y zonas urbanas. Aunque se han observado esfuerzos de conservación en los últimos años, es necesario implementar acciones continuas para preservar la biodiversidad y la salud del ecosistema, especialmente ante la falta de corredores biológicos.

La parroquia cuenta con una red hídrica importante, incluyendo el río Pula y varios esteros, pero se enfrenta a desafíos como la disminución del caudal del río debido a la sequía y la sedimentación, así como la explotación de arena en su lecho. La extracción de materiales áridos y pétreos en el lecho de los ríos Daule y Pula también plantea preocupaciones ambientales y sociales.
La susceptibilidad a inundaciones es alta en gran parte del territorio, con un 87.46% de área total con alto riesgo de inundación. Este riesgo se ve exacerbado por la ubicación de la parroquia, que la expone a eventos hidrometeorológicos como el fenómeno del Niño, que puede desencadenar precipitaciones extremas y causar inundaciones.

El Laurel presenta una serie de desafíos, incluyendo la gestión de recursos hídricos, la conservación de la biodiversidad, la prevención de desastres naturales y el desarrollo sostenible. Se requiere una planificación integral y la implementación de medidas efectivas para abordar estas problemáticas y promover el bienestar de la población local.

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

La Parroquia El Laurel, situado al norte del cantón Daule, abarca tanto zonas urbanas como rurales y alberga una población de 10,558 habitantes, con un crecimiento promedio del 19.40% entre 2001 y 2022. Los asentamientos más poblados son la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima. La zona rural está compuesta por 23 recintos y 4 caseríos, con viviendas dispersas que dificultan el acceso a servicios básicos como agua potable, recolección de basura y alumbrado público. El crecimiento poblacional ha ejercido presión sobre el uso del suelo, afectando el abastecimiento de servicios básicos.

La infraestructura vial presenta desafíos, con una vía principal que conecta la parroquia con otras zonas en estado deteriorado y vías terciarias que requieren mantenimiento periódico. Aunque la Cabecera Parroquial cuenta con calles de hormigón en buenas condiciones, las áreas rurales enfrentan problemas de acceso y movilidad. El transporte público, proporcionado por la Cooperativa de Transporte Santa Lucia, ha mejorado, pero el transporte alternativo tricótomos aún presenta problemas de seguridad, especialmente en áreas de mayor tránsito y vías rurales.

En cuanto a infraestructura eléctrica, la parroquia tiene un alto porcentaje de acceso a electricidad, pero persisten desafíos como la limitada cobertura de alumbrado público. Además, la falta de acceso a tecnología en instituciones educativas y zonas rurales contribuye a la brecha digital. Aunque ha habido un aumento en el acceso a internet y teléfonos celulares en la población, aún queda trabajo por hacer para mejorar la infraestructura tecnológica.

La infraestructura social, como la educativa y de salud, enfrenta problemas de mantenimiento y falta de recursos tecnológicos adecuados. Además, la disponibilidad de áreas recreativas y deportivas es limitada, lo que dificulta la satisfacción de las necesidades de la comunidad. El Laurel enfrenta una serie de desafíos en términos de infraestructura y servicios básicos que requieren atención por parte de las autoridades locales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

SISTEMA SOCIO CULTURAL

En términos de pobreza, se destaca que el 82,4% de la población se encuentra en condiciones de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con un número significativo de hogares también afectados. Además, se identifican disparidades en términos de etnia, con porcentajes altos de pobreza en varios grupos étnicos.

La situación nutricional, especialmente entre los niños menores de 5 años, presenta preocupaciones, con casos categorizados como global, aguda y crónica. Para abordar esta problemática, se está implementando la Mesa Intersectorial Parroquial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, aunque se enfrentan dificultades debido a la limitada gestión y compromiso desde el ámbito local.

En cuanto a vivienda e infraestructura, se observa un déficit habitacional en aumento y un deterioro significativo de las escuelas debido al desgaste causado por inundaciones. La disponibilidad de servicios tecnológicos en las escuelas también es limitada.

En términos de educación, se registran desafíos en el acceso y calidad educativa, con escuelas cerradas debido al deterioro y una baja cobertura de programas de educación inicial. Además, se observa una falta de acceso a servicios tecnológicos y equipos de cómputo en varias instituciones educativas.

La protección social y el acceso a servicios básicos también son áreas de preocupación, con una baja cobertura de programas de protección para niños y una limitada disponibilidad de datos sobre grupos vulnerables, como mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores. A pesar de los esfuerzos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial para implementar proyectos dirigidos a estos grupos, se requieren políticas más integrales y sostenibles para abordar estas problemáticas de manera efectiva.

En cuanto a seguridad ciudadana, se identifican desafíos en la percepción de inseguridad, la falta de control del porte de armas y la escasa colaboración de la comunidad en la denuncia de hechos delictivos. Se destaca la necesidad de fortalecer la colaboración entre entidades públicas y la comunidad, mejorar la infraestructura y el equipamiento policial, y promover estrategias de prevención del delito.

Los desafíos multidimensionales en la Parroquia El Laurel, que van desde la pobreza y la desnutrición infantil hasta la educación, la infraestructura y la seguridad ciudadana. Se requieren políticas integrales y acciones concertadas para abordar estas problemáticas y promover el bienestar y desarrollo de toda la población.

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

El Laurel se centra principalmente en la producción agrícola, con un enfoque destacado en la producción de arroz. La parroquia es reconocida por su actividad arrocera, que ocupa más del 80% de su territorio y constituye la principal fuente de ingresos para la población. La presencia de numerosas piladoras en la zona refleja la importancia de esta actividad económica, aunque también plantea desafíos en términos de contaminación ambiental y falta de tecnificación en los procesos.

Además del arroz, se cultivan otros productos agrícolas de ciclo corto, como maíz, sandía, melón y mango, así como actividades agroindustriales que contribuyen al dinamismo económico de la zona.

Sin embargo, la actividad agrícola enfrenta desafíos significativos, especialmente durante la temporada de lluvias, cuando la parroquia está expuesta al riesgo de inundaciones debido al desbordamiento del río Pula y sus afluentes. Esta situación afecta la producción agrícola y contribuye al desempleo local, destacando la necesidad de infraestructura de riego y drenaje para mejorar la eficiencia y optimización del agua en los cultivos.

Además de la agricultura, se llevan a cabo actividades ganaderas y de cría de borregos, cerdos y aves de corral, principalmente para autoconsumo. La pesca artesanal también ha sido una actividad tradicional en la parroquia, aunque se ve afectada por la contaminación del río Pula.

El turismo, especialmente en la playa de El Laurel, representa una oportunidad económica para la parroquia, pero enfrenta desafíos debido a la amenaza de inundaciones durante la temporada de lluvias, lo que desalienta a los emprendedores locales y dificulta la gestión de recursos para fortalecer esta actividad.

En términos de población económicamente activa, la parroquia cuenta con una considerable fuerza laboral que se dedica principalmente a actividades agrícolas, comerciales e industriales. Sin embargo, la alta dependencia de la agricultura genera inestabilidad laboral y desempleo en las temporadas invernales.

El Laurel se basa en la actividad agrícola, especialmente en la producción de arroz, pero enfrenta desafíos significativos relacionados con la vulnerabilidad a inundaciones, la falta de tecnificación en los procesos agrícolas y la diversificación económica. Se requieren estrategias integrales y sostenibles para abordar estos desafíos y promover un desarrollo equitativo y sostenible en la parroquia.

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

El modelo de gestión de las Juntas Parroquiales, conforme a lo establecido en la Constitución del Ecuador de 2008 y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) de 2010, busca promover la descentralización y autonomía de los gobiernos locales, otorgándoles funciones, competencias y recursos para gestionar eficazmente sus territorios.

Sin embargo, a pesar de los avances normativos, las Juntas Parroquiales, como el caso específico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel, enfrentan diversos desafíos en su gestión administrativa y participación ciudadana:

- Dependencia Económica: Las asignaciones del Presupuesto General del Estado constituyen la principal fuente de financiamiento para las Juntas Parroquiales, lo que genera una alta vulnerabilidad ante condiciones económicas inestables y eventos catastróficos, así como una limitada capacidad para cumplir con metas planificadas.

- Débil Capacidad Técnica: La falta de recursos y personal calificado dificulta la gestión administrativa y el cumplimiento del marco normativo, lo que se refleja en indicadores deficientes en áreas clave como la gestión financiera y administrativa.

- Transparencia y Participación Ciudadana: Aunque se destacan los esfuerzos para involucrar a la población en los procesos de toma de decisiones a través de mecanismos participativos, persisten desafíos en términos de transparencia en la gestión de recursos públicos y acceso a la información para la ciudadanía.

- Gestión Eficiente de Recursos: Se requiere mejorar la gestión eficiente y transparente de los recursos asignados para maximizar su impacto en la ejecución de obras y proyectos de interés comunitario, así como promover la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la fiscalización de los fondos públicos.

- Preparación para Emergencias: Aunque se han impulsado acciones como la creación del Comité de Operaciones de Emergencia (COE), es necesario fortalecer y capacitar al COE para mejorar su capacidad de respuesta ante posibles eventos catastróficos y promover la preparación comunitaria para enfrentar situaciones de riesgo y emergencia.

El GAD Parroquia Rural El Laurel, busca promover la descentralización y autonomía, sin embargo, enfrenta desafíos significativos en términos de dependencia económica, capacidad técnica, transparencia, gestión de recursos y preparación para emergencias. Se requiere un enfoque integral que aborde estos desafíos para mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión local y promover el desarrollo sostenible en las comunidades de la parroquia.

A pesar de estos desafíos, El Laurel cuenta con un potencial considerable para el desarrollo económico y social. El impulso del turismo ecológico, el fortalecimiento de las capacidades de los emprendedores locales y la promoción de una cultura sostenible en las prácticas agrícolas son solo algunas de las oportunidades que podrían transformar la realidad de este territorio.

El Laurel se enfrenta a una encrucijada en la que la conservación del medio ambiente, el desarrollo económico y la equidad social deben converger para garantizar un futuro próspero y sostenible para todos sus habitantes. Es imperativo que las autoridades, la sociedad civil y el sector privado trabajen juntos para superar los desafíos y aprovechar al máximo las oportunidades que esta hermosa parroquia tiene para ofrecer.

En la siguiente representación gráfica se esquematiza el modelo territorial actual, el mismo que responde a las unidades territoriales, las categorías de uso de Uso y Gestión del Suelo del PUGS del cantón de Daule, (GADMD , 2021)

Mapa 45. Modelo Territorial Actual

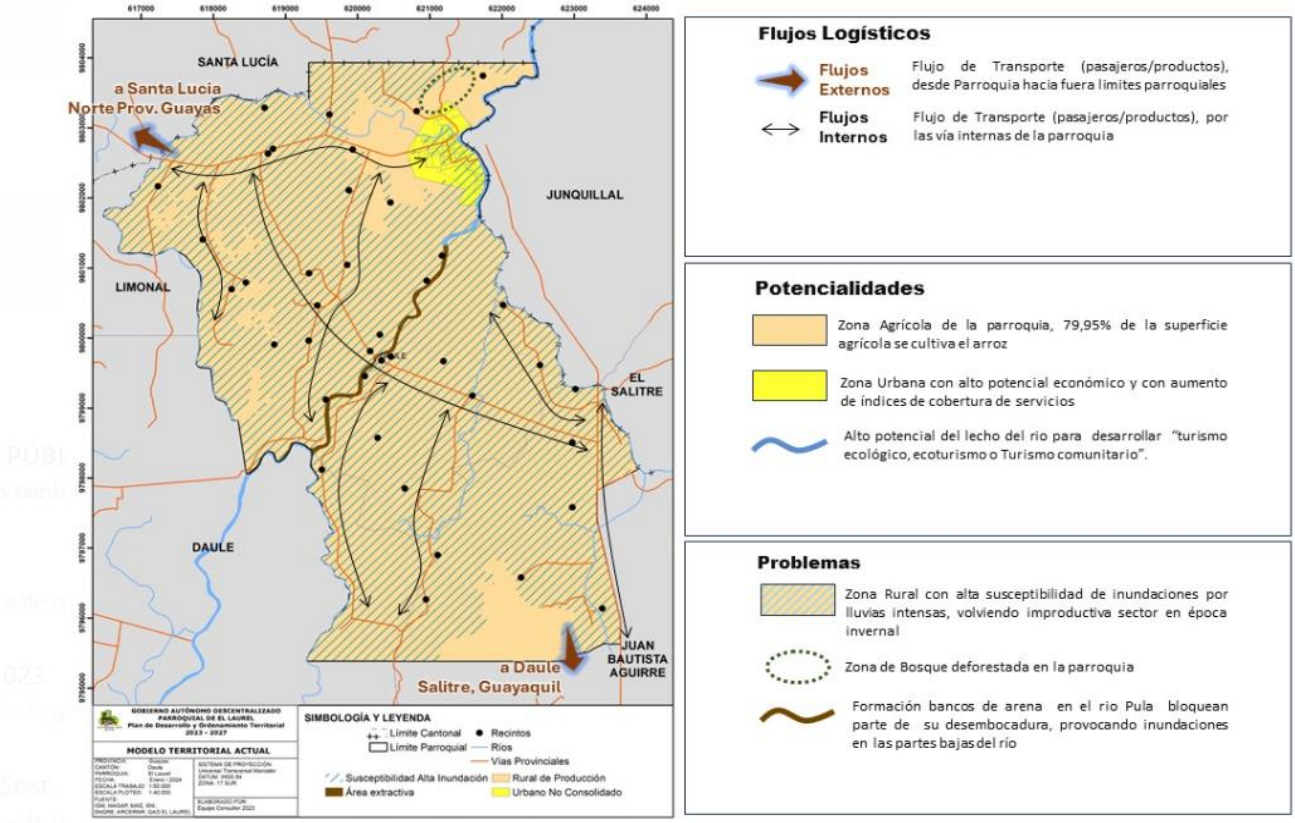

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

PROPUESTA

3. PROPUESTA

La Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aborda las decisiones estratégicas y acciones públicas necesarias para alcanzar la visión de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, basadas en las demandas territoriales identificadas.

Este plan se elabora integrando información del Diagnóstico Estratégico, el Plan de Gobierno 2023-2027, el PDOT vigente 2020-2023, políticas, ODS, PND, ETN y las competencias del Gobierno Parroquial Rural El Laurel, además de procesos de socialización del PDOT. Su objetivo es potenciar las capacidades locales y abordar las problemáticas identificadas, priorizando las acciones bajo la competencia exclusiva del GAD Parroquial y estableciendo relaciones con los actores institucionales y territoriales para una correcta articulación.

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Según el artículo 65 del COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales tienen 8 competencias exclusivas:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Según el Art 12. Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona que: “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios.

Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”. Por esta razón y dando cumplimiento al Art.12 se vincula el trabajo con otros niveles de Gobierno como lo son: GAD Cantonales, GAD Parroquiales, así como también con Ministerios, con las Universidades, Comunidades, Asociaciones, Organizaciones, Juntas de Agua, entre otros. Los mismos que apuntan al cumplimiento de los ODS 2030, del Plan Nacional de Desarrollo Para El Nuevo Ecuador 2024 – 2025, Agenda Zonal 5.

3.1 VISIÓN DE DESARROLLO

La Parroquia El Laurel se encuentra en una encrucijada crucial para su desarrollo, y ha trazado un rumbo claro hacia un futuro sostenible y próspero. Con una visión audaz, la parroquia busca impulsar un modelo de desarrollo que sea tanto socialmente participativo como económicamente competitivo, aprovechando plenamente las capacidades y recursos que ofrece su territorio.

En el corazón de esta visión se encuentra el impulso de prácticas sostenibles que protejan y preserven los valiosos recursos naturales de la parroquia. Esto se traduce en un enfoque centrado en la promoción de la actividad agropecuaria, destacando las aptitudes y habilidades de su población para contribuir a la soberanía alimentaria. Al mismo tiempo, se busca una mayor valorización de las ricas raíces históricas, culturales y sociales de la parroquia, reconociendo y defendiendo los derechos fundamentales de sus ciudadanos y ciudadanas.

Estas estrategias están firmemente alineadas con el Plan de Desarrollo Para un Nuevo Ecuador 2024 – 2025, un ambicioso proyecto que representa el compromiso conjunto de la administración actual, así como las aspiraciones expresadas por la población a través de un proceso participativo. Esta visión no solo busca abordar las necesidades presentes, sino también sentar las bases para un crecimiento equitativo y sostenible a mediano y largo plazo.

La visión de la Parroquia El Laurel no solo es un proyecto, sino un llamado a la acción colectiva y una invitación a todos los sectores de la sociedad para trabajar juntos hacia un futuro mejor y más próspero para todos.

3.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

1. **Promover la protección, conservación, y buen uso de los recursos naturales y sus ecosistemas mediante la adopción de prácticas productivas sostenibles que contribuyan a disminuir los efectos del cambio climático y contribuyan a salvaguardar la seguridad alimentaria en la parroquia El Laurel.**

SISTEMA ESTRATÉGICO FÍSICO AMBIENTAL

En este sistema se definen las acciones que contribuyen a disminuir las presiones de la sobre utilización del suelo, la contaminación de las fuentes hídricas y el aire, por el desarrollo de las actividades agro productivas y las de uso domiciliario y como están contribuyen a aumentar la vulnerabilidad del territorio frente a los cambios climáticos, cuya afectación repercute en la población más vulnerables, acentuando más las brechas de desigualdad social.

Este objetivo presenta varios desafíos que permiten promover, concientizar a la población sobre la importancia de la recuperación de los recursos hídricos y su buen uso; así como también incentiva la reforestación como estrategia para la recuperación de los ecosistemas del territorio. Mediante acciones que permiten además las fortalecer destrezas y habilidades en los ciudadanos para desarrollar formas agro productivas y turísticas más sostenibles y amigables con el medio ambiente, contribuyendo así a mitigar los efectos del cambio climático y mejorar la economía local en la parroquia El Laurel.

Tabla 167 Objetivo de Desarrollo del Sistema Físico Ambienta

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
FAD1.1Fortalecer acciones que contribuyen al desarrollo de técnicas de recuperación de los suelos utilizados en las actividades agro productivas y disminuyan el impacto de contaminación de los recursos hídricos y permitan la recuperación de los ecosistemas.	**OBJ1. Promover la protección, conservación, y buen uso de los recursos naturales y sus ecosistemas mediante la adopción de prácticas productivas sostenibles que contribuyan a disminuir los efectos del cambio climático y contribuyan a salvaguardar la seguridad alimentaria en la parroquia El Laurel.**	**Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.**
FAD1.2. Fortalecer acciones que contribuyen al desarrollo de técnicas de recuperación de los suelos utilizados en las actividades agro productivas y disminuyan el impacto de contaminación de los recursos hídricos y permitan la recuperación de los ecosistemas.		
FAD1.3Desarrollar programas de capacitación de alto impacto en la población con un alcance intergeneracional, intercultural y de género, sobre las políticas, estrategias y planes de acción de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático que contribuyan a disminuir sus efectos en el territorio.		
FAD1.4. Fortalecer en los agricultores habilidades y capacidades mediante prácticas sostenibles y tecnologías avanzadas que permitan mejorar la gestión de cultivos, producción ganadera, para aumentar los rendimientos y reducir el impacto en fuentes de agua, aire y suelo.		
FAD1.5. Promover Buenas Prácticas Agrícolas de aplicación voluntaria para disminuir la contaminación de las fuentes de aguas y fortalecer las capacidades de los agricultores/as en desarrollo de cultivos alternativos y la rotación del suelo para la recuperación de los ecosistemas y a la soberanía alimentaria.		
FAD1.6. Implementar estrategias de reforestación y restauración de hábitat para revertir la pérdida de los remanentes de bosques y promover la biodiversidad.		
FAD1.7. Desarrollar un plan de contingencia integral con enfoque de género e intergeneracional para mitigar los efectos de las inundaciones y acciones emergentes que disminuyan los efectos y riesgos por inundación.		
FAD1.8. Promover e impulsar el diseño e implementación de un plan de gestión integral para el dragado sostenible del río Pula, con el objetivo de reducir los efectos de las inundaciones y sequías a largo plazo, al tiempo que se minimiza el impacto en los ecosistemas locales.		

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

2. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso a servicios públicos, infraestructura pública, energía y conectividad eficiente, así como vivienda social para el bienestar y el desarrollo de los ciudadanos/as de la Parroquia El Laurel

3. Mejorar la infraestructura pública y los equipamientos sociales en la parroquia para garantizar el acceso equitativo a proyectos de protección social dirigidos a niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres. Promoviendo la creación de espacios recreativos, deportivos y sociales que contribuyan al bienestar integral de todos los ciudadanos de la parroquia, fomentando la inclusión, la participación comunitaria y el desarrollo sostenible.

SISTEMA ESTRATÉGICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

En este componente se han formulado dos objetivos, en el primero sus acciones están encaminadas en gestionar el mejoramiento, ampliación de cobertura y calidad de los servicios públicos su infraestructura, accesibilidad y conectividad más incluyente e impulsar el acceso a vivienda social que garantice el bienestar para los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia El Laurel.

El Segundo componente permite contribuir a mejor la infraestructura pública y los equipamientos sociales para garantizar el derecho a niños, niña, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres a través mediante espacios que permitan promover el acceso a la recreación, deporte y programas sociales y actividades que promuevan la inclusión y la participación de la ciudadanía. En la siguiente tabla se establecen los desafíos de gestión para el GAD Parroquial para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo.

Tabla 168 Objetivo de Desarrollo del Sistema de Asentamientos Humanos -1

AHD2.1. Gestionar y proponer la regulación de la construcción de viviendas en las zonas rurales dispersas en zonas consideradas de alto riesgos por inundación y lluvias intensas y la regulación de los predios urbanos y rurales de la parroquia	**Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso a servicios públicos, infraestructura pública, energía y conectividad eficiente, así como vivienda social para el bienestar y el desarrollo de los ciudadanos/as de la Parroquia El Laurel**	N/A
AHD2.2. Gestionar e impulsar un plan maestro urbano que incorpore zonas comerciales estratégicas en los sectores 2 y 3, mediante una regeneración, repotenciación de los negocios y microemprendimientos para la recuperación de los espacios públicos y áreas verdes y la ampliación de la cobertura de los servicios básicos en las zonas de crecimiento urbanístico.		
AHD2.3. Gestionar e impulsar un plan maestro urbano que incorpore zonas comerciales estratégicas en los sectores 2 y 3, mediante una regeneración, repotenciación de los negocios y microemprendimientos para la recuperación de los espacios públicos y áreas verdes y la ampliación de la cobertura de los servicios básicos en las zonas de crecimiento urbanístico.		
AHD2.4. Gestionar y proponer la regulación de la construcción de viviendas en las zonas rurales dispersas en zonas consideradas de alto riesgos por inundación y lluvias intensas y la regulación de los predios urbanos y rurales de la parroquia		
AHD2.5. Mantener y fortalecer la presencia contundente de las instituciones públicas encargadas de garantizar el orden público y la seguridad ciudadana en todo el territorio		Articulo 64 literal m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 169 Objetivo de Desarrollo del Sistema de Asentamiento Humanos - 2

AHD2.6 Optimización de la Infraestructura y Dotación de Insumos Técnicos para la Policía Nacional y la Comisión de Tránsito.		Articulo 64 literal m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
AHD2.7. Mejorar la orientación y movilidad de los residentes y visitantes en la parroquia El Laurel.		Art 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
AHD2.8. Mejorar la calidad y eficiencia del transporte público en la parroquia El Laurel, proporcionando una experiencia más segura, conveniente y cómoda para los usuarios, y contribuyendo a una mejor movilidad y desarrollo de la comunidad en general		
AHD2.9. Mejorar la calidad y eficiencia del transporte público en la parroquia El Laurel, proporcionando una experiencia más segura, conveniente y cómoda para los usuarios, y contribuyendo a una mejor movilidad y desarrollo de la comunidad en general		
AHD2.10. Gestionar el mejoramiento de la vía desde el desvió de la Lorena a la Cabecera Parroquial y de la red vial de los asentamientos humanos rurales		Art 65 c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
AHD2.11. Gestionar el mejoramiento de la red vial urbana, rural y de los puentes carrozables que contribuyen mejorar la conectividad de la parroquia		
AHD2.12. Gestionar el mejoramiento de la red vial urbana, rural y de los puentes carrozables que contribuyen mejorar la conectividad de la parroquia		
AHD2.13. Promover la ampliación de la cobertura del servicio de internet fijo y el mejoramiento del sistema de distribución de energía eléctrica y del sistema de alumbrado público, que responda a las necesidades de la parroquia El Laurel.	**Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso a servicios públicos, infraestructura pública, energía y conectividad eficiente, así como vivienda social para el bienestar y el desarrollo de los ciudadanos/as de la Parroquia El Laurel**	Art 64 literal f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia; Art 65 literal h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
AHD2.14. Implementar medidas efectivas y sostenibles que aborden tanto el mantenimiento de la infraestructura educativa como el acceso a recursos tecnológicos adecuados, con el fin de mejorar de manera significativa la calidad de la educación en la Parroquia El Laurel		
AHD2.15. Proponer la expansión y mejora de la infraestructura de los centros de salud, considerando las necesidades presentes y futuras de la comunidad.		
AHD3.1-. Desarrollar e implementar políticas y estrategias sostenibles que aborden de manera integral la demanda de infraestructura recreativa, deportiva y de desarrollo social para la implementación de proyectos de protección y atención a los grupos prioritarios.	**Mejorar la infraestructura pública y los equipamientos sociales en la parroquia para garantizar el acceso equitativo a proyectos de protección social dirigidos a niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres. Promoviendo la creación de espacios recreativos, deportivos y sociales que contribuyan al bienestar integral de todos los ciudadanos de la parroquia, fomentando la inclusión, la participación comunitaria y el desarrollo sostenible**	Art 65 literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

SISTEMA SOCIO CULTURAL

4. Promover la inclusión social, el bienestar comunitario y el empoderamiento de grupos vulnerables, incluyendo género, intergeneracional e intercultural, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, protección social y participación ciudadana mediante acciones dinámicas e integradoras que fortalezcan la cohesión social y al desarrollo sostenible de la parroquia El Laurel.

SISTEMA ESTRATÉGICO SOCIO CULTURAL

Este objetivo busca abordar desafíos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia El Laurel. Mediante la implementación de políticas, programas y proyectos que promueven el sistema de protección para atender a los grupos prioritarios, creando espacios participativos e inclusivos para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, GLBTI+ personas con discapacidad, enfermedades catastróficas y adultos mayores.

Para llevar a cabo este objetivo, es necesario establecer espacios de coordinación interinstitucional que involucren al sector público, ONGs y organizaciones de la sociedad civil. Esto permitirá unir esfuerzos técnicos y económicos para ampliar la cobertura de los servicios públicos, mejorar su calidad y accesibilidad en áreas como educación, salud y servicios básicos, espacios recreativos y deportivos, así como implementación de programas de atención que contribuyan a reducir los indicadores de pobreza.

Además de incentivar y promover las formas propias de gobierno, organización y participación de las comunidades montubias, lo que contribuirá al empoderamiento y representación de estas comunidades. Además, se busca promover la preservación y promoción de sus tradiciones culturales, prácticas y expresiones, con el fin de salvaguardar su patrimonio cultural y fortalecer la identidad y memoria social de los ciudadanos de la Parroquia El Laurel. Para ello es necesario enfrentar los siguientes desafíos.

Tabla 170 Objetivo de Desarrollo del Sistema Sociocultural -1

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
SCD4.1. Desarrollar e implementar estrategias integrales y sostenibles que promuevan la visibilización de la situación actual de las mujeres montubias, personas GLBTI+ y fomenten su inclusión en la sociedad de la parroquia El Laurel	Promover la inclusión social, el bienestar comunitario y el empoderamiento de grupos vulnerables, incluyendo género, intergeneracional e intercultural, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, protección social y participación ciudadana mediante acciones dinámicas e integradoras que fortalezcan la cohesión social y al desarrollo sostenible de la parroquia El Laurel	Art 64 b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
SCD4.2. Promover el empoderamiento, protección y participación activa de la mujer, para satisfacer las necesidades y demandas de las mujeres en áreas como la salud, la educación, el empleo, la seguridad y la justicia, con enfoque de género y respeto a la diversidad.		
SCD4.3. Desarrollar e implementar un plan integral de acción que asegure el acceso equitativo a servicios de apoyo, rehabilitación, inclusión social y otros recursos necesarios para garantizar su bienestar y plena participación de las personas con discapacidad de la parroquia		Art 64 k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
SCD4.4. Fortalecer la coordinación interinstitucional y la ampliación servicios de cuidado para los grupos prioritarios y de capacitación para el desarrollo de habilidades y capacidades en los y las ciudadanas de la parroquia		

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 171 Objetivo de Desarrollo del Sistema Sociocultural – 2

SCD4.5. Desarrollar y coordinar estrategias integrales mediante mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional que aseguren el acceso universal y equitativo a los servicios de protección, con la finalidad de mitigar el impacto negativo en la calidad de vida de los grupos prioritarios en la Parroquia El Laurel.	Promover la inclusión social, el bienestar comunitario y el empoderamiento de grupos vulnerables, incluyendo género, intergeneracional e intercultural, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, protección social y participación ciudadana mediante acciones dinámicas e integradoras que fortalezcan la cohesión social y al desarrollo sostenible de la parroquia El Laurel	Art 64 k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
SCD4.6. Contribuir a reducir las brechas digitales y promover la inclusión digital en la población de la parroquia, asegurando un acceso equitativo a oportunidades educativas, laborales y de participación ciudadana en la era digital.		Art 64 e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
SCD4.7. Desarrollar y coordinar estrategias integrales mediante mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional que aseguren el acceso universal y equitativo a los servicios de desarrollo infantil de calidad, con el objetivo de abordar la baja cobertura de la política de atención y cuidado para mitigar el impacto negativo en la calidad de vida de los grupos prioritarios en la Parroquia El Laurel.		Art 64 k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
SCD4.8. Diseñar e implementar políticas públicas que prioricen la atención y contribuyan a mejorar la calidad de vida en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres de la parroquia mediante alianzas estratégicas con diversos actores sociales y gubernamentales para la movilización de recursos con el fin de garantizar un acceso equitativo a programas de protección social , servicios de salud, educación, seguridad y desarrollo para los y las ciudadanos de la parroquia.		Art 64 literal n) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y
		Art 64 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
		Art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
SCD4.9. Desarrollar e implementar estrategias integrales y sostenibles que promuevan y fortalezcan las formas de gobierno, organización y participación propias de los pueblos montubios, con el objetivo de fomentar su autodeterminación y contribuir al desarrollo sostenible.		Art 64 i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
SCD4.10. Promover y preservar las tradiciones culturales, prácticas, expresiones y conocimientos transmitidos de generación en generación en la parroquia El Laurel.		
SCD4.11. Desarrollar e implementar estrategias sostenibles a largo plazo para promover la difusión y conservación de la tradición oral de los adultos mayores en la comunidad, reconociendo su papel como portadores de la memoria social		
SCD4.12. Fortalecer la coordinación interinstitucional y la ampliación servicios de cuidado para los grupos prioritarios y de capacitación para el desarrollo de habilidades y capacidades en los y las ciudadanas de la parroquia		Art 64 k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
SCD4.13. Desarrollar e implementar estrategias sostenibles que impulsen y diversifiquen las actividades que promueven el uso del espacio público en la ciudadanía, con el objetivo de fortalecer la cohesión social, fomentar el bienestar comunitario y aumentar la participación ciudadana en la parroquia.		
SCD4.14. Promover la valoración y transmisión de las tradiciones, costumbres y valores montubios, así como fomentar el orgullo y la identidad cultural dentro de la comunidad.		Art 65 literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
SCD4.15. Gestionar el acceso a los servicios básicos en el área urbana y rural de la parroquia para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia.		Art 64 literal f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

5. Impulsar el desarrollo económico local mediante prácticas que minimicen el impacto ambiental, fortaleciendo las capacidades de jóvenes, mujeres y hombres dedicados a la producción agropecuaria, turística y comercial, mejorando su competitividad en los mercados locales y fortaleciendo la economía de la parroquia El Laurel.

SISTEMA ESTRATÉGICO ECONOMICO PRODUCTIVO

Este sistema presenta varios desafíos que requieren acciones para fomentar actividades económicas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Estas acciones incluyen la colaboración y articulación interinstitucional, el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de la población económicamente activa (PEA) para diversificar sectores como la agricultura, la ganadería y el turismo, así como promover el emprendimiento, la innovación y la tecnología.

Además, se busca implementar procesos de riego para un uso eficiente del agua y potenciar el desarrollo agrícola y la productividad local. Se pretende reconocer y valorar el aporte de jóvenes y mujeres a la economía familiar, fortaleciendo las capacidades organizativas y de gestión de asociaciones relacionadas con la producción- Asimismo, se busca mejorar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad ante inundaciones y lluvias intensas, con el fin de proteger la producción agrícola y garantizar la seguridad alimentaria en la parroquia.

Tabla 172 Objetivo de Desarrollo Sistema Económico Productivo 1

EPD 5.1. Promover acciones que incentiven a la Población Económicamente Activa (PEA) a desarrollar e implementar prácticas agrícolas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, mediante la colaboración entre instituciones públicas y diversos actores interesados en el desarrollo y la adopción de tecnologías más limpias en las actividades económicas productivas de la Parroquia El Laurel	5. Impulsar el desarrollo económico local mediante prácticas que minimicen el impacto ambiental, fortaleciendo las capacidades de jóvenes, mujeres y hombres dedicados a la producción agropecuaria, turística y comercial, mejorando su competitividad en los mercados locales y fortaleciendo la economía de la parroquia El Laurel.	Art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
EPD 5.2. Desarrollar un programa integral de capacitación y apoyo para fortalecer las habilidades y capacidades de la Población Económicamente Activa (PEA) en la parroquia, especialmente en el sector agropecuario, con el objetivo de fomentar el emprendimiento agrícola y la diversificación de actividades económicas, a fin de mitigar los impactos derivados de las vulnerabilidades climáticas y promover la creación sostenible de empleo a largo plazo		
EPD 5.3. Desarrollar e implementar estrategias integrales y sostenibles que promuevan el acceso equitativo a la innovación y tecnología, con procesos de riego para el uso eficiente del agua para impulsar el desarrollo agrícola y mejorar la productividad de manera sostenible en la Parroquia El Laurel		
EPD 5.3. Contribuir al fortalecimiento integral de la cadena productiva del arroz en la zona rural de la parroquia El Laurel.		
EPD 5.4. Desarrollar e implementar estrategias que reconozcan y valoren el aporte significativo de las mujeres a la economía familiar y rural, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones, el acceso equitativo a recursos y oportunidades económicas, y la visibilización de su contribución en el desarrollo sostenible de la comunidad.		

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 173 Objetivos de Desarrollo del Sistema Económico Productivo 2

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
EPD 5.5. Fomentar el desarrollo de un entorno favorable para que las mujeres de la Parroquia El Laurel, desarrollen sus emprendimientos agro productivos y otras iniciativas económicas, contribuyendo a la economía familiar y comunitaria, la equidad de género y el crecimiento económico sostenible a largo plazo.	5. Impulsar el desarrollo económico local mediante prácticas que minimicen el impacto ambiental, fortaleciendo las capacidades de jóvenes, mujeres y hombres dedicados a la producción agropecuaria, turística y comercial, mejorando su competitividad en los mercados locales y fortaleciendo la economía de la parroquia El Laurel.	Art 65 literal d) Incentivar el desarrollo actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
EPD 5.6Gestionar e Implementar programas integrales de conservación de especies nativas del río, junto con el desarrollo de medidas holísticas para mejorar la actividad ganadera en la parroquia. Mediante el desarrollo de las capacidades organizativas y de gestión de asociaciones vinculadas a la producción, promoviendo la sostenibilidad y eficiencia en la gestión de actividades productivas para el desarrollo económico equitativo y sostenible en la parroquia.		Art 64 literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
EPD 5.6. Promover el alto potencial del lecho del río en la Parroquia El Laurel para el desarrollo de actividades turísticas sostenibles, como el turismo ecológico, el ecoturismo y el turismo comunitario.		
EPD 5.7 Gestionar e Implementar programas integrales de conservación de especies nativas del río, junto con el desarrollo de medidas holísticas para mejorar la actividad ganadera en la parroquia. Mediante el desarrollo de las capacidades organizativas y de gestión de asociaciones vinculadas a la producción, promoviendo la sostenibilidad y eficiencia en la gestión de actividades productivas para el desarrollo económico equitativo y sostenible en la parroquia.		Articulo 64 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
EPD 5.8. Fomentar la preservación y el desarrollo de las habilidades artesanales tradicionales en la elaboración y comercialización de muebles, ropas y canoas de madera en la comunidad, asegurando su transmisión intergeneracional y promoviendo su inclusión en el mercado local.		Art 64 literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
EPD 5.9. Gestionar la cooperación interinstitucional para implementar medidas de mitigación y adaptación para reducir la vulnerabilidad de las zonas afectadas por inundaciones y lluvias intensas, con el objetivo de proteger la producción agrícola y garantizar la seguridad alimentaria en la región.		Art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
EPD 5.10. Desarrollar e implementar un plan integral a largo plazo para modernizar y tecnificar los procesos de las piladoras en la Parroquia, con el objetivo de mejorar su categorización y eficiencia, lo que contribuirá a aumentar la productividad y competitividad del sector arrocero a nivel local.		Propiciar el mejoramiento de la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos y servicios públicos del GAD Parroquial El Laurel

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

6. Fortalecer la gestión administrativa del GADPREL mediante acciones que fomenten la participación ciudadana y el control social, garantizando la prestación de servicios eficientes, eficaces y accesibles para los habitantes de la Parroquia El Laurel.

SISTEMA ESTRATÉGICO POLITICO INSTITUCIONAL

Se plantean varios desafíos a largo plazo para el GAD Parroquial El Laurel. Uno de ellos es desarrollar e implementar un sistema integral de gestión del talento humano para asegurar la identificación, retención y desarrollo del potencial de los empleados, alineándolos con los objetivos estratégicos de la organización.

Además, se busca fortalecer la gestión administrativa mediante la actualización de políticas y procedimientos, así como la promoción de una cultura organizacional orientada a la integridad y la rendición de cuentas. Promoviendo la implementación de un plan estratégico que fomente la transparencia en la gestión de la información y mejore la emisión de resoluciones, acuerdos y reglamentos mediante una agenda regulatoria adecuada. También se busca gestionar acciones para diversificar las fuentes de financiamiento y fortalecer la capacidad de gestión financiera, así como mejorar la coordinación con instituciones públicas para ampliar la cobertura y calidad de los servicios dirigidos a la ciudadanía, y finalmente, se pretende fortalecer la transversalización de enfoques de igualdad en todos los procesos y políticas del GAD Parroquial.

Tabla 174 Objetivo de Desarrollo del Sistema Político Institucional

PID6.1 Desarrollar e implementar un sistema integral de gestión del talento humano que permita identificar, retener y desarrollar el potencial de los empleados, asegurando su capacitación continua y su alineación con los objetivos estratégicos de la organización a lo largo del tiempo.	Fortalecer las capacidades institucionales del GADPREL del ámbito público mediante la delegación, desconcentración y descentralización, promoviendo la articulación interinstitucional y la cooperación internacional, mejorando los procesos de gobernanza y gobernabilidad mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto y el control social	Art 64 literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
PID6.2. Fortalecer la gestión administrativa, mediante la revisión y actualización de políticas, procedimientos y sistemas de monitoreo, así como la capacitación del personal y la promoción de una cultura organizacional orientada a la integridad y la rendición de cuentas.		
PID6.3. Promover un plan estratégico que fortalezca los procesos de gestión de la información, promueva la transparencia y facilite el acceso a los datos relevantes para la ciudadanía.		
PID6.4. Mejorar la emisión de resoluciones, acuerdos y reglamentos mediante la construcción de una agenda regulatoria alineada al cumplimiento de las normas supremas expedidas		
PID6.5. Gestionar acciones para fortalecer la capacidad institucional para buscar estrategias para diversificar las fuentes de financiamiento y fortalecer la capacidad de gestión financiera para asegurar la ejecución efectiva de los proyectos y programas locales.		Art 65 literal g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
PID6.6. Fortalecer la implementación de herramientas de planificación y gestión institucional para asegurar la efectiva transversalización de los enfoques de igualdad en todos los procesos y políticas del GAD Parroquia		Art 64 literal b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
PID6.7. Fortalecer y ampliar la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones del GAD Parroquial El Laurel para lograr una gobernanza inclusiva y participativa que refleje de manera efectiva las necesidades y aspiraciones de la comunidad		Articulo 64 literal c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
PID6.8. Fortalecer la capacidad de respuesta del Gad Parroquial ante desastres y emergencias mediante la implementación efectiva del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) y la ejecución de planes participativos de riesgo y emergencias.		Articulo 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

3.3. PROPUESTA DE GESTIÓN

3.3.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales

De acuerdo al CLASIFICACIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN DAULE

El suelo conforme el Art. 17 de la LOOTUGS se clasifica en Suelo Urbano y Rural

Suelo Urbano; Es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.

Suelo Rural; Es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos

SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN DAULE

La Subclasificación del Suelo conforme la LOOTUG es la siguiente:

Suelo Urbano, se subclasifica en:
Suelo Urbano No Consolidado. - Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

Uso de Suelo Rural, se subclasifica en:

Suelo Rural de Promoción Productiva o Producción. - Es el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas 50 del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento

De acuerdo al Componente Urbanístico del PUGS encontramos cincuenta y cuatro (54) PITs en el Cantón, los cuales se describen la aplicación de las categorías de la Clasificación prescritas en la LOOTUGS, luego de la Subclasificación, de los Tratamientos Urbanísticos, el destino del Uso del Suelo y finalmente la normativa del Aprovechamiento de la edificación, es decir, aplicando obligatoria y exclusivamente las categorías prescritas en la LOOTUGS.

Los Tratamientos urbanísticos del área urbana de las parroquias rurales del cantón Daule presenta una tabla e ilustración que recoge la aplicación de criterios similares a los descritos en las otras parroquias rurales, pero resaltando un mayor grado de consolidación del área urbana, a través de los respectivos PITs de mayor extensión con tratamientos urbanísticos de mejoramiento integral y desarrollo.

La parroquia El Laurel, está clasificada en suelo rural y urbano dentro de la sub clasificación y tratamiento (Urbano no Consolidado, Rural Productivo). De acuerdo a la Ordenanza que Actualiza Integralmente El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2021-2027) e Instituye El Plan De Uso y Gestión de Suelo del Cantón Daule (2021-2032) El Suelo Urbano Consolidado responde a los códigos PIT (06-URB-NCO-01, 06-URB-NCO-02, 06-URB-NCO-03). Mientras que el suelo rural esta codificado PIT (06-RUR- PRO-01, 06-RUR- PRO-02).

Tabla 175 Tratamientos Urbanístico de la Parroquia El Laurel

PARROQUIA RURAL	CÓDIGO PIT	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO	TRATAMIENTO
Laurel	06-RUR-PRO-01	RURAL	Rural de Producción	Rural de Producción
Laurel	06-RUR-PRO-02	RURAL	Rural de Producción	Rural de Producción
Laurel	06-URB-NCO-01	URBANO	Urbano No Consolidado	Urbano No Consolidado
Laurel	06-URB-NCO-02	URBANO	Urbano No Consolidado	Urbano No Consolidado
Laurel	06-URB-NCO-03	URBANO	Urbano No Consolidado	Urbano No Consolidado

Fuente: (GADMD , 2021)

El ejercicio de ordenamiento territorial en la Parroquia El Laurel busca organizar de manera eficiente y funcional las actividades y recursos en su territorio. Para lograr esto, se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo que considera las características ambientales, sociales, culturales y económicas, así como la capacidad de gestión del GAD Parroquial El Laurel. El objetivo es garantizar la optimización de los recursos y la sostenibilidad de las políticas públicas a nivel local.

Este análisis se basa en las unidades territoriales definidas por el Componente Urbanístico del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Cantón Daule. Estas unidades se describen detalladamente en una tabla anterior, utilizando la clasificación y subclasificación prescritas en la Legislación de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), así como el destino del uso del suelo y su aprovechamiento.

A partir de los desafíos prioritarios identificados en el diagnóstico, se han delineado acciones específicas que deben llevarse a cabo para alcanzar los objetivos de desarrollo. Estas acciones se focalizan en unidades territoriales específicas, con el propósito de facilitar la implementación de planes, programas y proyectos destinados al desarrollo de la parroquia.

El objetivo final es asegurar que el territorio funcione de manera coherente con las características definidas en las unidades territoriales, respondiendo así a las necesidades, demandas y vocación del territorio. Todo esto se realiza bajo el principio fundamental de equidad, garantizando que todas las áreas de la parroquia reciban la atención adecuada y tengan la oportunidad de desarrollarse de manera equitativa. Para ello es fundamental una articulación eficiente con los diferentes actores que convergen en el territorio de la parroquia El Laurel.

Tabla 176. Análisis Funcional Cantonal - Parroquial Componente Físico Ambiental

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
DGFA1.1.Promover el uso responsable del suelo e implementar técnicas de recuperación de los suelos y el uso eficiente de los recursos hídricos que incluyan buenas prácticas agropecuarias, interculturales, preserven la biodiversidad e incrementen la participación de jóvenes y mujeres.	Art. 65. literal d)				06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01 01 - RUR - PRO -03					MAATE Secretaria de Agua GAD Provincial
DGFA1.2. Gestionar y crear áreas de conservación efectivas que contribuyan a la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, asegurando un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras.	Art. 65. literal d)				06 - RUR- PRO -01					MAATE GAD Provincial
DGFA1.3. Implementar programas educativos para concientizar a la población sobre la importancia de las medidas de prevención en gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.	Art. 65. literal d)				06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01 01 - RUR - PRO -03					MAATE GAD Provincial Secretaria de Gestión de Riesgo Unidad del Gestión de Riesgo cantonal
DGFA1.4. Contribuir a mejorar prácticas agrícolas y ganaderas mediante el fortalecimiento de habilidades y capacidades de los agricultores, promoviendo la adopción de técnicas sostenibles y tecnologías avanzadas	Art. 65. literal d)				06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02					Ministerio de Agricultura y Ganadería GAD Provincial
DGFA1.5. Desarrollar e implementar estrategias efectivas que incentiven a los agricultores y agricultoras a adoptar prácticas agrícolas sostenibles, con el fin de mitigar los impactos negativos de la contaminación en los recursos hídricos, el suelo y los ecosistemas	Art. 65. literal d)				06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01					Ministerio de Agricultura y Ganadería GAD Provincial
DGFA1.6. Impulsar e implementar políticas, regulaciones y acuerdos para gestionar reforestación en zonas degradadas y promover prácticas más sostenibles para reducir la degradación de los remanentes de bosques amenazados.	Art. 65. literal d)				06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01					MAATE GAD Provincial
DGFA1.7. Coordinar con los organismos públicos, la elaboración un Plan de Contingencia Integral participativo con enfoque de género e intergeneracional que permita disminuir los efectos del riesgo por inundaciones.	Art. 65. literal d)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-URB-NCO-03			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01 01 - RUR - PRO -03				Todo el Territorio	MAATE Secretaria de Cambio Climático GAD Provincial Secretaria de Gestión de Riesgo Unidad del Gestión de Riesgo cantonal
DGFA1.8. Gestionar el dragado del río Pula para reducir los efectos de las inundaciones y sequías, con un enfoque que minimice el impacto en los ecosistemas locales.	Art. 65. literal d)				06 - RUR - PRO -01 06 - RUR - PRO -02					

Fuente: (GADMD , 2021)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 177 Análisis Funcional Cantonal - Parroquial Sistema Asentamientos Humanos 1

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			**Suelo Rural**				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
DGAH2.1. Proponer la regulación para la reubicación de las viviendas ubicadas en las zonas dispersas, ubicadas en zonas de alto riesgo. en zonas de los asentamientos consolidados, con su respectiva regulación de la tenencia del predio.	N/A				06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01 01 - RUR - PRO -03					GAD Municipal
	N/A	06-URB-NCO-02			06-RUR-PRO-01 06-RUR- PRO -02					
	N/A	06-URB-NCO-02			06-RUR-PRO-01 06-RUR- PRO -02					
DGAH2.2. Coordinar con los diferentes entes públicos de regulación y control de los predios ubicados en las zonas urbanas y rurales de la parroquia.	N/A	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-URB-NCO-03			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01 01 - RUR - PRO -03				X	MAG MIDUVI – Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda GAD Municipal
DGAH2.3. Mejorar la coordinación interinstitucional: Implementar mecanismos eficaces de coordinación y colaboración entre las diferentes instituciones públicas responsables de la seguridad, con el fin de optimizar los recursos disponibles y mejorar la eficiencia en la respuesta a las necesidades de seguridad.	Articulo 64 literal m)	06-URB-NCO-02								Ministerio del Interior Gobernación del Guayas Policía Nacional del Ecuador Tenencia Política
DGAH2.4. Contribuir a Mejorar la seguridad y el bienestar del personal de la Policía Nacional y la Comisión de Tránsito mediante el adecuado mantenimiento de la infraestructura y la dotación de equipos técnicos, para la eficacia de una respuesta más rápida y efectiva ante situaciones de emergencia y delitos en la parroquia.	Articulo 64 literal m)	06-URB-NCO-02								Ministerio del Interior Gobernación del Guayas Policía Nacional del Ecuador Comisión de Transito del Ecuador Tenencia Política
DGAH2.5. Diseñar e implementar un plan de mantenimiento, mejoramiento y colocación señalética de los recintos, caseríos y calles de la parroquia El Laurel.	Art 65 b)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-URB-NCO-03			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01 01 - RUR - PRO -03					GAD Municipal
DGAH2.6. Reducir la congestión y los riesgos de seguridad vial asociados con la recogida y dejada de pasajeros en lugares no designados.	Art 65 b)	06-URB-NCO-02			06 - RUR- PRO -01					GAD Municipal Daule ATM Daule Autoridad de Tránsito Municipal Daule
DGAH2.7. Coordinar acciones con la Autoridad de Tránsito Municipal de Daule para reorganizar las señaléticas de tránsito en la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima	Art 65 b)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-URB-NCO-03								GAD Municipal Daule ATM Daule Autoridad de Tránsito Municipal Daule

Fuente: (GADMD , 2021)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 178. Análisis Funcional Cantonal - Parroquial Asentamientos Humanos 2

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
DGAH2.8. Promover el mejoramiento de la vía acceso a la parroquia desde el desvió La Lorena hasta la Cabecera Parroquial	Art 65 c)				06 - RUR- PRO -01					GAD Provincial
DGAH2.9. Diseñar e Implementar el Plan de Mejoramiento Vial Rural de la Parroquia El Laurel (Mediante la Suscripción de Contrato con la Prefectura)	Art 65 c)				06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01 01 - RUR - PRO -03					GAD Provincial
DGAH2.10. Promover el mantenimiento de los puentes carrozables ubicados en la parroquia El Laurel (Mediante la Suscripción de Contrato con la Prefectura)	Art 65 c)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02			06 - RUR- PRO -01					GAD Provincial
DGAH2.11. Coordinar con los organismo públicos y privados estrategias para potencializar y ampliar la cobertura de internet fijo y el mejoramiento y ampliación del sistema de energía Eléctrica y alumbrado público de acuerdo a las necesidades de la parroquia EL Laurel.	Art 64 literal f)				06 - RUR- PRO -01					Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información CNEL
		06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-URB-NCO-03			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01 01 - RUR - PRO -03					Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información CNEL
DGAH2.12. Gestionar, Desarrollar e Implementar un Plan Integral para Mejorar la Infraestructura Educativa y el Acceso a Recursos Tecnológicos en la Parroquia El Laurel		06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01 01 - RUR - PRO -03					Ministerio de Educación
DGAH2.13. Gestionar ante la entidad competente la Expansión y Mejora de la Infraestructura de los Centros de Salud		06-URB-NCO-02			06 - RUR- PRO -01					Ministerio de Salud
DGAH3.1. Planificar, gestionar, construir y mantener infraestructura recreativa, deportiva y de desarrollo social para la satisfacción de las demandad y necesidades de grupos prioritarios. Y ciudadanía de la parroquia.	Art 65 literal b)	06-URB-NCO-01			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 01 - RUR - PRO -03					GAD Municipal Daule GAD Provincial

Fuente: (GADMD , 2021)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 179 Análisis Funcional GAD Cantonal - Parroquial Sistema Sociocultural 1

Desafío de gestión (alto y medio)	Competenci	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
DGSC4.1 Promover estrategias que visualicen la situación actual de las mujeres montubias, personas GLBTI+ y fomenten su inclusión social, garantizando el pleno ejercicio de derechos y participación en todos los ámbitos de desarrollo de la parroquia El Laurel.	Art 64 b)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-URB-NCO-03			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01				Todo el territorio	Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos GAD Cantonal GAD Provincial
DGSC4.2. Propiciar el diseño e implementación de programas y servicios específicos que atiendan las necesidades y demandas de las mujeres		06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-URB-NCO-03			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01				Todo el territorio	Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos GAD Cantonal GAD Provincial
DGSC4.3. Promover acceso equitativo a servicios de apoyo, rehabilitación, inclusión social y otros recursos necesarios para contribuyan a mejorar el bienestar y la plena participación de las personas con discapacidad en la parroquia	Art 64 k)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-URB-NCO-03			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01				Todo el territorio	GAD Cantonal Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cantonal Consejo Consultivo de personas con discapacidad
DGSC4.4. Fortalecer la implementar proyectos de protección de cuidados en la población adulta mayor y personas con discapacidad y de mayor vulnerabilidad se enfrenta el desafío de garantizar una ejecución efectiva y sostenible de estos programas en la parroquia.		06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-URB-NCO-03			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01				Todo el territorio	MIES GAD Cantonal GAD Provincial Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cantonal Consejo Consultivo de adultos niños mayores y personas con discapacidad
DGSC4.5. Promover y gestionar espacios de coordinación interinstitucional para garantizar estrategias implementadas que sean eficaces y sostenibles y garanticen la prestación de servicios de desarrollo grupos de atención prioritaria y aseguren el acceso equitativo y universal para todos en la parroquia		06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-URB-NCO-03			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01				Todo el territorio	
DGSC4.6. Coordinar y gestionar ante las instituciones gubernamentales la ampliación de la cobertura de atención a los adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas para desarrollar espacios que promuevan la protección social y la mejora continua de las intervenciones realizadas.		06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-URB-NCO-03			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01				Todo el territorio	MIES

Fuente: (GADMD , 2021)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 180 Análisis Funcional Gad Cantonal y Parroquial Componente Sociocultural 2

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
DGSC4.7. Propiciar el desarrollo de habilidades digitales, la provisión de infraestructura tecnológica adecuada y accesible, con iniciativas que fomenten la alfabetización digital en todas las edades y grupos sociales de la parroquia.	Art 64 e)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01					MINTEL
DGSC4.8. Promover y gestionar espacios de coordinación interinstitucional para garantizar estrategias implementadas que sean eficaces y sostenibles y garanticen la prestación de servicios de desarrollo infantil de calidad y aseguren el acceso equitativo y universal para todos los niños en la parroquia		06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02					Ministerio de Salud Pública MIES
DGSC4.9. Desarrollar e implementar estrategias efectivas de coordinación interinstitucional y asignación de recursos para ampliar la oferta de programas de protección social dirigidos a la población de 4 a 10 años, con el objetivo de reducir el aumento de los factores de riesgo que afectan su bienestar y desarrollo integra	Art 64 k)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02					GAD Cantonal GAD Provincial
DGSC4.10. Propiciar acciones que contribuyan a la prevención primaria del consumo de drogas, abordando factores de riesgo que implique el abordaje de aspectos de desarrollo personal, socioeconómicos y culturales.	Art 64 literal n)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02					GAD Cantonal Ministerio de Salud Pública
DGSC4.11. Promover la organización y participación activa de los ciudadanos y ciudadanas que pertenecen al pueblo montubio en los procesos de toma de decisiones locales, con el fin de fortalecer su capacidad para abogar por sus intereses, preservar su identidad cultural y contribuir al desarrollo integral de sus comunidades.	Art 64 i)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-URB-NCO-03			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01				Todo el territorio	Ministerio de Cultura y Patrimonio GAD Cantonal Secretaria de Pueblos y Nacionalidades
DGSC4.12. Diseñar, propiciar y fortalecer programas y proyectos destinados a valorar y salvaguardar el patrimonio cultural local, así como el fomento de la participación activa de la comunidad en actividades culturales y educativas		06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-URB-NCO-03			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01				Todo el territorio	
DGSC4.13. Promover la implantación de espacios que permitan recolectar, documentar y difundir las historias, relatos y experiencias de los adultos mayores. Mediante actividades intergeneracionales que fomenten la interacción y el intercambio de conocimientos entre los adultos mayores y las generaciones más jóvenes, con el objetivo de preservar la conexión intergeneracional		06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02					

Fuente: (GADMD , 2021)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 181. Análisis Funcional GAD Cantonal y Parroquial Sistema Sociocultural 3

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural			Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
DGSC4.14. Desarrollar e implementar estrategias efectivas de coordinación interinstitucional y asignación de recursos para ampliar la oferta de programas de protección social dirigidos a la población de 4 a 10 años, con el objetivo de reducir el aumento de los factores de riesgo que afectan su bienestar y desarrollo integra	Art 64 literal f)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-URB-NCO-03			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01			Todo el territorio	GAD Cantonal Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cantonal Consejo Consultivo de niños y niñas
DGSC4.15. Contribuir a eliminar las barreras físicas que dificultan el acceso a servicios esenciales, promover la inclusión social y mejorar la calidad de vida de estos grupos vulnerables.	Art 65 literal d)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-URB-NCO-03							GAD Cantonal Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cantonal Consejo Consultivo de adultos mayores y personas con discapacidad
DGSC4.16. Fortalecer la implementar proyectos de protección de cuidados en la población adulta mayor y personas con discapacidad y de mayor vulnerabilidad se enfrenta el desafío de garantizar una ejecución efectiva y sostenible de estos programas en la parroquia.	Art 64 k)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-URB-NCO-03			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01			Todo el territorio	MIES GAD Cantonal GAD Provincial Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cantonal Consejo Consultivo de adultos niños mayores y personas con discapacidad
DGSC4.17. Propiciar y diversificar actividades en el espacio público, fortaleciendo la cohesión social, promoviendo el bienestar comunitario y aumentando la participación ciudadana en la parroquia.		06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02				GAD Cantonal GAD Provincial
DGSC4.18. Propiciar y diseñar iniciativas educativas, culturales y comunitarias que promuevan la participación activa de los miembros de la comunidad en la preservación y promoción de su herencia cultural	Art 65 literal b)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02				Ministerio de Cultura y Patrimonio GAD Cantonal Secretaria de Pueblos y Nacionalidades
DGSC4.19. Gestionar permanentemente la dotación y el mejoramiento la calidad de los servicios básicos s en el área urbana y rural de la parroquia, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas, promoviendo así el bienestar y el desarrollo integral de la parroquia.	Art 64 literal f)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02				GAD Cantonal

Fuente: (GADMD , 2021)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 182 Análisis Funcional Gad Cantonal y Parroquial Sistema Económico Productivo 1

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural			Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
DGEP5-1 Propiciar y desarrollar iniciativas que promueven el fortalecimiento de medios de vida, la seguridad alimentaria o la investigación aplicada mediante el desarrollo de Bioemprendimientos.	Art 65 literal d)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-URB-NCO-03			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01			Todo el territorio	Ministerio de Agricultura y Ganadería GAD Provincial
DGEP5-2 Desarrollar una campaña de concientización sobre el uso y la implementación de prácticas agrícolas sustentables y respetuosas con el medio ambiente como alternativa frente al cambio climático en la Parroquia El Laurel		06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02				
DGEP5-3 Establecer alianzas estratégicas entre organismos públicos, entidades privadas y la academia en el corto plazo para facilitar el desarrollo y la promoción de los bionegocios como una oportunidad de emprendimiento a nivel local.		06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02				
DGEP5-4Establecer e implementar programas piloto de tecnificación agrícola que incluyan sistemas de riego para el uso eficiente del agua para el aumento de la productividad y la sostenibilidad en la agricultura local					06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01				
DGEP5-5 Fortalecer la cadena productiva mediante el asesoramiento y acompañamiento técnico para la mejora de los procesos de cultivo de la gramínea.					06 -RUR- PRO - 01 06 - RUR - PRO -02 05 -RUR - PRO -01 01 - RUR- PRO -03				
					06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01				
DGEP5-6 Promover el reconocimiento y la valoración del aporte de las mujeres a la economía familiar y campesina en la Parroquia El Laurel, mediante acciones concretas que impulsen su participación activa y equitativa en actividades productivas y decisiones relacionadas con el desarrollo local.		06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02				
DGEP5-7 Propiciar, fomentar y fortalecer los emprendimientos agro productivos y iniciativas económicas a las mujeres de la PEA para mejorar la economía familiar y comunitaria.		06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01				
DGEP5-8. Promover, la protección y conservación de los ecosistemas de los recursos acuáticos en la Parroquia El Laurel, mediante acciones coordinadas entre instituciones gubernamentales, organizaciones comunitarias, y actores del sector pesquero					06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02				Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica Secretaria de Agua GAD Provincial

Fuente: (GADMD , 2021)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 183 Análisis Funcional Gad Cantonal y Parroquial del Sistema Económico Productivo 2

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
DGEP5-9 Fortalecer las capacidades; resiliencia del sector ganadero ante el cambio climático; mitigación de gases de efecto invernadero en sistemas ganaderos; y, mecanismos financieros e incentivos para la ganadería climáticamente inteligente.	Art 64 literal g)				06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01					Ministerio de Agricultura y Ganadería GAD Provincial
DGEP5-10. Impulsar el desarrollo y la mejora sostenible de la actividad ganadera en la Parroquia El Laurel.					06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01					Ministerio de Agricultura y Ganadería GAD Provincial
DGEP5-11. Promover el turismo comunitario fomentando la conservación del medio ambiente, la participación de la comunidad local y la generación de beneficios económicos sostenibles.		06-URB-NCO-02								GAD Provincial GAD Municipal
DGEP5-12. Propiciar y promover la implementación estrategias que contribuyan a fortalecer las capacidades en la gestión organizativa, liderazgo, planificación estratégica, contabilidad básica y gestión financiera.	Articulo 64 literal f)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01					Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
DGEP5-13. Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para fortalecer las habilidades de los artesanos en la elaboración y comercialización de muebles, ropas y canoas de madera, con el fin de mejorar su competitividad en el mercado local.	Art 64 literal g)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02			06 - RUR- PRO -01					GAD Provincial Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
DGEP5-14 Gestionar ante los organismos correspondientes la evaluación de riesgo y elaborar planes de contingencia para mitigar los efectos inmediatos de las inundaciones y lluvias intensas en las áreas agrícolas afectadas, con el fin de proteger los cultivos y minimizar las pérdidas en la producción de la gramínea	Art 65 literal d)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01					MAATE GAD Provincial Secretaria de Gestión de Riesgo Unidad del Gestión de Riesgo cantonal

Fuente: (GADMD , 2021)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 184 Análisis Funcional Gad Cantonal y Parroquial Sistema Político Institucional

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
DGPI6.1. Propiciar el mejoramiento de la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos y servicios públicos del GAD Parroquial El Laurel	Art 64 e)	06- URB-NCO-01								MFP SOT Secretaria Nacional de Planificación CONAGUPARE
DGPI6.2. Mejorar la eficiencia en la ejecución de proyectos mediante la optimización de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de los objetivos establecidos y maximizar el impacto de las acciones del proyecto en el menor tiempo posible.	Art 64 literal d)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-URB-NCO-03			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01				Todo el territorio	MFP SOT Secretaria Nacional de Planificación CONAGUPARE
DGPI6.3. Fortalecer los procesos de formación y capacitación continua para los servidores públicos, priorizando la actualización y mejora de habilidades para garantizar una gestión administrativa de calidad y eficiente.		06- URB-NCO-01								MFP SOT Secretaria Nacional de Planificación CONAGUPARE
DGPI6.4. Identificar y corregir las deficiencias en los procesos de control y supervisión, así como la promoción de una cultura organizacional que valore la integridad y la rendición de cuentas en todas las áreas de la administración pública para la transparencia y eficiencia de la institución.		06- URB-NCO-01								Contraloría General del Estado Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
DGPI6.5. Implementar medidas inmediatas para mejorar la publicación y actualización de la información pública en la página web del GAD Parroquial, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)		06- URB-NCO-01								Ministerio de Finanzas Públicas Defensoría del Pueblo Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CONAGUPARE
DGPI6.6. Fomentar y promover la gestión y el compromiso para respaldar la mejora continua en la emisión de resoluciones, acuerdos y reglamentos conforme a las normativas vigentes		06- URB-NCO-01								Consejo Nacional de Competencias Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CONAGUPARE
DGPI6.7. Contar con asistencia técnica para fortalecer la capacidad institucional para la búsqueda de recursos no renovables para el cumplir con las metas de desarrollo planificadas	Art 65 literal g)	06- URB-NCO-01								Ministerio de Finanzas Públicas BanEcuador SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN INTERNACIONA CONAGUPARE
DGPI6.8. Integrar los enfoques de igualdad de género, interculturalidad y diversidad en todas las políticas, programas y proyectos del GAD Parroquial, Asegurando la representación equitativa de todos los grupos	Art 64 literal b)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-URB-NCO-03			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01				Todo el territorio	MES Consejo Cantonal de Protección y Derechos Consejos Consultivos de Derechos, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas a con discapacidad
DGPI6.9. Implementar estrategias innovadoras y creativas para involucrar a una mayor diversidad de personas y grupos en los espacios de consulta, deliberación y co-creación de políticas y proyectos locales.	Articulo 64 literal c).)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-URB-NCO-03			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01				Todo el territorio	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CONAGUPARE
DGPI6.10. Mejorar la coordinación, la capacitación del personal y la disponibilidad de recursos para garantizar una respuesta rápida y efectiva ante posibles eventos catastróficos, contribuyendo así a la protección y seguridad de la comunidad.	Articulo 65 literal e)	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-URB-NCO-03			06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01				Todo el territorio	Secretaria Nacional de Riesgo GAD Provincial GAD Cantonal Unidad Técnica de Gestión de Riesgo Cantonal Policía Nacional Gobernación del Guayas Tenencia Política Mies Comisión de Transito Cuerpo de Bomberos

Fuente: (GADMD , 2021)
Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

3.3.2. Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores.

La definición de objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores es un paso crucial para alcanzar los objetivos de desarrollo establecidos. Estos elementos sirven como punto de partida para orientar la perspectiva y plantear las acciones de la administración durante el período 2023-2027. Los desafíos de gestión y competencia se identifican durante la fase de sistematización y priorización de problemas, y constituyen el punto de partida para la construcción de los objetivos de gestión.

3.3.2.1. Objetivos de Gestión del Sistema Físico Ambiental

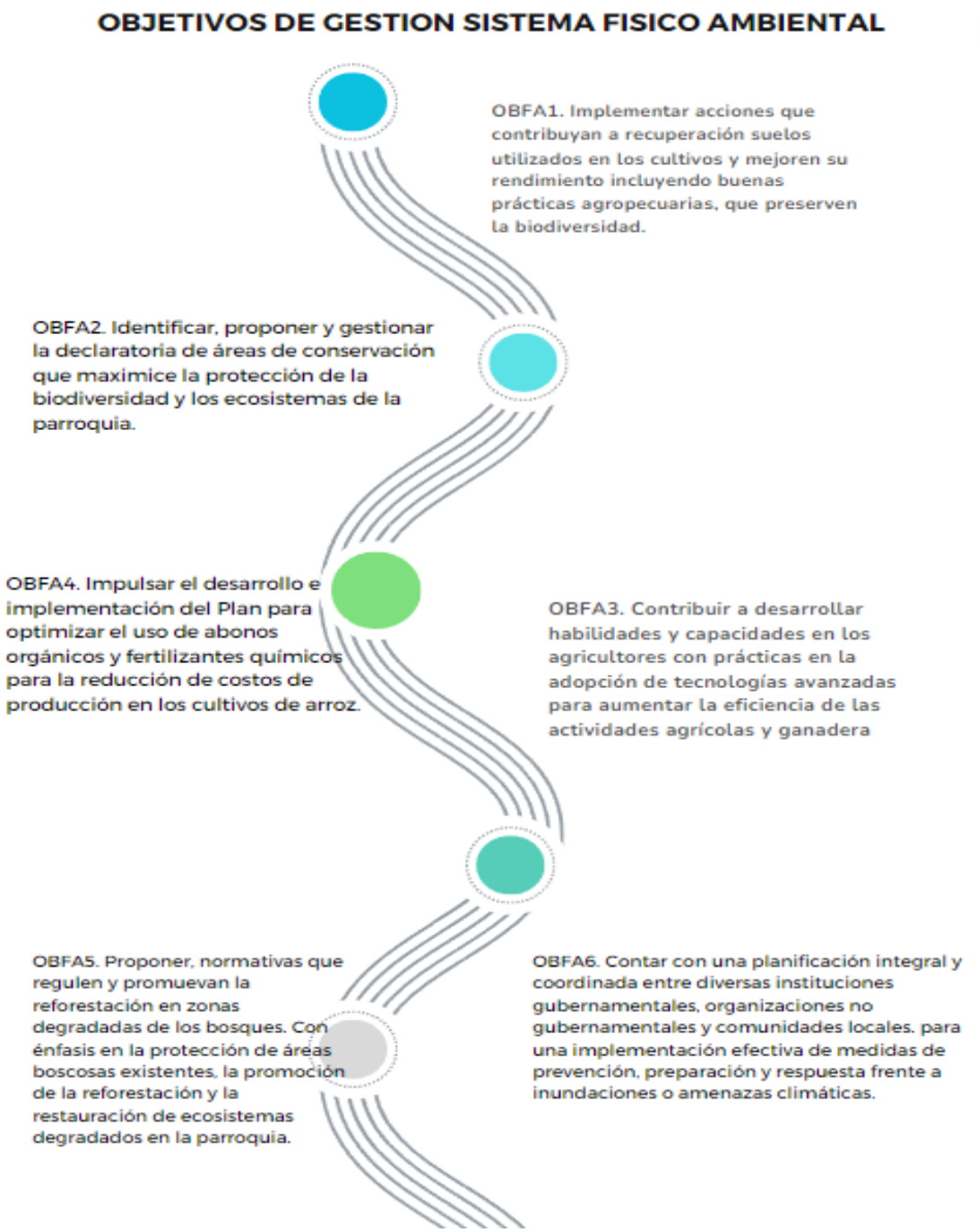

3.3.2.2. Objetivos de Gestión del Sistema Asentamientos Humanos

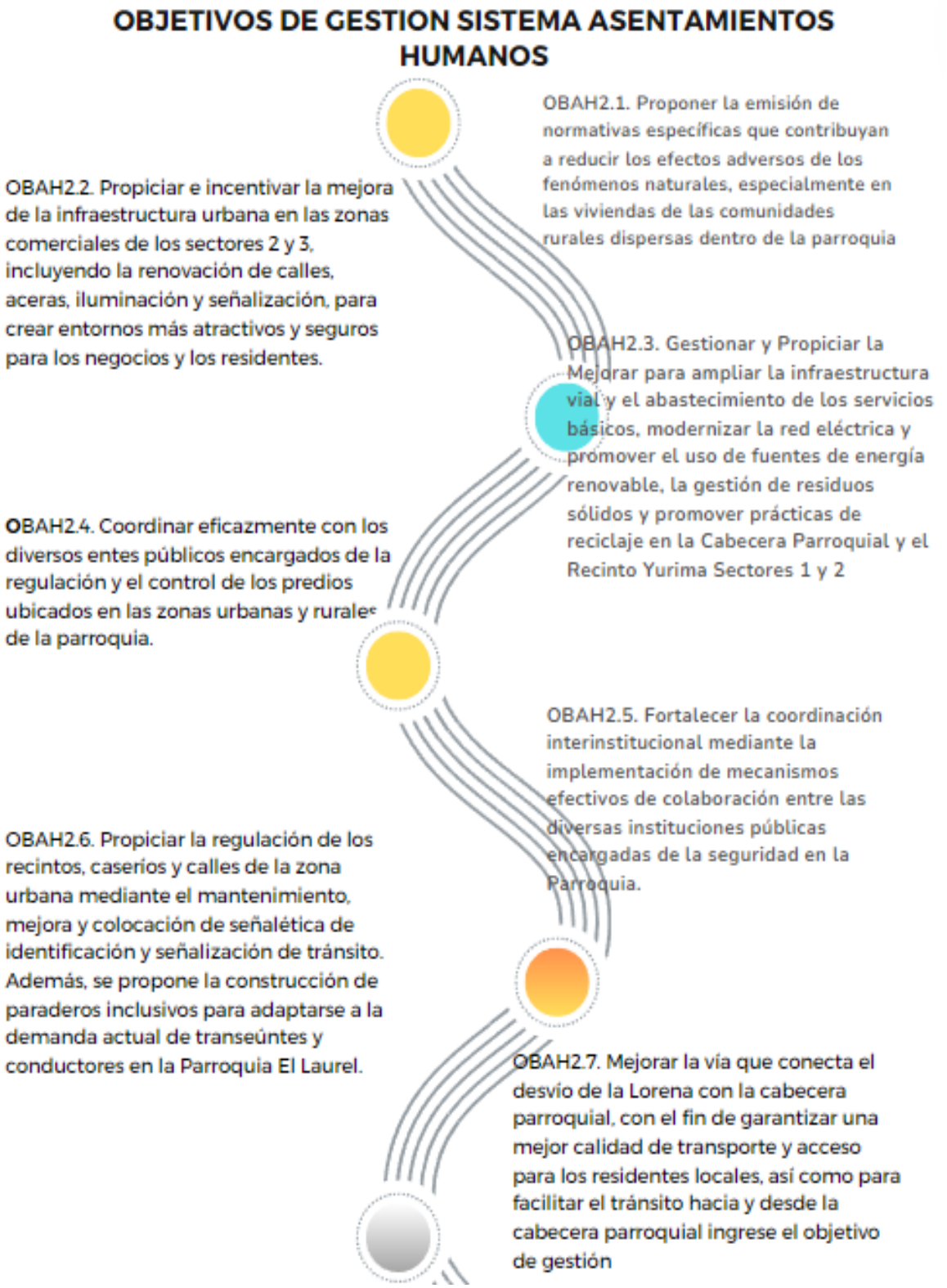

OBJETIVOS DE GESTION SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

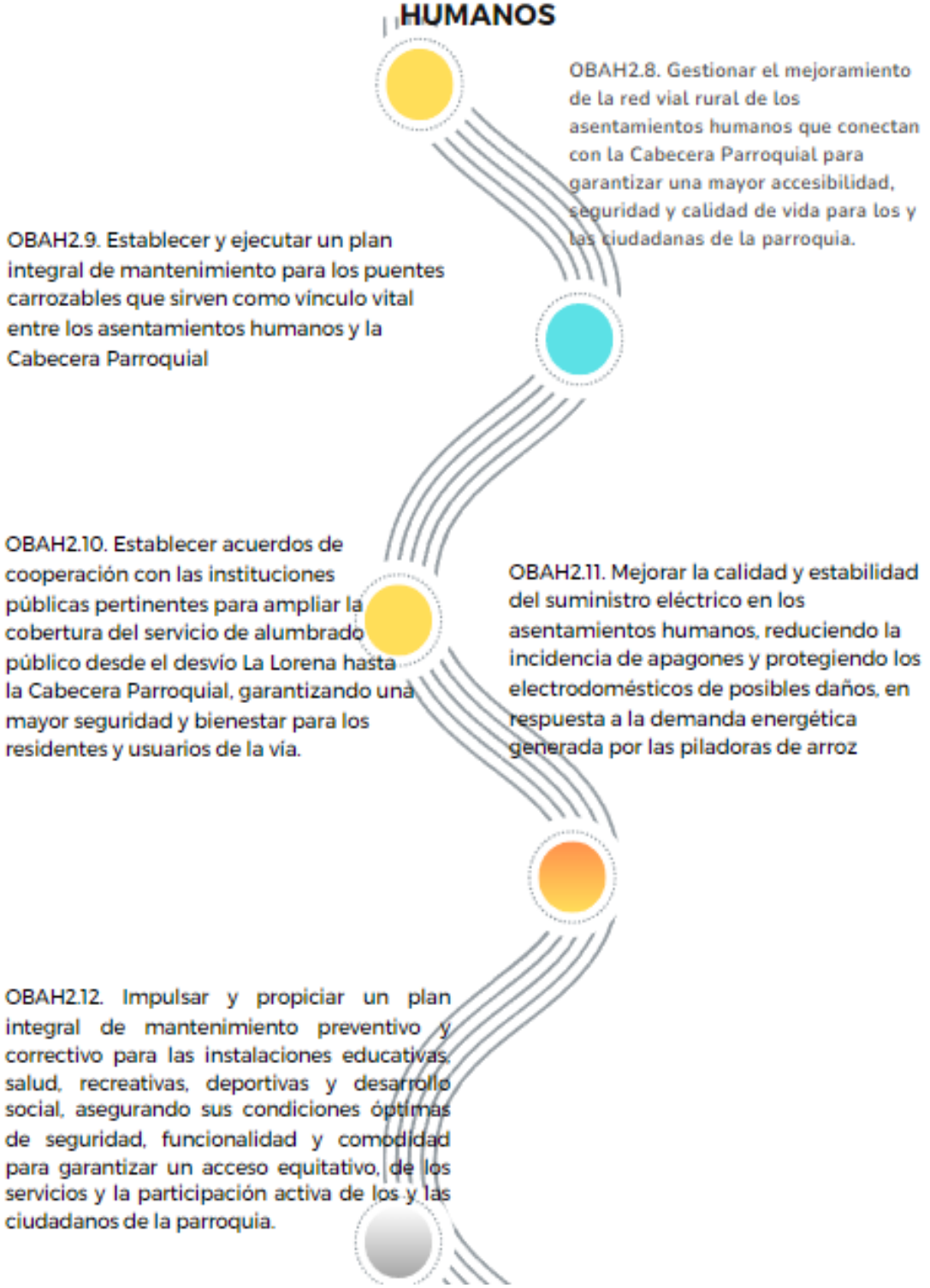

OBAH2.8. Gestionar el mejoramiento de la red vial rural de los asentamientos humanos que conectan con la Cabecera Parroquial para garantizar una mayor accesibilidad, seguridad y calidad de vida para los y las ciudadanas de la parroquia.

OBAH2.9. Establecer y ejecutar un plan integral de mantenimiento para los puentes carrozables que sirven como vínculo vital entre los asentamientos humanos y la Cabecera Parroquial

OBAH2.10. Establecer acuerdos de cooperación con las instituciones públicas pertinentes para ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público desde el desvío La Lorena hasta la Cabecera Parroquial, garantizando una mayor seguridad y bienestar para los residentes y usuarios de la vía.

OBAH2.11. Mejorar la calidad y estabilidad del suministro eléctrico en los asentamientos humanos, reduciendo la incidencia de apagones y protegiendo los electrodomésticos de posibles daños, en respuesta a la demanda energética generada por las piladoras de arroz

OBAH2.12. Impulsar y propiciar un plan integral de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones educativas, salud, recreativas, deportivas y desarrollo social, asegurando sus condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad y comodidad para garantizar un acceso equitativo, de los servicios y la participación activa de los y las ciudadanos de la parroquia.

3.3.2.3. Objetivos de Gestión del Sistema Sociocultural

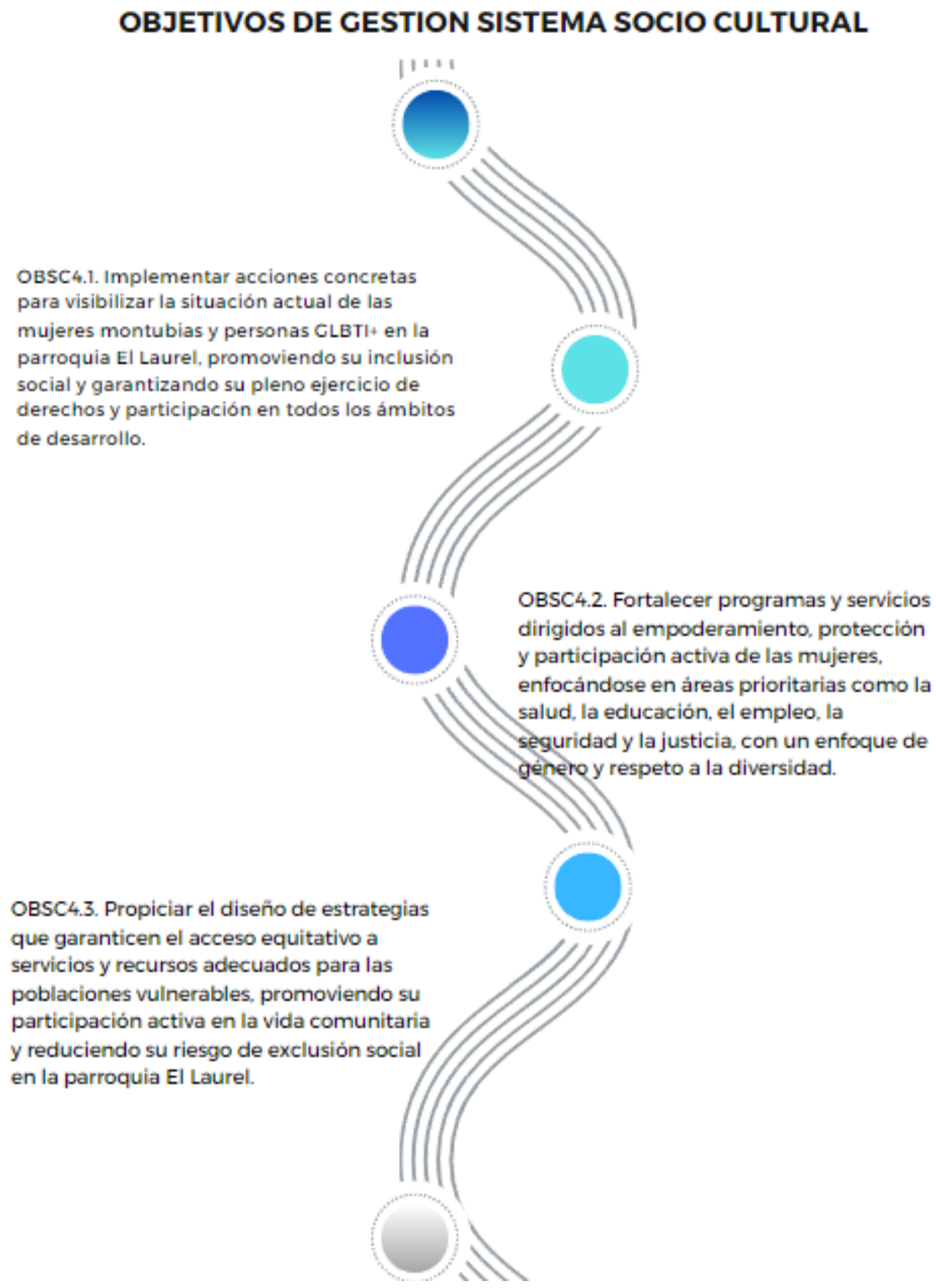

3.3.2.4. Objetivos de Gestión del Sistema Económico Productivo

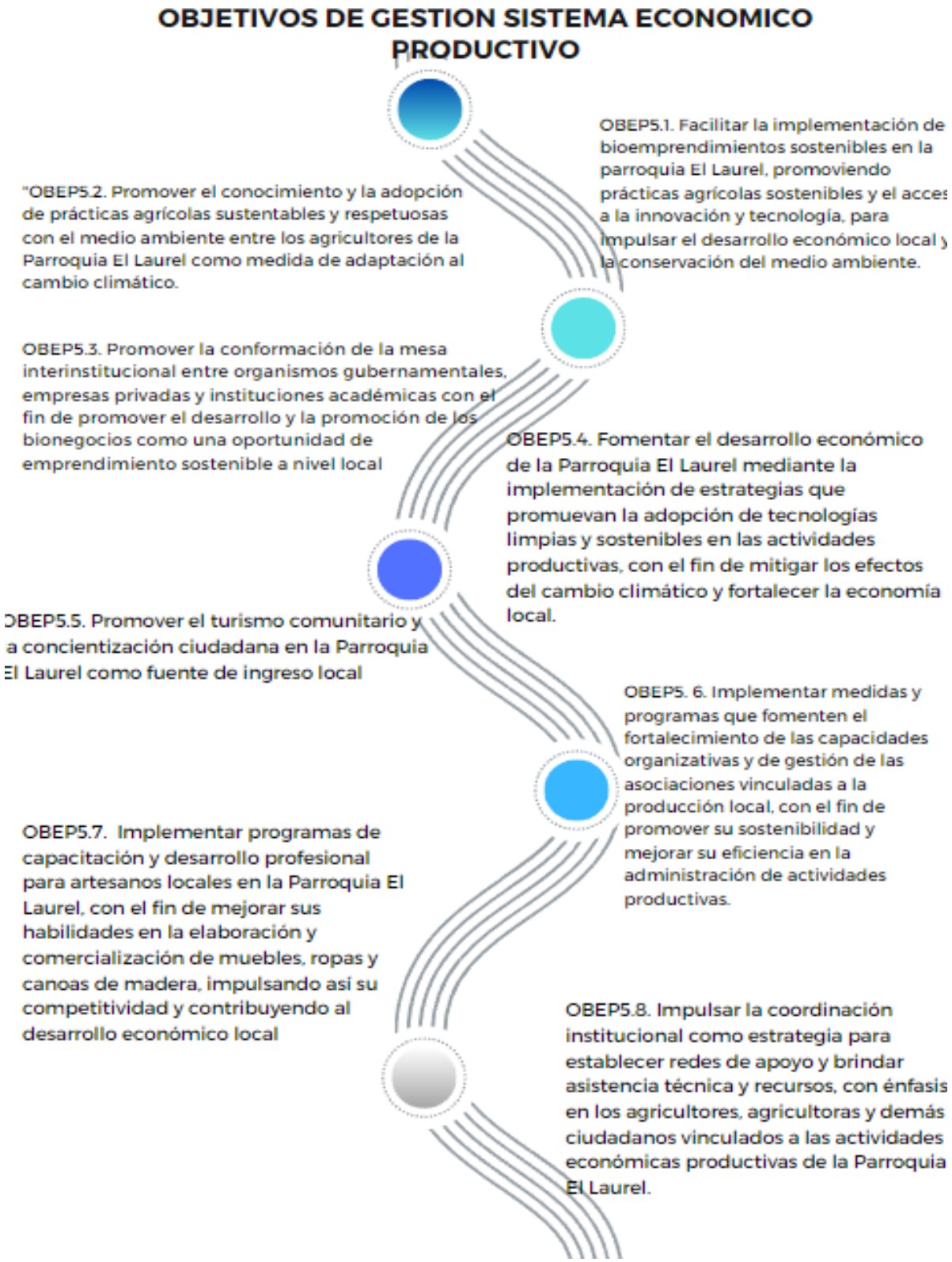

3.3.2.5. Objetivos de Gestión del Sistema Político Institucional

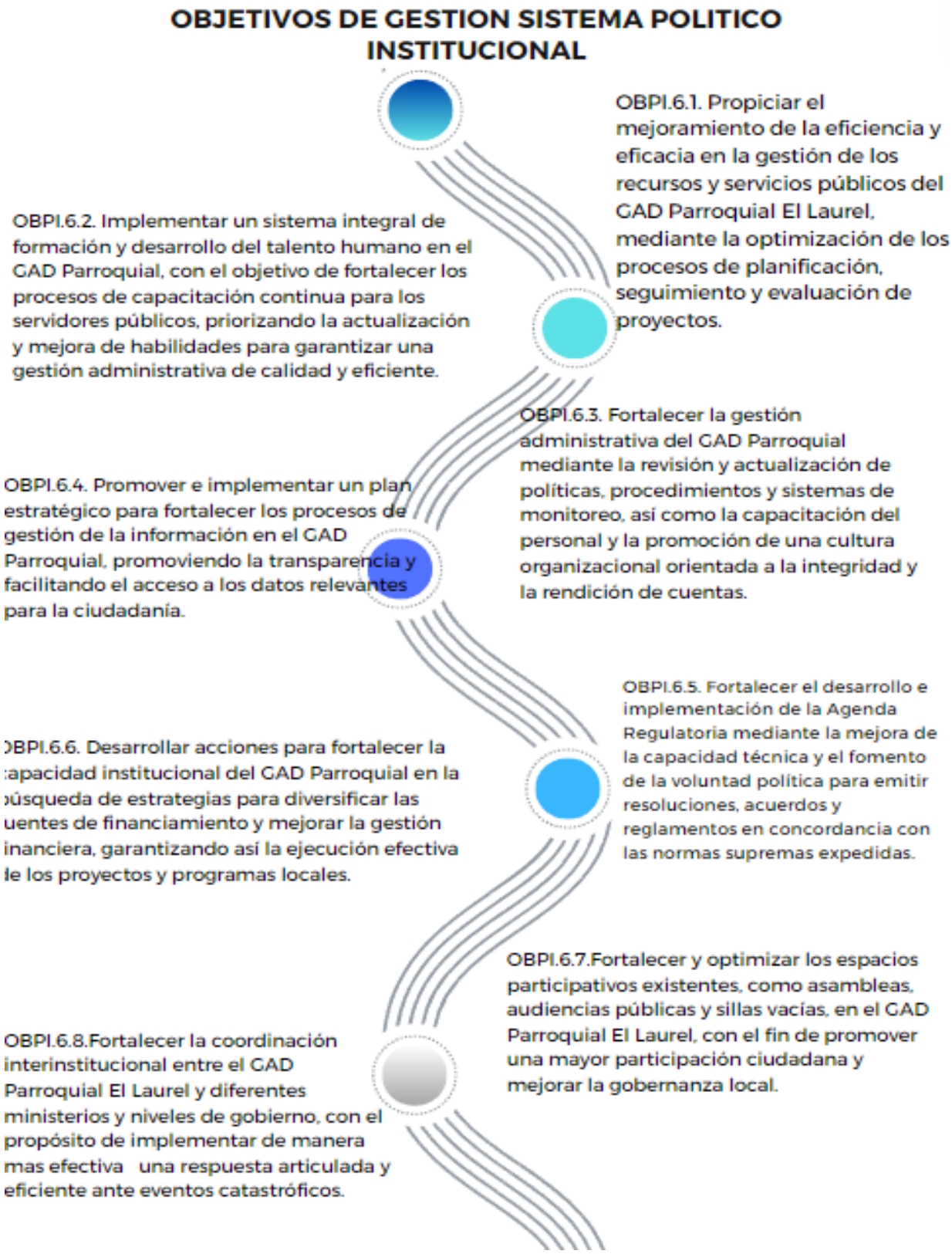

3.3.3. Políticas

3.3.3.1. Políticas del Sistema Físico Ambiental

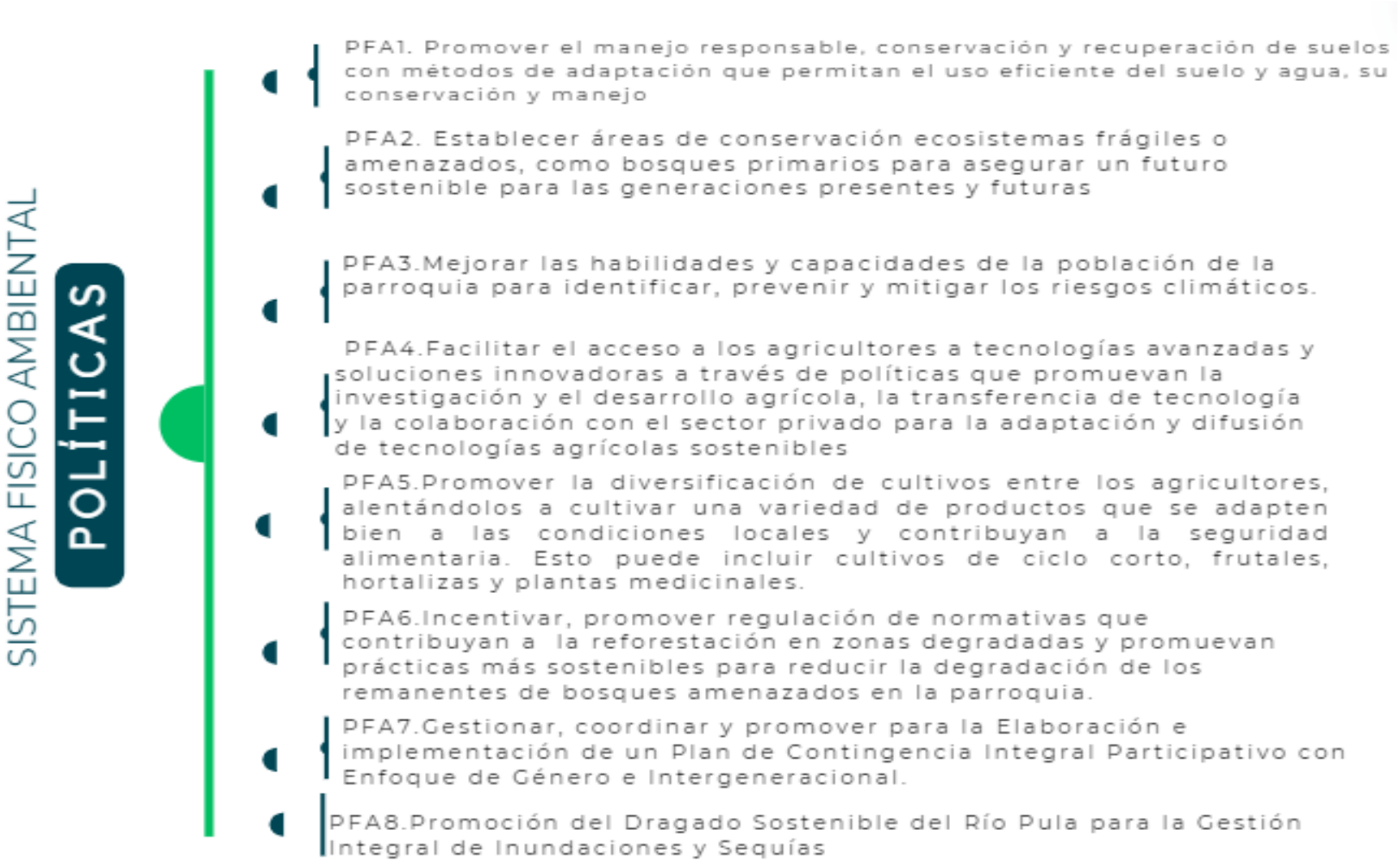

3.3.3.2. Políticas del Sistema Asentamientos Humanos

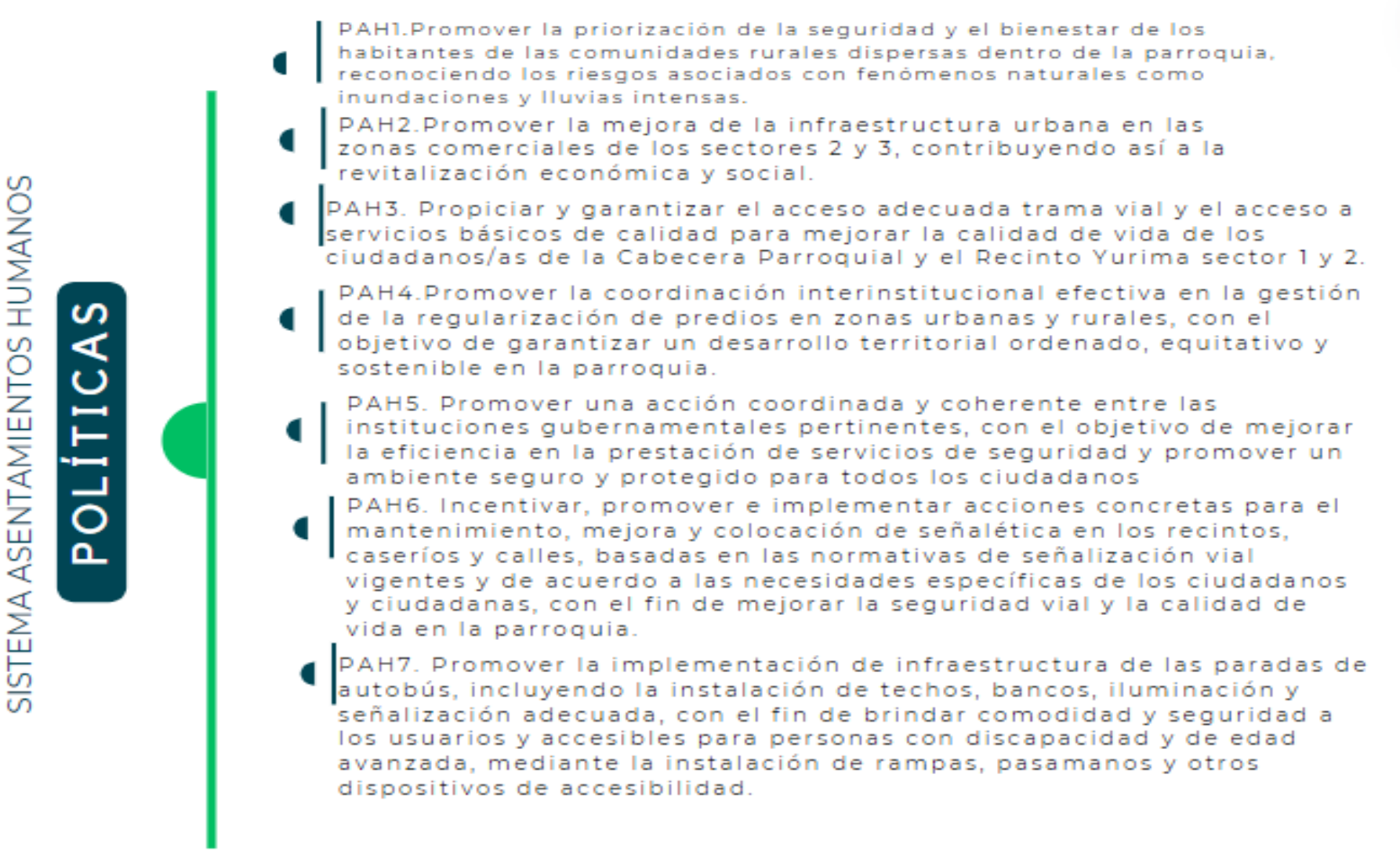

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

POLÍTICAS

PAH8.Promover la priorización de la seguridad y el bienestar de los habitantes de las comunidades rurales dispersas dentro de la parroquia, reconociendo los riesgos

PAH9. Promover e incentivar la colaboración y coordinación entre las autoridades locales y la comunidad para mejorar la señalización de tránsito y garantizar una movilidad segura y eficiente en la cabecera parroquial y el Recinto Yurima.

PAH10. Propiciar y contribuir al mejoramiento de la red vial rural priorizando el bienestar y las necesidades de la comunidad.

PAH11. Propiciar acuerdos Interinstitucionales para la Ampliación del Servicio de Alumbrado Público desde el Desvío La Lorena hasta la Cabecera Parroquial

PAH12. Promover estrategias efectivas para mejorar la calidad y estabilidad del suministro eléctrico en los asentamientos humanos y el alumbradoi público en la red vial de la parroquia.

PAH13. Promover el mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones educativas de la Parroquia El Laurel y de el acceso a recursos tecnológicos adecuados, como equipos de cómputo y acceso a internet.

PAH14. Promover y gestionar activamente el mejoramiento de la infraestructura de los centros de salud mediante colaboraciones estratégicas con el gobierno, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, con el objetivo de garantizar la disponibilidad de instalaciones médicas adecuadas y accesibles para toda la comunidad

PAH15. Promover estrategias de construcción, mantenimiento y mejora de la infraestructura pública destinada a atender la demanda de proyectos de protección, social, deportiva y recreativa garantizando un acceso equitativo, la calidad de los servicios y la participación activa de la parroquia El Laurel.

3.3.3.3. Políticas del Sistema Sociocultural

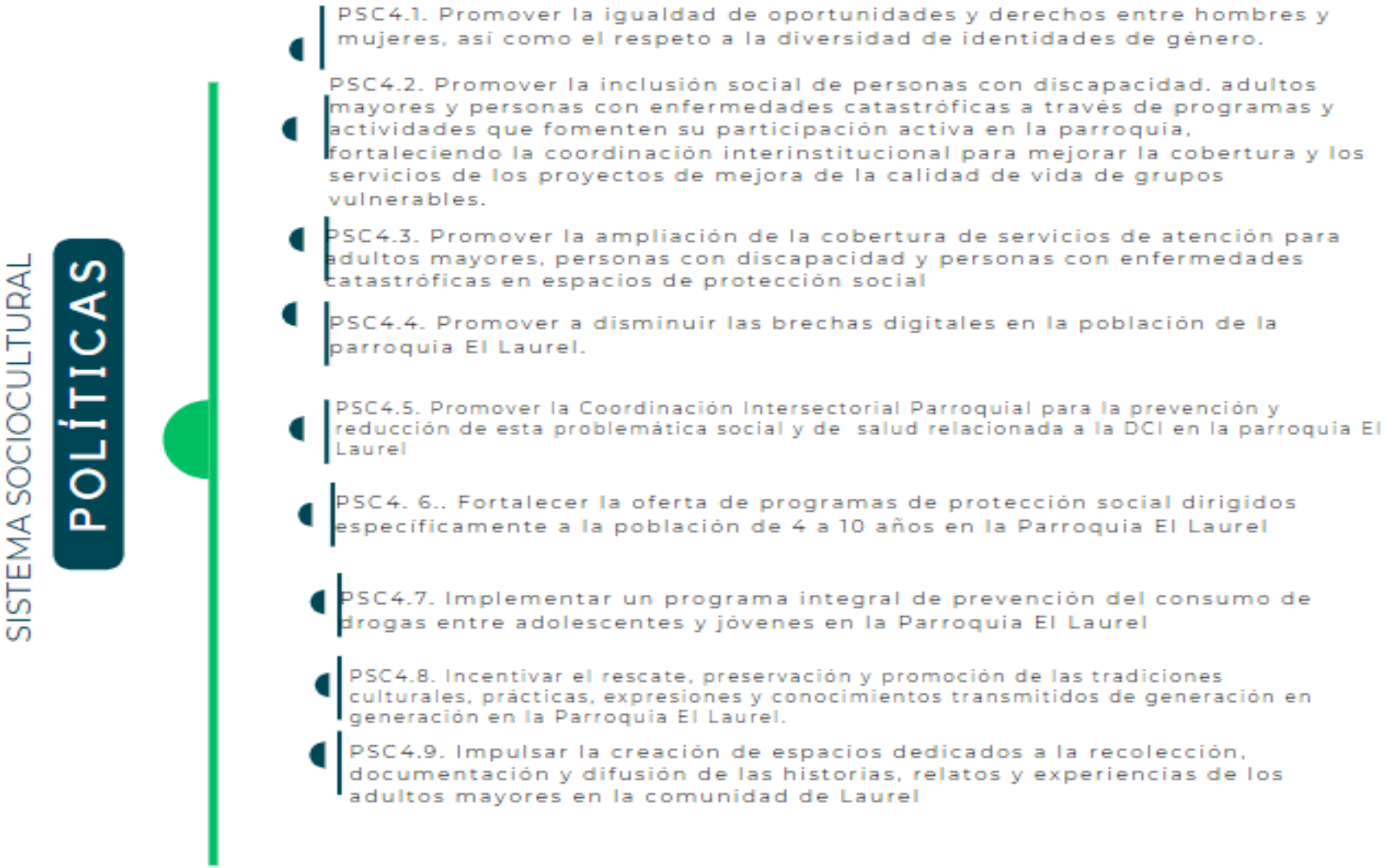

SISTEMA SOCIOCULTURAL

POLÍTICAS

- PSC4.10. Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades montubias de la parroquia.
- PSC4.11. Promover la Creación de Espacios para el Desarrollo de Destrezas y Habilidades en la Población Joven y con Discapacidad, con Énfasis en el Empleo, en la Parroquia El Laurel.
- PSC4.12. Fomentar y promover el interés de las instituciones públicas en el desarrollo de procesos de capacitación para el fortalecimiento de habilidades y capacidades en los ciudadanos y ciudadanas de la Parroquia El Laurel
- PSC4.13. Fomentar el desarrollo permanente de actividades que promuevan el uso del espacio público en la ciudadanía, fortaleciendo la cohesión social, el bienestar comunitario y la participación ciudadana en la parroquia.
- PSC4.14. Promover el mejoramiento y ampliación del cementerio general de la parroquia, con el fin de abordar los desafíos y preocupaciones actuales relacionados con su gestión y funcionamiento
- PSC4.15. Implementar medidas efectivas para gestionar la cobertura, calidad y mejoramiento de la dotación de servicios básicos en la parroquia El Laurel, con el objetivo de elevar la calidad de vida de sus habitantes y promover un desarrollo integral y sostenible en la zona urbana y rural.

3.3.3.4. Políticas del Sistema Económico Productivo

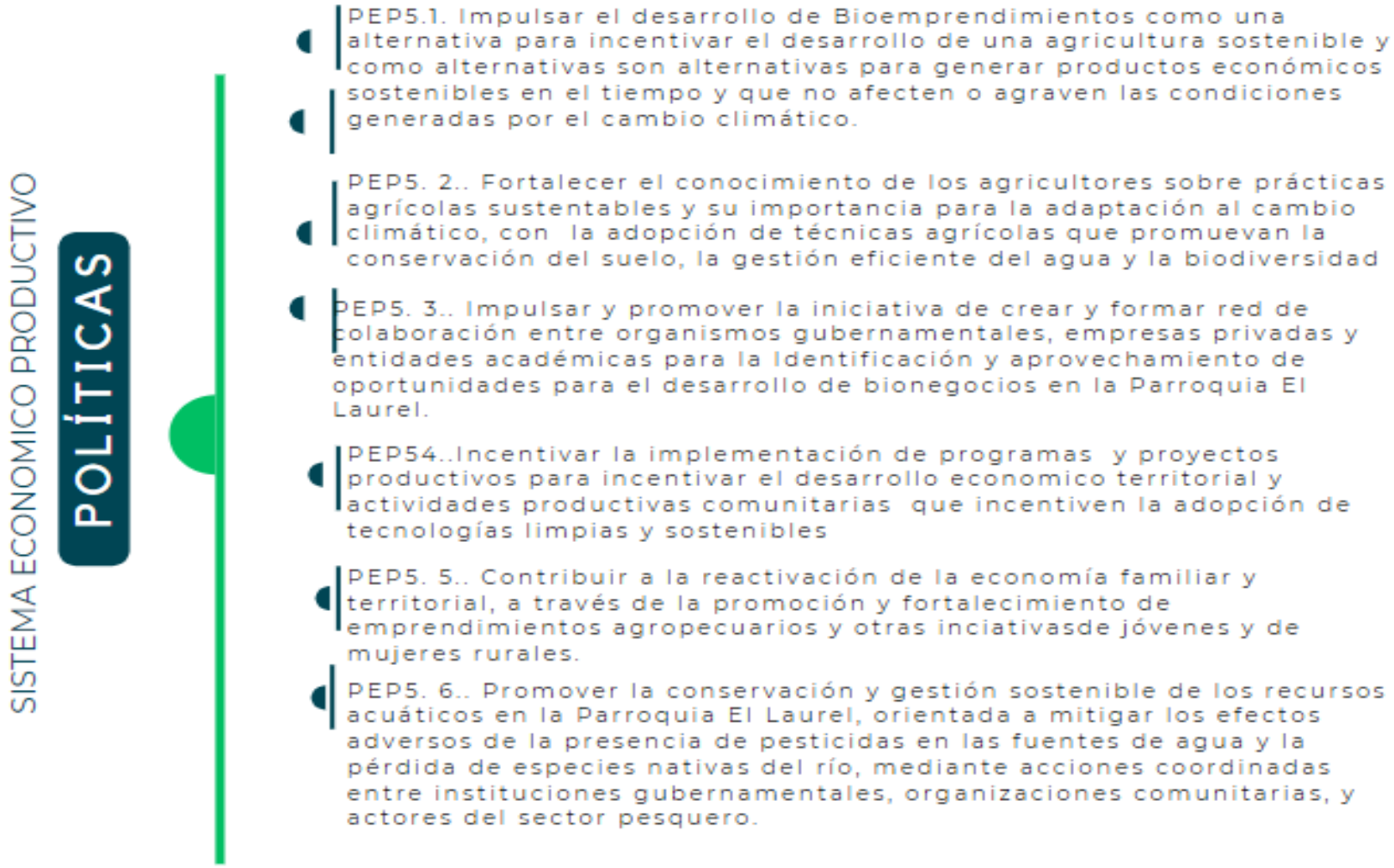

.

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

POLÍTICAS

- PEP5. 7. Impulsar ganadería familiar para lograr su sostenibilidad económica y ambiental.
- PEP5. 9.Promover, impulsar y fortalecer el turismo comunitario en colaboración con los gobiernos autónomos descentralizados, garantizando que los prestadores de servicios turísticos cumplan con la normativa vigente para asegurar la calidad y seguridad de las actividades turísticas.
- PEP5. 10.. Promover el desarrollo sostenible de las asociaciones de producción local mediante el fortalecimiento de sus capacidades organizativas y de gestión
- PEP5. 11.. Impulsar el desarrollo de la capacidades y habilidades de artesanos en la elaboración y comercialización de muebles y ropas y canoas de madera, con el fin de fortalecer la economía local.
- PEP5. 12.Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático sobre las actividades agro productivas de la parroquia El Laurel

3.3.3.5. Políticas del Sistema Político Institucional

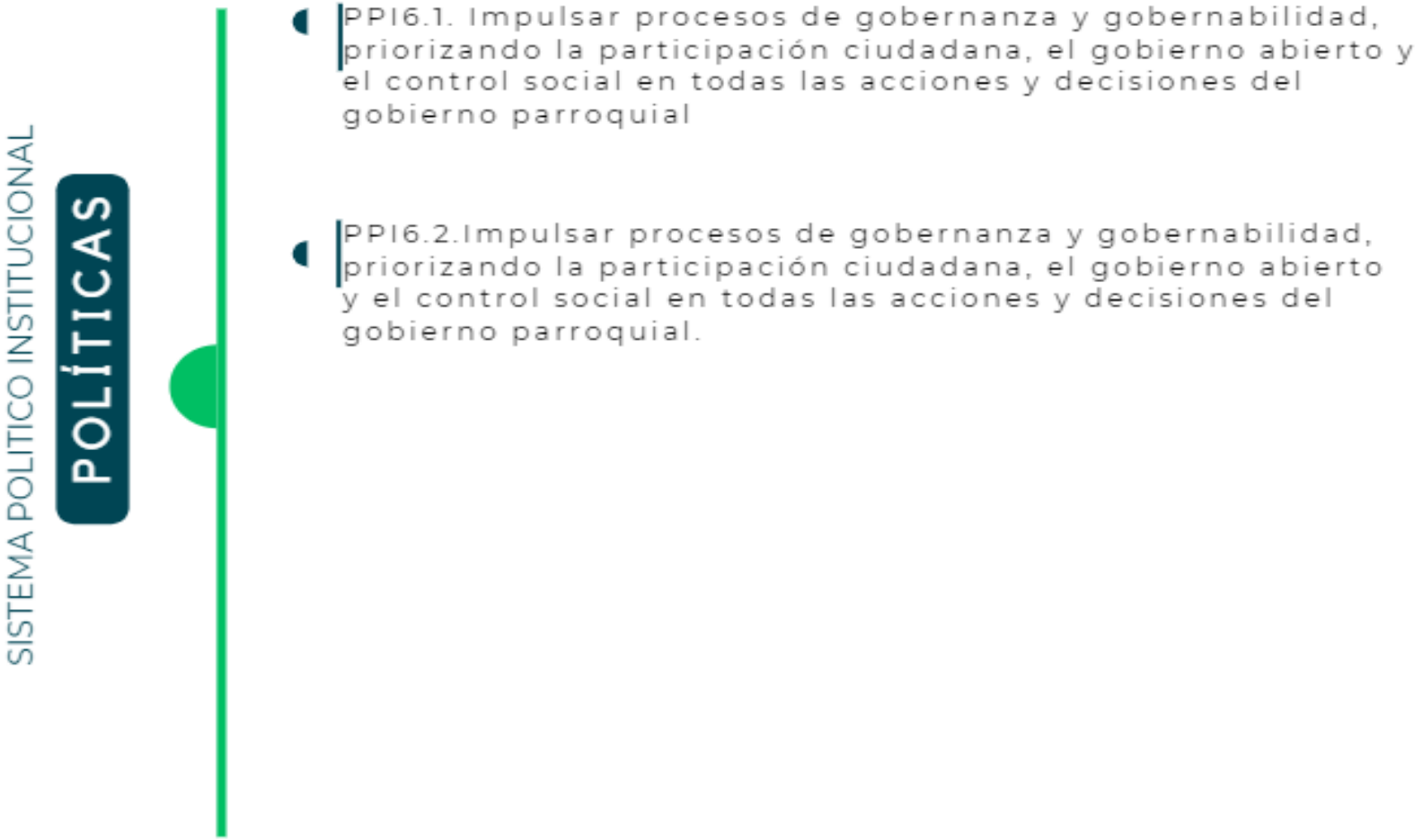

3.3.4. Metas, Indicadores

3.3.4.1. Metas, Indicadores del Sistema Físico Ambiental

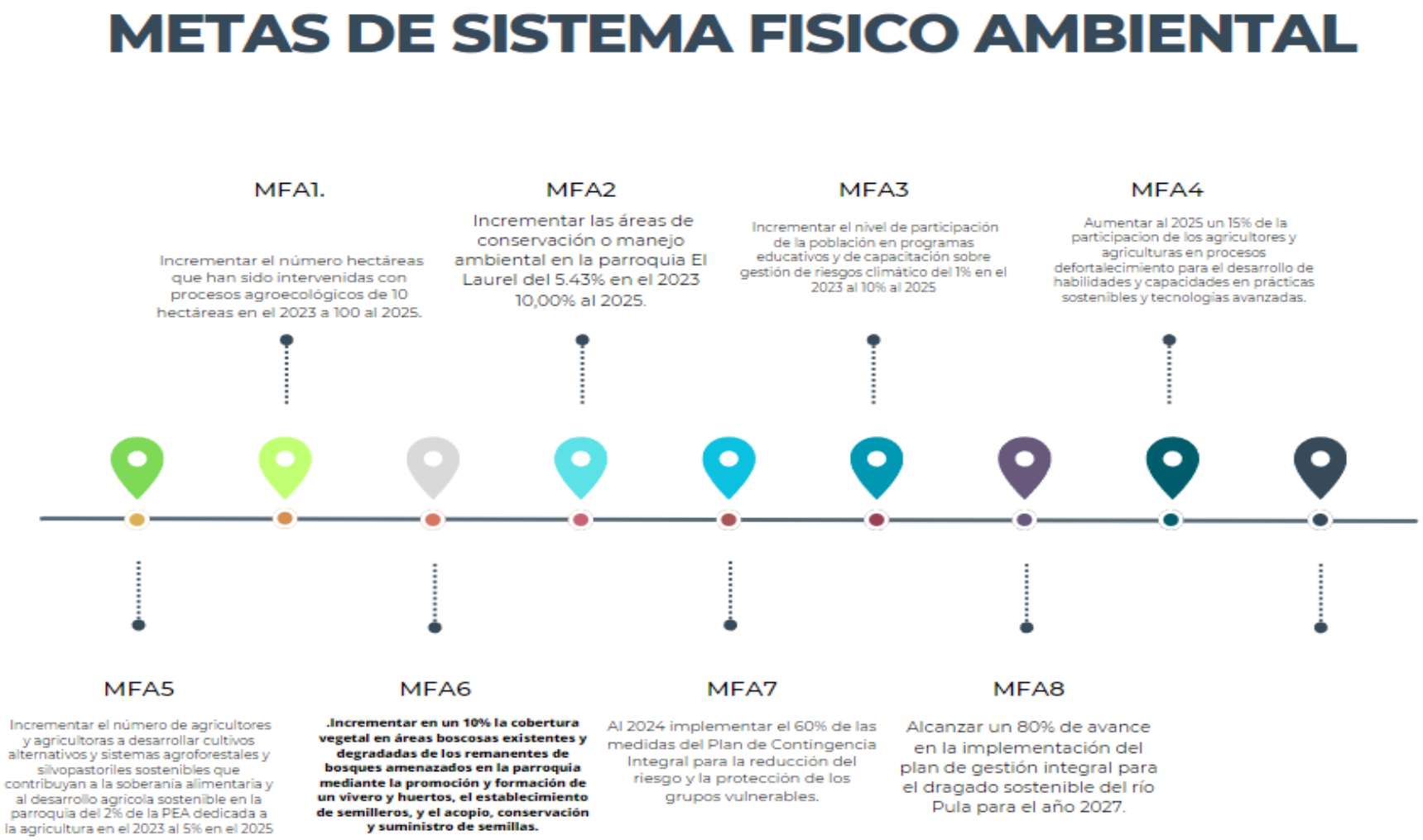

3.3.4.2. Metas, Indicadores del Sistema Asentamientos Humanos

METAS DE SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

MAH9.
MAH9. Mejorar en un 70% en la calidad y accesibilidad de la vía del desvió la Lorena que conecta con la Cabecera Parroquial

MAH10
. Lograr un incremento del 70% en la calidad y accesibilidad de la red vial rural para satisfacer las necesidades y mejorar el bienestar de la comunidad al 2027

MAH11
Rehabilitar, mantener y ampliar los 7 puentes carrozables que se encuentran en la red vial de la Parroquia El Laurel para su funcionalidad, seguridad y capacidad para el tráfico vehicular, peatonal y de carga de al 2027."

MAH12
Incrementar del 30% en el 2022 al 70% en el 2027 la Cobertura del Servicio de Alumbrado Público desde el Desvío La Lorena hasta la Cabecera Parroquial y las vías que conectan con los asentamientos humanos de la parroquia.

MAH13
Al 2027 Reducir en un 50% la incidencia de apagones en los asentamientos humanos y mejorar la calidad del alumbrado público en la red vial de la parroquia.

MAH14
Se ha logrado implementar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo en las instituciones educativas públicas de la Parroquia El Laurel y acceso a recursos tecnológicos adecuados, como equipos de cómputo y acceso a internet, del 10% en el año 2022 al 70% para el año 2027.

MAH15
Lograr el 50% de la mejora y ampliación de la construcción, renovación y equipamiento de instalaciones médicas en todos los centros de salud de la parroquia al 2027

MA16
Incrementar el porcentaje de las instalaciones están cubiertas por el plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo el 20% en el año 2022 al 60% para el año 2027.

3.3.4.3. Metas, Indicadores del Sistema Sociocultural

METAS DE SISTEMA SOCIOCULTURAL

MSC10.

Incrementar la participación el 25% de la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Parroquia El Laurel, en actividades que contribuyen a disminuir los factores de riesgo frente al consumo de drogas para el año 2027.

MSC11

Alcanzar al 2027 la participación del 50% de la población en actividades destinadas al rescate y promoción del patrimonio inmaterial de la Parroquia El Laurel,

MSC12

Lograr al 2027 la participación del 12% de la población niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores de la Parroquia El Laurel participe activamente en las actividades ofrecidas por la Escuela de Danza Tradicional y otras actividades culturales

MSC13

Al 2027 se han establecidos al menos cuatro espacios dedicados a la recolección, documentación y difusión de historias, relatos y experiencias de los adultos mayores en la parroquia El Laurel.

MSC14

Al 2027, se ha logrado fortalecer la conformación de 12 organizaciones montubias en la Parroquia El Laurel, respetando y promoviendo sus formas propias de gobierno, organización y participación, con el objetivo de empoderar a las comunidades montubias.

MSC15

Se ha logrado capacitar al 10% de la población de adolescentes, jóvenes y con discapacidad en habilidades laborales, tecnológicas y sociales en el Centro de Capacitación Integral para Jóvenes y Personas con Discapacidad en la Parroquia El Laurel.

MSC16

Alcanzar al 2027 la participación del 50% de la población en actividades destinadas al rescate y promoción del patrimonio inmaterial de la Parroquia El Laurel,

MSC17

Se ha logrado aumentar al 2027 el 30% de la participación de las y los ciudadanos en actividades comunitarias realizadas en el espacio público de la Parroquia El Laurel, promoviendo la cohesión social, el bienestar comunitario y la participación ciudadana.

MSC18

Lograr al 2027 la modernización y expansión del Cementerio General de la Parroquia El Laurel, mediante la construcción de nuevas instalaciones y la mejora de la infraestructura existente,

MSC19

Aumentar los indicadores de cobertura, calidad y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia de 8% en el año 2022 a 24% al 2027"

3.3.4.4. Metas, Indicadores del Sistema Político Institucional

METAS DE SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

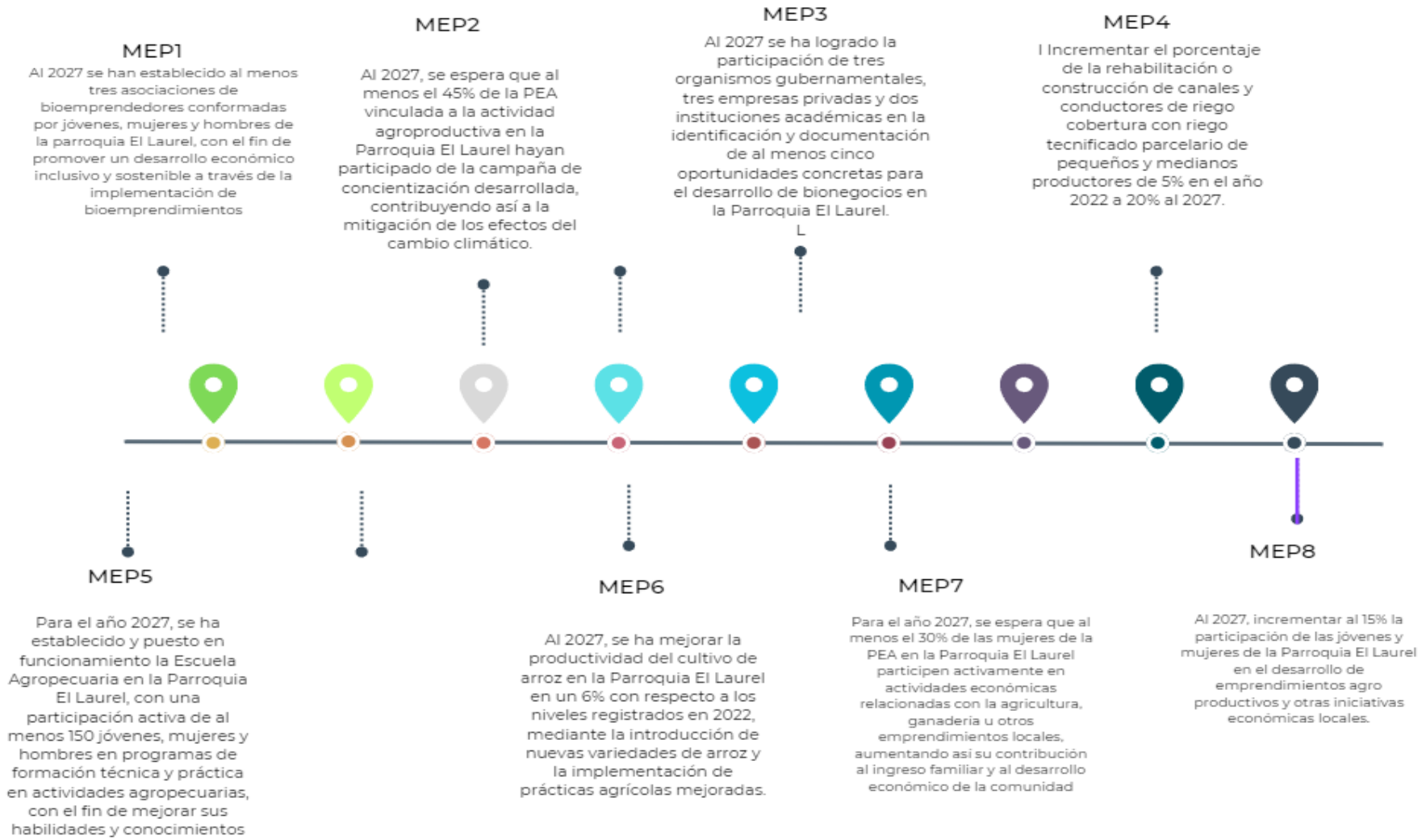

METAS DE SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

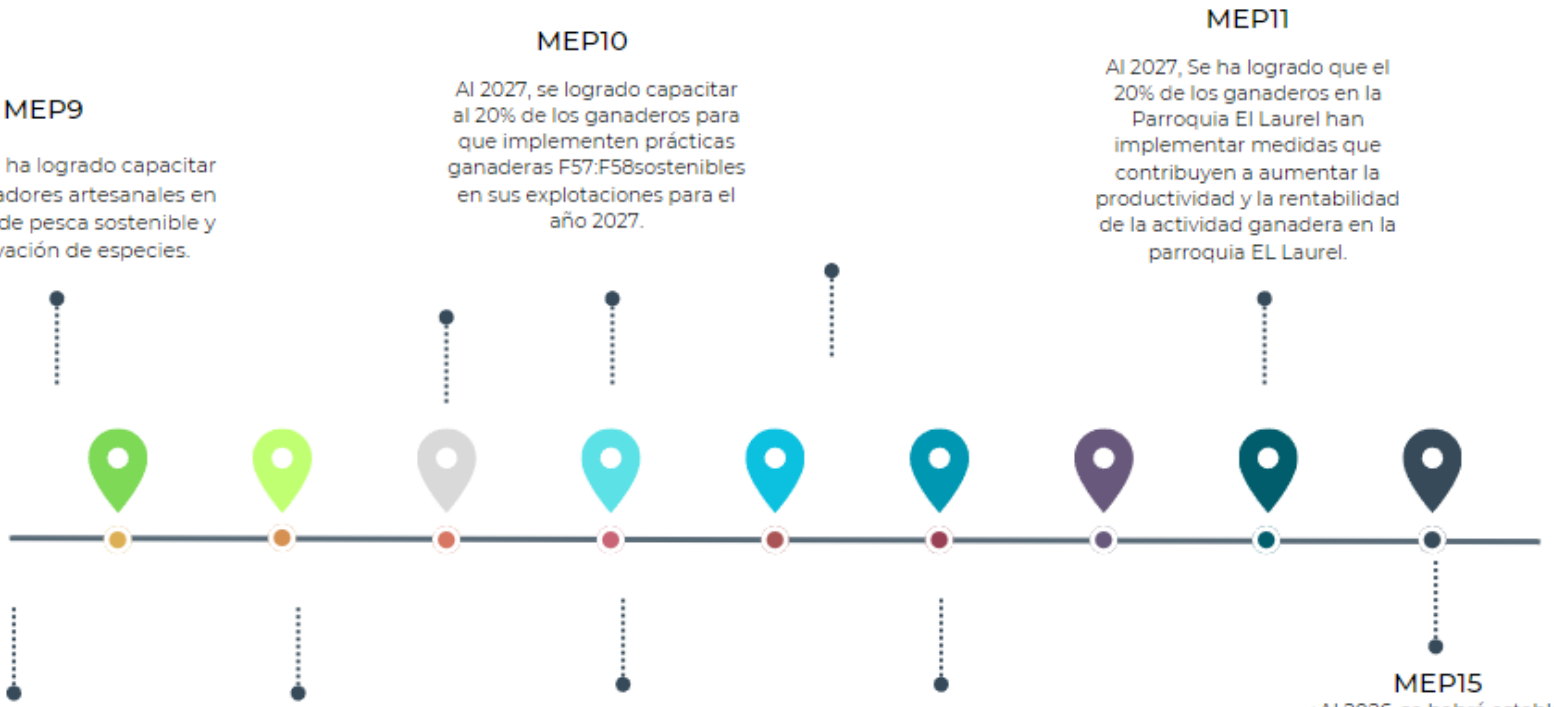

MEP9

Al 2027 se ha logrado capacitar a 50 pescadores artesanales en prácticas de pesca sostenible y conservación de especies.

MEP10

Al 2027, se logrado capacitar al 20% de los ganaderos para que implementen prácticas ganaderas F57:F58sostenibles en sus explotaciones para el año 2027.

MEP11

Al 2027, Se ha logrado que el 20% de los ganaderos en la Parroquia El Laurel han implementar medidas que contribuyen a aumentar la productividad y la rentabilidad de la actividad ganadera en la parroquia EL Laurel.

MEP12

Incrementar la población de la PEA con empleo en las principales actividades turísticas del 1% a en el año 2022 al 5% al 2027

MEP13

Al 2027 se han fortalecido el 60% organizaciones vinculadas a la producción local para mejorar su eficiencia en la administración de actividades productivas.

MEP14

Al 2027, se ha logrado el fortalecimiento de las habilidades del 30% artesanos locales que se dedican a la elaboración y comercialización de muebles, ropas y canoas de madera en la Parroquia El Laurel, aumentando así su capacidad para generar ingresos sostenibles y preservar las tradiciones culturales de la comunidad

MEP15

¿Al 2026, se habrá establecido una coordinación interinstitucional efectiva entre 5 organismos gubernamentales, dos instituciones académicas y tres organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de establecer redes de apoyo que brinden asistencia técnica y recursos a agricultores, agricultoras y otros ciudadanos vinculados a las actividades económicas productivas en la Parroquia El Laurel.

3.3.4.5. Metas, Indicadores del Sistema Político Institucional

METAS DE SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

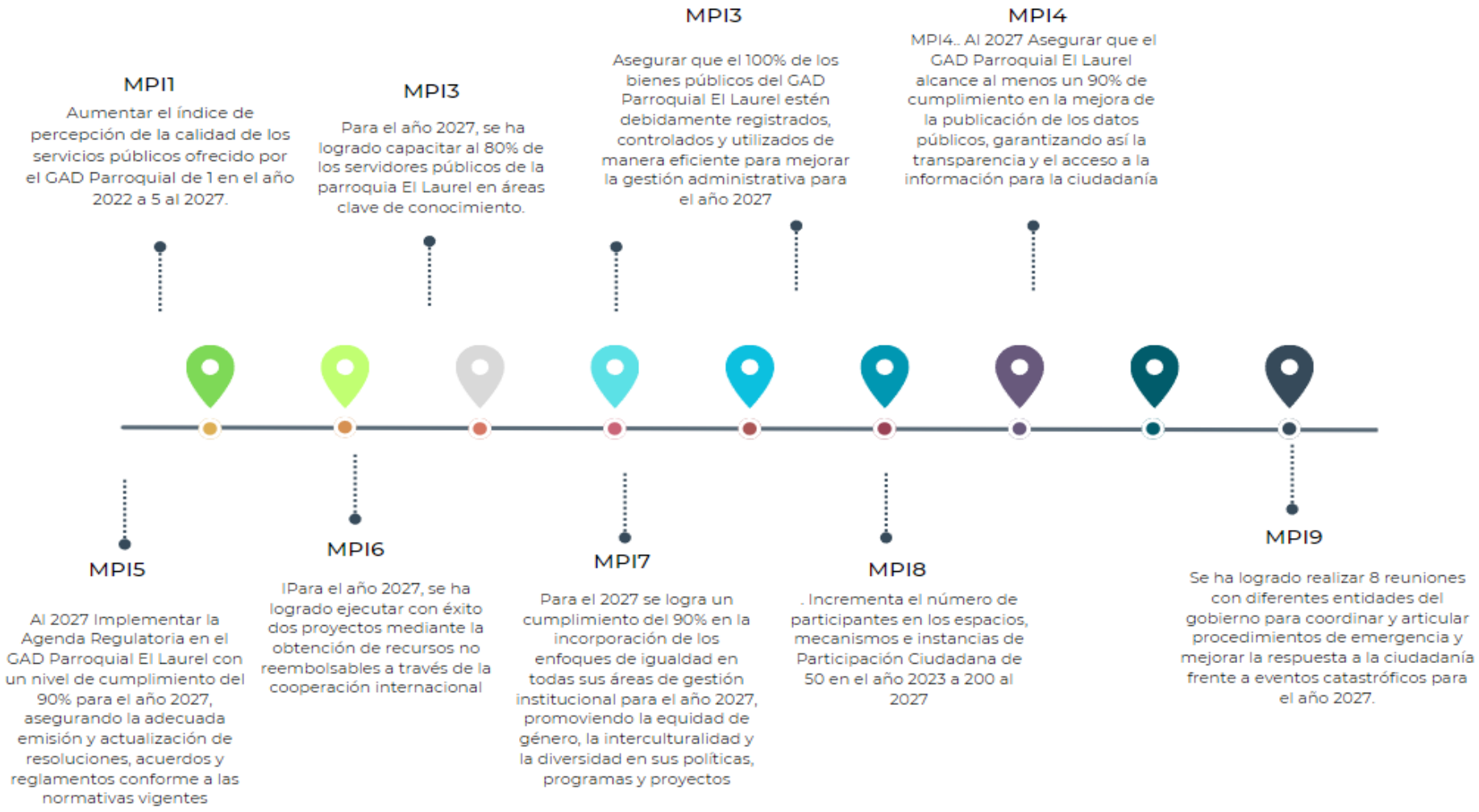

Tabla 185 Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Fisico Ambiental- 1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
DGFA1.1. Promover el uso responsable del suelo e implementar técnicas de recuperación de los suelos y el uso eficiente de los recursos hídricos a que incluyan buenas prácticas agropecuarias, interculturales, preserven la biodiversidad e incrementen la participación de jóvenes y mujeres.	Art. 65. literal d)	OBFA1. Implementar acciones que contribuyan a recuperación suelos utilizados en los cultivos y mejoren su rendimiento incluyendo buenas prácticas agropecuarias, que preserven la biodiversidad.	PFA1. Promover el manejo responsable, conservación y recuperación de suelos con métodos de adaptación que permitan el uso eficiente del suelo y agua, su conservación y manejo	IDFA1.Número de hectáreas procesadas con productos agroecológicos	MFA1. Incrementar el número hectáreas que han sido intervenidas con procesos agroecológicos de 10 hectáreas en el 2023 a 100 al 2025.	1000%	2022	10	30	30	30
DGFA1.2. Gestionar y crear áreas de conservación efectivas que contribuyan a la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, asegurando un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras.		OBFA2. Identificar, proponer y gestionar la declaratoria de áreas de conservación que maximice la protección de la biodiversidad y los ecosistemas de la parroquia.	PFA2. Establecer áreas de conservación ecosistemas frágiles o amenazados, como bosques primarios para asegurar un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras	IDFA2.Porcentaje de áreas de conservación en la parroquia.	MFA2. Incrementar las áreas de conservación o manejo ambiental en la parroquia El Laurel del 5.43% en el 2023 10,00% al 2025.	5%	2023	0	0	2,28	2,28
DGFA1.3. Implementar programas educativos para concientizar a la población sobre la importancia de las medidas de prevención en gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.		OBFA3. Contribuir a desarrollar habilidades y capacidades en los agricultores con prácticas en la adopción de tecnologías avanzadas para aumentar la eficiencia de las actividades agrícolas y ganadera	PFA3.Mejorar las habilidades y capacidades de la población de la parroquia para identificar, prevenir y mitigar los riesgos climáticos.	IDFA3.Número de personas que participan en talleres, cursos o actividades de sensibilización sobre el tema.	MFA3. Incrementar el nivel de participación de la población en programas educativos y de capacitación sobre gestión de riesgos climático del 1% en el 2023 al 10% al 2025	1%	2023	0	0,03	0,03	0,03
DGFA1.4. Contribuir a mejorar prácticas agrícolas y ganaderas mediante el fortalecimiento de habilidades y capacidades de los agricultores, promoviendo la adopción de técnicas sostenibles y tecnologías avanzadas		OBFA3. Contribuir a desarrollar habilidades y capacidades en los agricultores con prácticas en la adopción de tecnologías avanzadas para aumentar la eficiencia de las actividades agrícolas y ganadera	PFA4.Facilitar el acceso a los agricultores a tecnologías avanzadas y soluciones innovadoras a través de políticas que promuevan la investigación y el desarrollo agrícola, la transferencia de tecnología y la colaboración con el sector privado para la adaptación y difusión de tecnologías agrícolas sostenibles.	IDFA4.Porcentaje de agricultores y agricultoras que implementan prácticas sostenibles y tecnologías avanzadas después de participar en los procesos de fortalecimiento.	MFA4. Aumentar al 2025 un 15% de la participación de los agricultores y agriculturas en procesos de fortalecimiento para el desarrollo de habilidades y capacidades en prácticas sostenibles y tecnologías avanzadas.	0,00%	2023	0	0	0,075	0,075

Tabla 186 Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Físico Ambiental -2

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
DGFA1.5. Desarrollar e implementar estrategias efectivas que incentiven a los agricultores y agricultoras a adoptar prácticas agrícolas sostenibles, con el fin de mitigar los impactos negativos de la contaminación en los recursos hídricos, el suelo y los ecosistemas	Art. 65. literal d)	OBFA4. Impulsar el desarrollo e implementación del Plan para optimizar el uso de abonos orgánicos y fertilizantes químicos para la reducción de costos de producción en los cultivos de arroz.	PFA5.Promover la diversificación de cultivos entre los agricultores, alentándolos a cultivar una variedad de productos que se adapten bien a las condiciones locales y contribuyan a la seguridad alimentaria. Esto puede incluir cultivos de ciclo corto, frutales, hortalizas y plantas medicinales.	IDFA5.Porcentaje de agricultores y agricultores de la PEA que han desarrollado sistemas de cultivos alterativos y sistemas agroforestales y silvopastoriles sostenibles	MFA5. Incrementar el número de agricultores y agricultoras a desarrollar cultivos alternativos y sistemas agroforestales y silvopastoriles sostenibles que contribuyan a la soberanía alimentaria y al desarrollo agrícola sostenible en la parroquia del 2% de la PEA dedicada a la agricultura en el 2023 al 5% en el 2025	5%	2023	0,02	0,01	0,02	0,02
DGFA1.6. Impulsar e implementar políticas, regulaciones y acuerdos para gestionar reforestación en zonas degradas y promover prácticas más sostenibles para reducir la degradación de los remanentes de bosques amenazados.		OBFA5. Proponer, normativas que regulen y promuevan la reforestación en zonas degradadas de los bosques. Con énfasis en la protección de áreas boscosas existentes, la promoción de la reforestación y la restauración de ecosistemas degradados en la parroquia.	PFA6.Incentivar, promover regulación de normativas que contribuyan a la reforestación en zonas degradadas y promuevan prácticas más sostenibles para reducir la degradación de los remanentes de bosques amenazados en la parroquia.	IDFA6.Porcentaje de aumento en la cobertura vegetal en áreas boscosas existentes y degradadas de los remanentes de bosques amenazados en la parroquia.	MFA6. Incrementar en un 10% la cobertura vegetal en áreas boscosas existentes y degradadas de los remanentes de bosques amenazados en la parroquia mediante la promoción y formación de un vivero y huertos, el establecimiento de semilleros, y el acopio, conservación y suministro de semillas.	5%	2023	0	0,02	1,52	0,0152
DGFA1.7. Coordinar con los organismos públicos, la elaboración un Plan de contingencias Integral participativo con enfoque de género e intergeneracional que permita disminuir los efectos del riesgo por inundaciones.		OBFA6. Contar con una planificación integral y coordinada entre diversas instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales. para una implementación efectiva de medidas de prevención, preparación y respuesta frente a inundaciones o amenazas climáticas.	PFA7.Gestionar, coordinar y promover para la Elaboración e implementación de un Plan de Contingencia Integral Participativo con Enfoque de Género e Intergeneracional.	IDFA7.Porcentaje de medidas del Plan de Contingencia Integral implementadas y su efectividad en la reducción del riesgo y la protección de los grupos vulnerables.	MFA7. Al 2024 implementar el 60% de las medidas del Plan de Contingencia Integral para la reducción del riesgo y la protección de los grupos vulnerables.	0,2	2023	0,1	0,1	0,1	0,1
DGFA1.8. Gestionar el dragado del río Pula para reducir los efectos de las inundaciones y sequías, con un enfoque que minimice el impacto en los ecosistemas locales.		OBFA7. Contar con una planificación integral y coordinada entre diversas instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales. para una implementación efectiva de medidas de prevención, preparación y respuesta frente a inundaciones o amenazas climáticas.	PFA8.Promoción del Dragado Sostenible del Río Pula para la Gestión Integral de Inundaciones y Sequías	IDFA8.Porcentaje de avance en la implementación del plan de gestión integral para el dragado sostenible del río Pula.	MFA8. Alcanzar un 80% de avance en la implementación del plan de gestión integral para el dragado sostenible del río Pula para el año 2027.	0	2023	0,2	0,2	0,2	0,2

Tabla 187Definición de Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores del Sistema Asentamientos Humanos -1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
DGAH2.1. Proponer la regulación para la reubicación de las viviendas ubicadas en las zonas dispersas, ubicadas en zonas de alto riesgo. en zonas de los asentamientos consolidados, con su respectiva regulación de la tenencia del predio.	N/A	OBAH2.1. Proponer la emisión de normativas específicas que contribuyan a reducir los efectos adversos de los fenómenos naturales, especialmente en las viviendas de las comunidades rurales dispersas dentro de la parroquia	PAH2.1. Promover la priorización de la seguridad y el bienestar de los habitantes de las comunidades rurales dispersas dentro de la parroquia, reconociendo los riesgos asociados con fenómenos naturales como inundaciones y lluvias intensas.	IDAH1. Número total de medidas preventivas implementadas en las comun+E12:F19idades rurales dispersas	MAH1. Aumentar al 2027 de 0 a 3 de medidas preventivas implementadas en las comunidades rurales dispersas.	0%	2023	0%	1	2	3
DGAH2.2. Proponer, incentivar al GADMD a realizar la regeneración urbana y repotenciación de negocios y microemprendimientos de las zonas comerciales de los sectores 2 y 3 de la cabecera parroquial y la ampliación de los servicios en las zonas con creciente urbanístico.	N/A	OBAH2.2. Propiciar e incentivar la mejora de la infraestructura urbana en las zonas comerciales de los sectores 2 y 3, incluyendo la renovación de calles, aceras, iluminación y señalización, para crear entornos más atractivos y seguros para los negocios y los residentes.	PAH2.2. Promover la mejora de la infraestructura urbana en las zonas comerciales de los sectores 2 y 3, contribuyendo así a la revitalización económica y social.	IDAH2. Tasa de Crecimiento del Flujo de Visitantes y Actividad Comercial	MAH2. Al 2027 Aumentar un 30% el flujo de visitantes y la actividad comercial en las zonas comerciales de los sectores 2 y 3, como resultado de las mejoras en la infraestructura urbana	5%	2023	0%	10%	10%	10%
	N/A	OBAH2.3. Gestionar y Propiciar la Mejorar para ampliar la infraestructura vial y el abastecimiento de los servicios básicos, modernizar la red eléctrica y promover el uso de fuentes de energía renovable, la gestión de residuos sólidos y promover prácticas de reciclaje en la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima Sectores 1 y 2	PAH2.3. Propiciar y garantizar el acceso adecuada trama vial y el acceso a servicios básicos de calidad para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos/as de la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima sector 1 y 2.	IDAH3. Porcentaje de hogares en la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima Sectores 1 y 2 con acceso a una trama vial pavimentada o en buenas condiciones, agua potable segura y saneamiento adecuado, energía eléctrica confiable.	MAH3. Aumentar a un 70% de la cobertura de los hogares de la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima Sectores 1 y 2 tengan acceso adecuado a una trama vial de calidad y a servicios básicos esenciales para el año 2027.	20%	2022	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%
DGAH2.3. Coordinar con los diferentes entes públicos de regulación y control de los predios ubicados en las zonas urbanas y rurales de la parroquia.	N/A	OBAH2.4. Coordinar eficazmente con los diversos entes públicos encargados de la regulación y el control de los predios ubicados en las zonas urbanas y rurales de la parroquia.	PAH2.4. Promover la coordinación interinstitucional efectiva en la gestión de la regularización de predios en zonas urbanas y rurales, con el objetivo de garantizar un desarrollo territorial ordenado, equitativo y sostenible en la parroquia.	IDAH4. Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos de las reuniones interinstitucional.	MAH4. Al 2027, se ha logrado el 90% del cumplimiento de los acuerdos de las reuniones de coordinación programadas entre los entes públicos responsables de la gestión de la regularización de predios en zonas urbanas y rurales	10%	2023	20%	20%	20%	20%
DGAH2.4. Mejorar la coordinación interinstitucional: Implementar mecanismos eficaces de coordinación y colaboración entre las diferentes instituciones públicas responsables de la seguridad, con el fin de optimizar los recursos disponibles y mejorar la eficiencia en la respuesta a las necesidades de seguridad.	Articulo 64 literal m)	OBAH2.5. Fortalecer la coordinación interinstitucional mediante la implementación de mecanismos efectivos de colaboración entre las diversas instituciones públicas encargadas de la seguridad en la Parroquia.	PAH2.5. Promover una acción coordinada y coherente entre las instituciones gubernamentales pertinentes, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de seguridad y promover un ambiente seguro y protegido para todos los ciudadanos."	IDAH5. Porcentaje de cumplimiento de los mecanismos establecidos en colaboración y comunicación entre las diferentes entidades gubernamentales involucradas en la seguridad pública,	MAH5. Al 2027, se ha logrado cumplir en un 75% con los mecanismos establecidos en colaboración y comunicación entre las diferentes entidades gubernamentales involucradas en la seguridad pública	15%	2022	7,5%	7,5%	7,5%	7,5%
DGAH2.5. Contribuir a Mejorar la seguridad y el bienestar del personal de la Policía Nacional y la Comisión de Tránsito mediante el adecuado mantenimiento de la infraestructura y la dotación de equipos técnicos, para la eficacia de una respuesta más rápida y efectiva ante situaciones de emergencia y delitos en la parroquia.				IDAH5. Porcentaje de cumplimiento de los mecanismos establecidos en colaboración y comunicación entre las diferentes entidades gubernamentales involucradas en la seguridad pública,		15%	2022	7,5%	7,5%	7,5%	7,5%

Tabla 188. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistemas Asentamientos Humanos -2

Desafío de gestión	Competenci	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
DGAH2.6. Diseñar e implementar un plan de mantenimiento, mejoramiento y colocación señalética de los recintos, caseríos y calles de la parroquia El Laurel.	Art 65 b)	OBAH2.6. Propiciar la regulación de los recintos, caseríos y calles de la zona urbana mediante el mantenimiento, mejora y colocación de señalética de identificación y señalización de tránsito. Además, se propone la construcción de paraderos inclusivos para adaptarse a la demanda actual de transeúntes y conductores en la Parroquia El Laurel.	PAH2.6. Incentivar, promover e implementar acciones concretas para el mantenimiento, mejora y colocación de señalética en los recintos, caseríos y calles, basadas en las normativas de señalización vial vigentes y de acuerdo a las necesidades específicas de los ciudadanos y ciudadanas, con el fin de mejorar la seguridad vial y la calidad de vida en la parroquia.	IDAH6. Porcentaje de Señalética Mantenida, Mejorada y Colocada en la Parroquia El Laurel	MAH6. Al 2027, Incrementar en un de 30,00% en el año 2023 a 90 % al 2025 la cantidad de señalética mantenida, mejorada y colocada en los recintos, caseríos y calles de la parroquia,	30%	2023	0%	20%	20%	20%
DGAH2.7. Reducir la congestión y los riesgos de seguridad vial asociados con la recogida y dejada de pasajeros en lugares no designados.			PAH2.7. Promover la implementación de infraestructura de las paradas de autobús, incluyendo la instalación de techos, bancos, iluminación y señalización adecuada, con el fin de brindar comodidad y seguridad a los usuarios y accesibles para personas con discapacidad y de edad avanzada, mediante la instalación de rampas, pasamanos y otros dispositivos de accesibilidad.	IDAH7. Número de nuevas paradas construidas	MAH7. Al 2025 se Construye 6 nuevas paradas de autobús en ubicaciones estratégicas de la Parroquia El Laurel, garantizando su accesibilidad para personas con discapacidad y de edad avanzada, así como proporcionar una adecuada iluminación, techos, bancos y señalización para mejorar la seguridad y comodidad de los usuarios.	0	2022	0	0	6	
DGAH2.8. Coordinar acciones con la Autoridad de Tránsito Municipal de Daule para reorganizar las señaléticas de tránsito en la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima			PAH2. 8.. Promover e incentivar la colaboración y coordinación entre las autoridades locales y la comunidad para mejorar la señalización de tránsito y garantizar una movilidad segura y eficiente en la cabecera parroquial y el Recinto Yurima.	IDAH8. Porcentaje de Mejora en la Calidad y Eficacia de la Señalización	MAH8. Alcanzar al 2027 un aumento del 90% en la calidad y eficacia de la señalización, adaptándola a las necesidades actuales de la comunidad y los usuarios de las vías.	30%	2022	0	30%	30%	30%
DGAH2.9. Promover el mejoramiento de la vía acceso a la parroquia desde el desvió La Lorena hasta la Cabecera Parroquial	Art 65 literal c)	OBAH2.7. Mejorar la vía que conecta el desvío de la Lorena con la cabecera parroquial, con el fin de garantizar una mejor calidad de transporte y acceso para los residentes locales, así como para facilitar el tránsito hacia y desde la cabecera parroquial Ingrese el objetivo de gestión	PAH2.9. Propiciar y contribuir al mejoramiento de la red vial rural priorizando el bienestar y las necesidades de la comunidad.	IDAH9. Mejora en la Calidad y Accesibilidad de la Red Vial Rural	MAH9. Mejorar en un 70% en la calidad y accesibilidad de la vía del desvió la Lorena que conecta con la Cabecera Parroquial	30%	2022	10%	10%	10%	10%

Tabla 189 Definición de Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores del Sistema de Asentamientos Humanos - 3

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
DGAH2.10. Diseñar e Implementar el Plan de Mejoramiento Vial Rural de la Parroquia El Laurel (Mediante la Suscripción de Contrato con la Prefectura)		OBAH2.8. Gestionar el mejoramiento de la red vial rural de los asentamientos humanos que conectan con la Cabecera Parroquial para garantizar una mayor accesibilidad, seguridad y calidad de vida para los y las ciudadanas de la parroquia.	PAH2.9. Propiciar y contribuir al mejoramiento de la red vial rural priorizando el bienestar y las necesidades de la comunidad.	IDAH9. Mejora en la Calidad y Accesibilidad de la Red Vial Rural	MAH10. Lograr un incremento del 70% en la calidad y accesibilidad de la red vial rural para satisfacer las necesidades y mejorar el bienestar de la comunidad al 2027	30%	2022	10%	10%	10%	10%
DGAH2.11. Promover el mantenimiento de los puentes carrozables ubicados en la parroquia El Laurel (Mediante la Suscripción de Contrato con la Prefectura)		OBAH2.9. Establecer y ejecutar un plan integral de mantenimiento para los puentes carrozables que sirven como vínculo vital entre los asentamientos humanos y la Cabecera Parroquial		IDAH10. Porcentaje de Puentes Carrozables Rehabilitados, Mantenidos y Ampliados en la Red Vial de la Parroquia El Laurel	MAH11. Rehabilitar, mantener y ampliar los 7 puentes carrozables que se encuentran en la red vial de la Parroquia El Laurel para su funcionalidad, seguridad y capacidad para el tráfico vehicular, peatonal y de carga de al 2027.	1	2022	0	2	2	2
DGAH2.12. Coordinar con los organismo públicos y privados estrategias para potencializar y ampliar la cobertura de internet fijo y el mejoramiento y ampliación del sistema de energía Eléctrica y alumbrado público de acuerdo a las necesidades de la parroquia EL Laurel.	Art 64 literal f)	OBAH2.10. Establecer acuerdos de cooperación con las instituciones públicas pertinentes para ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público desde el desvío La Lorena hasta la Cabecera Parroquial, garantizando una mayor seguridad y bienestar para los residentes y usuarios de la vía.	PAH2.10. Propiciar acuerdos Interinstitucionales para la Ampliación del Servicio de Alumbrado Público desde el Desvío La Lorena hasta la Cabecera Parroquial	IDAH11. Porcentaje de Incremento en la Cobertura del Servicio de Alumbrado Público	MAH12. Incrementar del 30% en el 2022 al 70% en el 2027 la Cobertura del Servicio de Alumbrado Público desde el Desvío La Lorena hasta la Cabecera Parroquial y las vías que conectan con los asentamientos humanos de la parroquia.	30%	2022	10%	10%	10%	10%
DGAH2.13. Coordinar con los organismo públicos y privados estrategias para potencializar y ampliar la cobertura de inter fijo y el mejoramiento y ampliación del sistema de energía Eléctrica y alumbrado público de acuerdo a las necesidades de la parroquia EL Laurel.		OBAH2.11. Mejorar la calidad y estabilidad del suministro eléctrico en los asentamientos humanos, reduciendo la incidencia de apagones y protegiendo los electrodomésticos de posibles daños, en respuesta a la demanda energética generada por las piladoras de arroz	PAH2.11. Promover estrategias efectivas para mejorar la calidad y estabilidad del suministro eléctrico en los asentamientos humanos y el alumbrado público en la red vial de la parroquia.	IDAH12. Porcentaje de Reducción de Apagones en Asentamientos Humanos	MAH13. Al 2027 Reducir en un 50% la incidencia de apagones en los asentamientos humanos y mejorar la calidad del alumbrado público en la red vial de la parroquia.	10%	2022	10%	10%	10%	10%

Tabla 190 Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Componente Asentamientos Humanos - 4

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
DGAH2.14. Gestionar, Desarrollar e Implementar un Plan Integral para Mejorar la Infraestructura Educativa y el Acceso a Recursos Tecnológicos en la Parroquia El Laurel	Art 64 literal f)	OBAH2.12. Impulsar y propiciar un plan integral de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones educativas, salud, recreativas, deportivas y desarrollo social, asegurando sus condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad y comodidad para garantizar un acceso equitativo, de los servicios y la participación activa de los y las ciudadanos de la parroquia.	PAH2.12. Promover el mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones educativas de la Parroquia El Laurel y el acceso a recursos tecnológicos adecuados, como equipos de cómputo y acceso a internet.	IDAH13.Porcentaje de Instituciones Educativas públicas de la Parroquia El Laurel con Programas de Mantenimiento y Acceso a Recursos Tecnológicos adecuados implementados.	MAH14 Se ha logrado implementar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo en las instituciones educativas públicas de la Parroquia El Laurel y acceso a recursos tecnológicos adecuados, como equipos de cómputo y acceso a internet, del 10% en el año 2022 al 70% para el año 2027.	10%	2022	15%	15%	15%	15%
DGAH2.15. Gestionar ante la entidad competente la Expansión y Mejora de la Infraestructura de los Centros de Salud			PAH2.13. Promover y gestionar activamente el mejoramiento de la infraestructura de los centros de salud mediante colaboraciones estratégicas con el gobierno, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, con el objetivo de garantizar la disponibilidad de instalaciones médicas adecuadas y accesibles para toda la comunidad	IDAH14.Porcentaje de avance en la mejora y ampliación de la construcción, renovación y equipamiento de instalaciones médicas en todos los centros de salud de la parroquia para el año 2027.	MAH15. Lograr el 50% de la mejora y ampliación de la construcción, renovación y equipamiento de instalaciones médicas en todos los centros de salud de la parroquia al 2027	0%	2022			25%	25%
DGAH3.1 Planificar, gestionar, construir y mantener infraestructura recreativa, deportiva y de desarrollo social para la satisfacción de las demandad y necesidades de grupos prioritarios. Y ciudadanía de la parroquia.	Art 65 literal b)		PAH3.1. Promover estrategias de construcción, mantenimiento y mejora de la infraestructura pública destinada a atender la demanda de proyectos de protección, social, deportiva y recreativa garantizando un acceso equitativo, la calidad de los servicios y la participación activa de la parroquia El Laurel.	IDAH15.Porcentaje de instalaciones cubiertas por el plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo en la parroquia El Laurel	MAH16. Incrementar el porcentaje de las instalaciones están cubiertas por el plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo el 20% en el año 2022 al 60% para el año 2027.	20%	2022	15%	15%	15%	15%

Tabla 191. Definición de Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores del Sistema Socio Cultural 1.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
DGSC4.1. Promover estrategias que visualicen la situación actual de las mujeres montubias, personas GLBTI+ y fomenten su inclusión social, garantizando el pleno ejercicio de derechos y participación en todos los ámbitos de desarrollo de la parroquia El Laurel.	Art 64 b)	OBSC4.1. Implementar acciones concretas para visibilizar la situación actual de las mujeres montubias y personas GLBTI+ en la parroquia El Laurel, promoviendo su inclusión social y garantizando su pleno ejercicio de derechos y participación en todos los ámbitos de desarrollo.	PSC4.1. Promover la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, así como el respeto a la diversidad de identidades de género.	IDSC1.Porcentaje de mujeres montubias y personas GLBTI+ que participan activamente en espacios de toma de decisiones a nivel comunitario y local en la parroquia El Laurel.	MSC1. Alcanzar un aumento del 20% en el porcentaje de mujeres montubias y personas GLBTI+ que participan activamente en espacios de toma de decisiones a nivel comunitario y local en la parroquia El Laurel para el año 2027.	5%	2023	5%	5%	5%	
DGSC4.2. Propiciar el diseño e implementación de programas y servicios específicos que atiendan las necesidades y demandas de las mujeres		OBSC4.2. Fortalecer programas y servicios dirigidos al empoderamiento, protección y participación activa de las mujeres, enfocándose en áreas prioritarias como la salud, la educación, el empleo, la seguridad y la justicia, con un enfoque de género y respeto a la diversidad.		IDSC2.Número de Emprendimientos implementados o fortalecidos Productivos Liderados por Mujeres Rurales	MSC2.Implementar y fortalecer un total de 150 emprendimientos productivos liderados por mujeres rurales en la parroquia El Laurel, al 2027	0	2022	35	35	40	40
DGSC4.3. Promover acceso equitativo a servicios de apoyo, rehabilitación, inclusión social y otros recursos necesarios para contribuyan a mejorar el bienestar y la plena participación de las personas con discapacidad en la parroquia	Art 64 k)	OBSC4.3. Propiciar el diseño de estrategias que garanticen el acceso equitativo a servicios y recursos adecuados para las poblaciones vulnerables, promoviendo su participación activa en la vida comunitaria y reduciendo su riesgo de exclusión social en la parroquia El Laurel.	PSC4.2. Promover la inclusión social de personas con discapacidad. adultos mayores y personas con enfermedades catastróficas a través de programas y actividades que fomenten su participación activa en la parroquia, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para mejorar la cobertura y los servicios de los proyectos de mejora de la calidad de vida de grupos vulnerables.	IDSC3.Número de servicios de apoyo, rehabilitación e inclusión social para personas con discapacidad	MSC3.Lograr brindar 3 servicios de apoyo, rehabilitación e inclusión social para personas con discapacidad en la parroquia El Laurel dentro al 2027	0	2024	1	1	1	
DGSC4.4. Fortalecer la implementar proyectos de protección de cuidados en la población adulta mayor y personas con discapacidad y de mayor vulnerabilidad se enfrenta el desafío de garantizar una ejecución efectiva y sostenible de estos programas en la parroquia.				IDSC4.Número de convenios interinstitucionales firmados para coordinar y mejorar la cobertura y los servicios de los proyectos de mejora de la calidad de vida de grupos vulnerables en la parroquia El Laurel	MSC4.Alcanzar un total de 14 convenios interinstitucionales firmados para coordinar y mejorar la cobertura y los servicios de los proyectos de mejora de la calidad de vida de grupos vulnerables en la parroquia El Laurel al 2027	2	2023	3	3	3	3
DGSC4.5. Promover y gestionar espacios de coordinación interinstitucional para garantizar estrategias implementadas que sean eficaces y sostenibles y garanticen la prestación de servicios de desarrollo grupos de atención prioritaria y aseguren el acceso equitativo y universal para todos en la parroquia				IDSC5.Porcentaje de incremento en la cobertura de servicios para grupos prioritarios en la parroquia El Laurel como resultado de la implementación de estrategias de coordinación interinstitucional	MSC5.Lograr un aumento del 25% en la cobertura de servicios para grupos prioritarios en la parroquia El Laurel mediante la implementación de estrategias de coordinación interinstitucional al 2027	5	2022	5%	5%	5%	5%

Tabla 192. Definición de Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores Sistema Sociocultural -2

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
DGSC4.6. Coordinar y gestionar ante las instituciones gubernamentales la ampliación de la cobertura de atención a los adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas para desarrollar espacios que promuevan la protección social y la mejora continua de las intervenciones realizadas.		OBSC4.3. Propiciar el diseño de estrategias que garanticen el acceso equitativo a servicios y recursos adecuados para las poblaciones vulnerables, promoviendo su participación activa en la vida comunitaria y reduciendo su riesgo de exclusión social en la parroquia El Laurel.	PSC4.3. Promover la ampliación de la cobertura de servicios de atención para adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas en espacios de protección social	IDSC6.Porcentaje de participación de la población de adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas en espacios de protección social.	MSC6.Incrementaraldel 5% al 15% la participación de la población adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas en espacios de protección social al 2027	5%	2022	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
DGSC4.7. Propiciar el desarrollo de habilidades digitales, la provisión de infraestructura tecnológica adecuada y accesible, con iniciativas que fomenten la alfabetización digital en todas las edades y grupos sociales de la parroquia.	Art 64 e)		PSC4.4. Promover a disminuir las brechas digitales en la población de la parroquia El Laurel.	IDSC7. Porcentaje de población con bajo nivel de habilidades y conocimientos básicos en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC)	MSC7.Reducir el porcentaje de población con bajo nivel de habilidades y conocimientos básicos en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la parroquia El Laurel del 25,8% al 9,45% para el año 2027	25,80%	2022	22,35	15,9	9,45	0
DGSC4.8. Promover y gestionar espacios de coordinación interinstitucional para garantizar estrategias implementadas que sean eficaces y sostenibles y garanticen la prestación de servicios de desarrollo infantil de calidad y aseguren el acceso equitativo y universal para todos los niños en la parroquia			PSC4.5. Promover la Coordinación Intersectorial Parroquial para la la prevención y reducción de esta problemática social y de salud relacionada a la DCI en la parroquia El Laurel	IDSC8. Número de reuniones de la mesa e coordinación intersectorial para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil (DCI)	MSC8.Establecimiento de la mesa de coordinación intersectorial para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil (DCI) en la parroquia El Laurel, con al menos tres reuniones realizadas en el primer año de implementación del proyecto hasta el 2027	0	2022	3	3	3	3
DGSC4.9. Desarrollar e implementar estrategias efectivas de coordinación interinstitucional y asignación de recursos para ampliar la oferta de programas de protección social dirigidos a la población de 4 a 10 años, con el objetivo de reducir el aumento de los factores de riesgo que afectan su bienestar y desarrollo integra	Art 64 k)		PSC4. 6.. Fortalecer la oferta de programas de protección social dirigidos específicamente a la población de 4 a 10 años en la Parroquia El Laurel	IDSC9. Porcentaje de niños y adolescentes participantes en actividades deportivas, recreativas y culturales en la Parroquia El Laurel	MSC9.Aumentar en un 40% la participación de niños y adolescentes en actividades deportivas, recreativas y culturales en la Parroquia El Laurel, contribuyendo al fomento de un uso saludable y productivo del tiempo libre para el año 2027.	10%	2023	10%	10%	10%	
DGSC4.10. Propiciar acciones que contribuyan a la prevención primaria del consumo de drogas, abordando factores de riesgo que implique el abordaje de aspectos de desarrollo personal, socioeconómicos y culturales.	Art 64 literal n)		PSC4.7. Implementar un programa integral de prevención del consumo de drogas entre adolescentes y jóvenes en la Parroquia El Laurel	IDSC10. Porcentaje de población de niños, niñas y adolescentes que participan de actividades para prevenir el consumo de drogas.	MSC10.Incrementar la participación el 25% de la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Parroquia El Laurel, en actividades que contribuyen a disminuir los factores de riesgo frente al consumo de drogas para el año 2027.	0%	2023	5%	5%	5%	5%
DGSC4.11. Promover la organización y participación activa de los ciudadanos y ciudadanas que pertenecen al pueblo montubio en los procesos de toma de decisiones locales, con el fin de fortalecer su capacidad para abogar por sus intereses, preservar su identidad cultural y contribuir al desarrollo integral de sus comunidades.	Art 64 i)		PSC4.8. Incentivar el rescate, preservación y promoción de las tradiciones culturales, prácticas, expresiones y conocimientos transmitidos de generación en generación en la Parroquia El Laurel.	IDSC11. Número de asistentes a eventos culturales, talleres y actividades relacionadas con la identidad local y al rescate de la memoria social.	MSC11.Alcanzar al 2027 la participación del 50% de la población en actividades destinadas al rescate y promoción del patrimonio inmaterial de la Parroquia El Laurel,	10%	2022	10%	10%	10%	10%

Tabla 193 Definición de Objetivos, Políticas, metas e Indicadores del Sistema Sociocultural-3

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
DGSC4.12. Diseñar, propiciar y fortalecer programas y proyectos destinados a valorar y salvaguardar el patrimonio cultural local, así como el fomento de la participación activa de la comunidad en actividades culturales y educativas	Art 64 i)	OBSC4.3. Propiciar el diseño de estrategias que garanticen el acceso equitativo a servicios y recursos adecuados para las poblaciones vulnerables, promoviendo su participación activa en la vida comunitaria y reduciendo su riesgo de exclusión social en la parroquia El Laurel.		IDSC12. Porcentaje de la Población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en la Parroquia que participan activamente en la Escuela de Danza Tradicional y otras actividades culturales	MSC12. Lograr al 2027 la participación del 12% de la población niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores de la Parroquia El Laurel participe activamente en las actividades ofrecidas por la Escuela de Danza Tradicional y otras actividades culturales	0%	2023	4%	4%	4%	
			PSC4.9. Impulsar la creación de espacios dedicados a la recolección, documentación y difusión de las historias, relatos y experiencias de los adultos mayores en la comunidad de Laurel	IDSC13. Número de espacios establecidos para la recolección, documentación y difusión de historias, relatos y experiencias de los adultos mayores en la comunidad de Laurel dentro de los próximos dos años.	MSC13.Al 2027 se han establecidos al menos cuatro espacios dedicados a la recolección, documentación y difusión de historias, relatos y experiencias de los adultos mayores en la parroquia El Laurel.	0%	2023	1	1	1	1
DGSC4.13. Desarrollar e implementar estrategias efectivas de coordinación interinstitucional y asignación de recursos para ampliar la oferta de programas de protección social dirigidos a la población de 4 a 10 años, con el objetivo de reducir el aumento de los factores de riesgo que afectan su bienestar y desarrollo integra	Art 64 literal f)		PSC4.10. Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades montubias de la parroquia.	IDSC14. Número de organizaciones montubias que cumplen con los criterios por el número total de organizaciones fortalecidas o creadas	MSC14.Al 2027, se ha logrado fortalecer la conformación de 12 organizaciones montubias en la Parroquia El Laurel, respetando y promoviendo sus formas propias de gobierno, organización y participación, con el objetivo de empoderar a las comunidades montubias.	0%	2023	4	4	4	4
DGSC4.14. Contribuir a eliminar las barreras físicas que dificultan el acceso a servicios esenciales, promover la inclusión social y mejorar la calidad de vida de estos grupos vulnerables.	Art 65 literal d)		PSC4.11. Promover la Creación de Espacios para el Desarrollo de Destrezas y Habilidades en la Población Joven y con Discapacidad, con Énfasis en el Empleo, en la Parroquia El Laurel.	IDSC15. Porcentaje de la población de adolescentes, jóvenes y con discapacidad capacitados en habilidades laborales, tecnológicas y sociales en el Centro de Capacitación Integral para Jóvenes y Personas con Discapacidad en la Parroquia El Laurel.	MSC15. Se ha logrado capacitar al 10% de la población de adolescentes, jóvenes y con discapacidad en habilidades laborales, tecnológicas y sociales en el Centro de Capacitación Integral para Jóvenes y Personas con Discapacidad en la Parroquia El Laurel.	0%	2023	2,5	2,5	2,5	2,5
DGSC4.15. Fortalecer la implementar proyectos de protección de cuidados en la población adulta mayor y personas con discapacidad y de mayor vulnerabilidad se enfrenta el desafío de garantizar una ejecución efectiva y sostenible de estos programas en la parroquia.	Art 64 k)		PSC4.12. Fomentar y promover el interés de las instituciones públicas en el desarrollo de procesos de capacitación para el fortalecimiento de habilidades y capacidades en los ciudadanos y ciudadanas de la Parroquia El Laurel	IDSC16. Porcentaje de aumento en el número de instituciones públicas que muestran interés y participan activamente en el desarrollo de procesos de capacitación para el desarrollo de habilidades y capacidades en los ciudadanos.	MSC16.Alcanzar al 2027 la participación del 50% de la población en actividades destinadas al rescate y promoción del patrimonio inmaterial de la Parroquia El Laurel,	10%	2022	10%	10%	10%	10%
DGSC4.16. Propiciar y diversificar actividades en el espacio público, fortaleciendo la cohesión social, promoviendo el bienestar comunitario y aumentando la participación ciudadana en la parroquia.			PSC4.13. Fomentar el desarrollo permanente de actividades que promuevan el uso del espacio público en la ciudadanía, fortaleciendo la cohesión social, el bienestar comunitario y la participación ciudadana en la parroquia.	IDSC17.Porcentaje de participación de la población en actividades comunitarias realizadas en el espacio público de la Parroquia El Laurel, promoviendo la cohesión social, el bienestar comunitario y la participación ciudadana.	MSC17. Se ha logrado aumentar al 2027 el 30% de la participación de las y los ciudadanos en actividades comunitarias realizadas en el espacio público de la Parroquia El Laurel, promoviendo la cohesión social, el bienestar comunitario y la participación ciudadana.	10%	2023	5%	5%	5%	5%
DGSC4.17. Propiciar y diseñar iniciativas educativas, culturales y comunitarias que promuevan la participación activa de los miembros de la comunidad en la preservación y promoción de su herencia cultural	Art 65 literal		PSC4.14. Promover el mejoramiento y ampliación del cementerio general de la parroquia, con el fin de abordar los desafíos y preocupaciones actuales relacionados con su gestión y funcionamiento	N/A	MSC18.Lograr al 2027 la modernización y expansión del Cementerio General de la Parroquia El Laurel, mediante la construcción de nuevas instalaciones y la mejora de la infraestructura existente	0%	2023		100%		
DGSC4.18 Gestionar permanentemente la dotación y el mejoramiento la calidad de los servicios básicos s en el área urbana y rural de la parroquia, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas, promoviendo así el bienestar y el desarrollo integral de la parroquia.	Art 64 literal f)		PSC4.15. Implementar medidas efectivas para gestionar la cobertura, calidad y mejoramiento de la dotación de servicios básicos en la parroquia El Laurel, con el objetivo de elevar la calidad de vida de sus habitantes y promover un desarrollo integral y sostenible en la zona urbana y rural.	IDSC18. Índice de cobertura, calidad y mejoramiento de los servicios básicos.	MSC19.Aumentar los indicadores de cobertura, calidad y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia de 8% en el año 2022 a 24% al 2027	8%	2022	4%	4%	4%	4%

Tabla 194 Definición de Objetivos, Políticos, Metas, Indicadores del sistema Económico Productivo -1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
DGEP5.1. Propiciar y desarrollar iniciativas que promueven el fortalecimiento de medios de vida, la seguridad alimentaria o la investigación aplicada mediante el desarrollo de Bioemprendimientos.	Art 65 literal d)	OBEP5.1. Facilitar la implementación de bioemprendimientos sostenibles en la parroquia El Laurel, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y el acceso a la innovación y tecnología, para impulsar el desarrollo económico local y la conservación del medio ambiente.	PEP5.1. Impulsar el desarrollo de Bioemprendimientos como una alternativa para incentivar el desarrollo de una agricultura sostenible y como alternativas son alternativas para generar productos económicos sostenibles en el tiempo y que no afecten o agraven las condiciones generadas por el cambio climático.	IDEP1. Número de asociaciones de bioemprendedores establecidas	MEP1. Al 2027 se han establecido al menos tres asociaciones de bioemprendedores conformadas por jóvenes, mujeres y hombres de la parroquia El Laurel, con el fin de promover un desarrollo económico inclusivo y sostenible a través de la implementación de bioemprendimientos	0%	2024	1	1	1	
DGEP5.2. Desarrollar una campaña de concientización sobre el uso y la implementación de prácticas agrícolas sustentables y respetuosas con el medio ambiente como alternativa frente al cambio climático en la Parroquia El Laurel		OBEP5.2. Promover el conocimiento y la adopción de prácticas agrícolas sustentables y respetuosas con el medio ambiente entre los agricultores de la Parroquia El Laurel como medida de adaptación al cambio climático.	PEP5. 2.. Fortalecer el conocimiento de los agricultores sobre prácticas agrícolas sustentables y su importancia para la adaptación al cambio climático, con la adopción de técnicas agrícolas que promuevan la conservación del suelo, la gestión eficiente del agua y la biodiversidad.	IDEP2. Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) vinculada a la actividad agro productiva en la Parroquia El Laurel	MEP2. Al 2027, se espera que al menos el 45% de la PEA vinculada a la actividad agro productiva en la Parroquia El Laurel hayan participado de la campaña de concientización desarrollada, contribuyendo así a la mitigación de los efectos del cambio climático.	0%	2024	15%	15%	15%	
DGEP5.3. Establecer alianzas estratégicas entre organismos públicos, entidades privadas y la academia en el corto plazo para facilitar el desarrollo y la promoción de los bionegocios como una oportunidad de emprendimiento a nivel local.		OBEP5..3. Promover la conformación de la mesa interinstitucional entre organismos gubernamentales, empresas privadas y instituciones académicas con el fin de promover el desarrollo y la promoción de los bionegocios como una oportunidad de emprendimiento sostenible a nivel local	PEP5. 3.. Impulsar y promover la iniciativa de crear y formar red de colaboración entre organismos gubernamentales, empresas privadas y entidades académicas para la Identificación y aprovechamiento de oportunidades para el desarrollo de bionegocios en la Parroquia El Laurel.	IDEP3. Número de organismos gubernamentales, empresas privadas e instituciones académicas que participaron en la identificación y documentación de oportunidades para el desarrollo de bionegocios	MEP3. Al 2027 se ha logrado la participación de tres organismos gubernamentales, tres empresas privadas y dos instituciones académicas en la identificación y documentación de al menos cinco oportunidades concretas para el desarrollo de bionegocios en la Parroquia El Laurel.	0	2024	1	1	1	
DGEP5.4. Establecer e implementar programas piloto de tecnificación agrícola que incluyan sistemas de riego para el uso eficiente del agua para el aumento de la productividad y la sostenibilidad en la agricultura local		OBEP5..4. Fomentar el desarrollo económico de la Parroquia El Laurel mediante la implementación de estrategias que promuevan la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en las actividades productivas, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y fortalecer la economía local.	PEP54.Incentivar la implementación de programas y proyectos productivos para incentivar el desarrollo económico territorial y actividades productivas comunitarias que incentiven la adopción de tecnologías limpias y sostenibles.	IDEP4. Porcentaje de rehabilitación o construcción de canales y conductores de riego con cobertura de riego tecnificado	MEP4. Incrementar el porcentaje de la rehabilitación o construcción de canales y conductores de riego cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 5% en el año 2022 a 20% al 2027.	5%	2023	5%	5%	5%	

Tabla 195 Definiciones de Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores del Sistema Económica Productiva. -2

Desafío de gestión	Competenci	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
DGEP5.5. Fortalecer la cadena productiva mediante el asesoramiento y acompañamiento técnico para la mejora de los procesos de cultivo de la gramínea.		OBEP5..4. Fomentar el desarrollo económico de la Parroquia El Laurel mediante la implementación de estrategias que promuevan la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en las actividades productivas, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y fortalecer la economía local.	PEP54.Incentivar la implementación de programas y proyectos productivos para incentivar el desarrollo económico territorial y actividades productivas comunitarias que incentiven la adopción de tecnologías limpias y sostenibles.	IDEP5. Porcentaje de participación activa de jóvenes, mujeres y hombres en la Escuela Agropecuaria El Laurel.	MEP5. Para el año 2027, se ha establecido y puesto en funcionamiento la Escuela Agropecuaria en la Parroquia El Laurel, con una participación activa de al menos 150 jóvenes, mujeres y hombres en programas de formación técnica y práctica en actividades agropecuarias, con el fin de mejorar sus habilidades y conocimientos en el sector.	0%	2025	75	75		
DGEP5.6. Fortalecer la cadena productiva mediante el asesoramiento y acompañamiento técnico para la mejora de los procesos de cultivo de la gramínea.				IDEP6. Porcentaje de aumento en la productividad del cultivo de arroz en la Parroquia El Laurel con respecto a los niveles registrados en 2024.	MEP6. Al 2027, se ha mejorar la productividad del cultivo de arroz en la Parroquia El Laurel en un 6% con respecto a los niveles registrados en 2022, mediante la introducción de nuevas variedades de arroz y la implementación de prácticas agrícolas mejoradas.	0%	2024	2	2	2	
DGEP5.7. Promover el reconocimiento y la valoración del aporte de las mujeres a la economía familiar y campesina en la Parroquia El Laurel, mediante acciones concretas que impulsen su participación activa y equitativa en actividades productivas y decisiones relacionadas con el desarrollo local.			PEP5. 5.. Contribuir a la reactivación de la economía familiar y territorial, a través de la promoción y fortalecimiento de emprendimientos agropecuarios y otras iniciativas de jóvenes y de mujeres rurales.	IDEP7. Número de mujeres que participan activamente en actividades económicas relacionadas con la agricultura, ganadería u otros emprendimientos locales	MEP7. Para el año 2027, se espera que al menos el 30% de las mujeres de la PEA en la Parroquia El Laurel participen activamente en actividades económicas relacionadas con la agricultura, ganadería u otros emprendimientos locales, aumentando así su contribución al ingreso familiar y al desarrollo económico de la comunidad.	0%	2024	10%	10%	10%	
DGEP5.8. Propiciar, fomentar y fortalecer los emprendimientos agro productivos y iniciativas económicas a las mujeres de la PEA para mejorar la economía familiar y comunitaria.				IDEP8. Porcentaje de jóvenes y mujeres que participan del desarrollo de emprendimientos, agro productivos y otras iniciativas económicas locales.	MEP8. Al 2027, incrementar al 15% la participación de las jóvenes y mujeres de la Parroquia El Laurel en el desarrollo de emprendimientos agro productivos y otras iniciativas económicas locales.	0%	2024	7,5%	7,5%		
DGEP5.9. Promover, la protección y conservación de los ecosistemas de los recursos acuáticos en la Parroquia El Laurel, mediante acciones coordinadas entre instituciones gubernamentales, organizaciones comunitarias, y actores del sector pesquero			PEP5.6..Promover la conservación y gestión sostenible de los recursos acuáticos en la Parroquia El Laurel, orientada a mitigar los efectos adversos de la presencia de pesticidas en las fuentes de agua y la pérdida de especies nativas del río, mediante acciones coordinadas entre instituciones gubernamentales, organizaciones comunitarias, y actores del sector pesquero.	IDEP9. Porcentaje de pescadores artesanales capacitados	MEP9. Al 2027 se ha logrado capacitar a 50 pescadores artesanales en prácticas de pesca sostenible y conservación de especies.	0%	2026			50	

Tabla 196. Definiciones de Objetivos, Políticos, Metas, Indicadores Sistema Económico Productiva- 2

Desafío de gestión	Competenc.	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
DGEP5.10. Fortalecer las capacidades; resiliencia del sector ganadero ante el cambio climático; mitigación de gases de efecto invernadero en sistemas ganaderos; y, mecanismos financieros e incentivos para la ganadería climáticamente inteligente.	Art 64 literal g)	OBEP5..4. Fomentar el desarrollo económico de la Parroquia El Laurel mediante la implementación de estrategias que promuevan la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en las actividades productivas, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y fortalecer la economía local.	PEP5. 7.. Impulsar ganadería familiar para lograr su sostenibilidad económica y ambiental.	IDEP10. Porcentaje de ganaderos capacitados	MEP10. Al 2027, se logrado capacitar al 20% de los ganaderos para que implementen prácticas ganaderas F57:F58sostenibles en sus explotaciones para el año 2027.	5%	2024	7,5%	7,5%		
			PEP5. 8.. Impulsar ganadería familiar para lograr su sostenibilidad económica y ambiental.	IDEP11. Número de ganaderos que han implementado las medidas	MEP11. Al 2027, Se ha logrado que el 20% de los ganaderos en la Parroquia El Laurel han implementar medidas que contribuyen a aumentar la productividad y la rentabilidad de la actividad ganadera en la parroquia EL Laurel.	5%	2024	7,5%	7,5%		
DGEP5.11. Promover el turismo comunitario fomentando la conservación del medio ambiente, la participación de la comunidad local y la generación de beneficios económicos sostenibles.		OBEP5.5. Promover el turismo comunitario y la concientización ciudadana en la Parroquia El Laurel como fuente de ingreso local	PEP5. 9.. Promover, impulsar y fortalecer el turismo comunitario en colaboración con los gobiernos autónomos descentralizados, garantizando que los prestadores de servicios turísticos cumplan con la normativa vigente para asegurar la calidad y seguridad de las actividades turísticas.	IDEP12. Porcentaje de la Población PEA con empleo en las principales actividades turísticas	MEP12.Incrementar la población de la PEA con empleo en las principales actividades turísticas del 1% a en el año 2022 al 5% al 2027	1%	2022	1%	1%	1%	1%
DGEP5.12. Propiciar y promover la implementación estrategias que contribuyan a fortalecer las capacidades en la gestión organizativa, liderazgo, planificación estratégica, contabilidad básica y gestión financiera.	Articulo 64 literal f)	OBEP5. 6. Implementar medidas y programas que fomenten el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las asociaciones vinculadas a la producción local, con el fin de promover su sostenibilidad y mejorar su eficiencia en la administración de actividades productivas.	PEP5. 10.. Promover el desarrollo sostenible de las asociaciones de producción local mediante el fortalecimiento de sus capacidades organizativas y de gestión	IDEP13. Número de asociaciones que participan en programas de capacitación y fortalecimiento de capacidades.	MEP13. Al 2027 se han fortalecido el 60% organizaciones vinculadas a la producción local para mejorar su eficiencia en la administración de actividades productivas.	0	2024	20%	20%	20%	
DGEP5.13. Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para fortalecer las habilidades de los artesanos en la elaboración y comercialización de muebles, ropas y canoas de madera, con el fin de mejorar su competitividad en el mercado local.	Art 64 literal g)	OBEP5.7. Implementar programas de capacitación y desarrollo profesional para artesanos locales en la Parroquia El Laurel, con el fin de mejorar sus habilidades en la elaboración y comercialización de muebles, ropas y canoas de madera, impulsando así su competitividad y contribuyendo al desarrollo económico local	PEP5. 11.. Impulsar el desarrollo de la capacidades y habilidades de artesanos en la elaboración y comercialización de muebles y ropas y canoas de madera, con el fin de fortalecer la economía local.	IDEP14. Número de artesanos locales con habilidades fortalecidas en la elaboración y comercialización de muebles, ropas y canoas de madera	MEP14 - Al 2027, se ha logrado el fortalecimiento de las habilidades del 30% artesanos locales que se dedican a la elaboración y comercialización de muebles, ropas y canoas de madera en la Parroquia El Laurel, aumentando así su capacidad para generar ingresos sostenibles y preservar las tradiciones culturales de la comunidad.	0	2024	10%	10%	10%	
DGEP5.14. Gestionar ante los organismos correspondientes la evaluación de riesgo y elaborar planes de contingencia para mitigar los efectos inmediatos de las inundaciones y lluvias intensas en las áreas agrícolas afectadas, con el fin de proteger los cultivos y minimizar las pérdidas en la producción de la gramínea.	Art 65 literal d)	OBEP5.8. Impulsar la coordinación institucional como estrategia para establecer redes de apoyo y brindar asistencia técnica y recursos, con énfasis en los agricultores, agricultoras y demás ciudadanos vinculados a las actividades económicas productivas de la Parroquia El Laurel.	PEP5. 12.. Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático sobre las actividades agro productivas de la parroquia El Laurel	IDEP15. Número de instituciones que han establecido coordinación efectiva	MEP15. Al 2026, se habrá establecido una coordinación interinstitucional efectiva entre 5 organismos gubernamentales, dos instituciones académicas y tres organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de establecer redes de apoyo que brinden asistencia técnica y recursos a agricultores, agricultoras y otros ciudadanos vinculados a las actividades económicas productivas en la Parroquia El Laurel.	2	2022	2	2	2	2

Tabla 197 Definición de Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores del Sistema Político Institucional -1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
DGPI6.1. Propiciar el mejoramiento de la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos y servicios públicos del GAD Parroquial El Laurel	Art 64 e)	OBPI.6. 1.. Propiciar el mejoramiento de la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos y servicios públicos del GAD Parroquial El Laurel, mediante la optimización de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de proyectos.	PPI6.1. Impulsar procesos de gobernanza y gobernabilidad, priorizando la participación ciudadana, el gobierno abierto y el control social en todas las acciones y decisiones del gobierno parroquial.	IDPI1. Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	MPI1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos ofrecido por el GAD Parroquial de 1 en el año 2022 a 5 al 2027.	0,5	2022	0,5	0,5	0,5	0,5
DGPI6.1. Mejorar la eficiencia en la ejecución de proyectos mediante la optimización de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de los objetivos establecidos y maximizar el impacto de las acciones del proyecto en el menor tiempo posible.	Art 64 literal d)			IDPI2.Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	MPI1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos ofrecido por el GAD Parroquial de 1 en el año 2022 a 5 al 2027.	0,5	2022	0,5	0,5	0,5	0,5
DGPI6.1. Fortalecer los procesos de formación y capacitación continua para los servidores públicos, priorizando la actualización y mejora de habilidades para garantizar una gestión administrativa de calidad y eficiente.		OBPI.6.2. Implementar un sistema integral de formación y desarrollo del talento humano en el GAD Parroquial, con el objetivo de fortalecer los procesos de capacitación continua para los servidores públicos, priorizando la actualización y mejora de habilidades para garantizar una gestión administrativa de calidad y eficiente.		IDPI3- número de servidores públicos capacitados en áreas clave de conocimiento	MPI2. Para el año 2027, se ha logrado capacitar al 80% de los servidores públicos de la parroquia El Laurel en áreas clave de conocimiento.	0	2023	20	20	20	20
DGPI6.1. Identificar y corregir las deficiencias en los procesos de control y supervisión, así como la promoción de una cultura organizacional que valore la integridad y la rendición de cuentas en todas las áreas de la administración pública para la transparencia y eficiencia de la institución.		OBPI.6.3. Fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial mediante la revisión y actualización de políticas, procedimientos y sistemas de monitoreo, así como la capacitación del personal y la promoción de una cultura organizacional orientada a la integridad y la rendición de cuentas.		IDPI4. Porcentaje de bienes públicos registrados, controlados y utilizados de manera eficiente	MPI3. Asegurar que el 100% de los bienes públicos del GAD Parroquial El Laurel estén debidamente registrados, controlados y utilizados de manera eficiente para mejorar la gestión administrativa para el año 2027	0	2024		50%	50%	
DGPI6.1. Implementar medidas inmediatas para mejorar la publicación y actualización de la información pública en la página web del GAD Parroquial, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)		OBPI.6.4. Promover e implementar un plan estratégico para fortalecer los procesos de gestión de la información en el GAD Parroquial, promoviendo la transparencia y facilitando el acceso a los datos relevantes para la ciudadanía.		IDPI5. Porcentaje de cumplimiento de la publicación de los datos públicos	MPI4. Al 2027 Asegurar que el GAD Parroquial El Laurel alcance al menos un 90% de cumplimiento en la mejora de la publicación de los datos públicos, garantizando así la transparencia y el acceso a la información para la ciudadanía	0	2023	30%	30%	30%	
DGPI6.1. Fomentar y promover la gestión y el compromiso para respaldar la mejora continua en la emisión de resoluciones, acuerdos y reglamentos conforme a las normativas vigentes		OBPI.6.5. Fortalecer el desarrollo e implementación de la Agenda Regulatoria mediante la mejora de la capacidad técnica y el fomento de la voluntad política para emitir resoluciones, acuerdos y reglamentos en concordancia con las normas supremas expedidas.		IDPI6. Porcentaje de cumplimiento de la emisión y actualización de resoluciones, acuerdos y reglamentos	MPI65. Al 2027 Implementar la Agenda Regulatoria en el GAD Parroquial El Laurel con un nivel de cumplimiento del 90% para el año 2027, asegurando la adecuada emisión y actualización de resoluciones, acuerdos y reglamentos conforme a las normativas vigentes	0	2023	30%	30%	30%	

Tabla 198 Definición de Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores del Sistema Político Institucional -2

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
DGPI6.1. Contar con asistencia técnica para fortalecer la capacidad institucional para la búsqueda de recursos no rembolsables para el cumplir con las metas de desarrollo planificadas	Art 65 literal g)	OBPI.6.6. Desarrollar acciones para fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial en la búsqueda de estrategias para diversificar las fuentes de financiamiento y mejorar la gestión financiera, garantizando así la ejecución efectiva de los proyectos y programas locales.	PPI6.2. Impulsar procesos de gobernanza y gobernabilidad, priorizando la participación ciudadana, el gobierno abierto y el control social en todas las acciones y decisiones del gobierno parroquial.	IDPI7- Número de proyectos ejecutados con éxito entre el número total de proyectos planificados	MPI6. . Para el año 2027, se ha logrado ejecutar con éxito dos proyectos mediante la obtención de recursos no reembolsables a través de la cooperación internacional	0	2025	0,01	0,01		
DGPI6.1 Integrar los enfoques de igualdad de género, interculturalidad y diversidad en todas las políticas, programas y proyectos del GAD Parroquial, Asegurando la representación equitativa de todos los grupos	Art 64 literal b)			IDPI8.. Porcentaje de cumplimiento incorporación de los enfoques de igualdad en la gestión institucional	MPI7. Para el 2027 se logra un cumplimiento del 90% en la incorporación de los enfoques de igualdad en todas sus áreas de gestión institucional para el año 2027, promoviendo la equidad de género, la interculturalidad y la diversidad en sus políticas, programas y proyectos	0	2023	30%	30%	30%	
DGPI6.1 Implementar estrategias innovadoras y creativas para involucrar a una mayor diversidad de personas y grupos en los espacios de consulta, deliberación y co-creación de políticas y proyectos locales.	Articulo 64 literal c)	OBPI.6.7. Fortalecer y optimizar los espacios participativos existentes, como asambleas, audiencias públicas y sillas vacías, en el GAD Parroquial El Laurel, con el fin de promover una mayor participación ciudadana y mejorar la gobernanza local.		IDPI9- Número de Participantes en los espacios de participación	MPI8. Incrementa el número de participantes en los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 50 en el año 2023 a 200 al 2027	10%	2024	10%	10%	10%	
DGPI6.1Mejorar la coordinación, la capacitación del personal y la disponibilidad de recursos para garantizar una respuesta rápida y efectiva ante posibles eventos catastróficos, contribuyendo así a la protección y seguridad de la comunidad.	Articulo 65 literal e)	OBPI.6.8. Fortalecer la coordinación interinstitucional entre el GAD Parroquial El Laurel y diferentes ministerios y niveles de gobierno, con el propósito de implementar de manera más efectiva una respuesta articulada y eficiente ante eventos catastróficos.		IDPI10. Numero de reuniones de instituciones públicas vinculadas a la gestión de riesgo	MPI9. Se ha logrado realizar 8 reuniones con diferentes entidades del gobierno para coordinar y articular procedimientos de emergencia y mejorar la respuesta a la ciudadanía frente a eventos catastróficos para el año 2027.	0	2022	2	2	2	2

3.4. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Se han elaborado matrices correspondientes a los 5 componentes analizados (Físico-Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político-Institucional), en las cuales se detallan los programas y proyectos propuestos junto con sus respectivos indicadores y metas.

Estas matrices también describen cómo se relacionan con los diferentes instrumentos de gestión, los objetivos nacionales, los actores del territorio y las competencias y políticas correspondientes. Los planes, programas y proyectos planteados en este contexto se guían por los siguientes principios:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Contribuir a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Apoyar la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Incorporar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

En la formulación de los planes, programas y proyectos, se ha tenido en cuenta las unidades de intervención definidas y relacionadas en el análisis funcional, especificando su área de acción y un presupuesto referencial.

Para garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se establecerán vínculos con otros instrumentos que permitan concretar las estrategias, metas, indicadores y acciones propuestas. Estos esfuerzos se alinearán con el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se registran los siguientes Planes y Proyectos de acuerdo a los sistemas:

Sistema Físico Ambiental

PPFA1. Plan Integral de Recuperación y Mantenimiento de Fuentes Hídricas, canales de riesgo y suelos

- PROYFA1. Proyecto de fortalecimiento a los agricultores/as mediante el uso de tecnologías amigables al medio ambiente.

PPFA2. Plan para identificar áreas de interés para la conservación y la creación de áreas protegidas para asegurar un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras.

- PROYFA2. Proyecto Promover conservación con escenarios favorables que maximicen la protección de la biodiversidad y los ecosistemas en la parroquia El Laurel.

PPSFA3.Plan de medidas de prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a inundaciones.

- PROYFA3. Proyecto para el desarrollo y habilidades que aumenten la capacidad resiliencia de las comunidades frente a eventos climáticos extremos.

PPFA4.Plan de incentivo para promover tecnologías en agricultura y ganadería inteligentes

- PROYFA4. Proyecto para Fortalecer en los agricultores y agriculturas habilidades y capacidades mediante prácticas sostenibles y tecnologías avanzadas que contribuyan a mejorar la gestión de cultivos y la producción ganadera

PPFA5.Plan estratégico de cultivos alternativos y sistemas agroforestales y silvopastoriles para el desarrollo agrícola sostenible de la Parroquia El Laurel.

- PROYFA5. Proyecto para el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles y la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles.

PPFA6.Plan para identificar áreas de interés para la conservación y la creación de áreas protegidas para asegurar un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras

- PROYFA6. Proyecto para la promoción y formación de vivero y huertos, semillero; acopio, conservación y suministro de semillas para proteger áreas boscosas existentes y degradadas de los remanentes de bosques amenazados en la parroquia.

PPFA7.Plan de medidas de prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a inundaciones.

- PROYFA7. Proyecto para fortalecer la capacidad de gestión para mitigar los impactos ante las amenazas de riesgos en el territorio (Plan de Contingencia Integral para la reducción del riesgo y la protección de los grupos vulnerables)

PPFA8.Plan de medidas de prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a inundaciones.

- PROYFA8. Proyecto Implementación del Plan Integral de Dragado del Río Pula

Sistema Asentamientos Humanos

PPAH1. Plan de Hábitat y Vivienda

- PROYAH1.Proyecto de Fortalecimiento de la Seguridad y el Bienestar en Comunidades Rurales Dispersas frente a la Gestión de Riesgos por Fenómenos Naturales.

PPAH2. Plan Regeneración urbana de los sectores 2 y 3 para crear entornos más atractivos y seguros.

- PROYAH2. Proyecto de Promoción de la Mejora de la Infraestructura Urbana en los Sectores 2 y 3 para la Revitalización Económica y Social.

PPAH3. Plan dotación de servicios básicos y reconformación de calles de hormigón aceras y bordillos para las zonas de crecimiento urbanístico.

- PROYAH3. Proyecto de Mejora Integral de Infraestructura y Servicios Básicos para la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima Sectores 1 y 2

PPAH1: Plan de Hábitat y Vivienda

- PROYAH4. Proyecto Regularización de predios en zonas urbanas y rurales de la Parroquia El Laurel

PPAH4. Plan de Seguridad Ciudadana.

- PROYAH5. Proyecto: "Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional para la Seguridad Ciudadana"
- PROYAH6. Proyecto: Mejora de la Infraestructura y Dotación de Insumos Técnicos para la Policía Nacional y la Comisión de Tránsito

PPAH5. Plan de Mantenimiento, Mejoramiento y Colocación de Señalética en los Recintos, Caseríos y Calles de la Parroquia El Laurel

- PROYAH7. Proyecto de mejora y colocación de señalética en los recintos, caseríos y calles de la Parroquia El Laurel, con el fin de mejorar la seguridad vial y la calidad de vida de los residentes y visitantes.

PPAH6. Plan Mi parada Segura

- PROYAH8. Proyecto Construcción de Paradas de Autobús para la Accesibilidad y Seguridad de los Usuarios en la Parroquia El Laurel.
- PROYAH9. Proyecto señalización de tránsito en la Parroquia El Laurel y el Recinto Yurima, adaptándola a las necesidades y expectativas de la comunidad y los usuarios de las vías

PPAH7. Plan Integral de Mejoramiento de la trama vial de la Parroquia

- PROYAH10. Proyecto Mejora de la vía que conecta el desvió de la Lorena con la Cabecera Parroquial.
- PROYAH11. Proyecto Mejora de la red vial rural para satisfacer las necesidades y el bienestar de los ciudadanos de la parroquia.
- PROYAH12. Proyecto Rehabilitación, Mantenimiento y Ampliación de Puentes Carrozables en la Red Vial de la Parroquia El Laurel

PPAH8.Plan de Mejoramiento del sistema de energía eléctrica

- PROYAH13. Proyecto Propuesta de Acuerdos Interinstitucionales para la Ampliación del Servicio de Alumbrado Público desde el Desvío La Lorena hasta la Cabecera Parroquial
- PROYAH14. Proyecto de Mejoras en la Infraestructura y acciones correctivas y preventivas para fortalecer la infraestructura eléctrica en la parroquia El Laurel.

PPAH9. Plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones en cada una de las categorías mencionadas (educativas, de salud, recreativas, deportivas y de desarrollo social)

- PROYAH15. Proyecto Implementación Integral de Programas de Mantenimiento y Acceso Tecnológico en las Instituciones Educativas Públicas de la Parroquia El Laurel
- PROYAH16. Proyecto de Promoción y Gestión del Mejoramiento de la Infraestructura de los Centros de Salud
- PROYAH17. Construcción y equipamiento de instalaciones del GAD Parroquial El Laurel Fase 2

- PROYAH18. Mantener y embellecimiento de espacios públicos (recreativos, deportivos y sociales)
- PROYAH19. Construcción de infraestructuras de servicio social para la atención de grupos prioritarios.
- PROYAH20. Construcción de espacios recreativos, deportivos y de desarrollo soci**al.**

SISTEMA SOCIOCULTURAL

PPSC1. Plan para la Inclusión Social de Mujeres Montubias y Personas GLBTI+ en la Parroquia El Laurel:

- PROYSC1.Proyecto fortalecer la participación Activa de Mujeres Montubias y Personas GLBTI+ en Espacios de Toma de Decisiones.
- PROYSC2- Proyecto de Desarrollo de procesos de emprendimientos productivos con mujeres rurales

PPSC2. Plan Promoción para la atención de los Grupos Prioritarios de la Parroquia El Laurel

- PROYSC3-Proyecto de Servicios de apoyo, rehabilitación e inclusión social para personas con discapacidad. (Terapia Física y Ocupacional, Atención Psicológica y Psiquiátrica, Actividades Recreativas y Deportivas Adaptadas)
- PROYSC4-Proyectos de Cooperación Servicios de Personas adultas Mayores - PEJ en la Modalidades Atención Domiciliaria para personas Adultas Mayores sin Discapacidad (MIES) - Personas con Discapacidad en modalidad atención en el Hogar y la comunidad. (MIES)
- PROYSC5-Proyecto de Cooperación Programa Vivo Joven
- PROYSC6-. Proyecto: Coordinación Interinstitucional para Mejorar la Cobertura de Servicios para Grupos Prioritarios.
- PROYSC7- Proyecto de Promoción de los derechos de protección de los adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas.

PPSC3.Plan Laurel " Conectado"

- PROYSC8. Proyecto de fortalecimiento y acceso a servicios digitales y procesos de capacitación dirigido a la ciudadanía de la parroquia El Laurel en habilidades digitales.

PPSC4.Plan Laurel Libre de Desnutrición

- PROYSC10- Proyecto coordinación Interinstitucional para prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil (DCI)

PPSC5.Plan para promover el Sistema de Protección para la Atención de niños, niñas y Adolescentes

- PROYSC11-. Proyecto de incentivo de actividades deportivas, recreativas y culturales para el fomento del buen uso del tiempo libre de niños adolescentes para la parroquia Laurel.
- PROYSC12. Proyecto de Promoción del Sistema de Protección para la prevención del consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes parroquia El Laurel

PPSC6.Plan para la promoción y rescate del patrimonio inmaterial de la parroquia El Laurel.

- PROYSC13. Proyecto de Jornadas de promoción de la identidad cultural y recuperación de memoria histórica de la parroquia
- PROYSC14. Proyecto de Implementación de la Escuela de Danza Tradicional y Actividades culturales, para el rescate de la identidad y expresiones culturales de la Parroquia El Laurel.
- PROYSC15. Proyecto de Rescate de Relatos e Historias: Preservando el Patrimonio Cultural de la Parroquia El Laurel.

PPSC7.Plan para el fortalecimiento a identidad y la gestión organizacional del pueblo montuvio.

- PROYSC16- Proyecto de Fortalecimiento para la conformación de organizaciones de acuerdo a las formas propias de gobierno, organización y participación de las comunidades montubias en la parroquia El Laurel.

PPSC8.Plan de desarrollo y habilidades y capacidades de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia El Laurel

- PROYSC17. Proyecto de Desarrollo de Centro de Capacitación Integral para Jóvenes y Personas con Discapacidad en la Parroquia El Laurel.
- PROYSC18. Proyecto para el Desarrollo de Habilidades y Capacidades en los Ciudadanos de la parroquia El Laurel para el desarrollo y el mejoramiento su calidad de vida.

PPSC9. Plan de incentivo para el buen uso y Repotenciación del espacio público

- PROYSC19- Proyecto para la Implementación de Programas de Actividades Comunitarias para el Uso Sostenible del Espacio Público en la Parroquia El Laurel.
- PROYSC20. Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Cementerio General de la Parroquia El Laurel para abordar los desafíos y preocupaciones actuales relacionados con su infraestructura y gestión.

PPSC10.Plan de dotación de servicios básicos

- PROYSC21.Proyecto de mejoramiento de cobertura, calidad de los servicios básicos de la parroquia.

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

PPEP1. Plan de Fortalecimiento de capacidades de bioemprendimientos en proyectos asociativos

- PROYEP1- Proyecto de Desarrollo de Bioemprendimientos para un desarrollo económico inclusivo y sostenible asociativos de jóvenes, mujeres y hombres de la parroquia El Laurel
- PROYEP2.- Proyecto Campaña de Concientización sobre Prácticas Agrícolas Sustentables en la Parroquia El Laurel
- PROYEP3. Proyecto: Implementación de la Mesa Interinstitucional para el Desarrollo de Bionegocios Locales

PPEP2. Plan de Fomento a la Agroproducción y reactivación económica de la parroquia El Laurel.

- PROYEP4. Proyecto para Rehabilitar y construir un sistema de canales y conductores de riego, así como implementar otros sistemas de riego alternativos según las condiciones de los suelos utilizados para los cultivos en la parroquia, con el objetivo de mejorar la eficiencia en el uso del agua y aumentar la productividad agrícola
- PROYEP5. Proyecto de conformación implementación de la Escuela Agropecuaria para el mejoramiento de las actividades agropecuarias dirigido a Jóvenes, Mujeres y Hombres de la Parroquia El Laurel
- PROYEP6.-Proyecto de cooperación para mejorar la variedad y la productividad del cultivo de arroz.
- PROYEP7. Proyecto Fortalecimiento del Rol de las Mujeres en la Economía Familiar y Campesina El Laurel
- PROYEP8-Proyecto Promover el desarrollo de emprendimientos agropoductivas y otras iniciativas para Jóvenes, Mujeres de la Parroquia El Laurel
- PROYEP9-Proyecto de Conservación de Especies Nativas para la Sostenibilidad de la Pesca Artesanal
- PROYEP10. Proyecto Fortalecer e implementar la Ganadería Familiar para la Sostenibilidad Económica y Ambiental
- PROYEP11-Proyecto Mejora Integral de la Actividad Ganadera en el Territorio de la Parroquia El Laurel"
- PROYEP12. Proyecto de Promoción y el Fortalecimiento del Turismo Comunitario para el Desarrollo Económico de la Parroquia El Laurel (Regata a Motor fuera de borda Laurel y Promoción de la Playa de agua dulce)
- PROYEP13-Proyecto: Fortalecimiento de Capacidades Organizativas y de Gestión para Asociaciones de Producción Local.
- PROYEP14-Proyecto de Desarrollo de Habilidades Artesanales en la Parroquia El Laurel
- PROYEP15-Proyecto de Gestión de Riesgos Naturales para Mitigar Impactos en la Producción Agrícola.

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

PPPI1. Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana

- PROYPI1.Proyecto de fortalecimiento institucional a través de procesos eficientes agiles oportunos para mejoramiento de la calidad de atención en los servicios brindados por el GAD Parroquial
- PROYPI2. Proyecto de fortalecimiento institucional a través de procesos eficientes agiles oportunos para mejoramiento de la calidad de atención en los servicios brindados por el el GAD Parroquial
- PROYPI3. Proyecto Mejora de la Formación y Capacitación Continua para Servidores Públicos de la parroquia El Laurel
- Proyecto: Fortalecimiento del Control y Uso de Bienes Públicos para Mejorar la Gestión Administrativa
- PROYPI15.PProyecto: Mejora de la Transparencia y Acceso a la Información Pública del GAD Parroquial El Laurel
- PROYPI16.Proyecto: Fortalecimiento de la Implementación de la Agenda Regulatoria en el GAD Parroquial El Laurel
- PROYPI7. Proyecto Fortalecimiento de la Gestión Financiera y Planificación Estratégica del GAD Parroquial El Laurel con Apoyo de la Corporación Internacional
- PROYPI8. Proyecto Fortalecimiento de la Transversalización de Enfoques de Igualdad en la Gestión Institucional del GAD Parroquial El Laurel
- PROYPI9. Proyecto Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y la Gobernanza en el GAD Parroquial El Laurel
- PROYPI10. Proyecto fortalecimiento del Sistema de Gestión de Emergencias en el GAD Parroquial El Laurel

Tabla 199, Definición de Planes, Programas y Proyecto del Sistema Físico Ambiental -1-

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
OBD 1. Promover la protección, conservación, y buen uso de los recursos naturales y sus ecosistemas mediante la adopción de prácticas productivas sostenibles que contribuyan a disminuir los efectos del cambio climático y contribuyan a salvaguardar la seguridad alimentaria en la parroquia El Laurel.	OBFA1. Implementar acciones que contribuyan a recuperación suelos utilizados en los cultivos y mejoren su rendimiento incluyendo buenas prácticas agropecuarias, que preserven la biodiversidad.	PFA1. Promover el manejo responsable, conservación y recuperación de suelos con métodos de adaptación que permitan el uso eficiente del suelo y agua, su conservación y manejo	Art. 65. Literal d)	MFA1. Incrementar el número hectáreas que han sido intervenidas con procesos agroecológicos de 10 hectáreas en el 2023 a 100 al 2025.	PPFA1. Plan Integral de Recuperación y Mantenimiento de Fuentes Hídricas, canales de riesgo y suelos	PROYFA1. Proyecto de fortalecimiento a los agricultores/as mediante el uso de tecnologías amigables al medio ambiente.	45000	06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR -PRO -01 01 - RUR - PRO -03	Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentables y sostenibles de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	2 Hambre Cero
	OBFA2. Identificar, proponer y gestionar la declaratoria de áreas de conservación que maximice la protección de la biodiversidad y los ecosistemas de la parroquia.	PFA2. Establecer áreas de conservación ecosistemas frágiles o amenazados, como bosques primarios para asegurar un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras		MFA2. Incrementar las áreas de conservación o manejo ambiental en la parroquia El Laurel del 5.43% en el 2023 10,00% al 2025.	PPFA2. Plan para identificar áreas de interés para la conservación y la creación de áreas protegidas para asegurar un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras.	PROYFA2. Proyecto Promover conservación con escenarios favorables que maximicen la protección de la biodiversidad y los ecosistemas en la parroquia El Laurel.	30000	06 - RUR- PRO -01	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6 agua Limpia y Saneamiento
	OBFA3. Contribuir a desarrollar habilidades y capacidades en los agricultores con prácticas en la adopción de tecnologías avanzadas para aumentar la eficiencia de las actividades agrícolas y ganadera	PFA3..Mejorar las habilidades y capacidades de la población de la parroquia para identificar, prevenir y mitigar los riesgos climáticos.		MFA3. Incrementar el nivel de participación de la población en programas educativos y de capacitación sobre gestión de riesgos climático del 1% en el 2023 al 10% al 2025	PPSFA3..Plan de medidas de prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a inundaciones.	PROYFA3. Proyecto para el desarrollo y habilidades que aumenten la capacidad resiliencia de las comunidades frente a eventos climáticos extremos.	30000	06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR -PRO -01 01 - RUR - PRO -03	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	15. Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y Comunidades y comunidades sostenibles
	OBFA3. Contribuir a desarrollar habilidades y capacidades en los agricultores con prácticas en la adopción de tecnologías avanzadas para aumentar la eficiencia de las actividades agrícolas y ganadera	PFA4..Facilitar el acceso a los agricultores a tecnologías avanzadas y soluciones innovadoras a través de políticas que promuevan la investigación y el desarrollo agrícola, la transferencia de tecnología y la colaboración con el sector privado para la adaptación y difusión de tecnologías agrícolas sostenibles.		MFA4. Aumentar al 2025 un 15% de la participación de los agricultores y agriculturas en procesos de fortalecimiento para el desarrollo de habilidades y capacidades en prácticas sostenibles y tecnologías avanzadas.	PPFA4.Plan de incentivo para promover tecnologías en agricultura y ganadería inteligentes	PROYFA4. Proyecto para Fortalecer en los agricultores y agriculturas habilidades y capacidades mediante prácticas sostenibles y tecnologías avanzadas que contribuyan a mejorar la gestión de cultivos y la producción ganadera	25000	06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Metas Objetivo 5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al2025	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	2 Hambre Cero
	OBFA4. Impulsar el desarrollo e implementación del Plan para optimizar el uso de abonos orgánicos y fertilizantes químicos para la reducción de costos de producción en los cultivos de arroz.	PFA5.Promover la diversificación de cultivos entre los agricultores, alentándolos a cultivar una variedad de productos que se adapten bien a las condiciones locales y contribuyan a la seguridad alimentaria. Esto puede incluir cultivos de ciclo corto, frutales, hortalizas y plantas medicinales.		MFA5. Incrementar el número de agricultores y agricultoras a desarrollar cultivos alternativos y sistemas agroforestales y silvopastoriles sostenibles que contribuyan a la soberanía alimentaria y al desarrollo agrícola sostenible en la parroquia del 2% de la PEA dedicada a la agricultura en el 2023 al 5% en el 2025	PPFA5.Plan estratégico de cultivos alternativos y sistemas agroforestales y silvopastoriles para el desarrollo agrícola sostenible de la Parroquia El Laurel.	PROYFA5.. Proyecto para el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles y la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles.	60000	06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR- PRO -01	Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentables y sostenibles de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	2 Hambre Cero

Tabla 200 Definición de Planes, Programas y Proyectos del Sistema Físico Ambiental -2

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
OBD 1. Promover la protección, conservación, y buen uso de los recursos naturales y sus ecosistemas mediante la adopción de prácticas productivas sostenibles que contribuyan a disminuir los efectos del cambio climático y contribuyan a salvaguardar la seguridad alimentaria en la parroquia El Laurel.	OBFA5. Proponer, normativas que regulen y promuevan la reforestación en zonas degradadas de los bosques. Con énfasis en la protección de áreas boscosas existentes, la promoción de la reforestación y la restauración de ecosistemas degradados en la parroquia.	PFA6.Incentivar, promover regulación de normativas que contribuyan a la reforestación en zonas degradadas y promuevan prácticas más sostenibles para reducir la degradación de los remanentes de bosques amenazados en la parroquia.	Art. 65. Literal d)	MFA6. Incrementar en un 10% la cobertura vegetal en áreas boscosas existentes y degradadas de los remanentes de bosques amenazados en la parroquia mediante la promoción y formación de un vivero y huertos, el establecimiento de semilleros, y el acopio, conservación y suministro de semillas.	PPFA6.Plan para identificar áreas de interés para la conservación y la creación de áreas protegidas para asegurar un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras	PROYFA6.. Proyecto para la promoción y formación de vivero y huertos, semillero; acopio, conservación y suministro de semillas para proteger áreas boscosas existentes y degradadas de los remanentes de bosques amenazados en la parroquia.	50000	06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6 Agua Limpia y Saneamiento
	OBFA6. Contar con una planificación integral y coordinada entre diversas instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales. para una implementación efectiva de medidas de prevención, preparación y respuesta frente a inundaciones o amenazas climáticas.	PFA7.Gestionar, coordinar y promover para la Elaboración e implementación de un Plan de Contingencia Integral Participativo con Enfoque de Género e Intergeneracional.		MFA7. Al 2024 implementar el 60% de las medidas del Plan de Contingencia Integral para la reducción del riesgo y la protección de los grupos vulnerables.	PPFA7.Plan de medidas de prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a inundaciones.	PROYFA7. Proyecto para fortalecer la capacidad de gestión para mitigar los impactos ante las amenazas de riesgos en el territorio (Plan de Contingencia Integral para la reducción del riesgo y la protección de los grupos vulnerables)	60000	Todo el territorio	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	15. Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y Comunidades y comunidades sostenibles
	OBFA7. Contar con una planificación integral y coordinada entre diversas instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales. para una implementación efectiva de medidas de prevención, preparación y respuesta frente a inundaciones o amenazas climáticas.	PFA8.Promoción del Dragado Sostenible del Río Pula para la Gestión Integral de Inundaciones y Sequías		MFA8. Alcanzar un 80% de avance en la implementación del plan de gestión integral para el dragado sostenible del río Pula para el año 2027.	PPFA8.Plan de medidas de prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a inundaciones.	PROYFA8.. Proyecto Implementación del Plan Integral de Dragado del Río Pula	0	06 - RUR - PRO -01 06 - RUR - PRO -02	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6 Agua Limpia y Saneamiento

Tabla 201 Definición de Planes, Programas y Programa del Sistema de Asentamientos Humanos -1

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
OBD 2. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso a servicios públicos, infraestructura pública, energía y conectividad eficiente, así como vivienda social para el bienestar y el desarrollo de los ciudadanos/as de la Parroquia El Laurel	OBAH1. Proponer la emisión de normativas específicas que contribuyan a reducir los efectos adversos de los fenómenos naturales, especialmente en las viviendas de las comunidades rurales dispersas dentro de la parroquia	PAH1.Promover la priorización de la seguridad y el bienestar de los habitantes de las comunidades rurales dispersas dentro de la parroquia, reconociendo los riesgos asociados con fenómenos naturales como inundaciones y lluvias intensas.	N/A	MAH1. Aumentar al 2027 de 0 a 3 de medidas preventivas implementadas en las comunidades rurales dispersas.	PPAH1. Plan de Hábitat y Vivienda	PROYAH1.Proyecto de Fortalecimiento de la Seguridad y el Bienestar en Comunidades Rurales Dispersas frente a la Gestión de Riesgos por Fenómenos Naturales.	0	06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01 01 - RUR - PRO -03	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. 1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	11.Ciudades y Comunidades Sostenibles
	OBAH2 Propiciar e incentivar la mejora de la infraestructura urbana en las zonas comerciales de los sectores 2 y 3, incluyendo la renovación de calles, aceras, iluminación y señalización, para crear entornos más atractivos y seguros para los negocios y los residentes.	PAH2.Promover la mejora de la infraestructura urbana en las zonas comerciales de los sectores 2 y 3, contribuyendo así a la revitalización económica y social.	N/A	MAH2. Al 2027 Aumentar un 30% el flujo de visitantes y la actividad comercial en las zonas comerciales de los sectores 2 y 3, como resultado de las mejoras en la infraestructura urbana	PPAH2. Plan Regeneración urbana de los sectores 2 y 3 para crear entornos más atractivos y seguros.	PROYAH2. Proyecto de Promoción de la Mejora de la Infraestructura Urbana en los Sectores 2 y 3 para la Revitalización Económica y Social.	0	06-URB-NCO-02 06-RUR-PRO-01 06-RUR- PRO -02				
	OBAH3.Gestionar y Propiciar la Mejorar para ampliar la infraestructura vial y el abastecimiento de los servicios básicos, modernizar la red eléctrica y promover el uso de fuentes de energía renovable, la gestión de residuos sólidos y promover prácticas de reciclaje en la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima Sectores 1 y 2	PAH3. Propiciar y garantizar el acceso adecuada trama vial y el acceso a servicios básicos de calidad para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos/as de la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima sector 1 y 2.	N/A	MAH3. Aumentar a un 70% de la cobertura de los hogares de la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima Sectores 1 y 2 tengan acceso adecuado a una trama vial de calidad y a servicios básicos esenciales para el año 2027.	PPAH3. Plan dotación de servicios básicos y reconformación de calles de hormigón aceras y bordillos para las zonas de crecimiento urbanístico.	PROYAH3. Proyecto de Mejora Integral de Infraestructura y Servicios Básicos para la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima Sectores 1 y 2	0	06-URB-NCO-02 06-RUR-PRO-01 06-RUR- PRO -02				
	OBAH4.Coordinar eficazmente con los diversos entes públicos encargados de la regulación y el control de los predios ubicados en las zonas urbanas y rurales de la parroquia.	PAH4.Promover la coordinación interinstitucional efectiva en la gestión de la regularización de predios en zonas urbanas y rurales, con el objetivo de garantizar un desarrollo territorial ordenado, equitativo y sostenible en la parroquia.	N/A	MAH4. Al 2027, se ha logrado el 90% del cumplimiento de los acuerdos de las reuniones de coordinación programadas entre los entes públicos responsables de la gestión de la regularización de predios en zonas urbanas y rurales	PPAH1: Plan de Hábitat y Vivienda	PROYAH4. Proyecto Regularización de predios en zonas urbanas y rurales de la Parroquia El Laurel	0	Todo el territorio				
	OBAH5. Fortalecer la coordinación interinstitucional mediante la implementación de mecanismos efectivos de colaboración entre las diversas instituciones públicas encargadas de la seguridad en la Parroquia.	PAH5. Promover una acción coordinada y coherente entre las instituciones gubernamentales pertinentes, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de seguridad y promover un ambiente seguro y protegido para todos los ciudadanos."	Artículo 64 literal m)	MAH5. Al 2027, se ha logrado cumplir en un 75% con los mecanismos establecidos en colaboración y comunicación entre las diferentes entidades gubernamentales involucradas en la seguridad pública	PPAH4. Plan de Seguridad Ciudadana.	PROYAH5. Proyecto: "Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional para la Seguridad Ciudadana"	0	06-URB-NCO-02	Objetivo 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025	DIRECTRIZ 4 : Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel 4. 9. Articular las acciones del Ejecutivo con los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) como parte en la garantía de la seguridad ciudadana .	6. Paz, Justicia e Instituciones, sólidas

Tabla 202 Definición de Planes, Programas, proyectos del Sistema Asentamientos Humanos -2

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competen	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencia	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
OBD 2. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso a servicios públicos, infraestructura pública, energía y conectividad eficiente, así como vivienda social para el bienestar y el desarrollo de los ciudadanos/as de la Parroquia El Laurel	OBAH5. Fortalecer la coordinación interinstitucional mediante la implementación de mecanismos efectivos de colaboración entre las diversas instituciones públicas encargadas de la seguridad en la Parroquia.	PAH5. Promover una acción coordinada y coherente entre las instituciones gubernamentales pertinentes, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de seguridad y promover un ambiente seguro y protegido para todos los ciudadanos."	Artículo 64 literal m)	MAH5. Al 2027, se ha logrado cumplir en un 75% con los mecanismos establecidos en colaboración y comunicación entre las diferentes entidades gubernamentales involucradas en la seguridad pública0	PPAH4. Plan de Seguridad Ciudadana.	PROYAH6. Proyecto: Mejora de la Infraestructura y Dotación de Insumos Técnicos para la Policía Nacional y la Comisión de Tránsito	0	06-URB-NCO-02	Objetivo 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2026	DIRECTRIZ 4 : Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel 4. 9. Articular las acciones del Ejecutivo con los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) como parte en la garantía de la seguridad ciudadana.	6. Paz, Justicia e Instituciones, sólidas
	OBAH6.Propiciar la regulación de los recintos, caseríos y calles de la zona urbana mediante el mantenimiento, mejora y colocación de señalética de identificación y señalización de tránsito. Además, se propone la construcción de paraderos inclusivos para adaptarse a la demanda actual de transeúntes y conductores en la Parroquia El Laurel.	PAH6. Incentivar, promover e implementar acciones concretas para el mantenimiento, mejora y colocación de señalética en los recintos, caseríos y calles, basadas en las normativas de señalización vial vigentes y de acuerdo a las necesidades específicas de los ciudadanos y ciudadanas, con el fin de mejorar la seguridad vial y la calidad de vida en la parroquia.	Art 65 literal b)	MAH6. Al 2027, Incrementar en un de 30,00% en el año 2023 a 90 % al 2025 la cantidad de señalética mantenida, mejorada y colocada en los recintos, caseríos y calles de la parroquia,	PPAH5. Plan de Mantenimiento, Mejoramiento y Colocación de Señalética en los Recintos, Caseríos y Calles de la Parroquia El Laurel	PROYAH7. Proyecto de mejora y colocación de señalética en los recintos, caseríos y calles de la Parroquia El Laurel, con el fin de mejorar la seguridad vial y la calidad de vida de los residentes y visitantes.	50000	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales 1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	6. Paz, Justicia e Instituciones, sólidas
		PAH7. Promover la implementación de infraestructura de las paradas de autobús, incluyendo la instalación de techos, bancos, iluminación y señalización adecuada, con el fin de brindar comodidad y seguridad a los usuarios y accesibles para personas con discapacidad y de edad avanzada, mediante la instalación de rampas, pasamanos y otros dispositivos de accesibilidad.		MAH7. Al 2025 se Construye 6 nuevas paradas de autobús en ubicaciones estratégicas de la Parroquia El Laurel, garantizando su accesibilidad para personas con discapacidad y de edad avanzada, así como proporcionar una adecuada iluminación, techos, bancos y señalización para mejorar la seguridad y comodidad de los usuarios.	PPAH6. Plan Mi parada Segura	PROYAH8. Proyecto Construcción de Paradas de Autobús para la Accesibilidad y Seguridad de los Usuarios en la Parroquia El Laurel.	60000	06-URB-NCO-02 06-RUR-PRO-01				
		PAH8. Promover e incentivar la colaboración y coordinación entre las autoridades locales y la comunidad para mejorar la señalización de tránsito y garantizar una movilidad segura y eficiente en la cabecera parroquial y el Recinto Yurima.		MAH8. Alcanzar al 2027 un aumento del 90% en la calidad y eficacia de la señalización, adaptándola a las necesidades actuales de la comunidad y los usuarios de las vías.		PROYAH9. Proyecto señalización de tránsito en la Parroquia El Laurel y el Recinto Yurima, adaptándola a las necesidades y expectativas de la comunidad y los usuarios de las vías	20000	06-URB-NC0-01 06-URB-NC0-02 06-URB-NCD-03	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales 1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	6. Paz, Justicia e Instituciones, sólidas
	OBAH7. Mejorar la vía que conecta el desvío de la Lorena con la cabecera parroquial, con el fin de garantizar una mejor calidad de transporte y acceso para los residentes locales, así como para facilitar el tránsito hacia y desde la cabecera parroquial Ingrese el objetivo de gestión	PAH9. Propiciar y contribuir al mejoramiento de la red vial rural priorizando el bienestar y las necesidades de la comunidad.	Art 65 c)	MAH9. Mejorar en un 70% en la calidad y accesibilidad de la vía del desvió la Lorena que conecta con la Cabecera Parroquial	PPAH7. Plan Integral de Mejoramiento de la trama vial de la Parroquia	PROYAH10. Proyecto Mejora de la vía que conecta el desvio de la Lorena con la Cabecera Parroquial.	150000	06-RUR.PRO-01	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.			). Industria, Innovación e infraestructura

Tabla 203 Definición de Planes, Programas y Proyectos del Sistema de Asentamientos Humanos - 3

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
OBD 2. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso a servicios públicos, infraestructura pública, energía y conectividad eficiente, así como vivienda social para el bienestar y el desarrollo de los ciudadanos/as de la Parroquia El Laurel	OBAH8 Gestionar el mejoramiento de la red vial rural de los asentamientos humanos que conectan con la Cabecera Parroquial para garantizar una mayor accesibilidad, seguridad y calidad de vida para los y las ciudadanas de la parroquia.	PAH9. Propiciar y contribuir al mejoramiento de la red vial rural priorizando el bienestar y las necesidades de la comunidad.		MAH10. Lograr un incremento del 70% en la calidad y accesibilidad de la red vial rural para satisfacer las necesidades y mejorar el bienestar de la comunidad al 2027	PPAH7.Plan Integral de Mejoramiento de la trama vial de la Parroquia	PROYAH11. Proyecto Mejora de la red vial rural para satisfacer las necesidades y el bienestar de los ciudadanos de la parroquia.	80000	06-RUR-PRO-01 06.RUR-PRO.02 05-RUR-PRO--01 01-RUR-PRO-03	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales 1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	9. Industria, Innovación e infraestructura
	OBAH9. Establecer y ejecutar un plan integral de mantenimiento para los puentes carrozables que sirven como vínculo vital entre los asentamientos humanos y la Cabecera Parroquial		Art 65 c)	MAH11. Rehabilitar, mantener y ampliar los 7 puentes carrozables que se encuentran en la red vial de la Parroquia El Laurel para su funcionalidad, seguridad y capacidad para el tráfico vehicular, peatonal y de carga de al 2027.	PPAH7. Plan Integral de Mejoramiento de la trama vial de la Parroquia	PROYAH12. Proyecto Rehabilitación, Mantenimiento y Ampliación de Puentes Carrozables en la Red Vial de la Parroquia El Laurel	60000	06-URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-RUR-PRO-01				
	OBAH10.Establecer acuerdos de cooperación con las instituciones públicas pertinentes para ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público desde el desvío La Lorena hasta la Cabecera Parroquial, garantizando una mayor seguridad y bienestar para los residentes y usuarios de la vía.	PAH10. Propiciar acuerdos Interinstitucionales para la Ampliación del Servicio de Alumbrado Público desde el Desvío La Lorena hasta la Cabecera Parroquial	Art 64 literal f) Art 65 literal b)	MAH12. Incrementar del 30% en el 2022 al 70% en el 2027 la Cobertura del Servicio de Alumbrado Público desde el Desvío La Lorena hasta la Cabecera Parroquial y las vías que conectan con los asentamientos humanos de la parroquia.	PPAH8.Plan de Mejoramiento del sistema de energía eléctrica	PROYAH13. Proyecto Propuesta de Acuerdos Interinstitucionales para la Ampliación del Servicio de Alumbrado Público desde el Desvío La Lorena hasta la Cabecera Parroquial	0	06-RUR-PRO-01	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental 2.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía, y propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	7. Energía, asequible y no contaminantes
	OBAH11.Mejorar la calidad y estabilidad del suministro eléctrico en los asentamientos humanos, reduciendo la incidencia de apagones y protegiendo los electrodomésticos de posibles daños, en respuesta a la demanda energética generada por las piladoras de arroz	PAH11. Promover estrategias efectivas para mejorar la calidad y estabilidad del suministro eléctrico en los asentamientos humanos y el alumbrado público en la red vial de la parroquia.	Art 64 literal f)	MAH13. Al 2027 Reducir en un 50% la incidencia de apagones en los asentamientos humanos y mejorar la calidad del alumbrado público en la red vial de la parroquia.	PPAH8.Plan de Mejoramiento del sistema de energía eléctrica	PROYAH14. Proyecto de Mejoras en la Infraestructura y acciones correctivas y preventivas para fortalecer la infraestructura eléctrica en la parroquia El Laurel.	0	Todo el territorio				
	OBAH12.Impulsar y propiciar un plan integral de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones educativas, salud, recreativas, deportivas y desarrollo social, asegurando sus condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad y comodidad para garantizar un acceso equitativo, de los servicios y la participación activa de los y las ciudadanos de la parroquia.	PAH12. Promover el mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones educativas de la Parroquia El Laurel y del acceso a recursos tecnológicos adecuados, como equipos de cómputo y acceso a internet.	Art 64 literal f)	MAH14 Se ha logrado implementar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo en las instituciones educativas públicas de la Parroquia El Laurel y acceso a recursos tecnológicos adecuados, como equipos de cómputo y acceso a internet, del 10% en el año 2022 al 70% para el año 2027.	PPAH19.Plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones en cada una de las categorías mencionadas (educativas, de salud, recreativas, deportivas y de desarrollo social)	PROYAH15. Proyecto Implementación Integral de Programas de Mantenimiento y Acceso Tecnológico en las Instituciones Educativas Públicas de la Parroquia El Laurel	0	06-URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-RUR-PRO-01 06-RUR-PRO-02 05-RUR-PRO-01 01-RUR-PRO-03	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	DIRECTRIZ 4 : Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel 4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	7. Energía, asequible y no contaminantes
		PAH13. Promover y gestionar activamente el mejoramiento de la infraestructura de los centros de salud mediante colaboraciones estratégicas con el gobierno, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, con el objetivo de garantizar la disponibilidad de instalaciones médicas adecuadas y accesibles para toda la comunidad	Art 64 literal f)	MAH15. Lograr el 50% de la mejora y ampliación de la construcción, renovación y equipamiento de instalaciones médicas en todos los centros de salud de la parroquia al 2027		PROYAH16. Proyecto de Promoción y Gestión del Mejoramiento de la Infraestructura de los Centros de Salud	20000	06-URB-NCO-02 06-RUR-PRO-01	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales 1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	6. Paz, Justicia e Instituciones, sólidas

Tabla 204. Desafíos de Planes, Programas y Proyectos del Sistema de Asentamientos Humanos -4

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competenci	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
OBD3.Mejorar la infraestructura pública y los equipamientos sociales en la parroquia para garantizar el acceso equitativo a proyectos de protección social dirigidos a niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres. Promoviendo la creación de espacios recreativos, deportivos y sociales que contribuyan al bienestar integral de todos los ciudadanos de la parroquia, fomentando la inclusión, la participación comunitaria y el desarrollo sostenible	OBAH12..Impulsar y propiciar un plan integral de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones educativas, salud, recreativas, deportivas y desarrollo social, asegurando sus condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad y comodidad para garantizar un acceso equitativo, de los servicios y la participación activa de los y las ciudadanos de la parroquia.	PAH14. Promover estrategias de construcción, mantenimiento y mejora de la infraestructura pública destinada a atender la demanda de proyectos de protección, social, deportiva y recreativa garantizando un acceso equitativo, la calidad de los servicios y la participación activa de la parroquia El Laurel.	Art 65 literal b)	MAH16. Incrementar el porcentaje de las instalaciones están cubiertas por el plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo el 20% en el año 2022 al 60% para el año 2027.	PPAH9.Plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones en cada una de las categorías mencionadas (educativas, de salud, recreativas, deportivas y de desarrollo social)	PROYAH17. Construcción y equipamiento de instalaciones del GAD Parroquial El Laurel Fase 2	138146	06-URB-NCO-01	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales 1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	6. Paz, Justicia e Instituciones, sólidas
						PROYAH18. Mantener y embellecimiento de espacios públicos (recreativos, deportivos y sociales)	200000	06-RUR.PRO-01 06-RUR-PRO-01 06-RUR-PRO-O2 01-RUR-PRO-03				
						PROYAH19. Construcción de infraestructuras de servicio social para la atención de grupos prioritarios.	200000	06-RUR.PRO-01 06-RUR-PRO-01 06-RUR-PRO-O2 01-RUR-PRO-03				
			Art 64 k)			PROYAH20. Construcción de espacios recreativos, deportivos y de desarrollo social.	350000	06-RUR.PRO-01 06-RUR-PRO-01 06-RUR-PRO-O2 01-RUR-PRO-03				

Tabla 205. Definición de Planes; Programas y Proyectos del Sistema de Sociocultural- 1

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
OBD4. Promover la inclusión social, el bienestar comunitario y el empoderamiento de grupos vulnerables, incluyendo género, intergeneracional e intercultural, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, protección social y participación ciudadana mediante acciones dinámicas e integradoras que fortalezcan la cohesión social y al desarrollo sostenible de la parroquia El Laurel	OBSC1. Implementar acciones concretas para visibilizar la situación actual de las mujeres montubias y personas GLBTI+ en la parroquia El Laurel, promoviendo su inclusión social y garantizando su pleno ejercicio de derechos y participación en todos los ámbitos de desarrollo.	PSC1.Promover la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, así como el respeto a la diversidad de identidades de género.	Art 64 b)	MSC1. Alcanzar un aumento del 20% en el porcentaje de mujeres montubias y personas GLBTI+ que participan activamente en espacios de toma de decisiones a nivel comunitario y local en la parroquia El Laurel para el año 2027.	PPSC1. Plan para la Inclusión Social de Mujeres Montubias y Personas GLBTI+ en la Parroquia El Laurel:	PROYSC1.Proyecto fortalecer la participación Activa de Mujeres Montubias y Personas GLBTI+ en Espacios de Toma de Decisiones.	20000,0	Todo el territorio	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales 1. 1.implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana	5. IGUALDAD DE GÉNERO
	OBSC2. Fortalecer programas y servicios dirigidos al empoderamiento, protección y participación activa de las mujeres, enfocándose en áreas prioritarias como la salud, la educación, el empleo, la seguridad y la justicia, con un enfoque de género y respeto a la diversidad.	PSC2. Promover la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, así como el respeto a la diversidad de identidades de género.		MSC2..Implementar y fortalecer un total de 150 emprendimientos productivos liderados por mujeres rurales en la parroquia El Laurel, al 2027		PROYSC2- Proyecto de Desarrollo de procesos de emprendimientos productivos con mujeres rurales	60000,00		5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025	Directriz 3: Impulsar la productividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio. 3.6. 6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2. HAMBRE CERO
	OBSC3. Propiciar el diseño de estrategias que garanticen el acceso equitativo a servicios y recursos adecuados para las poblaciones vulnerables, promoviendo su participación activa en la vida comunitaria y reduciendo su riesgo de exclusión social en la parroquia El Laurel.	PSC3. Promover la inclusión social de personas con discapacidad. adultos mayores y personas con enfermedades catastróficas a través de programas y actividades que fomenten su participación activa en la parroquia, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para mejorar la cobertura y los servicios de los proyectos de mejora de la calidad de vida de grupos vulnerables.	Art 64 k)	MSC3.Lograr brindar 3 servicios de apoyo, rehabilitación e inclusión social para personas con discapacidad en la parroquia El Laurel dentro al 2027	PPSC2. Plan Promoción para la atención de los Grupos Prioritarios de la Parroquia El Laurel	PROYSC3-Proyecto de Servicios de apoyo, rehabilitación e inclusión social para personas con discapacidad. (Terapia Física y Ocupacional, Atención Psicológica y Psiquiátrica, Actividades Recreativas y Deportivas Adaptadas)	45000,00		1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.J38	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. 1.1. 1.implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana	1. FIN DE LA POBREZA
				MSC4.Alcanzar un total de 14 convenios interinstitucionales firmados para coordinar y mejorar la cobertura y los servicios de los proyectos de mejora de la calidad de vida de grupos vulnerables en la parroquia El Laurel al 2027		PROYSC4-Proyectos de Cooperación Servicios de Personas adultas Mayores - PEJ en la Modalidad Atención Domiciliaria para personas Adultas Mayores sin Discapacidad (MIES) - Personas con Discapacidad en modalidad atención en el Hogar y la comunidad. (MIES)	45000,00			Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.J38	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. 1.9. promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.	

Tabla 206. Definición de Planes, Programas y Proyectos del Sistema Sociocultural -2

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
OBD4. Promover la inclusión social, el bienestar comunitario y el empoderamiento de grupos vulnerables, incluyendo género, intergeneracional e intercultural, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, protección social y participación ciudadana mediante acciones dinámicas e integradoras que fortalezcan la cohesión social y al desarrollo sostenible de la parroquia El Laurel	OBSC3. Propiciar el diseño de estrategias que garanticen el acceso equitativo a servicios y recursos adecuados para las poblaciones vulnerables, promoviendo su participación activa en la vida comunitaria y reduciendo su riesgo de exclusión social en la parroquia El Laurel.	PSC5. Promover a disminuir las brechas digitales en la población de la parroquia El Laurel.	Art 64 e)	MSC7.Reducir el porcentaje de población con bajo nivel de habilidades y conocimientos básicos en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la parroquia El Laurel del 25,8% al 9,45% para el año 2027	PPSC3..Plan Laurel " Conectado"	PROYSC8. Proyecto de fortalecimiento y acceso a servicios digitales y procesos de capacitación dirigido a la ciudadanía de la parroquia El Laurel en habilidades digitales.	25000,00	06-URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-RUR-PRO-01 06-RUR-PRO-02	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. 1.15. Impulsar programas de investigación, de formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
		PSC6.Promover la Coordinación Intersectorial Parroquial para la prevención y reducción de esta problemática social y de salud relacionada a la DCI en la parroquia El Laurel		MSC8.Establecimiento de la mesa de coordinación intersectorial para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil (DCI) en la parroquia El Laurel, con al menos tres reuniones realizadas en el primer año de implementación del proyecto hasta el 2027	PPSC4..Plan Laurel Libre de Desnutrición	PROYSC10- Proyecto coordinación Interinstitucional para prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil (DCI)	0	06-URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-RUR-PRO-01 06-RUR-PRO-02	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. 1. 2. garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural .	2. HAMBRE CERO
		PSC7.Fortalecer la oferta de programas de protección social dirigidos específicamente a la población de 4 a 10 años en la Parroquia El Laurel	Art 64 k)	MSC9.Aumentar en un 40% la participación de niños y adolescentes en actividades deportivas, recreativas y culturales en la Parroquia El Laurel, contribuyendo al fomento de un uso saludable y productivo del tiempo libre para el año 2027.	PPSC5..Plan para promover el Sistema de Protección para la Atención de niños, niñas y Adolescentes	PROYSC11-. Proyecto de incentivo de actividades deportivas, recreativas y culturales para el fomento del buen uso del tiempo libre de niños adolescentes para la parroquia Laurel	45000,00	Todo el territorio		Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales 1. 9. promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.	1. FIN DE LA POBREZA
		PSC8. Implementar un programa integral de prevención del consumo de drogas entre adolescentes y jóvenes en la Parroquia El Laurel	Art 64 literal n)	MSC10.Incrementar la participación el 25% de la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Parroquia El Laurel, en actividades que contribuyen a disminuir los factores de riesgo frente al consumo de drogas para el año 2027.		PROYSC12. Proyecto de Promoción del Sistema de Protección para la prevención del consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes parroquia El Laurel	30000,00	Todo el territorio				
		PSC9.Incentivar el rescate, preservación y promoción de las tradiciones culturales, prácticas, expresiones y conocimientos transmitidos de generación en generación en la Parroquia El Laurel.	Art 64 i)	MSC11.Alcanzar al 2027 la participación del 50% de la población en actividades destinadas al rescate y promoción del patrimonio inmaterial de la Parroquia El Laurel,	PPSC6.Plan para la promoción y rescate del patrimonio inmaterial de la parroquia El Laurel.	PROYSC13. Proyecto de Jornadas de promoción de la identidad cultural y recuperación de memoria histórica de la parroquia	120000,00	06-URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-RUR-PRO-01 06-RUR-PRO-02	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales 1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizándola protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
				MSC12. Lograr al 2027 la participación del 12% de la población niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores de la Parroquia El Laurel participe activamente en las actividades ofrecidas por la Escuela de Danza Tradicional y otras actividades culturales		PROYSC14. Proyecto de Implementación de la Escuela de Danza Tradicional y Actividades culturales, para el rescate de la identidad y expresiones culturales de la Parroquia El Laurel.	45000,00	Todo el territorio				

Tabla 207 Definición Planes, Programas, Proyectos del Sistemas Sociocultural - 3

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
OBD4. Promover la inclusión social, el bienestar comunitario y el empoderamiento de grupos vulnerables, incluyendo género, intergeneracional e intercultural, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, protección social y participación ciudadana mediante acciones dinámicas e integradoras que fortalezcan la cohesión social y al desarrollo sostenible de la parroquia El Laurel	OBSC3. Propiciar el diseño de estrategias que garanticen el acceso equitativo a servicios y recursos adecuados para las poblaciones vulnerables, promoviendo su participación activa en la vida comunitaria y reduciendo su riesgo de exclusión social en la parroquia El Laurel.	PSC10. Impulsar la creación de espacios dedicados a la recolección, documentación y difusión de las historias, relatos y experiencias de los adultos mayores en la comunidad de Laurel		MSC13.Al 2027 se han establecidos al menos cuatro espacios dedicados a la recolección, documentación y difusión de historias, relatos y experiencias de los adultos mayores en la parroquia El Laurel.		PROYSC15. Proyecto de Rescate de Relatos e Historias: Preservando el Patrimonio Cultural de la Parroquia El Laurel.	30000,00	06- URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-URB-NCO-03				
		PSC11. Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades montubias de la parroquia.	Art 64 literal f)	MSC14.Al 2027, se ha logrado fortalecer la conformación de 12 organizaciones montubias en la Parroquia El Laurel, respetando y promoviendo sus formas propias de gobierno, organización y participación, con el objetivo de empoderar a las comunidades montubias.	PPSC7.Plan para el fortalecimiento a identidad y la gestión organizacional del pueblo montuvio.	PROYSC16- Proyecto de Fortalecimiento para la conformación de organizaciones de acuerdo a las formas propias de gobierno, organización y participación de las comunidades montubias en la parroquia El Laurel.	45000,00	06-URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-RUR-PRO-01 06-RUR-PRO-02		Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025		
		PSC12.Promover la Creación de Espacios para el Desarrollo de Destrezas y Habilidades en la Población Joven y con Discapacidad, con Énfasis en el Empleo, en la Parroquia El Laurel.	Art 65 literal d)	MSC15. Se ha logrado capacitar al 10% de la población de adolescentes, jóvenes y con discapacidad en habilidades laborales, tecnológicas y sociales en el Centro de Capacitación Integral para Jóvenes y Personas con Discapacidad en la Parroquia El Laurel.	PPSC8.Plan de desarrollo y habilidades y capacidades de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia El Laurel	PROYSC17. Proyecto de Desarrollo de Centro de Capacitación Integral para Jóvenes y Personas con Discapacidad en la Parroquia El Laurel.	40000,00	06-URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-RUR-PRO-01 06-RUR-PRO-02	6. Incentivar la generación de empleo digno	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio 3.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa ¨circuitos cortos¨.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
		PSC13. Fomentar y promover el interés de las instituciones públicas en el desarrollo de procesos de capacitación para el fortalecimiento de habilidades y capacidades en los ciudadanos y ciudadanas de la Parroquia El Laurel		MSC16.Alcanzar al 2027 la participación del 50% de la población en actividades destinadas al rescate y promoción del patrimonio inmaterial de la Parroquia El Laurel,		PROYSC18. Proyecto para el Desarrollo de Habilidades y Capacidades en los Ciudadanos de la parroquia El Laurel para el desarrollo y el mejoramiento su calidad de vida.	0	06-URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-RUR-PRO-01 06-RUR-PRO-02				
		PSC14. Fomentar el desarrollo permanente de actividades que promuevan el uso del espacio público en la ciudadanía, fortaleciendo la cohesión social, el bienestar comunitario y la participación ciudadana en la parroquia.		MSC17. Se ha logrado aumentar al 2027 el 30% de la participación de las y los ciudad<danos en actividades comunitarias realizadas en el espacio público de la Parroquia El Laurel, promoviendo la cohesión social, el bienestar comunitario y la participación ciudadana.	PPSC9. Plan de incentivo para el buen uso y Repotenciación del espacio público	PROYSC19- Proyecto para la Implementación de Programas de Actividades Comunitarias para el Uso Sostenible del Espacio Público en la Parroquia El Laurel.	25000,00	06-URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-RUR-PRO-01 06-RUR-PRO-02	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territorial. 1. 17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
		PSC15. Promover el mejoramiento y ampliación del cementerio general de la parroquia, con el fin de abordar los desafíos y preocupaciones actuales relacionados con su gestión y funcionamiento		MSC18.Lograr al 2027 la modernización y expansión del Cementerio General de la Parroquia El Laurel, mediante la construcción de nuevas instalaciones y la mejora de la infraestructura existente		PROYSC20. Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Cementerio General de la Parroquia El Laurel para abordar los desafíos y preocupaciones actuales relacionados con su infraestructura y gestión.	40000,00	06-URB-NCO-01 06-RUR-PRO-01				
		PSC16. Implementar medidas efectivas para gestionar la cobertura, calidad y mejoramiento de la dotación de servicios básicos en la parroquia El Laurel, con el objetivo de elevar la calidad de vida de sus habitantes y promover un desarrollo integral y sostenible en la zona urbana y rural.		MSC19.Aumentar los indicadores de cobertura, calidad y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia de 8% en el año 2022 a 24% al 2027	PPSC10.Plan de dotación de servicios básicos	PROYSC21.Proyecto de mejoramiento de cobertura, calidad de los servicios básicos de la parroquia.	0	Todo el territorio				

Tabla 208 Definición de Planes, programas, Proyectos del Sistema Económico Productivo -1

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
OBD5. Impulsar el desarrollo económico local mediante prácticas que minimicen el impacto ambiental, fortaleciendo las capacidades de jóvenes, mujeres y hombres dedicados a la producción agropecuaria, turística y comercial, mejorando su competitividad en los mercados locales y fortaleciendo la economía de la parroquia El Laurel.	0BEP1. Facilitar la implementación de bioemprendimientos sostenibles en la parroquia El Laurel, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y el acceso a la innovación y tecnología, para impulsar el desarrollo económico local y la conservación del medio ambiente.	PEP1.Impulsar el desarrollo de Bioemprendimientos como una alternativa para incentivar el desarrollo de una agricultura sostenible y como alternativas son alternativas para generar productos económicos sostenibles en el tiempo y que no afecten o agraven las condiciones generadas por el cambio climático.	Art 65 literal d)	MEP1. Al 2027 se han establecido al menos tres asociaciones de bioemprendedores conformadas por jóvenes, mujeres y hombres de la parroquia El Laurel, con el fin de promover un desarrollo económico inclusivo y sostenible a través de la implementación de bioemprendimientos	PPEP1. Plan de Fortalecimiento de capacidades de bioemprendimientos en proyectos asociativos	PROYEP1- Proyecto de Desarrollo de Bioemprendimientos para un desarrollo económico inclusivo y sostenible asociativos de jóvenes, mujeres y hombres de la parroquia El Laurel	$60.000,00	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energia en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. 2. 7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	2. HAMBRE CERO
	0BEP2. Promover el conocimiento y la adopción de prácticas agrícolas sustentables y respetuosas con el medio ambiente entre los agricultores de la Parroquia El Laurel como medida de adaptación al cambio climático.	PEP2.Fortalecer el conocimiento de los agricultores sobre prácticas agrícolas sustentables y su importancia para la adaptación al cambio climático, con la adopción de técnicas agrícolas que promuevan la conservación del suelo, la gestión eficiente del agua y la biodiversidad.		MEP2. Al 2027, se espera que al menos el 45% de la PEA vinculada a la actividad agro productiva en la Parroquia El Laurel hayan participado de la campaña de concientización desarrollada, contribuyendo así a la mitigación de los efectos del cambio climático.		PROYEP2.- Proyecto Campaña de Concientización sobre Prácticas Agrícolas Sustentables en la Parroquia El Laurel	$20.000,00	06-URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-RUR-PRO-01 06-RUR-PRO-02				
	0BEP3. Promover la conformación de la mesa interinstitucional entre organismos gubernamentales, empresas privadas y instituciones académicas con el fin de promover el desarrollo y la promoción de los bionegocios como una oportunidad de emprendimiento sostenible a nivel local	PEP3.Impulsar y promover la iniciativa de crear y formar red de colaboración entre organismos gubernamentales, empresas privadas y entidades académicas para la Identificación y aprovechamiento de oportunidades para el desarrollo de bionegocios en la Parroquia El Laurel.		MEP3. Al 2027 se ha logrado la participación de tres organismos gubernamentales, tres empresas privadas y dos instituciones académicas en la identificación y documentación de al menos cinco oportunidades concretas para el desarrollo de bionegocios en la Parroquia El Laurel.		PROYEP3. Proyecto: Implementación de la Mesa Interinstitucional para el Desarrollo de Bionegocios Locales	$0,00	06-URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-RUR-PRO-01 06-RUR-PRO-02				
	0BEP4. Fomentar el desarrollo económico de la Parroquia El Laurel mediante la implementación de estrategias que promuevan la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en las actividades productivas, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y fortalecer la economía local.	PEP4.Incentivar la implementación de programas y proyectos productivos para incentivar el desarrollo económico territorial y actividades productivas comunitarias que incentiven la adopción de tecnologías limpias y sostenibles.		MEP4. Incrementar el porcentaje de la rehabilitación o construcción de canales y conductores de riego cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 5% en el año 2022 a 20% al 2027.	PPEP2. Plan de Fomento a la Agro producción y reactivación económica de la parroquia El Laurel.	PROYEP4. Proyecto para Rehabilitar y construir un sistema de canales y conductores de riego, así como implementar otros sistemas de riego alternativos según las condiciones de los suelos utilizados para los cultivos en la parroquia, con el objetivo de mejorar la eficiencia en el uso del agua y aumentar la productividad agrícola	$50.000,00	06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO - 02 05 - RUR - PRO -01			Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. 1. 10. promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Tabla 209. Definición de Planes, Programa, Proyecto Sistema Económico Productivo - 2

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
OBD5. Impulsar el desarrollo económico local mediante prácticas que minimicen el impacto ambiental, fortaleciendo las capacidades de jóvenes, mujeres y hombres dedicados a la producción agropecuaria, turística y comercial, mejorando su competitividad en los mercados locales y fortaleciendo la economía de la parroquia El Laurel.	0BEP4. Fomentar el desarrollo económico de la Parroquia El Laurel mediante la implementación de estrategias que promuevan la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en las actividades productivas, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y fortalecer la economía local.	PEP5.Incentivar la implementación de programas y proyectos productivos para incentivar el desarrollo económico territorial y actividades productivas comunitarias que incentiven la adopción de tecnología limpias y sostenibles.	Art 65 literal d)	MEP5. Para el año 2027, se ha establecido y puesto en funcionamiento la Escuela Agropecuaria en la Parroquia El Laurel, con una participación activa de al menos 150 jóvenes, mujeres y hombres en programas de formación técnica y práctica en actividades agropecuarias, con el fin de mejorar sus habilidades y conocimientos en el sector.	PPEP2. Plan de Fomento a la Agro producción y reactivación económica de la parroquia El Laurel.	PROYEP5. Proyecto de conformación implementación de la Escuela Agropecuaria para el mejoramiento de las actividades agropecuarias dirigido a Jóvenes, Mujeres y Hombres de la Parroquia El Laurel	$30.000,00	06 -RUR- PRO - 01 06 - RUR - PRO -02 05 -RUR - PRO -01 01 - RUR- PRO -03	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. 1. 10. promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
		PEP6.Incentivar la implementación de programas y proyectos productivos para incentivar el desarrollo económico territorial y actividades productivas comunitarias que incentiven la adopción de tecnologías limpias y sostenibles.		MEP6. Al 2027, se ha mejorar la productividad del cultivo de arroz en la Parroquia El Laurel en un 6% con respecto a los niveles registrados en 2022, mediante la introducción de nuevas variedades de arroz y la implementación de prácticas agrícolas mejoradas.		PROYEP6.-Proyecto de cooperación para mejorar la variedad y la productividad del cultivo de arroz.	$10.000,00	06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01				
		PEP7.Contribuir a la reactivación de la economía familiar y territorial, a través de la promoción y fortalecimiento de emprendimientos agropecuarios y otras inciativasde jóvenes y de mujeres rurales.		MEP7. Para el año 2027, se espera que al menos el 30% de las mujeres de la PEA en la Parroquia El Laurel participen activamente en actividades económicas relacionadas con la agricultura, ganadería u otros emprendimientos locales, aumentando así su contribución al ingreso familiar y al desarrollo económico de la comunidad.		PROYEP7. Proyecto Fortalecimiento del Rol de las Mujeres en la Economía Familiar y Campesina El Laurel	$10.000,00	06-URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-RUR-PRO-01 06-RUR-PRO-02		Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.		2. HAMBRE CERO
		PEP8.Contribuir a la reactivación de la economía familiar y territorial, a través de la promoción y fortalecimiento de emprendimientos agropecuarios y otras inciativasde jóvenes y de mujeres rurales.		MEP8. Al 2027, incrementar al 15% la participación de las jóvenes y mujeres de la Parroquia El Laurel en el desarrollo de emprendimientos agro productivos y otras iniciativas económicas locales.		**PROYEP8-Proyecto Promover el desarrollo de emprendimientos agro productivos y otras iniciativas para Jóvenes, Mujeres de la Parroquia El Laurel**	$30.000,00	06-URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-RUR-PRO-01 06-RUR-PRO-02 05-RUR-PRO-01				
		PEP9.Promover la conservación y gestión sostenible de los recursos acuáticos en la Parroquia El Laurel, orientada a mitigar los efectos adversos de la presencia de pesticidas en las fuentes de agua y la pérdida de especies nativas del río, mediante acciones coordinadas entre instituciones gubernamentales, organizaciones comunitarias, y actores del sector pesquero.		MEP9. Al 2027 se ha logrado capacitar a 50 pescadores artesanales en prácticas de pesca sostenible y conservación de especies.		**PROYEP9-Proyecto de Conservación de Especies Nativas para la Sostenibilidad de la Pesca Artesanal**	$10.000,00	06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02		Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. 2. 3. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas, o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015 - 2030	
		PEP10.Impulsar ganadería familiar para lograr su sostenibilidad económica y ambiental.	Art 64 literal g)	MEP10. Al 2027, se logrado capacitar al 20% de los ganaderos para que implementen prácticas ganaderas F57:F58sostenibles en sus explotaciones para el año 2027.		PROYEP10. Proyecto Fortalecer e implementar la Ganadería Familiar para la Sostenibilidad Económica y Ambiental	$20.000,00	06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01		Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Directriz 3: Impulsar la productividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio 3.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos, garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el pais , y fomentando la investigación e innovación .	

Tabla 210. Definición de Planes, Programas, Proyectos del Sistema Económico Productivo -3

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
OBD5. Impulsar el desarrollo económico local mediante prácticas que minimicen el impacto ambiental, fortaleciendo las capacidades de jóvenes, mujeres y hombres dedicados a la producción agropecuaria, turística y comercial, mejorando su competitividad en los mercados locales y fortaleciendo la economía de la parroquia El Laurel.	0BEP4. Fomentar el desarrollo económico de la Parroquia El Laurel mediante la implementación de estrategias que promuevan la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en las actividades productivas, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y fortalecer la economía local.	PEP10.Impulsar ganadería familiar para lograr su sostenibilidad económica y ambiental.	Art 64 literal g)	MEP10. Al 2027, se logrado capacitar al 20% de los ganaderos para que implementen prácticas ganaderas F57:F58sostenibles en sus explotaciones para el año 2027.	PPEP2. Plan de Fomento a la Agro producción y reactivación económica de la parroquia El Laurel.	PROYEP10. Proyecto Fortalecer e implementar la Ganadería Familiar para la Sostenibilidad Económica y Ambiental	$20.000,00	06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Directriz 3: Impulsar la productividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio 3..4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos , garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país , y fomentando la investigación e innovación .	2. HAMBRE CERO
				MEP11. Al 2027, Se ha logrado que el 20% de los ganaderos en la Parroquia El Laurel han implementar medidas que contribuyen a aumentar la productividad y la rentabilidad de la actividad ganadera en la parroquia EL Laurel.		PROYEP11-Proyecto: Mejora Integral de la Actividad Ganadera en el Territorio de la Parroquia El Laurel	$20.000,00	06 - RUR- PRO -01 06 - RUR - PRO -02 05 - RUR - PRO -01				
	OBEP5. Promover el turismo comunitario y la concientización ciudadana en la Parroquia El Laurel como fuente de ingreso local	PEP11. Promover, impulsar y fortalecer el turismo comunitario en colaboración con los gobiernos autónomos descentralizados, garantizando que los prestadores de servicios turísticos cumplan con la normativa vigente para asegurar la calidad y seguridad de las actividades turísticas.		MEP12.Incrementar la población de la PEA con empleo en las principales actividades turísticas del 1% a en el año 2022 al 5% al 2027		PROYEP12. Proyecto de Promoción y el Fortalecimiento del Turismo Comunitario para el Desarrollo Económico de la Parroquia El Laurel (Regata a Motor fuera de borda Laurel y Promoción de la Playa de agua dulce)	$20.000,00	06-URB-NCO-02		Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Directriz 3: Impulsar la productividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio-3.6. 6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
	OBEP6. Implementar medidas y programas que fomenten el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las asociaciones vinculadas a la producción local, con el fin de promover su sostenibilidad y mejorar su eficiencia en la administración de actividades productivas.	PEP12.Promover el desarrollo sostenible de las asociaciones de producción local mediante el fortalecimiento de sus capacidades organizativas y de gestión	Articulo 64 literal f)	MEP13. Al 2027 se han fortalecido el 60% organizaciones vinculadas a la producción local para mejorar su eficiencia en la administración de actividades productivas.		PROYEP13-Proyecto: Fortalecimiento de Capacidades Organizativas y de Gestión para Asociaciones de Producción Local.	$25.000,00	06-URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-RUR-PRO-01 06-RUR-PRO-02 05-RUR-PRO-01		Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales 1.19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de la pertenencia, las entidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	2. HAMBRE CERO
	OBEP7.Implementar programas de capacitación y desarrollo profesional para artesanos locales en la Parroquia El Laurel, con el fin de mejorar sus habilidades en la elaboración y comercialización de muebles, ropas y canoas de madera, impulsando así su competitividad y contribuyendo al desarrollo económico local	PEP13.Impulsar el desarrollo de la capacidades y habilidades de artesanos en la elaboración y comercialización de muebles y ropas y canoas de madera, con el fin de fortalecer la economía local.	Art 64 literal g)	MEP14 - Al 2027, se ha logrado el fortalecimiento de las habilidades del 30% artesanos locales que se dedican a la elaboración y comercialización de muebles, ropas y canoas de madera en la Parroquia El Laurel, aumentando así su capacidad para generar ingresos sostenibles y preservar las tradiciones culturales de la comunidad.		PROYEP14-Proyecto de Desarrollo de Habilidades Artesanales en la Parroquia El Laurel	$40.000,00	06-URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-RUR-PRO-01		Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Directriz 3: Impulsar la productividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio-3.6. 6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
	OBEP8.Impulsar la coordinación institucional como estrategia para establecer redes de apoyo y brindar asistencia técnica y recursos, con énfasis en los agricultores, agricultoras y demás ciudadanos vinculados a las actividades económicas productivas de la Parroquia El Laurel.	PEP14.Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático sobre las actividades agro productivas de la parroquia El Laurel	Art 65 literal d)	MEP15. Al 2026, se habrá establecido una coordinación interinstitucional efectiva entre 5 organismos gubernamentales, dos instituciones académicas y tres organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de establecer redes de apoyo que brinden asistencia técnica y recursos a agricultores, agricultoras y otros ciudadanos vinculados a las actividades económicas productivas en la Parroquia El Laurel.		PROYEP15-Proyecto de Gestión de Riesgos Naturales para Mitigar Impactos en la Producción Agrícola	$0,00	06-URB-NCO-01 06-URB-NCO-02 06-RUR-PRO-01 06-RUR-PRO-02 05-RUR-PRO-01	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	DIRECTRIZ 4 : Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel 4. 11. Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno.	13. ACCIÓN POR EL CLIMA

Tabla 211 Definición de Planes, Programas, Proyectos del Sistema Político Institucional -1

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competen	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencia	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
OBD6.Fortalecer las capacidades institucionales del GADPREL del ámbito público mediante la delegación, desconcentración y descentralización, promoviendo la articulación interinstitucional y la cooperación internacional, mejorando los procesos de gobernanza y gobernabilidad mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto y el control social	OBPI1. Propiciar el mejoramiento de la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos y servicios públicos del GAD Parroquial El Laurel, mediante la optimización de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de proyectos.	OBPI1. Propiciar el mejoramiento de la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos y servicios públicos del GAD Parroquial El Laurel, mediante la optimización de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de proyectos.	Art 64 e)	MPI1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos ofrecido por el GAD Parroquial de 1 en el año 2022 a 5 al 2027.	PPPI1. Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	PROYPI1.Proyecto de fortalecimiento institucional a través de procesos eficientes agiles oportunos para mejoramiento de la calidad de atención en los servicios brindados por el GAD Parroquial	200000,00	06- URB-NCO-01	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	DIRECTRIZ 4 : Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel 4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
			Art 64 literal d)			PROYPI2. Proyecto de fortalecimiento institucional a través de procesos eficientes agiles oportunos para mejoramiento de la calidad de atención en los servicios brindados por el el GAD Parroquial	0	Todo el territorio				
	OBPI2.Implementar un sistema integral de formación y desarrollo del talento humano en el GAD Parroquial, con el objetivo de fortalecer los procesos de capacitación continua para los servidores públicos, priorizando la actualización y mejora de habilidades para garantizar una gestión administrativa de calidad y eficiente.	PPI2.Impulsar procesos de gobernanza y gobernabilidad, priorizando la participación ciudadana, el gobierno abierto y el control social en todas las acciones y decisiones del gobierno parroquial.		MPI2. Para el año 2027, se ha logrado capacitar al 80% de los servidores públicos de la parroquia El Laurel en áreas clave de conocimiento.		PROYPI3. Proyecto Mejora de la Formación y Capacitación Continua para Servidores Públicos de la parroquia El Laurel	10000,00	06- URB-NCO-01		Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025		
	OBPI3.Fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial mediante la revisión y actualización de políticas, procedimientos y sistemas de monitoreo, así como la capacitación del personal y la promoción de una cultura organizacional orientada a la integridad y la rendición de cuentas.	PPI2.Impulsar procesos de gobernanza y gobernabilidad, priorizando la participación ciudadana, el gobierno abierto y el control social en todas las acciones y decisiones del gobierno parroquial.		MPI3. Asegurar que el 100% de los bienes públicos del GAD Parroquial El Laurel estén debidamente registrados, controlados y utilizados de manera eficiente para mejorar la gestión administrativa para el año 2027		PROYPI4. Proyecto: Fortalecimiento del Control y Uso de Bienes Públicos para Mejorar la Gestión Administrativa	5000,00	06- URB-NCO-01		Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.		
	OBPI4.Promover e implementar un plan estratégico para fortalecer los procesos de gestión de la información en el GAD Parroquial, promoviendo la transparencia y facilitando el acceso a los datos relevantes para la ciudadanía.	.		MPI4. Al 2027 Asegurar que el GAD Parroquial El Laurel alcance al menos un 90% de cumplimiento en la mejora de la publicación de los datos públicos, garantizando así la transparencia y el acceso a la información para la ciudadanía	PPPI1. Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	PROYPI15.PProyecto: Mejora de la Transparencia y Acceso a la Información Pública del GAD Parroquial El Laurel	24000,00	06- URB-NCO-01	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.	DIRECTRIZ 4 : Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel 4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización. .	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	OBPI5. Fortalecer el desarrollo e implementación de la Agenda Regulatoria mediante la mejora de la capacidad técnica y el fomento de la voluntad política para emitir resoluciones, acuerdos y reglamentos en concordancia con las normas supremas expedidas.	PPI2.Impulsar procesos de gobernanza y gobernabilidad, priorizando la participación ciudadana, el gobierno abierto y el control social en todas las acciones y decisiones del gobierno parroquial.		MPI5. Al 2027 Implementar la Agenda Regulatoria en el GAD Parroquial El Laurel con un nivel de cumplimiento del 90% para el año 2027, asegurando la adecuada emisión y actualización de resoluciones, acuerdos y reglamentos conforme a las normativas vigentes	PPPI1. Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	PROYPI16.Proyecto: Fortalecimiento de la Implementación de la Agenda Regulatoria en el GAD Parroquial El Laurel	10,000,00	06- URB-NCO-01	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.		16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Tabla 212. Definición de Planes, Programas, Proyectos del Sistema Político Institucional - 2

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
OBD6.Fortalecer las capacidades institucionales del GADPREL del ámbito público mediante la delegación, desconcentración y descentralización, promoviendo la articulación interinstitucional y la cooperación internacional, mejorando los procesos de gobernanza y gobernabilidad mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto y el control social	OBPI5. Fortalecer el desarrollo e implementación de la Agenda Regulatoria mediante la mejora de la capacidad técnica y el fomento de la voluntad política para emitir resoluciones, acuerdos y reglamentos en concordancia con las normas supremas expedidas.	PPI2.Impulsar procesos de gobernanza y gobernabilidad, priorizando la participación ciudadana, el gobierno abierto y el control social en todas las acciones y decisiones del gobierno parroquial.		MPI5. Al 2027 Implementar la Agenda Regulatoria en el GAD Parroquial El Laurel con un nivel de cumplimiento del 90% para el año 2027, asegurando la adecuada emisión y actualización de resoluciones, acuerdos y reglamentos conforme a las normativas vigentes	PPPI1. Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	PROYPI16.Proyecto: Fortalecimiento de la Implementación de la Agenda Regulatoria en el GAD Parroquial El Laurel	10,000,00	06- URB-NCO-01	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	DIRECTRIZ 4 : Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel 4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	OBPI6. Desarrollar acciones para fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial en la búsqueda de estrategias para diversificar las fuentes de financiamiento y mejorar la gestión financiera, garantizando así la ejecución efectiva de los proyectos y programas locales.		Art 65 literal g)	MPI6. . Para el año 2027, se ha logrado ejecutar con éxito dos proyectos mediante la obtención de recursos no reembolsables a través de la cooperación internacional		PROYPI7. Proyecto Fortalecimiento de la Gestión Financiera y Planificación Estratégica del GAD Parroquial El Laurel con Apoyo de la corporación Internacional	10,000,00	06- URB-NCO-01		Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	DIRECTRIZ 4 : Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel 4.10. Promover la cooperación internacional y alianza público privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice|1 el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	10. Reducción de las desigualdades
	OBPI6. Desarrollar acciones para fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial en la búsqueda de estrategias para diversificar las fuentes de financiamiento y mejorar la gestión financiera, garantizando así la ejecución efectiva de los proyectos y programas locales.		Art 64 literal b)	MPI7. Para el 2027 se logra un cumplimiento del 90% en la incorporación de los enfoques de igualdad en todas sus áreas de gestión institucional para el año 2027, promoviendo la equidad de género, la interculturalidad y la diversidad en sus políticas, programas y proyectos		PROYPI8. Proyecto Fortalecimiento de la Transversalización de Enfoques de Igualdad en la Gestión Institucional del GAD Parroquial El Laurel	10,000,00	Todo el territorio		Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.		5 igualdad de género
	OBPI7.Fortalecer y optimizar los espacios participativos existentes, como asambleas, audiencias públicas y sillas vacías, en el GAD Parroquial El Laurel, con el fin de promover una mayor participación ciudadana y mejorar la gobernanza local.		Artículo 64 literal c)	MPI8. Incrementa el número de participantes en los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 50 en el año 2023 a 200 al 2027		PROYPI9. Proyecto Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y la Gobernanza en el GAD Parroquial El Laurel	20000,00			Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	DIRECTRIZ 4 : Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel 4. 8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	OBPI8.Fortalecer la coordinación interinstitucional entre el GAD Parroquial El Laurel y diferentes ministerios y niveles de gobierno, con el propósito de implementar de manera mas efectiva una respuesta articulada y eficiente ante eventos catastróficos.		Artículo 65 literal e)	MPI9. Se ha logrado realizar 8 reuniones con diferentes entidades del gobierno para coordinar y articular procedimientos de emergencia y mejorar la respuesta a la ciudadanía frente a eventos catastróficos para el año 2027.		PROYPI10. Proyecto fortalecimiento del Sistema de Gestión de Emergencias en el GAD Parroquial El Laurel	0,00			Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	DIRECTRIZ 4 : Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel 4.11. Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno.	11 ciudades y comunidades sostenibles"

Para una mejor alineación, se han examinado otros instrumentos territoriales pertinentes. Tras determinar que la Parroquia El Laurel no está ubicada en zonas especiales como áreas marino-costeras, fronterizas, amazónicas o en las Islas Galápagos, se concluye que no aplica a la planificación territorial diferenciada.

En este análisis, se han integrado los objetivos de desarrollo y gestión a las agendas nacionales correspondientes, tal como se detalla en las siguientes tablas. Esto asegura una coherencia y consonancia con las políticas y metas establecidas a nivel nacional.

Tabla 213. Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas de Coordinación Zona – Sistema Físico Ambiental.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
OBD 1. Promover la protección, conservación, y buen uso de los recursos naturales y sus ecosistemas mediante la adopción de prácticas productivas sostenibles que contribuyan a disminuir los efectos del cambio climático y contribuyan a salvaguardar la seguridad alimentaria en la parroquia El Laurel.	OBFA1. Implementar acciones que contribuyan a recuperación suelos utilizados en los cultivos y mejoren su rendimiento incluyendo buenas prácticas agropecuarias, que preserven la biodiversidad.	Art. 65.- Literal d)	Agenda Nacional de Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.				
	OBFA2. Identificar, proponer y gestionar la declaratoria de áreas de conservación que maximice la protección de la biodiversidad y los ecosistemas de la parroquia.							
	OBFA3. Contribuir a desarrollar habilidades y capacidades en los agricultores con prácticas en la adopción de tecnologías avanzadas para aumentar la eficiencia de las actividades agrícolas y ganadera		Agenda Nacional para la Igualdad de Género	4.4 Garantizar la perspectiva de género y la participación plena y efectiva de las mujeres y personas LGBTIQ+ en todos los niveles y en todas las etapas de los procesos de prevención, mediación y solución de conflictos, vinculadas al medio ambiente, los recursos naturales, el cambio climático y los desastres naturales.				
	OBFA4. Impulsar el desarrollo e implementación del Plan para optimizar el uso de abonos orgánicos y fertilizantes químicos para la reducción de costos de producción en los cultivos de arroz.		Agenda Nacional de Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.			AGENDA de Coordinación Zonal 5	Implementación de mesa técnica para el tratamiento de temas referentes al fomento del empleo
	OBFA5. Proponer, normativas que regulen y promuevan la reforestación en zonas degradadas de los bosques. Con énfasis en la protección de áreas boscosas existentes, la promoción de la reforestación y la restauración de ecosistemas degradados en la parroquia.							
	OBFA6. Contar con una planificación integral y coordinada entre diversas instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales. para una implementación efectiva de medidas de prevención, preparación y respuesta frente a inundaciones o amenazas climáticas.							
	OBFA7. Contar con una planificación integral y coordinada entre diversas instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales. para una implementación efectiva de medidas de prevención, preparación y respuesta frente a inundaciones o amenazas climáticas.							

Elaborado: Equipo Consultor 2023-202

Tabla 214. Definición, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas de Coordinación Zonal - Sistema Asentamientos Humanos.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
OBD 2. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso a servicios públicos, infraestructura pública, energía y conectividad eficiente, así como vivienda social para el bienestar y el desarrollo de los ciudadanos/as de la Parroquia El Laurel	OBAH1. Proponer la emisión de normativas específicas que contribuyan a reducir los efectos adversos de los fenómenos naturales, especialmente en las viviendas de las comunidades rurales dispersas dentro de la parroquia	N/A	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	4.4 Ampliar los procesos de formalización jurídica de la titularidad de las tierras, generando acciones afirmativas para beneficiar a mujeres rurales. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 36.b).				
	OBAH2 Propiciar e incentivar la mejora de la infraestructura urbana en las zonas comerciales de los sectores 2 y 3, incluyendo la renovación de calles, aceras, iluminación y señalización, para crear entornos más atractivos y seguros para los negocios y los residentes.							
	OBAH3.Gestionar y Propiciar la Mejorar para ampliar la infraestructura vial y el abastecimiento de los servicios básicos, modernizar la red eléctrica y promover el uso de fuentes de energía renovable, la gestión de residuos sólidos y promover prácticas de reciclaje en la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima Sectores 1 y 2							
	OBAH4.Coordinar eficazmente con los diversos entes públicos encargados de la regulación y el control de los predios ubicados en las zonas urbanas y rurales de la parroquia.		Agenda Nacional para la Igualdad de Género	4.2 Realizar una caracterización de los predios y organizaciones propietarias de los mismos en los territorios, para definir la situación legal y social de las tierras y establecer políticas redistributivas que beneficien a las mujeres.				
	OBAH5. Fortalecer la coordinación interinstitucional mediante la implementación de mecanismos efectivos de colaboración entre las diversas instituciones públicas encargadas de la seguridad en la Parroquia.	Artículo 64 literal m)						
	OBAH6.Propiciar la regulación de los recintos, caseríos y calles de la zona urbana mediante el mantenimiento, mejora y colocación de señalética de identificación y señalización de tránsito. Además, se propone la construcción de paraderos inclusivos para adaptarse a la demanda actual de transeúntes y conductores en la Parroquia El Laurel.	Art 65 b)						
	OBAH7. Mejorar la vía que conecta el desvío de la Lorena con la cabecera parroquial, con el fin de garantizar una mejor calidad de transporte y acceso para los residentes locales, así como para facilitar el tránsito hacia y desde la cabecera parroquial Ingrese el objetivo de gestión	Art 65 c)	Agenda Nacional de Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.				
	OBAH8. Gestionar el mejoramiento de la red vial rural de los asentamientos humanos que conectan con la Cabecera Parroquial para garantizar una mayor accesibilidad, seguridad y calidad de vida para los y las ciudadanas de la parroquia.		Agenda Nacional de Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.				
	OBAH9. Establecer y ejecutar un plan integral de mantenimiento para los puentes carrozables que sirven como vínculo vital entre los asentamientos humanos y la Cabecera Parroquial		Agenda Nacional de Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.				
	OBAH10.Establecer acuerdos de cooperación con las instituciones públicas pertinentes para ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público desde el desvío La Lorena hasta la Cabecera Parroquial, garantizando una mayor seguridad y bienestar para los residentes y usuarios de la vía.	Art 64 literal f)						
	OBAH11.Mejorar la calidad y estabilidad del suministro eléctrico en los asentamientos humanos, reduciendo la incidencia de apagones y protegiendo los electrodomésticos de posibles daños, en respuesta a la demanda energética generada por las piladoras de arroz							
	OBAH12.Impulsar y propiciar un plan integral de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones educativas, salud, recreativas, deportivas y desarrollo social, asegurando sus condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad y comodidad para garantizar un acceso equitativo, de los servicios y la participación activa de los y las ciudadanos de la parroquia.		Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025 Agenda Nacional de Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendiza. Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.			AGENDA de Coordinación Zonal 5	Implementación de mesa técnica para el tratamiento de avances en la lucha contra la desnutrición infantil
			Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2026	Incrementar el personal médico especializado para la atención oportuna con calidad y calidez.				
OBD3.Mejorar la infraestructura pública y los equipamientos sociales en la parroquia para garantizar el acceso equitativo a proyectos de protección social dirigidos a niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres. Promoviendo la creación de espacios recreativos, deportivos y sociales que contribuyan al bienestar integral de todos los ciudadanos de la parroquia, fomentando la inclusión, la participación comunitaria y el desarrollo sostenible		Art 64 b) Art 64 k)	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	1.1 Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.				

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 215. Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad; Planificación Territorial Diferenciada; Agendas de Coordinación Zonal - Sistema Sociocultural.

Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
		Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
OBSC1. Implementar acciones concretas para visibilizar la situación actual de las mujeres montubias y personas GLBTI+ en la parroquia El Laurel, promoviendo su inclusión social y garantizando su pleno ejercicio de derechos y participación en todos los ámbitos de desarrollo.	Art 64 Literal b)	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	1.6 Definir e implementar un programa de capacitación técnica acelerada en diversos oficios, para personas trans, en coordinación con organizaciones de sociedad civil y los GAD, para promover formación en actividades relacionadas con la dinámica económica local y tendientes a romper el patrón de labores a las que se ha relegado históricamente a esta población.				
OBSC2. Fortalecer programas y servicios dirigidos al empoderamiento, protección y participación activa de las mujeres, enfocándose en áreas prioritarias como la salud, la educación, el empleo, la seguridad y la justicia, con un enfoque de género y respeto a la diversidad.							
OBSC3. Propiciar el diseño de estrategias que garanticen el acceso equitativo a servicios y recursos adecuados para las poblaciones vulnerables, promoviendo su participación activa en la vida comunitaria y reduciendo su riesgo de exclusión social en la parroquia El Laurel.	Art 64 literal f) Art 64 Literal i) Art 64 literal n) Art 65 literal d) Art 64 Literal e) Art 64 Literal k) Art 65 literal b	Agenda Nacional para la Igualdad de Género Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	2.1 Ampliar la cobertura en los Centros de Atención Infantil CDI, los Centros de Atención Gerontológica directos y por convenios, y Centros de Atención para Personas con Discapacidad; en zonas rurales, zonas de frontera, zonas urbano marginales. Fortalecer los procesos de adquisición de: ayudas técnicas, órtesis, prótesis para personas con discapacidad.				
		Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025	Promover la corresponsabilidad familiar, fortaleciendo el sistema de cuidado para las personas adultas mayores.				
			Diseñar un plan nacional para promover el buen uso del tiempo libre.				
			Fomentar la incorporación de personas adultas mayores en actividades laborales de acuerdo con sus condiciones y capacidades.				
			Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local.				
			Incrementar y asegurar el acceso a internet gratuito con énfasis en el sector rural				
			Implementar la estrategia intersectorial “Crece sin desnutrición”.				
			Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.				
			Diseñar un plan nacional para promover el buen uso del tiempo libre.				
			Promover e implementar planes, programas y/o proyectos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes para el desarrollo de un estilo de vida saludable y evitar que sean vinculados al consumo y/o distribución de sustancias ilícitas y nocivas				
		Agenda Nacional de Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.				
		Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Fortalecer la formación política de las mujeres rurales, con el objetivo de que tengan acceso a espacios de toma de decisiones con la posibilidad de transformar las políticas públicas de este sector y por tanto su calidad de vida				

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 216. Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas de Coordinación Zonal - Sistema Sociocultural -2

Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
		Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
OBSC3. Propiciar el diseño de estrategias que garanticen el acceso equitativo a servicios y recursos adecuados para las poblaciones vulnerables, promoviendo su participación activa en la vida comunitaria y reduciendo su riesgo de exclusión social en la parroquia El Laurel.	Art 64 literal f) Art 64 Literal i) Art 64 literal n Art 65 literal d) Art 64 Literal e) Art 64 Literal k) Art 65 literal b	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2026	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial.			AGENDA de Coordinación Zonal 5	Implementación de mesa técnica para el tratamiento de avances en la lucha contra la desnutrición infantil
			Fortalecer los institutos superiores técnicos y los programas de capacitación técnica.				
			Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.				
		Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2027 Agenda Nacional de Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Promover la práctica deportiva y recreativa con énfasis en niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores. Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.				
		Agenda Nacional para la Igualdad de Género	1.2 Coordinar y apoyar la organización y desarrollo de campeonatos deportivos en las ligas barriales; en los cuales se incentive la participación de mujeres en todas las disciplinas y se apoye estas prácticas. 1.3 Regular el desarrollo de los eventos deportivos a nivel nacional y local, estableciendo protocolos para eliminar la discriminación, prácticas sexistas y excluyentes. 1.5 En el marco de la corresponsabilidad social del cuidado, promover acciones coordinadas entre los diferentes actores del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados, a fin de garantizar el acceso a actividades deportivas a niños, niñas y adolescentes, en condiciones de seguridad y con acompañamiento integral.				

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 217. Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada Agendas de Coordinación Zonal- Sistema Económico Productivo

Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
		Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
0BEP1. Facilitar la implementación de bioemprendimientos sostenibles en la parroquia El Laurel, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y el acceso a la innovación y tecnología, para impulsar el desarrollo económico local y la conservación del medio ambiente.	Art 64 literal g)	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	2.4. Promover el acceso de personas LGBTIQ+ a medios de producción y generación de emprendimientos productivos sostenibles			AGENDA de Coordinación Zonal 5	Implementación de mesa técnica para el tratamiento de temas referentes al fomento del empleo
0BEP2. Promover el conocimiento y la adopción de prácticas agrícolas sustentables y respetuosas con el medio ambiente entre los agricultores de la Parroquia El Laurel como medida de adaptación al cambio climático.			2.4. Promover el acceso de personas LGBTIQ+ a medios de producción y generación de emprendimientos productivos sostenibles				
0BEP3. Promover la conformación de la mesa interinstitucional entre organismos gubernamentales, empresas privadas y instituciones académicas con el fin de promover el desarrollo y la promoción de los bionegocios como una oportunidad de emprendimiento sostenible a nivel local	Art 65 literal d)		2.5.- Diseñar mecanismos que faciliten la incorporación en el mercado, de los productos elaborados por la población LGBTIQ+, que aseguren precios reales de comercialización.				
0BEP4. Fomentar el desarrollo económico de la Parroquia El Laurel mediante la implementación de estrategias que promuevan la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en las actividades productivas, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y fortalecer la economía local.			Apoyar a la dinamización de la economía circular que ya practican las mujeres en la zona rural y establecer estrategias para recuperar los emprendimientos que se han perdido por la pandemia, e incentivar producción de ciclo corto				
OBEP5. Promover el turismo comunitario y la concientización ciudadana en la Parroquia El Laurel como fuente de ingreso local	Art 64 literal g)		Potenciar el turismo ecológico, actividades agrícolas y de artesanías, que realizan mayormente las mujeres indígenas, como dinamizador de la economía local.				
OBEP6. Implementar medidas y programas que fomenten el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las asociaciones vinculadas a la producción local, con el fin de promover su sostenibilidad y mejorar su eficiencia en la administración de actividades productivas.	Articulo 64 literal f)		Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades				
OBEP7.Implementar programas de capacitación y desarrollo profesional para artesanos locales en la Parroquia El Laurel, con el fin de mejorar sus habilidades en la elaboración y comercialización de muebles, ropas y canoas de madera, impulsando así su competitividad y contribuyendo al desarrollo económico local	Art 64 literal g)						
OBEP8.Impulsar la coordinación institucional como estrategia para establecer redes de apoyo y brindar asistencia técnica y recursos, con énfasis en los agricultores, agricultoras y demás ciudadanos vinculados a las actividades económicas productivas de la Parroquia El Laurel.	Art 65 literal d)	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	1.8 Garantizar estrategias y presupuesto para la prevención, gestión y la reducción del riesgo de desastres naturales y climáticos, con enfoque de género.				

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 218. Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas de Coordinación Zonal - Sistema Político Institucional.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
OBD6.Fortalecer las capacidades institucionales del GADPREL en el ámbito público mediante la delegación, desconcentración y descentralización, promoviendo la articulación interinstitucional y la cooperación internacional, mejorando los procesos de gobernanza y gobernabilidad mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto y el control social	**OBPI1**. Propiciar el mejoramiento de la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos y servicios públicos del GAD Parroquial El Laurel, mediante la optimización de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de proyectos.	Art 64 literal e) Art 64 literal d)					AGENDA de Coordinación Zonal 5	1.Ejecutar plan de asistencia técnica permanente a los GAD en temas de planificación y ordenamiento territorial. 2.Crear mesa técnica para el tratamiento de temas de planificación y ordenamiento territorial con actores institucionales y ciudadanos del territorio zonal
	OBPI2. Implementar un sistema integral de formación y desarrollo del talento humano en el GAD Parroquial, con el objetivo de fortalecer los procesos de capacitación continua para los servidores públicos, priorizando la actualización y mejora de habilidades para garantizar una gestión administrativa de calidad y eficiente.	Art 64 literal d)	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	4.1 Desarrollar procesos de capacitación en género a todo el personal de la Función Electoral y autoridades de los GAD.				
	OBPI3.Fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial mediante la revisión y actualización de políticas, procedimientos y sistemas de monitoreo, así como la capacitación del personal y la promoción de una cultura organizacional orientada a la integridad y la rendición de cuentas.							
	OBPI4.Promover e implementar un plan estratégico para fortalecer los procesos de gestión de la información en el GAD Parroquial, promoviendo la transparencia y facilitando el acceso a los datos relevantes para la ciudadanía.							
	OBPI5. Fortalecer el desarrollo e implementación de la Agenda Regulatoria mediante la mejora de la capacidad técnica y el fomento de la voluntad política para emitir resoluciones, acuerdos y reglamentos en concordancia con las normas supremas expedidas.		Agenda Nacional para la Igualdad de Género	2.2 Implementar procesos de capacitación en derechos y participación política en las organizaciones de mujeres y personas LGBTIQ+, para potenciar su rol como veedoras sociales en los espacios y procesos de toma de decisiones.				
	OBPI6. Desarrollar acciones para fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial en la búsqueda de estrategias para diversificar las fuentes de financiamiento y mejorar la gestión financiera, garantizando así la ejecución efectiva de los proyectos y programas locales.	Art 65 literal g)	Agenda Nacional de Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Cogestionar con comunidades o pueblos el apoyo de la cooperación internacional.				
		Art 64 literal b)	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025	Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local.				
	OBPI7.Fortalecer y optimizar los espacios participativos existentes, como asambleas, audiencias públicas y sillas vacías, en el GAD Parroquial El Laurel, con el fin de promover una mayor participación ciudadana y mejorar la gobernanza local.	Articulo 64 literal c)	Agenda Nacional de Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.				
	OBPI8.Fortalecer la coordinación interinstitucional entre el GAD Parroquial El Laurel y diferentes ministerios y niveles de gobierno, con el propósito de implementar de manera más efectiva una respuesta articulada y eficiente ante eventos catastróficos.	Articulo 65 literal e)	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	2.5 Promover acciones intersectoriales y de cooperación para fortalecer la política de género y cambio climático de los GAD, como la creación y/o fortalecimiento de mesas técnicas, redes de trabajo locales, asambleas parroquiales; para la coordinación e intercambio de iniciativas				

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 219. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Físico Ambiental 1

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Comp	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2 hambre Cero	OBD 1. Promover la protección, conservación, y buen uso de los recursos naturales y sus ecosistemas mediante la adopción de prácticas productivas sostenibles que contribuyan a disminuir los efectos del cambio climático y contribuyan a salvaguardar la seguridad alimentaria en la parroquia El Laurel.	OBFA1. Implementar acciones que contribuyan a recuperación suelos utilizados en los cultivos y mejoren su rendimiento incluyendo buenas prácticas agropecuarias, que preserven la biodiversidad.	Art. 65.- Literal d)	PFA1. Promover el manejo responsable, conservación y recuperación de suelos con métodos de adaptación que permitan el uso eficiente del suelo y agua, su conservación y manejo	IDFA1.Número de hectáreas procesadas con productos agroecológicos	10	MFA1. Incrementar el número hectáreas que han sido intervenidas con procesos agroecológicos de 10 hectáreas en el 2023 a 100 al 2025.	PLAN/PROGRAMA: Plan Integral de Recuperación y Mantenimiento de Fuentes Hídricas, canales de riesgo y suelos PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento a los agricultores/as mediante el uso de tecnologías amigables al medio ambiente.	45000
Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	6 agua Limpia y Saneamiento		OBFA2. Identificar, proponer y gestionar la declaratoria de áreas de conservación que maximice la protección de la biodiversidad y los ecosistemas de la parroquia.		PFA2. Establecer áreas de conservación ecosistemas frágiles o amenazados, como bosques primarios para asegurar un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras	IDFA2.Porcentaje de áreas de conservación en la parroquia.	0,0543	MFA2. Incrementar las áreas de conservación o manejo ambiental en la parroquia El Laurel del 5.43% en el 2023 10,00% al 2025.	PLAN/PROGRAMA: Plan para identificar áreas de interés para la conservación y la creación de áreas protegidas para asegurar un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras. PROYECTO: Proyecto Promover conservación con escenarios favorables que maximicen la protección de la biodiversidad y los ecosistemas en la parroquia El Laurel.	30000
	11. Ciudades y Comunidad y comunidades sostenibles		OBFA3. Contribuir a desarrollar habilidades y capacidades en los agricultores con prácticas en la adopción de tecnologías avanzadas para aumentar la eficiencia de las actividades agrícolas y ganadera		PFA3..Mejorar las habilidades y capacidades de la población de la parroquia para identificar, prevenir y mitigar los riesgos climáticos.	IDFA3.Número de personas que participan en talleres, cursos o actividades de sensibilización sobre el tema.	1%	MFA3. Incrementar el nivel de participación de la población en programas educativos y de capacitación sobre gestión de riesgos climático del 1% en el 2023 al 10% al 2025	PLAN/PROGRAMA: Plan de medidas de prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a inundaciones. PROYECTO: Proyecto para el desarrollo y habilidades que aumenten la capacidad resiliencia de las comunidades frente a eventos climáticos extremos.	30000

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 220. Definición de Objetivos; Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Físico Ambiental - 2

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	2 hambre Cero	OBD 1. Promover la protección, conservación, y buen uso de los recursos naturales y sus ecosistemas mediante la adopción de prácticas productivas sostenibles que contribuyan a disminuir los efectos del cambio climático y contribuyan a salvaguardar la seguridad alimentaria en la parroquia El Laurel.	OBFA4. Impulsar el desarrollo e implementación del Plan para optimizar el uso de abonos orgánicos y fertilizantes químicos para la reducción de costos de producción en los cultivos de arroz.		PFA4.Facilitar el acceso a los agricultores a tecnologías avanzadas y soluciones innovadoras a través de políticas que promuevan la investigación y el desarrollo agrícola, la transferencia de tecnología y la colaboración con el sector privado para la adaptación y difusión de tecnologías agrícolas sostenibles.	IDFA4.Porcentaje de agricultores y agricultoras que implementan prácticas sostenibles y tecnologías avanzadas después de participar en los procesos de fortalecimiento.	0,00%	MFA4. Aumentar al 2025 un 15% de la participación de los agricultores y agriculturas en procesos de fortalecimiento para el desarrollo de habilidades y capacidades en prácticas sostenibles y tecnologías avanzadas.	PLAN/PROGRAMA: Plan de incentivo para promover tecnologías en agricultura y ganadería inteligentes PROYECTO: Fortalecer en los agricultores y agriculturas habilidades y capacidades mediante prácticas sostenibles y tecnologías avanzadas que contribuyan a mejorar la gestión de cultivos y la producción ganadera	25000
	2 hambre Cero			Art. 65.- Literal d)	PFA5.Promover la diversificación de cultivos entre los agricultores, alentándolos a cultivar una variedad de productos que se adapten bien a las condiciones locales y contribuyan a la seguridad alimentaria. Esto puede incluir cultivos de ciclo corto, frutales, hortalizas y plantas medicinales.	IDFA5.Porcentaje de agricultores y agricultores de la PEA que han desarrollado sistemas de cultivos alterativos y sistemas agroforestales y silvopastoriles sostenibles	5%	MFA5. Incrementar el número de agricultores y agricultoras a desarrollar cultivos alternativos y sistemas agroforestales y silvopastoriles sostenibles que contribuyan a la soberanía alimentaria y al desarrollo agrícola sostenible en la parroquia del 2% de la PEA dedicada a la agricultura en el 2023 al 5% en el 2025	PLAN/PROGRAMA: Plan estratégico de cultivos alternativos y sistemas agroforestales y silvopastoriles para el desarrollo agrícola sostenible de la Parroquia El Laurel. PROYECTO: Proyecto para el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles y la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles	60000
Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	6 Agua Limpia y Saneamiento		OBFA5. Proponer, normativas que regulen y promuevan la reforestación en zonas degradadas de los bosques. Con énfasis en la protección de áreas boscosas existentes, la promoción de la reforestación y la restauración de ecosistemas degradados en la parroquia.		PFA6.Incentivar, promover regulación de normativas que contribuyan a la reforestación en zonas degradadas y promuevan prácticas más sostenibles para reducir la degradación de los remanentes de bosques amenazados en la parroquia.	IDFA6.Porcentaje de aumento en la cobertura vegetal en áreas boscosas existentes y degradadas de los remanentes de bosques amenazados en la parroquia.	0,0543	MFA6. Incrementar en un 10% la cobertura vegetal en áreas boscosas existentes y degradadas de los remanentes de bosques amenazados en la parroquia mediante la promoción y formación de un vivero y huertos, el establecimiento de semilleros, y el acopio, conservación y suministro de semillas.	PLAN/PROGRAMA: Plan para identificar áreas de interés para la conservación y la creación de áreas protegidas para asegurar un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras PROYECTO: Proyecto para la promoción y formación de vivero y huertos, semillero; acopio, conservación y suministro de semillas para proteger áreas boscosas existentes y degradadas de los remanentes de bosques amenazados en la parroquia.	50000

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 221. Definición de Objetivos, Políticas; Metas e Indicadores de Sistema Físico Ambiental - 3

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	OBD 1. Promover la protección, conservación, y buen uso de los recursos naturales y sus ecosistemas mediante la adopción de prácticas productivas sostenibles que contribuyan a disminuir los efectos del cambio climático y contribuyan a salvaguardar la seguridad alimentaria en la parroquia El Laurel.	OBFA6. Contar con una planificación integral y coordinada entre diversas instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales. para una implementación efectiva de medidas de prevención, preparación y respuesta frente a inundaciones o amenazas climáticas.		PFA7.Gestionar, coordinar y promover para la Elaboración e implementación de un Plan de Contingencia Integral Participativo con Enfoque de Género e Intergeneracional.	IDFA7.Porcentaje de medidas del Plan de Contingencia Integral implementadas y su efectividad en la reducción del riesgo y la protección de los grupos vulnerables.	0,2	MFA7. Al 2024 implementar el 60% de las medidas del Plan de Contingencia Integral para la reducción del riesgo y la protección de los grupos vulnerables.	PLAN/PROGRAMA: Plan de medidas de prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a inundaciones. PROYECTO: Proyecto para fortalecer la capacidad de gestión para mitigar los impactos ante las amenazas de riesgos en el territorio (Plan de Contingencia Integral para la reducción del riesgo y la protección de los grupos vulnerables)	60000
	6 agua Limpia y Saneamiento		OBFA7. Contar con una planificación integral y coordinada entre diversas instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales. para una implementación efectiva de medidas de prevención, preparación y respuesta frente a inundaciones o amenazas climáticas.		PFA8.Promoción del Dragado Sostenible del Río Pula para la Gestión Integral de Inundaciones y Sequías	IDFA8.Porcentaje de avance en la implementación del plan de gestión integral para el dragado sostenible del río Pula.	0	MFA8. Alcanzar un 80% de avance en la implementación del plan de gestión integral para el dragado sostenible del río Pula para el año 2027.	PLAN/PROGRAMA: Plan de medidas de prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a inundaciones. PROYECTO: Proyecto Implementación del Plan Integral de Dragado del Río Pula	0

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 222. Definición de Objetivos; Políticas, Metas e Indicadores del Sistema de Asentamientos Humanos - 1

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11.Ciudades y Comunidades Sostenibles	OBD 2. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso a servicios públicos, infraestructura pública, energía y conectividad eficiente, así como vivienda social para el bienestar y el desarrollo de los ciudadanos/as de la Parroquia El Laurel	OBAH1. Proponer la emisión de normativas específicas que contribuyan a reducir los efectos adversos de los fenómenos naturales, especialmente en las viviendas de las comunidades rurales dispersas dentro de la parroquia	N/A	PAH1.Promover la priorización de la seguridad y el bienestar de los habitantes de las comunidades rurales dispersas dentro de la parroquia, reconociendo los riesgos asociados con fenómenos naturales como inundaciones y lluvias intensas.	IDAH1. Número total de medidas preventivas implementadas en las comun+E12:F19idades rurales dispersas	0	MAH1. Aumentar al 2027 de 0 a 3 de medidas preventivas implementadas en las comunidades rurales dispersas.	PLAN/PROGRAMA: Plan de Hábitat y Vivienda PROYECTO: Proyecto Propuesta para Fortalecimiento de la Seguridad y el Bienestar en Comunidades Rurales Dispersas frente a la Gestión de Riesgos por Fenómenos Naturales.	0
	11.Ciudades y Comunidades Sostenibles		OBAH2 Propiciar e incentivar la mejora de la infraestructura urbana en las zonas comerciales de los sectores 2 y 3, incluyendo la renovación de calles, aceras, iluminación y señalización, para crear entornos más atractivos y seguros para los negocios y los residentes.		PAH2.Promover la mejora de la infraestructura urbana en las zonas comerciales de los sectores 2 y 3, contribuyendo así a la revitalización económica y social.	IDAH2. Tasa de Crecimiento del Flujo de Visitantes y Actividad Comercial	0,05	MAH2. Al 2027 Aumentar un 30% el flujo de visitantes y la actividad comercial en las zonas comerciales de los sectores 2 y 3, como resultado de las mejoras en la infraestructura urbana	PLAN/PROGRAMA: Plan Regeneración urbana de los sectores 2 y 3 para crear entornos más atractivos y seguros. PROYECTO: Promoción de la Mejora de la Infraestructura Urbana en los Sectores 2 y 3 para la Revitalización Económica y Social.	0
	11.Ciudades y Comunidades Sostenibles		OBAH3.Gestionar y Propiciar la Mejorar para ampliar la infraestructura vial y el abastecimiento de los servicios básicos, modernizar la red eléctrica y promover el uso de fuentes de energía renovable, la gestión de residuos sólidos y promover prácticas de reciclaje en la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima Sectores 1 y 2		OBAH3.Gestionar y Propiciar la Mejorar para ampliar la infraestructura vial y el abastecimiento de los servicios básicos, modernizar la red eléctrica y promover el uso de fuentes de energía renovable, la gestión de residuos sólidos y promover prácticas de reciclaje en la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima Sectores 1 y 2	IDAH3. Porcentaje de hogares en la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima Sectores 1 y 2 con acceso a una trama vial pavimentada o en buenas condiciones, agua potable segura y saneamiento adecuado, energía eléctrica confiable.	0,2	MAH3. Aumentar a un 70% de la cobertura de los hogares de la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima Sectores 1 y 2 tengan acceso adecuado a una trama vial de calidad y a servicios básicos esenciales para el año 2027.	PLAN/PROGRAMA: Plan dotación de servicios básicos y reconformación de calles de hormigón aceras y bordillos para las zonas de crecimiento urbanístico. PROYECTO: Proyecto de Mejora Integral de Infraestructura y Servicios Básicos para la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima Sectores 1 y 2	0

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 223. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores Sistema Asentamientos Humanos - 2

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11.Ciudades y Comunidades Sostenibles	OBD 2. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso a servicios públicos, infraestructura pública, energía y conectividad eficiente, así como vivienda social para el bienestar y el desarrollo de los ciudadanos/as de la Parroquia El Laurel	OBAH4.Coordinar eficazmente con los diversos entes públicos encargados de la regulación y el control de los predios ubicados en las zonas urbanas y rurales de la parroquia.	N/A	PAH4.Promover la coordinación interinstitucional efectiva en la gestión de la regularización de predios en zonas urbanas y rurales, con el objetivo de garantizar un desarrollo territorial ordenado, equitativo y sostenible en la parroquia.	IDAH4. Porcentaje de cumplimiento del acuerdo de las reuniones interinstitucional.	0,1	MAH4. Al 2027, se ha logrado el 90% del cumplimiento de los acuerdos de las reuniones de coordinación programadas entre los entes públicos responsables de la gestión de la regularización de predios en zonas urbanas y rurales	PLAN/PROGRAMA: Plan de Hábitat y Vivienda PROYECTO: Proyecto Regularización de predios en zonas urbanas y rurales de la Parroquia El Laurel	0
Objetivo 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	6. Paz, Justicia e Instituciones, sólidas		OBAH5. Fortalecer la coordinación interinstitucional mediante la implementación de mecanismos efectivos de colaboración entre las diversas instituciones públicas encargadas de la seguridad en la Parroquia.	Articulo 64 literal m)	PAH5. Promover una acción coordinada y coherente entre las instituciones gubernamentales pertinentes, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de seguridad y promover un ambiente seguro y protegido para todos los ciudadanos."	IDAH5. Porcentaje de cumplimiento de los mecanismos establecidos en colaboración y comunicación entre las diferentes entidades gubernamentales involucradas en la seguridad pública,	7,50	MAH5. Al 2027, se ha logrado cumplir en un 75% con los mecanismos establecidos en colaboración y comunicación entre las diferentes entidades gubernamentales involucradas en la seguridad pública	PLAN/PROGRAMA: Plan de Seguridad Ciudadana. PROYECTO: Proyecto: "Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional para la Seguridad Ciudadana"	0
	6. Paz, Justicia e Instituciones, sólidas		OBAH5 Fortalecer la coordinación interinstitucional mediante la implementación de mecanismos efectivos de colaboración entre las diversas instituciones públicas encargadas de la seguridad en la Parroquia.		PAH5. Promover una acción coordinada y coherente entre las instituciones gubernamentales pertinentes, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de seguridad y promover un ambiente seguro y protegido para todos los ciudadanos."	IDAH5. Porcentaje de cumplimiento de los mecanismos establecidos en colaboración y comunicación entre las diferentes entidades gubernamentales involucradas en la seguridad pública	7,5		PLAN/PROGRAMA: Plan de Seguridad Ciudadana. PROYECTO: Mejora de la Infraestructura y Dotación de Insumos Técnicos para la Policía Nacional y la Comisión de Tránsito	0
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	6. Paz, Justicia e Instituciones, sólidas		OBAH6.Propiciar la regulación de los recintos, caseríos y calles de la zona urbana mediante el mantenimiento, mejora y colocación de señalética de identificación y señalización de tránsito. Además, se propone la construcción de paraderos inclusivos para adaptarse a la demanda actual de transeúntes y conductores en la Parroquia El Laurel.	Art 65 literal b)	PAH6. Incentivar, promover e implementar acciones concretas para el mantenimiento, mejora y colocación de señalética en los recintos, caseríos y calles, basadas en las normativas de señalización vial vigentes y de acuerdo a las necesidades específicas de los ciudadanos y ciudadanas, con el fin de mejorar la seguridad vial y la calidad de vida en la parroquia.	IDAH6. Porcentaje de Señalética Mantenida, Mejorada y Colocada en la Parroquia El Laurel	30%	MAH6. Al 2027, Incrementar en un de 30,00% en el año 2023 a 90 % al 2025 la cantidad de señalética mantenida, mejorada y colocada en los recintos, caseríos y calles de la parroquia,	PLAN/PROGRAMA: Plan de Mantenimiento, Mejoramiento y Colocación de Señalética en los Recintos, Caseríos y Calles de la Parroquia El Laurel PROYECTO: Proyecto de mejora y colocación de señalética en los recintos, caseríos y calles de la Parroquia El Laurel, con el fin de mejorar la seguridad vial y la calidad de vida de los residentes y visitantes.	50000

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 224. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema de Asentamientos Humanos - 3

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Obj									
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. Industria, Innovación e infraestructura	OBD 2. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso a servicios públicos, infraestructura pública, energía y conectividad eficiente, así como vivienda social para el bienestar y el desarrollo de los ciudadanos/as de la Parroquia El Laurel	OBAH7. Mejorar la vía que conecta el desvío de la Lorena con la cabecera parroquial, con el fin de garantizar una mejor calidad de transporte y acceso para los residentes locales, así como para facilitar el tránsito hacia y desde la cabecera parroquial Ingrese el objetivo de gestión	Art 65 Literal c)	PAH9. Propiciar y contribuir al mejoramiento de la red vial rural priorizando el bienestar y las necesidades de la comunidad.	IDAH9. Mejora en la Calidad y Accesibilidad de la Red Vial Rural	30%	MAH9. Mejorar en un 70% en la calidad y accesibilidad de la vía del desvió la Lorena que conecta con la Cabecera Parroquial	PLAN/PROGRAMA: Plan Integral de Mejoramiento de la trama vial de la Parroquia PROYAH10. Proyecto Mejora de la vía que conecta el desvió de la Lorena con la Cabecera Parroquial.	150000
			OBAH8. Gestionar el mejoramiento de la red vial rural de los asentamientos humanos que conectan con la Cabecera Parroquial para garantizar una mayor accesibilidad, seguridad y calidad de vida para los y las ciudadanas de la parroquia.				30%	MAH10. Lograr un incremento del 70% en la calidad y accesibilidad de la red vial rural para satisfacer las necesidades y mejorar el bienestar de la comunidad al 2027	PLAN/PROGRAMA: Plan Integral de Mejoramiento de la trama vial de la Parroquia PROYECTO: Proyecto Mejora de la red vial rural para satisfacer las necesidades y el bienestar de los ciudadanos de la parroquia.	80000
			OBAH9. Establecer y ejecutar un plan integral de mantenimiento para los puentes carrozables que sirven como vínculo vital entre los asentamientos humanos y la Cabecera Parroquial		PAH9. Propiciar y contribuir al mejoramiento de la red vial rural priorizando el bienestar y las necesidades de la comunidad.	IDAH10. Porcentaje de Puentes Carrozables Rehabilitados, Mantenidos y Ampliados en la Red Vial de la Parroquia El Laurel	1	MAH11. Rehabilitar, mantener y ampliar los 7 puentes carrozables que se encuentran en la red vial de la Parroquia El Laurel para su funcionalidad, seguridad y capacidad para el tráfico vehicular, peatonal y de carga de al 2027.	PLAN/PROGRAMA: Plan Integral de Mejoramiento de la trama vial de la Parroquia PROYECTO: Proyecto Rehabilitación, Mantenimiento y Ampliación de Puentes Carrozables en la Red Vial de la Parroquia El Laurel	60000
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7. Energía, asequible y no contaminantes		OBAH10.Establecer acuerdos de cooperación con las instituciones públicas pertinentes para ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público desde el desvío La Lorena hasta la Cabecera Parroquial, garantizando una mayor seguridad y bienestar para los residentes y usuarios de la vía.	Art 64 literal f)	PAH10. Propiciar acuerdos Interinstitucionales para la Ampliación del Servicio de Alumbrado Público desde el Desvío La Lorena hasta la Cabecera Parroquial	IDAH11. Porcentaje de Incremento en la Cobertura del Servicio de Alumbrado Público	30%	MAH12. Incrementar del 30% en el 2022 al 70% en el 2027 la Cobertura del Servicio de Alumbrado Público desde el Desvío La Lorena hasta la Cabecera Parroquial y las vías que conectan con los asentamientos humanos de la parroquia.	PLAN/PROGRAMA: Plan de Mejoramiento del sistema de energía eléctrica PROYECTO: Proyecto Propuesta de Acuerdos Interinstitucionales para la Ampliación del Servicio de Alumbrado Público desde el Desvío La Lorena hasta la Cabecera Parroquial	0
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7. Energía, asequible y no contaminantes		OBAH11.Mejorar la calidad y estabilidad del suministro eléctrico en los asentamientos humanos, reduciendo la incidencia de apagones y protegiendo los electrodomésticos de posibles daños, en respuesta a la demanda energética generada por las piladoras de arroz	Art 64 literal f)	PAH11. Promover estrategias efectivas para mejorar la calidad y estabilidad del suministro eléctrico en los asentamientos humanos y el alumbrado público en la red vial de la parroquia.	IDAH12. Porcentaje de Reducción de Apagones en Asentamientos Humanos	10%	MAH13. Al 2027 Reducir en un 50% la incidencia de apagones en los asentamientos humanos y mejorar la calidad del alumbrado público en la red vial de la parroquia.	PLAN/PROGRAMA: Plan de Mejoramiento del sistema de energía eléctrica PROYECTO: PROYAH15. Proyecto Implementación Integral de Programas de Mantenimiento y Acceso Tecnológico en las Instituciones Educativas Públicas de la Parroquia El Laurel	0

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 225. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema de Asentamientos Humanos - 4

PND Objetivo	ODS Obj	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	7. Energía, asequible y no contaminantes	OBD 2. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso a servicios públicos, infraestructura pública, energía y conectividad eficiente, así como vivienda social para el bienestar y el desarrollo de los ciudadanos/as de la Parroquia El Laurel	OBAH12.Impulsar y propiciar un plan integral de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones educativas, salud, recreativas, deportivas y desarrollo social, asegurando sus condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad y comodidad para garantizar un acceso equitativo, de los servicios y la participación activa de los y las ciudadanos de la parroquia.	Art 64 literal f)	PAH12. Promover el mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones educativas de la Parroquia El Laurel y del acceso a recursos tecnológicos adecuados, como equipos de cómputo y acceso a internet.	IDAH13.Porcentaje de Instituciones Educativas públicas de la Parroquia El Laurel con Programas de Mantenimiento y Acceso a Recursos Tecnológicos adecuados implementados.	10%	MAH14 Se ha logrado implementar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo en las instituciones educativas públicas de la Parroquia El Laurel y acceso a recursos tecnológicos adecuados, como equipos de cómputo y acceso a internet, del 10% en el año 2022 al 70% para el año 2027.	PLAN/PROGRAMA: Plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de la instalaciones en cada una de las categorías mencionadas (educativas, de salud, recreativas, deportivas y de desarrollo social) PROYECTO: Proyecto de Mejoras en la Infraestructura y acciones correctivas y preventivas para fortalecer la infraestructura eléctrica en la parroquia El Laurel.	0
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	6. Paz, Justicia e Instituciones, sólidas			Art 64 literal f)	PAH13. Promover y gestionar activamente el mejoramiento de la infraestructura de los centros de salud mediante colaboraciones estratégicas con el gobierno, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, con el objetivo de garantizar la disponibilidad de instalaciones médicas adecuadas y accesibles para toda la comunidad	IDAH14.Porcentaje de avance en la mejora y ampliación de la construcción, renovación y equipamiento de instalaciones médicas en todos los centros de salud de la parroquia para el año 2027.	0%	MAH15. Lograr el 50% de la mejora y ampliación de la construcción, renovación y equipamiento de instalaciones médicas en todos los centros de salud de la parroquia al 2027	PLAN/PROGRAMA: Plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de la instalaciones en cada una de las categorías mencionadas (educativas, de salud, recreativas, deportivas y de desarrollo social) Plan para el Mejoramiento de la Infraestructura de los Centros de Salud PROYECTO: Proyecto de Promoción y Gestión del Mejoramiento de la Infraestructura de los Centros de Salud	20000
	6. Paz, Justicia e Instituciones, sólidas	OBD3.Mejorar la infraestructura pública y los equipamientos sociales en la parroquia para garantizar el acceso equitativo a proyectos de protección social dirigidos a niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres. Promoviendo la creación de espacios recreativos, deportivos y sociales que contribuyan al bienestar integral de todos los ciudadanos de la parroquia, fomentando la inclusión, la participación comunitaria y el desarrollo sostenible		Art 64 b)	PAH14. Promover estrategias de construcción, mantenimiento y mejora de la infraestructura pública destinada a atender la demanda de proyectos de protección, social, deportiva y recreativa garantizando un acceso equitativo, la calidad de los servicios y la participación activa de la parroquia El Laurel.	IDAH15.Porcentaje de instalaciones cubiertas por el plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo en la parroquia El Laurel	5%	MAH16. Incrementar el porcentaje de las instalaciones están cubiertas por el plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo el 20% en el año 2022 al 60% para el año 2027.	PLAN/PROGRAMA: Plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones en cada una de las categorías mencionadas (educativas, de salud, recreativas, deportivas y de desarrollo social PROYECTO: Construcción y equipamiento de instalaciones del GAD Parroquial El Laurel Fase 2	138146,08
									PLAN/PROGRAMA: Plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones en cada una de las categorías mencionadas (educativas, de salud, recreativas, deportivas y de desarrollo social PROYECTO: Mantener y embellecimiento de espacios públicos (recreativos, deportivos y sociales)	200000
							5%		PLAN/PROGRAMA: Plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones en cada una de las categorías mencionadas (educativas, de salud, recreativas, deportivas y de desarrollo social) PROYECTO: Construcción de infraestructuras de servicio social para la atención de grupos prioritarios.	200000
				Art 64 k)			5%		PLAN/PROGRAMA: Plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones en cada una de las categorías mencionadas (educativas, de salud, recreativas, deportivas y de desarrollo social) PROYECTO: Construcción de espacios recreativos, deportivos y de desarrollo social.	350000

Tabla 226. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Sociocultural -1

PND Objetivo	ODS Obj	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	5. IGUALDAD DE GÉNERO	OBD4. Promover la inclusión social, el bienestar comunitario y el empoderamiento de grupos vulnerables, incluyendo género, intergeneracional e intercultural, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, protección social y participación ciudadana mediante acciones dinámicas e integradoras que fortalezcan la cohesión social y al desarrollo sostenible de la parroquia El Laurel	OBSC1. Implementar acciones concretas para visibilizar la situación actual de las mujeres montubias y personas GLBTI+ en la parroquia El Laurel, promoviendo su inclusión social y garantizando su pleno ejercicio de derechos y participación en todos los ámbitos de desarrollo.	Art 64 Literal b)	PSC1.Promover la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, así como el respeto a la diversidad de identidades de género.	IDSC1.Porcentaje de mujeres montubias y personas GLBTI+ que participan activamente en espacios de toma de decisiones a nivel comunitario y local en la parroquia El Laurel.	5%	MSC1. Alcanzar un aumento del 20% en el porcentaje de mujeres montubias y personas GLBTI+ que participan activamente en espacios de toma de decisiones a nivel comunitario y local en la parroquia El Laurel para el año 2027.	PLAN/PROGRAMA: Plan para la Inclusión Social de Mujeres Montubias y Personas GLBTI+ en la Parroquia El Laurel: PROYECTO: Proyecto fortalecer la participación Activa de Mujeres Montubias y Personas GLBTI+ en Espacios de Toma de Decisiones.	20000
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	2. HAMBRE CERO		OBSC2. Fortalecer programas y servicios dirigidos al empoderamiento, protección y participación activa de las mujeres, enfocándose en áreas prioritarias como la salud, la educación, el empleo, la seguridad y la justicia, con un enfoque de género y respeto a la diversidad.		PSC2. Promover la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, así como el respeto a la diversidad de identidades de género.	IDSC2.Número de Emprendimientos implementados o fortalecidos Productivos Liderados por Mujeres Rurales	0%	MSC2.Implementar y fortalecer un total de 150 emprendimientos productivos liderados por mujeres rurales en la parroquia El Laurel, al 2027	PLAN/PROGRAMA: Plan para la Inclusión Social de Mujeres Montubias y Personas GLBTI+ en la Parroquia El Laurel PROYECTO: Proyecto de Desarrollo de procesos de emprendimientos productivos con mujeres rurales	60000
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. FIN DE LA POBREZA		OBSC3. Propiciar el diseño de estrategias que garanticen el acceso equitativo a servicios y recursos adecuados para las poblaciones vulnerables, promoviendo su participación activa en la vida comunitaria y reduciendo su riesgo de exclusión social en la parroquia El Laurel.	Art 64 k)	PSC3. Promover la inclusión social de personas con discapacidad. adultos mayores y personas con enfermedades catastróficas a través de programas y actividades que fomenten su participación activa en la parroquia, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para mejorar la cobertura y los servicios de los proyectos de mejora de la calidad de vida de grupos vulnerables.	IDSC3.Número de servicios de apoyo, rehabilitación e inclusión social para personas con discapacidad	0	MSC3.Lograr brindar 3 servicios de apoyo, rehabilitación e inclusión social para personas con discapacidad en la parroquia El Laurel dentro al 2027	PLAN/PROGRAMA: Plan Promoción para la atención de los Grupos Prioritarios de la Parroquia El Laurel PROYECTO: Proyecto de Servicios de apoyo, rehabilitación e inclusión social para personas con discapacidad. (Terapia Física y Ocupacional, Atención Psicológica y Psiquiátrica, Actividades Recreativas y Deportivas Adaptadas)	45000
	1. FIN DE LA POBREZA					IDSC4.Número de convenios interinstitucionales firmados para coordinar y mejorar la cobertura y los servicios de los proyectos de mejora de la calidad de vida de grupos vulnerables en la parroquia El Laurel	2	MSC4.Alcanzar un total de 14 convenios interinstitucionales firmados para coordinar y mejorar la cobertura y los servicios de los proyectos de mejora de la calidad de vida de grupos vulnerables en la parroquia El Laurel al 2027	PLAN/PROGRAMA:Plan Promoción para la atención de los Grupos Prioritarios de la Parroquia El Laurel PROYECTO: Proyectos de Cooperación Servicios de Personas adultas Mayores - PEJ en la Modalidades Atención Domiciliaria para personas Adultas Mayores sin Discapacidad (MIES) - Personas con Discapacidad en modalidad atención en el Hogar y la comunidad. (MIES)	45000

Elaborado: Equipo Consultor 2023-202

Tabla 227. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Sociocultural - 2

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Obj									
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. FIN DE LA POBREZA	OBD4. Promover la inclusión social, el bienestar comunitario y el empoderamiento de grupos vulnerables, incluyendo género, intergeneracional e intercultural, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, protección social y participación ciudadana mediante acciones dinámicas e integradoras que fortalezcan la cohesión social y al desarrollo sostenible de la parroquia El Laurel	OBSC3. Propiciar el diseño de estrategias que garanticen el acceso equitativo a servicios y recursos adecuados para las poblaciones vulnerables, promoviendo su participación activa en la vida comunitaria y reduciendo su riesgo de exclusión social en la parroquia El Laurel.	Art 64 literal k)	PSC3. Promover la inclusión social de personas con discapacidad. adultos mayores y personas con enfermedades catastróficas a través de programas y actividades que fomenten su participación activa en la parroquia, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para mejorar la cobertura y los servicios de los proyectos de mejora de la calidad de vida de grupos vulnerables.	IDSC4.Número de convenios interinstitucionales firmados para coordinar y mejorar la cobertura y los servicios de los proyectos de mejora de la calidad de vida de grupos vulnerables en la parroquia El Laurel	2	MSC4.Alcanzar un total de 14 convenios interinstitucionales firmados para coordinar y mejorar la cobertura y los servicios de los proyectos de mejora de la calidad de vida de grupos vulnerables en la parroquia El Laurel al 2027	PLAN/PROGRAMA: Plan Promoción para la atención de los Grupos Prioritarios de la Parroquia El Laurel PROYECTO: Proyecto de Cooperación Programa Vivo Joven	20000
						IDSC5.Porcentaje de incremento en la cobertura de servicios para grupos prioritarios en la parroquia El Laurel como resultado de la implementación de estrategias de coordinación interinstitucional	0	MSC5.Lograr un aumento del 25% en la cobertura de servicios para grupos prioritarios en la parroquia El Laurel mediante la implementación de estrategias de coordinación interinstitucional al 2027	PLAN/PROGRAMA: Plan Promoción para la atención de los Grupos Prioritarios de la Parroquia El Laurel PROYECTO: Proyecto: Coordinación Interinstitucional para Mejorar la Cobertura de Servicios para Grupos Prioritarios	0
					PSC4. Promover la ampliación de la cobertura de servicios de atención para adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas en espacios de protección social		5%	MSC6.Incrementaraldel 5% al 15% la participación de la población adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas en espacios de protección social al 2027	PLAN/PROGRAMA: Plan Promoción para la atención de los Grupos Prioritarios de la Parroquia El Laurel PROYECTO: Proyecto de Promoción de los derechos de protección de los adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas.	45000
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA			Art 64 Literal e)	PSC5. Promover a disminuir las brechas digitales en la población de la parroquia El Laurel.	IDSC7. Porcentaje de población con bajo nivel de habilidades y conocimientos básicos en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC)	25,8	MSC7.Reducir el porcentaje de población con bajo nivel de habilidades y conocimientos básicos en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la parroquia El Laurel del 25,8% al 9,45% para el año 2027	PLAN/PROGRAMA: Plan Laurel " Conectado" PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento y acceso a servicios digitales y procesos de capacitación dirigido a la ciudadanía de la parroquia El Laurel en habilidades digitales.	25000
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	2. HAMBRE CERO				PSC6.Promover la Coordinación Intersectorial Parroquial para la prevención y reducción de esta problemática social y de salud relacionada a la DCI en la parroquia El Laurel	IDSC8. Número de reuniones de la mesa e coordinación intersectorial para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil (DCI)	0	MSC8.Establecimiento de la mesa de coordinación intersectorial para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil (DCI) en la parroquia El Laurel, con al menos tres reuniones realizadas en el primer año de implementación del proyecto hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Plan Laurel Libre de Desnutrición PROYECTO: Proyecto coordina nación Interinstitucional para prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil (DCI)	0
	1. FIN DE LA POBREZA			Art 64 k)	PSC7.Fortalecer la oferta de programas de protección social dirigidos específicamente a la población de 4 a 10 años en la Parroquia El Laurel	IDSC9. Porcentaje de niños y adolescentes participantes en actividades deportivas, recreativas y culturales en la Parroquia El Laurel	0,1	MSC9.Aumentar en un 40% la participación de niños y adolescentes en actividades deportivas, recreativas y culturales en la Parroquia El Laurel, contribuyendo al fomento de un uso saludable y productivo del tiempo libre para el año 2027.	PLAN/PROGRAMA: Plan para promover la atención y participación de niños y niña PROYECTO: Proyecto de incentivo de actividades deportivas, recreativas y culturales para el fomento del buen uso del tiempo libre de niños adolescentes para la parroquia Laurel	45000

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 228. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Sociocultural- 3

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competen	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Obj									
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1. FIN DE LA POBREZA	OBD4. Promover la inclusión social, el bienestar comunitario y el empoderamiento de grupos vulnerables, incluyendo género, intergeneracional e intercultural, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, protección social y participación ciudadana mediante acciones dinámicas e integradoras que fortalezcan la cohesión social y al desarrollo sostenible de la parroquia El Laurel	OBSC3. Propiciar el diseño de estrategias que garanticen el acceso equitativo a servicios y recursos adecuados para las poblaciones vulnerables, promoviendo su participación activa en la vida comunitaria y reduciendo su riesgo de exclusión social en la parroquia El Laurel.	Art 64 literal n)	PSC8. Implementar un programa integral de prevención del consumo de drogas entre adolescentes y jóvenes en la Parroquia El Laurel	IDSC10. Porcentaje de población de niños, niñas y adolescentes que participan de actividades para prevenir el consumo de drogas.	0	MSC10.Incrementar la participación el 25% de la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Parroquia El Laurel, en actividades que contribuyen a disminuir los factores de riesgo frente al consumo de drogas para el año 2027.	PLAN/PROGRAMA: Plan para promover el Sistema de Protección para la Atención de niños, niñas y Adolescentes PROYECTO: Proyecto: Prevención del Consumo de Drogas en Adolescentes y Jóvenes de la Parroquia El Laurel.	30000
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO			Art 64 Literal i)	PSC9.Incentivar el rescate, preservación y promoción de las tradiciones culturales, prácticas, expresiones y conocimientos transmitidos de generación en generación en la Parroquia El Laurel.	IDSC11. Número de asistentes a eventos culturales, talleres y actividades relacionadas con la identidad local y al rescate de la memoria social.	0,1	MSC11.Alcanzar al 2027 la participación del 50% de la población en actividades destinadas al rescate y promoción del patrimonio inmaterial de la Parroquia El Laurel,	PLAN/PROGRAMA: Plan para la promoción y rescate del patrimonio inmaterial de la parroquia El Laurel. PROYECTO: Proyecto de Jornadas de promoción de la identidad cultural y recuperación de memoria histórica de la parroquia	120000
						IDSC12. Porcentaje de la Población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en la Parroquia que participan activamente en la Escuela de Danza Tradicional y otras actividades culturales	0	MSC12. Lograr al 2027 la participación del 12% de la población niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores de la Parroquia El Laurel participe activamente en las actividades ofrecidas por la Escuela de Danza Tradicional y otras actividades culturales	PLAN/PROGRAMA: Plan para la promoción y rescate del patrimonio inmaterial de la parroquia El Laurel. PROYECTO: Proyecto de Implementación de la Escuela de Danza Tradicional y Actividades culturales, para el rescate de la identidad y expresiones culturales de la Parroquia El Laurel.	45000
					PSC10. Impulsar la creación de espacios dedicados a la recolección, documentación y difusión de las historias, relatos y experiencias de los adultos mayores en la comunidad de Laurel	IDSC13. Número de espacios establecidos para la recolección, documentación y difusión de historias, relatos y experiencias de los adultos mayores en la comunidad de Laurel dentro de los próximos dos años.	0	MSC13.Al 2027 se han establecidos al menos cuatro espacios dedicados a la recolección, documentación y difusión de historias, relatos y experiencias de los adultos mayores en la parroquia El Laurel.	PLAN/PROGRAMA: Plan para la promoción y rescate del patrimonio inmaterial de la parroquia El Laurel. PROYECTO: Proyecto de Rescate de Relatos e Historias: Preservando el Patrimonio Cultural de la Parroquia El Laurel.	30000
				Art 64 literal f)	PSC11. Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades montubias de la parroquia.	IDSC14. Número de organizaciones montubias que cumplen con los criterios por el número total de organizaciones fortalecidas o creadas	0	MSC14.Al 2027, se ha logrado fortalecer la conformación de 12 organizaciones montubias en la Parroquia El Laurel, respetando y promoviendo sus formas propias de gobierno, organización y participación, con el objetivo de empoderar a las comunidades montubias.	PLAN/PROGRAMA: Plan para el fortalecimiento a identidad y la gestión organizacional del pueblo montuvio. PROYECTO: Proyecto de Fortalecimiento para la conformación de organizaciones de acuerdo a las formas propias de gobierno, organización y participación de las comunidades montubias en la parroquia El Laurel.	45000

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 229. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Sociocultural- 4

PND Objetivo	ODS Obj	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	OBD4. Promover la inclusión social, el bienestar comunitario y el empoderamiento de grupos vulnerables, incluyendo género, intergeneracional e intercultural, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, protección social y participación ciudadana mediante acciones dinámicas e integradoras que fortalezcan la cohesión social y al desarrollo sostenible de la parroquia El Laurel	OBSC3. Propiciar el diseño de estrategias que garanticen el acceso equitativo a servicios y recursos adecuados para las poblaciones vulnerables, promoviendo su participación activa en la vida comunitaria y reduciendo su riesgo de exclusión social en la parroquia El Laurel.	Art 64 literal f)	PSC11. Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades montubias de la parroquia.	IDSC14. Número de organizaciones montubias que cumplen con los criterios por el número total de organizaciones fortalecidas o creadas	0	MSC14.Al 2027, se ha logrado fortalecer la conformación de 12 organizaciones montubias en la Parroquia El Laurel, respetando y promoviendo sus formas propias de gobierno, organización y participación, con el objetivo de empoderar a las comunidades montubias.	PLAN/PROGRAMA: Plan para el fortalecimiento a identidad y la gestión organizacional del pueblo montuvio. PROYECTO: Proyecto de Fortalecimiento para la conformación de organizaciones de acuerdo a las formas propias de gobierno, organización y participación de las comunidades montubias en la parroquia El Laurel.	45000
				Art 65 literal d)	PSC12.Promover la Creación de Espacios para el Desarrollo de Destrezas y Habilidades en la Población Joven y con Discapacidad, con Énfasis en el Empleo, en la Parroquia El Laurel.	IDSC15. Porcentaje de la población de adolescentes, jóvenes y con discapacidad capacitados en habilidades laborales, tecnológicas y sociales en el Centro de Capacitación Integral para Jóvenes y Personas con Discapacidad en la Parroquia El Laurel.	0	MSC15. Se ha logrado capacitar al 10% de la población de adolescentes, jóvenes y con discapacidad en habilidades laborales, tecnológicas y sociales en el Centro de Capacitación Integral para Jóvenes y Personas con Discapacidad en la Parroquia El Laurel.	PLAN/PROGRAMA: Plan de desarrollo y habilidades para jóvenes y Personas con Discapacidad. PROYECTO: Proyecto de Desarrollo de Centro de Capacitación Integral para Jóvenes y Personas con Discapacidad en la Parroquia El Laurel.	40000
6. Incentivar la generación de empleo digno				Art 64 Literal k)	PSC13. Fomentar y promover el interés de las instituciones públicas en el desarrollo de procesos de capacitación para el fortalecimiento de habilidades y capacidades en los ciudadanos y ciudadanas de la Parroquia El Laurel	IDSC16. Porcentaje de aumento en el número de instituciones públicas que muestran interés y participan activamente en el desarrollo de procesos de capacitación para el desarrollo de habilidades y capacidades en los ciudadanos.	0,1	MSC16.Alcanzar al 2027 la participación del 50% de la población en actividades destinadas al rescate y promoción del patrimonio inmaterial de la Parroquia El Laurel,	PLAN/PROGRAMA: Plan de desarrollo y habilidades y capacidades de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia El Laurel PROYECTO: Proyecto para el Desarrollo de Habilidades y Capacidades en los Ciudadanos de la parroquia El Laurel para el desarrollo y el mejoramiento su calidad de vida	0
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS			Art 64 k)	PSC14. Fomentar el desarrollo permanente de actividades que promuevan el uso del espacio público en la ciudadanía, fortaleciendo la cohesión social, el bienestar comunitario y la participación ciudadana en la parroquia.	IDSC17.Porcentaje de participación de la población en actividades comunitarias realizadas en el espacio público de la Parroquia El Laurel, promoviendo la cohesión social, el bienestar comunitario y la participación ciudadana.	0,1	MSC17. Se ha logrado aumentar al 2027 el 30% de la participación de las y los ciudadanos en actividades comunitarias realizadas en el espacio público de la Parroquia El Laurel, promoviendo la cohesión social, el bienestar comunitario y la participación ciudadana.	PLAN/PROGRAMA: Plan de incentivo para el buen uso y Repotenciación del espacio público PROYECTO: Proyecto para la Implementación de Programas de Actividades Comunitarias para el Uso Sostenible del Espacio Público en la Parroquia El Laurel.	25000
				Art 65 literal b)	PSC15. Promover el mejoramiento y ampliación del cementerio general de la parroquia, con el fin de abordar los desafíos y preocupaciones actuales relacionados con su gestión y funcionamiento	N/A	0	MSC18.Lograr al 2027 la modernización y expansión del Cementerio General de la Parroquia El Laurel, mediante la construcción de nuevas instalaciones y la mejora de la infraestructura existente	PLAN/PROGRAMA: Plan de incentivo para el buen uso y Repotenciación del espacio público PROYECTO: Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Cementerio General de la Parroquia El Laurel para abordar los desafíos y preocupaciones actuales relacionados con su infraestructura y gestión.	40000
				Art 64 literal f)	PSC16. Implementar medidas efectivas para gestionar la cobertura, calidad y mejoramiento de la dotación de servicios básicos en la parroquia El Laurel, con el objetivo de elevar la calidad de vida de sus habitantes y promover un desarrollo integral y sostenible en la zona urbana y rural.	IDSC18. Índice de cobertura, calidad y mejoramiento de los servicios básicos.	0,08	MSC19.Aumentar los indicadores de cobertura, calidad y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia de 8% en el año 2022 a 24% al 2027	PLAN/PROGRAMA: Plan de dotación de servicios básicos PROYECTO: Proyecto de mejoramiento de cobertura, calidad de los servicios básicos de la parroquia.	0

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 230. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Económico Productivo - 1

PND Objetivo	ODS Obj	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Compe.	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	2. HAMBRE CERO	OBD5. Impulsar el desarrollo económico local mediante prácticas que minimicen el impacto ambiental, fortaleciendo las capacidades de jóvenes, mujeres y hombres dedicados a la producción agropecuaria, turística y comercial, mejorando su competitividad en los mercados locales y fortaleciendo la economía de la parroquia El Laurel.	0BEP1. Facilitar la implementación de bioemprendimientos sostenibles en la parroquia El Laurel, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y el acceso a la innovación y tecnología, para impulsar el desarrollo económico local y la conservación del medio ambiente.	Art 65 literal d)	PEP1.Impulsar el desarrollo de Bioemprendimientos como una alternativa para incentivar el desarrollo de una agricultura sostenible y como alternativas son alternativas para generar productos económicos sostenibles en el tiempo y que no afecten o agraven las condiciones generadas por el cambio climático.	IDEP1. Número de asociaciones de bioemprendedores establecidas	0%	MEP1. Al 2027 se han establecido al menos tres asociaciones de bioemprendedores conformadas por jóvenes, mujeres y hombres de la parroquia El Laurel, con el fin de promover un desarrollo económico inclusivo y sostenible a través de la implementación de bioemprendimientos	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento de capacidades de bioemprendimientos en proyectos asociativos PROYECTO: Proyecto de Desarrollo de Bioemprendimientos para un desarrollo económico inclusivo y sostenible asociativos de jóvenes, mujeres y hombres de la parroquia El Laurel	60000
			0BEP2. Promover el conocimiento y la adopción de prácticas agrícolas sustentables y respetuosas con el medio ambiente entre los agricultores de la Parroquia El Laurel como medida de adaptación al cambio climático.		PEP2. Fortalecer el conocimiento de los agricultores sobre prácticas agrícolas sustentables y su importancia para la adaptación al cambio climático, con la adopción de técnicas agrícolas que promuevan la conservación del suelo, la gestión eficiente del agua y la biodiversidad.	IDEP2. Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) vinculada a la actividad agro productiva en la Parroquia El Laurel	0%	MEP2. Al 2027, se espera que al menos el 45% de la PEA vinculada a la actividad agro productiva en la Parroquia El Laurel hayan participado de la campaña de concientización desarrollada, contribuyendo así a la mitigación de los efectos del cambio climático .	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento de capacidades de bioemprendimientos en proyectos asociativos PROYECTO: Proyecto Campaña de Concientización sobre Prácticas Agrícolas Sustentables en la Parroquia El Laurel	20000
			0BEP3. Promover la conformación de la mesa interinstitucional entre organismos gubernamentales, empresas privadas y instituciones académicas con el fin de promover el desarrollo y la promoción de los bionegocios como una oportunidad de emprendimiento sostenible a nivel local		PEP3.Impulsar y promover la iniciativa de crear y formar red de colaboración entre organismos gubernamentales, empresas privadas y entidades académicas para la Identificación y aprovechamiento de oportunidades para el desarrollo de bionegocios en la Parroquia El Laurel.	IDEP3. Número de organismos gubernamentales, empresas privadas e instituciones académicas que participaron en la identificación y documentación de oportunidades para el desarrollo de bionegocios	0	MEP3. Al 2027 se ha logrado la participación de tres organismos gubernamentales, tres empresas privadas y dos instituciones académicas en la identificación y documentación de al menos cinco oportunidades concretas para el desarrollo de bionegocios en la Parroquia El Laurel.	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento de capacidades de bioemprendimientos en proyectos asociativos PROYECTO: Proyecto: Implementación de la Mesa Interinstitucional para el Desarrollo de Bionegocios Locales	0
	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		0BEP4. Fomentar el desarrollo económico de la Parroquia El Laurel mediante la implementación de estrategias que promuevan la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en las actividades productivas, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y fortalecer la economía local.		PEP4.Incentivar la implementación de programas y proyectos productivos para incentivar el desarrollo económico territorial y actividades productivas comunitarias que incentiven la adopción de tecnologías limpias y sostenibles.	IDEP4. Porcentaje de rehabilitación o construcción de canales y conductores de riego con cobertura de riego tecnificado	5%	MEP4. Incrementar el porcentaje de la rehabilitación o construcción de canales y conductores de riego cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 5% en el año 2022 a 20% al 2027.	PLAN/PROGRAMA:Plan de Fomento a la Agro producción PROYECTO: Proyecto para Rehabilitar y construir un sistema de canales y conductores de riego, así como implementar otros sistemas de riego alternativos según las condiciones de los suelos utilizados para los cultivos en la parroquia, con el objetivo de mejorar la eficiencia en el uso del agua y aumentar la productividad agrícola	50000

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 231. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Económico Productivo- 2.

PND Objetivo	ODS Obj	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	OBD5. Impulsar el desarrollo económico local mediante prácticas que minimicen el impacto ambiental, fortaleciendo las capacidades de jóvenes, mujeres y hombres dedicados a la producción agropecuaria, turística y comercial, mejorando su competitividad en los mercados locales y fortaleciendo la economía de la parroquia El Laurel.	0BEP3. Promover la conformación de la mesa interinstitucional entre organismos gubernamentales, empresas privadas y instituciones académicas con el fin de promover el desarrollo y la promoción de los bionegocios como una oportunidad de emprendimiento sostenible a nivel local	Art 65 literal d)	PEP5.Incentivar la implementación de programas y proyectos productivos para incentivar el desarrollo económico territorial y actividades productivas comunitarias que incentiven la adopción de tecnologías limpias y sostenibles.	IDEP5. Porcentaje de participación activa de jóvenes, mujeres y hombres en la Escuela Agropecuaria |El Laurel.	0%	MEP5. Para el año 2027, se ha establecido y puesto en funcionamiento la Escuela Agropecuaria en la Parroquia El Laurel, con una participación activa de al menos 150 jóvenes, mujeres y hombres en programas de formación técnica y práctica en actividades agropecuarias, con el fin de mejorar sus habilidades y conocimientos en el sector.	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción PROYECTO: Proyecto de conformación implementación de la Escuela Agropecuaria para el mejoramiento de las actividades agropecuarias dirigido a Jóvenes, Mujeres y Hombres de la Parroquia El Laurel	30000
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		0BEP4. Fomentar el desarrollo económico de la Parroquia El Laurel mediante la implementación de estrategias que promuevan la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en las actividades productivas, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y fortalecer la economía local.		PEP6.Incentivar la implementación de programas y proyectos productivos para incentivar el desarrollo económico territorial y actividades productivas comunitarias que incentiven la adopción de tecnologías limpias y sostenibles.	IDEP6. Porcentaje de aumento en la productividad del cultivo de arroz en la Parroquia El Laurel con respecto a los niveles registrados en 2024.	0%	MEP6. Al 2027, se ha mejorar la productividad del cultivo de arroz en la Parroquia El Laurel en un 6% con respecto a los niveles registrados en 2022, mediante la introducción de nuevas variedades de arroz y la implementación de prácticas agrícolas mejoradas.	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción PROYECTO: Proyecto de cooperación para mejorar la variedad y la productividad del cultivo de arroz.	10000
	2. HAMBRE CERO				PEP7.Contribuir a la reactivación de la economía familiar y territorial, a través de la promoción y fortalecimiento de emprendimientos agropecuarios y otras iniciativas de jóvenes y de mujeres rurales.	IDEP7. Número de mujeres que participan activamente en actividades económicas relacionadas con la agricultura, ganadería u otros emprendimientos locales	0%	MEP7. Para el año 2027, se espera que al menos el 30% de las mujeres de la PEA en la Parroquia El Laurel participen activamente en actividades económicas relacionadas con la agricultura, ganadería u otros emprendimientos locales, aumentando así su contribución al ingreso familiar y al desarrollo económico de la comunidad.	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción PROYECTO: Proyecto Fortalecimiento del Rol de las Mujeres en la Economía Familiar y Campesina El Laurel	10000
					PEP8.Contribuir a la reactivación de la economía familiar y territorial, a través de la promoción y fortalecimiento de emprendimientos agropecuarios y otras iniciativas de jóvenes y de mujeres rurales.	IDEP8. Porcentaje de jóvenes y mujeres que participan del desarrollo de emprendimientos, agro productivos y otras iniciativas económicas locales.	0%	MEP8. Al 2027, incrementar al 15% la participación de las jóvenes y mujeres de la Parroquia El Laurel en el desarrollo de emprendimientos agro productivos y otras iniciativas económicas locales.	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción PROYECTO: Proyecto Promover el desarrollo de emprendimientos agro productivos y otras iniciativas para Jóvenes, Mujeres de la Parroquia El Laurel	30000
					PEP9.Promover la conservación y gestión sostenible de los recursos acuáticos en la Parroquia El Laurel, orientada a mitigar los efectos adversos de la presencia de pesticidas en las fuentes de agua y la pérdida de especies nativas del río, mediante acciones coordinadas entre instituciones gubernamentales, organizaciones comunitarias, y actores del sector pesquero.	IDEP9. Porcentaje de pescadores artesanales capacitados	0%	MEP9. Al 2027 se ha logrado capacitar a 50 pescadores artesanales en prácticas de pesca sostenible y conservación de especies.	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción PROYECTO: Proyecto de Conservación de Especies Nativas para la Sostenibilidad de la Pesca Artesanal	10000

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 232. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Económico Productivo - 3

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Obj									
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	2. HAMBRE CERO	OBD5. Impulsar el desarrollo económico local mediante prácticas que minimicen el impacto ambiental, fortaleciendo las capacidades de jóvenes, mujeres y hombres dedicados a la producción agropecuaria, turística y comercial, mejorando su competitividad en los mercados locales y fortaleciendo la economía de la parroquia El Laurel.	0BEP4. Fomentar el desarrollo económico de la Parroquia El Laurel mediante la implementación de estrategias que promuevan la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en las actividades productivas, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y fortalecer la economía local.	Art 64 literal g)	PEP10.Impulsar ganadería familiar para lograr su sostenibilidad económica y ambiental.	IDEP10. Porcentaje de ganaderos capacitados	5%	MEP10. Al 2027, se logrado capacitar al 20% de los ganaderos para que implementen prácticas ganaderas F57:F58sostenibles en sus explotaciones para el año 2027.	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción PROYECTO: Proyecto Fortalecer e implementar la Ganadería Familiar para la Sostenibilidad Económica y Ambiental	20000
						IDEP11. Número de ganaderos que han implementado las medidas	5%	MEP11. Al 2027, Se ha logrado que el 20% de los ganaderos en la Parroquia El Laurel han implementar medidas que contribuyen a aumentar la productividad y la rentabilidad de la actividad ganadera en la parroquia EL Laurel.	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción PROYECTO: Proyecto: Mejora Integral de la Actividad Ganadera en el Territorio de la Parroquia El Laurel	20000
	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		OBEP5. Promover el turismo comunitario y la concientización ciudadana en la Parroquia El Laurel como fuente de ingreso local		PEP11. Promover, impulsar y fortalecer el turismo comunitario en colaboración con los gobiernos autónomos descentralizados, garantizando que los prestadores de servicios turísticos cumplan con la normativa vigente para asegurar la calidad y seguridad de las actividades turísticas.	IDEP12. Porcentaje de la Población PEA con empleo en las principales actividades turísticas	1%	MEP12.Incrementar la población de la PEA con empleo en las principales actividades turísticas del 1% a en el año 2022 al 5% al 2027	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción y reactivación económica de la parroquia El Laurel. PROYECTO: Proyecto de Promoción y el Fortalecimiento del Turismo Comunitario para el Desarrollo Económico de la Parroquia El Laurel (Regata a Motor fuera de borda Laurel y Promoción de la Playa de agua dulce)	20000
	2. HAMBRE CERO		OBEP6. Implementar medidas y programas que fomenten el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las asociaciones vinculadas a la producción local, con el fin de promover su sostenibilidad y mejorar su eficiencia en la administración de actividades productivas.	Articulo 64 literal f)	PEP12.Promover el desarrollo sostenible de las asociaciones de producción local mediante el fortalecimiento de sus capacidades organizativas y de gestión	IDEP13. Número de asociaciones que participan en programas de capacitación y fortalecimiento de capacidades.	0	MEP13. Al 2027 se han fortalecido el 60% organizaciones vinculadas a la producción local para mejorar su eficiencia en la administración de actividades productivas.	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción y reactivación económica de la parroquia El Laurel. PROYECTO: Proyecto: Fortalecimiento de Capacidades Organizativas y de Gestión para Asociaciones de Producción Local.	25000
	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		OBEP7.Implementar programas de capacitación y desarrollo profesional para artesanos locales en la Parroquia El Laurel, con el fin de mejorar sus habilidades en la elaboración y comercialización de muebles, ropas y canoas de madera, impulsando así su competitividad y contribuyendo al desarrollo económico local	Art 64 literal g)	PEP13.Impulsar el desarrollo de la capacidades y habilidades de artesanos en la elaboración y comercialización de muebles y ropas y canoas de madera, con el fin de fortalecer la economía local.	IDEP14. Número de artesanos locales con habilidades fortalecidas en la elaboración y comercialización de muebles, ropas y canoas de madera	0	MEP14 - Al 2027, se ha logrado el fortalecimiento de las habilidades del 30% artesanos locales que se dedican a la elaboración y comercialización de muebles, ropas y canoas de madera en la Parroquia El Laurel, aumentando así su capacidad para generar ingresos sostenibles y preservar las tradiciones culturales de la comunidad.	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción y reactivación económica de la parroquia El Laurel. PROYECTO: Proyecto de Desarrollo de Habilidades Artesanales en la Parroquia El Laurel	40000
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	13. ACCIÓN POR EL CLIMA		OBEP8.Impulsar la coordinación institucional como estrategia para establecer redes de apoyo y brindar asistencia técnica y recursos, con énfasis en los agricultores, agricultoras y demás ciudadanos vinculados a las actividades económicas productivas de la Parroquia El Laurel.	Art 65 literal d)	PEP14.Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático sobre las actividades agro productivas de la parroquia El Laurel	IDEP15. Número de instituciones que han establecido coordinación efectiva	2	MEP15. Al 2026, se habrá establecido una coordinación interinstitucional efectiva entre 5 organismos gubernamentales, dos instituciones académicas y tres organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de establecer redes de apoyo que brinden asistencia técnica y recursos a agricultores, agricultoras y otros ciudadanos vinculados a las actividades económicas productivas en la Parroquia El Laurel.	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción y reactivación económica de la parroquia El Laurel. PROYECTO: Proyecto de Gestión de Riesgos Naturales para Mitigar Impactos en la Producción Agrícola	0

Tabla 233. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Político Institucional. - 1

PND Objetivo	ODS Obj	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OBD6.Fortalecer las capacidades institucionales del GADPREL del ámbito público mediante la delegación, desconcentración y descentralización, promoviendo la articulación interinstitucional y la cooperación internacional, mejorando los procesos de gobernanza y gobernabilidad mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto y el control social	OBPI1. Propiciar el mejoramiento de la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos y servicios públicos del GAD Parroquial El Laurel, mediante la optimización de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de proyectos.	Art 64 e)	PPI1. Impulsar procesos de gobernanza y gobernabilidad, priorizando la participación ciudadana, el gobierno abierto y el control social en todas las acciones y decisiones del gobierno parroquial.	IDPI1. Porcentaje de cumplimiento de la emisión y actualización de resoluciones, acuerdos y reglamentos	0,5	MPI1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos ofrecido por el GAD Parroquial de 1 en el año 2022 a 5 al 2027.	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento institucional a través de procesos eficientes agiles oportunos para mejoramiento de la calidad de atención en los servicios brindados por el el GAD Parroquial	200000
				Art 64 literal d)	PPI2.Impulsar procesos de gobernanza y gobernabilidad, priorizando la participación ciudadana, el gobierno abierto y el control social en todas las acciones y decisiones del gobierno parroquial.	IDPI2- Número de proyectos ejecutados con éxito entre el número total de proyectos planificados	0,5	MPI1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos ofrecido por el GAD Parroquial de 1 en el año 2022 a 5 al 2027.	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento institucional a través de procesos eficientes agiles oportunos para mejoramiento de la calidad de atención en los servicios brindados por el GAD Parroquial	0
			OBPI2.Implementar un sistema integral de formación y desarrollo del talento humano en el GAD Parroquial, con el objetivo de fortalecer los procesos de capacitación continua para los servidores públicos, priorizando la actualización y mejora de habilidades para garantizar una gestión administrativa de calidad y eficiente.			IDPI3- número de servidores públicos capacitados en áreas clave de conocimiento	0	MPI2. Para el año 2027, se ha logrado capacitar al 80% de los servidores públicos de la parroquia El Laurel en áreas clave de conocimiento.	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana PROYECTO: Proyecto Mejora de la Formación y Capacitación Continua para Servidores Públicos de la parroquia El Laurel	10000
			OBPI3.Fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial mediante la revisión y actualización de políticas, procedimientos y sistemas de monitoreo, así como la capacitación del personal y la promoción de una cultura organizacional orientada a la integridad y la rendición de cuentas.			IDPI4. Porcentaje de bienes públicos registrados, controlados y utilizados de manera eficiente	0	MPI3. Asegurar que el 100% de los bienes públicos del GAD Parroquial El Laurel estén debidamente registrados, controlados y utilizados de manera eficiente para mejorar la gestión administrativa para el año 2027	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana PROYECTO: Proyecto: Fortalecimiento del Control y Uso de Bienes Públicos para Mejorar la Gestión Administrativa	5000
			OBPI4.Promover e implementar un plan estratégico para fortalecer los procesos de gestión de la información en el GAD Parroquial, promoviendo la transparencia y facilitando el acceso a los datos relevantes para la ciudadanía.			IDPI5. Porcentaje de cumplimiento de la publicación de los datos públicos	0	MPI4. Al 2027 Asegurar que el GAD Parroquial El Laurel alcance al menos un 90% de cumplimiento en la mejora de la publicación de los datos públicos, garantizando así la transparencia y el acceso a la información para la ciudadanía	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana PROYECTO: Proyecto: Mejora de la Transparencia y Acceso a la Información Pública del GAD Parroquial El Laurel	24000
			OBPI5. Fortalecer el desarrollo e implementación de la Agenda Regulatoria mediante la mejora de la capacidad técnica y el fomento de la voluntad política para emitir resoluciones, acuerdos y reglamentos en concordancia con las normas supremas expedidas.			IDPI6. Porcentaje de cumplimiento de la emisión y actualización de resoluciones, acuerdos y reglamentos	0	MPI5. Al 2027 Implementar la Agenda Regulatoria en el GAD Parroquial El Laurel con un nivel de cumplimiento del 90% para el año 2027, asegurando la adecuada emisión y actualización de resoluciones, acuerdos y reglamentos conforme a las normativas vigentes	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana PROYECTO: Proyecto: Fortalecimiento de la Implementación de la Agenda Regulatoria en el GAD Parroquial El Laurel	10,000,00

Tabla 234. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Político Institucional - 2

PND Objetivo	ODS Obj	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	10. Reducción de las desigualdades	OBD6.Fortalecer las capacidades institucionales del GADPREL del ámbito público mediante la delegación, desconcentración y descentralización, promoviendo la articulación interinstitucional y la cooperación internacional, mejorando los procesos de gobernanza y gobernabilidad mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto y el control social	OBPI6. Desarrollar acciones para fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial en la búsqueda de estrategias para diversificar las fuentes de financiamiento y mejorar la gestión financiera, garantizando así la ejecución efectiva de los proyectos y programas locales.	Art 65 literal g)	PPI2.Impulsar procesos de gobernanza y gobernabilidad, priorizando la participación ciudadana, el gobierno abierto y el control social en todas las acciones y decisiones del gobierno parroquial.	IDPI7- Número de proyectos ejecutados con éxito entre el número total de proyectos planificados	0	MPI6. . Para el año 2027, se ha logrado ejecutar con éxito dos proyectos mediante la obtención de recursos no reembolsables a través de la cooperación internacional	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana PROYECTO: Proyecto Fortalecimiento de la Gestión Financiera y Planificación Estratégica del GAD Parroquial El Laurel con Apoyo de la corporación Internacional	10,000,00
	5 igualdad de género			Art 64 literal b)		IDPI8.. Porcentaje de cumplimiento incorporación de los enfoques de igualdad en la gestión institucional	0	MPI7. Para el 2027 se logra un cumplimiento del 90% en la incorporación de los enfoques de igualdad en todas sus áreas de gestión institucional para el año 2027, promoviendo la equidad de género, la interculturalidad y la diversidad en sus políticas, programas y proyectos	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana PROYECTO: Proyecto Fortalecimiento de la Transversalización de Enfoques de Igualdad en la Gestión Institucional del GAD Parroquial El Laurel	10,000,00
	16 Paz, justicia e instituciones sólidas		OBPI7.Fortalecer y optimizar los espacios participativos existentes, como asambleas, audiencias públicas y sillas vacías, en el GAD Parroquial El Laurel, con el fin de promover una mayor participación ciudadana y mejorar la gobernanza local.	Articulo 64 literal c)		IDPI9- Número de Participantes en los espacios de participación	10%	MPI8. Incrementa el número de participantes en los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 50 en el año 2023 a 200 al 2027	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana PROYECTO: Proyecto Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y la Gobernanza en el GAD Parroquial El Laurel	20000
	11 Ciudades y comunidades sostenibles"		OBPI8.Fortalecer la coordinación interinstitucional entre el GAD Parroquial El Laurel y diferentes ministerios y niveles de gobierno, con el propósito de implementar de manera mas efectiva una respuesta articulada y eficiente ante eventos catastróficos.	Articulo 65 literal e)		IDPI10. Numero de reuniones de instituciones públicas vinculadas a la gestión de riesgo	0%	MPI9. Se ha logrado realizar 8 reuniones con diferentes entidades del gobierno para coordinar y articular procedimientos de emergencia y mejorar la respuesta a la ciudadanía frente a eventos catastróficos para el año 2027.	PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana PROYECTO: Proyecto fortalecimiento del Sistema de Gestión de Emergencias en el GAD Parroquial El Laurel	0

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

3.5. MODELO TERRITORIAL DESEADO

En el año 2027, la Parroquia El Laurel se enorgullece de los logros alcanzados a través de la implementación exitosa de diversos proyectos que han contribuido al desarrollo integral y sostenible de la párroquia. A continuación, se detallan los principales proyectos concluidos y los argumentos que respaldan su impacto positivo:

Recuperación de suelos y prácticas agropecuarias sostenibles: Tras la implementación de programas de capacitación y asistencia técnica, los agricultores han adoptado buenas prácticas agropecuarias que han mejorado la calidad de los suelos y aumentado el rendimiento de los cultivos. Se han observado resultados tangibles en la recuperación de suelos degradados y en la reducción de la erosión, lo que ha contribuido a la sostenibilidad de la agricultura local.

Conservación de áreas naturales: Gracias a la gestión efectiva de áreas de conservación, se ha logrado proteger y preservar la biodiversidad y los ecosistemas locales. La declaración de nuevas áreas protegidas y la implementación de programas de monitoreo han garantizado la conservación a largo plazo de los recursos naturales de la parroquia, proporcionando hábitats seguros para la fauna y flora local.

Adopción de tecnologías avanzadas en agricultura y ganadería: Los agricultores y ganaderos han integrado con éxito tecnologías avanzadas en sus actividades, lo que ha aumentado la eficiencia y la productividad. El uso de sistemas de riego eficientes, técnicas de agricultura de precisión y la implementación de prácticas de manejo animal han permitido optimizar los recursos disponibles y mejorar la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Optimización del uso de abonos orgánicos y fertilizantes: Mediante la implementación de un plan de optimización de abonos, se ha logrado reducir los costos de producción en los cultivos de arroz y minimizar el impacto ambiental asociado al uso de fertilizantes químicos. Esta estrategia ha mejorado la rentabilidad de los agricultores y ha contribuido a la preservación de la calidad del suelo y del agua en la parroquia.

Promoción de la reforestación y regulación de la actividad forestal: La aplicación de normativas para regular y promover la reforestación ha resultado en la recuperación de áreas boscosas degradadas y la restauración de ecosistemas clave. La promoción de prácticas sostenibles de manejo forestal ha asegurado la conservación a largo plazo de los recursos forestales y ha contribuido a mitigar el cambio climático.

Mejora de la infraestructura urbana y rural: La ejecución de obras de mejoramiento en la infraestructura ha transformado las condiciones de vida en la parroquia. La renovación de calles, aceras, iluminación y servicios básicos ha creado entornos más seguros, accesibles y atractivos tanto para los residentes como para los visitantes, impulsando el desarrollo económico y social de la parroquia. Inclusión social y empoderamiento de grupos vulnerables: Los programas dirigidos a promover la inclusión social de grupos vulnerables han tenido un impacto significativo en la comunidad. El fortalecimiento de los derechos y la participación activa de mujeres, personas GLBTI+ y otros grupos marginados ha generado un cambio positivo en las dinámicas sociales y ha contribuido a construir una sociedad más equitativa y justa.

Estos proyectos concluidos son evidencia del compromiso de la Parroquia El Laurel con un desarrollo sostenible y equitativo, donde se promueve el bienestar de la comunidad y se garantiza la preservación de los recursos naturales para las generaciones futuras. Su implementación exitosa refleja la colaboración y el esfuerzo conjunto de todos los actores involucrados en la construcción de un futuro próspero y sostenible para la parroquia.

Mapa 46. Modelo Territorial Deseado

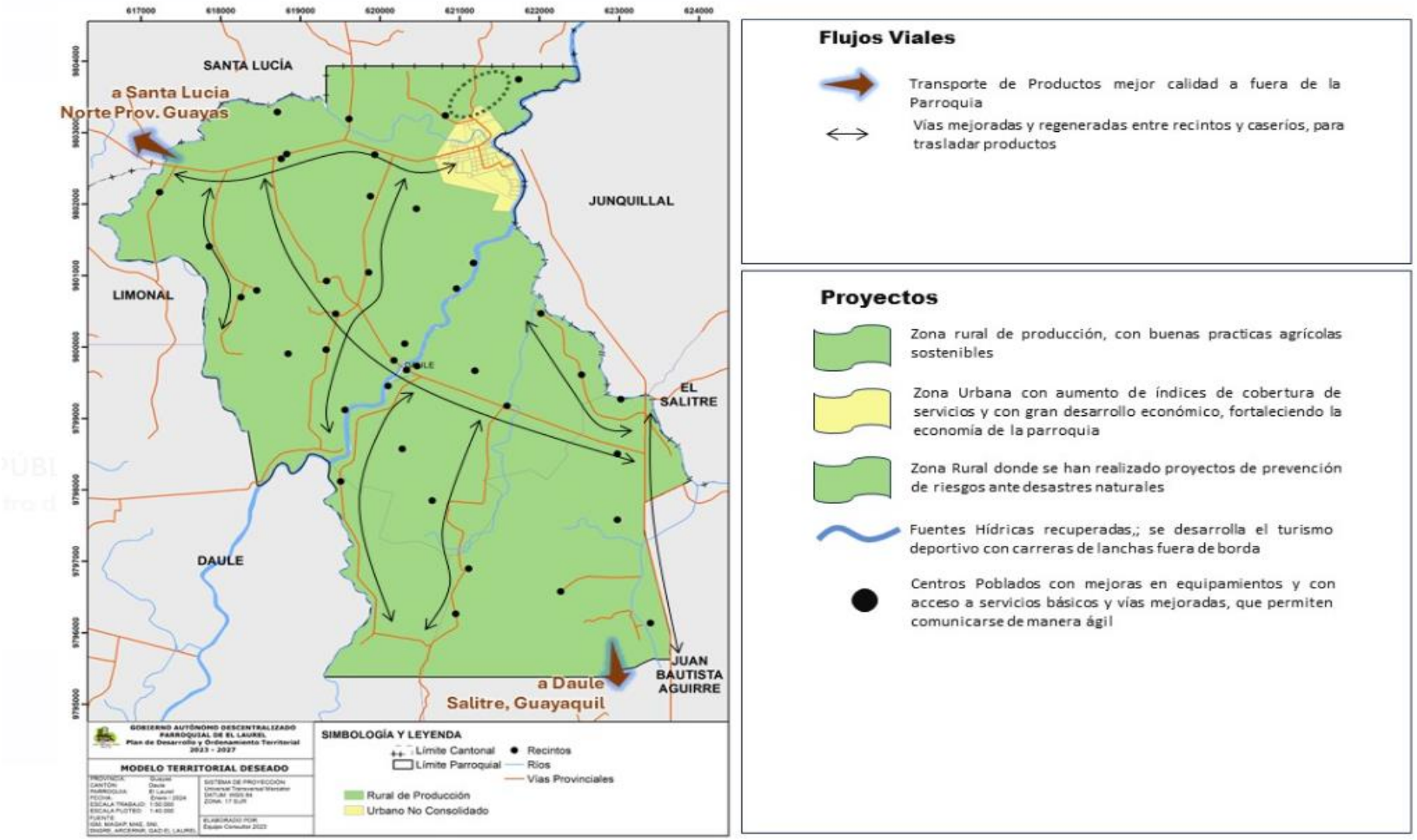

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

MODELO DE GESTION

4. MODELO DE GESTION

La construcción del Modelo Territorial Deseado se refiere al ideal que los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia desean tener al 2030: un territorio integrador, Mediante un enfoque audaz hacia un desarrollo sostenible y próspero. Con una visión que busca promover un modelo que sea participativo socialmente y competitivo económicamente, aprovechando al máximo las capacidades y recursos disponibles en su territorio.

Sistema Físico Ambiental

La Parroquia El Laurel para el objetivo de desarrollo OBD 1 refleja un enfoque integral y proactivo hacia la protección y conservación de los recursos naturales y los ecosistemas locales, así como la promoción de prácticas sostenibles que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático y garantizar la seguridad alimentaria. A continuación, se desglosan las principales acciones propuestas:

- **Promoción del Manejo Responsable de Suelos**: Se busca incrementar el número de hectáreas intervenidas con procesos agroecológicos, pasando de 10 hectáreas en 2023 a 100 en 2025. Esto se llevará a cabo mediante un plan integral de recuperación y mantenimiento de fuentes hídricas, canales de riesgo y suelos, con la implementación del proyecto de fortalecimiento a los agricultores/as mediante tecnologías amigables al medio ambiente. Actores involucrados: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Secretaría de Agua, GAD Provincial.

- **Establecimiento de Áreas de Conservación:** Se pretende aumentar las áreas de conservación o manejo ambiental en la parroquia El Laurel del 5.43% en 2023 al 10% en 2025. Esto se llevará a cabo mediante la identificación y creación de áreas protegidas, promoviendo la conservación con escenarios favorables para la biodiversidad. Actores involucrados: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, GAD Provincial.

- **Mejora de Habilidades y Capacidades en Gestión de Riesgos Climáticos:** Se busca aumentar la participación en programas educativos y de capacitación sobre gestión de riesgos climáticos del 1% en 2023 al 10% en 2025. Esto se realizará a través de talleres y actividades de sensibilización, así como proyectos para aumentar la capacidad de resiliencia frente a eventos climáticos extremos. Actores involucrados: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, GAD Provincial, Secretaría de Gestión de Riesgo, Unidad de Gestión de Riesgo cantonal.

- **Facilitación del Acceso a Tecnologías Avanzadas en Agricultura:** Se pretende aumentar en un 15% la participación de agricultores en procesos de fortalecimiento para el desarrollo de habilidades en prácticas sostenibles y tecnologías avanzadas. Esto se llevará a cabo mediante un plan de incentivo para promover tecnologías en agricultura y ganadería inteligentes, así como proyectos para fortalecer habilidades y capacidades en prácticas sostenibles y tecnologías avanzadas. Actores involucrados: Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial.

- **Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias con Enfoque de Género**: Se busca incrementar el número de agricultores y agricultoras que desarrollan sistemas agroforestales sostenibles del 2% de la PEA dedicada a la agricultura en 2023 al 5% en 2025. Esto se realizará mediante un plan estratégico de cultivos alternativos y sistemas agroforestales, así como proyectos para el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles. Actores involucrados: Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial.

- **Gestión Integral de Riesgos con Enfoque de Género:** Se busca implementar el 60% de las medidas del Plan de Contingencia Integral para la reducción del riesgo y la protección de los grupos vulnerables para 2024. Esto se realizará mediante un plan de medidas de prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a inundaciones, así como proyectos para fortalecer la capacidad de gestión frente a amenazas de riesgos. Actores involucrados: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Secretaría de Cambio Climático, GAD Provincial, Secretaría de Gestión de Riesgo, Unidad de Gestión de Riesgo cantonal.
- **Promoción del Dragado Sostenible del Río Pula:** Se busca alcanzar un 80% de avance en la implementación del plan de gestión integral para el dragado sostenible del río Pula para el año 2027. Esto se realizará mediante un plan de medidas de prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a inundaciones, así como proyectos para la implementación del plan integral de dragado del río Pula. Actores involucrados: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Secretaría de Cambio Climático, GAD Provincial, Secretaría de Gestión de Riesgo, Unidad de Gestión de Riesgo cantonal.

El modelo de gestión propuesto para el OBD 1 en la Parroquia El Laurel aborda múltiples aspectos relacionados con la protección ambiental, la seguridad alimentaria y la gestión de riesgos climáticos, integrando acciones específicas y la colaboración entre diferentes actores para lograr resultados efectivos y sostenibles.

Sistema Asentamientos Humanos

El objetivo de desarrollo OBD 2 está diseñado para mejorar integralmente las condiciones de vida de su población, promoviendo el acceso a servicios públicos, infraestructura, energía y conectividad eficiente, así como vivienda social para el bienestar y desarrollo de los ciudadanos/as. Para lograr estos objetivos, se han establecido las siguientes acciones propuestas.

- Se centra en la reducción de los efectos adversos de los fenómenos naturales en las viviendas de las comunidades rurales dispersas. Esto se lleva a cabo mediante el Proyecto de Fortalecimiento de la Seguridad y el Bienestar en Comunidades Rurales Dispersas, con la meta de aumentar de 0 a 3 las medidas preventivas implementadas en estas comunidades para el año 2027.

- Busca propiciar e incentivar la mejora de la infraestructura urbana en las zonas comerciales de los sectores 2 y 3, contribuyendo así a la revitalización económica y social. Esto se realiza a través del Proyecto de Promoción de la Mejora de la Infraestructura Urbana en dichos sectores, con la meta de aumentar en un 30% el flujo de visitantes y la actividad comercial para el año 2027.

- Se enfoca en mejorar la infraestructura vial y el acceso a servicios básicos en la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima Sectores 1 y 2. El Proyecto de Mejora Integral de Infraestructura y Servicios Básicos tiene como meta aumentar al 2027 a un 70% la cobertura de los hogares con acceso adecuado a una trama vial de calidad y servicios básicos.

- Se relaciona con la coordinación interinstitucional para la gestión de la regularización de predios en zonas urbanas y rurales. Se busca lograr un 90% de cumplimiento de los acuerdos de las reuniones de coordinación programadas entre los entes públicos responsables para el año 2027, a través del Proyecto de Regularización de Predios.

- Fortalecer la coordinación interinstitucional para la seguridad ciudadana, con la meta de cumplir en un 75% con los mecanismos establecidos en colaboración y comunicación entre las diferentes entidades gubernamentales involucradas para el año 2027.}

La Parroquia El Laurel aborda diversos aspectos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, desde la seguridad y la infraestructura hasta la coordinación interinstitucional y el acceso a servicios básicos y vivienda social.

El Objetivo 3, tiene como objetivo principal mejorar la infraestructura pública y los equipamientos sociales para garantizar el acceso equitativo a proyectos de protección social dirigidos a diversos grupos vulnerables de la comunidad, como niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres. Esto se logra promoviendo la creación de espacios recreativos, deportivos y sociales que contribuyan al bienestar integral de todos los ciudadanos, fomentando la inclusión, la participación comunitaria y el desarrollo sostenible.

Para alcanzar este objetivo, se impulsa un plan integral de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones educativas, de salud, recreativas, deportivas y desarrollo social. Este plan asegura condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad y comodidad para garantizar un acceso equitativo a los servicios y la participación activa de los ciudadanos de la parroquia.

Se promueve el mantenimiento preventivo y correctivo en las instituciones educativas, así como el acceso a recursos tecnológicos adecuados, como equipos de cómputo y acceso a internet, con el objetivo de aumentar del 10% en el año 2022 al 70% para el año 2027.

Además, se gestionan estrategias para mejorar la infraestructura de los centros de salud mediante colaboraciones estratégicas con el gobierno, organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El objetivo es lograr el 50% de la mejora y ampliación de la construcción, renovación y equipamiento de instalaciones médicas en todos los centros de salud de la parroquia para el año 2027.

Se promueven también estrategias de construcción, mantenimiento y mejora de la infraestructura pública destinada a atender la demanda de proyectos de protección social, deportiva y recreativa, garantizando un acceso equitativo, la calidad de los servicios y la participación activa de la comunidad. Esto incluye la construcción y equipamiento de instalaciones del GAD Parroquial El Laurel, el mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos recreativos, deportivos y sociales, y la construcción de infraestructuras de servicio social para la atención de grupos prioritarios, así como la construcción de espacios recreativos, deportivos y de desarrollo social.

Sistema Sociocultural

El Objetivo 4 tiene como principal propósito promover la inclusión social, el bienestar comunitario y el empoderamiento de grupos vulnerables, considerando aspectos de género, intergeneracionales e interculturales. Esto se logrará garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, protección social y participación ciudadana a través de acciones dinámicas e integradoras que fortalezcan la cohesión social y contribuyan al desarrollo sostenible de la Parroquia El Laurel.

Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres: buscamos aumentar al 20% la participación de hombres y mujeres montubias y personas GLBTI+ en espacios de toma de decisiones a nivel comunitario, respetando la diversidad de identidades de género. Esto se llevará a cabo mediante el Proyecto de Fortalecimiento para la Participación Activa de Mujeres Montubias y Personas GLBTI+ en espacios de toma de decisiones.

Además, tenemos como objetivo implementar 150 emprendimientos productivos liderados por mujeres rurales. Esto se logrará a través de un proyecto diseñado específicamente para la puesta en marcha de emprendimientos productivos con mujeres rurales.

Propiciar el acceso equitativo a servicios y recursos adecuados para las poblaciones vulnerables: El GAD parroquial de El Laurel ha diseñado una serie de acciones para promover la inclusión social y mejorar la calidad de vida de diversos grupos vulnerables en la comunidad:

- Se implementarán programas y actividades dirigidos a personas con discapacidad, adultos mayores y personas con enfermedades catastróficas. Estas iniciativas tienen como objetivo fomentar su participación activa en la vida comunitaria, promoviendo la integración y el bienestar social. Se fortalecerá la coordinación interinstitucional para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios destinados a estos grupos vulnerables.
- Ampliación de la cobertura de servicios de atención: Se promoverá la ampliación de la cobertura de servicios de atención para adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas en espacios de protección social. Esto incluirá la mejora y expansión de los servicios existentes, así como la creación de nuevos programas para garantizar un acceso equitativo a la atención y el apoyo necesario.
- Reducción de brechas digitales: Se llevarán a cabo acciones para disminuir las brechas digitales en la población de la parroquia El Laurel. Esto incluirá programas de capacitación en tecnologías de la información y comunicación (TIC) dirigidos a diferentes grupos de edad, con el objetivo de mejorar sus habilidades y conocimientos en el uso de herramientas digitales.
- Coordinación intersectorial para la prevención y reducción de problemas sociales y de salud: Se promoverá la coordinación intersectorial para abordar problemas sociales y de salud relacionados con la desnutrición crónica infantil y otras problemáticas. Se establecerán mesas de trabajo y se desarrollarán estrategias conjuntas para prevenir y reducir estos problemas en la comunidad.
- Fortalecimiento de la oferta de programas de protección social: Se fortalecerá la oferta de programas de protección social dirigidos específicamente a la población de 4 a 10 años en la Parroquia El Laurel. Esto incluirá actividades educativas, recreativas y de apoyo familiar para promover el bienestar de los niños y niñas en la comunidad.

Estas acciones forman parte de un enfoque integral para promover el desarrollo humano y social en la Parroquia El Laurel, abordando las necesidades específicas de diferentes grupos de la población y promoviendo la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional.

Sistema Económico Productivo

El objetivo 5 permite: Fomentar el desarrollo económico de la Parroquia El Laurel mediante la implementación de estrategias que promuevan la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en las actividades productivas, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y fortalecer la economía local.

Aquí tienes un resumen de las acciones propuestas:

- **Impulso de Bioemprendimientos:** Fomentar el desarrollo de emprendimientos basados en prácticas agrícolas sostenibles para generar productos económicos duraderos sin agravar el cambio climático.
- **Fortalecimiento del Conocimiento Agrícola**: Capacitar a agricultores en prácticas sustentables para adaptarse al cambio climático, enfocándose en conservación del suelo, gestión del agua y biodiversidad.
- **Creación de Redes de Colaboración:** Promover alianzas entre entidades gubernamentales, privadas y académicas para identificar oportunidades y desarrollar bionegocios.
- **Implementación de Programas Productivos**: Incentivar la adopción de tecnologías limpias y sostenibles a través de programas y proyectos productivos comunitarios.
- **Reactivación Económica:** Promover y fortalecer emprendimientos agropecuarios, especialmente de jóvenes y mujeres rurales, para reactivar la economía familiar y territorial.
- **Conservación de Recursos Acuáticos:** Gestión sostenible de recursos acuáticos para mitigar efectos adversos de pesticidas y pérdida de especies nativas.
- **Promoción de Ganadería Familiar:** Impulsar una ganadería familiar sostenible desde el punto de vista económico y ambiental.
- **Desarrollo del Turismo Comunitario**: Fortalecer el turismo comunitario en colaboración con gobiernos locales para asegurar calidad y seguridad de las actividades turísticas.
- **Fortalecimiento de Asociaciones Locales**: Promover el desarrollo sostenible de asociaciones de producción local mediante capacitación en gestión y organización.
- **Desarrollo de Capacidades Artesanales**: Impulsar habilidades de artesanos en la elaboración y comercialización de productos locales para fortalecer la economía.
- **Mitigación de Efectos del Cambio Climático:** Contribuir a reducir impactos del cambio climático en actividades agropecuarias mediante medidas específicas.

Sistema Político Institucional

El objetivo 6 permite, Fortalecer las capacidades institucionales del GADPREL del ámbito público mediante la delegación, desconcentración y descentralización, promoviendo la articulación interinstitucional y la cooperación internacional, mejorando los procesos de gobernanza y gobernabilidad mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto y el control social. tienes las acciones propuestas.

- **Mejora de la Eficiencia en la Gestión de Recursos:** Optimizar los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de proyectos para mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos y servicios públicos.

- **Desarrollo del Talento Humano:** Implementar un sistema integral de formación y desarrollo del personal del GAD Parroquial para fortalecer las capacidades y habilidades del equipo, asegurando una gestión administrativa de calidad.

- **Fortalecimiento de la Gestión Administrativa:** Revisar y actualizar políticas, procedimientos y sistemas de monitoreo, además de capacitar al personal, para promover una cultura organizacional basada en la integridad y la rendición de cuentas.

- **Gestión de la Información Transparente:** Promover e implementar un plan estratégico para mejorar la gestión de la información, asegurando la transparencia y facilitando el acceso a datos relevantes para la ciudadanía.

- **Desarrollo de la Agenda Regulatoria:** Fortalecer la capacidad técnica y la voluntad política para emitir resoluciones, acuerdos y reglamentos en concordancia con las normas supremas, mejorando así la implementación de la Agenda Regulatoria.

- **Diversificación de Fuentes de Financiamiento:** Desarrollar estrategias para diversificar las fuentes de financiamiento y mejorar la gestión financiera del GAD Parroquial, garantizando la ejecución efectiva de proyectos y programas locales.

- **Optimización de Espacios Participativos:** Fortalecer y optimizar espacios participativos como asambleas, audiencias públicas y sillas vacías para promover una mayor participación ciudadana y mejorar la gobernanza local.

- **Coordinación Interinstitucional:** Fortalecer la coordinación entre el GAD Parroquial y diferentes ministerios y niveles de gobierno para implementar de

4.1 Inserción Estratégica Territorial

El GAD Parroquial El Laurel se propone gestionar y articular esfuerzos, incluso mediante la creación de mancomunidades, que involucren a diversos actores presentes en el territorio: públicos, privados, comunitarios y académicos. Se busca también explorar nuevas oportunidades de cooperación internacional para abordar los desafíos locales y aprovechar al máximo el potencial de la parroquia.

En este sentido, se ha llevado a cabo un diagnóstico y análisis estratégico que ha permitido identificar las iniciativas existentes, tanto públicas como privadas y comunitarias, que están en marcha en el territorio. El objetivo es potenciar los efectos positivos de estas iniciativas, articulando la gestión del GAD Parroquial Rural El Laurel dentro del ámbito de sus competencias.

|1Este enfoque estratégico busca promover la sinergia entre las diversas acciones y actores presentes en la parroquia, con el fin de generar impactos más significativos en el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La colaboración y coordinación efectiva entre todos los involucrados son fundamentales para alcanzar estos objetivos y construir un futuro próspero y sostenible para El Laurel.

Tabla 235, Definición de Iniciativas, Objetivos y Mecanismos de Articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Gestionar el Dragado del Río Pula con énfasis en las zonas declaradas como extractivas de arena de río	Garantizar la ejecución eficiente y sostenible de las actividades de dragado en el río Pula, especialmente en las áreas identificadas como extractivas de arena, con el fin de promover la seguridad hídrica, prevenir inundaciones y proteger los ecosistemas ribereños.	Crear comités técnicos especializados en temas relacionados con el dragado del río Pula, conformados por expertos de diferentes instituciones, para analizar aspectos técnicos, ambientales, sociales y legales, y brindar recomendaciones para la toma de decisiones.
		Establecer mesas de trabajo periódicas donde participen representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Cantonal y Provincial, así como de otras instituciones pertinentes, para discutir y coordinar acciones relacionadas con el dragado del río Pula. Estas reuniones pueden servir para compartir información, tomar decisiones y asignar responsabilidades.
Regularización de predios en zonas urbanas y rurales por parte del GAD Municipal Daule y Ministerio de Agricultura y Ganadería	Contribuir al ordenamiento territorial, la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra y el desarrollo sostenible de las comunidades urbanas y rurales en el territorio de Daule.	Establecer una mesa de trabajo conformada por representantes del GAD Municipal de Daule, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y otras entidades pertinentes. Esta mesa sería responsable de coordinar y supervisar el proceso de regularización de predios, identificar obstáculos y proponer soluciones.
		Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad para informar sobre la importancia de la regularización de predios, los beneficios que conlleva y los pasos a seguir para iniciar el proceso.
Elaborar el plan estratégico que identifique las principales amenazas y vulnerabilidades en la parroquia y que establezca medidas concretas para reducir el riesgo y proteger a los grupos vulnerables.	Establecer mecanismos efectivos de coordinación y colaboración entre el GAD Municipal, Provincial y la Secretaría de Gestión de Riesgos, así como con otras entidades relevantes, para garantizar una respuesta rápida y eficaz ante situaciones de emergencia	Trabajar en conjunto con el GAD Municipal, Provincial y la Secretaría de Gestión de Riesgos para desarrollar un plan estratégico integral que identifique las principales amenazas y vulnerabilidades en la zona y establezca medidas concretas para reducir el riesgo y proteger a los grupos vulnerables
Regularizar el servicio de transporte alternativo, específicamente el de tricimotos, que brinda servicios de movilidad en las zonas rurales de la parroquia El Laurel.	Articular y coordinar de manera estrecha entre el Gobierno Parroquial, las autoridades municipales y los organismos de control pertinentes para regularizar el servicio de tricimotos en las zonas rurales de la parroquia El Laurel, asegurando su legalidad, seguridad y eficiencia	Coordinar con las autoridades pertinentes para elaborar normativas y regulaciones específicas que rijan el servicio de tricimotos en la parroquia El Laurel. Impulsando aspectos como requisitos para la operación, seguridad vehicular, capacitación de conductores, tarifas justas, entre otros.

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 236. Definición de Iniciativas, Objetivos y Mecanismos de Articulación -2

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Fortalecer la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal y el Ministerio de Educación en el mejoramiento de la infraestructura educativa en el ámbito local. Garantizando las instalaciones adecuadas y seguras para el proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo así la calidad de la educación en la comunidad.	Establecer un proceso de planificación conjunto entre el GAD Municipal y el Ministerio de Educación para definir las prioridades de inversión en infraestructura educativa, considerando aspectos como la seguridad estructural, accesibilidad, capacidad de espacios, entre otros	Coordinar la asignación de recursos financieros y técnicos necesarios para la ejecución de obras de mejoramiento de infraestructura educativa, buscando fuentes de financiamiento tanto a nivel local como nacional.
Servicios de Atención temprana para niños, niñas de 0 a 3 años	Fortalecer la iniciativa existente para ampliar la cobertura de los servicios de atención para niños de 0 a 3 años, con el fin de garantizar un acceso equitativo y de calidad a la atención temprana en la primera infancia	Establecer alianzas y coordinar acciones con instituciones relevantes como el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Salud Pública (MSP), gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y sector privado, para maximizar el impacto y la eficiencia de las intervenciones de los servicios de atención temprana en la primera infancia.
Servicios de atención integral brinda acogida de niños y niñas en situación extrema de pobreza o abandono. Por la Fundación Hermano Miguel, bajo el impulso de la misionera suiza Mirian Raths, brinda servicios de salud, educación y desarrollo de habilidades y capacidades para garantizar el bienestar integral de los niños, niñas, adolescentes y comunidad en general en situación de vulnerabilidad.	Promover la articulación sólida y colaborativa entre el GADPEL y la Fundación Hermano Miguel para optimizar los recursos y esfuerzos destinados a la atención integral de la población vulnerable.	Coordinar acciones conjuntas en áreas clave como salud, educación y desarrollo de habilidades, con el fin de garantizar un impacto positivo y sostenible en la mejora del bienestar y la calidad de vida de los beneficiarios.
Interés conjunto del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial y Municipal en fortalecer la infraestructura de espacios públicos destinados a la atención y servicio a la ciudadanía, ampliando, mejorando y construyendo instalaciones que permitan brindar servicios de calidad y accesibles para satisfacer las necesidades de la comunidad en diferentes áreas.	Fortalecer la infraestructura de espacios públicos para la atención a la ciudadanía, promoviendo así el bienestar y la calidad de vida de la comunidad, así como el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos.	Establecer una comisión interinstitucional conformada por representantes del GAD Parroquial y Municipal, así como por expertos en planificación urbana y desarrollo comunitario. Esta comisión se encargará de coordinar y supervisar todas las acciones relacionadas con la ampliación, mejora y construcción de espacios públicos.
Puntos de Encuentro del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información en la Parroquia El Laurel es un centro de acceso a recursos tecnológicos y educativos, donde se brinda capacitaciones, asesorías y ayuda con herramientas técnicas para estudiantes, contribuyendo así al desarrollo educativo y tecnológico de la ciudadanía.	Establecer una coordinación efectiva entre el y Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y el GAD Parroquial Rural El Laurel para garantizar el funcionamiento óptimo y la sostenibilidad del Punto de Encuentro como centro de acceso a recursos tecnológicos y educativo	Establecer alianzas estratégicas, para garantizar la sostenibilidad financiera y operativa del Punto de Encuentro a largo plazo, asegurando así su continuidad como recursos clave para el desarrollo educativo y tecnológico de la Parroquia El Laurel.
Políticas Pública Municipal para Reducir las Brechas de Participación Laboral de las Mujeres, Prevenir y Erradicar la Violencia Ejercida contra las Mujeres que contribuyen a Empoderar a las Dauleñas libres de Violencia	Contribuir a la promoción y apoyo de las políticas públicas municipales orientadas a reducir las brechas de participación laboral de las mujeres, prevenir y erradicar la violencia ejercida contra ellas, y empoderar a las mujeres dauleñas para que vivan libres de violencia.	Brindar apoyo y respaldo a iniciativas locales lideradas por mujeres o dirigidas a beneficiar a las mujeres en Daule, tales como cooperativas de mujeres, grupos de emprendimiento femenino, organizaciones de base comunitaria y proyectos sociales orientados al empoderamiento de las mujeres. Trabajar en conjunto con las autoridades municipales, instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para fortalecer la red de atención y prevención de la violencia contra las mujeres en Daule. Esto incluye la mejora de los servicios de atención a víctimas, la promoción de la denuncia de casos de violencia y la implementación de estrategias de prevención en la comunidad
Desarrollo de Sistema de protección social en situación de pobreza y pobreza extrema. Ejecutado mediante la firma de convenios que garantiza la cobertura de niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores	Establecer convenios de colaboración y cooperación entre el Gobierno Parroquial, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación y otras instituciones relevantes, así como con organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para coordinar esfuerzos y recursos en la implementación de programas de protección social.	Firma de convenios entre el Gobierno Parroquial, entidades gubernamentales pertinentes y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de coordinar esfuerzos y recursos para brindar asistencia a los grupos más vulnerables, incluyendo niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores
Mesa Intersectorial Parroquial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil coordinada a través Dirección Distrital 09D19 Daule, Nobol, Sta. Lucia – SALUD.	Coordinar esfuerzos, compartir recursos y diseñar estrategias conjuntas para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil.	Desarrollar estrategias y planes de acción específicos para abordar la desnutrición crónica infantil desde múltiples ámbitos, incluyendo la promoción de la lactancia materna, la mejora de la alimentación complementaria, la atención médica preventiva, la educación nutricional, entre otros.

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

4.2. Formas de gestión – articulación para la gestión

El Gad Parroquial para el cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo, propone crear diversas estrategias de articulación con el fin de establecer esfuerzos mancomunados con diversos actores vinculados al desarrollo del territorio, mediante alianzas, convenios, espacios de coordinación).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades encontradas en diagnóstico se han establecidos los mecanismos de coordinación para la implementación de los programas y proyectos de competencia exclusiva y concurrentes del GAD Parroquial. estas acciones propuestas se desarrollarán de forma directa o indirecta que son interés del GAD Parroquial. Para ello se han considerado una serie de actores públicos y privados, las organizaciones civiles como lo detalla las siguientes matrices por sistema.

Tabla 237. Formas de Gestión a Nivel Parroquial y Cantonal del Sistema Físico Ambiental

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Plan Integral de Recuperación y Mantenimiento de Fuentes Hídricas, canales de riesgo y suelos PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento a los agricultores/as mediante el uso de tecnologías amigables al medio ambiente.	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica Secretaria de Agua GAD Provincial	Promover y gestionar el manejo sustentable e integrado de las fuentes hídricas en la parroquia El Laurel, mediante la provisión de asistencia técnica y recursos, así como la delimitación y regulación de las áreas de conservación de las fuentes de agua.	Convenios o firmas de acuerdos de cooperación para asistencia técnica o de recursos	Comisión de Medio Ambiente
PLAN/PROGRAMA: Plan para identificar áreas de interés para la conservación y la creación de áreas protegidas para asegurar un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras. PROYECTO: Proyecto Promover conservación con escenarios favorables que maximicen la protección de la biodiversidad y los ecosistemas en la parroquia El Laurel.	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica GAD Provincial	Proporcionar asistencia técnica y de recursos al GADPREL para la elaboración de planes, programas y proyectos destinados a la protección, manejo, restauración, fomento, investigación, industrialización y comercialización del recurso forestal y vida silvestre. Esto incluye actividades como forestación, reforestación de plantaciones forestales con fines de conservación y la promoción de la educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana en relación con los derechos ambientales y de la naturaleza.	Convenios o firmas de acuerdos de cooperación para asistencia técnica o de recursos	Comisión de Medio Ambiente
PLAN/PROGRAMA: Plan de medidas de prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a inundaciones. PROYECTO: Proyecto para el desarrollo y habilidades que asumen la capacidad resiliencia de las comunidades frente a eventos climáticos extremos.	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica GAD Provincial Secretaria de Gestión de Riesgo Unidad del Gestión de Riesgo cantonal	Contribuir a fortalecer las acciones del GAD Parroquial El Laurel para disminuir los efectos del cambio climático, mediante asistencia técnica en el territorio y la dotación de recursos que faciliten las capacidades de resiliencia de las comunidades frente a los eventos climáticos	Convenios o firmas de acuerdos de cooperación para asistencia técnica o de recursos	Comisión Económica Productiva, Comisión de Medio Ambiente
PLAN/PROGRAMA: Plan de incentivo para promover tecnologías en agricultura y ganadería inteligentes PROYECTO: Fortalecer en los agricultores y agriculturas habilidades y capacidades mediante prácticas sostenibles y tecnologías avanzadas que contribuyan a mejorar la gestión de cultivos y la producción ganadera	Ministerio de Agricultura y Ganadería GAD Provincial	Establecer Mesas técnicas de trabajo para elaborar conjuntamente resoluciones, reglamentos. Firmar convenios o acuerdos de participación para promover estrategias que contribuyan a mitigar los efectos de la actividad agrícola sobre los ecosistemas. Establecer mesas técnicas de trabajo para fortalecer la gestión del GAD Parroquial para la puesta en marcha del proyecto para la formación de viveros y huertos para restablecer las áreas degradas de los bosques secos.	Convenios o firmas de acuerdos de cooperación para asistencia técnica o de recursos	Comisión Económica Productiva, Comisión de Medio Ambiente
PLAN/PROGRAMA: Plan estratégico de cultivos alternativos y sistemas agroforestales y silvopastoriles para el desarrollo agrícola sostenible de la Parroquia El Laurel. PROYECTO: Proyecto para el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles y la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles				
PLAN/PROGRAMA: Plan para identificar áreas de interés para la conservación y la creación de áreas protegidas para asegurar un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras PROYECTO: Proyecto para la promoción y formación de vivero y huertos, semillero; acopio, conservación y suministro de semillas para proteger áreas boscosas existentes y degradadas de los remanentes de bosques amenazados en la parroquia. PLAN/PROGRAMA: Plan de medidas de prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a inundaciones. PROYECTO: Proyecto para fortalecer la capacidad de gestión para mitigar los impactos ante las amenazas de riesgos en el territorio (Plan de Contingencia Integral para la reducción del riesgo y la protección de los grupos vulnerables)	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica GAD Provincial Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica Secretaria de Cambio Climático GAD Provincial Secretaria de Gestión de Riesgo Unidad del Gestión de Riesgo cantonal		Elaborar conjuntamente convenios interinstitucionales para facilitar asistencia técnica y recursos que fortalezcan las acciones planteadas en el proyecto	Comisión Económica Productiva, Comisión de Medio Ambiente
		Contribuir a fortalecer la gestión del GADPREL 'para la implementación de Metodologías propuestas de Instituciones locales o internacionales encargadas de la gestión de riesgos. Con el fin de elaborar un plan de contingencia participativo para la reducción de Riesgo.	Facilitar asistencia Técnica y recursos para elaboración Resolución de la normativa asociada, que establezca la creación y promoción de instrumentos de retención de riesgos	
PLAN/PROGRAMA: Plan de medidas de prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a inundaciones. PROYECTO: Proyecto Implementación del Plan Integral de Dragado del Río Pula		Gestionar y promover el dragado del río Pula que presenta problema de déficit hídrico, debido a la ausencia de lluvias y azolvamiento del cauce.	Realización de mesas de trabajo para establecer acuerdos y un plan de acción para gestionar la implementación del Plan para el dragado del Rio Pula.	

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 238.Formas de Gestión Nivel Provincial y Cantonal del Sistema de Asentamientos Humanos 1

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Plan de Hábitat y Vivienda PROYECTO: Propuesta para Fortalecimiento de la Seguridad y el Bienestar en Comunidades Rurales Dispersas frente a la Gestión de Riesgos por Fenómenos Naturales.	GAD Municipal	Identificar, proponer y regularizar la reubicación de viviendas que se encuentran ubicadas en zona de alta vulnerabilidad por factores climáticos.	Establecer mesas de trabajo para coordinar acciones e identificar viviendas de alta vulnerabilidad y establecer un plan de acción	Comisión de Conectividad y Servicios Básicos
PLAN/PROGRAMA: Plan Regeneración urbana de los sectores 2 y 3 para crear entornos más atractivos y seguros. PROYECTO: Promoción de la Mejora de la Infraestructura Urbana en los Sectores 2 y 3 para la Revitalización Económica y Social.		Promover la cobertura de los servicios básicos y la regeneración urbana del caso comercial de la Parroquia El Laurel.	Coordinar mediante de mesas de trabajo para ampliar la cobertura de los servicios básicos y la regeneración urbana en los sectores 2 y 3.	
PLAN/PROGRAMA: Plan dotación de servicios básicos y reconformación de calles de hormigón aceras y bordillos para las zonas de crecimiento urbanístico. PROYECTO: Mejora Integral de Infraestructura y Servicios Básicos para la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima Sectores 1 y 2-				
PLAN/PROGRAMA: Plan de Hábitat y Vivienda **PROYECTO: Regularización de predios en zonas urbanas y rurales de la Parroquia El Laurel.**	Ministerio de Agricultura y Ganadería MIDUVI – Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda GAD Municipal	Coordinar acciones que contribuyan a organizar, motivar y facilitar el acceso a la regulación de los predios ubicados en la zona urbana y rural de la parroquia.	Mesas técnicas para asegurar el acceso programas enmarcados en estas políticas, de regulación para uso del suelo en las zona urbana y rural.	
PLAN/PROGRAMA: Plan de Seguridad Ciudadana. PROYECTO: "Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional para la Seguridad Ciudadana"	Ministerio del Interior Gobernación del Guayas Policía Nacional del Ecuador Tenencia Política	Establecer mesas de trabajo con los actores sociales vinculados a salvaguardar la seguridad ciudadana, acordar un plan de trabajo con acciones concretas que contribuyan a mitigar los índices de violencia a nivel local.	Impulsar espacios de mesas técnicas para la coordinación con los actores sociales vinculados a la seguridad ciudadana	
PLAN/PROGRAMA: Plan de Seguridad Ciudadana. PROYECTO: Mejora de la Infraestructura y Dotación de Insumos Técnicos para la Policía Nacional y la Comisión de Tránsito.	Ministerio del Interior Gobernación del Guayas Policía Nacional del Ecuador Comisión de Transito del Ecuador Tenencia Política	Establecer mesas de trabajo con los actores sociales vinculados a salvaguardar la seguridad ciudadana, acordar un plan de trabajo con acciones concretas que contribuyan a mitigar los índices de violencia a nivel local.	Impulsar espacios de mesas técnicas para la coordinación con los actores sociales vinculados a la seguridad ciudadana	
PLAN/PROGRAMA: Plan de Mantenimiento, Mejoramiento y Colocación de Señalética en los Recintos, Caseríos y Calles de la Parroquia El Laurel PROYECTO: Mejora y colocación de señalética en los recintos, caseríos y calles de la Parroquia El Laurel, con el fin de mejorar la seguridad vial y la calidad de vida de los residentes y visitantes.	GAD Municipal	Proponer e impulsar una propuesta de ordenanza para regularizar y reconocer a los asentamientos rurales, así como regularizar los nombres de las calles y avenidas de la Cabecera Parroquial y de los sectores 1 y 2 de recinto Yurima.	Establecer grupos de trabajo para coordinar acciones, para reconocer mediante la implementación de señaléticas que regularicen a los a asentamientos humanos rurales y las calles de la cabecera parroquial y de los sectores 1 y 2 del recinto Yurima.	
PLAN/PROGRAMA: Plan Mi parada Segura PROYECTO: Construcción de Paradas de Autobús para la Accesibilidad y Seguridad de los Usuarios en la Parroquia El Laurel.	GAD Municipal Daule ATM Daule Autoridad de Tránsito Municipal Daule	Gestionar recursos y asistencia técnica para construir parada de buses en los ingresos de los asentamientos humanos ubicados en la vía desde el desvió La Lorena para brindar seguridad a los usuarios del transporte públicos	Establecer mesas de trabajo para establecer acuerdos y convenios para realizar los estudios e implementación del proyecto para las paradas seguras en los ingresos de los recintos.	Comisión de Seguridad.
PLAN/PROGRAMA: Plan Mi parada Segura PROYECTO: Proyecto señalización de tránsito en la Parroquia El Laurel y el Recinto Yurima, adaptándola a las necesidades y expectativas de la comunidad y los usuarios de las vías.		Gestionar ante la Autoridad de Tránsito Municipal Daule, el estudio e implementación de señales de tránsito para asegurar y salvaguardar la seguridad vial de lo transeúntes en la cabecera parroquial.	Establecer Mesas técnicas de trabajo para coordinar acciones que permitan mejorar el tránsito mediante la reorganización y colocación de señales de tránsito.	

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 239. Formas de Gestión a Nivel Provincial y Cantonal Sistema de Asentamientos Humanos 2

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Plan Integral de Mejoramiento de la trama vial de la Parroquia **PROYECTO**: Proyecto Mejora de la vía que conecta el desvió de la Lorena con la Cabecera Parroquial.	GAD Provincial	Coordinar con los técnicos delegados de la prefectura del Guayas a coordinar acciones que contribuyan a planificar las redes viales de la zona rural de parroquia.	Convenios para planificar y mantener, en coordinación con el gobierno provincial la vialidad parroquial rural;	Comisión de Conectividad y Servicios Básicos
PLAN/PROGRAMA: Plan Integral de Mejoramiento de la trama vial de la Parroquia **PROYECTO**: Proyecto Mejora de la red vial rural para satisfacer las necesidades y el bienestar de los ciudadanos de la parroquia.				
PLAN/PROGRAMA: Plan Integral de Mejoramiento de la trama vial de la Parroquia **PROYECTO:** Proyecto Rehabilitación, Mantenimiento y Ampliación de Puentes Carrozables en la Red Vial de la Parroquia El Laurel				
PLAN/PROGRAMA: Plan de Mejoramiento del sistema de energía eléctrica **PROYECTO:** Proyecto Propuesta de Acuerdos Interinstitucionales para la Ampliación del Servicio de Alumbrado Público desde el Desvío La Lorena hasta la Cabecera Parroquial	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información CNEL	Gestionar ante el Ministerio de Energía y Minas la potencialización del suministro de energía de acuerdo a la demanda de la población y las agroindustrias	Participar de los espacios que promuevan la repotenciación de energía eléctrica para las zonas rurales	
PLAN/PROGRAMA: Plan de Mejoramiento del sistema de energía eléctrica **PROYECTO**: Proyecto Implementación Integral de Programas de Mantenimiento y Acceso Tecnológico en las Instituciones Educativas Públicas de la Parroquia El Laurel				
PLAN/PROGRAMA: Plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de la instalaciones en cada una de las categorías mencionadas (educativas, de salud, recreativas, deportivas y de desarrollo social) **PROYECTO**: Proyecto de Mejoras en la Infraestructura y acciones correctivas y preventivas para fortalecer la infraestructura eléctrica en la parroquia El Laurel.	Ministerio de Educación	Declarar en emergencia la infraestructura educativa por las malas condiciones de las aulas, espacios recreativos, baterías sanitarias y bajo acceso a equipo y espacios que promueven el uso tecnológico y gestionar un plan de mejoramiento de la infraestructura y acceso a tecnología educativa.	Mesas técnicas, campañas de sensibilización de los Ministerio de educación para establecer estrategias para gestionar recursos y asistencia técnica para implementar el Plan de mejoramiento de la infraestructura y acceso a tecnología educativa	
PLAN/PROGRAMA: Plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de la instalaciones en cada una de las categorías mencionadas (educativas, de salud, recreativas, deportivas y de desarrollo social) Plan para el Mejoramiento de la Infraestructura de los Centros de Salud **PROYECTO:** Proyecto de Promoción y Gestión del Mejoramiento de la Infraestructura de los Centros de Salud	Ministerio de Salud	Gestionar la ampliación y el mejoramiento de la Infraestructura de los centros de salud ubicados en la parroquia para una mejor atención de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia.	Mesas técnicas, campañas de sensibilización de los Ministerios de educación para establecer estrategias para gestionar recursos y asistencia técnica para implementar el proyecto de mejoramiento de los centros de salud de la parroquia.	
PLAN/PROGRAMA: Plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones en cada una de las categorías mencionadas (educativas, de salud, recreativas, deportivas y de desarrollo social) **PROYECTO**: Construcción y equipamiento de instalaciones del GAD Parroquial El Laurel Fase 2	GAD Municipal Daule GAD Provincial BanEcuador	Gestionar coordinar con el GAD Municipal y Provincial la planificación, implementación y mejoramiento de la infraestructura recreativa deportiva y de desarrollo social	Mesas técnicas, coordinar acciones para identificar, planificar y proponer la construcción de infraestructura recreativa deportiva y de desarrollo social. Considerando la gestión ante el BanEcuador para la ejecución de proyectos de reinversión e inversión, a nivel rural.	
PLAN/PROGRAMA: Plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones en cada una de las categorías mencionadas (educativas, de salud, recreativas, deportivas y de desarrollo social) **PROYECTO**: Mantener y embellecimiento de espacios públicos (recreativos, deportivos y sociales)		Gestionar coordinar con el GAD Municipal y Provincial la planificación, implementación y mejoramiento de la infraestructura recreativa deportiva y de desarrollo social	Mesas técnicas, coordinar acciones para identificar, planificar y proponer la construcción de infraestructura recreativa deportiva y de desarrollo social. Considerando la gestión ante el BanEcuador para la ejecución de proyectos de reinversión e inversión, a nivel rural.	
PLAN/PROGRAMA: Plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones en cada una de las categorías mencionadas (educativas, de salud, recreativas, deportivas y de desarrollo social) **PROYECTO**: Construcción de infraestructuras de servicio social para la atención de grupos prioritarios.		Gestionar coordinar con el GAD Municipal y Provincial la planificación, implementación y mejoramiento de la infraestructura recreativa deportiva y de desarrollo social	Mesas técnicas, coordinar acciones para identificar, planificar y proponer la construcción de infraestructura recreativa deportiva y de desarrollo social. Considerando la gestión ante el BanEcuador para la ejecución de proyectos de reinversión e inversión, a nivel rural.	
PLAN/PROGRAMA: Plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones en cada una de las categorías mencionadas (educativas, de salud, recreativas, deportivas y de desarrollo social) **PROYECTO**: Construcción de espacios recreativos, deportivos y de desarrollo social.		Gestionar coordinar con el GAD Municipal y Provincial la planificación, implementación y mejoramiento de la infraestructura recreativa deportiva y de desarrollo social	Mesas técnicas, coordinar acciones para identificar, planificar y proponer la construcción de infraestructura recreativa deportiva y de desarrollo social. Considerando la gestión ante el BanEcuador para la ejecución de proyectos de reinversión e inversión, a nivel rural.	

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 240. Formas de Gestión Nivel Provincial y Cantonal Sistema Sociocultural -1

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Plan para la Inclusión Social de Mujeres Montubias y Personas GLBTI+ en la Parroquia El Laurel: PROYECTO: Proyecto fortalecer la participación Activa de Mujeres Montubias y Personas GLBTI+ en Espacios de Toma de Decisiones.	Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos GAD Cantonal GAD Provincial	Coordinar con los actores involucrados la planificación y acciones mediante una hoja de ruta para la implementación políticas en beneficios e incentiven la participación de las mujeres montubias, Personas GLBTI+ en procesos de toma de decisiones y promoción del fomento productivo.	Mesas técnicas, campañas de sensibilización en la comunidad mediante espacios de capacitación, recursos económicos y técnicos para io proponer políticas de reconocimiento y garantía del derecho al cuidado y Ampliar la cobertura de las prestaciones de servicios de cuidado para personas LGBTIQ+, sobre todo para población en situación de vulnerabilidad.	Comisión de la Política Institucional y Equidad de Genero
PLAN/PROGRAMA: Plan para la Inclusión Social de Mujeres Montubias y Personas GLBTI+ en la Parroquia El Laurel PROYECTO: Proyecto de Desarrollo de procesos de emprendimientos productivos con mujeres rurales	Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos GAD Cantonal GAD Provincial			
PLAN/PROGRAMA: Plan Promoción para la atención de los Grupos Prioritarios de la Parroquia El Laurel PROYECTO: Proyecto de Servicios de apoyo, rehabilitación e inclusión social para personas con discapacidad. (Terapia Física y Ocupacional, Atención Psicológica y Psiquiátrica, Actividades Recreativas y Deportivas Adaptadas)	GAD Cantonal Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cantonal Consejo Consultivo de personas con discapacidad	Coordinar acciones con las instituciones públicas vinculadas al Sistema de Protección para crear estrategias que permitan ampliar la cobertura y la atención de las personas con discapacidad. Mediante asistencia técnica y recursos para potencializar servicios de terapia física ocupacional, atención psicológica y psiquiátrica actividades Recreativas y Deportivas Adaptadas)	Mesas de Trabajo Interinstitucional los organismos vinculados al sistema de protección de los derechos de los grupos prioritarios, Acuerdos, Reglamentos Inclusión de Agendas Locales de Igualdad, para que sean viabilizadas a través de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos (CCPD) con el fin de mejorar y ampliar los servicios pata la atención de las personas con discapacidad	
PLAN/PROGRAMA: Plan Promoción para la atención de los Grupos Prioritarios de la Parroquia El Laurel PROYECTO: Proyectos de Cooperación Servicios de Personas adultas Mayores - PEJ en la Modalidad Atención Domiciliaria para personas Adultas Mayores sin Discapacidad (MIES) - Personas con Discapacidad en modalidad atención en el Hogar y la comunidad. (MIES)	MIES GAD Cantonal GAD Provincial Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cantonal Consejo Consultivo de adultos niños mayores y personas con discapacidad	Coordinar acciones con las instituciones públicas vinculadas al Sistema de Protección para crear estrategias que permitan ampliar la cobertura y la atención de los grupos de atención prioritarias (adultos mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y jóvenes)	Establecer convenios de cooperación de recursos económico y técnico para ampliar la cobertura de los servicios de atención y protección de los grupos prioritarios de la parroquia.	
PLAN/PROGRAMA: Plan Promoción para la atención de los Grupos Prioritarios de la Parroquia El Laurel PROYECTO: Proyecto de Cooperación Programa Vivo Joven				
PLAN/PROGRAMA: Plan Promoción para la atención de los Grupos Prioritarios de la Parroquia El Laurel PROYECTO: Proyecto: Coordinación Interinstitucional para Mejorar la Cobertura de Servicios para Grupos Prioritarios				
PLAN/PROGRAMA: Plan Promoción para la atención de los Grupos Prioritarios de la Parroquia El Laurel PROYECTO: Proyecto de Promoción de los derechos de protección de los adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas.				
PLAN/PROGRAMA: Plan Laurel " Conectado" PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento y acceso a servicios digitales y procesos de capacitación dirigido a la ciudadanía de la parroquia El Laurel en habilidades digitales.	MINTEL	Gestionar ante el MINTEL la cooperación interinstitucional para apoyar y coordinar acciones que permitan la ejecución del Proyecto "PUNTOS DEL ENCUENTRO" con el fin de fortalecer y facilitar el acceso a servicios digitales a la ciudadanía.	Convenio de Cooperación Interinstitucional ente el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) para establecer la coordinación interinstitucional para promueve el despliegue de redes e infraestructura de telecomunicaciones, capacitaciones y asistencia técnica para garantizar la conectividad en los ciudadanos de la parroquia.	Comisión de Conectividad y Servicios Básicos

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 241. Formas de Gestión Nivel Provincial - Cantonal del Sistema Sociocultural 2

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Plan Laurel Libre de Desnutrición PROYECTO: Proyecto coordina nación Interinstitucional para prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil (DCI)	Ministerio de Salud Pública MIES	Fortalecer la mesa interinstitucional con el Ministerio de salud para establecer mecanismos de asistencia técnica y recursos para la sostenibilidad de la estrategia para reducir la desnutrición crónica infantil (DCI)	Firma de acuerdos de cooperación para fortalecer acciones, para prevenir y reducir la desnutrición crónica Infantil (DCI) en la población de niños y niñas de la parroquia El Laurel.	Comisión de la Política Institucional y Equidad de Genero
PLAN/PROGRAMA: Plan para promover la atención y participación de niños y niña PROYECTO: Proyecto de incentivo de actividades deportivas, recreativas y culturales para el fomento del buen uso del tiempo libre de niños adolescentes para la parroquia Laurel	GAD Cantonal GAD provincial Ministerio del Deporte	Gestionar y proponer acciones, que incentiven la participación de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia en actividades deportivas, recreativas y culturales.	Establecer alianzas de cooperación para realizar actividades que promuevan la participación de los niños, niñas y adolescentes en espacios recreativos, deportivos y culturales para el buen uso de su tiempo libre.	Comisión Socio - Cultural - Patrimonio Y Turismo
PLAN/PROGRAMA: Plan para promover el Sistema de Protección para la Atención de niños, niñas y Adolescentes PROYECTO: Proyecto: Prevención del Consumo de Drogas en Adolescentes y Jóvenes de la Parroquia El Laurel.	Ministerio de salud	Coordinar acciones con el Ministerio de Salud para planificar e implementar estrategias que contribuyan a reducir los factores de riesgo del consumo de drogas adolescentes y jóvenes de la parroquia.	Firma de acuerdos de cooperación para fortalecer acciones, para prevenir y reducir el consumo de drogas en los adolescentes y jóvenes de la parroquia.	Comisión de la Política Institucional y Equidad de Genero
PLAN/PROGRAMA: Plan para la promoción y rescate del patrimonio inmaterial de la parroquia El Laurel. PROYECTO: Proyecto de Jornadas de promoción de la identidad cultural y recuperación de memoria histórica de la parroquia	Ministerio de Cultura y Patrimonial GAD Cantonal	Gestionar la cooperación interinstitucional con el Ministerio de Cultura y Patrimonio y la Secretaria de Pueblos y Nacionalidades para promover jornadas culturales, propiciar la organización del pueblo montubio y promover el rescate de la memoria social y su patrimonio cultural.	Establecer mesas técnicas de trabajo, para fortalecer acciones que contribuyen a fortalecer el rescate del patrimonio inmaterial de la parroquia mediante asistencia técnica y la asignación de los recursos	Comisión Socio - Cultural - Patrimonio Y Turismo
PLAN/PROGRAMA: Plan para la promoción y rescate del patrimonio inmaterial de la parroquia El Laurel. PROYECTO: Proyecto de Implementación de la Escuela de Danza Tradicional y Actividades culturales, para el rescate de la identidad y expresiones culturales de la Parroquia El Laurel.	Ministerio de Cultura y Patrimonio GAD Cantonal Secretaria de Pueblos y Nacionalidades			
PLAN/PROGRAMA: Plan para la promoción y rescate del patrimonio inmaterial de la parroquia El Laurel. PROYECTO: Proyecto de Rescate de Relatos e Historias: Preservando el Patrimonio Cultural de la Parroquia El Laurel.				
PLAN/PROGRAMA: Plan para el fortalecimiento a identidad y la gestión organizacional del pueblo montuvios. PROYECTO: Proyecto de Fortalecimiento para la conformación de organizaciones de acuerdo a las formas propias de gobierno, organización y participación de las comunidades montubias en la parroquia El Laurel.				
PLAN/PROGRAMA: Plan de desarrollo y habilidades para jóvenes y Personas con Discapacidad. PROYECTO: Proyecto de Desarrollo de Centro de Capacitación Integral para Jóvenes y Personas con Discapacidad en la Parroquia El Laurel.	MIES GAD Cantonal GAD Provincial Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cantonal Consejo Consultivo de adultos niños mayores y personas con discapacidad	Coordinar acciones para establecer espacios de capacitación para fortalecer las habilidades y capacidades para promover la inserción laboral de jóvenes y jóvenes con discapacidad.	Mesas técnicas para coordinar para asegurar la asistencia técnica y recursos para fortalecer la capacidades y habilidades de jóvenes y con discapacidad para facilitar su inserción laboral.	Comisión de la Política Institucional y Equidad de Genero
PLAN/PROGRAMA: Plan de desarrollo y habilidades y capacidades de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia El Laurel PROYECTO: Proyecto para el Desarrollo de Habilidades y Capacidades en los Ciudadanos de la parroquia El Laurel para el desarrollo y el mejoramiento su calidad de vida		Coordinar acciones para establecer espacios de capacitación para fortalecer las habilidades y capacidades de los y las ciudadanas de la parroquia para el mejoramiento de su calidad de vida	Mesas técnicas para coordinar para asegurar la asistencia técnica y recursos para fortalecer la capacidades y habilidades en la ciudadanía	
PLAN/PROGRAMA: Plan de incentivo para el buen uso y Repotenciación del espacio público PROYECTO: Proyecto para la Implementación de Programas de Actividades Comunitarias para el Uso Sostenible del Espacio Público en la Parroquia El Laurel.	GAD Cantonal GAD Provincial	Establecer alianzas estratégicas para mejorar la calidad de los servicios y espacios públicos para el bienestar de la ciudadanía, mediante una planificación coordinada y articulada que promueva el uso adecuado de los recursos y garantice servicios de calidad para el disfrute de la ciudadanía.	Establecer alianzas de cooperación de asistencia técnica y financiamiento para mejorar los espacios y el acceso a servicios básicos e infraestructura social que brinde y garantice un buen servicio a la ciudadanía.	Comisión Socio - Cultural - Patrimonio Y Turismo
PLAN/PROGRAMA: Plan de incentivo para el buen uso y Repotenciación del espacio público PROYECTO: Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Cementerio General de la Parroquia El Laurel para abordar los desafíos y preocupaciones actuales relacionados con su infraestructura y gestión.	GAD Cantonal			Comisión de Conectividad y Servicios Básicos
PLAN/PROGRAMA: Plan de dotación de servicios básicos PROYECTO: Proyecto de mejoramiento de cobertura, calidad de los servicios básicos de la parroquia.				

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 242. Formas de Gestión Nivel Provincial. Cantonal del Sistema Económico Productivo

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento de capacidades de bioemprendimientos en proyectos asociativos PROYECTO: Proyecto de Desarrollo de Bioemprendimientos para un desarrollo económico inclusivo y sostenible asociativos de jóvenes, mujeres y hombres de la parroquia El Laurel	Ministerio de Agricultura y Ganadería GAD Provincial	Establecer espacios de coordinación y articulación con los organismos públicos, para fortalecer y promover el fomento productivo mediante asistencia técnica y recursos que contribuyan a implementar políticas sostenibles para el desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas, turistas, artesanales, bioemprendimientos y de comercialización que sustentan la economía local.	Establecer convenios de cooperación técnica y financiera para promover el fomento productivo, mediante el desarrollo de actividades agropoductivas y de emprendimiento sostenibles y amigables al medio ambiente.	Comisión Económica Productiva
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento de capacidades de bioemprendimientos en proyectos asociativos PROYECTO: Proyecto Campaña de Concientización sobre Prácticas Agrícolas Sustentables en la Parroquia El Laurel				
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento de capacidades de bioemprendimientos en proyectos asociativos PROYECTO: Proyecto: Implementación de la Mesa Interinstitucional para el Desarrollo de Bionegocios Locales				
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción PROYECTO: Proyecto para Rehabilitar y construir un sistema de canales y conductores de riego, así como implementar otros sistemas de riego alternativos según las condiciones de los suelos utilizados para los cultivos en la parroquia, con el objetivo de mejorar la eficiencia en el uso del agua y aumentar la productividad agrícola				
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción PROYECTO: Proyecto de conformación implementación de la Escuela Agropecuaria para el mejoramiento de las actividades agropecuarias dirigido a Jóvenes, Mujeres y Hombres de la Parroquia El Laurel				
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción PROYECTO: Proyecto de cooperación para mejorar la variedad y la productividad del cultivo de arroz.				
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción PROYECTO: Proyecto Fortalecimiento del Rol de las Mujeres en la Economía Familiar y Campesina El Laurel				
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción PROYECTO: Proyecto Promover el desarrollo de emprendimientos agropoductivas y otras iniciativas para Jóvenes, Mujeres de la Parroquia El Laurel				
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción PROYECTO: Proyecto de Conservación de Especies Nativas para la Sostenibilidad de la Pesca Artesanal				
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción PROYECTO: Proyecto Fortalecer e implementar la Ganadería Familiar para la Sostenibilidad Económica y Ambiental				
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción PROYECTO: Proyecto: Mejora Integral de la Actividad Ganadera en el Territorio de la Parroquia El Laurel				
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción y reactivación económica de la parroquia El Laurel. PROYECTO: Proyecto de Promoción y el Fortalecimiento del Turismo Comunitario para el Desarrollo Económico de la Parroquia El Laurel (Regata a Motor fuera de borda Laurel y Promoción de la Playa de agua dulce)				
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción y reactivación económica de la parroquia El Laurel. PROYECTO: Proyecto: Fortalecimiento de Capacidades Organizativas y de Gestión para Asociaciones de Producción Local.	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Coordinar espacios de articulación para promover en el territorio la conformación y actualización de las organizaciones agro productivas, mediante la asistencia y acompañamiento técnico para la obtención de la vida jurídica y facilitar al acceso de los beneficios que ofrecen la economía popular y solidaria.	Crear alianzas estratégicas para facilitar la asistencia técnica y el acompañamiento a los agricultores a conformar o actualizar la vida jurídica de sus organizaciones con el fin de fortalecer y promover la organización en los territorios y garantizar el acceso a beneficios que ofrece el gobierno nacional a través de los distintos organismos públicos.	Comisión Económica Productiva
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción y reactivación económica de la parroquia El Laurel. PROYECTO: Proyecto de Desarrollo de Habilidades Artesanales en la Parroquia El Laurel	GAD Provincial Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Diseñar e implementar estrategias que fortalezcan las habilidades y capacidades de los artesanos de la parroquia con la finalidad potencializar sus actividades con estrategias de comercialización y promoción del desarrollo local.		Comisión Económica Productiva
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fomento a la Agroproducción y reactivación económica de la parroquia El Laurel. PROYECTO: Proyecto de Gestión de Riesgos Naturales para Mitigar Impactos en la Producción Agrícola	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica GAD Provincial Secretaria de Gestión de Riesgo Unidad del Gestión de Riesgo cantonal	Establecer estrategias para salvaguardar las actividades agro productivas, las agroindustrias y las actividades que son parte del desarrollo económico frente a los riesgos naturales expuesto en el territorio.	Establecer alianzas estratégicas para facilitar asistencia técnica y recursos para crear un plan de mitigación para disminuir los impactos del cambio climático sobre las actividades económicas productivas.	Comisión Económica Productiva Comisión de Medio Ambiente

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 243. Formas de Gestión Nivel Provincial - Cantonal del Sistema Político Institucional

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento institucional a través de procesos eficientes agiles oportunos para mejoramiento de la calidad de atención en los servicios brindados por el el GAD Parroquial	Ministerio de Finanzas Públicas SOT Secretaria Nacional de Planificación CONAGUPARE	Contar con asistencia y acompañamiento técnico de las entidades de control y planificación territorial para optimizar los procesos administrativos, gobernanza y de gobernabilidad y con el objetivo de lograr una gestión administrativa más eficiente en el GADPREL.	Mesas técnicas interinstitucionales con los organismos de planificación territorial asistencia técnica para fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial.	Comisión de Planificación y Presupuesto
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana PROYECTO: Proyecto Mejora de la Formación y Capacitación Continua para Servidores Públicos de la parroquia El Laurel				
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana PROYECTO: Proyecto: Fortalecimiento del Control y Uso de Bienes Públicos para Mejorar la Gestión Administrativa	Contraloría General del Estado Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) Consejo de Participación Ciudadana y Control Social			
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana PROYECTO: Proyecto: Mejora de la Transparencia y Acceso a la Información Pública del GAD Parroquial El Laurel	Ministerio de Finanzas Públicas Defensoría del Pueblo Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CONAGUPARE			
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana PROYECTO: Proyecto: Fortalecimiento de la Implementación de la Agenda Regulatoria en el GAD Parroquial El Laurel	Consejo Nacional de Competencias Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CONAGUPARE			
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana PROYECTO: Proyecto Fortalecimiento de la Gestión Financiera y Planificación Estratégica del GAD Parroquial El Laurel con Apoyo de la corporación Internacional	Ministerio de Finanzas Públicas BanEcuador SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN INTERNACIONA CONAGUPARE			
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana PROYECTO: Proyecto Fortalecimiento de la Transversalización de Enfoques de Igualdad en la Gestión Institucional del GAD Parroquial El Laurel	MES Consejo Cantonal de Protección y Derechos Consejos Consultivos de Derechos, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad		Mesas técnicas interinstitucionales con los organismos para desarrollar mecanismos comunitarios, promoviendo iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil para la transversalización de los enfoques de igualdad en la gestión institucional.	Comisión de la Política Institucional y Equidad de Genero
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana PROYECTO: Proyecto Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y la Gobernanza en el GAD Parroquial El Laurel	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CONAGUPARE	Articular acciones para promover y fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana, para potenciar su participación en calidad de veedoras sociales en todas las instancias y en la toma de decisiones.	Establecer alianzas estratégicas para facilitar asistencia técnica para promover y fortalecer las instancias y mecanismos de participación.	Comisión de Planificación y Presupuesto
PLAN/PROGRAMA: Plan de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana PROYECTO: Proyecto fortalecimiento del Sistema de Gestión de Emergencias en el GAD Parroquial El Laurel	Secretaria Nacional de Riesgo GAD Provincial GAD Cantonal Unidad Técnica de Gestión de Riesgo Cantonal Policía Nacional Gobernación del Guayas Tenencia Política Mies Comisión de Transito Cuerpo de Bomberos	Articular acciones que contribuyan a fortalecer el sistema de gestión de emergencia en el GAD Parroquial para garantizar acciones oportunas frente a amenazas climáticas y eventos catastróficos expuesto en la parroquia.	Establecer convenios de cooperación técnica y financiera para promover estrategias que contribuyan a fortalecer el sistema de gestión de emergencia del GAD Parroquial frente a eventos catastróficos por el cambio climático.	Comisión de Medio Ambiente

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

4.3. Estrategias Trasversales

Una vez realizado el diagnóstico, los objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, del PDOT se ha verificado la incorporación de los ejes trasversales establecidos en la Constitución.

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Para revisar la incorporación de estos ejes en la propuesta y el modelo de gestión se plantea esta herramienta a modo de semáforo con colores relacionados a los enunciados de los ejes. En el caso de Igualdad de Derecho está representado por el color amarillo (); Riesgo y Desastres, color verde (); Cambio Climático ( ); Reducción de Desnutrición color naranja ().

De acuerdo al análisis de los planteamientos de los objetivos de desarrollo, de gestión, políticas, indicadores y metas por sistema se verificaron los siguientes ejes trasversales.

SISTEMA FISICO AMBIENTAL:

- (4) Políticas, metas e indicadores relacionados al eje trasversal de Igualdad de Derechos
- (7) Políticas, metas e indicadores relacionados al eje trasversal Protección frente a riesgos y desastres
- (7) Políticas, metas e indicadores relacionados al eje trasversal Adopción de medidas frente al cambio climático
- (4) Políticas, metas e indicadores relacionados al eje trasversal la Desnutrición Crónica Infantil.

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS:

- (7) Políticas, metas e indicadores relacionados al eje trasversal de Igualdad de Derechos
- (10) Políticas, metas e indicadores relacionados al eje trasversal Protección frente a riesgos y desastres
- (9) Políticas, metas e indicadores relacionados al eje trasversal Adopción de medidas frente al cambio climático
- (1) Políticas, metas e indicadores relacionados al eje trasversal la Desnutrición Crónica Infantil

SISTEMA SOCIOCULTURAL:

- (18) Políticas, metas e indicadores relacionados al eje trasversal de Igualdad de Derechos
- (2) Políticas, metas e indicadores relacionados al eje trasversal Protección frente a riesgos y desastres
- (0) Políticas, metas e indicadores relacionados al eje trasversal Adopción de medidas frente al cambio climático
- (1) Políticas, metas e indicadores relacionados al eje trasversal la Desnutrición Crónica Infantil

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO:

- (9) Políticas, metas e indicadores relacionados al eje trasversal de Igualdad de Derechos
- (1) Políticas, metas e indicadores relacionados al eje trasversal Protección frente a riesgos y desastres
- (7) Políticas, metas e indicadores relacionados al eje trasversal Adopción de medidas frente al cambio climático
- (2) Políticas, metas e indicadores relacionados al eje trasversal la Desnutrición Crónica Infantil

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL:

- (4) Políticas, metas e indicadores relacionados al eje trasversal de Igualdad de Derechos
- (1) Políticas, metas e indicadores relacionados al eje trasversal Protección frente a riesgos y desastres
- (1) Políticas, metas e indicadores relacionados al eje trasversal Adopción de medidas frente al cambio climático
- (0) Políticas, metas e indicadores relacionados al eje trasversal la Desnutrición Crónica Infantil

En las siguientes tablas se detalla el análisis de los ejes trasversales

Tabla 244. Análisis Ejes Trasversales del Sistema Físico Ambiental

Sistema	PND Objetivo	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Analisis de los ejes trasversales			
								Igualdad de Derechos	Riesgo y Desastres	Cambio Climatico	Reducción de Desnutrición
Físico Ambiental	Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2 Hambre Cero	OBD 1. Promover la protección, conservación, y buen uso de los recursos naturales y sus ecosistemas mediante la adopción de prácticas productivas sostenibles que contribuyan a disminuir los efectos del cambio climático y contribuyan a salvaguardar la seguridad alimentaria en la parroquia El Laurel.	OBFA1. Implementar acciones que contribuyan a recuperación suelos utilizados en los cultivos y mejoren su rendimiento incluyendo buenas prácticas agropecuarias, que preserven la biodiversidad.	PFA1. Promover el manejo responsable, conservación y recuperación de suelos con métodos de adaptación que permitan el uso eficiente del suelo y agua, su conservación y manejo	IDFA1.Número de hectáreas procesadas con productos agroecológicos	MFA1. Incrementar el número hectáreas que han sido intervenidas con procesos agroecológicos de 10 hectáreas en el 2023 a 100 al 2025.				
	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	6 Agua Limpia y Saneamiento		OBFA2. Identificar, proponer y gestionar la declaratoria de áreas de conservación que maximice la protección de la biodiversidad y los ecosistemas de la parroquia.	PFA2. Establecer áreas de conservación ecosistemas frágiles o amenazados, como bosques primarios para asegurar un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras	IDFA2.Porcentaje de áreas de conservación en la parroquia.	MFA2. Incrementar las áreas de conservación o manejo ambiental en la parroquia El Laurel del 5.43% en el 2023 10,00% al 2025.				
		11. Ciudades y Comunidades y comunidades		OBFA3. Contribuir a desarrollar habilidades y capacidades en los agricultores con prácticas en la adopción de tecnologías avanzadas para aumentar la eficiencia de las actividades agrícolas y ganadera	PFA3..Mejorar las habilidades y capacidades de la población de la parroquia para identificar, prevenir y mitigar los riesgos climáticos.	IDFA3.Número de personas que participan en talleres, cursos o actividades de sensibilización sobre el tema.	MFA3. Incrementar el nivel de participación de la población en programas educativos y de capacitación sobre gestión de riesgos climático del 1% en el 2023 al 10% al 2025				
	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	2 Hambre Cero		OBFA3. Contribuir a desarrollar habilidades y capacidades en los agricultores con prácticas en la adopción de tecnologías avanzadas para aumentar la eficiencia de las actividades agrícolas y ganadera	PFA4..Facilitar el acceso a los agricultores a tecnologías avanzadas y soluciones innovadoras a través de políticas que promuevan la investigación y el desarrollo agrícola, la transferencia de tecnología y la colaboración con el sector privado para la adaptación y difusión de tecnologías agrícolas sostenibles .	IDFA4.Porcentaje de agricultores y agricultoras que implementan prácticas sostenibles y tecnologías avanzadas después de participar en los procesos de fortalecimiento.	MFA4. Aumentar al 2025 un 15% de la participación de los agricultores y agriculturas en procesos de fortalecimiento para el desarrollo de habilidades y capacidades en prácticas sostenibles y tecnologías avanzadas.				
				OBFA4. Impulsar el desarrollo e implementación del Plan para optimizar el uso de abonos orgánicos y fertilizantes químicos para la reducción de costos de producción en los cultivos de arroz.	PFA5.Promover la diversificación de cultivos entre los agricultores, alentándolos a cultivar una variedad de productos que se adapten bien a las condiciones locales y contribuyan a la seguridad alimentaria. Esto puede incluir cultivos de ciclo corto, frutales, hortalizas y plantas medicinales.	IDFA5.Porcentaje de agricultores y agricultores de la PEA que han desarrollado sistemas de cultivos alterativos y sistemas agroforestales y silvopastoriles sostenibles	MFA5. Incrementar el número de agricultores y agricultoras a desarrollar cultivos alternativos y sistemas agroforestales y silvopastoriles sostenibles que contribuyan a la soberanía alimentaria y al desarrollo agrícola sostenible en la parroquia del 2% de la PEA dedicada a la agricultura en el 2023 al 5% en el 2025				
	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	6 agua Limpia y Saneamiento		OBFA5. Proponer, normativas que regulen y promuevan la reforestación en zonas degradadas de los bosques. Con énfasis en la protección de áreas boscosas existentes, la promoción de la reforestación y la restauración de ecosistemas degradados en la parroquia.	PFA6.Incentivar, promover regulación de normativas que contribuyan a la reforestación en zonas degradadas y promuevan prácticas más sostenibles para reducir la degradación de los remanentes de bosques amenazados en la parroquia.	IDFA6.Porcentaje de aumento en la cobertura vegetal en áreas boscosas existentes y degradadas de los remanentes de bosques amenazados en la parroquia.	MFA6. Incrementar en un 10% la cobertura vegetal en áreas boscosas existentes y degradadas de los remanentes de bosques amenazados en la parroquia mediante la promoción y formación de un vivero y huertos, el establecimiento de semilleros, y el acopio, conservación y suministro de semillas.				
		11. Ciudades y Comunidades y comunidades		OBFA6. Contar con una planificación integral y coordinada entre diversas instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales. para una implementación efectiva de medidas de prevención, preparación y respuesta frente a inundaciones o amenazas climáticas.	PFA7.Gestionar, coordinar y promover para la Elaboración e implementación de un Plan de Contingencia Integral Participativo con Enfoque de Género e Intergeneracional.	IDFA7.Porcentaje de medidas del Plan de Contingencia Integral implementadas y su efectividad en la reducción del riesgo y la protección de los grupos vulnerables.	MFA7. Al 2024 implementar el 60% de las medidas del Plan de Contingencia Integral para la reducción del riesgo y la protección de los grupos vulnerables.				
		6 Agua Limpia y Saneamiento		OBFA7. Contar con una planificación integral y coordinada entre diversas instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales. para una implementación efectiva de medidas de prevención, preparación y respuesta frente a inundaciones o amenazas climáticas.	PFA8.Promoción del Dragado Sostenible del Río Pula para la Gestión Integral de Inundaciones y Sequías	IDFA8.Porcentaje de avance en la implementación del plan de gestión integral para el dragado sostenible del río Pula.	MFA8. Alcanzar un 80% de avance en la implementación del plan de gestión integral para el dragado sostenible del río Pula para el año 2027.				

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 245. Análisis de Ejes Transversales del Sistema de Asentamiento Humanos -1

Sistema	PND Objetivo	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Analisis de los ejes trasversales			
								Igualdad de Derechos	Riesgo y Desastres	Cambio Climatico	Reducción de
Asentamientos Humanos	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11.Ciudades y Comunidades Sostenibles	OBD 2. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso a servicios públicos, infraestructura pública, energía y conectividad eficiente, así como vivienda social para el bienestar y el desarrollo de los ciudadanos/as de la Parroquia El Laurel	OBAH1. Proponer la emisión de normativas específicas que contribuyan a reducir los efectos adversos de los fenómenos naturales, especialmente en las viviendas de las comunidades rurales dispersas dentro de la parroquia	PAH1.Promover la priorización de la seguridad y el bienestar de los habitantes de las comunidades rurales dispersas dentro de la parroquia, reconociendo los riesgos asociados con fenómenos naturales como inundaciones y lluvias intensas.	IDAH1. Número total de medidas preventivas implementadas en las comun+E12:F19idades rurales dispersas	MAH1. Aumentar al 2027 de 0 a 3 de medidas preventivas implementadas en las comunidades rurales dispersas.				
				OBAH2 Propiciar e incentivar la mejora de la infraestructura urbana en las zonas comerciales de los sectores 2 y 3, incluyendo la renovación de calles, aceras, iluminación y señalización, para crear entornos más atractivos y seguros para los negocios y los residentes.	PAH2.Promover la mejora de la infraestructura urbana en las zonas comerciales de los sectores 2 y 3, contribuyendo así a la revitalización económica y social.	IDAH2. Tasa de Crecimiento del Flujo de Visitantes y Actividad Comercial	MAH2. Al 2027 Aumentar un 30% el flujo de visitantes y la actividad comercial en las zonas comerciales de los sectores 2 y 3, como resultado de las mejoras en la infraestructura urbana				
				OBAH3.Gestionar y Propiciar la Mejorar para ampliar la infraestructura vial y el abastecimiento de los servicios básicos, modernizar la red eléctrica y promover el uso de fuentes de energía renovable, la gestión de residuos sólidos y promover prácticas de reciclaje en la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima Sectores 1 y 2	OBAH3.Gestionar y Propiciar la Mejorar para ampliar la infraestructura vial y el abastecimiento de los servicios básicos, modernizar la red eléctrica y promover el uso de fuentes de energía renovable, la gestión de residuos sólidos y promover prácticas de reciclaje en la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima Sectores 1 y 2	IDAH3. Porcentaje de hogares en la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima Sectores 1 y 2 con acceso a una trama vial pavimentada o en buenas condiciones, agua potable segura y saneamiento adecuado, energía eléctrica confiable.	MAH3. Aumentar a un 70% de la cobertura de los hogares de de la Cabecera Parroquial y el Recinto Yurima Sectores 1 y 2 tengan acceso adecuado a una trama vial de calidad y a servicios básicos esenciales para el año 2027.				
	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.			OBAH4.Coordinar eficazmente con los diversos entes públicos encargados de la regulación y el control de los predios ubicados en las zonas urbanas y rurales de la parroquia.	PAH4.Promover la coordinación interinstitucional efectiva en la gestión de la regularización de predios en zonas urbanas y rurales, con el objetivo de garantizar un desarrollo territorial ordenado, equitativo y sostenible en la parroquia.	IDAH4. Porcentaje de cumplimiento del acuerdo de las reuniones interinstitucional.	MAH4. Al 2027, se ha logrado el 90% del cumplimiento de los acuerdos de las reuniones de coordinación programadas entre los entes públicos responsables de la gestión de la regularización de predios en zonas urbanas y rurales				
	Objetivo 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	6. Paz, Justicia e Instituciones, sólidas		OBAH5. Fortalecer la coordinación interinstitucional mediante la implementación de mecanismos efectivos de colaboración entre las diversas instituciones públicas encargadas de la seguridad en la Parroquia.	PAH5. Promover una acción coordinada y coherente entre las instituciones gubernamentales pertinentes, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de seguridad y promover un ambiente seguro y protegido para todos los ciudadanos."	IDAH5. Porcentaje de cumplimiento de los mecanismos establecidos en colaboración y comunicación entre las diferentes entidades gubernamentales involucradas en la seguridad pública,	MAH5. Al 2027, se ha logrado cumplir en un 75% con los mecanismos establecidos en colaboración y comunicación entre las diferentes entidades gubernamentales involucradas en la seguridad pública				
	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social			OBAH6.Propiciar la regulación de los recintos, caseríos y calles de la zona urbana mediante el mantenimiento, mejora y colocación de señalética de identificación y señalización de tránsito. Además, se propone la construcción de paraderos inclusivos para adaptarse a la demanda actual de transeúntes y conductores en la Parroquia El Laurel.	PAH6. Incentivar, promover e implementar acciones concretas para el mantenimiento, mejora y colocación de señalética en los recintos, caseríos y calles, basadas en las normativas de señalización vial vigentes y de acuerdo a las necesidades específicas de los ciudadanos y ciudadanas, con el fin de mejorar la seguridad vial y la calidad de vida en la parroquia.	IDAH6. Porcentaje de Señalética Mantenida, Mejorada y Colocada en la Parroquia El Laurel	MAH6. Al 2027, Incrementar en un de 30,00% en el año 2023 a 90 % al 2025 la cantidad de señalética mantenida, mejorada y colocada en los recintos, caseríos y calles de la parroquia,				

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 246. Análisis de los Ejes Transversales del Sistema de Asentamientos Humanos -2

Sistema	PND Objetivo	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Analisis de los ejes trasversales: Igualdad de	Riesgo y Desastre	Cambio Climatic	Reducción de Desnutri
Asentamientos Humanos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	6. Paz, Justicia e Instituciones, sólidas	OBD 2. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso a servicios públicos, infraestructura pública, energía y conectividad eficiente, así como vivienda social para el bienestar y el desarrollo de los ciudadanos/as de la Parroquia El Laurel	OBAH6.Propiciar la regulación de los recintos, caseríos y calles de la zona urbana mediante el mantenimiento, mejora y colocación de señalética de identificación y señalización de tránsito. Además, se propone la construcción de paraderos inclusivos para adaptarse a la demanda actual de transeúntes y conductores en la Parroquia El Laurel.	PAH7. Promover la implementación de infraestructura de las paradas de autobús, incluyendo la instalación de techos, bancos, iluminación y señalización adecuada, con el fin de brindar comodidad y seguridad a los usuarios y accesibles para personas con discapacidad y de edad avanzada, mediante la instalación de rampas, pasamanos y otros dispositivos de accesibilidad.	IDAH7. Número de nuevas paradas construidas	MAH7. Al 2025 se Construye 6 nuevas paradas de autobús en ubicaciones estratégicas de la Parroquia El Laurel, garantizando su accesibilidad para personas con discapacidad y de edad avanzada, así como proporcionar una adecuada iluminación, techos, bancos y señalización para mejorar la seguridad y comodidad de los usuarios.				
					PAH8. Promover e incentivar la colaboración y coordinación entre las autoridades locales y la comunidad para mejorar la señalización de tránsito y garantizar una movilidad segura y eficiente en la cabecera parroquial y el Recinto Yurima.	IDAH8. Porcentaje de Mejora en la Calidad y Eficacia de la Señalización	MAH8. Alcanzar al 2027 un aumento del 90% en la calidad y eficacia de la señalización, adaptándola a las necesidades actuales de la comunidad y los usuarios de las vías.				
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. Industria, Innovación e infraestructura		OBAH7. Mejorar la vía que conecta el desvío de la Lorena con la cabecera parroquial, con el fin de garantizar una mejor calidad de transporte y acceso para los residentes locales, así como para facilitar el tránsito hacia y desde la cabecera parroquial Ingreso	PAH9. Propiciar y contribuir al mejoramiento de la red vial rural priorizando el bienestar y las necesidades de la comunidad.	IDAH9. Mejora en la Calidad y Accesibilidad de la Red Vial Rural	MAH9. Mejorar en un 70% en la calidad y accesibilidad de la via del desvio la Lorena que conecta con la Cabecera Parroquial				
				OBAH8. Gestionar el mejoramiento de la red vial rural de los asentamientos humanos que conectan con la Cabecera Parroquial para garantizar una mayor accesibilidad, seguridad y calidad de vida para los y las ciudadanas de la parroquia.			MAH10. Lograr un incremento del 70% en la calidad y accesibilidad de la red vial rural para satisfacer las necesidades y mejorar el bienestar de la comunidad al 2027				
				OBAH9. Establecer y ejecutar un plan integral de mantenimiento para los puentes carrozables que sirven como vínculo vital entre los asentamientos humanos y la Cabecera Parroquial		IDAH10. Porcentaje de Puentes Carrozables Rehabilitados, Mantenidos y Ampliados en la Red Vial de la Parroquia El Laurel	MAH11. Rehabilitar, mantener y ampliar los 7 puentes carrozables que se encuentran en la red vial de la Parroquia El Laurel para su funcionalidad, seguridad y capacidad para el tráfico vehicular, peatonal y de carga de al 2027.				
	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7. Energía, asequible y no contaminante		OBAH10.Establecer acuerdos de cooperación con las instituciones públicas pertinentes para ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público desde el desvío La Lorena hasta la Cabecera Parroquial, garantizando una mayor seguridad y bienestar para los residentes y usuarios de la vía.	PAH10. Propiciar acuerdos Interinstitucionales para la Ampliación del Servicio de Alumbrado Público desde el Desvío La Lorena hasta la Cabecera Parroquial	IDAH11. Porcentaje de Incremento en la Cobertura del Servicio de Alumbrado Público	MAH12. Incrementar del 30% en el 2022 al 70% en el 2027 la Cobertura del Servicio de Alumbrado Público desde el Desvío La Lorena hasta la Cabecera Parroquial y las vías que conectan con los asentamientos humanos de la parroquia.				
				OBAH11.Mejorar la calidad y estabilidad del suministro eléctrico en los asentamientos humanos, reduciendo la incidencia de apagones y protegiendo los electrodomésticos de posibles daños, en respuesta a la demanda energética generada por las piladoras de arroz	PAH11. Promover estrategias efectivas para mejorar la calidad y estabilidad del suministro eléctrico en los asentamientos humanos y el alumbrado público en la red vial de la parroquia.	IDAH12. Porcentaje de Reducción de Apagones en Asentamientos Humanos	MAH13. Al 2027 Reducir en un 50% la incidencia de apagones en los asentamientos humanos y mejorar la calidad del alumbrado público en la red vial de la parroquia.				
	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativae inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.			OBAH12.Impulsar y propiciar un plan integral de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones educativas, salud, recreativas, deportivas y desarrollo social, asegurando sus condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad y comodidad para garantizar un acceso equitativo, de los servicios y la participación activa de los y las ciudadanos de la parroquia.	PAH12. Promover el mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones educativas de la Parroquia El Laurel y del acceso a recursos tecnológicos adecuados, como equipos de cómputo y acceso a internet.	IDAH13.Porcentaje de Instituciones Educativas públicas de la Parroquia El Laurel con Programas de Mantenimiento y Acceso a Recursos Tecnológicos adecuados implementados.	MAH14 Se ha logrado implementar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo en las instituciones educativas públicas de la Parroquia El Laurel y acceso a recursos tecnológicos adecuados, como equipos de cómputo y acceso a internet, del 10% en el año 2022 al 70% para el año 2027.				
	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	6. Paz, Justicia e Instituciones, sólidas			PAH13. Promover y gestionar activamente el mejoramiento de la infraestructura de los centros de salud mediante colaboraciones estratégicas con el gobierno, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, con el objetivo de garantizar la disponibilidad de instalaciones médicas adecuadas y accesibles para toda la comunidad	IDAH14.Porcentaje de avance en la mejora y ampliación de la construcción, renovación y equipamiento de instalaciones médicas en todos los centros de salud de la parroquia para el año 2027.	MAH15. Lograr el 50% de la mejora y ampliación de la construcción, renovación y equipamiento de instalaciones médicas en todos los centros de salud de la parroquia al 2027				
			OBD3.Mejorar la infraestructura pública y los equipamientos sociales en la parroquia para garantizar el acceso equitativo a proyectos de protección social dirigidos a niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres. Promoviendo la creación de espacios recreativos, deportivos y sociales que contribuyan al bienestar integral de todos los ciudadanos de la parroquia, fomentando la inclusión, la participación comunitaria y el desarrollo sostenible		PAH14. Promover estrategias de construcción, mantenimiento y mejora de la infraestructura pública destinada a atender la demanda de proyectos de protección, social, deportiva y recreativa garantizando un acceso equitativo, la calidad de los servicios y la participación activa de la parroquia El Laurel.	IDAH15.Porcentaje de instalaciones cubiertas por el plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo en la parroquia El Laurel	MAH16. Incrementar el porcentaje de las instalaciones están cubiertas por el plan integral de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo el 20% en el año 2022 al 60% para el año 2027.				

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 247. Análisis de los Ejes Transversales Sistema Sociocultural -1

Sistema	PND Objetivo	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Analisis de los ejes trasversales			
								Igualdad de Derechos	Riesgo y Desastres	Cambio Climatico	Reducción de Desnutrición
Sociocultural	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	5. IGUALDAD DE GÉNERO	OBD4. Promover la inclusión social, el bienestar comunitario y el empoderamiento de grupos vulnerables, incluyendo género, intergeneracional e intercultural, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, protección social y participación ciudadana mediante acciones dinámicas e integradoras que fortalezcan la cohesión social y al desarrollo sostenible de la parroquia El Laurel	OBSC1. Implementar acciones concretas para visibilizar la situación actual de las mujeres montubias y personas GLBTI+ en la parroquia El Laurel, promoviendo su inclusión social y garantizando su pleno ejercicio de derechos y participación en todos los ámbitos de desarrollo.	PSC1.Promover la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, así como el respeto a la diversidad de identidades de género.	IDSC1.Porcentaje de mujeres montubias y personas GLBTI+ que participan activamente en espacios de toma de decisiones a nivel comunitario y local en la parroquia El Laurel.	MSC1. Alcanzar un aumento del 20% en el porcentaje de mujeres montubias y personas GLBTI+ que participan activamente en espacios de toma de decisiones a nivel comunitario y local en la parroquia El Laurel para el año 2027.				
	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	2. HAMBRE CERO		OBSC2. Fortalecer programas y servicios dirigidos al empoderamiento, protección y participación activa de las mujeres, enfocándose en áreas prioritarias como la salud, la educación, el empleo, la seguridad y la justicia, con un enfoque de género y respeto a la diversidad.	PSC2. Promover la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, así como el respeto a la diversidad de identidades de género.	IDSC2.Número de Emprendimientos implementados o fortalecidos Productivos Liderados por Mujeres Rurales	MSC2..Implementar y fortalecer un total de 150 emprendimientos productivos liderados por mujeres rurales en la parroquia El Laurel, al 2027				
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. FIN DE LA POBREZA				IDSC3.Número de servicios de apoyo, rehabilitación e inclusión social para personas con discapacidad	MSC3.Lograr brindar 3 servicios de apoyo, rehabilitación e inclusión social para personas con discapacidad en la parroquia El Laurel dentro al 2027				
						IDSC4.Número de convenios interinstitucionales firmados para coordinar y mejorar la cobertura y los servicios de los proyectos de mejora de la calidad de vida de grupos vulnerables en la parroquia El Laurel	MSC4.Alcanzar un total de 14 convenios interinstitucionales firmados para coordinar y mejorar la cobertura y los servicios de los proyectos de mejora de la calidad de vida de grupos vulnerables en la parroquia El Laurel al 2027				
				OBSC3. Propiciar el diseño de estrategias que garanticen el acceso equitativo a servicios y recursos adecuados para las poblaciones vulnerables, promoviendo su participación activa en la vida comunitaria y reduciendo su riesgo de exclusión social en la parroquia El Laurel.	PSC3. Promover la inclusión social de personas con discapacidad. adultos mayores y personas con enfermedades catastróficas a través de programas y actividades que fomenten su participación activa en la parroquia, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para mejorar la cobertura y los servicios de los proyectos de mejora de la calidad de vida de grupos vulnerables.	I DSC5.Porcentaje de incremento en la cobertura de servicios para grupos prioritarios en la parroquia El Laurel como resultado de la implementación de estrategias de coordinación interinstitucional	MSC5.Lograr un aumento del 25% en la cobertura de servicios para grupos prioritarios en la parroquia El Laurel mediante la implementación de estrategias de coordinación interinstitucional al 2027				
					PSC4. Promover la ampliación de la cobertura de servicios de atención para adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas en espacios de protección social	IDSC5.Porcentaje de incremento en la cobertura de servicios para grupos prioritarios en la parroquia El Laurel como resultado de la implementación de estrategias de coordinación interinstitucional	MSC6.Incrementaraldel 5% al 15% la participación de la población adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas en espacios de protección social al 2027				
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTUR			PSC5. Promover a disminuir las brechas digitales en la población de la parroquia El Laurel.	IDSC7. Porcentaje de población con bajo nivel de habilidades y conocimientos básicos en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC)	MSC7.Reducir el porcentaje de población con bajo nivel de habilidades y conocimientos básicos en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la parroquia El Laurel del 25,8% al 9,45% para el año 2027				
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	2. HAMBRE CERO			PSC6.Promover la Coordinación Intersectorial Parroquial para la la prevención y reducción de esta problemática social y de salud relacionada a la DCI en la parroquia El Laurel	IDSC8. Número de reuniones de la mesa e coordinación intersectorial para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil (DCI)	MSC8.Establecimiento de la mesa de coordinación intersectorial para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil (DCI) en la parroquia El Laurel, con al menos tres reuniones realizadas en el primer año de implementación del proyecto hasta el 2027				
		1. FIN DE LA POBREZA			PSC7.Fortalecer la oferta de programas de protección social dirigidos específicamente a la población de 4 a 10 años en la Parroquia El Laurel	IDSC9. Porcentaje de niños y adolescentes participantes en actividades deportivas, recreativas y culturales en la Parroquia El Laurel	MSC9.Aumentar en un 40% la participación de niños y adolescentes en actividades deportivas, recreativas y culturales en la Parroquia El Laurel, contribuyendo al fomento de un uso saludable y productivo del tiempo libre para el año 2027.				
					PSC8. Implementar un programa integral de prevención del consumo de drogas entre adolescentes y jóvenes en la Parroquia El Laurel	IDSC10. Porcentaje de población de niños, niñas y adolescentes que participan de actividades para prevenir el consumo de drogas.	MSC10.Incrementar la participación el 25% de la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Parroquia El Laurel, en actividades que contribuyen a disminuir los factores de riesgo frente al consumo de drogas para el año 2027.				

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 248. Análisis de los Ejes Transversales del Sistema Sociocultural - 2

Sistema	PND Objetivo	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Analisis de los ejes trasversales			
								Igualdad de Genero	Riesgo y Desastres	Cambio Climatico	Reducción de Desigualdades
SOCIOCULTURAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. 6. Incentivar la generación de empleo digno	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	OBD4. Promover la inclusión social, el bienestar comunitario y el empoderamiento de grupos vulnerables, incluyendo género, intergeneracional e intercultural, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, protección social y participación ciudadana mediante acciones dinámicas e integradoras que fortalezcan la cohesión social y al desarrollo sostenible de la parroquia El Laurel	OBSC3. Propiciar el diseño de estrategias que garanticen el acceso equitativo a servicios y recursos adecuados para las poblaciones vulnerables, promoviendo su participación activa en la vida comunitaria y reduciendo su riesgo de exclusión social en la parroquia El Laurel.	PSC9.Incentivar el rescate, preservación y promoción de las tradiciones culturales, prácticas, expresiones y conocimientos transmitidos de generación en generación en la Parroquia El Laurel.	IDSC11. Número de asistentes a eventos culturales, talleres y actividades relacionadas con la identidad local y al rescate de la memoria social.	MSC11.Alcanzar al 2027 la participación del 50% de la población en actividades destinadas al rescate y promoción del patrimonio inmaterial de la Parroquia El Laurel,				
						IDSC12. Porcentaje de la Población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en la Parroquia que participan activamente en la Escuela de Danza Tradicional y otras actividades culturales	MSC12. Lograr al 2027 la participación del 12% de la población niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores de la Parroquia El Laurel participe activamente en las actividades ofrecidas por la Escuela de Danza Tradicional y otras actividades culturales				
					PSC10. Impulsar la creación de espacios dedicados a la recolección, documentación y difusión de las historias, relatos y experiencias de los adultos mayores en la comunidad de Laurel	IDSC13. Número de espacios establecidos para la recolección, documentación y difusión de historias, relatos y experiencias de los adultos mayores en la comunidad de Laurel dentro de los próximos dos años.	MSC13.Al 2027 se han establecidos al menos cuatro espacios dedicados a la recolección, documentación y difusión de historias, relatos y experiencias de los adultos mayores en la parroquia El Laurel.				
					PSC11. Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades montubias de la parroquia.	IDSC14. Número de organizaciones montubias que cumplen con los criterios por el número total de organizaciones fortalecidas o creadas	MSC14.Al 2027, se ha logrado fortalecer la conformación de 12 organizaciones montubias en la Parroquia El Laurel, respetando y promoviendo sus formas propias de gobierno, organización y participación, con el objetivo de empoderar a las comunidades montubias.				
					PSC12.Promover la Creación de Espacios para el Desarrollo de Destrezas y Habilidades en la Población Joven y con Discapacidad, con Énfasis en el Empleo, en la Parroquia El Laurel.	IDSC15. Porcentaje de la población de adolescentes, jóvenes y con discapacidad capacitados en habilidades laborales, tecnológicas y sociales en el Centro de Capacitación Integral para Jóvenes y Personas con Discapacidad en la Parroquia El Laurel.	MSC15. Se ha logrado capacitar al 10% de la población de adolescentes, jóvenes y con discapacidad en habilidades laborales, tecnológicas y sociales en el Centro de Capacitación Integral para Jóvenes y Personas con Discapacidad en la Parroquia El Laurel.				
					PSC13. Fomentar y promover el interés de las instituciones públicas en el desarrollo de procesos de capacitación para el fortalecimiento de habilidades y capacidades en los ciudadanos y ciudadanas de la Parroquia El Laurel	IDSC16. Porcentaje de aumento en el número de instituciones públicas que muestran interés y participan activamente en el desarrollo de procesos de capacitación para el desarrollo de habilidades y capacidades en los ciudadanos.	MSC16.Alcanzar al 2027 la participación del 50% de la población en actividades destinadas al rescate y promoción del patrimonio inmaterial de la Parroquia El Laurel,				
	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA EINSTITUCIONESSÓLIDAS			PSC14. Fomentar el desarrollo permanente de actividades que promuevan el uso del espacio público en la ciudadanía, fortaleciendo la cohesión social, el bienestar comunitario y la participación ciudadana en la parroquia.	IDSC17.Porcentaje de participación de la población en actividades comunitarias realizadas en el espacio público de la Parroquia El Laurel, promoviendo la cohesión social, el bienestar comunitario y la participación ciudadana.	MSC17. Se ha logrado aumentar al 2027 el 30% de la participación de las y los ciudadanos en actividades comunitarias realizadas en el espacio público de la Parroquia El Laurel, promoviendo la cohesión social, el bienestar comunitario y la participación ciudadana.				
					PSC15. Promover el mejoramiento y ampliación del cementerio general de la parroquia, con el fin de abordar los desafíos y preocupaciones actuales relacionados con su gestión y funcionamiento	N/A	MSC18.Lograr al 2027 la modernización y expansión del Cementerio General de la Parroquia El Laurel, mediante la construcción de nuevas instalaciones y la mejora de la infraestructura existente				
					PSC16. Implementar medidas efectivas para gestionar la cobertura, calidad y mejoramiento de la dotación de servicios básicos en la parroquia El Laurel, con el objetivo de elevar la calidad de vida de sus habitantes y promover un desarrollo integral y sostenible en la zona urbana y rural.	IDSC18. Índice de cobertura, calidad y mejoramiento de los servicios básicos.	MSC19.Aumentar los indicadores de cobertura, calidad y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia de 8% en el año 2022 a 24% al 2027				

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 249. Análisis de los Ejes Transversales del Sistema Económico Productivo - 1

Sistema	PND Objetivo	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Analisis de los ejes trasversales			
								Igualdad de Derechos	Riesgo y Desastres	Cambio Climatico	Reducción de
Económico Productivo	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	2. HAMBRE CERO	OBD5. Impulsar el desarrollo económico local mediante prácticas que minimicen el impacto ambiental, fortaleciendo las capacidades de jóvenes, mujeres y hombres dedicados a la producción agropecuaria, turística y comercial, mejorando su competitividad en los mercados locales y fortaleciendo la economía de la parroquia El Laurel.	0BEP1. Facilitar la implementación de bioemprendimientos sostenibles en la parroquia El Laurel, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y el acceso a la innovación y tecnología, para impulsar el desarrollo económico local y la conservación del medio ambiente.	PEP1.Impulsar el desarrollo de Bioemprendimientos como una alternativa para incentivar el desarrollo de una agricultura sostenible y como alternativas son alternativas para generar productos económicos sostenibles en el tiempo y que no afecten o agraven las condiciones generadas por el cambio climático.	IDEP1. Número de asociaciones de bioemprendedores establecidas	MEP1. Al 2027 se han establecido al menos tres asociaciones de bioemprendedores conformadas por jóvenes, mujeres y hombres de la parroquia El Laurel, con el fin de promover un desarrollo económico inclusivo y sostenible a través de la implementación de bioemprendimientos				
				0BEP2. Promover el conocimiento y la adopción de prácticas agrícolas sustentables y respetuosas con el medio ambiente entre los agricultores de la Parroquia El Laurel como medida de adaptación al cambio climático.	PEP2.Fortalecer el conocimiento de los agricultores sobre prácticas agrícolas sustentables y su importancia para la adaptación al cambio climático, con la adopción de técnicas agrícolas que promuevan la conservación del suelo, la gestión eficiente del agua y la biodiversidad.	IDEP2. Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) vinculada a la actividad agropoductivas en la Parroquia El Laurel	MEP2. Al 2027, se espera que al menos el 45% de la PEA vinculada a la actividad agropoductivas en la Parroquia El Laurel hayan participado de la campaña de concientización desarrollada, contribuyendo así a la mitigación de los efectos del cambio climático.				
				0BEP3. Promover la conformación de la mesa interinstitucional entre organismos gubernamentales, empresas privadas y instituciones académicas con el fin de promover el desarrollo y la promoción de los bionegocios como una oportunidad de emprendimiento sostenible a nivel local	PEP3.Impulsar y promover la iniciativa de crear y formar red de colaboración entre organismos gubernamentales, empresas privadas y entidades académicas para la Identificación y aprovechamiento de oportunidades para el desarrollo de bionegocios en la Parroquia El Laurel.	IDEP3. Número de organismos gubernamentales, empresas privadas e instituciones académicas que participaron en la identificación y documentación de oportunidades para el desarrollo de bionegocios	MEP3. Al 2027 se ha logrado la participación de tres organismos gubernamentales, tres empresas privadas y dos instituciones académicas en la identificación y documentación de al menos cinco oportunidades concretas para el desarrollo de bionegocios en la Parroquia El Laurel.				
		6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		0BEP4. Fomentar el desarrollo económico de la Parroquia El Laurel mediante la implementación de estrategias que promuevan la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en las actividades productivas, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y fortalecer la economía local.	PEP4.Incentivar la implementación de programas y proyectos productivos para incentivar el desarrollo económico territorial y actividades productivas comunitarias que incentiven la adopción de tecnologías limpias y sostenibles.	IDEP4. Porcentaje de rehabilitación o construcción de canales y conductores de riego con cobertura de riego tecnificado	MEP4. Incrementar el porcentaje de la rehabilitación o construcción de canales y conductores de riego cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 5% en el año 2022 a 20% al 2027.				
					PEP5.Incentivar la implementación de programas y proyectos productivos para incentivar el desarrollo económico territorial y actividades productivas comunitarias que incentiven la adopción de tecnologías limpias y sostenibles.	IDEP5. Porcentaje de participación activa de jóvenes, mujeres y hombres en la Escuela Agropecuaria El Laurel.	MEP5. Para el año 2027, se ha establecido y puesto en funcionamiento la Escuela Agropecuaria en la Parroquia El Laurel, con una participación activa de al menos 150 jóvenes, mujeres y hombres en programas de formación técnica y práctica en actividades agropecuarias, con el fin de mejorar sus habilidades y conocimientos en el sector.				
					PEP6.Incentivar la implementación de programas y proyectos productivos para incentivar el desarrollo económico territorial y actividades productivas comunitarias que incentiven la adopción de tecnologías limpias y sostenibles.	IDEP6. Porcentaje de aumento en la productividad del cultivo de arroz en la Parroquia El Laurel con respecto a los niveles registrados en 2024.	MEP6. Al 2027, se ha mejorar la productividad del cultivo de arroz en la Parroquia El Laurel en un 6% con respecto a los niveles registrados en 2022, mediante la introducción de nuevas variedades de arroz y la implementación de prácticas agrícolas mejoradas.				
		2. HAMBRE CERO			PEP7.Contribuir a la reactivación de la economía familiar y territorial, a través de la promoción y fortalecimiento de emprendimientos agropecuarios y otras iniciativas de jóvenes y de mujeres rurales.	IDEP7. Número de mujeres que participan activamente en actividades económicas relacionadas con la agricultura, ganadería u otros emprendimientos locales	MEP7. Para el año 2027, se espera que al menos el 30% de las mujeres de la PEA en la Parroquia El Laurel participen activamente en actividades económicas relacionadas con la agricultura, ganadería u otros emprendimientos locales, aumentando así su contribución al ingreso familiar y al desarrollo económico de la comunidad.				
					PEP8.Contribuir a la reactivación de la economía familiar y territorial, a través de la promoción y fortalecimiento de emprendimientos agropecuarios y otras iniciativas de jóvenes y de mujeres rurales.	IDEP8. Porcentaje de jóvenes y mujeres que participan del desarrollo de emprendimientos, agropoductivas y otras iniciativas económicas locales.	MEP8. Al 2027, incrementar al 15% la participación de las jóvenes y mujeres de la Parroquia El Laurel en el desarrollo de emprendimientos agropoductivas y otras iniciativas económicas locales.				

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 250. Análisis de los Ejes Transversales del Sistema Económico Productivo - 2

Sisttema	PND Objetivo	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Analisis de los ejes trasversales			
								Igualdad de Derechos	Riesgo y Desastres	Cambio Climático	Reducción de Desigualdades
Económico Productivo	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	2. HAMBRE CERO	OBD5. Impulsar el desarrollo económico local mediante prácticas que minimicen el impacto ambiental, fortaleciendo las capacidades de jóvenes, mujeres y hombres dedicados a la producción agropecuaria, turística y comercial, mejorando su competitividad en los mercados locales y fortaleciendo la economía de la parroquia El Laurel.	0BEP4. Fomentar el desarrollo económico de la Parroquia El Laurel mediante la implementación de estrategias que promuevan la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en las actividades productivas, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y fortalecer la economía local.	PEP9.Promover la conservación y gestión sostenible de los recursos acuáticos en la Parroquia El Laurel, orientada a mitigar los efectos adversos de la presencia de pesticidas en las fuentes de agua y la pérdida de especies nativas del río, mediante acciones coordinadas entre instituciones gubernamentales, organizaciones comunitarias, y actores del sector pesquero.	IDEP9. Porcentaje de pescadores artesanales capacitados	MEP9. Al 2027 se ha logrado capacitar a 50 pescadores artesanales en prácticas de pesca sostenible y conservación de especies.			X	X
					PEP10.Impulsar ganadería familiar para lograr su sostenibilidad económica y ambiental.	IDEP10. Porcentaje de ganaderos capacitados	MEP10. Al 2027, se logrado capacitar al 20% de los ganaderos para que implementen prácticas ganaderas F57:F58sostenibles en sus explotaciones para el año 2027.			X	
						IDEP11. Número de ganaderos que han implementado las medidas	MEP11. Al 2027, Se ha logrado que el 20% de los ganaderos en la Parroquia El Laurel han implementar medidas que contribuyen a aumentar la productividad y la rentabilidad de la actividad ganadera en la parroquia EL Laurel.			X	
		8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		OBEP5. Promover el turismo comunitario y la concientización ciudadana en la Parroquia El Laurel como fuente de ingreso local	PEP11. Promover, impulsar y fortalecer el turismo comunitario en colaboración con los gobiernos autónomos descentralizados, garantizando que los prestadores de servicios turísticos cumplan con la normativa vigente para asegurar la calidad y seguridad de las actividades turísticas.	IDEP12. Porcentaje de la Población PEA con empleo en las principales actividades turísticas	MEP12.Incrementar la población de la PEA con empleo en las principales actividades turísticas del 1% a en el año 2022 al 5% al 2027	X			
		2. HAMBRE CERO		OBEP6. Implementar medidas y programas que fomenten el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las asociaciones vinculadas a la producción local, con el fin de promover su sostenibilidad y mejorar su eficiencia en la administración de actividades productivas.	PEP12.Promover el desarrollo sostenible de las asociaciones de producción local mediante el fortalecimiento de sus capacidades organizativas y de gestión	IDEP13. Número de asociaciones que participan en programas de capacitación y fortalecimiento de capacidades.	MEP13. Al 2027 se han fortalecido el 60% organizaciones vinculadas a la producción local para mejorar su eficiencia en la administración de actividades productivas.	X			
		8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		OBEP7.Implementar programas de capacitación y desarrollo profesional para artesanos locales en la Parroquia El Laurel, con el fin de mejorar sus habilidades en la elaboración y comercialización de muebles, ropas y canoas de madera, impulsando así su competitividad y contribuyendo al desarrollo económico local	PEP13.Impulsar el desarrollo de la capacidades y habilidades de artesanos en la elaboración y comercialización de muebles y ropas y canoas de madera, con el fin de fortalecer la economía local.	IDEP14. Número de artesanos locales con habilidades fortalecidas en la elaboración y comercialización de muebles, ropas y canoas de madera	MEP14 - Al 2027, se ha logrado el fortalecimiento de las habilidades del 30% artesanos locales que se dedican a la elaboración y comercialización de muebles, ropas y canoas de madera en la Parroquia El Laurel, aumentando así su capacidad para generar ingresos sostenibles y preservar las tradiciones culturales de la comunidad.	X			
	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	13. ACCIÓN POR EL CLIMA		OBEP8.Impulsar la coordinación institucional como estrategia para establecer redes de apoyo y brindar asistencia técnica y recursos, con énfasis en los agricultores, agricultoras y demás ciudadanos vinculados a las actividades económicas productivas de la Parroquia El Laurel.	PEP14.Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático sobre las actividades agropoductivas de la parroquia El Laurel	IDEP15. Número de instituciones que han establecido coordinación efectiva	MEP15. Al 2026, se habrá establecido una coordinación interinstitucional efectiva entre 5 organismos gubernamentales, dos instituciones académicas y tres organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de establecer redes de apoyo que brinden asistencia técnica y recursos a agricultores, agricultoras y otros ciudadanos vinculados a las actividades económicas productivas en la Parroquia El Laurel.	X			

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 251. Análisis de los Ejes Transversales del Sistema Político Institucional.

Sistema	PND Objetivo	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Analisis de los ejes trasversales			
								Igualdad de Derechos	Riesgo y Desastres	Cambio Climatico	Reducción de Desnutrición
Político Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OBD6.Fortalecer las capacidades institucionales del GADPREL del ámbito público mediante la delegación, desconcentración y descentralización, promoviendo la articulación interinstitucional y la cooperación internacional, mejorando los procesos de gobernanza y gobernabilidad mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto y el control social	OBPI1. Propiciar el mejoramiento de la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos y servicios públicos del GAD Parroquial El Laurel, mediante la optimización de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de proyectos.	OBPI1. Propiciar el mejoramiento de la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos y servicios públicos del GAD Parroquial El Laurel, mediante la optimización de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de proyectos.	IDPI1. Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	MPI1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos ofrecido por el GAD Parroquial de 1 en el año 2022 a 5 al 2027.				
				OBPI2.Implementar un sistema integral de formación y desarrollo del talento humano en el GAD Parroquial, con el objetivo de fortalecer los procesos de capacitación continua para los servidores públicos, priorizando la actualización y mejora de habilidades para garantizar una gestión administrativa de calidad y eficiente.	OBPI2.Implementar un sistema integral de formación y desarrollo del talento humano en el GAD Parroquial, con el objetivo de fortalecer los procesos de capacitación continua para los servidores públicos, priorizando la actualización y mejora de habilidades para garantizar una gestión administrativa de calidad y eficiente.	IDPI2- número de servidores públicos capacitados en áreas clave de conocimiento	MPI2. Para el año 2027, se ha logrado capacitar al 80% de los servidores públicos de la parroquia El Laurel en áreas clave de conocimiento.				
				OBPI3.Fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial mediante la revisión y actualización de políticas, procedimientos y sistemas de monitoreo, así como la capacitación del personal y la promoción de una cultura organizacional orientada a la integridad y la rendición de cuentas.	OBPI3.Fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial mediante la revisión y actualización de políticas, procedimientos y sistemas de monitoreo, así como la capacitación del personal y la promoción de una cultura organizacional orientada a la integridad y la rendición de cuentas.	IDPI3. Porcentaje de bienes públicos registrados, controlados y utilizados de manera eficiente	MPI3. Asegurar que el 100% de los bienes públicos del GAD Parroquial El Laurel estén debidamente registrados, controlados y utilizados de manera eficiente para mejorar la gestión administrativa para el año 2027				
				OBPI4.Promover e implementar un plan estratégico para fortalecer los procesos de gestión de la información en el GAD Parroquial, promoviendo la transparencia y facilitando el acceso a los datos relevantes para la ciudadanía.	OBPI4.Promover e implementar un plan estratégico para fortalecer los procesos de gestión de la información en el GAD Parroquial, promoviendo la transparencia y facilitando el acceso a los datos relevantes para la ciudadanía.	IDPI4. Porcentaje de cumplimiento de la publicación de los datos públicos	MPI4. Al 2027 Asegurar que el GAD Parroquial El Laurel alcance al menos un 90% de cumplimiento en la mejora de la publicación de los datos públicos, garantizando así la transparencia y el acceso a la información para la ciudadanía				
				OBPI5. Fortalecer el desarrollo e implementación de la Agenda Regulatoria mediante la mejora de la capacidad técnica y el fomento de la voluntad política para emitir resoluciones, acuerdos y reglamentos en concordancia con las normas supremas expedidas.	OBPI5. Fortalecer el desarrollo e implementación de la Agenda Regulatoria mediante la mejora de la capacidad técnica y el fomento de la voluntad política para emitir resoluciones, acuerdos y reglamentos en concordancia con las normas supremas expedidas.	IDPI5. Porcentaje de cumplimiento de la emisión y actualización de resoluciones, acuerdos y reglamentos	MPI5. Al 2027 Implementar la Agenda Regulatoria en el GAD Parroquial El Laurel con un nivel de cumplimiento del 90% para el año 2027, asegurando la adecuada emisión y actualización de resoluciones, acuerdos y reglamentos conforme a las normativas vigentes				
		10. Reducción de las desigualdades		OBPI6. Desarrollar acciones para fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial en la búsqueda de estrategias para diversificar las fuentes de financiamiento y mejorar la gestión financiera, garantizando así la ejecución efectiva de los proyectos y programas locales.	OBPI6. Desarrollar acciones para fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial en la búsqueda de estrategias para diversificar las fuentes de financiamiento y mejorar la gestión financiera, garantizando así la ejecución efectiva de los proyectos y programas locales.	IDPI6- Número de proyectos ejecutados con éxito entre el número total de proyectos planificados	MPI6. . Para el año 2027, se ha logrado ejecutar con éxito dos proyectos mediante la obtención de recursos no reembolsables a través de la cooperación internacional				
		5 igualdad de género				IDPI7.. Porcentaje de cumplimiento incorporación de los enfoques de igualdad en la gestión institucional	MPI7. Para el 2027 se logra un cumplimiento del 90% en la incorporación de los enfoques de igualdad en todas sus áreas de gestión institucional para el año 2027, promoviendo la equidad de género, la interculturalidad y la diversidad en sus políticas, programas y proyectos				
		16 Paz, justicia e instituciones sólidas		OBPI7.Fortalecer y optimizar los espacios participativos existentes, como asambleas, audiencias públicas y sillas vacías, en el GAD Parroquial El Laurel, con el fin de promover una mayor participación ciudadana y mejorar la gobernanza local.	OBPI7.Fortalecer y optimizar los espacios participativos existentes, como asambleas, audiencias públicas y sillas vacías, en el GAD Parroquial El Laurel, con el fin de promover una mayor participación ciudadana y mejorar la gobernanza local.	IDPI8- Número de Participantes en los espacios de participación	MPI8. Incrementa el número de participantes en los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 50 en el año 2023 a 200 al 2027				
		11 Ciudades y comunidades sostenibles		OBPI8.Fortalecer la coordinación interinstitucional entre el GAD Parroquial El Laurel y diferentes ministerios y niveles de gobierno, con el propósito de implementar de manera más efectiva una respuesta articulada y eficiente ante eventos catastróficos.	OBPI8.Fortalecer la coordinación interinstitucional entre el GAD Parroquial El Laurel y diferentes ministerios y niveles de gobierno, con el propósito de implementar de manera mas efectiva una respuesta articulada y eficiente ante eventos catastróficos.	IDPI9. Numero de reuniones de instituciones públicas vinculadas a la gestión de riesgo	MPI9. Se ha logrado realizar 8 reuniones con diferentes entidades del gobierno para coordinar y articular procedimientos de emergencia y mejorar la respuesta a la ciudadanía frente a eventos catastróficos para el año 2027.				

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

4.4. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Laurel está implementando una estrategia para monitorear la implementación, progreso y resultados de su planificación, con el propósito de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de metas o retrasos en el cronograma de ejecución de las intervenciones. En este contexto, se plantean los siguientes objetivos:

- Establecer directrices para la elaboración de informes trimestrales y el Informe Anual consolidado de seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

- Suministrar información actualizada, suficiente y oportuna para la elaboración del Informe Anual consolidado de seguimiento y evaluación del cumplimiento del PDOT, así como para el estado de ejecución del Plan Operativo Anual, con el fin de promover la rendición de cuentas y facilitar la toma de decisiones oportunas.

- Promover el modelo de gestión parroquial mediante un seguimiento conjunto con los asentamientos rurales y los sectores que integran la Cabecera Parroquial. Esto permitirá asegurar el cumplimiento oportuno de los programas y proyectos ejecutados por el Gobierno Parroquial Rural El Laurel

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) constituye el fundamento de la gestión parroquial, sirviendo como base para la formulación de Planes Plurianuales, Planes Operativos Anuales, Planes Anuales de Contratación, Agendas y otros instrumentos de planificación institucional y operativa. Las estrategias de seguimiento y evaluación estarán estrechamente vinculadas a estos instrumentos, desde su alineación con el PDOT hasta la evaluación de su cumplimiento.

Para asegurar el cumplimiento de la estrategia de seguimiento y evaluación, se llevarán a cabo acciones en distintos niveles de responsabilidad, bajo el liderazgo de la Máxima Autoridad, quien será responsable de garantizar una gestión pública responsable. En este contexto, el Gobierno Parroquial Rural El Laurel propone en su modelo de gestión la implementación de procesos continuos de seguimiento y evaluación de programas y proyectos.

Estos procesos tienen como objetivo medir los avances de la planificación territorial e institucional, así como evaluar el nivel de cumplimiento de objetivos estratégicos y metas, mediante la supervisión de indicadores de gestión y resultados. Esta labor se llevará a cabo a lo largo del período de ejecución de los planes, permitiendo realizar correcciones y ajustes en la implementación de la planificación, con el fin de alcanzar altos niveles de eficiencia y eficacia en la gestión.

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador complementando la Guía para Formulación del PDOT Provincial, emitió los “Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial” Aprobados mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016. En este documento en sus artículos pertinentes menciona que:

Art. 4. Seguimiento. - Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje.

Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5. Evaluación. - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Art. 6. Indicador. - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Art. 9. Características del indicador. - Para garantizar que el indicador mida adecuadamente el fenómeno deseado y sirva como una base sólida para un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, estos deberán ser:

- **Oportunos:** permiten obtener información actualizada y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir.
- **Prácticos:** fáciles de recolectar y procesar. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite la continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación
- **Claros:** comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia.
- **Confiables:** deben responder a una metodología y fuentes comprobables. El indicador deberá estar relacionado con un instrumento de recolección de información periódica; es decir, debe permitir obtener una serie continua y actualizada de información que permita conocer el comportamiento del fenómeno que se quiere medir a través del tiempo.

Art. 11. Metas. - Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros

Art. 17. Del seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a) Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:
   - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.

   - Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

b) Seguimiento a la implementación de las intervenciones:

   - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
   - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

c) Conclusiones.
d) Recomendaciones.
e) Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Los lineamientos y directrices mencionados establecen la elaboración de al menos tres productos para el seguimiento y evaluación de la implementación del PDOT: informes mensuales, informes trimestrales para el seguimiento de intervenciones y un informe anual para evaluar metas. Todos estos informes son independientes de los reportes requeridos por ley para diversos organismos de control, los cuales deben continuar paralelamente a la implementación de los instrumentos aquí determinados.

El Gobierno Parroquial Rural El Laurel llevará a cabo el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) mediante acciones coordinadas con los diferentes actores territoriales involucrados en el desarrollo del territorio.

Estas acciones incluyen:

- Seguimiento y evaluación a nivel territorial de los programas/proyectos y acciones en el lugar, con la participación de comunidades, organizaciones sociales y representantes de la sociedad civil en diferentes niveles.

- Seguimiento y evaluación a nivel institucional a través de la coordinación de las diferentes unidades/áreas de responsabilidad, bajo la supervisión de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

El proceso de seguimiento y evaluación del GAD Parroquia El Laurel tiene como objetivo determinar las razones del cumplimiento o incumplimiento de los programas y proyectos propuestos en el PDOT. Esto se logrará mediante la aplicación de técnicas y métodos que incluyen la participación comunitaria y la vinculación con otros GAD, facilitando así la medición de las acciones planificadas. En última instancia, este proceso busca fortalecer la política pública en el territorio.

Gráfico 12 Proceso de Seguimiento y Evaluación del PDOT

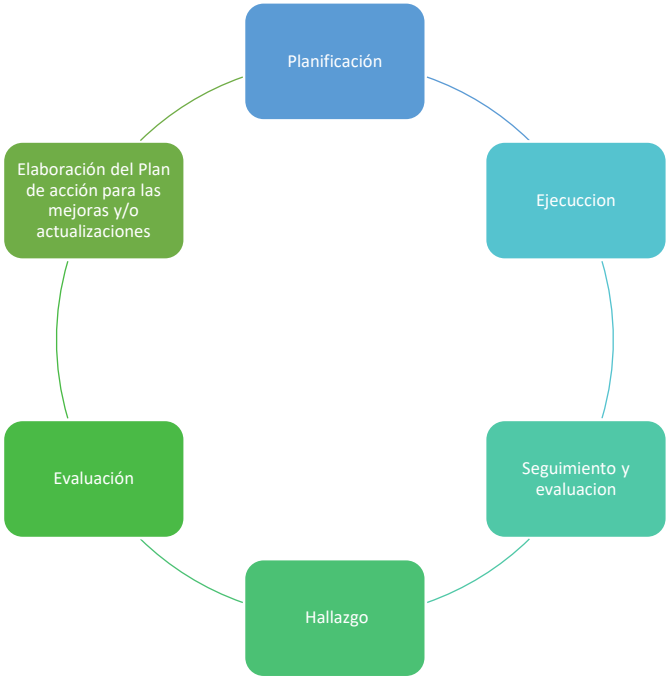

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Estrategias de Seguimiento y Evaluación del PDOT Parroquial.

De acuerdo a la matriz del banco de proyectos se priorizarán los proyectos según el periodo establecido para ello delegara a la comisión de medio ambiente y riego el seguimiento de la gestión su implementación. Además, deberá gestionar los recursos económicos y técnicos para el logro de los objetivos la comisión debe elaborar y presentar informes trimestrales en sesión para conocer los avances de la gestión.

En función de las acciones a realizarse, la máxima autoridad en colaboración con los otros actores deberá emitir resoluciones para regular la zonificación del riesgo para lograr mitigar los efectos por la susceptibilidad expuesta e incrementar la resiliencia en la población.

El seguimiento y evaluación debe orientar al GAD Parroquial Rural El Laurel el avance de metas e indicadores y medios de verificación que permitan identificar el cumplimiento y avance de los programas y proyectos.

Se elabora es un instrumento de gestión para conocer el avance de PDOT, que permita contar con la información necesaria para tomar decisiones apropiadas y eficaces para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y con esa retroalimentación plantear reformulación de los proyectos planteados.

Esta herramienta estará conformada en dos partes:

1. De verificación del cumplimiento, es decir el ajuste entre lo programado y lo ejecutado, basado en el cronograma valorado, el POA y PAC.
2. De verificación del avance, es decir para constatar el progreso hacia el Modelo Territorial Deseado.

Se elaborarán reportes trimestralmente o cuando los requiera la Junta Parroquial y/o Consejo de Planificación que permitan a las instancias de decisión y de gestión, tomar medidas que mejoren o consoliden los resultados alcanzados.

Esta Herramienta permitirá señalar las idoneidades de las instancias para introducir cambios en el contenido del PDOT, cambios en la programación serán potestad de la Instancia de decisión con apoyo del equipo técnico de servidores públicos del PDOT, y los cambios en las directrices sólo pueden ser autorizadas por la Junta Parroquial en coordinación con el sistema de Participación Ciudadana y Control Social.

El sistema reportará anualmente a la Junta Parroquial y Consejo Cantonal de Planificación y también informará los avances de la ejecución del PDOT a la Secretaría Nacional de Planificación según su metodología para el cumplimiento de las metas propuestas en el PDOT, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Equipo técnico responsable de seguimiento del PDOT

Previamente se ha analizado que el equipo técnico responsable del seguimiento del PDOT se conforme de la Máxima Autoridad, Comisión de Presupuesto y Planificación, Tesorera, secretaria y Técnico externo para el acompañamiento. A través de esta unidad técnica se actualizará los avances o cambios en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y asumirán el rol de coordinar e integrar la planificación.

El ejercicio de esta responsabilidad contempla:

- Revisar mensualmente los avances de la ejecución y actualización del PDOT.
- Fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios públicos del GAD encargados de la actualización, seguimiento y evaluación del PDOT.
- Solicitar a la autoridad del GAD la participación de especialistas en los distintos sistemas considerados en el PDOT, para que se analice y proponga la solución de las problemáticas detectadas en el territorio y que vayan más allá de las capacidades técnicas de los funcionarios públicos del GAD y el financiamiento para estas contrataciones correrá a cargo del GAD.
- Solicitar a tesorería con quince días de anticipación los resultados de los proyectos por cada fase para su revisión el mismo que debe ser validado por los miembros de la Junta Parroquial antes de ser enviado al Consejo de Planificación, Participación Ciudadana.

Seguimiento y evaluación del PDOT

- El equipo técnico deberá orientar al GAD en la construcción de metas e indicadores y medios de verificación que permitan identificar el cumplimiento y avance;
- Entregará a la junta parroquial la actualización, seguimiento, gestión y evaluación del PDOT, toda la información completa y actualizada requerida para la generación del PDOT cumplir con los seguimientos de la Secretaría Nacional de Planificación, y conforme a sus competencias, genere su propia información, deberá asesorar para cumplir esta actividad en función de los estándares y protocolos definidos por el Sistema Nacional de Información y el Sistema Estadístico Nacional;
- Coordinarán las actividades pertinentes para la difusión, rendición de cuentas y control social del PDOT.

Resultados del seguimiento

- El equipo técnico responsable del seguimiento del PDOT territorializará en lo posible el cumplimiento de indicadores en la matriz de programas y proyectos.
- Igualmente, el equipo técnico responsable del seguimiento del PDOT deberá estar constantemente en un proceso de actualización de mecanismos de evaluación o de medios de verificación del cumplimiento de metas y objetivos de programas y proyectos.
- En atención a la norma que prescribe significativos efectos jurídicos en caso de incumplimiento del Plan de Trabajo de la presidenta, así como en aplicación del principio de transparencia, el equipo técnico responsable del seguimiento del PDOT deberá en lo posible alertar de manera automática y eficaz los potenciales incumplimientos para adoptar las medidas oportunas de corrección.

Socializar dichos resultados.

- La socialización de resultados del PDOT, se publicarán en la página web del GAD Parroquial-

Informe de rendición de cuentas.

En aplicación del principio constitucional de transparencia, los informes de cumplimiento de metas, objetivos de programas y proyectos del PDOT deben ser parte integrante de informes anuales de rendición de cuentas. Los informes detallarán el número de consultas y comentarios recibidos por los usuarios.

Estrategias de promoción y difusión del PDOT.

Actividades, responsabilidades y recursos.

- Diseñar la estrategia sobre las actividades del equipo técnico responsable de la actualización del PDOT y difundirlas oportunamente. Se privilegiará el uso de exposiciones sencillas apoyadas por presentaciones gráficas (mapas y cuadros de barras) mediante videos de corta duración que pueden subirse a las plataformas sociales del GADPREL.
- Generar espacios de participación ciudadana (consulta, información y acuerdos) coherentes con la estrategia de comunicación, considerando, conforme a las bases de datos que consten en los respectivos archivos, los diversos grupos poblacionales, para promover procesos de participación en el PDOT especialmente los de atención prioritaria.
- Se sugiere acudir al uso de herramientas multimedia para la difusión en el área urbana. Para la rural, la comunicación alternativa en caso de limitaciones de cobertura del servicio Wifi.

INDICE ILUSTRACIÓN, GRAFICOS, MAPAS, TABLAS

INDICE DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1 Rio Pula - Cabecera Parroquial 57
Ilustración 2. Río Jigual y Estero Rio Nuevo 58
Ilustración 3. Reportaje de Diario Extra sobre la Vulnerabilidad Expuesta por Inundaciones en la Parroquia 75
Ilustración 4 Categorización por el Riesgo Climático 80
Ilustración 5 Tipo de Clima en Ecuador 87
Ilustración 6 Isoyetas Miedos Anuales Históricas 1981- 2010 88
Ilustración 7. Mapa de Pluviométrico del Ecuador 89
Ilustración 8. Humedad relativa para el Ecuador Continental 90
Ilustración 9. Tipo de Nubes 91
Ilustración 10. Suelo Preparado para cultivo de arroz 92
Ilustración 11 Taller de Fabricación de Canoas 92
Ilustración 12 Empaques de Agroquímicos utilizados en los cultivos 106
Ilustración 13. Cabecera Parroquial El Laurel 109
Ilustración 14 Recinto Yurima 112
Ilustración 15. Recinto Los Quemados 113
Ilustración 16 Recinto El Cañal -1 115
Ilustración 17 Mapa n5 Polígono de Limite Urbano de la Cabecera Parroquial de la Parroquia El Laurel 117
Ilustración 18, Clasificación del Suelo del Cantón Daule 119
Ilustración 19. Mapa No 9.- Subclasificación del Suelo del Cantón Daule 119
Ilustración 20. Valoración por medio cuadro que conforman los predios urbanos de la Parroquia El Laurel 127
Ilustración 21. Vía Desvió La Lorena - Cabecera Parroquial 130
Ilustración 22. Vía Yurima - Jigual 131
Ilustración 23 . Puentes Peatonales y Carrozable (Recinto María Victoria, Puente Sector 1, Puente del Sector 2, Recinto El Salto) 135
Ilustración 24 Cooperativa de Transporte Santa Lucia 137
Ilustración 25, Siniestros de Tránsito en la Parroquia El Laurel 138
Ilustración 26. Antena de Telecomunicaciones ubicados en la Parroquia El Laurel 139
Ilustración 27. Cobertura Red Móvil - Claro 139
Ilustración 28. Cobertura Red Móvil - Movistar 140
Ilustración 29. Cobertura de Red Móvil - CNT 140
Ilustración 30. Redes de Energía Eléctricas 142
Ilustración 31. Inundación en abril 2023- Cabecera Parroquial 143
Ilustración 32. Instituciones educativas ubicadas en el área urbana de la Parroquia El Laurel 149
Ilustración 33. Instituciones Educativas de la Zona Rural 150
Ilustración 34 Instituciones Educativas expuestas a Inundaciones 153
Ilustración 35 Registro Fotográfico de los Servicios de Salud 155
Ilustración 36. Obras equipamientos de Salud en la Parroquia 156
Ilustración 37 Centro de Desarrollo Infantil 158
Ilustración 38.Equipamientos de Seguridad Ciudadana en la Parroquia El Laurel 160
Ilustración 39 Coliseo Parroquial y Casa de Adulto Mayor 162
Ilustración 40. Centro de Rehabilitación de Adicciones 163
Ilustración 41. Áreas Recreativas y Deportivas de la Parroquia 164
Ilustración 42. Áreas Recreativas y Deportivas de la Parroquia ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 43. Punto del Encuentro ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 44 Infraestructura de Sistema de Agua de la Parroquia 169
Ilustración 45 Viviendas de la Zona Rural y Urbana de la Parroquia 176
Ilustración 46 Población Inmigrantes de la Parroquia El Laurel 187
Ilustración 47. Infraestructura de las Instituciones Educativas 189
Ilustración 48 Viviendas Sociales 200
Ilustración 49. Grupo de Adultos Mayores - Convenio MIES 201
Ilustración 50 Beneficiaria del Atentación en el Hogar y la Comunidad MIES - GAD Parroquial 205
Ilustración 51 Beneficiarios de los Programas de Protección del MIES 206
Ilustración 52 Beneficiarios del Bono Protección Familiar 207
Ilustración 53 Parque Temático de la Cabecera Parroquial 209
Ilustración 54 Malecón de la Cabecera Parroquial - El Laurel 210
Ilustración 55 Cementerio General de la Cabecera Parroquial 211
Ilustración 56 Registro Fotográfico del Recinto Julio Rivas 220
Ilustración 57 Actividades Culturales de la Parroquia El Laurel 223
Ilustración 58 Publicación de Datos de Población en Condición de Pobreza por NBI 226
Ilustración 59. Cadena de Valor de Agronegocios Sostenible. 232

Ilustración 60. Cultivos de Arroz parroquia El Laurel 234
Ilustración 61. Actividad Ganadera en la Parroquia El Laurel 236
Ilustración 62 Playita El Laurel 237
Ilustración 63. Regatas de Motor fuera de Borda El Laurel 238
Ilustración 64. Taller de Elaboración de Canoas 239
Ilustración 65 Actividad Agrícola - Cultivo de Arroz 243
Ilustración 66 Sembrío de Arroz Afectado por Las Primera Lluvias 252
Ilustración 67 Canales de Riego 257
Ilustración 68. Zona de Mercado - Sector 2 258
Ilustración 69. Ubicación del Mercado El Laurel 259
Ilustración 70. Mercado " El Laurel" Nuevo Daule 259
Ilustración 71. Piladora María Elena (Rcto Sabana Grande y Agroindustrial El Muñeco (Rcto El Salto) 263
Ilustración 72. Instalaciones del GAD Parroquial El Laurel 284
Ilustración 73 Representación Gráfica de Orgánico Funcional del GAD Parroquial El Laurel 293
Ilustración 74 Mesas de Trabajo para la elaboración del Diagnóstico Participativo 313
Ilustración 75 Sistema de Protección de Derechos por Niveles de Gobiernos 321
Ilustración 76. Cabecera Parroquial El Laurel 328
Ilustración 77. Actividades Económicas de la Parroquia El Laurel 340

INDICE DE GRÁFICO

Gráfico 1. Esquema de Organización del Proceso Participativo de la Parroquia El Laurel 41
Gráfico 2. Porcentaje de viviendas según materiales predominantes del techo 174
Gráfico 3 Porcentaje de viviendas según materiales predominante de las paredes exteriores 175
Gráfico 4. Porcentaje de viviendas según materiales predominante de piso 175
Gráfico 5. Pirámide Poblacional de la Parroquia El Laurel 178
Gráfico 6 Indicadores de Crecimiento Poblacional 180
Gráfico 7. Gráfico. Nivel de Estudio de la Población Estudiantil 191
Gráfico 8 Categoráqis de Gestión del Patrimonio Cultural 223
Gráfico 9. Evolución PEA El Laurel 242
Gráfico 10 Orgánico Funcional del Sistema de Parroquial del GADPREL 299
Gráfico 11. Análisis de Relaciones e Incidencias de los Actores con la Gestión Administrativa del GADPREL 317
Gráfico 12 Proceso de Seguimiento y Evaluación del PDOT 505

INDICE DE MAPAS

Mapa 1 Tramo de Extracción de Material Pétreo - Rio Pula 53
Mapa 2. Patrimonio Hídrico de la Parroquia El Laurel 56
Mapa 3 Tipo de Pendientes 60
Mapa 4. Geomorfología indicando los Orígenes 62
Mapa 5. Tipo de Suelo 64
Mapa 6. Cobertura y Uso de Suelo 66
Mapa 7. Capacidad de Usos de Suelo 68
Mapa 8. Susceptibilidad a Inundaciones 74
Mapa 9 Amenazas Climáticas (Sequias) 77
Mapa 10 Amenazas por Lluvias Intensas 78
Mapa 11. Amenazas Temperaturas Muy Altas 79
Mapa 12 Riesgo Amenazas por Sequia 83
Mapa 13. Riesgo de Amenazas al Patrimonio por Sequia 84
Mapa 14. Riesgo por Amenazas a la Agricultura por Sequia 84
Mapa 15. Riesgo Climático del Sector Asentamientos Humanos frente a Lluvias Intensas 85
Mapa 16. Riesgo del Sector Infraestructura Vial frente a las Lluvias Intensas 86
Mapa 17 Cronológico Cobertura de Suelo 94
Mapa 18. Conflicto de Uso de la Tierra 96
Mapa 19 Uso de Suelo Área Urbana y Rural de la Parroquia El Laurel 111
Mapa 20 Centro Poblados de la Parroquia El Laurel 114
Mapa 21 Uso de Suelo 120
Mapa 22. Extracción Minera en la Parroquia El Laurel 122
Mapa 23 Mapa de Cobertura del Suelo 123
Mapa 24. Uso de Suelo de la Cabecera Parroquial 125
Mapa 25 Red Vial de la Parroquia El Laurel 134
Mapa 26. Ubicación de los Puentes Peatonales y Carrozables de la Parroquia El Laurel 136
Mapa 27 Riesgo Inundaciones Educativas de la Parroquia. 145
Mapa 28, Riesgo de Equipamientos de Salud 146
Mapa 29. Vulnerabilidad de Riesgo de los Equipamientos Sociales de la Parroquia. 147
Mapa 30. Cadenas Logísticas 148
Mapa 31 Instituciones Educativas de la Parroquia El Laurel 152
Mapa 32 Equipamientos de Salud de la Parroquia 157
Mapa 33. Centro de Desarrollo Infantil 158
Mapa 34. Equipamientos de Servicios Públicos 161
Mapa 35. Coliseo Parroquial y Casa de Adulto Mayor 162
Mapa 36. Equipamientos Sociales de la Parroquia. 167
Mapa 37 Equipamientos sociales de la Cabecera Parroquial 168
Mapa 38. Infraestructura de Agua Potable 171
Mapa 39. Cultivo de Arroz - Estimado Periodo 1- 2023 249
Mapa 40 Cultivo de Arroz - Estimado Periodo 2 - 2022 250
Mapa 41. Cultivo de Arroz. Estimado 3 . 2023 251
Mapa 42. Riesgos Asociados 253
Mapa 43. Ubicados de los Piladoras de Arroz en la Parroquia El Laurel 262
Mapa 44. Susceptibilidad de las Piladoras a Inundaciones 267
Mapa 45. Modelo Territorial Actual 375
Mapa 46. Modelo Territorial Deseado 476

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz del Modelo de Gestión del PDOT 2019 – 2023 – 1 14
Tabla 2. Matriz del Modelo de Gestión del PDOT 2019 - 2023 -2 15
Tabla 3. Matriz de Análisis de la Información al SIGAD período 2020,2021, 2022 del GAD Parroquial El Laurel – Componente Biofísico. 17
Tabla 4. Matriz de Análisis de la Información Subida al SIGAD periodo 2020, 2021, 2022 del GAD Parroquial El Laurel - Sistema Sociocultural. 18
Tabla 5. Matriz de Análisis de la Información subida al SIGAD periodo 2020, 2021, 2022 del GAD Parroquial El Laurel - Componente Económico Productivo 20
Tabla 6. Matriz de Análisis de la Información Subida al SIGAD periodo 2020, 2021, 2022 del GAD Parroquial El Laurel - Sistema Asentamientos Humanos 22
Tabla 7. Matriz de Análisis de Cumplimiento de las Metas 2020 .2023 24
Tabla 8. Revisión y Análisis de Instrumentos de Planificación 29
Tabla 9. Matriz de Inventario de Información 2023 33
Tabla 10. Mapeo de Actores Públicos, Privados y Sociedad Civil - 1 44
Tabla 11. Mapeo de Actores Públicos, Privados y Sociedad - 2 45
Tabla 12. Mapeo de Actores Públicos, Privados y Sociedad Civil - 3 46
Tabla 13 Matriz de Plan de Trabajo de la Fase Preparatoria 47
Tabla 14 Matriz de Trabajo de la Fase del Diagnóstico 47
Tabla 15. Matriz de Trabajo de la Fase de Propuesta 48
Tabla 16. Matriz del Plan de Trabajo de la Fase Modelo de Gestión 48
Tabla 17.Red Hídrica existente en la Parroquia El Laurel 55
Tabla 18 Pendiente de suelo de la Parroquia El Laurel 59
Tabla 19. Geomorfología de la Parroquia El Laurel 61
Tabla 20 Orden de Suelos de la Parroquia El Laurel 63
Tabla 21 Cobertura del Suelo 65
Tabla 22 Uso del Suelo de la Parroquia El Laurel 65
Tabla 23 Clases de Suelo de la Parroquia El Laurel 67
Tabla 24 Avifauna en la parroquia El Laurel 70
Tabla 25 Mastofuana en la Parroquia El Laurel 71
Tabla 26 Herpetofauna en la Parroquia El Laurel 71
Tabla 27. Flora en la Parroquia El Laurel 71
Tabla 28 Nivel de Susceptibilidad a Inundación en la Parroquia El Laurel 73
Tabla 29 Matriz de Análisis Parroquial de Amenazas 76
Tabla 30 Índices para determinación de amenazas climáticas 80
Tabla 31. Índices para vulnerabilidad y riesgo climático 81
Tabla 32 Resultado del análisis de Sequias y Lluvias Intensas 81
Tabla 33 Cronología de Cobertura Vegetal 2000 - 2008 de la Parroquia El Laurel 93
Tabla 34 Cronología de Cobertura Vegetal 2008 - 2014 de la Parroquia El Laurel 93
Tabla 35 Cronología de Cobertura Vegetal 2014 - 2022 de la Parroquia El Laurel 93
Tabla 36. Resumen Comparativo de Cobertura Vegetal 2000 - 2022 de la parroquia El Laurel 94
Tabla 37. Clases de Conflicto de Uso de Suelo en la Parroquia El Laurel 96
Tabla 38 Principales servicios ambientales presentes en la parroquia El Laurel 99
Tabla 39 Prácticas Ambientales en los Hogares de la Parroquia El Laurel 103
Tabla 40 Uso de Suelo de la Parroquia El Laurel 110
Tabla 41 Sectorización del Recinto Yurima 113
Tabla 42 Limites de la Cabecera Parroquial El Laurel 116
Tabla 43 Tramo de Área de Extracción en el Río Pula 121
Tabla 44 Valor base del suelo de Cabecera Parroquial 125
Tabla 45. Factores por Infraestructura (Finf) 126
Tabla 46. Clasificación de Tierras por Calidad de Suelo 128
Tabla 47. Identificación Numeral del Destino de Parcela 128
Tabla 48. Valor del Suelo Rural por Metro Cuadrado y Hectárea 129
Tabla 49. Condiciones, Vulnerabilidades de la Red Vial de la Zona Rural de la Parroquia (1-2) 132
Tabla 50. Condiciones, Vulnerabilidades de la Red Vial de la Zona Rural de la Parroquia 2-2 133
Tabla 51. Puentes Carrozables y Peatonales sus condiciones 135
Tabla 52. Equipos Tecnológicos en el Hogar 141
Tabla 53 Análisis Estado y Vulnerabilidad de los Elementos Expuestos de los Equipamientos Recreativos, Deportivos y Sociales de la Parroquia 144
Tabla 54 Características y Condiciones Actual de la Institución Educativa 151
Tabla 55. Matriz del Nivel de Vulnerabilidad de los Elementos Esenciales Expuestos 154

Tabla 56 Establecimientos de Salud de la Parroquia El Laurel 155
Tabla 57. Matriz de Evaluación del Nivel de Vulnerabilidad de los elementos esenciales expuestos en equipamientos de Salud 157
Tabla 58 Torres de Agua en la Zona Rural de la Parroquia 170
Tabla 59 Déficit Habitacional 174
Tabla 60 Población Total de la Parroquia El Laurel 178
Tabla 61. Rango de Edades de la Población 179
Tabla 62. Tasa de Crecimiento Poblacional 179
Tabla 63 Datos de Víctimas de Femicidios y Otras Muertes Violentas en el Cantón Daule 183
Tabla 64. Caracterización de las Víctimas 184
Tabla 65 Caracterización de Agresores Investigados, Procesados y No identificados 184
Tabla 66 Caracterización del Evento Violento 184
Tabla 67. Tipo de Discapacidad 188
Tabla 68 Autoidentificación Étnica 188
Tabla 69. Población Estudiantil periodo 2023 - 2024 190
Tabla 70. Población de Docentes 190
Tabla 71. Autoidentificación de étnica de la población estudiantil 190
Tabla 72. Información de los Centros de Salud - Parroquia El Laurel 192
Tabla 73. Número de Consultas Según el Establecimiento de Salud 193
Tabla 74. Principales indicadores según el tipo de consulta 193
Tabla 75. Principales causas de consultas en morbilidad 194
Tabla 76. Principales Causas de Consulta en Morbilidad 195
Tabla 77 Defunciones Generales del Cantón Daule 195
Tabla 78. Causas de Mortalidad en el Cantón Daule Periodo 2019 - 2022 196
Tabla 79. Muertes Maternas en el Cantón Daule 197
Tabla 80 Mortalidad Neonatal del Cantón Daule 197
Tabla 81 Mortalidad de la Niñez del Cantón Daule 197
Tabla 82 Matriz de Evaluación de Cumplimiento en el Diseño e implementación de Políticas de Promoción y Construcción de Equidad e Inclusión 203
Tabla 83. Programa de Protección Social 2022 206
Tabla 84 Programa de Protección Social 2023 206
Tabla 85. Cobertura de Bonos y Pensiones Regulares del MIES 2023 208
Tabla 86 Equipamientos Sociales de la Parroquia El Laurel 210
Tabla 87 Capacitación y Formación Desarrollados en la Parroquia El Laurel - 2023 212
Tabla 88. Población con Discapacidad - Protección Social 215
Tabla 89. Población de 0 - 4 años – Protección Social 216
Tabla 90 Población 5 - 9 años - Protección Social 216
Tabla 91 Población 10 - 14 años - Protección Social 216
Tabla 92 Población Adolescentes y Jóvenes de 15 a 19 años 217
Tabla 93 Programas de Protección para NNA de la Parroquia El Laurel 217
Tabla 94 Población de Adultos Mayores - Protección Social 218
Tabla 95. Condiciones Generales de la Vivienda en la Parroquia El Laurel 221
Tabla 96 Tipos de Delitos Presentados en el Cantón Daule - 2023 228
Tabla 97 Índices de Violencia en el Cantón Daule (Tipos de Delitos Graves) 229
Tabla 98 Asociaciones Ganaderas de la Parroquia El Laurel 236
Tabla 99 Población Económica Activa 242
Tabla 100 Indicadores de Empleo en la Provincia del Guayas 242
Tabla 101 Créditos Otorgados Cantón Daule 245
Tabla 102. Servicios del Banco Guayaquil en la Parroquia El Laurel 246
Tabla 103 Registro de la PEA a Instituciones Bancarias o Cooperativas de Ahorro. 247
Tabla 104. Periodos de Estimación de Cultivos de Arroz 248
Tabla 105 Estimación de Cultivo Periodo 3 -2022 248
Tabla 106 Estimación de Producción Periodos 2022 - 2023 252
Tabla 107 Asociaciones Productivos Urbanas y Rurales en la Parroquia El Laurel 254
Tabla 108 Descarga de Aguas Servidas 256
Tabla 109 Área del Predio del Mercado 259
Tabla 110 Piladoras y Molinos de la Parroquia El Laurel (Agro-industrial) 261
Tabla 111 Categorías de las Piladoras en la Parroquia El Laurel 264
Tabla 112. Matriz de Niveles de Susceptibilidad a inundación de las Agroindustrias de la Parroquia El Laurel. 266
Tabla 113 Categorización y Rangos 270
Tabla 114 Análisis de Nivel de Cumplimiento del Componente de Planificación, rectoría y evaluación territorial 272
Tabla 115 Matriz de Análisis de Avance de Proyectos Ejecutados del Modelo de Gestión en Infraestructura del GAD Parroquial El Laurel 274
Tabla 116 Análisis de Nivel de Cumplimiento del Componente Gestión Financiera 275
Tabla 117 Servidores públicos agregadores de valor 276

Tabla 118 Análisis de Nivel de Cumplimiento del Componente Gestión Administrativa 278
Tabla 119 Análisis de Nivel de Cumplimiento del Componente Regulación y Control 279
Tabla 120 Análisis de Nivel de Cumplimiento del Componente de Gobernanza 280
Tabla 121 Estimación de la Asignación del Presupuesto Periodo 2019 - 2023 285
Tabla 122 Estimación del Gasto del Presupuesto del 60% 285
Tabla 123. Estimación del Presupuesto para los Grupos Prioritarios 285
Tabla 124 Estimación del Presupuesto para Gasto Corriente 286
Tabla 125. Matriz de Análisis de Presupuesto Asignado y Devengado por Componente 2020. 2022 287
Tabla 126 Designación de Cargos del GAD Parroquial El Laurel 288
Tabla 127 Comisiones Permanentes 291
Tabla 128 Personal de Apoyo del GAD Parroquial 293
Tabla 129. Información de SIL en el GAD Parroquial 294
Tabla 130 Revisión del Contenido de la Página Web 297
Tabla 131, Miembros del Consejo de Planificación 300
Tabla 132 Criterios de Revisión para la Transversalización de los enfoques de Igualdad (1) 304
Tabla 133 Criterios de Revisión para la Transversalización de Enfoques de Igualdad (2) 305
Tabla 134.Marco Normativo que Regula la Participación Ciudadana 318
Tabla 135 Relación Autoridad - Ciudadanía 70/30) 319
Tabla 136 Mecanismo de Participación Ciudadana del GADPREL 320
Tabla 137 Matriz de Sistematización de Potencialidades del Sistema Físico Ambiental 345
Tabla 138, Matriz de Sistematización de Problemas del Sistema Físico Ambiental 346
Tabla 139. Matriz de Sistematización de las Potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos 347
Tabla 140. Matriz de Sistematización de Problemas del Sistema de Asentamientos Humanos -1 348
Tabla 141 Matriz de Sistematización de Problemas del Sistema de Asentamientos Humanos - 2 349
Tabla 142. Matriz de Sistematización de las Potencialidades del Sistema Sociocultural 350
Tabla 143. Matriz de Sistematización de los Problemas del Sistema Sociocultural 1 351
Tabla 144. Matriz de Sistematización de Problemas del Sistema Sociocultural - 2 352
Tabla 145. Matriz de Sistematización de Potencialidades del Sistema Económico Productivo 353
Tabla 146. Matriz de Sistematización de Problemas del Sistema Económico Productivo -1 354
Tabla 147. Matriz de Sistematización de Problemas del Sistemas Económico Productivo -2 355
Tabla 148. Matriz de Sistematización de Potencialidades del Sistema Político Institucional 356
Tabla 149. Matriz de Sistematización de Problemas del Sistema Político Institucional 357
Tabla 150 Herramientas de Priorización del Sistema Físico Ambiental 359
Tabla 151 Herramienta de Priorización de Problemas del Sistema Físico Ambiental 359
Tabla 152 Herramientas de Priorización de Potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos 360
Tabla 153. Herramientas para la Priorización de Problemas del Sistema de Asentamientos Humanos 360
Tabla 154. Herramienta para la Priorización de las Potencialidades del Sistema Sociocultural 361
Tabla 155. Herramientas para la Priorización de los Problemas del Sistema Sociocultural 361
Tabla 156. Herramientas para la Priorización de los Problemas del Sistema Sociocultural -2 362
Tabla 157. Herramientas para la Priorización de las Potencialidades del Sistema Económico Productivo 363
Tabla 158. Matriz para la Priorización de los Problemas del Sistema Económico Productivo 363
Tabla 159. Matriz de Herramientas para la Priorización de las Potencialidades del Sistema Político Institucional 364
Tabla 160. Matriz de Herramientas para la Priorización de los Problemas del Sistema Político Institucional 364
Tabla 161 Matriz de problemas y potencialidades alta y media con desafíos de gestión del Sistema Físico Ambiental 365
Tabla 162. Matriz de problemas y potencialidades alta y media con desafíos de gestión del Sistema de Asentamientos Humanos 366
Tabla 163. Matriz de problemas y potencialidades alta y media con desafíos de gestión del Sistema Sociocultural- 1 367
Tabla 164 Matriz de problemas y potencialidades alta y media con desafíos de gestión del Sistema Sociocultural -2 368
Tabla 165. Matriz de problemas y potencialidades alta y media con desafíos de gestión del Sistema Económico Productivo 369
Tabla 166. Matriz de problemas y potencialidades alta y media con desafíos de gestión del Sistema Político Institucional 370
Tabla 167 Objetivo de Desarrollo del Sistema Físico Ambienta 379
Tabla 168 Objetivo de Desarrollo del Sistema de Asentamientos Humanos -1 380
Tabla 169 Objetivo de Desarrollo del Sistema de Asentamiento Humanos - 2 381
Tabla 170 Objetivo de Desarrollo del Sistema Sociocultural -1 382
Tabla 171 Objetivo de Desarrollo del Sistema Sociocultural – 2 383
Tabla 172 Objetivo de Desarrollo Sistema Económico Productivo 1 384
Tabla 173 Objetivos de Desarrollo del Sistema Económico Productivo 2 385
Tabla 174 Objetivo de Desarrollo del Sistema Político Institucional 386
Tabla 175 Tratamientos Urbanístico de la Parroquia El Laurel 388
Tabla 176. Análisis Funcional Cantonal - Parroquial Componente Físico Ambiental 389
Tabla 177 Análisis Funcional Cantonal - Parroquial Sistema Asentamientos Humanos 1 390

Tabla 178. Análisis Funcional Cantonal - Parroquial Asentamientos Humanos 2 391
Tabla 179 Análisis Funcional GAD Cantonal - Parroquial Sistema Sociocultural 1 392
Tabla 180 Análisis Funcional Gad Cantonal y Parroquial Componente Sociocultural 2 393
Tabla 181. Análisis Funcional GAD Cantonal y Parroquial Sistema Sociocultural 3 394
Tabla 182 Análisis Funcional Gad Cantonal y Parroquial Sistema Económico Productivo 1 395
Tabla 183 Análisis Funcional Gad Cantonal y Parroquial del Sistema Económico Productivo 2 396
Tabla 184 Análisis Funcional Gad Cantonal y Parroquial Sistema Político Institucional 397
Tabla 185 Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Fisico Ambiental- 1 420
Tabla 186 Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Físico Ambiental -2 421
Tabla 187Definición de Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores del Sistema Asentamientos Humanos -1 422
Tabla 188. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistemas Asentamientos Humanos -2 . 423
Tabla 189 Definición de Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores del Sistema de Asentamientos Humanos - 3 424
Tabla 190 Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Componente Asentamientos Humanos - 4 425
Tabla 191. Definición de Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores del Sistema Socio Cultural 1. 426
Tabla 192. Definición de Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores Sistema Sociocultural -2 427
Tabla 193 Definición de Objetivos, Políticas, metas e Indicadores del Sistema Sociocultural-3 428
Tabla 194 Definición de Objetivos, Políticos, Metas, Indicadores del sistema Económico Productivo -1 429
Tabla 195 Definiciones de Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores del Sistema Económica Productiva. -2 430
Tabla 196. Definiciones de Objetivos, Políticos, Metas, Indicadores Sistema Económico Productiva- 2 431
Tabla 197 Definición de Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores del Sistema Político Institucional -1 432
Tabla 198 Definición de Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores del Sistema Político Institucional -2 433
Tabla 199, Definición de Planes, Programas y Proyecto del Sistema Físico Ambiental -1- 439
Tabla 200 Definición de Planes, Programas y Proyectos del Sistema Físico Ambiental -2 440
Tabla 201 Definición de Planes, Programas y Programa del Sistema de Asentamientos Humanos -1 441
Tabla 202 Definición de Planes, Programas, proyectos del Sistema Asentamientos Humanos -2 442
Tabla 203 Definición de Planes, Programas y Proyectos del Sistema de Asentamientos Humanos - 3 443
Tabla 204. Desafíos de Planes, Programas y Proyectos del Sistema de Asentamientos Humanos -4 444
Tabla 205. Definición de Planes; Programas y Proyectos del Sistema de Sociocultural- 1 445
Tabla 206. Definición de Planes, Programas y Proyectos del Sistema Sociocultural -2 446
Tabla 207 Definición Planes, Programas, Proyectos del Sistemas Sociocultural - 3 447
Tabla 208 Definición de Planes, programas, Proyectos del Sistema Económico Productivo -1 448
Tabla 209. Definición de Planes, Programa, Proyecto Sistema Económico Productivo - 2 449
Tabla 210. Definición de Planes, Programas, Proyectos del Sistema Económico Productivo -3 450
Tabla 211 Definición de Planes, Programas, Proyectos del Sistema Político Institucional -1 451
Tabla 212. Definición de Planes, Programas, Proyectos del Sistema Político Institucional - 2 452
Tabla 213. Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas de Coordinación Zona – Sistema Físico Ambiental. 453
Tabla 214. Definición, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas de Coordinación Zonal - Sistema Asentamientos Humanos. 454
Tabla 215. Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad; Planificación Territorial Diferenciada; Agendas de Coordinación Zonal - Sistema Sociocultural. 455
Tabla 216. Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas de Coordinación Zonal - Sistema Sociocultural -2 456
Tabla 217. Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada Agendas de Coordinación Zonal- Sistema Económico Productivo 457
Tabla 218. Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas de Coordinación Zonal - Sistema Político Institucional. 458
Tabla 219. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Físico Ambiental 1 459
Tabla 220. Definición de Objetivos; Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Físico Ambiental - 2 460
Tabla 221. Definición de Objetivos, Políticas; Metas e Indicadores de Sistema Físico Ambiental - 3 461
Tabla 222. Definición de Objetivos; Políticas, Metas e Indicadores del Sistema de Asentamientos Humanos - 1 462
Tabla 223. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores Sistema Asentamientos Humanos - 2 463
Tabla 224. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema de Asentamientos Humanos - 3 464
Tabla 225. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema de Asentamientos Humanos - 4 465
Tabla 226. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Sociocultural -1 466
Tabla 227. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Sociocultural - 2 467
Tabla 228. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Sociocultural- 3 468
Tabla 229. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Sociocultural- 4 469
Tabla 230. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Económico Productivo - 1 470
Tabla 231. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Económico Productivo- 2. 471
Tabla 232. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Económico Productivo - 3 472
Tabla 233. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Político Institucional. - 1 473
Tabla 234. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores del Sistema Político Institucional - 2 474

Tabla 235, Definición de Iniciativas, Objetivos y Mecanismos de Articulación 484
Tabla 236. Definición de Iniciativas, Objetivos y Mecanismos de Articulación -2 485
Tabla 237. Formas de Gestión a Nivel Parroquial y Cantonal del Sistema Físico Ambiental 486
Tabla 238.Formas de Gestión Nivel Provincial y Cantonal del Sistema de Asentamientos Humanos 1 487
Tabla 239. Formas de Gestión a Nivel Provincial y Cantonal Sistema de Asentamientos Humanos 2..... 488
Tabla 240. Formas de Gestión Nivel Provincial y Cantonal Sistema Sociocultural -1..... 489
Tabla 241. Formas de Gestión Nivel Provincial - Cantonal del Sistema Sociocultural 2..... 490
Tabla 242. Formas de Gestión Nivel Provincial. Cantonal del Sistema Económico Productivo..... 491
Tabla 243. Formas de Gestión Nivel Provincial - Cantonal del Sistema Político Institucional 492
Tabla 244. Análisis Ejes Trasversales del Sistema Físico Ambiental 494
Tabla 245. Análisis de Ejes Transversales del Sistema de Asentamiento Humanos -1 495
Tabla 246. Análisis de los Ejes Transversales del Sistema de Asentamientos Humanos -2..... 496
Tabla 247. Análisis de los Ejes Transversales Sistema Sociocultural -1 497
Tabla 248. Análisis de los Ejes Transversales del Sistema Sociocultural - 2 498
Tabla 249. Análisis de los Ejes Transversales del Sistema Económico Productivo - 1 499
Tabla 250. Análisis de los Ejes Transversales del Sistema Económico Productivo - 2 500
Tabla 251. Análisis de los Ejes Transversales del Sistema Político Institucional..... 501

GAD PARROQUIAL EL LAUREL

042700485 -0999484200 Parroquia El Laurel Av. Santa María y Arcadia Espinoza Mz# 38 Oficina #
gadlaurel@yahoo.co